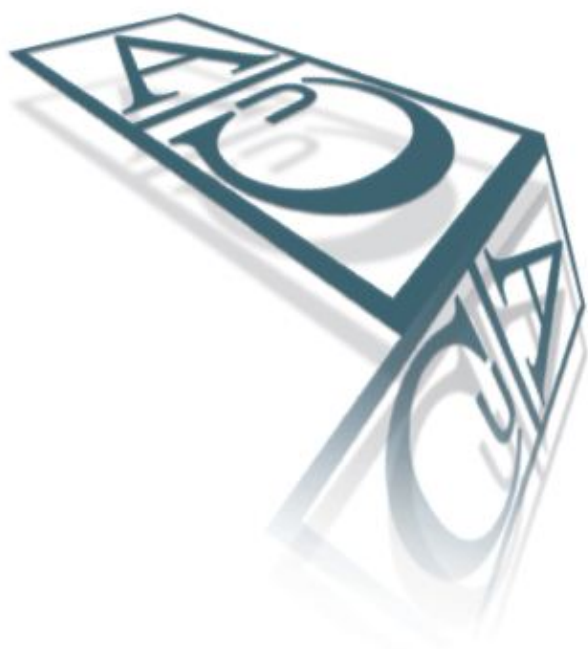


# LOS ESTUDIOS LABORALES EN AMÉRICA LATINA

*Orígenes, desarrollo y perspectivas*

Enrique de la GARZA TOLEDO (Ed.)



ANTHROPOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades



Los **Cuadernos A** organizan y centran su argumento en el proceso social de la comunicación del conocimiento en sus diversos niveles de utilidad y verificación operativa, tanto en el ámbito académico y universitario como en el profesional.

Quieren establecer un nexo continuo entre investigación, formación y ejercicio social de la profesión, ofreciendo instrumentos y materiales adecuados para una renovación permanente de la información científica y cultural en sus ámbitos conceptuales, teóricos y experienciales y asimismo sugerir nuevas lecturas de los textos clásicos.

*Últimos títulos aparecidos*

- 36 Juan A. ROCHE CÁRCEL (Ed.)  
**La sociología como una de las bellas artes. La influencia de la literatura y de las artes en el pensamiento sociológico**
- 37 Sonia PÉREZ TOLEDO (Coord.)  
**Trabajo, trabajadores y participación popular**
- 38 José Eliseo VALLE APARICIO  
**Los directores de CEIPS ante el espejo. El liderazgo educativo en un tiempo de cambio**
- 39 Angela GIGLIA  
**El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación**
- 40 R. BENENCIA, F.F. HERRERA LIMA y E. LEVINE (Coords.)  
**Ser migrante latinoamericano, ser vulnerable, trabajar precariamente**
- 41 Antonio CORTIJO OCAÑA  
**La porfía: identidad personal y nacional en Lope de Vega**
- 42 Sergio ARLANDIS y Agustín REYES-TORRES  
**Textos e interpretación: introducción al análisis literario**
- 43 Josepa CUCÓ I GINER (Dir.)  
**La ciudad pervertida. Una mirada sobre la Valencia global**
- 44 Andrés PIQUERAS  
**La opción reformista: entre el despotismo y la revolución. Una explicación del capitalismo histórico a través de las luchas de clase**
- 45 Laura DEL ALIZAL ARRIAGA (Coord.)  
**Relaciones entre poderes del Estado: acuerdos y divergencias**
- 46 Guillaume FONTAINE  
**El análisis de políticas públicas. Conceptos, teorías y métodos**
- 47 Alexander BETANCOURT MENDIETA y José Guadalupe RIVERA GONZÁLEZ (Eds.)  
**Territorios y fronteras: miradas desde las Ciencias Sociales y las Humanidades**
- 48 Enrique de la GARZA TOLEDO (Ed.)  
**Los Estudios Laborales en América Latina. Orígenes, desarrollo y perspectivas**



**XXI** grupo editorial  
**siglo veintiuno**

---

**siglo xxi editores, méxico**

CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREROS, 04310 CIUDAD DE MÉXICO  
[www.sigloxxieditores.com.mx](http://www.sigloxxieditores.com.mx)

**siglo xxi editores, argentina**

GUATEMALA 4824, C1425BUP, BUENOS AIRES, ARGENTINA  
[www.sigloxxieditores.com.ar](http://www.sigloxxieditores.com.ar)

**anthropos editorial**

LEPANT 241-243, 08013 BARCELONA, ESPAÑA  
[www.anthropos-editorial.com](http://www.anthropos-editorial.com)

---

# Los Estudios Laborales en América Latina



## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

*Rector General*

Salvador Vega y León

*Secretario General*

Norberto Manjarrez Álvarez

*Director de Publicaciones y Promoción Editorial*

Bernardo Ruiz López

*Subdirector de Distribución y Promoción Editorial*

Marco A. Moctezuma Zamarrón

UNIDAD IZTAPALAPA

*Rector*

José Octavio Nateras Domínguez

*Secretario*

Miguel Ángel Gómez Fonseca

*Directora*

*de la División de Ciencias Sociales y Humanidades*

Juana Juárez Romero

*Coordinadora General*

*del Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades*

Alicia Lindón Villoria

*Comité Editorial de Libros*

Gabriela Correa López (Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa)

Pablo Castro Domingo (Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa)

Pedro Castro Martínez (Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa)

Gustavo Del Ángel Mobarak (Centro de Investigación y Docencia Económica)

Gustavo Leyva Martínez (Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa)

Alicia Lindón Villoria (Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa)

José Manuel Valenzuela Arce (El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana)

El manuscrito de este libro ingresó al Comité Editorial de Libros del Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades para iniciar el proceso de dictaminación en la sesión trimestral de primavera de 2015, celebrada el 14 de julio de 2015, y quedó aprobado para su publicación el 18 de enero de 2016.

LOS ESTUDIOS LABORALES  
EN AMÉRICA LATINA  
ORÍGENES, DESARROLLO Y PERSPECTIVAS

ENRIQUE DE LA GARZA TOLEDO  
(Ed.)

Angela Maria Carneiro Araújo  
Antonio Aravena  
Juan Carlos Celis Ospina  
Enrique de la Garza Toledo  
Andrea Del Bono  
Consuelo Iranzo  
Jacob Carlos Lima  
Héctor Lucena  
Julio César Neffa  
Fernando Urrea Giraldo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA

Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades

LOS ESTUDIOS laborales en América Latina : Orígenes, desarrollo y perspectivas /  
Enrique de la Garza Toledo, editor. — Barcelona : Anthropos Editorial ;  
México : Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa, 2016  
239 p. ; 24 cm. (Cuadernos A. Temas de Innovación Social ; 48)

Bibliografías  
ISBN 978-84-16421-30-5

1. Trabajo - Aspectos sociales (América Latina) 2. Trabajo - Teorías I. de la Garza  
Toledo, Enrique, ed. II. Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa (México)  
III. Colección

Primera edición: 2016

© Enrique de la Garza Toledo y otros, 2016  
© Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa, 2016  
© Anthropos Editorial. Nariño, S.L., 2016  
Edita: Anthropos Editorial. Lepanto, 241. 08013 Barcelona, España  
[www.anthropos-editorial.com](http://www.anthropos-editorial.com)  
En coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana  
Prolongación Canal de Miramontes 3855. Ex Hacienda San Juan de Dios  
14387, Tlalpan. Ciudad de México, México  
Unidad Iztapalapa  
Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades  
San Rafael Atlixco No. 186, edificio H, Segundo piso  
Colonia Vicentina, 09340 Iztapalapa. Ciudad de México, México  
ISBN Anthropos: 978-84-16421-30-5  
ISBN UAM: 978-607-28-0697-9  
Diseño, realización y coordinación: Anthropos Editorial  
(Nariño, S.L.), Barcelona. Tel.: (+34) 936 972 296  
Impresión: Litográfica Ingramex, S.A. de C.V.  
Centeno 162-1. Col. Granjas Esmeralda. Ciudad de México, 09810

Impreso en México - *Printed in Mexico*

Este libro ha sido dictaminado positivamente por pares académicos ciegos y externos a través del Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa, se privilegia con el aval de la institución coeditora.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de los editores.



# Estudio introductorio

En lo relativo a la temática laboral, hasta 1980 predominaron en América Latina (a excepción de Venezuela) los estudios acerca del movimiento obrero abordados desde enfoques de carácter politológico. Es decir, el movimiento obrero como actor colectivo realizando acciones colectivas y comportándose como una fuerza política, en contra o a favor del Estado. En general se le analizaba desde un marxismo tipo Academia de Ciencias de la URSS:<sup>1</sup> la eficiencia de una conciencia que llega desde afuera a cargo de profesionales de la política, fueran dirigentes sindicales, partidarios o gubernamentales. En esta perspectiva, la clase obrera estaba dada —la clase en sí ya era explotada—, la conciencia había que llevarla desde afuera. De tal forma que las historias de derrotas o victorias se traducían en lo acertado o erróneo de las ideologías que las impulsaban. Estas historias siguieron presentes en mayor o menor medida hasta fines de los ochenta, aunque desde inicios de esa década habían encontrado contestatarios en lo que vamos a llamar los Nuevos Estudios Laborales.<sup>2</sup> Habría que aclarar que antes de estos últimos, la corriente sociodemográfica del trabajo se había constituido sin entrar en confrontación con las historias convencionales del movimiento obrero. Una segunda aclaración es que los Nuevos Estudios Laborales no marginaron a sindicatos y al movimiento obrero sino que los analizaron partiendo de los procesos de trabajo e incorporando una mirada ausente en las otras historias, la de la sociología del sindicalismo, en cuanto a vida interna de los sindicatos y no solo el estudio de las movilizaciones (De la Garza, 1992). Aunque el número de historias del movimiento obrero en América Latina se redujeron substancialmente a partir de inicios de los noventa, las que continuaron no emprendieron estas investigaciones a la manera de las historias militantes que hemos criticado, lo hicieron bajo la influencia de la historia social inglesa o bien la francesa de los Anales, que han significado una gran superación con respecto de las que hemos criticado.<sup>3</sup>

---

1. Desde finales de los sesenta las investigaciones de Touraine, Torcuato Di Tella y otro en América Latina intentaron introducir perspectivas diferentes de la que criticamos, sin embargo, su recepción en un ambiente de golpes militares en los setenta, de resistencia de los sindicatos y de movimientos obreros de países sin dictadura militar, así como el entusiasmo suscitado por la derrota norteamericana en Vietnam, oscurecieron las anteriores perspectivas que resultaban muy moderadas. Habría que aclarar que en Brasil tempranamente se discutió desde los ochenta el enfoque de E.P. Thompson que contrasta substancialmente con la corriente que estamos criticando.

2. Este concepto fue propuesto muchos años después de que los nuevos estudios hubieran surgido en América Latina. No en todos los países se acepta la denominación con su concepción de ruptura con respecto de lo que había antes. Sin embargo, resulta innegable que a partir de los ochenta o noventa del siglo XX una parte de los estudios laborales adoptaron marcos teóricos que antes no se manejaban en la región (postfordismo, clusters, *industrial governance*, sociedad del conocimiento, etc.) que ayudaron a romper marcos disciplinarios y extender el ámbito de análisis del trabajo a la empresa, a sus redes, al corporativismo, a las políticas económicas y al modelo económico.

3. Para visiones generales de los estudios laborales antes de 1993 en Cuba, Puerto Rico, Perú y América Central véanse: Santiago y Martín, 1994; Sulmont, 1994; Pérez Sáinz, 1994.

El parteaguas para el surgimiento de los Nuevos Estudios Laborales en América Latina fue la reestructuración productiva en grandes empresas iniciada en los ochenta del siglo XX y consolidada en los noventa de dicho siglo (Lipietz, 1992). El surgimiento de la otra vertiente de los Nuevos Estudios Laborales, la sociodemográfica del mercado de trabajo, obedeció a otros determinantes relacionados con el estudio de los mercados de trabajo no modernos, informales, su persistencia, y posibles vínculos con la parte moderna de la Economía (Benería y Roldán, 1987), aunque finalmente se interesó de la reestructuración de mercados de trabajo como resultado de la reestructuración productiva. Esta perspectiva, como parte de los Nuevos Estudios Laborales, tuvo un origen en nuestra región previo a los fenómenos de reestructuración productiva de los ochenta, asociado a los procesos de urbanización e industrialización en Latinoamérica. El concepto de arranque fue el de marginalidad, tempranamente se criticó que el sector tradicional y el moderno fueran departamentos estancos, se pasó pronto a la informalidad, con importantes investigaciones empíricas. Con el advenimiento de las reestructuraciones productivas el problema se complejizó en cuanto a sus impactos en el mercado laboral.

Todas las vertientes de los Nuevos Estudios Laborales sufrieron el impacto de la emergencia del nuevo modelo económico neoliberal, la reestructuración productiva en grandes empresas y sus consecuencias en mercados de trabajo, condiciones de trabajo y relaciones laborales<sup>4</sup> (Baglioni, 1987; Baglioni y Crouch, 1990). Para la vertiente de estudio de los procesos de trabajo —que es ver el trabajo como actividad y no como situación, como lo había planteado Touraine (1988)—, el parteaguas desde el punto de vista de los marcos teóricos significó el estudio y la incorporación durante la década de los ochenta o a inicios de los noventa de las llamadas Teorías del postfordismo - Regulacionismo francés (Boyer, 1989), la de la Especialización Flexible (Piore y Sabel, 1990) y las neoschumpeterianas (Peres y Ominami, comp., 1985) en sus primeras formas.<sup>5</sup> Hay que aclarar que la influencia directa de las teorías de sociología del trabajo, como la escuela francesa que partió de Friedman, Naville o Touraine o bien la sajona de Braverman (1974), así como las de relaciones laborales a la manera de Dunlop, Goldthorpe (1989), Hyman (1987, 1996) y otros, en el arranque de estos estudios no fueron las más influyentes, a pesar de que hubo intentos limitados de incorporarlas a la discusión desde los setenta, especialmente en las de corte obreristas (Negri, 1978; Mallet, 1972; Panzieri, 1978), aunque también funcionalistas. Es decir, desde el punto de vista teórico el arranque se debió más a teorías que hoy podemos considerar como parte del neoinstitucionalismo en Economía, las que parcialmente habían asimilado a la sociología del trabajo de los países desarrollados. Todo esto se daba en un contexto diferenciado en América Latina, en un grupo de países había declive del movimiento obrero de izquierda, como

---

4. El vínculo entre neoliberalismo de los ochenta y los noventa del siglo XX con reestructuración productiva fue sobre todo a través del concepto de flexibilidad del trabajo, tanto las teorías neoclásicas como las gerenciales lo adoptaron y complementaron entre el nivel del proceso de trabajo y el del sistema de relaciones industriales y mercados de trabajo. El neoliberalismo se inició en los setenta, pero en esos años no se podía hablar todavía de reestructuración productiva. Al mismo tiempo, los neoliberalismos en América Latina de corte militar, en los ochenta solo se difundieron a un número pequeño de países y hasta los noventa no se generalizaron.

5. La correspondencia entre avance del neoliberalismo y en los Nuevos Estudios Laborales de las teorías del postfordismo se explica por qué los académicos involucrados en esta última corriente simpatizaban con trabajadores y sindicatos y el postfordismo se presentaba en esos años como alternativa del neoliberalismo.

en México y Colombia, a diferencia de aquellos que tenían dictaduras militares en los que hubo fuerte presencia de los sindicatos como agentes que lucharon por la democratización (Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Bolivia, Ecuador). Aunque en los primeros estaba todavía presente la memoria reciente de las movilizaciones de los trabajadores en los setenta, en los segundos la movilización actual en esos momentos en contra de las dictaduras. En esa medida, los estudios tradicionales del movimiento obrero continuaron, aunque conviviendo con los estudiosos de los procesos de trabajo que no dejaban de incluir las estrategias sindicales y las formas de resistencia obrera frente a los cambios productivos (De la Garza, 1997). Por otro lado, los estudios sociodemográficos, así como los de procesos de trabajo corrían desde los ochenta a cargo de una nueva generación de estudiosos, mejor formados académicamente que los de la época de las teorías de la dependencia (grados académicos, estudios en el extranjero, actualización en teorías y en metodologías) que sus antecesores, conocedores de teorías internacionales, además del marxismo, de metodologías y técnicas. Aunque el espíritu de las teorías de la Dependencia tampoco había desaparecido completamente en estos años.

Estos Nuevos Estudios Laborales fueron desde el principio multidisciplinarios, aunque con fuerte presencia de la sociodemografía y de la sociología. Convivieron sociólogos y antropólogos, interesados en relaciones industriales, eventualmente abogados, de administración de empresas, politólogos y economistas no ortodoxos marxistas e institucionalistas, no así los neoclásicos. Es decir, por primera vez en forma importante las ciencias sociales en América latina se metían al seno del proceso de trabajo para estudiarlo, aunque antecedentes limitados existieron desde los setenta. En este camino aparecieron problemas y conceptos desconocidos en la región, a pesar de que en el mundo desarrollado ya tenía una historia larga: control sobre el trabajo, resistencia en el proceso de trabajo, calificación (Wood, 1987) no solo como nivel de educación, relación laboral en la práctica (no reducida a las Leyes o contratos legales), flexibilidad, fordismo (Wood, 1991), taylorismo, toyotismo (Wood, 1991), distrito industrial, revolución tecnológica, es decir una avalancha de conceptos desconocidos hasta entonces en la región. La sociodemografía siguió un camino más de creación inicial de conceptos, vinculada con la reflexión internacional pero no con reestructuración productiva, empezando por el de marginalidad, seguido del de informalidad, cuando se trató de incorporar las teorías de Chayanov sobre la economía campesina aplicadas al sector marginal, estrategias de sobrevivencia y de vida, discriminación, segregación, etc. (Cortés, 2000).

En los ochenta los Nuevos Estudios Laborales se extendieron en influencia académica; en profundización conceptual, la línea de procesos de trabajo finalmente se encontró con las tradiciones de la sociología del trabajo, principalmente francesa, y de las relaciones laborales sajonas, puesto que las teorías del postfordismo, inicialmente adoptadas, no permitían profundizar en muchos aspectos del proceso de trabajo a diferencia de las mencionadas. Posteriormente en los noventa siguieron incorporándose teorías internacionales que no eran propiamente del trabajo como las de clústers y subcontratación (Iranzo y Leite, 2006), la *industrial governance* (Liding, 1991), la del aprendizaje tecnológico, la de la economía del conocimiento (David y Foray, 2002) hasta las teorías de la innovación, que, como veremos, en América Latina ha significado un oscurecimiento de los temas laborales. Hay que anotar la desvinculación en esta primera época, que culmina con la realización del primer Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo en 1992, en la ciudad de México, con respecto de las grandes polémicas de la Teoría Social, la Epistemología y Metodología (De la Garza, 1999). En buena medida estos Nuevos Estudios Laborales en sus dos vertientes adoptaban marcos estructuralistas (Viet, 1968),

con determinación en las tecnologías, formas de organización o relaciones laborales para unos y en variables sociodemográficas para los otros (edad, escolaridad, estado civil, nivel educativo, estrato de edad).

La segunda gran etapa de los Nuevos Estudios Laborales fue durante la década de los noventa del siglo anterior. Fue su época de oro,<sup>6</sup> a contracorriente de un modelo económico neoliberal más o menos consolidado en casi toda América Latina, que desde el punto de vista de las políticas gubernamentales tendían a marginar los apoyos y la importancia de los estudios del trabajo, como uno de los grandes problemas en la región. En este periodo apareció con claridad como eje de las investigaciones la Reestructuración Productiva y de los Mercados de Trabajo, fenómenos que se había extendido en la región más que en los ochenta. Es cuando se emprendieron estudios nacionales o regionales para dar cuenta de las grandes transformaciones en modelos productivos y mercados de trabajo. Los estudiosos se dividieron en optimistas que esperaron que los procesos de innovación se extendieran y llevaran la prosperidad a todos, y los pesimistas que predominaron en estos años, que cuestionaron las formas precarizantes de estas reestructuraciones. En el fondo estaba la polémica internacional de si el mundo se dirigía hacia la convergencia en modelos de producción, condiciones y relaciones de trabajo y mercados de trabajo, impulsado por los libre mercados o bien si las presiones globales en los mercados y las inversiones aterrizaraban en contextos y con actores no iguales que les imponían una divergencia (Beck, 1998). Esta polémica, con énfasis diversos, sigue presente. De cualquier forma, en al ámbito de los diagnósticos se avanzó mucho al concluirse que no eran las tecnologías punta las que más se extendían con la reestructuración, sino las nuevas formas de organización del trabajo y la flexibilidad de las relaciones laborales, que estos cambios en general los emprendían las grandes empresas y de forma unilateral, sin consulta con los sindicatos. Se incorporaron conceptos como empresa red, paquete completo, *upgrading* hacia finales de la década y los antiguos estudios de cultura obrera, que llevaban a ver a los trabajadores como posibles sujetos sociales, se restringieron a los de cultura laboral o bien organizacional.

Paradójicamente los Nuevos Estudios Laborales, tanto en su vertiente de procesos de trabajo y relaciones laborales, como en la de la sociodemográfica se desarrollaron en los noventa del siglo XX, a pesar de un contexto estatal, empresarial de marginación del tema del trabajo. La marginación original provenía de la teoría neoclásica en Economía que tendía a ver al proceso productivo como caja negra o bien reducida a las combinaciones entre capital fijo y costo salarial. No era todavía el tiempo de la legitimidad de la Economía Heterodoxa que hubiera empujado a desentrañar lo que sucede al interior de esa caja negra, incorporando para empezar un concepto explícito de tecnología.

Pero el cuestionamiento que hizo más mella en los Nuevos Estudios Laborales no provino de la Economía Neoclásica, sino de los decepcionados de la clase obrera, de los sindicatos, de todo proyecto socialista o comunista, a cargo de antiguos marxistas (Bauman, 2004, 2004a). Este proceso de deslegitimación del concepto e importancia del trabajo se había iniciado en el nivel internacional desde inicios de la década del ochenta del siglo XX por la postmodernidad naciente (Lyotard, 1989). Para esta perspectiva el trabajo había dejado de ser eje articulador de las relaciones sociales, pero lo que siguió

---

6. Es una década en la que los Nuevos Estudios Laborales se volvieron hegemónicos en América Latina dentro de las investigaciones sobre el trabajo. Los primeros se institucionalizaron, abordaron problemas e investigaciones empíricas muy relevantes y, todavía, resistieron a las teorías del fin del trabajo.

no sería la aparición de otro eje equivalente sino la fragmentación. Especialmente de los Sujetos Sociales, en especial de la clase obrera. Debido a la nueva heterogeneidad de las ocupaciones, que impedía el sentirse semejantes, es decir la creación de identidades. Se trabaja del fin de los grandes sujetos, de los grandes discursos, en especial de los proyectos grandes de transformación de la sociedad, sobre todo los de carácter social-democrática o comunista, en una sociedad que vivía en el presente, sin perspectiva de futuro (Gorz, 1982; Offe, 1996; Lyotard, 1982). Esta primera oleada postmoderna del Fin del Trabajo no tuvo especial mella en América Latina entre los que estaban embarcados en la construcción de una nueva disciplina del trabajo, cuando todavía había esperanzas en la constitución de sujetos alternativos de aquellos que sirvieron de base social al populismo y al corporativismo, diferentes también del clasismo guiado por el marxismo leninismo.

En los noventa tampoco impactó especialmente la teoría de Rifkin (1996) del fin del trabajo, tal vez por su superficialidad frente a la sofisticación y el conocimiento empírico de proceso de producción y mercados de trabajo que ya había en América Latina. Pero cuando arribaron a la región las teorías de Bauman (2005) y Sennet acerca del fin de la identidades colectivas amplias, el neoliberalismo estaba en su máximo esplendor y ya una parte de los estudiosos de los Nuevos Estudios Laborales habían abandonado sus énfasis transformadores de la sociedad y se habían plegado a la aceptación de la nueva economía sin volverse necesariamente neoclásicos. En este contexto, las teorías mencionadas hicieron mella en los Nuevos Estudios Laborales, especialmente al inicio del siglo XXI. Se ponía en el centro el tema de la Identidad y estas teorías ampliaban la de Offe del fin del trabajo hacia las trayectorias laborales sinuosas, desarticuladas, resultado de la fugacidad de las ocupaciones que desestructuraba a los colectivos obreros, destruía identidades no solo colectivas sino del propio yo y, en general, de la vida social. La conclusión era la misma que a inicios de los ochenta. El neoliberalismo llegó para quedarse, afirmó Sennet (2006), solo cabía crear «instituciones parche» que evitaran los males mayores. Estas perspectivas pesimistas acerca del trabajo influyeron en la nueva generación de los Nuevos Estudios Laborales, que a diferencia de los fundadores no había conocido el auge del movimiento obrero de los setenta y parte de los ochenta. Pero la llegada de esta suerte de «para-postmodernidad» tuvo el efecto no deseado de llevar a investigadores de los Nuevos Estudios Laborales a preguntarse acerca de problemas más abstractos propios de otro nivel de la Teoría Social. Tales como se construyen las identidades y los sujetos sociales (Di Giacomo, 1984; Dubet, 1989), la relación en este problema entre estructuras, subjetividades y acciones (Aronowitz, 1992; Bizberg, 1989), cual el papel de la cultura (Archer, 1997). Y a entrar en las polémicas más amplias entre estructuralismo (Piaget, 1968), imaginarios, representaciones (Potter, 1998), discursos (Van Dijk, 1997), acciones, que eran los campos de la discusión de la teoría social y la filosofía del momento (estructuralismo (Goldman, 1975), hermenéutica (Gadamer, 1993), teorías de la agencia (Cohen, 1996), elección racional (Elster, 1991), sistemas (Luhmann, 1994). Del interés por la polémica teórica más amplia se pasó a la de los métodos, empezando por la disputa entre investigación cuantitativa y cualitativa, de esta a la metodológica en un sentido más amplio (hipotético deductivo, *grounded theory*, constructivismo, reconstruccionismo [Zemelman, 1992], configuracionismo). Es decir, por primera vez las discusiones actuales de la Teoría Social y la Metodología hacían irrupción plena en los Nuevos Estudios Laborales. Lo anterior no significa que en todos el positivismo y el estructuralismo hayan sido cuestionados, una parte siguió investigando sin entrar en complicaciones como las mencionadas, pero en otra parte, sobre todo en la generación más joven,

aumentó la curiosidad por salir de los marcos anteriores. Sin embargo, parte de los interesados en perspectivas más amplias no dejaron de adoptar las hipótesis postmodernas y para-postmodernas al estilo de Bauman. No obstante, en muchos países de América del Sur —México, Colombia y Chile serán casos distintos por la persistencia del neoliberalismo— en los que se establecieron «gobiernos de izquierda», que han pretendido alejarse de las recetas del consenso de Washington, el estado de ánimo de los académicos sufrió un nuevo viraje, hacia un mayor optimismo con respecto de los trabajadores y se impulsó una nueva oleada de investigaciones laborales. En estos países, las perspectivas postmodernas se han visto limitadas, el marxismo ha renacido y aumentado las investigaciones acerca del trabajo, incluyendo aquellas que parten del proceso de trabajo. México y Colombia han sido diferentes, una parte de los estudiosos de los procesos de trabajo han virado sus intereses, en consonancia con la política oficial, hacia los de innovación en las empresas, adoptando marcos teóricos que ignoran al trabajo, a pesar de poner el énfasis en la creación de conocimiento o bien hacia la fragmentación de las identidades. Estos enfoques no dejan de ser reductivos con respecto del conocimiento, de aquello que en las empresas es una complejidad de estructuras tecnológicas duras (sistemas de maquinaria y equipo), organizacionales y en las relaciones laborales, ignorando que la acción de trabajar no solo pone en juego cognición, sino también emociones, valores morales, estética, formas de razonamiento del sentido común. Que en este proceso de trabajar hay componentes de interacciones comunicativas, con acuerdos, conflictos y lucha por el poder. El tipo de teorías neoschumpeterianas adoptadas por los de la innovación en América Latina no permiten profundizar en los procesos subjetivos y su relación con los desempeños productivos. En particular los estudiosos que han hecho este viraje hacia el abandono del tema laboral no son en general aquellos que hemos mencionado preocupados por los grandes problemas de las teorías sociales. De tal forma que para estos el énfasis en la creación de conocimiento tácito, en el proceso de trabajo, se vuelve un dogma que no permite profundizar en cómo este se da, cómo se relaciona con la subjetividad, que es más amplia que la cognición, y los propios procesos de cognición son enmarcados en teorías psicológicas muy rígidas como el conectivismo biologicista. En este orden se reduce la creación de valor a la incorporación de conocimiento, y el incremento de la productividad a lo mismo.

Los estudios sociodemográficos se han mantenido importantes en todos los países (Ariza y de Oliveira, 2004). Los de carácter económico no los han disminuido y ya en el siglo XXI han incorporado nuevos temas vinculados con los mercados de trabajo, como los de exclusión (García y de Oliveira, 2001), vulnerabilidad, trabajo no estructurado, inseguro (Castel, 2004), precariedad (García, 2006), cruzados por género o etnia (Garro y Rodríguez, 1995), edades. Aunque también han sufrido el abandono de estudiosos del trabajo, en función de políticas gubernamentales, de organismos internacionales y fundaciones hacia los temas de pobreza (González de la Rocha, 1994) o de innovación.

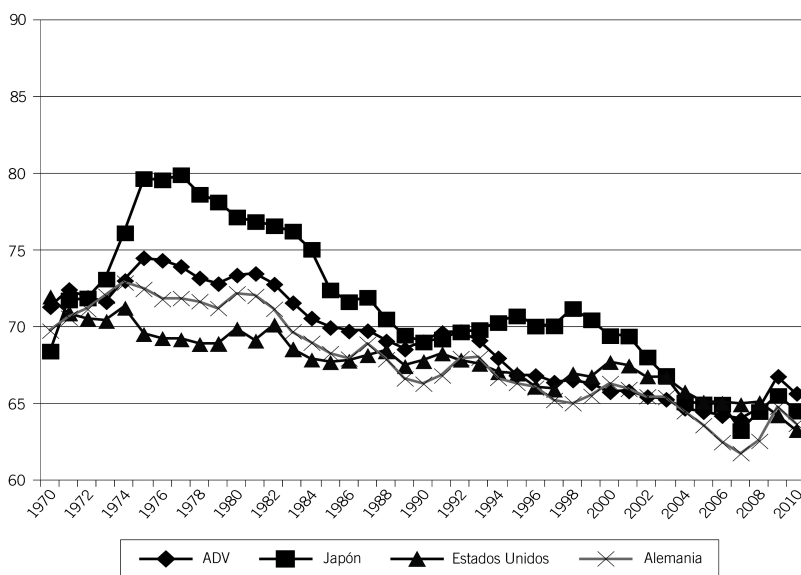
Es decir, los Nuevos Estudios Laborales, en sus dos vertientes, han sufrido el intento de oscurecimiento de los fenómenos laborales en aras de estudiar la innovación, la pobreza, la juventud, el género, sin destacar los trabajos (Mora Salas y Pérez Sáinz, 2006). Estos amagos a cargo de políticas gubernamentales que implican financiamientos, así como el que los investigadores sean tomados en cuenta, no han sido circunstanciales, sino que se han presentado en todo el mundo durante la vigencia del neoliberalismo. Intelectualmente se han añadido a esta ofensiva las corrientes para-postmodernas que tienen en su centro en la fragmentación de las identidades, pero también aquellas de origen interaccionista, de imaginarios, que ignoran contextos estructurales más am-

plios, se reducen a las relaciones cara a cara (Geertz y Clifford, 1991). A finales de los noventa aparecía clara la tendencia declinante de los estudios laborales en América Latina, en el cono sur la emergencia de gobiernos prolabor (término usado en el campo sajón de estar a favor de trabajadores y sindicatos) los ha reactivado considerablemente e incluso en Chile hay un ligero repunte.

A contrapelo de estos flujos y reflujos académicos acerca de la importancia del trabajo en la sociedad, las empresas en el mundo recurren actualmente a la precarización del trabajo como salida a las crisis y para el sostenimiento de las tasas de ganancia, como puede verse en las gráficas siguientes la caída de las remuneraciones en el valor agregado tanto en países desarrollados como en América Latina.

Lo cual nos habla de la necesidad de continuar con los estudios laborales, en particular vinculados con las alternativas de desarrollo económico, político y social.

**GRÁFICA 1. Participación ajustada del trabajo en la renta en economías desarrolladas, Alemania, Estados Unidos y Japón, 1970-2010**

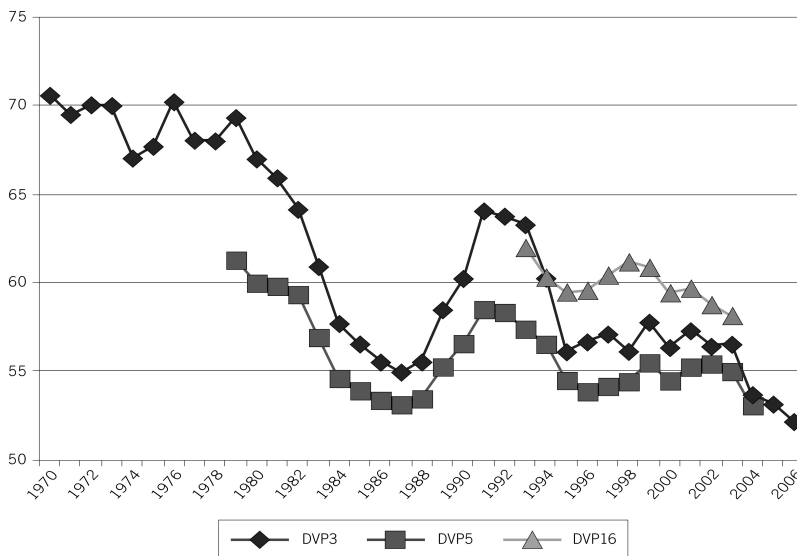


Nota: ADV = promedio no ponderado de 16 países de la OCDE de altos ingresos (Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Japón, Países Bajos, Reino Unido y Suecia. Se excluye la República de Corea).

Fuente: Stockhammer, de próxima aparición, a partir de la base de datos AMECO.

Esto es, el trabajo sigue siendo importante para la mayoría de las personas en este planeta. Así lo muestran las encuestas mundiales acerca de lo que más importa subjetivamente a la población, en primer lugar la familia y en segundo el trabajo. Asimismo, la mayor parte de la población ocupada en el mundo sigue siendo asalariada, aunque este porcentaje haya disminuido, en cambio no se demuestra el incremento en porcentaje de los trabajadores por cuenta propia. La automatización de procesos de trabajo se combina con otros que no lo son y en las fábricas automatizadas siempre hay departamentos

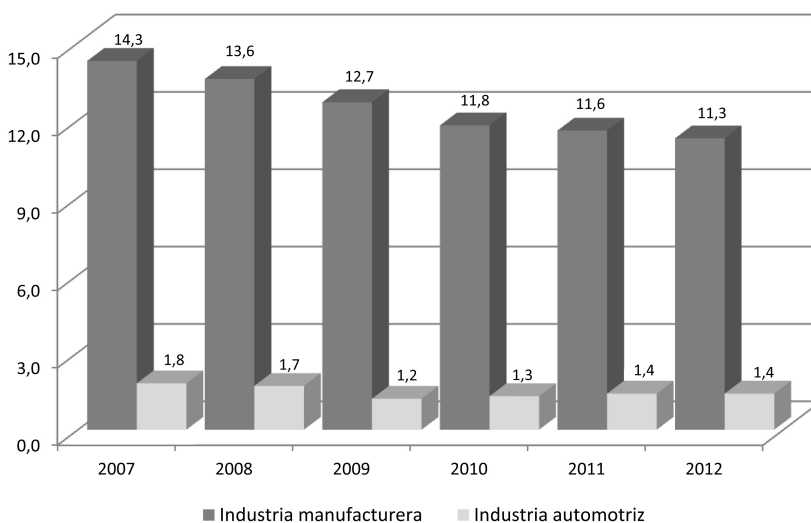
**GRÁFICA 2. Participación ajustada del trabajo en la renta en economías en desarrollo y emergentes, 1970-2007**



Nota: DVP3 = promedio no ponderado de México, República de Corea y Turquía; DVP5 = promedio no ponderado de China, Kenya, México, República de Corea y Turquía; DVP16 = promedio no ponderado de Argentina, Brasil, Chile, China, Costa Rica, Kenya, México, Namibia, Omán, Panamá, Perú, República de Corea, Federación de Rusia, Sudáfrica, Tailandia y Turquía.

Fuentes: <http://www.ilo.org/salarios2012>; Stockhammer, de próxima aparición.

**GRÁFICA 3. Porcentaje de remuneraciones / valor total de la producción (México)**





de mano de obra intensiva. Más bien, el costo laboral se volvió, ante la debilidad política de los trabajadores, en variable de ajuste del capital frente a las recesiones. Habría que pensar si la debilidad política de los trabajadores se debe a la heterogeneidad de las ocupaciones o a las trayectorias laborales fragmentarias, o bien al derrumbe de las utopías socialistas y comunistas y a la ausencia hasta la fecha de otras equivalentes.

Es decir, no vivimos el fin del trabajo, sino su profunda transformación, tampoco ha sido el advenimiento de la sociedad de la abundancia para todos, sino de la mayor desigualdad, precariedad; a pesar de las promesas que se han ido gastando de un futuro promisorio para todos y de las oleadas de marginación intelectual del trabajo, este sigue presente.

Con la finalidad de tener una imagen más exacta de los orígenes, transformaciones y perspectivas de los Estudios del Trabajo en América Latina, a partir de la fundación de ALAST (Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo, 1993), nos propusimos elaborar un libro de balances de la investigación realizada en países seleccionados en el periodo entre 1993 y 2014. Se parte de que ALAST fue creada en aquel año, como un esfuerzo colectivo de muchos colegas, independientemente de que antes en cada país hayan existido iniciativas de agrupamiento colectivo entre académicos. Además, la creación de ALAST tuvo en su tiempo un eje problemático central que no era el de los antiguos estudios del trabajo en general, sino el de la Reestructuración Productiva. Esta situación ha cambiado actualmente. Asimismo, estos Nuevos Estudios Laborales tuvieron en su centro a una nueva generación de investigadores con respecto de los que en el pasado hicieron historias sobre el movimiento obrero, cambiaron las teorías, las metodologías y los problemas principales que guiaron las investigaciones. Sin embargo, este proceso de cambio no se ha detenido y tenemos nuevas problemáticas, teorías, metodologías y generaciones más jóvenes de investigadores. En esta medida, resulta importante dar cuenta de estos procesos de cambio; emprenderlos globalmente para América Latina sería temerario, es mejor intentarlo para los principales países de la región:

1. Los balances contenidos en este libro empiezan hacia 1993, año en que se creó ALAST, considerando que, a partir de este congreso, una nueva generación de estudios del trabajo se reconoció plenamente y que en el primer congreso en México se elaboraron balances históricos para el periodo anterior a ese año.

2. No fue posible realizar balances para todos y cada uno de los países de América Latina y el Caribe por su número, por la falta de desarrollo de nuestros temas en algunos de ellos y la ausencia de contactos que puedan elaborarlos. Además de que resultó más fácil de administrar como proceso de investigación a un número no muy grande de países, aunque los escogidos son los más importantes en cuanto a número de académicos que participan y a su producción científica. Estos países fueron: Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Venezuela y México, en los que se produce alrededor del 90 % de los estudios Laborales en América Latina.

3. Los balances son de la producción de académicos radicados en América Latina, independientemente de que estuvieran afiliados a universidades, sindicatos, organizaciones empresariales o gubernamentales, acerca de Estudios del Trabajo en el periodo entre 1993 y 2014.

4. Los productos de investigación considerados fueron solo aquellos que ponen en el centro de sus hallazgos temas laborales en cualquiera de sus subtemáticas. Trabajo entendido en su sentido más amplio —industrial, servicios, agricultura; formal, informal; asalariado, por cuenta propia, etc.

5. En cuanto a subtemáticas solo se dio una lista indicativa que no corresponde necesariamente con disciplinas, sino para que estas pudieran ser abordadas desde cualquiera de ellas (economía, sociología, psicología, etc.). Lo indicativo debe de entenderse como ejemplificaciones que cada redactor pudo variar según las condiciones de cada país: Mercado de Trabajo, Relaciones de Trabajo, Sindicatos, Seguridad Social, Contratación colectiva y legislación laboral, condiciones de trabajo, movimiento de trabajadores, culturas laborales, identidad, migración de trabajadores, género y trabajo, subcontratación, organización del trabajo, precariedad laboral, violencia en el trabajo, etc. No creímos conveniente forzar a una lista ni exhaustiva —que no lo sería—, ni cerrada que pudiera poner una camisa de fuerza a los redactores.

6. Sin embargo los capítulos tuvieron grandes secciones, tales como: Introducción, I. Mercado de Trabajo; II. Procesos de Trabajo, organización, tecnología, relaciones laborales; III. Sindicatos-Estado, seguridad social, legislación, partidos políticos, empresarios; y IV. Movimientos laborales. Es decir, el trabajo entre oferta y demanda del mismo; en el proceso de trabajo o en la empresa; y en las relaciones con entes macro exteriores al proceso de trabajo como el Estado, los partidos; así como los trabajadores en acción colectiva.

7. Cada capítulo abarca longitudinalmente los siguientes apartados:

A. Introducción, en donde se resumen no las investigaciones sino el proceso de institucionalización de los estudios del trabajo en cada país a partir de 1993: constitución de asociaciones, congresos, programas de postgrado, revistas, etc.

B. Cuerpo principal, sería el análisis de la investigación laboral realizada en el país, con las acotaciones de los puntos anteriores en cuanto a problemas principales de investigación y temáticas y su cambio, enfoques teóricos, metodologías, sus polémicas, corrientes predominantes y competidoras, hallazgos más importantes y una reflexión final de hacia dónde va, en los sentidos anteriores, la investigación sobre temas laborales.

A estas alturas las fuentes de investigación en cada país son fáciles de ubicar: ponencias de congresos y seminarios nacionales, libros emblemáticos, artículos de las revistas especializadas.

Hemos hecho este balance en un panorama de grandes incertidumbres materiales —el crecimiento económico del capitalismo—, de pérdida de las certidumbres teórico-ideológicas de los noventa del anterior siglo —la nueva crítica legitimada a la economía neoclásica desde su raíz, el actor racional—, ante las evidencias empíricas de los grandes desequilibrios financieros, productivos, laborales, desigualdad y polarización, después de treinta años del actual modelo económico. Finalmente pero no el menor, está presente en este texto la disputa por la historia de esta transformación en los Estudios Laborales en Latinoamérica entre los propios protagonistas de esta aventura intelectual.

ENRIQUE DE LA GARZA TOLEDO  
*Ciudad de México, 2016*

## Bibliografía

- ARCHER, M. (1997): *Cultura y teoría social*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- ARIZA, M. y O. DE OLIVEIRA (2004): «Unión conyugal e interrupción de la trayectoria laboral de las trabajadoras urbanas en México», en M.L. Coubés, María Eugenia Zavala y René Zenteno (coord.): *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX. Un estudio demográfico de historias de vida*. Ciudad de México: COLEF e ITESM, Editorial Porrúa.
- ARONOWITZ, S. (1992): *The Politics of Identity*. Nueva York: Routledge.
- BAGLIONI, G. (1987): *Stato, politica e relazioni industriali in Europa*. Milán: Franco Angeli.
- y C. CROUCH (1990): *European Industrial Relations*. Londres: SAGE.
- BAUMAN, Z. (2004): *Modernidad líquida*, 4ª reimpr. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- (2004a): *La sociedad sitiada*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- (2005): *Identidad*. Buenos Aires: Losada.
- BECK, U. (1998a): *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva Modernidad*. Barcelona: Paidós.
- BENERÍA, Lourdes y Martha ROLDÁN (1987): *The Crossroads of Class and Gender. Industrial Homework, Subcontracting and Household Dynamics in Mexico City*. Chicago: The University of Chicago Press.
- BIZBERG, I. (1989): «Individuo, identidad y sujeto», *Estudios Sociológicos*, VII, 21, septiembre-diciembre.
- BOYER, R. (1989): *La Teoría de la Regulación, un Análisis Crítico*. Buenos Aires: Humanitas.
- BRAVERMAN, H. (1974): *Trabajo y capital monopolista*. Ciudad de México: Nuestro Tiempo.
- CASTEL, R. (2004): *La inseguridad social*. Buenos Aires: Manantial.
- COHEN, I. (1996): *Teoría de la Estructuración*. México: McGraw Hill.
- CORTÉS, F. (2000): «Crisis, miembros del hogar e ingresos», *Demos. Carta demográfica sobre México*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pp. 35-36.
- DAVID, P. y D. FORAY (2002): «Fundamentos Económicos de la Sociedad del Conocimiento», *Comercio Exterior*, vol. 52, n° 6, junio.
- DE LA GARZA, E. (1992): *Crisis y sujetos sociales en México*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- (1997): «Trabajo y mundos de vida», en H. Zemelman (coord.), *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*. Barcelona: Anthropos.
- (1999): «Epistemología de los Modelos de Producción», en *Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI*. Buenos Aires: Ceil.
- DI GIACOMO, J. (1984): *Representazioni sociali e movimenti collettivi*. Milán: Liguori Editori.
- DUBET, F. (1989): «De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto», *Estudios Sociológicos*, VII, 21, septiembre-diciembre.
- ELSTER, J. (1990): *El cemento de la sociedad*. Madrid: Gedisa.
- GADAMER, H. (1993): *Philosophical Hermeneutics*. Berkeley: Universidad de California Press.
- GARCÍA, B. (2006): «La situación laboral actual: marcos conceptuales y ejes analíticos pertinentes», *Trabajo*, n° 3, diciembre.
- y O. DE OLIVEIRA (2001): «Transformaciones recientes en los mercados de trabajo metropolitanos de México: 1990-1998», *Estudios Sociológicos*, vol. XIX, n° 57, pp. 653-689.
- GARRO, N. y E. RODRÍGUEZ (1995): «Discriminación salarial y segregación ocupacional. La mujer asalariada en México, 1987-1993», *Análisis Económico*, vol. XII (27), México, UAM- Azcapotzalco, pp. 105-126.
- GEERTZ, C. y J. CLIFFORD (1991): *El surgimiento de la antropología postmoderna*. Barcelona: Gedisa.
- GOLDMAN, L. (1975): *Las nociones de estructura y génesis*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- GOLDTHORPE, J. (1989): *Ordine e Conflicto nel Capitalismo Moderno*. Milán: Il Mulino.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, M. (1994): *The Resources of Poverty. Women and Survival in a Mexican City*. Cambridge, MA: Blackwell Publishers.
- GORZ, A. (1982): *Adiós al proletariado*. Barcelona: El Viejo Topo.

- HYMAN, R. (1987): «Strategy or Structure? Capital, Labour and Control». *Work Employment and Society*, 1, marzo.
- IRANZO, C. y M. LEITE (2006): «La subcontratación en América Latina», en E. de la Garza Toledo, *Teorías Sociales y Estudios del Trabajo: nuevos enfoques*. Barcelona: Anthropos.
- LIDING L. (1991): «Economic Governance and the Analysis of Structural Change in American Economy», en *Governance of American Economy*. Londres: Cambridge University Press.
- LIPPIETZ, A. (1992): «Hacia una mundialización del fordismo?», *Teoría y política*, 7.
- LUHMAN, N. (1994): *Sistemas sociales*. México: Alianza Editorial.
- LYOTARD, J.F. (1982): *La Postmodernidad*. Madrid: Gedisa.
- (1989): *La Fenomenología*. Buenos Aires: Paidós.
- MALLET, S. (1972): *La nueva clase obrera*, Madrid: Tecnos.
- MORA SALAS, M. y J.P. PÉREZ SÁINZ (2006): «De la vulnerabilidad social al riesgo del empobrecimiento de los sectores medios», *Estudios Sociológicos*, vol. XXIV, n° 70, enero-abril.
- NEGRI, A. (1978): *Del obrero-masa al obrero social*. Madrid: Tecnos.
- OFFE, C. (1996): *Disorganized Capitalism*. Cambridge: Polity Press.
- PANZIERI, R. (1978): «Acerca del uso capitalista de la maquina», en *La división capitalista del Trabajo*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- PÉREZ, C. y C. OMINAMI (comp.) (1985): *La tercera revolución tecnológica*. Buenos Aires: Gel.
- PÉREZ SÁINZ, J.P. (1994): «Reflexión sobre temas laborales en Centroamérica», *Economía y Sociología del Trabajo*, n° 23-24, marzo-junio.
- PIAGET, J. (1968): *El Estructuralismo*. Buenos Aires: Proteo.
- PIORE, M. y Ch. SABEL (1990): *La segunda ruptura industrial*. Madrid: Alianza.
- POTTER, J. (1998): *La representación de la realidad*. Barcelona: Paidós.
- RIFKIN, J. (1996): *El fin del trabajo*. Ciudad de México: Paidós.
- SANTIAGO, C.A. y J.L. MARTÍN (1994): «Los Estudios del Trabajo en Cuba y Puerto Rico», *Economía y Sociología del Trabajo*, n° 23-24, marzo-junio.
- SENNET, R. (2006): *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- SULMONT, D. (1994): «La Sociología del Trabajo en Perú», *Economía y Sociología del Trabajo*, n° 23-24, marzo-junio.
- TOURAINÉ, A. (1988): *El retorno del actor*. Madrid: Gedisa.
- VAN DIJK, T. (1997): *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa.
- VIET, J. (1968): *Problemas del Estructuralismo*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- WOOD, S. (1987): «The Deskilling Debate», *Acta Sociológica*, 30, 1, pp. 3-24.
- (1991): «Japanization and/or Toyotism», *Work, Employment and Society*, julio.
- (1993): «The Japanization of Fordism», *Economic and Industrial Relations*, 14.
- ZEMELMAN, H. (1992): *Los horizontes de la razón*. 2 vols. Barcelona: Anthropos.

## Capítulo I

# Los estudios laborales en América Latina antes de la consolidación del neoliberalismo

Enrique de la Garza Toledo

Hemos tenido el privilegio de asistir a una gran transformación en las formas de pensar la realidad laboral en América Latina, desde nuestros años de estudiante en los años setenta en que dominaba en las ciencias sociales la teoría de la Dependencia y en lo laboral los estudios acerca del movimiento obrero, luego vino la «Gran Transformación» en los paradigmas hegemónicos en las ciencias sociales del trabajo a principios de la década del ochenta, con la llegada a América Latina, primero, de las teorías de alcance medio que desde entonces más han impactado a los estudios laborales en nuestra región (teoría de la regulación, la neoschumpeteriana, la especialización flexible, las de clústers y cadenas globales, las del aprendizaje tecnológico y actualmente las de la sociedad del conocimiento).

A partir de mediados de los ochenta surgieron los Nuevos Estudios Laborales, que reconocen cambios teóricos y de temáticas aproximadamente cada tres años, y más que la adopción de un marco teórico reiterativo han implicado el cambio permanente de temáticas y teorías, aunque, como veremos, con ángulos de análisis más generales que el trabajo mismo y que es probable se siga esta trayectoria. De esta pequeña historia tratará este ensayo, es en parte resultado de la experiencia directa pero también de una lectura extensiva de lo que se ha producido en la región específicamente antes de 1993, cuando los nuevos estudios laborales se institucionalizaron con el primer Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo realizado en la ciudad de México (Abramo y Montero, 2000).

El primer congreso en el que se creó la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo (ALAST) se realizó en la ciudad de México en 1993. No fue a partir de este congreso que nacieron los Nuevos Estudios Laborales en América Latina; estos ya se venían desarrollando desde la década anterior y en los casos más tempranos desde finales de los setenta. Sin embargo, el congreso puso en contacto por primera vez a un gran número de investigadores de la región, no todos ellos con la perspectiva de la Reestructuración Productiva, pero no cabe duda que esta fuera la dominante. El congreso de ALAST fue un importante punto de aglutinamiento e institucionalización de los Nuevos Estudios Laborales en Latinoamérica, en términos de formación redes muy amplias, proyectos colectivos de mayor aliento —como la creación de la *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, el de la propia ALAST, la realización de encuentros intermedios como en Puerto Rico, la reorientación del grupo de Clacso hacia temas de procesos de trabajo, la presencia de esta gran corriente en otros congresos como LASA, ALAS, ISA,

IRRE. En México en 1993 confluyeron iniciativas varias, algunas que han perdurado, otras que tuvieron vida efímera.

Es decir, el haber llegado al primer congreso de ALAST no fue resultado simple de un pequeño grupo reunido a finales de los ochenta en Porto Alegre, Brasil, como actividad del grupo de Clasco todavía denominado de Movimientos Laborales. Esta denominación no era gratuita, reflejaba la temática principal de los estudios laborales en el continente en los sesenta, setenta y todavía en parte de los ochenta. El congreso fue resultado de la acumulación de experiencias académicas semejantes en muchos de los países de nuestro subcontinente y el haber pasado en términos generales por etapas similares en el desarrollo socioeconómico de los países y de nuestra disciplina. Es decir, no fue un pequeño grupo de iluminados de ninguno de nuestros países el creador de los nuevos estudios laborales, sino la tarea molecular de toda una generación dentro de contextos económicos, productivos, académicos y políticos semejantes.

### **Los Estudios Laborales en América Latina previos a 1993**

Hasta mediados de los ochenta los estudios laborales en América Latina pasaron por varias etapas (De la Garza, 1986); las primeras reflexiones versaron acerca del movimiento obrero y fueron escritas por militantes sindicales o de partidos políticos de izquierda, el objeto de estudio fue el naciente movimiento obrero (finales del siglo XIX y primera parte del XX) (Marotta, 1960; Godio, 2000), en un contexto de ilegalidad de la clase obrera y de sus organizaciones, de acciones colectivas de los trabajadores que transitaban en el filo de la represión y finalmente con ascenso de las luchas las pugnas o coincidencias entre las corrientes nacionalistas y las socialistas (Perón, 1973; Laclau, 1975).<sup>1</sup> Este periodo culminó en la década de los treinta o cuarenta en las que ya estaban constituidas grandes confederaciones, la clase obrera legalizada y reconocida, al menos formalmente, con intereses diferentes de los del capital, y hasta cierto punto legitimadas ante el poder estatal (Reyna, 1974; Murmis y Portantiero, 2004; Matsushita, 1983). En la segunda etapa, el problema principal de estos estudios laborales fue el de la relación de los sindicatos con el Estado, el populismo se asentó en muchos de los países de América Latina y tendió a subordinar a los sindicatos corporativamente, como en México, Argentina, Brasil, Paraguay y más tarde en Venezuela (Córdoba, 1978; Fernández, 2005). Al surgir el fenómeno del corporativismo las opiniones se dividieron entre aquellos que consideraron conveniente la alianza entre el movimiento obrero y el Estado, en aras del impulso de un proyecto de desarrollo nacional popular, y las voces, débiles en ese periodo, que advertían de los peligros de la subordinación de los sindicatos al Estado (León y Ortega, 1980). Es el periodo en que se consolidan en América Latina las Leyes del Trabajo, se extiende la Contratación Colectiva y se crean instituciones de Seguridad Social entre 1930 y 1945.

La forma principal de estudio de los movimientos obreros en este periodo era la de la crónica de acontecimientos centrados en acciones colectivas y la capacidad o incapaci-

---

1. En Brasil hasta los años treinta predominaban las corrientes anarcosindicalistas, los comunistas pasaron a tener influencia desde finales de los años veinte. Una corriente nacionalista surgió en los años cuarenta por influencia del Partido Trabalhista Brasileiro de Getulio Vargas. Esta corriente se fortaleció en el sindicalismo. En los años cincuenta-sesenta los comunistas adoptaron posiciones más nacionalistas en disputa con los sindicatos corporativistas.

dad de las direcciones sindicales o políticas frente al Estado. En los sindicatos clasistas (Chile, Bolivia, Uruguay y por centrales diferenciadas o en ciertos periodos de tiempo en Colombia, Perú, Ecuador, la CUT inicial en Brasil) en enfrentamiento con el Estado, o bien en alianza subordinada con este, en relación corporativa (México, Venezuela, Argentina, Paraguay, la CGT de Brasil). Si bien hubo intentos de ver la subordinación al Estado en Brasil y Argentina a través del análisis de la estructura sociodemográfica de los trabajadores y la cultura de las bases obreras —habría que recordar los estudios funcionalistas clásicos de Gino Germani para Argentina con respecto del peronismo y para Chile, en los que participaron Torcuato di Tella (1967) y Touraine en una perspectiva propiamente de sociología del sindicalismo y no de movimiento obrero—, pero estos quedaron relegados en los setenta frente a la emergencia de los golpes militares, la suspensión de los sindicatos y en países sin dictadura frente a la gran movilización de los trabajadores, así como la gran influencia del marxismo.

El tercer periodo corresponde a partir de la década de los sesenta y sobre todo de los setenta hasta inicios de los ochenta. Se trata de un periodo en que el Modelo de Substitución de Importaciones entra en dificultades, también de movimientos estudiantiles y guerrilleros, del influjo de la revolución cubana y, en la mayoría de los países, del establecimiento de dictaduras militares (Abramo, 1991). En los pocos países en que no se establecieron dictaduras, como México, Venezuela y Costa Rica se extendió, al grado de volverse dominante, la Teoría de la Dependencia (con centro en la CEPAL Chile antes del golpe militar), en especial en sus formas marxistas (De la Garza, 2003). Habría que anotar el papel central de Fernando Henrique Cardoso dentro de esta corriente. En la mayoría los países de dictadura militar la reflexión sociológica en general disminuyó (no fue así en Brasil) y en los pocos en donde fue posible mantener la investigación en los temas laborales esta se desarrolló a partir del funcionalismo de Parsons o de su versión latinoamericana de Germani, además de formas encubiertas dependentistas (Abramo y Montero, 2000). Sin embargo, el *boom* del pensamiento latinoamericano en ciencias sociales siguió el camino de la Dependencia, la inteligencia del continente se concentró en los setenta en México, Venezuela y en parte en Costa Rica. Aunque Touraine (Di Tella *et al.*, 1967) y el grupo de Germani-Di Tella (Di Tella, 1969) habían realizado investigaciones paradigmáticas en América Latina con las perspectivas funcionalistas y accionalistas en boga en los países desarrollados, su impacto fue muy restringido porque cuando se publicaron, la inteligencia más influyente de la región había adoptado el camino marxista en alguna de sus formas, considerando extremadamente moderadas las obras mencionadas. De tal forma, que la producción latinoamericana sobre el trabajo hasta inicios de los ochenta estuvo claramente dominada por los estudios de movimiento obrero con fuerte tono marxista, en países en los que era posible hacer investigación social.<sup>2</sup> Estudios del presente y como historia, para entender los avances y retrocesos del movimiento obrero con miras a futuras transformaciones sociales. En los países

---

2. La perspectiva marxista del movimiento obrero tenía fuerte influencia en esos años en Chile, Argentina, Brasil, Colombia, México, Uruguay. Sin embargo, cabe aclarar que en el caso de Brasil la emergencia de la CUT a inicios de los ochenta supuso la introducción de otros marxismos, diferentes del marxismo leninismo, el obrerismo y la perspectiva de E.P. Thompson. En el caso de Venezuela la relativa paz social, resultado de la concertación entre las clases sociales, no ponía en primer lugar al estudio del movimiento obrero en esos años. Mientras en Colombia y en México el movimiento obrero y sus estudiosos menguaron desde los ochenta, en otros países del cono sur se mantuvo su importancia pero en torno a la resistencia en contra de las dictaduras y su influencia en gobiernos de transición.

sin dictadura militar el auge de los estudios sobre movimiento obrero se correlacionó con un ascenso de las luchas de los trabajadores. En los países con dictadura militar en que fue posible mantener la investigación sobre el trabajo, estos siguieron las orientaciones de la sociología industrial norteamericana y, cuando en los ochenta se dio la gran transformación, la influencia que dejaron los estudios funcionalistas fue poco perceptible (Zapata, 1986). En el medio estuvieron los estudios sociodemográficos sobre el mercado de trabajo, preocupados por los problemas de marginalidad y la informalidad en esa época. Asimismo, en pocos países y de manera incipiente apareció una corriente de estudio del proceso de trabajo obrerista, una parte inspirada en una interpretación radical de la obra del Touraine de antes de *La sociedad postindustrial* (1970), pero principalmente del obrerismo italiano, Panzieri (1974), y francés (Mallet, 1970), y el Negri que llega hasta *Del obrero-masa al obrero social* (1982).

La Historiografía del Movimiento Obrero fue realizada por académicos de izquierda, generalmente inspirados en el marxismo, así como militantes sindicales y partidarios intelectualizados.<sup>3</sup> El problema central que abordó esta perspectiva fue porque en América Latina el movimiento obrero en su historia solo excepcionalmente había sido revolucionario y comúnmente se había subordinado al Estado o a proyectos nacionalistas de desarrollo, las explicaciones frecuentemente fueron por la vía de la represión estatal, y la falsa conciencia inducida por direcciones obreras o partidarias erróneas o mal intencionadas. En este camino apareció por primera vez el concepto de corporativismo, aunque todavía no el de Schmitter (1979), a pesar de ser contemporáneos, sino un concepto simplificado a la subordinación de los sindicatos al Estado o a un partido (Córdoba, 1976). En esta línea se destacaba la historia del anarcosindicalismo, su decadencia y el advenimiento de dos tipos de sindicalismo, el corporativo y el clasista, enfatizando las desventuras del último. El supuesto teórico más compartido era la teoría leninista de la conciencia que llega desde afuera al proletariado, de tal manera que muchas de las historias obreras del periodo se ajustan a la crítica de Castoriadis (1979) en cuanto concebir a la historia del movimiento obrero como la de las direcciones acertadas o erróneas en las que la clase obrera es un objeto ya dado en tanto explotado por el capital, y los maquinistas de la locomotora de la historia eran dichas direcciones sindicales o partidarias. Estos estudios decayeron en los países sin dictadura militar desde mediados de los ochenta, en los de dictadura se mantuvieron hasta finales de la década en una reflexión acerca del importante papel de los sindicatos en la caída de los regímenes autoritarios. Por ejemplo, en Brasil (Rodrigues, 1970; Weffort, 1972), a pesar de la Dictadura la producción acerca de trabajo y sindicalismo fue significativa. A finales de los setenta fue muy importante la orientación marxista, aunque algunos mantuvieron las perspectivas weberianas y funcionalistas propias de los sesenta. Pocas de estas investigaciones adoptaron marcos interpretativos complejos, como los de la escuela inglesa de E.P. Thompson, tal vez con excepción de Brasil, en donde este autor influyó mucho entre los historiadores del movimiento obrero y, en parte, entre sociólogos, en cambio otros siguieron el camino de relatar la cronología de los acontecimientos colectivos del movimiento obrero, poniendo el acento en las ideologías u orientaciones de las direcciones. Hay que aclarar que aunque último este tipo de estudios prácticamente ha desaparecido en América Latina desde inicios de la década del noventa, algo de su espíritu

---

3. En el mismo periodo hubo investigaciones de autores sajones emblemáticas, como las de Hobart Spalding, Robert Alexander, Charles Bergquist. Aunque su influencia fue menor que las que venían del marxismo.



permanece en los nuevos estudios laborales en su orientación «prolabor» (protrabajadores y prosindicatos) que repercute en definición de problemas tales como impacto de cambios tecnológicos, organizacionales, de la flexibilidad o la subcontratación, así como las preocupaciones más recientes acerca de las transformaciones productivas y del mercado de trabajo en la identidad de los trabajadores.

Desde los sesenta se iniciaron en América Latina estudios sociodemográficos más que económicos acerca del mercado de trabajo. Estos han tenido hasta la fecha transformaciones conceptuales diversas pero, a la vez, mantienen mayor continuidad que las otras perspectivas que analizaremos más adelante. En esta línea fueron comunes los estudios de distribución sectorial de la fuerza de trabajo, los procesos de urbanización analizados a partir de la migración campo ciudad y la inserción laboral de los migrantes, se introdujo el concepto de segmentación del mercado de trabajo que provenía de Piore (1990) aunque latinoamericanizado a través de la teoría de la marginalidad y aparecieron las primeras críticas a estas teorías (De Oliveira y Muñoz, 1977; Jellin, 1974), preocupó el crecimiento del sector terciario marginal y los problemas técnicos de las fuentes de información y, a diferencia de la primera corriente del movimiento obrero que privilegiaba la hemerografía y los documentos sindicales o partidarios, fueron los censos y las encuestas la forma de análisis preferentemente cuantitativa. Muy pocos de estos estudios se preocuparon por vincular el mercado de trabajo con las características de los establecimientos productivos (Jellin, 1974), menos con las relaciones laborales, la atención se puso en el mercado dual, la marginalidad (Kowarwick, 1975; Tokman y Souza, 1976; Souza, 1990), hubo un viraje hacia la familia como fuente de mano de obra, lo anterior ha marcado a la corriente hasta la fecha. Es decir, el desarrollo principal será la relación entre unidad doméstica y mercado de trabajo, no así de este con la unidad productiva, excepto cuando esta es a su vez de tipo familiar.

Una parte de la corriente incipiente de estudio del proceso de trabajo en los setenta fue funcionalista, otra parte, limitada en influencia por las circunstancias ya anotadas, se presentó como obrerista. En este último caso las influencias vinieron no de la militancia en el movimiento obrero sino de intelectuales latinoamericanos radicales con relaciones internacionales sobre todo con Francia e Italia, que adaptaron a Touraine, Mallet, Panzieri, Negri y en esos momentos en menor medida a Braverman (Zaida, 1989). El problema central era el del control sobre el proceso de trabajo, en relación con la tecnología y la organización laboral, dentro de la concepción obrerista al ver al espacio productivo como espacio de lucha por el poder de clase. El concepto consecuente fue el de figura obrera, determinada técnicamente por el proceso productivo, socialmente por su sociodemografía y políticamente por sus experiencias de lucha, demandas, ideologías y organización. Aunque comúnmente los estudios se reducían a establecer relaciones entre cambios productivos con cambios en formas de lucha, demandas y organización en manera por demás mecánica. Estos estudios no se realizaron todavía en los setenta en el contexto de la actual revolución tecnológica u organizacional sino que se fijaron en las consecuencias del taylorismo fordismo en los procesos de trabajo (Bizberg y Barraza, 1980; López y Quiroz, 1980). A pesar de que esta corriente en el periodo anterior a la gran transformación fue pequeña y de escaso impacto en su tiempo, también marcó a los posteriores estudios del trabajo, primero por la importancia acerca del proceso productivo, al grado de que, como veremos, la asimilación de teorías como el regulacionismo recibieron inicialmente un tratamiento obrerista, con mayor atención en el proceso de trabajo que en la relación que esta teoría establece entre producción en masa y consumo en masa, y segundo, por sus posiciones prolabor y constitución de sujetos laborales alternativos.

Asimismo, el concepto de control sobre el proceso de trabajo fue adoptado dentro de marcos teóricos nuevos en los ochenta y no ha dejado de inspirar nuevas investigaciones hasta la fecha. El estudio serio de la tradición europea o sajona propiamente en sociología del trabajo (Goldthorpe, Braverman, Friedman, Naville) no había llegado todavía, salvo en incursiones parciales y de poca influencia como las de Tou-raine y Germani. La investigación militante dentro del proceso de trabajo encontró mucha oposición por parte de las gerencias, en cambio para investigadores que vinieron de los países desarrollados el acceso a las fábricas fue más fácil. En esta misma época, en los países que tuvieron dictaduras militares, en donde el movimiento obrero fue un actor central en la transición a la democracia, el interés de los investigadores se concentró en esta temática, así como en sus relaciones con otros movimientos sociales.

Hay que apuntar que los estudios sobre el trabajo, sean de sindicalismo y movimiento obrero, de mercados de trabajo o de procesos de trabajo, han estado permeados en América Latina por las preocupaciones acerca del desarrollo económico, la desigualdad y la democracia (Neffa, 1992). En esta medida, aunque los estudios no lo expliciten tendrán o bien una posición condescendiente en la medida en que consideren que ciertos cambios se van a traducir en mejores niveles de bienestar de la población o bien de crítica en el sentido de que estos están empeorando.

## **La Gran Transformación<sup>4</sup>**

En sus inicios, los nuevos estudios laborales retomaron la perspectiva clásica de la Sociología del Trabajo, como sociología centrada en el proceso de trabajo. Entendiendo por trabajo no una estructura sino la propia actividad de producir, en particular vista como un proceso económico cruzado por el problema del control y del poder, distinguiendo como Marx Fuerza de Trabajo de Trabajo. Con retraso llegaba a América Latina la perspectiva de la Sociología del Trabajo de origen francés, también el gran desarrollo en Inglaterra a partir del debate del proceso de trabajo iniciado por Braverman en los Estados Unidos, y en Italia por los obreristas. Es decir, se trataba de analizar la constitución de sujetos obreros en relación con las características sociotécnicas de los procesos productivos, aunque teóricamente incorporando espacios de la reproducción y de la acción colectiva. Paralelamente se desarrollaron los estudios de Mercado de Trabajo, con fuerte énfasis en el lado de la oferta de trabajadores por parte de la familia y el análisis de la influencia de variables sociodemográficas. Esta perspectiva en casi todos los países se desarrolló —como economía o bien sociología del empleo— en forma independiente de los estudios del proceso de trabajo y estas todavía a la fecha encuentran dificultades de comunicación. Habría que anotar que estos estudios también se han ido transformando en América Latina pero con características diferentes de los de procesos de trabajo.

Entre finales de los setenta y primera mitad de los ochenta, con los respectivos desfases en países específicos, se produjo en el mundo una Gran Transformación: en el nivel de los modelos económicos, la caída del keynesianismo y el advenimiento del neoliberalismo.

---

4. Parafraseamos a Karl Polanyi en cuanto a que en América Latina se inició un proceso de transformación en multiniveles, macroeconomía y política económica, la forma del Estado y sus relaciones con las clases sociales, reestructuraciones productivas en grandes empresas, flexibilización en relaciones laborales, debilitamiento de los sindicatos, pérdida del imaginario socialista.

lismo; en los procesos de producción y los mercados de trabajo, la reestructuración productiva y de los mercados de mano de obra hacia la flexibilización, la introducción de las nuevas tecnologías, de las nuevas formas de organización del trabajo; cambios en el funcionamiento del Estado (Estado que ya no invierte productivamente y ajusta por el lado del empleo para combatir la inflación) y en la relación entre las clases sociales: predominio del gran empresariado nacional y multinacional, el alejamiento entre organizaciones de los trabajadores y el Estado neoliberal que substituyó en América Latina al desarrollista. El fin de las dictaduras militares, la transición a la democracia y finalmente la instauración del neoliberalismo civil de manera generalizada en los noventa. Todo esto junto a procesos de gran impacto subjetivo en la intelectualidad de izquierda, que eran los principales generadores de estudios laborales, como fueron la caída del socialismo real y la decadencia del marxismo, el ascenso de las perspectivas de actor racional, el descrédito del estructuralismo y el advenimiento de la postmodernidad y la nueva hermenéutica.

Esta gran transformación en la realidad socioeconómica y en los grandes paradigmas de las ciencias sociales impactaron a los estudios sobre el trabajo en América Latina y, como efecto no deseado, contribuyeron inicialmente al surgimiento de los Nuevos Estudios Laborales hacia mediados de la década del ochenta, en otros países hasta principios de los noventa: el eje central no fue ya el movimiento obrero, sino la transformación de los procesos productivos en relación con cambios en tecnología, organización del trabajo, relaciones laborales, perfil de la mano de obra y formación de distritos industriales en el inicio; posteriormente su extensión hacia la conformación de los mercados de trabajo en las nuevas condiciones. Estos Nuevos Estudios Laborales no se inspiraron en el comienzo de manera principal en la larga tradición de la sociología del trabajo de los países desarrollados sino en teorías recientes para la época que tocaban el proceso productivo pero que eran enfoques económicos no ortodoxos como la Teoría de la Regulación, la de la Especialización Flexible y las neoschumpeterianas. Los enfoques predominantes miraban hacia las consecuencias de los cambios tecnológicos, de los organizacionales y de la flexibilidad en las relaciones laborales en sus efectos para los trabajadores y sus organizaciones en lo material y en cuanto a relaciones de poder. Esta tarea recayó en una nueva generación de investigadores, impactada por sucesos de la década anterior de revueltas estudiantiles y obreras o bien por las luchas en contra de las dictaduras, pero mejor formada académicamente que la generación anterior, más actualizada en cuanto a teorías de alcance medio, en métodos y técnicas, con relaciones internacionales académicas más fluidas, que provocó que los nuevos marcos teóricos utilizados, aunque de importación de los países desarrollados, llegaran a América Latina con muy pocas diferencias temporales con respecto a cuando se estaban generando en Europa o los Estados Unidos.

Las líneas de investigación principales desarrolladas en América Latina en los ochenta fueron las enumeradas a continuación.

### *1. Los estudios sobre reestructuración productiva*

Es en la década de los ochenta cuando se inician los estudios propiamente de sociología del trabajo en América Latina, aunque antecedentes pueden encontrarse en Argentina desde los sesenta a partir de la escuela de Germani, desde fines de los setenta en Brasil, a raíz de las huelgas en el ABC Paulista (Abramo y Leite, 1994), en México vincu-

lados con algunas expresiones de la insurgencia sindical de los setenta. En Colombia (Urrea, 1994) y Venezuela (Iranzo, 1994) no es hasta mediados de los ochenta cuando aparecen, en cambio en Perú (Sulmont, 1994) y Chile (Ruiz Tagle, 1994) tienen que esperar hasta los noventa. El trasfondo material que empujó en forma real o imaginaria estos estudios fue el inicio de la reestructuración productiva en América Latina: cambios en tecnología, organización del trabajo, en relaciones laborales, en las calificaciones, en las culturas laborales. Aunque los resultados empíricos finalmente fueron muy semejantes —tecnologías de punta solo en un número pequeño de grandes empresas, extensión mayor de las nuevas formas de organización del trabajo, inicio de flexibilidad del trabajo— estas, junto a los intentos de explicar al movimiento obrero a través del concepto de sujeto obrero (transformado a través de las reestructuraciones) permitió la entrada por diversas vías de la sociología del trabajo de una manera más cabal que los intentos de los sesenta y setenta (Neffa, 1996). En México la vía fue el obrerismo, francés o italiano —obreristas e inmediatamente después regulacionistas—, que llegó de manera molecular y no a través de un investigador en particular, aunque arribó cuando el movimiento obrero iniciaba su largo reflujo. En esos años se realizó en la UNAM el «seminario fundacional» de los nuevos estudios laborales, en donde se discutieron las teorías de la reestructuración del momento con fuerte influencia obrerista. En Brasil, impulsado por las huelgas al final de la dictadura, con afanes obreristas semejantes a los de México. Sin embargo, en este país, sí hubo un personaje, J. Humphrey, que difundió conceptos del *labor process debate* inglés. En la segunda parte de los ochenta habría que reivindicar el papel como líder impulsor de estos estudios a Roque Aparecido da Silva. En Argentina, dejando fuera a la sociología del trabajo de los funcionalistas, desde los setenta se dio un proceso de formación de investigadores, en el que importantes académicos como J.C. Neffa (1994) —que tenía formación y contactos con la Sociología del Trabajo de Francia— ayudaron a difundirla y, al mismo tiempo, a las nuevas teorías regulacionistas. En Venezuela, muy copados los estudios laborales por los abogados, la entrada fue por las relaciones de trabajo inglesas llevadas en especial por H. Lucena; posteriormente, aunque con menor influencia, llegó el regulacionismo francés. En Colombia, impulsor de primera fue Fernando Urrea, formado en los Estados Unidos. Hacia finales de los ochenta investigadores como Ludger Pries y Rainer Dombois de Alemania introdujeron algunas de las nuevas corrientes de la sociología del trabajo de ese país. En Chile el interés por la sociología del trabajo fue menor y, en todo caso, investigadores como Cecilia Montero, formada en Francia, se encargaron de difundirla en los noventa. Esta autora fue la primera en analizar en Chile los cambios productivos y de los mercados de trabajo en el libro *Mercado de Trabajo y Estructura de Clases en Chile* (1973-1981). Otros en Chile como Javier Martínez y Eugenio Tironi mostraron a partir de fuentes estadísticas la reducción cuantitativa de la clase obrera industrial.

En Uruguay, Marcos Superville ha sido el padre de la sociología del trabajo con fuertes vínculos con las escuelas francesas. Habría que anotar la presencia en América Latina de Juan José Castillo que desde inicios de los noventa ha seguido, influido y apoyado esta gran transformación acerca de cómo abordar los problemas del trabajo.

Académicamente hubo investigaciones emblemáticas que despertaron la curiosidad en nuevas formas de investigar y abrieron temáticas. En México influyó de manera decisiva H. Shaiken (1987) y en Brasil Humphrey (1991). Shaiken mostró a inicios de los ochenta que el nivel tecnológico de la planta de Ford en Hermosillo, Sonora, era superior a las plantas de la misma corporación en Estados Unidos y Canadá. En Brasil en cuanto a que los cambios tecnológicos de punta y las nuevas formas de organización

toyotistas, así como la flexibilidad laboral se estaban introduciendo en empresas modernas desde inicios de los ochenta. Al pensar que se trataba de un proceso complejo y articulado se adoptó el concepto de reestructuración productiva para englobar fenómenos que iban desde la introducción de nuevas tecnologías, nuevas formas de organización y gestión de la mano de obra, flexibilidad en las relaciones laborales e industriales, nuevas calificaciones y cambio en la sociodemografía de la mano de obra, nuevas culturas laborales, gerenciales y empresariales, nuevas relaciones entre clientes y proveedores; en consonancia con la apertura de las Economías, la retirada de las protecciones estatales a la industria nacional y el incremento de la competencia en el mercado mundial. En orden cronológico, primero fueron los estudios de cambio tecnológico que incorporaron el concepto de tercera revolución tecnológica (Da Silva y Leite, 2000) en sus componentes de introducción de la informática y la computación al interior de los procesos productivos, todavía sin enfatizar su utilización en las relaciones entre las plantas y las cadenas productivas entre clientes y proveedores. Luego fue el impacto de los conceptos de toyotismo como alternativa a la organización taylorista-fordista (en Brasil hasta inicios de los noventa) (Antunes, 2000; Leite, org., 1995; Alves, 1999), con sus componentes de reintegración de tareas, polivalencia, movilidad interna, trabajo en equipo y una cultura laboral de identificación con la empresa con la productividad y la calidad (Novick, 2000). Al inicio desligados de la Teoría de la Regulación y posteriormente como parte de esta teoría. En tercer término, el arribo hacia mediados de los ochenta del concepto de flexibilidad del trabajo, no como simple desregulación sino en la forma toyotista de polivalencia creativa, movilidad interna no arbitraria, ascenso por capacidad y no por antigüedad; es decir, una flexibilidad más en el proceso de trabajo que en el mercado de trabajo como entrada y salida de los trabajadores, movilidad interna y polivalencia, según las necesidades de la producción y del mercado del producto. Todavía la flexibilidad vía bonos de productividad no era relevante. Para el análisis de la tercera revolución tecnológica las teorías neoschumpeterianas aparecieron como importantes con sus conceptos de paradigma tecnológico, de revoluciones tecnológicas, de ciclo de vida del proceso y del producto, y las relaciones entre invención, innovación e inversión productiva. Hacia finales de la década del ochenta llegó la Especialización Flexible para desviar la atención del proceso productivo hacia una forma especial de vínculo entre empresas pequeñas y medianas de supuesta superioridad en flexibilidad con respecto de las rígidas plantas grandes. Pero probablemente el concepto más importante de la época y que no ha perdido actualidad fue el de flexibilidad del trabajo (De la Garza, 2002). Este concepto se presentaba en todas las formas de las teorías del postfordismo (neoschumpeterianos, regulacionismo y especialización flexible) pero aparecía en América Latina también a partir de teorías específicas acerca de las Nuevas Relaciones Laborales (Katz y Kochan, 1988). Todavía el impacto del concepto neoclásico de flexibilidad del mercado de trabajo no era tan importante en América Latina, sea porque en los países donde tempranamente se había establecido el neoliberalismo civil la preocupación de los sectores dominantes eran los ajustes macroeconómico en tanto reducción de la inflación y del déficit público, quedando postergadas las reformas estructurales, en especial las referidas al mercado de trabajo; sea porque el resto de países de América Latina estaban acabando con las dictaduras y los gobiernos democráticos que inmediatamente emergieron en general no siguieron los dictados del consenso de Washington; estos tendrían que esperar hasta la década del noventa (De la Garza, 2003).

El desarrollo de la investigación en los nuevos estudios laborales, centrados en la Reestructuración Productiva inicialmente, data de mediados de los ochenta en América

Latina. Hay que reconocer iniciativas previas en el ámbito laboral que no eran todavía sobre la reestructuración productiva, primero porque la que sirvió de base material a los nuevos estudios del trabajo data apenas de los ochenta en el mundo empresarial y, segundo, porque las teorías del postfordismo adoptadas en América Latina, apenas se conocieran en esa década. Entre las instituciones precursoras de los estudios laborales en general habría que anotar como el país con más iniciativas a Argentina, con la creación del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales de la Universidad Nacional de La Plata por J.C. Neffa; la formación del grupo de trabajo de Clacso de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en 1978; la del grupo de trabajo de Clacso sobre Movimientos Laborales creado en Argentina en 1972 y revivido en Brasil en 1985; la creación de la Asociación de Estudios del Trabajo de Argentina en 1983, el PIETTE en 1989 y la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo en 1992. Por otro lado, la fundación de la Asociación de relaciones de trabajo en Venezuela en 1985 y de la Asociación Brasileña de Estudio del Trabajo en 1989. En México, por su parte, se inició hacia 1984 en la UNAM el seminario sobre teorías de la reestructuración productiva, que duró cuatro años, los cursos de formación de profesores en sociología del trabajo, los coloquios de Jalapa se efectuaron en cuatro ocasiones (verdaderos congresos con cientos de ponencias), en 1989 se fundó la Maestría en Sociología de Trabajo en la UAM y en ese mismo año se editó la revista *Trabajo*. La Red de Estudios del Trabajo de Colombia se fundó en 1993. Es decir, las instituciones directamente vinculadas con los nuevos estudios laborales fueron creadas en América latina entre mediados de los ochenta y mediados de los noventa del siglo XX.

La actividad de los organismos internacionales, OIT y grupos de Clacso de Movimientos Laborales y de Condiciones de Trabajo, PREALC, CEPAL fue importante, especialmente para los investigadores de los países con dictaduras. Sin embargo, sus temáticas eran, por un lado, sindicalismo y movimiento obrero que predominó en los setenta y parte de los ochenta y, por el otro, el mercado de trabajo. De tal manera que ninguno de estos organismos fue centro de aglutinamiento o de difusión de teorías acerca de las reestructuraciones productivas y los procesos de trabajo en los setenta y los ochenta. Apenas a finales de los ochenta, cuando en Brasil, México, Argentina, Uruguay y Colombia ya había estudiosos interesados y haciendo investigaciones en las últimas temáticas, fue cuando se dio una reunión de un pequeño grupo de Clacso sobre Movimientos Laborales en Porto Alegre. Esta reunión sirvió para reconocerse investigadores con trayectorias e intereses semejantes, aunque algunos ya habían estado en contacto previo. De esta reunión salió un intento fallido de proyecto comparado de investigación acerca de consecuencias laborales de las nuevas tecnologías, pero sirvió para mantener la comunicación al grado de ser semillero de redes que permitieron llegar el primer congreso de ALAST. Es decir, la Sociología del Trabajo en América Latina se debió a múltiples iniciativas de personas y pequeños grupos en los ochenta, esto fue cuando las condiciones políticas (dictaduras en desaparición), económicas (primeros intentos de neoliberalismo) y productivas (reestructuraciones parciales en grandes empresas) estaban ya presentes en América Latina, así como a una nueva generación de investigadores, mejor formada académicamente, mejor informada de las teorías que se discutían en el concierto internacional, frente a la decadencia de la teoría de la Dependencia. A pesar de que hubo iniciativas parciales antes de 1993, fue durante el primer congreso de ALAST en la ciudad de México cuando se puede ubicar la fundación de los Nuevos Estudios Laborales en América Latina centrados en la reestructuración productiva.

Posteriormente, en América Latina, en la década del noventa, proliferaron las revistas sobre temas laborales, así como los proyectos, congresos, tesis de grado sobre dichos temas. Es decir, los nuevos estudios laborales habían sido construidos, se habían institucionalizado, con el esfuerzo de una gran cantidad de académicos de América Latina.

En la difusión y adopción de perspectivas teóricas de la sociología del trabajo en América Latina hay que destacar en general las que vinieron de Francia en su forma propiamente de Sociología del Trabajo o bien de teoría de la regulación, pero cada grupo de promotores en cada país lo hizo inicialmente por su cuenta sin contar con un gran centro aglutinador ni difusor, incluso en Venezuela fue más importante la influencia del punto de vista de las Relaciones Industriales que las antes mencionadas.

En la investigación académica acerca de la reestructuración productiva las posiciones se dividieron entre los optimistas que pensaron que el advenimiento del postfordismo estaba cerca con su secuela de nuevas calificaciones, mejores condiciones de trabajo, mayor capacidad de negociaciones de los trabajadores y sus sindicatos con las empresas, que anunciaban una nueva época de prosperidad compartida. Contrastaban con aquellos que, imbuidos del espíritu de los setenta, pronosticaban grandes calamidades para los trabajadores sobre todo en cuanto al control sobre su trabajo y preferían utilizar los conceptos de neofordismo o neotaylorismo que el de postfordismo (De la Garza, 1993).

Sin embargo, los resultados de la investigación empírica en esta temática no fueron favorables a los optimistas. En general se aceptó que el postfordismo no existía empíricamente en América Latina y que, en el mejor de los casos, se trataba de un proyecto académico, más que empresarial, con grandes dificultades para implantarse en América Latina. En esta medida, aparecía la idea de si era posible pensar para la región en alternativas de Modelos de Producción a los teorizados en aquellos marcos teóricos recién importados y, en particular, si no era más realista plantear la coexistencia de modelos productivos o de otros no teorizados. En cuanto a las nuevas formas de organización del trabajo, la investigación empírica constataba su difusión y que esta difusión era más extensa que la de las tecnologías duras de punta, sin embargo hubo dudas acerca de si estas formas de organización se ajustaban a las teorías importadas o si se presentaban en forma parcial, en general en formas no sistémicas, sin delegar mucho poder de decisión a los trabajadores, sin implicar necesariamente elevadas calificaciones y, especialmente, sin acompañarse de una nueva cultura laboral favorable a la empresa, es decir, si aparecían más como recursos técnicos que como cambio en las relaciones sociales y la cultura en el trabajo. En cuanto a la flexibilidad amable, es decir, la negociada y enriquecedora del trabajo contrapuesta a la simple desregulación, se comprobaba que había un claro predominio de flexibilizaciones no pactadas sino impuestas a los sindicatos y a los trabajadores, al cambiarles sus contratos colectivos en cuanto a ganancia de poder de las gerencias en las decisiones de los cambios tecnológicos u organizacionales, en las decisiones del empleo de subcontratistas o de la contratación de trabajadores eventuales, en la polivalencia y la movilidad interna del personal. Es decir, se trataba de una flexibilización en general con unilateralidad gerencial. Por otro lado, que estos procesos de reestructuración productiva no necesariamente se relacionaban con mejoría en condiciones de trabajo, en particular en los salarios, que este peculiar «toyotismo» no limitaba la discriminación y la segregación por género. Es decir, que se trataba de aplicaciones parciales, unilaterales, con ganancias para las empresas pero no para los trabajadores (*Economía y Sociología del Trabajo*, 1994).

La conclusión acerca de la reestructuración productiva fue todavía más preocupante cuando se demostró que esta, con todas las limitaciones anotadas, de cualquier forma

era polarizante, es decir, quedaba reducida a un número pequeño, en especial de grandes empresas, que aumentaban su distancia en cuanto a productividad y calidad de la gran mayoría que no realizaba cambios de notar, además de la polarización dentro de las mismas empresas entre trabajadores clave y los de los subcontratistas. Además, apareció por primera vez la polémica entre globalización con convergencia o divergencia en modelos productivos.

## *2. Los cambios en las relaciones laborales*

Hacia finales de los ochenta apareció con propiedad la preocupación por la flexibilidad del trabajo, en primera instancia vista como flexibilidad dentro del proceso de trabajo; una vertiente lo vinculó con las nuevas formas de organización pero otra lo hizo con las nuevas relaciones laborales. En esta última perspectiva interesaron en primera instancia los cambios en la contratación colectiva, suceso anterior a los cambios que luego vinieron ya en los noventa en las leyes laborales y en la seguridad social. Las posiciones acerca de la flexibilidad en las relaciones laborales nuevamente se dividieron entre los optimistas y los pesimistas; para los primeros era posible transitar a una flexibilidad pactada que subvirtiera la parcialización del trabajo, la rutina, la estandarización y la alienación del trabajo taylorizado, que involucrara a los trabajadores y sus organizaciones en las decisiones del trabajo y de la empresa, todo esto en beneficio también de la productividad y la calidad. Para los pesimistas se trataba de nuevas formas de explotación con pérdida de derechos y garantías de los trabajadores duramente conseguidas en periodos anteriores. La inspiración principal de los primeros vino de Cornell (Katz y Kochan, 1988), para los segundos de Warwick (Hyman, 1989). El resultado de la investigación empírica en este periodo sobre el tema fue negativo, grandes empresas emprendían procesos de flexibilización de la contratación colectiva pero con claro predominio de la unilateralidad a favor de las gerencias, dejando fuera a los sindicatos en decisiones sobre la producción, con el predominio de la concepción que veía al sindicato más como un obstáculo para incrementar la productividad que como posible socio en esta tarea. Además, que de las tres formas clásicas de flexibilidad habría preferencia por la numérica, es decir, en ganar poder de decisión las gerencias en cuanto al empleo y desempleo de trabajadores; todavía no aparecían con claridad las políticas de bonos por productividad y los convenios respectivos (De la Garza, 2000).

## *3. Los estudios sobre el sindicalismo*

Aunque las crónicas y testimonios acerca de movimientos obreros son muy antiguos, a veces se remonta al siglo XIX, pero sobre todo al nacimiento del sindicalismo moderno a partir de la década de los treinta o cuarenta. Los estudios propiamente académicos de la relación entre sindicatos y Estado se originaron en los años sesenta (en Argentina desde mediados de los cincuenta), en un contexto de subdesarrollo en el que eran populares las teorías de la Cepal o bien de la modernización de corte funcionalista. En México claramente se definió como el problema central la subordinación de los sindicatos al Estado; en Brasil también, al pensar en la primera gran central, la CGT; en Venezuela a partir del pacto de punto fijo; en Chile, Uruguay, Bolivia al pensar en sindicatos clasistas confrontados con el Estado; en Perú primero en relación con el



gobierno populista de Velasco Alvarado y a partir de 1975 con respecto del gobierno militar. En Argentina un tema recurrente ha sido la explicación de la adhesión de los trabajadores al peronismo, aunque también el del sindicalismo frente a los gobiernos militares (Torre, 1974, 2002). En Colombia en relación con la efervescencia sindical de los sesenta y setenta y el trabajo seminal de Pecaut acerca de las relaciones entre sindicatos con el Estado.

Los estudios acerca del sindicalismo y el movimiento obrero siguieron dos trayectorias, según países en los que hubo dictadura militar o no. En los primeros, con las respectivas suspensiones de la actividad sindical y también de investigación en este tema; sin embargo, desde antes de la caída de los regímenes autoritarios en los ochenta del siglo anterior ya habría la preocupación acerca de su reconstitución y su posible papel en una sociedad más democrática. En todos estos países los sindicatos, a pesar de la represión, fueron fuerzas políticas de primer orden que explican la caída de los militares, de esto se ocuparon los académicos. Pero en los años inmediatamente posteriores a los derrocamientos castrenses el rumbo del modelo económico y político no estaba bien delineado y los sindicatos fueron fuerzas muy importantes que detuvieron unos años lo que luego serían las políticas de ajuste y estructurales que desembocarían en el neoliberalismo. En esta medida, los años ochenta fueron de gran actividad sindical en estos países y los académicos les dedicaron la atención que merecieron, pero vistos como fuerzas políticas junto a los partidos.

En otros países en los que el tema no era la transición política (México, Colombia, Venezuela), y que en los setenta habían reconocido una gran actividad sindical (excepto Venezuela), así como en aquellos en los que la modernización de grandes empresas se presentaba primero, como en Brasil y Argentina, aunque se encontraban en plena transición a la democracia, el tema sindical resurgió relacionado con las posiciones de las organizaciones de los trabajadores frente a las reestructuraciones productivas y de las relaciones laborales —aunque no todos los estudios sobre reestructuración productiva implicaban a los sindicatos, que en algunos países habían iniciado ya en los ochenta un largo reflujó. Los resultados fueron claros, en los países con corporativismo y gobierno civil, como México, parte de Colombia y Venezuela la respuesta más común de los sindicatos fue la aceptación pasiva de las flexibilizaciones y otros cambios productivos; en aquellos países en los que predominaba el clasismo, como en Bolivia, en Chile, Brasil, parte de Colombia, de Perú, y en Ecuador, Argentina y en México las organizaciones independientes, el sindicalismo trató de resistir oponiéndose a las reformas. Fueron comunes las derrotas de los sindicatos, todavía en esta época eran casi inexistentes las posiciones neocorporativas sindicales de buscar un entendimiento con las empresas sin oponerse a las reestructuraciones y flexibilizaciones. En Brasil en este periodo uno de los temas más candentes fue el significado y perspectivas del Nuevo Sindicalismo, surgido a finales de los setenta, se discutía con respecto de sus capacidades organizativas y de liderazgo, no obstante que se mantenía el carácter corporativo en la legislación laboral. La novedad del nuevo sindicalismo, en comparación con el que predominó hasta el golpe militar de 1964, era su inserción en la base de los trabajadores en los lugares de trabajo y, por tanto, el tener negociaciones al margen de los tribunales laborales, junto a la creación de comisiones de fábrica. En este sentido impactó el carácter de las huelgas espontáneas, al margen de los dirigentes corporativos (Antunes, 1978; Abramo, 1999; Boito, org., 1991).

En Chile varios estudios vincularon la acción sindical con el sistema político y la transición hacia la democracia, con optimismo acerca del futuro político de los sindica-

tos (Barrera, 1984). Para Jaime Ruiz Tagle (1985) el movimiento sindical estaba pasando de una posición anticapitalista a otra antiautoritaria.

#### 4. *La sociodemografía del mercado de trabajo*

Como señalamos, hay continuidad en estos estudios desde los años sesenta o setenta; dichos estudios en los ochenta no fueron mayoritariamente derivados de una teoría económica, sino de una sociodemografía que se debía sobre todo a las grandes encuestas oficiales de empleo. Las elaboraciones en lo teórico de esta perspectiva venían de la polémica acerca de la marginalidad en América Latina, emparentada con la Dependencia, en particular al plantear que las formas no capitalistas se orientaban por una racionalidad diferente de la capitalista, centrada esta última en la obtención de la ganancia. De la marginalidad se transitó a la informalidad, entendida de muchas maneras, pero una de las definiciones más comunes que era la de la OIT de los setenta, hablaba de sector de entrada y salida fácil de la mano de obra, vinculada con los migrantes del campo a la ciudad que se convertían en autoempleados, sector con poca importancia del trabajo asalariado, bajo el supuesto de que informalidad y formalidad no son independientes sino que se presuponen mutuamente. El viraje más importante de los ochenta en estos estudios fue la importancia asignada al ámbito de la reproducción en la familia. El vuelco teórico lo permitió una polémica paralela de los setenta acerca de la economía campesina, la basada en Chayanov que planteaba que la lógica productiva en estas unidades era diferente de la capitalista y estaba normada por la satisfacción de necesidades básicas, que cuando estas se satisfacían se dejaba de producir. Trasladado al sector informal y en particular a la familia, se decía otro tanto, en la familia se acuñan estrategias de sobrevivencia en tanto a cuantos miembros de la familia destinar al mercado de trabajo o al autoempleo, todo esto en función de las necesidades de supervivencia del núcleo familiar. Este viraje permitió acuñar los conceptos de estrategia de sobrevivencia y de estrategia de vida, de tal forma que el consumo en la familia o sus necesidades de alguna manera determinaban a la ocupación en el mercado de trabajo. Este eje permitía relacionar consumo con reproducción, con red familiar y otras unidades domésticas, y con producción capitalista. Las variables preferidas para dar cuenta de la unidad doméstica eran sociodemográficas como la edad, género, escolaridad, nivel educativo de sus miembros, junto a los ciclos de vida, el tamaño de la familia, el parentesco. Es decir, la hipótesis fuerte era que la oferta de mano de obra de las familias era una función de estructura de necesidades, de variables sociodemográficas y «otras del contexto», en donde el ámbito de la demanda de trabajo a partir de las empresas o bien de la construcción social de la ocupación para no asalariados se trataba como algo dado (De Oliveira y Salles, 2000). En esta época las relaciones entre estudios sociodemográficos del mercado de trabajo con los Nuevos Estudios Laborales fueron excepcionales (Escobar, 1986).

Los Nuevos Estudios Laborales ganaron paulatinamente terreno, primero frente a menores estudios sobre el movimiento obrero, que aparecían cada vez más como añoranzas sin sustento en la acción colectiva actual de los trabajadores, también frente a una Teoría de la Dependencia que en sus conceptualizaciones nunca incorporó terrenos como los de la tecnología —salvo en su impacto en balanza de pago por la importación—, menos a la organización del trabajo o a las relaciones laborales; frente a una teoría neoclásica que en América Latina no hundía todavía el diente en los estudios laborales, más preocupada en la macroeconomía y sus ajustes, y ante doctrinas de la gerencia que

asimilaban cada vez más al toyotismo como doctrina dominante y ante las cuales las elaboraciones moderadas de los Nuevos Estudios Laborales aparecían coincidentes.

Es decir, los Nuevos Estudios Laborales nacieron con eje en la Sociología pero siempre fueron multidisciplinarios; en una primera instancia asimilaron marcos teóricos principales más abarcales que los del Trabajo, que en general correspondían a teorías económicas no ortodoxas y de Relaciones Industriales, aunque finalmente volvieron sus ojos a las sociologías del trabajo o a las relaciones laborales. Pero poco dialogaron con las teorías más amplias que se estaban generando internacionalmente como la Postmodernidad, la nueva Hermenéutica, de la Agencia e incluso la Elección Racional o las de Sistemas, muchos menos se incorporó a la polémica el nivel epistemológico, lo que vino después del positivismo lógico y de Thomas Khun. De hecho muchas de las elaboraciones seguían arrastrando un profundo estructuralismo, del proceso o del mercado de trabajo, la posibilidad de incorporar en el análisis a sujetos no sujetados que jugaban en estructuras que no los determinaban sino los presionaban, que fueran capaces de construir significados y decidir relativamente la acción, no formaba parte de la discusión. Sus rivales iniciales fueron los antiguos estudios de Historia del Movimiento Obrero, las Teorías de la Dependencia y la Teoría Neoclásica en Economía, con la sociodemografía las relaciones fueron distantes y de desconfianzas mutuas.

Este periodo terminó con la institucionalización y hegemonía en los estudios laborales en América Latina de lo que hemos llamado Nuevos Estudios Laborales<sup>5</sup> a inicios de los noventa con la realización del primer Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo en Ciudad de México en 1993. Asimismo se fundó la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo con su revista. En otros países se constituyeron asociaciones nacionales como en Venezuela, Argentina y México, así como postgrados que difundieron las nuevas perspectivas sobre el trabajo, revistas nacionales, intercambios entre académicos, investigaciones comparadas entre países como las impulsadas por el grupo reconstituido de Clacso que cambió de nombre.

Es decir, llegar al primer congreso de ALAST no fue un rayo en día sereno, múltiples sujetos, actividades, debates, investigaciones, relaciones parciales lo anunciaron. Este congreso fue el primer encuentro masivo latinoamericano de estudios laborales y con un predominio de las orientaciones de los nuevos estudios del trabajo. Lo que vendrá después será motivo de análisis por países en este libro.

## Bibliografía

- ABRAMO, L. (1991): *Sindicatos y transición democrática*. Santiago: Planeta.  
— (1999): *A rebeldia do trabalho*. Campinas: Unicamp.  
— y C. MONTERO (2000): «Origen y evolución de la Sociología del Trabajo en América Latina», en *Tratado latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Ciudad de México: FCE.  
ALVES, G. (1999): *Trabalho e mundialização do capital*. São Paulo: Praxis.  
ANTUNES, R. (1992): *A rebeldia do trabalho*. Campinas: Unicamp.

---

5. No en todos los países de América Latina se ha identificado un corte entre viejos y nuevos estudios laborales. Sin embargo, resulta indiscutible que los nuevos estudios de fábrica, los que tenían como referentes los cambios tecnológicos, organizacionales, en las relaciones laborales, etc. que se abordaron con marcos teóricos desconocidos en los setenta en América Latina, como las teorías del postfordismo fueron una novedad en nuestra región desde mediados de los ochenta y con toda propiedad en los noventa del siglo anterior.

- (2000): *Adeus ao trabalho?*, Campinas: Unicamp.
- ARAUJO, N. y M. LEITE (1994): «La Sociología del Trabajo Industrial en Brasil», *Economía y Sociología del Trabajo*, n° 23-24, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- BARRERA, M. (1984): *La demanda democrática de los trabajadores*. Santiago: Centro de Estudios del Desarrollo.
- BIZBERG, I. y L. BARRAZA (1980): «La acción obrera en Las Truchas», *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XLII, n° 4, octubre-diciembre.
- BOITO A. (org.) (1991): *O Sindicalismo Brasileiro nos Anos 80*. Río de Janeiro: Paz e Terra.
- CASTORIADIS, C. (1979): La experiencia del movimiento obrero. Barcelona: Tusquets.
- CÓRDOBA, A. (1976): *La formación del poder político en México*. Ciudad de México: ERA.
- (1978): *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*. Ciudad de México: ERA.
- DA SILVA, R. y M. LEITE (2000): «Tecnología y cambio tecnológico en la sociología latinoamericana», en *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- DE LA GARZA, E. (1986): «La investigación sobre la clase obrera en México», *Nueva Antropología*, n° 29, abril.
- (1993): «Reestructuración productiva y respuesta sindical en América Latina», *Sociología del Trabajo*, n° 19, otoño.
- (2000): «¿Fin del trabajo o trabajo sin fin?», en *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- (2002): *La democracia de los telefonistas*. Ciudad de México: Plaza y Valdés-UAM.
- (2003): *Los sindicatos frente a las transiciones políticas*. Buenos Aires: FLACSO.
- DE OLIVEIRA, O. y V. SALLES (2000): «Reflexiones teóricas para el estudio de la reproducción de la fuerza de trabajo», en *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- DI TELLA, T. (ed.) (1969): *Estructuras sindicales*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- , L. BRAMS, J. REYNAUD y A. TOURAINÉ (1967): *Sindicato y comunidad*. Buenos Aires: Ed. del Instituto.
- Economía y Sociología del Trabajo* (1994): n° 23/24. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- ESCOBAR, A. (1986): *Con el sudor de tu frente*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco.
- FERNÁNDEZ, A. (2005): «Las transformaciones del Estado y su política laboral: un enfoque teórico», en A. Fernández (comp.), *Estado y relaciones laborales*. Buenos Aires: Prometeo.
- GODIO, J. (2000): *Historia del movimiento obrero argentino (1870-2000)*. Buenos Aires: Corregidor.
- HUMPHREY, J. (1991): «Japanese methods and the changing position of direct production workers: evidence for Latin-American», IDS, University of Sussex.
- HYMAN, R. (1989): *The Political Economy of Industrial Relations*. Londres: McMillan.
- IRANZO, C. (1994): «La Sociología del Trabajo en Venezuela», *Economía y Sociología del Trabajo*, n° 23-24, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- JELLIN, E. (1974): «Formas de organización de la actividad productiva y estructura ocupacional, el caso de El Salvador, Brasil», *Desarrollo Económico*, vol. 14, n° 53.
- KATZ, H. y T. KOCHAN (1988): *Collective Bargaining and Industrial Relations*. Himewood, IL: Irwin.
- KOWARICK, L. (1975): *Capitalismo e Marginalidade na América Latina*. Río de Janeiro: Paz e Terra.
- LACLAU, E. (1975): *Modos de producción, sistemas económicos y población excedente*. Buenos Aires: Amorrortu.
- LEITE, M. (org.) (1997): *O Trabalho em Movimento*. Campinas: Papyrus.
- LEÓN, S. y S. ORTEGA (1980): «Estado y clase obrera: alternativas actuales», *Azcapotzalco*, UAM-A, n° 1, septiembre-diciembre.
- LÓPEZ, C. y O. QUIROZ (1980): «La huelga de la General Motors», *Teoría y Política*, vol. II, n° 6, octubre-diciembre.
- MALLET, S. (1970): *La nueva condición obrera*. Barcelona: Tusquets.

- MAROTTA, S. (1960): *El movimiento sindical argentino*. Buenos Aires: Lacio.
- MUÑOZ, H., O. DE OLIVEIRA y C. STERN (1978): *Migración y marginalidad social en la Ciudad de México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- MURMIS, M. y J.C. PORTANTIERO (2004): *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (1992): «Crisis del régimen de acumulación, nuevas formas de organización y gestión de la fuerza de trabajo», ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires.
- NEFFA, J.C. (1994): «Estado actual de la Sociología del Trabajo en Argentina», *Economía y Sociología del Trabajo*, n° 23-24, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- (1996): *Modos de regulación, regímenes de acumulación y su crisis en Argentina (1880-1996)*. Buenos Aires: Eudeba.
- NEGRI, T. (1982): *Del obrero-masa al obrero social*. Barcelona: Anagrama.
- NOVICK, M. (2000): «La transformación de la organización del trabajo», en *Tratado Latinoamericano de Sociología*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- PANZIERI, R. (1976): «Acerca del uso capitalista de la máquina», en *La división capitalista del trabajo*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- PERÓN, J.D. (1973): *Modelo argentino*. Buenos Aires: Ortiba.
- PIORE, M. (1990): *Trabajadores segmentados, trabajadores divididos*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- REYNA, J.J. (1974): *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- RODRIGUES, L. (1970): *Industrialização e atitudes operárias*. São Paulo: Brasiliense.
- RUIZ TAGLE, J. (1985): *El sindicalismo chileno después del Plan Laboral*. Santiago: PET.
- (1994): «La Sociología del Trabajo en Chile», *Economía y Sociología del Trabajo*, n° 23-24, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- SCHMITTER, P. (1979): *Trends Toward Corporatist Intermediation*. Londres: Sage.
- SHAIKEN, H. (1987): *Automation and Global Production*. La Jolla, CA: Center for US-Mexican Studies.
- SOUZA, Y. (1980): *Determinação dos salarios e do emprego nas economias atrasadas*. Campinas: Unicamp.
- SULMONT, D. (1994): «La Sociología del Trabajo en Perú», *Economía y Sociología del Trabajo*, n° 23-24, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- TOKMAN, V. y P. SOUZA (1976): «El Sector Informal Urbano en América Latina», *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 94, n° 3.
- TORRE, J.C. (1974): *El proceso interno de los sindicatos argentinos*. Buenos Aires: CES- Instituto Torcuato Di Tella.
- (2002): «Los años del peronismo», *Nueva Visión*, n° 8.
- TOURAINÉ, A. (1970): *La sociedad postindustrial*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- URREA, F. (1994): «Principales tendencias de los estudios sociológicos sobre el mundo del trabajo en Colombia», *Economía y Sociología del Trabajo*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- WEFFORT, F. (1972): *Participação e conflito industrial*. São Paulo: Cadernos Cebrap.
- ZAIDA, M. (1989): *El taylorismo en la gran industria exportadora Argentina*. Buenos Aires: CEAL.
- ZAPATA, F. (1986): «Hacia una Sociología del Trabajo Latinoamericana», *Nueva Antropología*, n° 29, abril.

## Capítulo II

# Una visión de conjunto sobre los estudios del trabajo en Argentina (1990-2014)

Julio César Neffa  
Andrea Del Bono

### Introducción

Argentina ha experimentado en cortos periodos de tiempo muchos y profundos cambios en sus regímenes económicos, sociales y políticos. Las dictaduras militares también reprimieron a los científicos sociales contestatarios o los impulsaron al exilio y dificultaron la consolidación de equipos de investigación y la acumulación de conocimientos.

En el presente capítulo presentamos un estado de la cuestión sobre el desarrollo del campo de los estudios del trabajo en la Argentina, desde los años noventa hasta la actualidad. Sobre este eje temporal, surgen como puntos de referencia a lo largo del texto algunos hitos que hacen a la institucionalización del campo de los estudios del trabajo en nuestro país: la constitución en 1982 de la Asociación de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET), la creación de la Licenciatura en Relaciones de Trabajo de la Universidad de Buenos Aires en 1984, y de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo en 1992 que han dado lugar a numerosas tesis y la creación en 1999 del Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo (PIETTE) dentro del CEIL del CONICET (fundado en 1971).

En el caso de la Argentina, la producción académica en el campo de los estudios del trabajo es abundante y heterogénea; es imposible tratar de hacer un análisis exhaustivo y por disciplina, con todos los riesgos que ello implica. Aún así, para evitar la dispersión, y buscando una visión sintética e integrada, vamos a proponer un agrupamiento por temas y subdivisiones, dentro de los dos grandes periodos delimitados por los modos de desarrollo, porque postulamos que el contexto económico social y político condiciona la emergencia y desarrollo del campo de estudios.

Se pueden identificar con claridad dos grandes periodos, que son no solo diferentes sino contradictorios entre sí. Pero dentro de cada uno de ellos su evolución histórica no ha sido lineal, hubo avances y retrocesos debido al carácter heterogéneo del sistema productivo y a conflictos no resueltos de hegemonía entre capital y trabajo. Ellos son: *a*) la «convertibilidad» donde predominó un modo de desarrollo neoliberal (entre 1991 y 2001) y *b*) la «post-convertibilidad» donde se procuró instaurar un crecimiento económico con inclusión social, un «social desarrollismo» buscando la reestructuración productiva (desde 2002 a fines de 2015).

Para analizar los diversos temas, tomaremos en cuenta un número acotado de disciplinas: la sociología y la economía del trabajo, las ciencias de la educación, la ciencia

política y subsidiariamente la psicología del trabajo, el derecho del trabajo y la ergonomía, sin desconocer el marcadamente carácter multidisciplinar que le es propio al campo de los estudios del trabajo en la Argentina.

### **A) El campo de los estudios del trabajo durante el modo de desarrollo neoliberal: la convertibilidad (1991-2001)**

El inicio de este periodo estuvo marcado por un proceso hiperinflacionario previo que creó las condiciones para que se aplicaran las consignas del consenso de Washington y que, ante la falta de alternativas viables, se efectuara un severo ajuste en un contexto internacional donde las políticas neoliberales adoptadas por los EE.UU. se derramaban sobre la región.

El régimen económico de la convertibilidad se caracterizó esencialmente por el tipo de cambio artificialmente paritario y fijo respecto del dólar, la apertura indiscriminada al comercio exterior en detrimento de una industria nacional poco competitiva, la atracción y ventajas otorgadas para el capital extranjero, la privatización masiva de empresas y servicios públicos acompañada de actos de corrupción, las reformas laborales para flexibilizar y reducir el costo de la fuerza de trabajo y una revalorización del papel del mercado considerado el mecanismo óptimo para lograr los equilibrios económicos. La relación fija peso/dólar dejó la economía argentina sometida a todas las crisis internacionales (de Corea, Rusia, México, Brasil). Liberó los capitales para entrar y salir generando vulnerabilidad. La recesión iniciada en 1997 desembocó, a fines de 2001, en la crisis más grave de la economía argentina que provocó el abandono de la convertibilidad con su secuela de crisis financiera, fuga de capitales, cierre y achicamiento de empresas. El resultado fue elevados índices de desempleo (21,5 % de la PEA), precariedad, pobreza e indigencia y una fuerte contracción del salario real, dando lugar a una crisis social y política con manifestaciones y más de 30 muertos a causa de la represión.

Ese fue el difícil contexto (entre 1991 y 2001) donde se desarrollaron de manera condicionada las ciencias sociales del trabajo en Argentina. La mayoría de los autores y de los estudios analizados en este capítulo criticaron el modelo económico, tanto la teoría que lo sustentaba como por sus negativos resultados sobre la economía y la sociedad. Veamos los principales temas investigados.

#### *1. Mercado de trabajo*

Ya desde los años ochenta, en la Argentina se desarrollaron estudios sobre el desempleo, la marginalidad (Nun, 2001) y la informalidad. Los mismos se intensificaron durante la convertibilidad. Los enfoques teóricos económicos predominantes fueron neoclásicos ortodoxos, «marxianos», keynesianos y de manera significativa los inspirados por el Programa Regional del Empleo en América Latina y el Caribe (PREALC) de la OIT (con sede en Chile) sobre el sector informal urbano. Desde el sector público se estudió la «economía sumergida», tomando como referencia los trabajos de Sylos Labini sobre Sicilia. En el CEIL, Floreal Forni (1996), y miembros de su equipo profundizaron, desde la sociología, los conocimientos sobre el empleo rural, realizando numerosos estudios empíricos en varias provincias, poniendo el acento en los incipientes procesos de sub-

contratación en la pampa húmeda. Miguel Murmis, desde la UBA, hizo lo propio con los trabajadores de las plantaciones de los ingenieros azucareros.

Desde el punto de vista teórico, una de las características de esta primera etapa es la amplia difusión que alcanzó la bibliografía francesa sobre economía del trabajo. Los conceptos de «formas de organización de las actividades económicas» (Jacques Freyssinet, 1998, 1989) y de «efecto societal» (François Sellier, 1990; y Jacques Silvestre, 1986) compensaron las dificultades de utilizar «al pie de la letra» el concepto de modo de producción en una economía semi-industrializada, donde las empresas privadas susceptibles de ser categorizadas como capitalistas y con empleo asalariado constituían una minoría dentro del sistema productivo, aunque eran dominantes. La otra fuente bibliográfica más utilizada fue la proveniente del Reino Unido, elaborada en las universidades de Cambridge y Sussex con fuerte impronta keynesiana.

En relación con los estudios sobre sector informal y su medición, es dado mencionar los aportes de Cynthia Pok ya que marcaron un sendero para futuras investigaciones en el país poniendo de relieve la importancia y alcances del fenómeno y contrastando con otros. Asimismo, es dado mencionar por su carácter pionero, las contribuciones de Galin y Novick (1990), sobre trabajo precario. Durante esta etapa, la problemática de género y mercado de trabajo se fortaleció gracias a los esfuerzos combinados de demógrafos y sociólogos como es el caso de Zulma Recchini de Lattes y Catalina Wainerman (1977), transformándose en una problemática transversal y de fundamental importancia.

Dado que solo al final del periodo la desocupación abierta adquirió proporciones muy elevadas, el tema de las políticas de empleo no tuvo mayor relevancia. Pero sí en cambio, la temática referida a las políticas sociales (con un fuerte tono clientelista) que estaban orientadas a otorgar subsidios monetarios y alimentarios y a moderar los impactos a nivel regional de los procesos de privatización.

Los estudios sobre dichos procesos de reestructuración productiva mostraron la concentración y la extranjerización de la economía con un fuerte deterioro del nivel de empleo. Esos procesos consistieron más bien en subsidiar las ramas y sectores de actividad en dificultad, antes que en promover la creación de otros sectores incorporando nuevas tecnologías a fines de innovar en cuanto productos o procesos, reducir costos e incrementar la productividad, con el propósito de ser competitivos a nivel internacional. Los estudios de Maguid sobre las migraciones internacionales desde países limítrofes, pusieron de relieve sus características y el impacto creciente pero focalizado en ciertas ramas de actividad.

Finalmente, es dado mencionar en tanto un primer paso hacia la comprensión de la dinámica del mercado de trabajo durante la convertibilidad, la iniciativa del Ministerio de Trabajo de la Nación que encaró la elaboración de un Libro Blanco sobre el empleo (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1995) reuniendo a economistas, juristas y sociólogos muy calificados que hicieron un diagnóstico serio, cuando todavía el desempleo no se había incrementado. Los trabajos de Beccaria (1996), Rofman (1997) y Neffa (1998b) se cuentan entre los que primeramente mostraron las relaciones causales entre el régimen de la convertibilidad y el desempleo.

## *2. Salarios, distribución del ingreso*

Promediando los años 1990, la rigidez del tipo de cambio frenó la inflación pero fue provocando un deterioro de los salarios reales y de su proporción dentro de la distribución funcional del ingreso. Esta situación, potenciada por el creciente desempleo susci-



tó en varios organismos internacionales (en especial la UNICEF y el Banco Mundial) el interés por estudiar las nuevas dimensiones de la pobreza en el país. Así se identificaron mediante encuestas los «nuevos pobres», constituidos por sectores de baja clase media que iban disminuyendo su nivel de ingresos y tenían dificultades para cubrir las necesidades básicas (Beccaria y López, 1996; Minujín *et al.*, 1992).

Contemporáneamente, en el Centro de Investigaciones sobre el Estado y Políticas Públicas (CIEPP) se llevaron a cabo varias investigaciones que prepararon el camino para la adopción de la asignación universal por hijo (Barbeito, Lo Vuolo, Pautassi y Rodríguez Enríquez, 1998). Asimismo, el tema de la exclusión social que comenzaba a ser estudiado en la OIT (Neffa, Battistini, Panigo y Pérez, 1999) dio lugar a un trabajo que señaló la existencia del problema en la Argentina pero que recibió críticas de parte del gobierno. Compartiendo estas preocupaciones de la época, José Nun vinculó la marginalidad con la exclusión social. Por su parte, Susana Torrado (1992) editó una investigación que abarca el periodo 1945-1983, y que constituye un hito no igualado sobre la estratificación social en el país.

En la misma línea que Thomas Piketty podríamos afirmar que desde el reinicio de la vida democrática (1983) y hasta 2001 se observaron en el país tendencias similares a las que se registraron en los países capitalistas industrializados: concentración del ingreso, de la riqueza y aumento de la desigualdad entre los extremos de la distribución del ingreso cambiando la tendencia de largo plazo iniciada durante la segunda postguerra con el peronismo. La tendencia cambió durante la post-convertibilidad.

### 3. *Procesos de trabajo*

Con cierto retraso respecto de México y de Brasil, a fines de los años ochenta comenzaron en Argentina los estudios sobre los procesos de trabajo. La fuente bibliográfica no fue tanto la producción anglosajona del «Labor Process Debate» y las tesis del «*Trabajo y Capital Monopolista*» de Harry Braverman, sino la originada en Francia y en Italia. La producción francesa inspiró los principales trabajos que se desarrollaron en el país impulsados por Benjamin Coriat (1991, 1993). Por su parte, la producción italiana de fuente gramsciana, fue difundida en el país por la revista *Pasado y Presente*.

Con esas orientaciones se desarrolló un seminario periódico sobre «Proceso de trabajo y acumulación del capital» que duró varios años (1984-1989), coordinado por investigadores del CEIL y del Ministerio de Trabajo, que creó las condiciones para el estudio del taylorismo y el fordismo, así como las «nuevas formas de organización del trabajo» prestando una atención reflexiva y crítica a los estudios sobre el modelo japonés, que en la década de los años 1990 parecía ser el modelo de organización de las empresas, la producción y el trabajo a imitar (Neffa, 1990, 1998a; Novick, 1997, 1998).

En la Argentina, el interés por la teoría de la regulación, institucionalista y heterodoxa promovió la traducción y edición en castellano de los trabajos fundacionales. Sin embargo, ese contacto y acceso fluido, no impidió que se hiciera un uso «desproporcionado» de los conceptos de taylorismo y de fordismo para estudiar la realidad nacional, sin percibir que solo algunas de esas técnicas y métodos de trabajo solo fueron aplicados en el país de manera parcial, en las empresas grandes y transnacionales y en algunas del Estado que funcionaban bajo control militar.

La principal enseñanza teórica recogida de esos estudios e investigaciones fue descubrir la relación directa entre las características e intensidad de los procesos de trabajo

taylorista y fordista en los países capitalistas industrializados con el proceso de acumulación del capital y sus efectos sobre la salud de los trabajadores.

Este tipo de controversias estimularon un proyecto de investigación apoyado por el CONICET y la UBA (1992-1996) sobre los intentos de introducir masivamente el taylorismo durante la primera mitad de los años cincuenta. Una central empresaria (la CGE), la CGT y las máxima autoridades del país llevaron a cabo tres importantes congresos tripartitos buscando la concertación social: 1) sobre la Industria buscando profundizar la sustitución de importaciones y fortalecer las empresas (enfrentadas a los paros espontáneos, la indisciplina, el ausentismo y la baja productividad); 2) sobre la organización del trabajo (cuando de hecho se promovía introducir la organización científica del trabajo, OCT); y 3) sobre la productividad y el bienestar social que sería el resultante de la OCT. Pero ese proceso no se concretó debido al golpe militar de 1955 y a la represión sindical que le siguió.

Ya sobre el final de la etapa, la discusión sobre «los modelos productivos» planteada por R. Boyer y M. Freyssenet estimuló numerosos estudios sobre el papel de las relaciones de trabajo participativas y del margen de autonomía otorgado al trabajador para realizar la actividad, señalando el papel decisivo que pueden jugar los trabajadores para asegurar la obtención de la tasa de ganancias y lograr la competitividad empresarial. La crisis del modo de desarrollo keynesiano-fordista en los países capitalistas industrializados ocurrida en el periodo, estimuló el estudio de las nuevas formas de organización de las empresas, de la producción y del trabajo aunque la realidad de la Argentina no mostraba muchos ejemplos exitosos, salvo en algunas empresas transnacionales y pequeñas y medianas empresas (PyMES) dotadas de alta tecnología que buscaban ser competitivas a pesar de elevados costos salariales. En ellas se requería un perfil diferente de trabajadores: juventud, altas calificaciones profesionales, dominio de las nuevas tecnologías, competencias para resolver problemas y hacer frente a incidentes y para trabajar en equipo, involucramiento en la empresa, motivación para aprender, búsqueda de mayor autonomía y control para ejecutar la actividad.

Durante esta etapa, los sociólogos argentinos también encararon la crítica a las teorías del «fin del trabajo», impulsada por el grupo de trabajo de CLACSO coordinado por De la Garza y Neffa (2001) dando lugar a una publicación en la que sus principales referentes debatieron sus fortalezas y debilidades. Al mismo tiempo, una reflexión colectiva de investigadores y becarios del CEIL dio lugar a la publicación de «El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece» (Neffa, 2003), respondiendo críticamente a las tesis de Jeremy Rifkin y de Dominique Medda sobre el fin del trabajo.

#### *4. Condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT). Trabajo y salud de los trabajadores*

La traducción del libro de Guy Roustang *et al.* (1985), *Método para el análisis de las condiciones de trabajo en las empresas*, permitió la realización de estudios objetivos, mediante la observación, a cargo de especialistas, de las condiciones de trabajo a nivel de los puestos en algunas empresas industriales. Posteriormente, desde fines de los años ochenta el impulso de la OIT, a través del Programa Internacional para el Mejoramiento de las Condiciones de Trabajo (PIACT), coordinado por Georges Spyropoulos creó las condiciones para que se estableciera un programa de actividades entre la Dirección de

Higiene y Seguridad del Trabajo (DNHyS) del Ministerio de Trabajo, el CEIL del CONICET, consistente en una serie de diagnósticos preliminares sobre las CyMAT en 34 sectores y ramas de actividad que fueron discutidos en Seminarios Nacionales Tripartitos, identificando problemas y formulando recomendaciones sometidas al gobierno e implementadas parcialmente.

Fue durante ese proceso de reflexión colectiva que los investigadores del CEIL y de la DNHyS formularon la «concepción renovadora de las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT)» (Neffa, 1989, 1995). La misma fue operacionalizada años más tarde para realizar investigaciones a partir de la demanda sindical, que tuvieron un fuerte impacto debido a que sus conclusiones y recomendaciones se incluyeron en convenios colectivos de trabajo. Investigaciones sobre las CyMAT de los Maestros primarios N. Mendi-zábal (1995), obreros de la industria del vidrio, telegestores de empresas telefónicas que habían sido recientemente privatizadas (J.C. Neffa, S. Korinfeld, E. Giraudo, N. Mendi-zábal, M. Poy y V. Vera Pinto, 2001).

De nuevo la cooperación internacional jugó acá un rol decisivo. Estos estudios fueron estimulados y orientados gracias a la presencia en el país de conocidos investigadores y ergónomos franceses del Conservatoire National des Arts et Metiers (CNAM), como A. Wisner, A. Laville, Chr. Jayet, S. Volkoff, Y. Queinnec y F. Sellier. Esta transferencia de conocimientos y metodologías de investigación estaba inspirada en una perspectiva moderna y progresista, en búsqueda de «un trabajo más humano» para preservar la salud del trabajador. Asimismo, cabe señalar el apoyo académico y la perspectiva internacional proporcionada por el sociólogo del trabajo español, Juan José Castillo (desde la revista *Sociología del Trabajo* y su aporte en el Comité n° 30 Sociología del Trabajo de la Asociación Internacional de Sociología).

Los autores que más se consagraron al estudio del tema y publicaron fueron los médicos del trabajo Carlos Aníbal Rodríguez (1993) y Mario Epelman (1990), las sociólogas Marta Novick (2007) e Irene Vasilachis de Gialdino (1983) y el economista Julio César Neffa (1987).

## 5. El cambio científico y tecnológico y su impacto sobre las calificaciones

En 1993 ya existía en la Argentina un grupo de investigadores muy activos que analizaban las relaciones entre educación y trabajo. La cooperación entre la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) y el CEIL permitió el intercambio con el CEREQ (Centre d'Etudes et Recherches sur les Qualifications) dando lugar a la transferencia de conocimientos mediante las misiones de especialistas como Alain D'Iribarne, Eric Verdier, Yves Lichtenberger, Annette Jobert y una cooperación en materia de publicaciones por intermedio de la revista *Formation-Emploi* editada por el CEREQ y traducidas al español.

En ese contexto, se estimuló la discusión sobre la problemática de la formación profesional, la trayectoria de los jóvenes entre la salida del sistema educativo (donde un elevado porcentaje desertaba antes de concluir los estudios) y el empleo, las políticas de formación permanente vigentes en la Comisión Económica Europea (CEE), la reconversión de la mano de obra y el tema de las competencias, contando con el aporte de Danielle Linhart.

Los trabajos nacionales más importantes sobre la problemática educativa estuvieron a cargo de Puigrós (1994, 1996a, 1996b), Panaia (1996), Llomovate (1990), Riquelme (1992, 1996), Testa (1991), Gavilán (1999) y Jacinto (1997).

## 6. *Relación salarial y relaciones de trabajo (RR.TT.)*

Esta temática se desarrolló de una manera particular, porque aunque en la Argentina existía un número considerable de especialistas en Derecho del Trabajo, los «maestros» (Deveali, Fernández Gianotti) y los Profesores y Jueces del trabajo Meik, Recalde, Cornaglia, Fernández Madrid, Grisolia, Capón Filas entre otros), el enfoque hegemónico de las RR.TT. en los años 1990 era eminentemente jurídico. Por otra parte, en las carreras de Relaciones Industriales, de Administración del Personal y de Relaciones de Trabajo, los temas estudiados se relacionaban directamente con la gestión de la fuerza de trabajo en las empresas y organizaciones: descripción del perfil del puesto requerido, selección, reclutamiento, inducción, clasificación según categorías, remuneración, liquidación de sueldos y jornales, compensaciones, quejas y sanciones, desvinculación, despidos.

Fue inicialmente con el aporte de la OIT (Spyropoulos, 1991) y del Institut de Recherches Economiques et Sociales (IRES) (Rehfeld, 1997) que se fortalecieron en este periodo los estudios de relaciones de trabajo, enfocados desde la economía, la sociología del trabajo y la ciencia política. A nivel latinoamericano fueron los referentes Héctor Lucena, Pedro Guglielmetti y Jorge Carrillo, más cercanos de la tradición anglosajona, y Enrique de la Garza Toledo (1997, 1999) que incorporó el aporte de los sociólogos del trabajo italianos e ingleses. En la Argentina, Neffa demostró la utilidad del concepto de «relación salarial» para mostrar la evolución operada dentro de los países capitalistas industrializados desde los «verdaderos empleos» hacia formas más precarias, cuya difusión en la región se produjo de manera acelerada pero multiforme.

En el periodo que estamos reseñando, fue importante la acción de formación y publicaciones llevadas a cabo por el Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL) de la OIT, donde tuvo sede la Asociación Internacional de Relaciones Profesionales (AIRP) que reunió los más conocidos docentes e investigadores de las relaciones de trabajo. Estos se agruparon en la Asociación de Relaciones Industriales de Argentina (ARIA) que años más tarde se transformó en Asociación de Relaciones de Trabajo de Argentina (ARTRA) con sede en la UNTREF. Los trabajos más conocidos en esta línea temática fueron los de Omar Moreno (1993, 1995), Eduardo Rojas (1990), y otros docentes vinculados con ADRHA, Jorge Aquino, Luis Pérez Van Morlegan, Carlos Aldao Zapiola.

Son destacables también, los trabajos de Rosalía Cortes y Adriana Marshall (1991), sobre la intervención del Estado en la regulación de la fuerza de trabajo.

El tema de las tasas de afiliación sindical estudiado por Silvio Feldman mostró su elevado porcentaje, muy superior al del resto de países de América Latina e incluso de países capitalistas industrializados.

Ya casi al final del periodo analizado, la existencia de varias empresas recuperadas y la decisión de sus sindicatos de asumir las tareas de gestión para preservar el empleo estimularon el estudio de experiencias históricas de participación de los trabajadores en la gestión empresarial.

## 7. *Sindicalismo y Estado*

La historia económica, social y política argentina proporciona los elementos para comprender la especificidad del sindicalismo argentino desde la segunda postguerra mundial. Los estudios de Héctor Palomino (2010b), Arturo Fernández (2005, 2010), Bisio (1999), Juan Carlos Torre (1989, 1990, 2004), Héctor Cordone (1993) y varios

representantes de la Fundación Friedrich Ebert en Argentina (Godio *et al.*, 1998; Wachendorfer, 1990, Castro y Wachendorfer, 1998), pusieron de relieve que el sindicalismo se caracterizó en ese periodo por una elevada tasa de afiliación, una relación estrecha con el partido justicialista, una ideología moderada —haciendo referencia a la doctrina social de la Iglesia Católica— que no se expresaba en términos de lucha de clases. Los sindicatos estaban dotados de una fuerte estructura organizativa y burocrática, disponían de recursos e infraestructura, con dirigentes negociadores que periódicamente eran renovados en sus cargos y cuya lógica y estrategia reivindicativa se dirigía directamente hacia el Estado para que se adoptaran decisiones que se impondrían luego a los empleadores. Esos estudios concluyeron que durante la convertibilidad y el neoliberalismo predominaba una fuerte burocratización, escasa democracia sindical interna y una fuerte ambigüedad en cuanto a la posición frente a los procesos de privatización y de flexibilización implementadas por el gobierno menemista. Según se analizó dicha contradicción dio lugar a la división gremial en varias centrales sindicales y a veces también a fracturas entre por una parte las comisiones internas («combativas») de las grandes empresas y por otra parte la conducción sindical afín al gobierno.

## 8. *Legislación laboral*

Durante la convertibilidad, una serie de leyes, decretos y resoluciones ministeriales introdujeron importantes reformas a la legislación laboral precedente y un pequeño número de prestigiosos abogados laboristas realizaron estudios para demostrar y denunciar la orientación flexibilizadora que perjudicaba a los asalariados.<sup>1</sup> Desde la Ciencia Política y la Historia Económica, Dvoskin Nicolás y otros analizaron históricamente los grandes debates macroeconómicos sobre el sistema de seguridad social. Varios estudios analizaron las instituciones del derecho del trabajo mostrando los cambios operados, señalando el peso del desempleo y de las amenazas de inseguridad-inestabilidad para debilitar la acción sindical. Varios estudios de síntesis permitieron observar y contrastar la orientación de la legislación laboral adoptada durante la convertibilidad y la post-convertibilidad mostrando cambios importantes en beneficio de los asalariados.

## 9. *Movimientos sociales y laborales*

El espacio reducido que durante la convertibilidad ocuparon los sindicatos para hacer frente a las consecuencias de las políticas laborales inherentes a aquella fue cubierto por movimientos sociales emergentes impugnadores de los procesos de privatizaciones (de YPF, Ferrocarriles, Somisa y Altos Hornos de Zapla, etc.) que afectaron a numerosas poblaciones del interior del país y del Gran Buenos Aires. Su orientación fue primero contraria al gobierno aunque muchos de ellos habían votado, con acciones públicas (cortes de ruta, sitios y ocupación de oficinas públicas), y poco a poco fueron adoptando ideologías de izquierda, organizando manifestaciones y actos políticos. Los trabajos más ilustrativos son los de Agustín Salvia *et al.* (2008), Federico Schuster (2005a, 2005b),

---

1. Fernández Gianotti (1995), Meik (1999), Recalde (1989, 1993, 1994), Etala (2008), Fernández Madrid (2008), Grisolia (2004), Capón Filas (1998), Altamira Gigena *et al.* (2007), Ferreiros (2002), Caubet (2008), Tomada (1995, 1998, 2007), Rial (2001), Cornaglia (2001), entre otros.

Nicolás Iñigo Carrera (1999, 2001), La temática de la economía popular fue desarrollada por Coraggio (2011) y adoptada por varios movimientos sociales y el cooperativismo, sobre todo de trabajo por Mirta Vuotto (2000).

Simplificando al extremo, podemos afirmar que no hubo una sola orientación académica dominante durante este periodo. Muchas de ellas se habían construido fuera del país. Coexistían, pero sin mayor debate entre sí, el marxismo ortodoxo y el crítico (gramsciano), el estructuralismo latinoamericano (CEPAL), las diversas versiones de la Teoría de la Dependencia (M. Santos, A. Quijano, Cardoso y Faletto, y F. Wefort), la Sociología del Trabajo inspirada en A. Touraine, la Teoría de la Regulación (R. Boyer y B. Coriat) y diversas teorías sobre el mercado de trabajo: J. Freyssinet, Piore y Sabel, P. Singer, V. Tokman.

## **B) Los estudios del trabajo durante el modelo de «crecimiento con inclusión social»: la post-convertibilidad (2002 hasta 2015)**

Desde la crisis de 2001 y hasta fines de 2015 la configuración del modo de desarrollo fue muy diferente y antagónica a la anterior. Varios autores han propuesto diversas denominaciones: «social desarrollismo», «nacional y popular», «populismo» (versión E. Laclau), «desarrollo con inclusión social». La reactivación económica desde 2002 se logró gracias a los elevados precios de los *commodities* que exportaba el país, los bajos salarios y la existencia de capacidad productiva ociosa. En una primera fase se lograron excedentes de comercio exterior, de balanza de pagos, de las cuentas fiscales y se redujo fuertemente el desempleo, el subempleo, la pobreza y la indigencia iniciales (Boyer y Neffa, 2004). El presupuesto para el gasto público social (educación, salud, seguridad social, trabajo) se incrementó de manera considerable, incluso por encima del nivel de la recaudación (CENDA, 2010; Beccaria y Maurizio, 2013).

Si bien cambiaron sustancialmente las orientaciones de política económica y social procurando un crecimiento con inclusión social, no se logró finalmente la integración industrial y la reestructuración productiva buscadas, debido a que continuó la dependencia respecto de los bienes de producción y nuevas tecnologías productivas importadas, se frenó pero no aumentó la parte de la industria en el PIB. Desde que impactó la crisis financiera internacional en 2007 con efectos negativos sobre el comercio internacional y las exportaciones argentinas por la caída de los precios de los *commodities*, un grupo de acreedores cuestionó ante los tribunales de Nueva York los dos procesos de desendeudamiento externo (los *hold outs*). Disminuyó las tasas de crecimiento del PIB y cayó fuertemente la inversión extranjera. Se desencadenó una elevada y persistente inflación, se incrementó el déficit fiscal para subsidiar el consumo de servicios y, debido a la fuga de capitales, disminuyeron las reservas de divisas. Desde 2011 se observaron signos de bajo crecimiento o estancamiento, elevada inflación, fuerte déficit fiscal, reducción del excedente del comercio exterior, un retraso cambiario, se adoptaron varias políticas para estimular la demanda de bienes de consumo producidos localmente. Pero la restricción externa redujo la posibilidad de una mayor tasa de crecimiento.

Surge en diciembre 2015 un nuevo gobierno con una orientación «tecnocrática managerial eficientista neoliberal», que tendrá impactos sobre el futuro modo de desarrollo y en consecuencia probablemente sobre el trabajo y el empleo.

## 1. Mercado de trabajo

Los estudios sobre el mercado de trabajo se fortalecieron y aumentaron su calidad durante este periodo pero las interpretaciones sobre las tendencias fueron muy controvertidas (López Artemio, 1999; Lozano Claudio, 1997). En tanto referente de la corriente de economía crítica, Javier Lindenboim (2011) es quien con mayor fundamento ha refutado las interpretaciones y los guarismos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La creación de aproximadamente 5 millones de empleos desde 2002 y hasta 2010 se estanca posteriormente, así como las tasas de actividad, empleo y desempleo, manteniéndose las tasas de trabajo asalariado no registrado, que a fines de 2015 es todavía aproximadamente del 33 %.

Durante la última década, la producción académica sobre el trabajo informal ha seguido siendo muy relevante (Beccaria y Groisman, 2007; Busso, 2006; Gallart, 2007; Pok, 2001) y su significación y alcances cambiaron a partir de que la OIT impulsara la redefinición del mismo. Inicialmente comprendía exclusivamente el trabajo por cuenta propia, el trabajo familiar no remunerado, el trabajo en el servicio doméstico y los que trabajaban en microempresas de hasta cinco trabajadores. Posteriormente su definición comprende también al trabajo no registrado y al trabajo precario existente en la economía formal, con lo cual el universo de los trabajadores informales aumenta considerablemente (dos tercios de la PEA argentina). Esto puso de manifiesto el problema estructural del empleo, las dificultades para generar nuevo empleo privado directamente productivo y la necesidad de analizar también la calidad del mismo, en la búsqueda de un «trabajo decente».

Otra línea de investigación que sigue siendo fructífera en la actualidad, y cuya incidencia se ha visto incrementada, es la que se focaliza en el estudio de las causas y consecuencias del trabajo no registrado y del empleo precario, poniendo el acento en aspectos microsociales de la precariedad laboral que se consideran poco analizados y subregistrados por la estadística, a partir de abordajes cualitativos y de estudios de caso (Del Bono y Quaranta, 2010). Otra vertiente, colocando el acento en las dimensiones estructurales que están en su origen (Giosa Zuazúa, 2007; Bertranau *et al.*, 2013, 2014).

Durante esta etapa la Argentina atravesó por una coyuntura de marcada recuperación de sus mercados de trabajo, sin embargo, los procesos de precarización laboral no se han detenido sino que han adoptado nuevas formas. Esta circunstancia se vincula especialmente, con la profundización de los procesos de tercerización, que hoy representan una tendencia central de las estrategias de organización empresarial. La crisis de la relación salarial estimuló los procesos de subcontratación y de tercerización, para lograr flexibilidad productiva y de la fuerza de trabajo, reducir los costos y poder adaptarse rápidamente a los cambios impredecibles de la demanda. La tercerización exterioriza jurídica y físicamente la fuerza de trabajo, la desvincula totalmente sin asumir responsabilidades legales en cuanto a la reproducción de su fuerza de trabajo a pesar de que su actividad sigue estando en última instancia subordinada a los objetivos económicos de la empresa y esté «para-subordinada» a la empresa «madre».

El carácter estructural demostrado por el fenómeno de la tercerización en términos generales y por la subcontratación laboral en un sentido más acotado, atrae actualmente la atención de los especialistas en temas laborales. Entre los abordajes más actualizados es posible mencionar: Del Bono (2013, 2014) sobre la acción sindical en pos de regular las situaciones adversas por las que atraviesan los trabajadores de empresas subcontratistas y sobre las consecuencias negativas de la deslocalización de servicios

empresariales los distintos estudios de caso sobre las consecuencias de la tercerización para los trabajadores de las empresas privatizadas durante la década de 1990 (Perelman y Vargas (2013), Soul (2010), Palermo y Soul (2008); los abordajes de la regulación jurídica de Gianibelli (2014) y de índole metodológico (Perelman, 2014; Basualdo y Esponda, 2014).

En cuanto a la temática del empleo en el sector rural durante esta etapa los estudios clásicos se vieron sostenidos y reforzados, por nuevos abordajes. A diferencia de otros países, la problemática de la «reforma agraria tradicional» no ha dado lugar a programas intensivos de investigación, tal vez debido a la abundancia de tierras disponibles, su elevada productividad, el carácter extensivo de las explotaciones, la escasa proporción de población rural (cerca del 15 %), y su dispersa distribución en el territorio. Se retomaron las temáticas clásicas, que analizaban las migraciones rurales internacionales así como las internas de tipo estacional según los cultivos regionales, la agricultura familiar. Por otro, los trabajos sobre el empleo rural analizaron la situación o cultivos específicos, Tsakoumagkos (2005), Benencia y Quaranta (2006), Fabio (2010), Bendini (2008), Neiman (2013), Landriscini (2014), así como el trabajo precario en la agricultura, las unidades familiares pampeanas, los trabajadores transitorios, las migraciones estacionales internas y la situación de los trabajadores en los cultivos frutales (Craviotti, 2006, 2012). Las encuestas sobre las condiciones de trabajo de los trabajadores rurales mostraron que predomina el trabajo precario, las condiciones de alojamiento, comida y salud son deficientes, los salarios son bajos y esos trabajadores no cuentan con adecuada protección social porque un elevado porcentaje no está registrado y la acción sindical es débil.

Desde el inicio de la post-convertibilidad emergen con fuerza los estudios sobre la economía campesina de auto-subsistencia o economía agrícola familiar y también sobre los pueblos originarios y comunidades indígenas, que reivindican el derecho comunal a la propiedad de las tierras de donde fueron expulsados.

Asimismo, durante la última década, podemos identificar como una tendencia, el crecimiento de los estudios sobre el mercado de trabajo en provincias o regiones, llevados a cabo por docentes e investigadores de las universidades del interior del país, que iban adquiriendo conocimientos y experiencia.

Finalmente, en lo que hace a los estudios sobre mercado de trabajo durante la última década, cabe destacar, los estudios desarrollados por la Subsecretaría de Estudios Técnicos y Estudios Laborales del MTEySS coordinados por Marta Novick, muchos de los cuales han sido editados en la revista *Trabajo*, los que se llevan a cabo en el Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo (CEPED) de la UBA, en FLACSO, en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), en el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) (Damill y Frenkel, 2005). El Fondo de Cultura Económica editó los tres tomos del libro *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo* redactados como resultado de un seminario anual realizado en el CEIL-PIETTE (Neffa *et al.*, 2005, 2007, 2008).

## 2. Procesos de trabajo

En la etapa anterior, los progresos alcanzados en la reflexión y en el estudio de esta temática en Argentina habían sido realmente significativos. La incorporación de las dimensiones teóricas fundantes del debate sobre el proceso de trabajo acercó a los investigadores especializados al debate internacional (Neffa, 1990, 1998). Los procesos de



trabajo «puros» con predominio de todas las técnicas y métodos tayloristas, fordistas, o *just-in time*, no habían existido, pero sí se difundieron de manera heterogénea algunos de sus rasgos específicos (Novick, 2000): la división social del trabajo, el estudio de tiempos y movimientos, la remuneración según el rendimiento, una extrema división técnica del trabajo, tendencias paternalistas para fidelizar la fuerza de trabajo más calificada y el intento de las gerencias de recursos humanos de establecer relaciones personalizadas de trabajo en lugar de hacerlo colectivamente y por medio de las organizaciones sindicales. Durante la post-convertibilidad el acento no estuvo tanto puesto en el análisis del modelo japonés, sino en la «flexi-seguridad» experimentada en Dinamarca y difundida en el seno de la Unión Europea y en los modelos germanos en cuanto a la participación de los trabajadores en la gestión.

En lo que respecta a la temática de los procesos de trabajo y su evolución reciente, las investigaciones de los últimos años reflejan una serie de problemáticas renovadas, podríamos mencionar entre las más destacadas: los alcances de las formas de trabajo autogestionadas que irrumpieron nuevamente en el debate argentino junto con la emergencia de cientos de empresas recuperadas por sus trabajadores desde la crisis de 2001; las formas de *management* moderno y los alcances del así llamado «nuevo espíritu del capitalismo» (Boltansky y Chiapello); y la temática referida a la naturaleza de la organización del trabajo en las actividades no industriales, desde las más informales realizadas en forma ambulante y espacios públicos (Cross, 2013; Busso, 2001) pasando por los nuevos trabajos de los servicios, y llegando hasta el trabajo simbólico e informacional.

En el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG), el Centro Cultural de la Cooperación (CCC) del Credicoop y la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA se constituyeron equipos que relevaron y realizaron estudios de caso sobre las empresas recuperadas por los trabajadores luego de haber sido abandonadas por sus antiguos dueños con grandes deudas salariales. Los antiguos empleados las ocuparon y las volvieron a hacer funcionar, pero con muchas dificultades debido al abandono de los gerentes, técnicos y mandos medios, las dificultades para acceder al crédito y a la insuficiencia de la legislación para asegurar el traspaso de la propiedad como compensación por las deudas salariales. La evolución de las fábricas recuperadas no estuvo exenta de conflictos internos, por razones ideológicas y de tipo organizativo. En la Argentina, la producción sobre esta problemática es ciertamente extensa, podemos mencionar, por ejemplo, los trabajos de Vuotto (2000, 2011), Rebón (2005), Fajn y Rebón (2008), Partenio (2009). En la actualidad son cientos los establecimientos que siguen existiendo bajo formas autogestivas en condiciones muy heterogéneas. Desde el gobierno el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTEySS) y el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) se brindó a dichas empresas un apoyo consistente en subsidios y garantías para que accedieran a créditos baratos y en varias oportunidades se trató de constituir —sin mucho éxito— un heterogéneo «Sector de Economía Social» integrado por las fábricas recuperadas, las cooperativas de trabajo, micro-emprendimientos productivos y pequeñas y medianas empresas resultantes de las políticas sociales y de empleo.

En cuanto a la temática sobre el comportamiento laboral de los CEO o *managers* en las grandes empresas, podemos mencionar los trabajos de: Walter *et al.* (2011) sobre la seguridad y calidad; de Poy (2007) acerca de las prácticas discrecionales en la gestión del riesgo; por su parte Szelechter (2009) indagó el sentido del trabajo para los *managers* de empresas transnacionales. Desde la ciencia política, el control managerial y sus efectos sobre los trabajadores se estudió a través de varios estudios de caso, por ejemplo los de Abal Medina (2004), comparando Coto y Walmart, y en los *call centers*, identificando

los mecanismos de disciplinamiento y control que Figari (2009) había identificado en varias grandes empresas industriales.

Finalmente, es posible identificar una serie de estudios que se focalizan sobre un conjunto de actividades nuevas —o renovadas— que debido a su naturaleza, alejada de la evolución del «trabajo clásico», exigen la puesta a prueba de los instrumentos conceptuales de la sociología del trabajo, mayoritariamente acuñados para el análisis de actividades industriales. En esta clave, son varios los investigadores argentinos avocados al estudio de servicios empresariales destinados a la exportación, *software* y servicios informáticos, producción audiovisual e industrias culturales. Entre los investigadores aludidos podemos mencionar, como más relevantes: los análisis de las transformaciones de los procesos de trabajo resultantes tanto de la automatización como las derivadas de la denominada «revolución informática» (Miguez, 2008, 2009; Zukerfeld, 2013); los estudios sobre la naturaleza del proceso de trabajo de los *call centers* y sus características particulares en las plataformas «globalizadas» exportadores de servicios (Del Bono, 2006); algunos análisis sobre las industrias culturales y la producción televisiva (Roldán, 2010); los estudios sobre el sector de producción de cine publicitario y la importancia de la organización del trabajo por proyectos (Bulloni, 2009). En términos teóricos, todas estas actividades podrían pensarse, siguiendo a De la Garza (2008a, 2008b), como «otros trabajos», conceptualizados en el marco de las teorías del «trabajo no clásico», dado que ni su naturaleza ni su evolución son asimilables a la relación salarial y los procesos de trabajo taylorista-fordistas.

### 3. Condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT). Trabajo y salud de los trabajadores

Durante la post convertibilidad continuó la reflexión sobre las CyMAT dio lugar a numerosas investigaciones empíricas, utilizando métodos cuali y cuantitativos, inspirados en los trabajos del CEIL y del PIETTE basados en el aporte metodológico de Serge Volkoff que tuvieron una amplia difusión y se incorporaron en las bibliografías universitarias.

Claudio San Juan (2004) y Beatriz Horrac (2010) estudiaron la participación de los trabajadores en la prevención de los riesgos ocupacionales en el sector público y en un astillero. Marta Panaia (2011) hizo lo propio sobre los riesgos de trabajo en los talleres clandestinos. Durante 2013, los hallazgos de los trabajos anteriores de Neffa sobre los telegestores de empresas telefónicas y de Del Bono y Bulloni (2008) sobre las experiencias laborales de los empleados de *call centers*, fueron considerados como fundamentos del Proyecto de Ley del «Estatuto para los Teleoperadores de Centros de Atención de Llamadas (*Call Centers*)» (5047-D-2013).

Una contribución importante tuvo lugar dentro de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, entidad que supervisa las Agencias de Riesgos del Trabajo (ART) y promueve el mejoramiento de las condiciones de trabajo. En su seno se han llevado a cabo numerosos estudios en cooperación con la OIT y la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, recomendando medidas de prevención. Las Jornadas Anuales de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) convocan a un número considerable de profesionales y también de investigadores y durante varios días se exponen trabajos técnicos y se realizan mesas redondas y paneles con intervención de representantes empresariales y sindicales.

Cabe destacar el amplio y eficaz esfuerzo de difusión llevado a cabo con dicha orientación desde el Concurso Biale Massé, del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires nutriendo la página web del Ministerio y la promoción de cuatro ondas anuales de estudios e investigaciones llevadas a cabo fuera del medio académico, con importantes premios monetarios y simbólicos. Se hicieron talleres de apoyo teórico y para la metodología de investigación. Los trabajos presentados fueron de calidad y tienen el mérito de identificar de manera directa problemas concretos en sectores o ramas de actividad, estudiarlos empíricamente y en consulta con los trabajadores involucrados, para proponer medidas de prevención que el Ministerio transmite luego a los organismos directamente involucrados. Delegados de varios sindicatos presentaron trabajos acerca de sus propias empresas y establecimientos.

Los progresos más significativos alcanzados en esta temática son, por una parte la inclusión expresa de la problemática de la precariedad, el trabajo en negro y la discriminación dentro del campo de estudio de las CyMAT para evitar su simple asimilación a la higiene y la seguridad laboral, y la formación de un consenso acerca de la relación entre por una parte la acumulación del capital y su influencia sobre las CyMAT y por otra parte el impacto sobre la salud de los trabajadores, la calidad de vida laboral y la *performance* de las empresas.

Al igual que en el resto de América Latina, la problemática de la discriminación en cuanto al género es una de las que más se ha desarrollado. Poco a poco, el interés sobre la tradicional problemática feminista se ha ido desplazando hacia la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo mostrando la heterogeneidad y la discriminación. Y el acento se ha puesto en las tareas de cuidado (enfermería, trabajo doméstico, docencia, atención al público, etc.), que son las que más han sido asignadas a las mujeres, «naturalizando» sus cualidades de capacidad de brindar atención, simpatía y predisposición a prestar servicios, gentileza, escrupulosidad, control emocional frente a la violencia y el acoso, respeto en el trato y sentido de responsabilidad. Su competencia laboral no es una cualidad innata y no siempre reciben las recompensas y reconocimiento que se merecen (Rodríguez Enríquez, 2012; Pautassi, 2007; Pautassi y Zibecchi, 2013).

En cuanto a los estudios sobre CyMAT y Riesgos Psicosociales en el Trabajo (RPST) se observa por una parte, que especialmente en el Taller de Estudios Laborales (TEL) y en el CEIL se le asignó importancia a la duración y configuración del tiempo de trabajo (horas extraordinarias, trabajo nocturno, trabajo por turnos) que también adquirieron importancia en los sectores industriales, de transporte y comercio. Por otra parte, la reflexión teórica sobre los RPST comenzó en esta década gracias a la constitución de equipos pluridisciplinarios de investigación (Pujol, 2007); los estudios más relevantes han sido realizados por psicólogos y psiquiatras del trabajo (Wolsko, 2008) sobre hostigamiento (*moobing*), discriminación, acoso sexual, violencia laboral y *bulling*, estrés, *burnout*, depresiones, cuyas manifestaciones sobre la salud se percibían a través de las estadísticas de ausentismo y de rotación.

En segundo lugar, se observa internacionalmente la reciente profundización sobre los RPST como resultado de la reflexión conjunta de ergónomos, psicoanalistas y médicos del trabajo que han evolucionado desde la psicopatología a la psicodinámica del trabajo. En Argentina la problemática francesa fue presentada por Gollac y Baudelot (2011), Christophe Dejours (1992) y Thomas Coutrot (1999) en seminarios intensivos organizados en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP y el concurso Biale Massé del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires con una masiva participación. Rápidamente se constituyeron equipos de investigación que desde 2010 se han

formado en la problemática y han formulado proyectos de investigación que fueron aprobados. Las encuestas se llevan a cabo desde 2014 con muchas dificultades dada las reticencias de los empresarios privados y directivos de organismos públicos para permitir que se encuesten a los trabajadores dentro de sus horarios de trabajo. Partiendo del concepto de proceso de trabajo y de su impacto sobre la salud de los trabajadores, los estudios han identificado los factores de riesgo psicosociales en el trabajo que generan el estrés y dan lugar a patologías cada vez más frecuentes. Los factores de RPST presentes en los lugares de trabajo y que agrupan diversas variables son: la demanda e intensidad del trabajo, el grado de autonomía y de control para ejecutar la actividad, los conflictos éticos y de valores a los que se enfrentan, el control de las emociones, las relaciones sociales en el trabajo (con los colegas, la jerarquía, los subordinados, clientes y usuarios), y la seguridad y estabilidad en el empleo. Esta problemática ha despertado un gran interés en varias organizaciones sindicales, pero su investigación se enfrenta con las reticencias ya mencionadas y la escasez de recursos. Se constató que es lenta la adopción de medidas de prevención.<sup>2</sup>

Como un esfuerzo conjunto de varias instituciones se han traducido y editado varias publicaciones de los teóricos más relevantes: Gollac y Baudelot, Christophe Dejours. Un trabajo teórico reciente que hace el estado de la cuestión sobre los RPST fue editado conjuntamente por el CEIL y varias universidades (Neffa, 2015).

Un tema que ha emergido recientemente es el de la identidad y subjetividad de los trabajadores, que está estrechamente vinculado con la organización y contenido del proceso de trabajo y con el sistema de relaciones de trabajo. Los trabajos de Alberto Bialakowsky (2004) y Claudia Figari (2013) abordaron el problema; de sus trabajos surge que la intensificación del trabajo y el disciplinamiento buscado a través de la «racionalización del trabajo», dieron como resultado la despersonalización y una pérdida de sentido, además de la fatiga.

#### *4. El cambio científico y tecnológico y su impacto sobre las calificaciones*

En esta fase se realizaron en Argentina varios seminarios internacionales y publicaciones sobre «tecnología, trabajo, empleo» y sobre los «sistemas nacionales de innovación» inspirados en las teorías marxista (Chesnais), evolucionista (Katz), schumpeteriana (Dosi, Lundvall, López, Chudnovsky, Yoguel), regulacionista (Amable, Barré y Boyer), que señalaron el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación sobre el crecimiento económico, incrementando la productividad, así como sobre el trabajo y el empleo sustituyen-do trabajo por capital y generando nuevos riesgos.

La sociología de las profesiones y de las trayectorias profesionales dio lugar a originales trabajos a partir de encuestas y entrevistas, y a la constitución de un Observatorio de las trayectorias de los Ingenieros graduados de la Universidad Tecnológica Nacional (Panaia).

---

2. Entre las instituciones e investigadores que coordinaron estudios sobre esta problemática cabe mencionar la Facultad de Psicología de la UBA (Ferrari, Filippi y Cebey), y de la Universidad Nacional de Córdoba (Pujol), Universidad Nacional de Lanús (Programa trabajo y salud mental Wlosko), Universidad Nacional de Avellaneda (Amable, Zelasch), Universidad Nacional Arturo Jauretche (Suárez Maestre; Florencia Partenio), Universidad Nacional del Noroeste (Cesana Bernasconi; Gatti; Báez y Neffa; Ojeda), Universidad Nacional de La Plata (Busso; Neffa), CEIL (Giraudó y Mendizábal).

Los estudios empíricos sobre el impacto del cambio científico y tecnológico sobre el empleo en Argentina son escasos. La atención se dirigió hacia las condiciones de trabajo y las calificaciones profesionales. Son varios y de calidad los estudios sobre los *call centers* y las empresas telefónicas, así como sobre el teletrabajo a domicilio (Rubini, 2014). Los mismos mostraron la vigencia de empleos precarios, temporarios, intermitentes y deficientes condiciones de trabajo donde predominan precisamente los RPST entre jóvenes, que constituyen la mayoría de los operadores. Allí el trabajo es intenso, hay necesidad de controlar las emociones para atender a usuarios poco gentiles y coléricos, se enfrentan a la situación de tener que mentir o no decir la verdad en cuanto a la prestación de los servicios requeridos, deben limitar el tiempo y las palabras codificadas a utilizar para responder a demandas que pueden ser grabadas por supervisores, hay relaciones tensas con la supervisión (en cuanto al uso del tiempo y las pausas) así como con los compañeros de trabajo con quienes son puestos en competencia por los resultados y una situación precaria de empleo que los incita a rotar apenas el mercado de trabajo lo permite.

La difusión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) se ha concretado progresiva pero anárquicamente en todos los sectores y ramas de actividad, y no siempre han sido precedidas por una formación adecuada de los operadores para utilizar todos los recursos que ofrece la informática. Con frecuencia luego de recibir los conocimientos elementales, el aprendizaje se hace por propia iniciativa según prueba y error; pidiendo ayuda a los compañeros, adquiriendo conocimientos tácitos, sin explotar toda la potencialidad de los nuevos equipos. No siempre la ergonomía se ha utilizado al diseñar las pantallas de computadoras, el mobiliario y los programas utilizados, que se renuevan y actualizan con frecuencia, situación que es más difícil de manejar por parte de los trabajadores de mayor edad.

Progresivamente se llevaron a cabo estudios parciales, hechos por profesionales que notan la frecuencia con la cual los jóvenes trabajadores «adictos a las TICs» ya muestran síntomas de trastornos músculo-esqueléticos y tendosinovitis. Otro problema mencionado tangencialmente y sobre el cual no se realizaron estudios empíricos es el de la «disponibilidad» de los trabajadores con respecto a la empresa (sobre todo los jóvenes) por fuera del lugar y de los horarios de trabajo (en el domicilio, en días de descanso y feriados, incluso durante el trayecto ida o vuelta del trabajo y sin percibir pagos por horas extraordinarias), situación que es facilitada por el uso de las nuevas tecnologías que portan siempre consigo, y generan una verdadera adicción. Cabe citar entre las instituciones y autores nacionales que trabajan continuamente sobre el tema al Centro Redes (Mario Albornoz); a la Universidad de General Sarmiento (los trabajos precursores de Yoguel; al Centro de Estudios Urbanos y Regionales (Gutman y Lavarello), a Naclerio en la Universidad Nacional de Quilmes. Es un campo de investigación abierto.

El contexto promovió los estudios sobre educación, trabajo y empleo de los jóvenes, por ejemplo, Jorge Raúl Olgún y Páez (2005) en la provincia de San Luis a partir de la implementación de un plan de inclusión social, Claudia Jacinto y Horacio Chitarroni (2009) focalizando en las precariedades, rotación y acumulación en las trayectorias laborales juveniles, los estudios longitudinales de María Eugenia Longo (2004) sobre las representaciones e inserciones en el trabajo, Norma Zandomeni (2008) señalando la situación de los jóvenes graduados en ciencias económicas frente al trabajo, de Martín Spinosa (2003) y Ana Drolas (2010) sobre los saberes del trabajo, las credenciales educativas y la movilidad de la fuerza de trabajo en mercados segmentados.

## 5. *Relación salarial y relaciones de trabajo*

En esta etapa disminuyeron rápidamente el desempleo y el subempleo pero luego se «amesetaron». Las investigaciones se concentraron en las causas de ese cambio de ritmo desde 2008 al mismo tiempo que se mantenía elevado y estable el trabajo no registrado y crecía el trabajo precario, es decir empleos que sin violar la legislación laboral no tienen asegurada la estabilidad ni la seguridad en el empleo: 1) Contratos de Duración por Tiempo Determinado (CDD), Empresas de Servicios Eventuales (trabajo temporario), pasantías, contratos de temporada, y 2) subcontratistas, tercerizados, monotributistas y autónomos que están regulados por la legislación civil o comercial.

Durante esta segunda etapa volvieron progresivamente a la normalidad las instituciones laborales que caracterizaron al peronismo originario: la negociación tripartita para fijar el salario mínimo vital y móvil donde el MTEySS jugó un rol de moderador; la negociación colectiva logró un récord en cuanto a las cantidad de Convenios Colectivos de Trabajo firmados y de trabajadores involucrados. Es solo después del cambio de modo de desarrollo en 2008, que recrudecieron los conflictos laborales colectivos en el sector público y a nivel de las empresas privadas, que en su inmensa mayoría se relacionaban con despidos injustificados, o la discriminación hacia los militantes o delegados sindicales combativos. En el sector público, incluidas las universidades nacionales, la mayoría de los conflictos se orientaron a lograr un incremento nominal de salarios, a combatir la precariedad y exigir el pase de los contratados a la planta permanente. Estos conflictos fueron más bien puntuales y localizados, dado que reina una gran heterogeneidad de estatutos, de salarios básicos, de adicionales y de beneficios sociales dentro de los diversos niveles y sectores del empleo público.

Los docentes en materia de Administración de Personal y Recursos Humanos, con una orientación próxima al empresariado se agruparon (2003-2012) en una comisión especial dentro de Asociación de Dirigentes de Recursos Humanos de Argentina (ADRHA). En años recientes, jóvenes graduados en Relaciones de Trabajo de varias universidades públicas, con una orientación más próxima a los intereses de los asalariados crearon ACILTRHA (Asociación Civil de Licenciados en Relaciones de Trabajo y Recursos Humanos de Argentina).

El aumento del empleo creó las condiciones para incrementar las tasas de sindicalización, sobre todo en el sector privado. De esa manera aumentó la protección de los derechos laborales y se incrementaron los recursos sindicales, lo que permitió que un número mayor de trabajadores y sus familias se beneficiaran de las obras sociales sindicales (salud, recreación, turismo social). Con frecuencia durante la negociación colectiva se dispusieron contribuciones patronales especiales con destino a las obras sociales que experimentaban dificultades debido al incremento de los costos de medicamentos de alta complejidad, frecuentemente importados (MTEySS, 2009).

En este campo de estudio no abundaron las investigaciones sobre el movimiento sindical en su conjunto, pero sí han prosperado los referidos a sindicatos emblemáticos, como es el caso de Metrodelegados (Subterráneos), del Neumático, varios sindicatos estatales, la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), el sindicato de Camioneros, y comisiones internas más combativas y con orientaciones de izquierda. Los estudios sobre relaciones de trabajo y sindicalismo en el sector privado se refirieron a organizaciones en situaciones específicas: el sindicato de Camioneros (Pontoni, 2013); el conflicto sindical en el sector automotriz (Santella, 2013; Ventrici, 2009), sobre las comisiones internas y las prácticas sindicales en el lugar de trabajo (Palermo, 2012; Duhalde, 2013). Estos últimos

analizan el «sindicalismo de base» (las comisiones sindicales internas) en las grandes empresas y organizaciones con una importante capacidad de movilización y una orientación ideológica diferente al del sindicato mayoritario. En el sector público, Diana Menéndez (2005) realizó un estudio comparativo entre la estructura y el comportamiento de Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) y de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE). También se han intensificado los estudios históricos sobre los sindicatos y comisiones internas combativas antes del golpe de 1976. Durante la post-convertibilidad, la política de respeto de los recursos humanos y de la búsqueda de la verdad y la justicia estimuló una serie de investigaciones en FLACSO, el TEL y el CEIL con una perspectiva marxista que relacionaban las reivindicaciones y las luchas sindicales durante los periodos de gobiernos militares con los derechos humanos. Eso fue confirmado con un informe sobre el comportamiento de 25 grandes empresas que colaboraron con la dictadura, denunciando y siendo cómplices de persecuciones, torturas y muertes de sindicalistas, dando lugar a juicios por violación de derechos de lesa humanidad.

Por otra parte, E. Reymondes (2003) estudió la negociación colectiva en la Administración Pública Nacional, A. Villarroel (2005), la heterogeneidad de las relaciones laborales en el sector público nacional y V. Ojeda (2009) el clientelismo y patrimonialismo en el empleo público en una provincia.

No son tan abundantes los análisis referidos a la estratificación social y los conflictos laborales. Pero en esta línea cabe mencionar los estudios de Federico Schuster, Nicolás Iñigo Carrera, María Celia Cotarelo, Figari, Lenguita y Montés Cató, Santella, Atzeni y Ghigliani, Senén González y Haidar y Arturo Fernández. Enfocando el tema desde la óptica empresarial, se destaca el trabajo exhaustivo de Aldao Zapiola sobre los convenios colectivos.

Asimismo, son varios los abogados laboristas que abordaron temas de relaciones de trabajo mostrando los resultados alcanzados durante la post-convertibilidad gracias a la negociación colectiva (Ruiz, Gambacorta y Troya, 2013).

Un estudio sobre Trabajo y Modelos productivos, impulsado por CLACSO en varios países de la región (De la Garza y Neffa, comps., 2010), permitió reflexionar mostrando la especificidad de la relación salarial y de la configuración productiva en varios países de la región.

Un tema que ha comenzado a estudiarse es el de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), sin desdeñar sus aspectos positivos en cuanto a la toma de conciencia en las grandes empresas (Kliksberg, 2009), mostrando que en su origen responde a una iniciativa empresarial para mejorar su imagen externa, legitimarse en la sociedad haciendo obras de beneficencia publicitadas, apoyar obras visibles de infraestructura de utilidad social y compensar el deterioro ecológico, antes que a mejorar el clima social laboral, asegurar la estabilidad en el empleo, incrementar los salarios directos e indirectos y mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo. La crítica a la RSE, inspirada en el pensamiento marxista, está presente en los trabajos que desarrollan en el CEIL por Figari, Palermo y Giniger, mostrando que esa orientación sigue vigente en empresas últimamente re-nacionalizadas.

Finalmente, es dado mencionar un área de vacancia, según lo que se desprende de nuestro relevamiento: es la historia reciente del movimiento obrero siguiendo la evolución de las centrales sindicales, las razones que explican las tendencias a la unidad o a la división y la configuración de tipos o modelos de sindicalismo vigente en Argentina comparando con los países de la región. En esta clave, es todavía reducido el número de trabajos que hacen el análisis de los grandes conflictos laborales, sus causas profundas y

los detonantes, el desarrollo, la negociación, la conciliación y arbitraje y la resolución de los mismos, evaluando costos y beneficios para los actores sociales y sus impactos sobre el imaginario colectivo en términos de identidad y toma de conciencia.

Son también escasos los estudios sobre el empresariado en tanto actor de las relaciones de trabajo (D. Szlechter, 2012). Los existentes se llevaron a cabo en Empresas Transnacionales Argentinas (ETN) consideradas símbolos de la competitividad (Techint, Pescarmona, Arcor, entre otras), pero allí el acento se puso sobre el *management* y sus resultados. Más recientemente se realizaron estudios sobre empresas donde el Estado es propietario o accionista mayoritario: YPF y Aerolíneas Argentinas pero el lugar asignado a los problemas laborales es reducido.

La PEA argentina muestra signos de envejecimiento, pero son pocas las empresas y organizaciones públicas que programan una salida paulatina y ordenada hacia la inactividad, para prevenir el riesgo psicosocial (trastornos de adaptación) que surgen de un cambio abrupto de la actividad laboral. Oddone (2010) y Gascón (2007) han llevado a cabo numerosas investigaciones y actividades de transferencia desde FLACSO hacia los organismos de seguridad social.

La actividad de las empresas «consultoras de recursos humanos» y de las empresas de servicios eventuales se intensificó durante la convertibilidad, sobre todo para seleccionar mandos medios y gerentes, pero continuaron operando después aunque sometidas a mayores controles, jugando un papel decisivo en la precarización de la fuerza de trabajo, dado que los trabajadores seleccionados van a desempeñarse mayormente con contratos de duración por tiempo determinado, o son contratados como autónomos o monotributistas.

## 6. *Sindicalismo y Estado*

La relación entre los sindicatos y el Estado se fortaleció durante la post-convertibilidad, en algunos casos de manera colaborativa y en otros, conflictiva. Por diversas razones, predominantemente políticas y de oportunidad, se produjo una fractura dentro del movimiento sindical que antes se había unificado —de manera frágil— dentro de la CGT. A fines de 2015 ya existían cinco centrales sindicales, dos afines al gobierno (que reivindicaban con amenazas de huelga que finalmente no tenían lugar pues obtenían beneficios por medio de la negociación política) y tres contestatarias (que tenían amplio acceso a los medios de comunicación, eran críticas con el gobierno y llevaban a cabo paros y huelgas, juntas o por separado, y con diferente acatamiento). Con frecuencia el alineamiento de los sindicatos dentro de una determinada central sindical no resultaba de asambleas generales de afiliados, sino de una decisión de las máximas autoridades en función del contexto político y no se consultaba a los afiliados sobre las razones que justificaban o no esa adhesión. Tampoco se observaba una fuerte demanda informativa de los afiliados en tal sentido.

Históricamente, la unidad sindical se estimulaba endógenamente cuando el gobierno era neoliberal y antipopular y se debilitaba o fracturaba cuando este llevaba a cabo políticas progresistas y donde todas por separado podían obtener beneficios diferenciados.

No existe propiamente dentro de las empresas u organizaciones del país una pluralidad sindical y predomina la organización unitaria por sector o rama de actividad. Pero se da la paradoja de que en una misma dependencia estatal, por razones históricas o disputas entre dirigentes, coexistan varios sindicatos cuya orientación política es en



última instancia similar. La otra situación que se ha agudizado en este periodo, es la actitud de las comisiones sindicales internas de las grandes empresas que han adquirido un amplio margen de maniobra y de autonomía para discutir exitosamente con las gerencias para obtener adicionalmente mejoras salariales o de condiciones de trabajo; pero para ser válidos y homologados por el Ministerio de Trabajo los acuerdos deben ser firmados por las autoridades del sindicato. Cuando los conflictos desencadenados dentro de las empresas estaban originados a causa de despidos arbitrarios de delegados sindicales de listas opositoras o miembros de comisiones sindicales debido a su actividad reivindicativa, la intervención moderadora de la conducción sindical se producía, pero más tarde.

Es importante la tradición argentina en materia de historia obrera, y más específicamente del sindicalismo. Durante los años previos a la convertibilidad varios militantes sindicales (comunistas, anarcosindicalistas, socialistas e incluso peronistas) redactaron publicaciones sobre historia del movimiento obrero, enfocándolo desde su propia orientación ideológica. Posteriormente, la originalidad del caso argentino atrajo a investigadores extranjeros que llevaron a cabo profundas investigaciones con entrevistas a dirigentes, consultas a las fuentes en libros de actas, bibliotecas y periódicos sindicales. Sobresalen los trabajos de Godio, Cordone y de Etchemendy (2011).

A pesar de la estrecha relación de las autoridades del MTEySS con la OIT, y de ocupar puestos importantes en sus diversas Conferencias y comisiones, el país es periódicamente observado por la Comisión de Libertad Sindical, debido a que el gobierno, aplicando la legislación vigente, ejerce un control severo sobre las afiliaciones a los sindicatos (el encuadramiento) cuando hay ambigüedad en cuanto a la rama de actividad o la categoría profesional que corresponde (a menudo esta decisión puede tener connotaciones políticas) puede demorar el otorgamiento de la personería gremial a un nuevo sindicato cuando existía otro con mayor cantidad de afiliados. Los estudios mostraron que con frecuencia —según la coyuntura política— se reconocía o no la representatividad de alguna de las cinco centrales en los momentos de reunirse la comisión encargada de fijar el salario mínimo vital y móvil, de consultar sobre proyectos de leyes laborales, para invitarlos a actos oficiales o concurrir a las Conferencias internacionales de la OIT formando parte de la delegación oficial.

Una de las tendencias particulares en la actualidad se refiere a los trabajadores de categoría «personal jerárquico», tradicionalmente fuera de Convenio Colectivo, cuyos salarios, negociados de manera personalizada no siguieron el mismo ritmo que el resto, debido a que se había producido un «achatamiento de las diferencias salariales». Esto es lo que explica el número de sindicatos de personal jerárquico que se han constituido y que solicitan la personería gremial al MTEySS.

Los determinantes de los diferencias de salario en los convenios colectivos fueron estudiados por Adriana Marshall (2003).

Cabe señalar el esfuerzo continuo de la mayoría de los sindicatos para sostener los centros de formación profesional que otorgan títulos y diplomas validados por los Ministerios de Educación (existen actualmente más de 700 en todo el país). Con honrosas excepciones, es débil y tiene poca continuidad la actividad de formación sindical dirigida a los nuevos afiliados y a los delegados a pesar de que el Ministerio de Trabajo otorga subsidios (modestos) respondiendo a la presentación de programas coherentes, que cubren esencialmente el costo de los docentes, viajes y viáticos y material didáctico. Los cambios en los procesos de negociación colectiva fueron estudiados por A. Marshall y L. Perelman (2004) que mostraron los nuevos patrones de negociación.

La elevada tasa de sindicalización y la fuerte presencia del sindicalismo en la vida social y política argentina ha sido analizada en los trabajos del MTEySS (2009); Trajtemberg, Senén González y Medwid (2009); Etchemendy y Collier (2007); Fernández (2005); Novick *et al.* (2007) y Murillo (2010).

## 7. Legislación del trabajo y de seguridad social

Durante la post-convertibilidad, se desarrolló una intensa actividad legislativa para reformar las normas regresivas generadas durante la convertibilidad. De manera progresiva, una a una, se fueron reformando las normas donde se había introducido la flexibilidad negativa y se habían recortado derechos adquiridos (Berasueta *et al.*, 2010). Se introdujeron sensibles reformas a las Leyes sobre el Trabajo Rural y su obra social. Se fortaleció la Inspección del Trabajo y se adoptaron Planes de Regularización del Trabajo no Registrado.

Las trabajadoras de casas particulares —antes denominadas «sirvientas»— tuvieron un régimen legal específico, que databa del año 1956, que no les reconocía la condición de asalariadas y sujetos de derecho. Solo en 2013 se adoptó la Ley que las incluye en la Ley de Contrato de Trabajo y les confiere derechos al igual que a los demás asalariados. Pero en la actualidad, más del 80 % de ellas no están registradas ante el sistema de seguridad social. Solo desde 2014 tienen acceso a la protección contra los riesgos del trabajo, frecuentes en el medio doméstico. Esa situación ha estimulado un número considerable de investigaciones calificándolas dentro de las actividades de cuidado. Los estudios demostraron que la relación con el empleador, por lo general una mujer ama de casa, eran similar a la servidumbre (de allí la antigua calificación de sirvientas) y que las condiciones de trabajo eran penosas, dando lugar a riesgos psicosociales en el trabajo y con frecuencia a la violencia, el hostigamiento, el acoso sexual y a ciertas patologías frecuentes como los trastornos músculo-esqueléticos.

Está anunciada pero no se constituyó la formación de una comisión para redactar el Código del Trabajo y cumplir con un mandato constitucional que data de 1994. Por su parte, los Tribunales de Trabajo y la Suprema Corte de Justicia adoptaron en esta etapa varias sentencias favorables a los trabajadores asalariados y también a los jubilados y pensionados que reivindicaban derechos y actualización de haberes ante el sistema de seguridad social (Golbert *et al.*, 2012).

Las relaciones estrechas entre la protección social, la distribución del ingreso y la desigualdad social dieron lugar a muchas investigaciones en la UNLP y se destacan el trabajo de Rofman y Oliveri (2012), funcionarios del Banco Mundial.

Cabe destacar la actividad de las diversas asociaciones de abogados especializados en el derecho del trabajo y de la seguridad social, que a través de sus revistas y congresos anuales (a veces multitudinarios) discuten ponencias sobre aspectos teóricos, los nuevos convenios internacionales del trabajo adoptados por la OIT y donde se apoyaban o criticaban disposiciones legislativas o sentencias de los Tribunales, se analizaban las políticas sociales y laborales y se adoptaban pronunciamientos en defensa de la profesión y del respeto de la autonomía de la justicia ante los avances del Poder Ejecutivo en cuanto a la nominación de jueces y fiscales políticamente afines. En esta materia los autores más reconocidos son Recalde, Meik, Cornaglia, Ackerman, Fernández Madrid, Capón Filas, Rodríguez Brunengo y más recientemente Rafaghelli, Pompa, A. Díaz y Gambacorta.

## 8. Salarios y distribución del ingreso

A pesar del debate acerca de la validez de las cifras oficiales de índices de precios que fueron manipuladas por el INDEC desde 2007 y comenzaron a ser revisadas parcialmente en 2014, existe consenso de que los índices de pobreza e indigencia registrados en 2002 disminuyeron luego pero que al final del periodo se mantienen todavía en un nivel elevado e incluso los mismos pueden haber crecido en 2014-2015 a causa de la elevada inflación. Los estudios sobre el tema pusieron de relieve que el objetivo buscado no eran solamente influenciar a los sindicatos (hacia la baja) en el momento de reivindicar aumentos salariales, sino también reducir el monto de los pagos de la deuda externa, pues los intereses estaban indexados finalmente sobre los precios. Desde 2007, los asalariados percibieron un deterioro del salario real porque los aumentos acordados durante la negociación colectiva se situaron al mismo nivel o por debajo de la inflación (real) del año precedente (calculada de manera alternativa a la inflación oficial sospechada de manipulación). Los aumentos salariales obtenidos en los CCT de inicios 2014 tampoco anticiparon la inflación y fueron otorgados posteriormente en varias cuotas, con lo cual se acumuló el deterioro. Hacia el final de esa etapa todas las centrales sindicales presionaron al gobierno primero y luego a los bancos y a las grandes empresas, para que otorgaran un complemento bajo la forma de un «bono» o un aumento a cuenta del futuro Convenio. Solo algunos bancos, varias grandes empresas y cámaras empresarias así como varios Estados provinciales accedieron a estas demandas para prevenir desórdenes sociales con ocasión de las fiestas navideñas, como había ocurrido años precedentes. Una disputa exacerbada por la elevada inflación se refiere al pago del impuesto sobre el mínimo no imponible cuyo piso todavía no se modificó. En 2014 el gobierno puso en marcha un complejo sistema indicativo de control de precios, sobre un número importante de productos de la canasta familiar, denominado «precios cuidados» que, a pesar de las resistencias empresariales, logró moderar su incremento para quienes compraban productos en los supermercados y grandes negocios. Pero su impacto todavía no ha sido evaluado.

Las series oficiales de salarios reales son cuestionadas desde 2007 por lo dicho más arriba, pero se reconoce una indudable mejoría comparando con el primer trimestre de 2002 en cuanto a los salarios del sector privado, moderándose a partir del último lustro, mientras que los salarios reales promedio del sector público crecieron sensiblemente luego de la crisis pero se sitúan todavía muy por debajo del último trimestre de 2001. Los estudios mostraron que la estrategia de sobrevivencia de estos sectores consistió en aceptar horas extraordinarias, «hacer changas» (trabajos esporádicos de baja calidad), el pluriempleo, el ingreso de otros miembros de la familia al mercado de trabajo, la búsqueda de acceder a los beneficios de planes sociales, reducir gastos superfluos en el presupuesto familiar y recurrir al crédito.

Los análisis más profundos de esta situación y su impacto sobre pobreza e indigencia fueron hechos por Javier Lindenboim del CEPED (UBA), por varios funcionarios del INDEC que fueron desplazados cuando se intervino el departamento que se ocupaba de la EPH y se nuclearon en la CTA, por el Programa Deuda Social de la UCA, por institutos de investigación de tres centrales sindicales y por el equipo de investigaciones sobre la desigualdad de la UNLP, coordinado por Leopoldo Gasparini que cuentan con el apoyo del Banco Mundial. A fines de 2015 se asistía a la paradoja de que nadie sabe cuál es el nivel de pobreza en la Argentina debido a la manipulación del índice de precios. En el segundo semestre de 2013, el INDEC difundió su último dato: el 4,7 % de la población

estaba afectada. El Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (Cifra), que depende de la CTA oficialista, informó que en el primer semestre del año había 8,4 millones de pobres. O sea que la pobreza alcanzaba al 19,7 % de los argentinos. Los especialistas de ATE Indec, la calculaban en un 21,8 %. Según el Barómetro de la Deuda Social Argentina, la pobreza llegaba al 28,7 % de los argentinos en aquel periodo. La relación de asociación entre los programas de protección social, la distribución del ingreso y la reducción de la pobreza fue estudiada por Fabián Repetto y Fernanda Potenza Dal Masetto.

La escasa cooperación académica entre economistas y sociólogos es una de las explicaciones de que la problemática de la desigualdad en materia de ingresos y de riqueza no haya sido estudiada en todas sus dimensiones, así como el rol que cumple el sistema impositivo pues comparando con los PCI y otros países de América Latina, en la Argentina la evasión es muy elevada, los impuestos no son progresivos, el monto del mínimo no imponible tiene un piso bajo para los asalariados y no se actualiza en función de la elevada inflación, no existe a nivel nacional un impuesto sobre la herencia (derogado en 1976 por la dictadura militar) ni sobre los plazos fijos y las transacciones financieras no pagan impuestos. Es decir que el sistema beneficia a los más ricos, penaliza los sectores de clase media y baja afectados por el mínimo no imponible y además porque los impuestos sobre el valor agregado (IVA) que pesa sobre los bienes de la canasta familiar que consumen todos los habitantes son elevados, e impacta negativamente sobre los ingresos de los asalariados (Beccaria y Maurizio, 2013).

No existen muchos estudios sobre la desigualdad ni la concentración de la riqueza, fenómeno este cada vez más evidente comparando por sector y dentro de las ramas de actividad; por ejemplo, los trabajadores mineros, aceiteros, petroleros y camioneros comparando con los empleados de comercio, textiles, obreros de la industria alimenticia y de la construcción. Las diferencias de esta desigualdad y heterogeneidad se explican no solo por la correlación de fuerzas, sino en parte por la composición orgánica del capital que prevalece, su impacto sobre la productividad, el carácter estratégico otorgado a la empresa o la rama de actividad, el grado de monopolio o de oligopolio del mercado en función de lo cual se fijan los precios y los mercados hacia el cual se dirige la producción.

Siguiendo la línea trazada por Susana Torrado, en varios trabajos de Agustín Salvia de la UCA se analizan los cambios en la estructura social comparando los dos periodos (Salvia y Vera, 2011, 2012) mostrando la persistencia de la pobreza. Pero en contraste con lo sucedido en la mayoría de los países, la tendencia anterior de creciente desigualdad entre los deciles extremos, se frenó durante la post-convertibilidad (Félez y Pérez, 2004).

## 9. Políticas sociales y de empleo

Una de las características más distintivas del periodo de la post-convertibilidad y que dio lugar a numerosos estudios fue la adopción de políticas activas de empleo y sociales (Arroyo, 2005) que beneficiaron a una gran cantidad de habitantes, tanto nacionales como extranjeros residentes.

En la post-convertibilidad, las políticas de empleo pusieron el acento en aumentar la empleabilidad y fueron objeto de numerosos estudios, efectuando comparaciones con las implementadas durante la convertibilidad mostrando la nueva orientación (Bertra-

nou, 2013; Suárez Maestre y Neffa, 2013; Neffa, 2012): políticas activas, promoción de la terminalidad educativa de los jóvenes desocupados y de acceso a la formación profesional, modernización de la Secretaría de Empleo y la creación de aproximadamente 700 oficinas municipales de empleo que funcionaron como ventanillas de fácil acceso en la proximidad para los desocupados que solicitaban el seguro por desempleo y sobre todo el otorgamiento de planes sociales. Varios estudios analizaron la estructura y el funcionamiento de dichas oficinas con fuerte impacto a nivel local.

Fueron eficaces los Planes y políticas laborales y sociales de transferencia directa con impacto en el mercado de trabajo: Seguro de Capacitación y Empleo, Programa de Empleo Comunitario, Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo, los programas de Formación Profesional y de certificación de competencias, el Programa de Crédito Fiscal para promover mediante deducciones fiscales la formación profesional en las empresas, el Seguro por Desempleo (aunque el número de beneficiarios es relativamente pequeño y el monto es muy reducido con relación al salario mínimo) y el Programa de Recuperación Productiva (REPRO) que establece el pago a los empresarios de una subvención salarial por un monto o proporción fija para evitar los despidos y que se activa en momentos de crisis en función de la demanda justificada de los empleadores.

La «sojización» estimuló las migraciones rurales y el uso del glifosato para fumigar generó problemas de salud de esos agricultores. Las explotaciones minerales a «cielo abierto» y la contaminación del agua de los ríos, afectó la salud de los trabajadores y de la población circundante, poniendo sobre el tapete los problemas ecológicos (Svampa, 2003, 2005, 2007) que justificaron la emergencia a movimientos sociales a escala local, con frecuencia reprimidos.

Varios estudios pusieron el acento en el empleo, el desempleo y la precariedad de los jóvenes, que eran discriminados en función de su nivel de escolaridad, de formación profesional, de su trayectoria entre el sistema educativo y el sistema productivo, pero esencialmente por el capital social familiar, es decir por su posición dentro de la estratificación social (Jacinto, 2002; Miranda, 2008; Busso y Pérez, 2013). Los hallazgos de estos estudios mostraron que las tasas de desempleo de esos jóvenes eran dos o tres veces más elevadas que el promedio. Hacia ellos se enfocaron varias políticas sociales, de inclusión y empleo: Asignación Universal por Hijo (AUH), Programa para Jóvenes Por Más y Mejor Trabajo (PJMyMT), PROGRESAR (Panigo, 2014).

Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Social implementó políticas de inclusión social: Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJyJHD), Plan Familias, Programa Manos a la Obra, Programa de Inserción Social con Trabajo (PIST) «Argentina Trabaja» (impulsando la creación de unidades productivas que adoptan la forma legal de cooperativas para realizar trabajos de interés comunitario a escala de los municipios). Los estudios mostraron una parte del gran número de beneficiarios de las políticas sociales, aunque el monto del subsidio era reducido y no se indexaba al ritmo de la inflación. Pero tuvieron un fuerte impacto para bajar los índices de indigencia la Asignación Universal por Hijo (AUH) (Agis, Cañete y Panigo, 2010) y el programa Progresar (Di Giovambattista, Gallo y Panigo, 2014). A esto cabe agregar las dos grandes moratorias previsionales y el otorgamiento de pensiones no contributivas con lo cual en 2015 aproximadamente el 95 % de las personas que están en edad jubilatoria —que antes no percibían jubilaciones o pensiones por haber estado mucho tiempo desocupado o por ocupar un empleo no registrado— accedieron al menos a la jubilación mínima con un impacto considerable para reducir rápida y fuertemente la indigencia y en menor medida la pobreza. Estas políticas dieron como resultado una sensible disminución de la desigualdad usando el

coeficiente de Gini y también confrontando entre los trabajadores de los deciles más altos y más bajos en la distribución del ingreso, debido a la elevación del nivel del decil inferior (Cruces y Gasparini, 2008).

Los estudios mencionados pusieron de manifiesto que además de las políticas adoptadas se estaba produciendo un cambio en el paradigma de la seguridad social donde había predominado el enfoque «bismarkiano» (financiamiento con participación de los actores sociales), pues progresivamente se iban adoptando medidas de inspiración «beveridgianas» (donde el Estado pasa progresivamente a ser el actor predominante del financiamiento).

## 10. Trabajo y género

Si bien en el periodo de la convertibilidad el tema del trabajo de las mujeres había comenzado a estudiarse poniendo el acento en la discriminación, en la «segunda jornada», en el «techo de cristal» y sobre el «cupo femenino», durante la post-convertibilidad se puso el acento en la reivindicación de derechos a la igualdad de posibilidades y a la equidad social (igual salario por igual trabajo) así como a la inclusión. Los estudios señalaron que, por una parte, el aumento del nivel educativo de las mujeres y su creciente participación en los estudios universitarios de grado y de postgrado contribuyeron a aumentar su empleabilidad y a reducir la discriminación que invocaba una menor calificación y, por otra parte, el cambio tecnológico redujo la importancia de los trabajos pesados que exigían un elevado desgaste físico (tradicionalmente asignados a los varones) y aumentaron los del sector terciario en el comercio y la administración pública donde la presencia de las mujeres es ya mayoritaria. Sus cualidades y competencias para la gestión administrativa, en las relaciones con la clientela y los usuarios y su predisposición para los trabajos de cuidado, aumentaron sus posibilidades de empleo así como de hacer carrera en las empresas y organizaciones y asumir tareas directivas y de gestión. La misma tendencia se verificó, aunque en menor medida, en las asociaciones profesionales, de empleadores y sindicatos de trabajadores, pero allí el «machismo» es todavía predominante.

Las investigaciones teóricas sobre la dimensión género y las investigaciones empíricas han permitido la constitución de varios grupos de trabajo permanentes, a veces formados y otras veces liderados por Dora Barrancos (2014, 2013), en cuyo interior se destacan las contribuciones de docentes e investigadores que con posiciones diferenciadas abordan la temática. Es posible mencionar en tal sentido, las contribuciones de Partenio (2010), Goren y Barrancos (2002) y Kandel de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), entre otras, que animan cursos de grado y postgrado en distintas universidades y congresos de la especialidad. Una de las dimensiones del trabajo de las mujeres es la cuestión del cuidado, tema que despierta un gran interés, porque muestra la «naturalización» de las competencias adquiridas por las mujeres (Rodríguez Enríquez, 2012; Pautassi, 2007; Pautassi y Zibecchi, 2013).

Mirando en perspectiva la evolución desde los años noventa, se observan cambios sustantivos entre ambos periodos, que están relacionados directamente con el modelo de desarrollo predominante. Los estudios sobre el mercado de trabajo se han desarrollado tanto en el medio académico como en el sector público y los temas emergentes son sin duda la subcontratación y la tercerización, así como las diversas formas de trabajo precario tanto en el sector privado como en el público. La reflexión sobre el

proceso de trabajo puso el acento sobre las consecuencias de la crisis sobre la relación salarial, las empresas recuperadas y las nuevas formas de organización del trabajo introducidas por las empresas que lo intensifican y buscan precarizar. Fueron numerosos los estudios sobre condiciones y medio ambiente de trabajo, y si bien se realizaron pocos estudios a nivel nacional, se investigó en empresas y organizaciones, tanto desde el medio académico como desde organismos estatales vinculándolo con las políticas de derechos humanos denunciando hechos de hostigamiento y violencia. Con fuerza emerge la problemática de los riesgos psicosociales en el trabajo y el impacto del proceso de trabajo sobre la subjetividad y la identidad. No abundaron los estudios sobre el impacto del cambio científico y tecnológico sobre el nivel de empleo, tal vez porque no se produjo una revolución científica y tecnológica en el sector productivo, pero sí sobre la educación (desarrollo de ciertas profesiones universitarias) y las competencias. Las relaciones de trabajo fueron estudiadas de manera documentada —y en su relación con el Estado— aprovechando el fuerte incremento de la negociación colectiva, en número de convenios y de trabajadores involucrados, y recuperando la historia obrera que había sido ocultada, para señalar la represión sufrida por los sindicalistas durante la dictadura. Frente a la orientación dominante entre los encargados de la gestión de la fuerza de trabajo surgen iniciativas y organizaciones incipientes, pero que agrupan a jóvenes con un enfoque más progresista con mayor predisposición para participar en proyectos de investigación. Una atención particular se dio a la relación entre el trabajo y los modelos productivos, o mejor dicho la configuración socio productiva en los grandes países de la región. Los juristas pusieron de relieve las reformas introducidas desde 2002, para modificar las normas que habían introducido la flexibilidad en cuanto al empleo y al costo de la fuerza de trabajo. Los estudios sobre salarios y distribución del ingreso se vieron frenados y dieron lugar a muchos debates, debido a la manipulación de los índices oficiales de precios, que desde 2007 hace imposible estimar científicamente la pobreza, la indigencia y los salarios reales. Se intensificaron las investigaciones sobre políticas sociales y de empleo evaluando la cantidad de beneficiarios y enfocándolas desde la perspectiva de los derechos humanos: son el Estado y la sociedad quienes deben hacer frente a estas carencias, evitando estigmatizar a los pobres y a los desocupados. Finalmente, los estudios sobre género se han legitimado y se han constituido importantes equipos de investigación en varias universidades, con predominancia todavía femenina... Los temas más abordados han sido el matrimonio igualitario (recientemente legislado), el carácter específico de los trabajos de «cuidado», la discriminación y hostigamiento con respecto a la identidad de género y la violencia laboral (física y verbal) contra las mujeres, en paralelo con la inquietud por la frecuencia de feminicidios.

La apretada síntesis que acabamos de presentar trata de una real y sostenida evolución cuantitativa y cualitativa del campo de los estudios del trabajo en la Argentina. Para completarla debemos situar la producción reseñada en el contexto de los distintos canales de fortalecimiento y de institucionalización que contribuyen a impulsarlos sostenidamente. En primer lugar, cabe destacar que desde el reinicio del régimen constitucional (1983) la mayoría de estudios e investigaciones referidos se han desarrollado en el seno de instituciones predominantemente públicas, sedes de los subsidios y lugar de trabajo de investigadores y becarios. La carrera de Licenciados en Relaciones de Trabajo creada en 1984 en la UBA fue luego replicada en otras universidades nacionales y la matrícula no cesa de crecer. Lo mismo sucedió con la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo dando lugar a valiosas tesis. Durante esta segunda etapa se han desarrollado o

creado instituciones que de manera permanente se llevan a cabo actividades de formación e investigación.<sup>3</sup>

Por otra parte, es importante destacar que en la Argentina, son varias las asociaciones profesionales que de manera autónoma promueven actividades académicas, estudios e investigaciones laborales, estimulan la presentación de ponencias en sus congresos periódicos y la inclusión de artículos académicos sobre la temática en sus propias revistas especializadas: la Asociación de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET) con sus congresos bienales y la edición de su revista, *Estudios del Trabajo*; la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AADTySS) y la Sociedad Argentina de Derecho Laboral (SADL) que editan sendas revistas, realizan sus congresos anuales y dictan cursos y seminarios. Desde hace varios años también se dinamizaron la Asociación de Relaciones de Trabajo de Argentina (ARTRA), la Asociación de Ergonomía de Argentina (ADEA), la Asociación Civil de Licenciados en Relaciones de Trabajo y Recursos Humanos de Argentina (ACILTRHA), la Asociación de Psicología Laboral de Argentina (APSILA), la Sociedad de Economía Crítica (JEC) y la Red de Carreras de Relaciones de Trabajo. Como un impulso y punto de referencia para los especialistas en estudios del trabajo de la Argentina y de la región, se destaca el impacto movilizador de los congresos de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo (ALAST) y su *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo* (RELET). Varias editoriales publican los resultados de las investigaciones.<sup>4</sup>

En la nueva etapa que se inició en 2002, la política estatal promovió la investigación científica y abrió un nuevo escenario muy auspicioso para nuestro campo. Desde 2004 se incrementaron sustancialmente los salarios de investigadores y los estipendios de los becarios del CONICET y de las Universidades Nacionales atrayendo jóvenes talentos. En 2007 se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT) financiando por medio del FONTAR proyectos de investigación sobre los temas mencionados. Gracias al Plan RAICES se repatriaron más de 1.200 científicos residentes en el exterior que habían migrado a causa de la represión o por falta de expectativas.

---

3. CEIL del CONICET (creado en 1971 en la U.N. La Plata), el IIGG de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, el Centro de Investigaciones en Trabajo, Distribución y Sociedad (CITADIS) de la FCE de la UBA, el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la UNC, el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales (IDICSO) de la FHCE de la UNLP, el Instituto Regional (Rosario) de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IRICE) del CONICET, varias áreas de FLACSO, Departamentos o Institutos de investigación de las U.N. del Nordeste, U.N. De Cuyo, U.N. de Rosario, U.N. de Mar del Plata, U.N. de Lomas de Zamora y más recientemente Departamentos de la U.N. de Moreno, y U.N. Arturo Jauretche. Varias fundaciones privadas de larga tradición y prestigio completan esta lista: Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), Fundación Friedrich Ebert, Instituto de Capacitación del Sur (INCA-SUR), Centro de Estudios Laborales (CEDEL). Una mención muy especial cabe para la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo de la Nación que, dirigido desde hace más de una década por Marta Novick (2011a y 2011b), ha contribuido de una manera inédita a la consolidación en el sector público de un área de estudios laborales y creando fuentes de información estadística. Aunque con objetivos más acotados, desde su creación hace un lustro, el Concurso Biale Massé, organizado por el Ministerio de Trabajo de La Provincia de Buenos Aires, viene contribuyendo activamente en la promoción de investigaciones y la difusión de trabajos sobre las CyMAT.

4. Complementariamente, desde 1992, la ONG Trabajo y Sociedad ya lleva publicados más de cien títulos entre autores nacionales y extranjeros (sobre ergonomía, economía, sociología, y psicodinámica del trabajo).



Cabe señalar que durante la post-convertibilidad, y gracias a los convenios y acuerdos establecidos por el CONICET y por las Universidades Nacionales, se han establecido relaciones de cooperación de los investigadores argentinos especialmente con sus colegas brasileños, uruguayos, mexicanos, chilenos, españoles, franceses e ingleses, que han estimulado los estudios de postgrado, la redacción de tesis en co-tutela, constituyendo grupos de trabajo y dando lugar a seminarios y edición de publicaciones.

## **Consideraciones finales**

Hasta aquí hemos reseñado los grandes temas objeto de la abundante producción académica argentina en el campo de los estudios del trabajo: a todas luces, el balance es francamente auspicioso, a pesar de falencias y vacíos.

Las referencias teóricas provinieron esencialmente de Francia, Inglaterra, Italia, España y Estados Unidos y, de manera complementaria, de Brasil y México. Los intercambios en ambos sentidos son frecuentes pero no hay una teoría hegemónica.

Encontramos aún pocos estudios comparativos a escala latinoamericana y con los países capitalistas industrializados sobre temas laborales específicos, aunque los congresos de ALAST constituyen una instancia privilegiada.

Desde el punto de vista metodológico, en la mayoría de los estudios mencionados predominan las metodologías cualitativas a partir de estudios de caso y, cuando es posible, la realización de encuestas. Varios autores son referencias insoslayables en el abordaje metodológico, Forni, Gallart y Vasilachis De Gialdino (1993); Vasilachis De Gialdino (1992, 2007); Sautú, Boniolo, Dalle y Elbert (2005); Sautú (2004, 2003); Wainerman y Sautú (1997). En cuanto a los estudios cuantitativos sobre empleo, se utiliza la base de datos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y la construida por el MTEySS, pero de manera casi excluyente se procesa la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) a pesar de que su información en materia de precios, inflación, pobreza e indigencia son actualmente seriamente cuestionados. Se ha generalizado desde los estudios de grado el uso del SPSS para el procesamiento de datos.

Debemos mencionar, subrayándolas, algunas de las condiciones básicas para el desarrollo de los estudios laborales en el futuro: 1) constituir redes temáticas que funcionen con continuidad, incluyan a investigadores de diversas disciplinas y orientaciones, que estén abiertos el diálogo y a la discusión acerca de las metodologías y de los enfoques teóricos para socializar e interpretar los resultados obtenidos; 2) identificar las demandas de los actores sociales y ayudar a construirlas para darles forma de proyectos de investigación, o de transferencia, porque es la condición para que los resultados de los estudios tengan una utilidad social y contribuyan a satisfacer dichas demandas; 3) realizar un esfuerzo de prospectiva a medio y largo plazo, para prever y anticipar los cambios macroeconómicos, tecnológicos y organizacionales y sus impactos sobre la organización de las empresas, de la producción y del trabajo y asignar objetivos y prioridades en materia de investigación; 4) estimular los intercambios de investigadores, publicaciones e información a nivel de la región —y no solo con los países industrializados— para realizar estudios comparativos y promover la construcción de teorías adecuadas a la realidad socioeconómica; 5) fortalecer los doctorados mediante la asignación de becas por concurso de antecedentes pero estableciendo una prioridad temática de los proyectos en función de los problemas laborales dominantes; y 6) dado que la mayoría de los estudios que hemos mencionado han sido financiados por la Agencia Nacional de Promoción de

la Investigación Científica y Tecnológica (ANPICYT), el CONICET y las Universidades Nacionales, es fundamental sostener y profundizar, en la nueva etapa que se inaugurará en 2016, el esfuerzo por incrementar la inversión en educación, ciencia y tecnología.

## Bibliografía

- ABAL MEDINA, P. (2004): «Identidades colectivas y dispositivos de control en el marco del empleo asalariado joven: un estudio de casos en el sector supermercadista», en *Revista argentina de sociología*, (3), pp. 74-94.
- AGIS, E., C. CAÑETE y D. PANIGO (2010): «El impacto de la Asignación Universal por hijo en Argentina». Documento de trabajo CEIL-PIETTE. [http://www.ceil-piette.gov.ar/docpub/documentos/AUH\\_en\\_Argentina.pdf](http://www.ceil-piette.gov.ar/docpub/documentos/AUH_en_Argentina.pdf)
- ALTAMIRA GIGENA, R., N. BONETTO DE RIZZI y M.E. PIÑA (2007): *Derecho Individual del Trabajo. Doctrina, Jurisprudencia y Legislación*. Editorial La Ley, Buenos Aires, 576 pp.
- APARICIO, S. y R. BENENCIA (1999): «Empleo rural en la Argentina. Viejos y nuevos actores sociales en el mercado de trabajo», en S. Aparicio y R. Benencia, *Empleo Rural en tiempos de flexibilidad*. Editorial La Colmena, Buenos Aires, pp. 29-81.
- BARBEITO, A., R. LO VUOLO, L. PAUTASSI y C. RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ (1998): «Pobreza y políticas de sostenimiento del ingreso (1997-1999). Asistencialismo focalizado vs. ingresos básicos universales», Documento de Trabajo n° 19 de CIEPP (Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas), Buenos Aires.
- BARRANCOS, D. (2011): «Género y ciudadanía en la Argentina», *Iberoamerican Nordic Journal of Latin and Caribbean Studies*, Estocolmo, vol. XLI, pp. 23-40.
- (2014): «Estudios de género y renovación de las Ciencias Sociales en Argentina», *Revista Horizontes Sociológicos*, Buenos Aires, vol. 1, pp. 224-237.
- BASUALDO, E.M. (2010): «Los propietarios de la tierra y las economías de escala, sustentos del paradigma sojero en la argentina», en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales. IDES*, vol. 50, n° 197, Buenos Aires, pp. 3-31.
- y M.A. ESPONDA (2014): «La expansión de la tercerización a nivel global a mediados de los años setenta, sus antecedentes históricos y su alcance actual», en Basualdo y Morales (comps.), *La Tercerización Laboral. Orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina*. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, pp. 19-64.
- BATTISTINI, O.R. (ed.) (2004): *El trabajo frente al espejo: continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores*. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- (2010): «La subcontratación en Argentina» en CEFS - Centro de Estudios de Formación Sindical, documentos de debate.
- BECCARIA, L. (1996): «Estancamiento y distribución del ingreso», en Miinujín (ed.), *Desigualdad y exclusión: desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo*. UNICEF/Losada, Buenos Aires, pp. 115-148.
- y N. LÓPEZ (1996): «Notas sobre el comportamiento del mercado de trabajo urbano», en Beccaria y López (comps.), *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*. UNICEF/Losada, Buenos Aires, pp. 17-46.
- , J. CARPIO y A. ORSATTI (1999): «Argentina: informalidad laboral en el nuevo modelo económico», en Carpio, Klein y Novacovsky, *Informalidad y exclusión social*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- y F. GROISMAN (2007): «Informalidad y pobreza en Argentina: una relación compleja», en Beccaria y Groisman (eds.), *Argentina desigual*. UNGS, Buenos Aires, pp. 93-154.
- y R. MAURIZIO (2013): «Reversión y continuidades bajo dos regímenes macroeconómicos diferentes. Mercado de trabajo e ingresos en Argentina 1990-2010», en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 52, n° 206, pp. 205-228.

- BENDINI, M. (2008): «Actores sociales y reestructuraciones de los ámbitos rurales y agrarios de América Latina», en Pérez, Farah y De Grammont, *La nueva ruralidad en América Latina. Avances teóricos y evidencias empíricas*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana - CLACSO, Bogotá, pp. 133-150.
- BENENCIA, R. y G. QUARANTA (2006): «Mercado de trabajo y relaciones sociales: la conformación de trabajadores agrícolas vulnerables», en *Revista Sociología del Trabajo*, nueva época, n° 58. Editorial Siglo XXI, Madrid, pp. 83-113.
- BERTRANOU, F. y A. PAZ (2007): *Políticas y Programas de Protección al Desempleo en Argentina*. OIT, Buenos Aires, 186 pp.
- BERTRANOU, F., L. CASANOVA, M. JIMÉNEZ y M. JIMÉNEZ (2013): *Informalidad, calidad del empleo y segmentación laboral en Argentina*. (Documentos de Trabajo, n° 2), Oficina de País de la OIT para la Argentina, 49 pp.
- BERTRANOU, F. (2013): «Mecanismos de formulación e implementación de la política de empleo en Argentina». (Documentos de Trabajo, n° 3), Oficina de País de la OIT para la Argentina, Buenos Aires, 44 pp.
- BERTRANOU, F. y L. CASANOVA (2014): *¿Es la informalidad laboral inflexible a la baja en la Argentina? Experiencias recientes y perspectivas*. RiHumSo, vol. 1, n° 6. Universidad de la Matanza, Ciudad de San Justo, Buenos Aires, pp. 3-22.
- BIALAKOWSKY, A.L. (2004): «Identidades en el mundo del trabajo: Entre la implicación y la interpelación», en Battistini, O. (comp.), *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores*. Prometeo, Buenos Aires.
- BISIO, R. (1999): «Repensar los sujetos sociales y sus estrategias colectivas: en búsqueda de una interpretación teórica del caso argentino», en Fernández, A. y R. Bisio (comps.), *Política y relaciones laborales en la transición Argentina*. Ed. Lumen-Humánitas, Buenos Aires, pp. 107-132.
- BULLONI, M.N. (2009): «El detrás de cámara de la producción audiovisual: un calidoscopio de nuevas y viejas formas de regulación», en *Revista Sociología del Trabajo*, nueva época, n° 68. Editorial Siglo XXI, Madrid, pp. 27-49.
- BUSO, M. (2006): «El trabajo informal en Argentina: la novedad de un fenómeno histórico», en Neffa, J.C. y P. Pérez (coords.), *Macroeconomía, mercado de trabajo y grupos vulnerables. Desafíos para el diseño de políticas públicas*. Asociación Trabajo y Sociedad / CEIL-PIETTE, Buenos Aires, pp. 139-157.
- (2011): «Las crisis y el trabajo atípico: un estudio en ferias artesanales argentinas». *Cuestiones de sociología. Revista de estudios sociales* n° 7, pp. 153-165.
- y P. PÉREZ (2013): *Tiempos contingentes. Inserción laboral de jóvenes en la Argentina post-neoliberal*. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- CAPÓN FILAS, R. (1998): *Derecho del trabajo*. Librería Editorial Platense, La Plata, 941 pp.
- CAUBET, A. (2008): *Trabajo y Seguridad Social*. Editorial Errepar, Buenos Aires, 832 pp.
- CENDA (2010): *La anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual. La economía argentina en el período 2002-2010*. Editorial Cara o Ceca, Buenos Aires.
- CORAGGIO, J.L. (2011): «Principios, instituciones y prácticas de la economía social y solidaria», en Coraggio, *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*. Ediciones Abya-Yala, Flacso, Quito, pp. 345-405.
- CORDONE, H. (1993): «El sindicalismo bajo la hegemonía peronista: emergencia, consolidación y evolución histórica (1943-1973)», en O. Moreno, *Desafíos para el sindicalismo en la Argentina*. Legasa, Buenos Aires, pp. 49-80.
- CORRIAT, B. (1991): *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. Editorial Siglo XXI, Madrid.
- (1992): *Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa*. Editorial Siglo XXI, México, 163 pp.
- (1993): *El taller y el robot*, Editorial Siglo XXI, Madrid.
- CORNAGLIA, R.J. (2001): *Reforma laboral, análisis crítico: aportes para una teoría general del derecho del trabajo en la crisis*. La Ley, Buenos Aires, 348 pp.

- CORTES, R. y A. MARSHALL (1991): «Estrategias económicas, intervención social del Estado y regulación de la fuerza de trabajo. Argentina 1890-1990», *Estudios del Trabajo*, n° 1. ASET, Buenos Aires, pp. 21-46.
- COUTROT, T. (1999): *Critique de l'organisation du travail*. París, La Découverte.
- CRAVIOTTI, C. y C. GRAS (2006): «De desafiliaciones y desligamientos: trayectorias de productores familiares expulsados de la agricultura pampeana», en *Revista Desarrollo Económico*, n° 181, pp. 117-134.
- (2012): «Los procesos de cambio en las explotaciones familiares pampeanas: tendencias en el trabajo agrario y dinámicas familiares». *Cuadernos de desarrollo rural*, n° 45. Ed. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, pp. 69-89.
- CROSS, C. y D. GORBÁN (2004): «Formas de organización y acción colectiva de desempleados y recicladores en el Conurbano Bonaerense», en *Revista Venezolana de Gerencia*, vol. 9, n° 26. Universidad Nacional de Zulia, Venezuela, pp. 201-228.
- (2013): «Vulnerabilidad social e inempleabilidad: reflexiones a partir del estudio de un programa de reciclado de residuos sólidos urbanos», en *Trabajo y sociedad*, n° 21. CEIL-PIETTE, Buenos Aires, pp. 475-494.
- DAMILL, M. y R. FRENKEL (2005): *Globalización financiera y mercado de trabajo en la Argentina, en la globalización y el desarrollo nacional. Hacia una mayor coherencia entre políticas económicas y laborales*. OIT Oficina en la Argentina. Mimeo, Buenos Aires, pp. 31-78.
- DE LA GARZA TOLEDO, E. (1997): «La flexibilidad del trabajo en América Latina», en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, año 3, n° 5, San Pablo, pp. 129-57.
- (1999): «Epistemología de las teorías sobre modelos de producción», en De la Garza Toledo (comp.), *Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 71-85.
- (2008a): «El trabajo no clásico y la ampliación de los conceptos de la Sociología del Trabajo», Ponencia presentada en el VI Congreso Nacional de la AMET, Querétaro, México.
- (2008b): «Hacia un concepto ampliado de trabajo, de control, de regulación y de control social de la ocupación: los “otros trabajos”», en *Revista Iztapalapa*, UAM-I, México.
- y J.C. NEFFA (comps.) (2010): *Trabajo y modelos productivos en América Latina, Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela luego de la crisis del modo de desarrollo neo-liberal*. Ed. CLACSO, CEIL-PIETTE, Buenos Aires, 440 pp.
- DEJOURS, C. (2001): *Trabajo y desgaste mental: una contribución a la psicopatología del trabajo*. Lumen/Humanitas, Buenos Aires, 232 pp.
- DEL BONO, A. (2006): «Deslocalización extraterritorial de empleos del sector servicios. Sentidos y transformaciones del trabajo», en *Sociología del Trabajo*, nueva época, n° 56, Edit. Siglo XXI, Madrid, pp. 3-31.
- y G. QUARANTA (comps.) (2010): *Convivir con la incertidumbre: aproximaciones a la flexibilización y precarización del trabajo en Argentina*. Ediciones CICCUS, Buenos Aires, 256 pp.
- et al. (2013): «Call centres employment practices in global value networks: A view from Argentina as a receiving economy», *Economic and Industrial Democracy*, vol. 34, n° 4, pp. 693-717. DOI: 10.1177/0143831X12462488, Sage: eid.sagepub.com. Versión on line: <http://eid.sagepub.com/content/early/2012/11/05/0143831X12462488>
- (2014): «La subcontratación laboral: contraofensiva sindical y negociación colectiva. Reflexiones en base a la experiencia reciente», en Victoria Basualdo y Diego Morales (comps.), *La Tercerización Laboral. Orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina*. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, pp. 217-237.
- DI GIOVAMBATTISTA, A.P., P. GALLO y D. PANIGO (2014): «El impacto distributivo del Progresar en Argentina. Una primera aproximación en base a microsimulaciones», en *Empleo, desempleo y empleo*, n° 17. CEIL- CONICET, 189 pp.
- DIANA MENÉNDEZ, N. (2005): «ATE y UPCN: dos concepciones en pugna sobre la representación sindical de los trabajadores estatales», en A. Fernández (comp.), *Estado y relaciones laborales: transformaciones y perspectivas*. Prometeo, Buenos Aires, pp. 169-192.

- DÍAZ, A. (1996): «Flexibilidad productiva en las economías de la región y nuevos modelos de empresa», *Boletín Técnico Interamericano de Formación Profesional*, n° 137. Cinterfor, Montevideo, pp. 31-60.
- DROLAS, A. (2010): «Del saber colectivo a las cualidades individuales: el debate sobre las competencias laborales», en *Convergencia*, año 17, n° 54. Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Ciudad de México, pp. 35-51.
- DUHALDE, S. (2013): «Organización y acción en el sindicalismo de base en Argentina. Un abordaje conceptual», *Revista de Sociología e política*, vol. 21, Curitiba, pp. 161-177.
- EPELMAN, M., D. FONTANA y J.C. NEFFA (1990): «Efectos de las nuevas tecnologías informatizadas sobre la salud de los trabajadores», *Área de Estudios e Investigaciones Laborales de la SECYT, CEIL-CONICET, CREDAL-CNRS*, Humanitas, Buenos Aires, 140 pp.
- ETALA, C.A. (2008): *Derecho colectivo*, 6ª ed., Editorial Astrea, Buenos Aires.
- ETCHEMENDY, S. y R. COLLIER (2007): «Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007)», en *Politics and Society*, vol. 35, n° 3, pp. 363-401.
- (2011): *El diálogo social y las relaciones laborales en Argentina 2003-2010: Estado, sindicatos y empresarios en perspectiva comparada*, Oficina de País de la OIT para la Argentina, Buenos Aires, 145 pp.
- FABIO, J.F. (2010): «Regulación social de la transitoriedad. El mercado de trabajo en la producción de uvas en Mendoza, Argentina», en *Cuadernos de Desarrollo rural*, vol. 7, n° 64. Ed. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, pp. 33-57.
- FAJN, G. y J. REBÓN (2008): «El taller ¿sin cronómetro? Apuntes acerca de las empresas recuperadas», en *Revista Herramienta*, n° 28.
- FELDMAN, S. (1991): «Tendencia de la Sindicalización en Argentina», en *Revista ASET*, 2, Buenos Aires.
- FÉLIZ, M. y P. PÉREZ (2004): «Conflicto de clase, salarios y productividad. Una mirada de largo plazo para la Argentina», en R. Boyer y J. Neffa (coords.), *La economía argentina y su crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas*. Miño y Dávila / CEIL-PIETTE, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ, A. (2005): *Estado y relaciones laborales: transformaciones y perspectivas*. Prometeo, Buenos Aires, 242 pp.
- (2010): «El sindicalismo argentino frente al Bicentenario: una reseña histórica», en *Revista de Trabajo*, n° 6, pp. 83-103.
- FERNÁNDEZ GIANOTTI, E.F. (1965): *Aspectos sociológicos vinculados al derecho del trabajo*. Universidad Nacional de Tucumán, Instituto de Derecho del Trabajo (Argentina).
- FERNÁNDEZ MADRID, J.C. (2008): *Tratado Teórico Práctico de Derecho del Trabajo*, 4ª ed., Editorial La Ley, Buenos Aires.
- FERREIROS, E.M. (2002): «Los viejos y los nuevos principios del derecho del trabajo», *Doctrina Laboral*, n° 205. Editorial Errepar, Buenos Aires, pp. 759-765.
- FIGARI, C. (2009): «Prácticas corporativas empresariales y disciplinamiento social/cultural: desnaturalización y crítica a la pedagogía empresaria», en Figari (comp.), *La precarización del trabajo en América Latina: Perspectivas del capitalismo global*. Praxis, Brasil, pp. 69-93.
- (2013): «Hegemonía empresarial y mediaciones pedagógicas en los espacios de trabajo», en *Revista Sociología del Trabajo*, nueva época, n° 78. Editorial Siglo XXI, Madrid, pp. 95-115.
- FORNI, F.H., M.A. GALLART e I. VASILACHIS DE GIALDINO (1993): *Métodos Cualitativos II. Los problemas teórico-epistemológicos*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- FREYSSINET, J. (1989): *Le chômage*, La Découverte, París, 125 pp.
- (1998): «Definición y medición del desempleo», en J. Gautié y J. Neffa (comps.), *Desempleo y políticas de empleo en Europa y Estados Unidos*. Lumen, Buenos Aires.
- GALIN, P. y M. NOVICK (comps.) (1990): *La precarización del empleo en la Argentina*. Centro Editor de América Latina, CIAT-OIT; CLACSO, Buenos Aires, 281 pp.
- GASCÓN, S. (2007): *Imágenes negativas y estereotipos sobre la vejez. Una forma de maltrato que incide en las políticas y programas*. Disponible en línea: <http://www.chubut.gov.ar/terceraedad/imagenes/abuso>

- GAVILÁN, M. (comp.) (1999): *Orientación, trabajo e instituciones*. Editorial UNLP, La Plata.
- GIANIBELLI, G. (2014): «Debates sobre la tercerización desde el campo del derecho», en Victoria Basualdo y Diego Morales (comps.), *La Tercerización Laboral. Orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina*. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, pp. 239-261.
- GIOSA ZUAZÚA, N. (2007): «El empleo precario en Argentina», Documento de Trabajo. CIEPP, Buenos Aires, 5 pp.
- GODIO, J., H. PALOMINO y A. WACHENDORFER (1988): *El movimiento sindical argentino, 1880-1987*. Puntosur Editores, Buenos Aires, 226 pp.
- GOLBERT, L. et al. (2012): *¿Piso o Sistema Integrado de Protección Social? Una mirada desde la experiencia argentina*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Buenos Aires, 300 pp.
- GOLLAC, C. y M. BAUDELLOT (coords.) (2011): *¿Trabajar para ser feliz? La felicidad y el trabajo en Francia*. Miño y Dávila / CEIL / Trabajo y Sociedad, Buenos Aires, 304 pp.
- GOREN, N. y D. BARRANCOS (2002): «Género y empleo en el Gran Buenos Aires. Exploraciones acerca de las calificaciones en mujeres de los sectores de pobreza», en F. Forni (coord.), *De la exclusión a la organización. Hacia la integración de los nuevos pobres de los nuevos barrios del conurbano bonaerense*. Ediciones CICCUS, Buenos Aires.
- GRISOLÍA, J.A. (2004): *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: doctrina, legislación, jurisprudencia, modelos*. Depalma, Buenos Aires, 1107 pp.
- GUGLIELMETTI, P. (ed.) (1998): *Las reformas económicas y su impacto en el empleo y las relaciones de trabajo*. Centro de Análisis de Políticas Públicas, Universidad de Chile, Santiago.
- HORRAC, B. et al. (2010): «Percepción sobre las condiciones y medioambiente de trabajo, su impacto sobre la salud y la prevención en enfermería: el caso de tres hospitales provinciales interzonales del Gran La Plata», en *Serie de estudios n° 1: Las condiciones de trabajo en la Provincia de Buenos Aires*. Ministerio de Salud. Programa de Educación Permanente en Salud y Trabajo, La Plata, Buenos Aires, pp. 181-260.
- IÑIGO CARRERA, N. (1999): «Fisonomía de las huelgas generales de la década de 1990», en PIMSA, vol. 3, Buenos Aires, pp. 155-173.
- (2001): «Las huelgas generales, Argentina 1983-2001: un ejercicio de periodización». PIMSA Documentos y Comunicaciones, año V, n° 5. Buenos Aires, pp. 109-136.
- JACINTO, C. (1997): «Políticas públicas de capacitación laboral de jóvenes: un análisis desde las expectativas y las estrategias de los actores», en revista *Estudios del Trabajo*, n° 13. ASET, Buenos Aires, pp. 91-124.
- (2002): «Los jóvenes, la educación y el trabajo en América Latina. Nuevos temas, debates y dilemas», en Ibarrola (coord.), *Desarrollo local y formación: hacia una mirada integral de la formación de los jóvenes para el trabajo*. CINTERFOR/OIT, Montevideo, pp. 67-102.
- y H. CHITARRONI (2009): «Precariedades, rotación y acumulación en las trayectorias laborales juveniles», ponencia presentada en el 9° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. ASET, Buenos Aires.
- KANDEL, E. (2006): *División sexual del trabajo ayer y hoy: una aproximación al tema*. Editorial Dunken, Buenos Aires, 144 pp.
- KLIKSBERG, B. (2003): «La ética importa», en *Revista Venezolana de Gerencia*, vol. 8, n° 24. Universidad del Zulia, Venezuela, pp. 661-665.
- (2009): «Una agenda renovada de responsabilidad empresarial para América Latina en la era de la crisis», en *RSE y trabajo decente en la Argentina. Contexto, desafíos y oportunidades*. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Buenos Aires, pp. 23-41.
- LANDRISCINI, G. (2014): «Una propuesta de intervención para el fortalecimiento institucional y la activación de alianzas estratégicas en la fruticultura del alto valle de Río Negro», en *Cuadernos de Investigación*, (1), 1-22.
- LINDENBOIM, J. (2011): «Las estadísticas oficiales en Argentina. ¿Herramientas u obstáculos para las ciencias sociales?», en *Trabajo y sociedad*, n° 16, pp. 19-38.
- LLOMOVATTE, S. (1990): «Educación y trabajo en Argentina», en *Revista Propuesta Educativa*, año 2, n° 2. FLACSO, Buenos Aires.
- LONGO, M.E. (2004): «Los confines de la integración social. Trabajo e identidad en jóvenes pobres»,

- en O. Battistini (coord.), *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores*. Editorial Prometeo, Buenos Aires, pp. 199-234.
- LÓPEZ, A. (1999): «Desempleo y pobreza en el Gran Buenos Aires: evolución mayo-octubre de 1998, perfil ocupacional período 1992-1998, según la encuesta permanente de hogares». *Equis*, Buenos Aires, 35 pp.
- LOZANO, C. (1997): «Desempleo y pobreza en la Argentina: la situación en los próximos 10 años», en *Revista Realidad Económica*, n° 145. IADE, Buenos Aires, pp. 33-43.
- LUCENA, H. (1999): *Las Relaciones de Trabajo en el siglo XXI*. Edit. IIRA-APERT, Lima, Perú.
- MARSHALL, A. (2003): «Determinantes económicos e institucionales de la evolución de los diferenciales de salario», *Serie Materiales de Capacitación, Proyecto de cooperación técnica OIT/ Gobierno Argentino* (MTEySS).
- y L. PERELMAN (2004): «Cambios en los patrones de negociación colectiva en la Argentina y sus factores explicativos», *Revista estudios sociológicos* [versión electrónica], n° 65, 22(2), pp. 409-434.
- MEIK, M. (1999): «El sano juicio. El largo debate sobre irrenunciabilidad, indisponibilidad de derechos, imperatividad normativa y orden público laboral», en *Contextos, Revista Crítica de Derecho Social*, n° 3. Editores del Puerto, Buenos Aires, pp. 267-318.
- MENDIZÁBAL, N. (1995): «Condiciones de trabajo y salud de los docentes primarios de la Provincia de Buenos Aires», Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología. *Trabajo y Empleo*, Buenos Aires, 60 pp.
- MÍGUEZ, P. (2008): «Las transformaciones recientes de los procesos de trabajo: desde la automatización hasta la revolución informática», en *Revista Trabajo y Sociedad: Indagaciones sobre el trabajo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, vol. X, n° 11. Santiago del Estero (Argentina), pp. 1-20.
- (2009): «La relación formación-calificación en los procesos de trabajo. Oficio, trabajo industrial y automatización», en *Miríada. Investigación en Ciencias Sociales*, n° 3. IDICSO-Universidad del Salvador, Buenos Aires, pp. 175-198.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (1995): *Libro Blanco sobre el Empleo en la Argentina*, Presentación General, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Buenos Aires, 292 pp.
- (2009): «La expansión de la afiliación sindical: un análisis del módulo de relaciones laborales de la EIL», en *Trabajo, Ocupación y Empleo - Serie Estudios*, n° 8. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Buenos Aires, pp. 13-34.
- MINUJIN, A. et al. (1992): *Cuesta abajo los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*. UNICEF, Losada. Buenos Aires.
- MORENO, O. (1993): «La última oportunidad del sindicalismo argentino», en Holm-Detlev Köhler y Manfred Wannöffel (eds.), *Modelo neoliberal y sindicatos en América Latina*. Fundación Friedrich Ebert, México, pp. 45-77.
- (1995): «Reforma laboral en Argentina. Ruptura en las Relaciones Laborales», en Wannöffel (comp.), *Ruptura en las relaciones laborales*. Nueva Sociedad, Fundación Friedrich Ebert, Caracas.
- MURILLO, M.V. (2010): «¿Las corporaciones o los votos?», en Gargarella, Murillo y Pecheny (comps.), *Discutir Alfonsín, Siglo XXI*, Buenos Aires, pp. 139-160.
- MURMIS, M. y C. WAISMAN (1969): «Monoproducción agroindustrial, crisis y clase obrera, la industria azucarera tucumana», en *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. V, n° 2. Centro de Investigaciones Sociales del Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, pp. 349-350.
- NACLERIO, A. (2011): «La Política Cluster. El caso de los Sistemas Productivos Locales promovidos por la SEPYME», *Documento de trabajo n° 1*, SEPYME- PNUD, Buenos Aires, 44 pp.
- NEFFA, J.C. (1987): *Procesos de trabajo, nuevas tecnologías informatizadas y condiciones y medio ambiente de trabajo en Argentina*. Ed. Fundación Friedrich Ebert (primera edición), Buenos Aires.
- (1989): «¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo? Propuesta de una nueva perspectiva». Editorial Humanitas, Buenos Aires.

- (1990): *Proceso de trabajo y economía de tiempo. Contribución al análisis crítico del pensamiento de Karl Marx, Frederick W. Taylor y Henry Ford*. Ed. CREDAL-URA n° 111 au CNRS y Editorial Humanitas, Buenos Aires, 356 pp.
- (1995): «Las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT). Presentación de la concepción dominante y de una visión alternativa». Serie CyMAT, PIETTE-CONICET, Buenos Aires.
- (1998a): «Los paradigmas productivos taylorista y fordista y su crisis. Una contribución a su estudio desde la Teoría de la Regulación», *Trabajo y Sociedad PIETTE del CONICET*. Ed. Lumen-Humanitas, Buenos Aires, 224 pp.
- (1998b): *Modos de Regulación, Regímenes de Acumulación y su crisis en Argentina (1880-1996). Una contribución a su estudio desde la Teoría de la Regulación*. Ed. Eudeba. CEIL-PIETTE/CONICET y Trabajo y Sociedad, Buenos Aires, 510 pp.
- (coord.) (2001): Korinfeld, Giraud, Mendizábal, Poy y Vera Pinto, «Telegestión: sus implicancias sobre la salud de los trabajadores», FOESITRA, *Trabajo y Sociedad*, CEIL-PIETTE, 210 pp.
- (2003): «El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece», *Trabajo y Sociedad*, CEIL-PIETTE CONICET, Lumen, Buenos Aires, 279 pp.
- (2004): «La forma institucional relación salarial y su evolución en argentina desde una perspectiva de largo plazo», Boyer y Neffa, *La economía argentina y su crisis*. Ed. Miño y Dávila, Asociación Trabajo y Sociedad y CEIL PIETTE del CONICET, Buenos Aires.
- *et al.* (2005, 2007, 2008): tomo I, II y III, de «*Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. III. Análisis institucionalistas*». Fondo de Cultura Económica y CEIL-PIETTE del CONICET, Buenos Aires.
- (2010): «La transición desde los “verdaderos empleos” al trabajo precario», en E. De la Garza Toledo y J.C. Neffa (coords.), *Trabajo, identidad y acción colectiva*. UAM, Plaza y Valdés, México, pp. 43-80.
- (2012): «De las políticas pasivas a las políticas activas: análisis comparativo de las políticas públicas de empleo (1989-2011)», en *Empleo, desempleo y políticas de empleo*, CEIL-PIETTE-CONICET, Buenos Aires, pp. 6-41.
- (2015): *Los riesgos psicosociales en el trabajo: contribución a su estudio*. Ed. Centro de Estudios e Investigaciones Laborales del CONICET; Facultad de Ciencias Económicas (UNNE); Facultad de Ciencias Económicas (UNLP), Departamento de Economía y Administración (UNM); Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. Centro de Innovación para los Trabajadores, libro digital, PDF, Buenos Aires, 1ª edición.
- , O. BATTISTINI, D. PANIGO y P. PÉREZ (1999): «Exclusión social en el mercado del trabajo. El caso de Argentina», en *Serie Exclusión Social MERCOSUR*, n° 109. OIT-Fundación Ford, Santiago de Chile.
- NEIMAN, G., M. BLANCO y G. QUARANTA (2013): «Formas de contratación y relaciones de trabajo en la cosecha de vid de la provincia de San Juan, Argentina», en *Revista Trabajo y Sociedad*, vol. XVII, n° 21. Universidad Nacional de Santiago del Estero, Santiago del Estero, pp. 5-20.
- NOVICK, M. (1997): «Una mirada integradora de las relaciones entre empresas y competencias laborales en América Latina», en Novick y Gallart, *Competitividad, redes productivas y competencias laborales*. OIT, CINTERFOR, Montevideo, pp. 15-48.
- , M. BARTOLOMÉ, M. BUCETA, M. MIRAVALLS y C.S. GONZÁLEZ (1998): *Nuevos puestos de trabajo y competencias laborales*. Cinterfor, Montevideo, 68 pp.
- (2000): «La transformación de la organización del Trabajo», en E. De La Garza (comp.), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 123-144.
- , C. TOMADA, M. DAMILL, R. FRENKEL y R. MAURICIO (2007): *Tras la crisis: el nuevo rumbo de la política económica y laboral en Argentina y su impacto*. Serie de Investigación 114, Instituto Internacional de Estudios Laborales, Ginebra, 137 pp.



- ODDONE, M.J. (2010): «Trabajo, edad e intercambio de saberes, entre las generaciones», en C. Jacinto (comp.), *La construcción social de las trayectorias laborales de jóvenes*. Editorial Teseo e Ides, Buenos Aires.
- OJEDA, V. (2009): «Empleo y Ciudadanía en el Municipio de Corrientes: hacia una reconstrucción de la imagen del ciudadano-trabajador. Condiciones y condicionantes», en *IX Congreso Nacional de Estudios del Trabajo* Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires.
- OLGUÍN, J. y M. PÁEZ (2005): «Incidencia de los planes sociales en los indicadores del mercado laboral: San Luis 2003-2004. Un caso paradigmático». *Ponencia presentada al VII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires.
- ORSATTI, A. (1991): «Informalidad y estructura productiva en Argentina», en Schatan, Paas y Orsatti (eds.), *Una selección de perspectivas analíticas*. Centro de Investigación y Docencia Económica, Churubusco, México, pp. 167-194.
- PALERMO, H. y J. SOUL (2008): «Incertidumbre y consenso. Las prácticas de construcción de hegemonía en el proceso privatizador de YPF y Somisa», en *Revista de la Escuela de Antropología*, n° 14, pp. 227-239.
- PALOMINO, H. (2010a): «El fortalecimiento actual del sistema de relaciones laborales: sus límites y potencialidades», en H. Palomino, I. Bleyntat, S. Garro, C. Giacomuzzi, L. Pogliaghi y C. Senén González (comps.), *La nueva dinámica de las relaciones laborales en la Argentina*. Baudino Editores, Buenos Aires, pp. 207-225.
- (2010b): «La instalación de un nuevo régimen de empleo en Argentina: de la precarización a la regulación», en H. Palomino, I. Bleyntat, S. Garro, C. Giacomuzzi, L. Pogliaghi y C. Senén González (comps.), *La nueva dinámica de las relaciones laborales en la Argentina*. Baudino Editores, Buenos Aires, pp. 179-206.
- PANAIA, M. (2011): «Riesgos de trabajo en los talleres clandestinos», en Panaia (coord.), *Trabajos, cuerpos y riesgos*. Editorial Luxemburg, Buenos Aires.
- PARTENIO, F. (2010): «La producción de géneros: experiencias de mujeres trabajadoras en la gestión de fábricas recuperadas». (Doctoral dissertation, tesis doctoral, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.)
- , J. FRASSA y L. GHIOTTO (2013): «Riesgos laborales y autogestión: la significación de la prevención y la protección de la salud laboral en una cooperativa del sector metalúrgico», en *VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata «Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales»*.
- PAUTASSI, L. (2007): «El cuidado como cuestión social desde el enfoque de derechos», *Serie Mujer y Desarrollo*, n° 87, CEPAL, Santiago de Chile, 50 pp.
- y C. ZIBECCHI (coords.) (2013): *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*. ELA-Ed. Biblos, Buenos Aires, 451 pp.
- PERELMAN, L. y P. VARGAS (2013): «Los propios y los de las compañías: efectos de la tercerización entre los trabajadores siderúrgicos», en *Papeles de trabajo: La revista electrónica del IDAES*, vol. 7, n° 12, pp. 84-101.
- (2014): «La tercerización y el mercado de trabajo: aportes y propuestas» en Basualdo y Morales (comps.), *La Tercerización Laboral. Orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina*. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, pp. 195-216.
- PÉREZ, P. (2008): *La inserción ocupacional de los jóvenes en un contexto de desempleo masivo. El caso argentino entre 1995 y 2003*. Miño y Dávila editores / CEIL-PIETTE del CONICET, Buenos Aires.
- POK, C. (2001): «La medición del sector informal en Argentina», *Taller sobre Medición del Sector Informal en Latinoamérica*, OIT/MEIGO, Santiago de Chile.
- PONTONI, G. (2008): «Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE): empleabilidad y las trayectorias laborales de informalidad de los trabajadores de La Matanza», en *V Jornadas de Sociología de la UNLP*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

- (2013): «Construcción y fortalecimiento de la movilización. El caso de Camioneros entre 1991-2011», *Realidad Económica*, Buenos Aires, pp. 73-103.
- POY, M. (ed.) (2007): *Recomendaciones prácticas para el mejoramiento en el diseño y prácticas ergonómicas en las empresas. Medidas sencillas y de bajo costo*. Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 113 pp.
- PUIGGRÓS, A. (1994): *Imaginación y crisis en la educación latinoamericana*. Aique, Argentina. 190 pp.
- (1996a): «Educación neoliberal y quiebre educativo», en *Nueva Sociedad*, n° 146, pp. 90-101.
- (1996b): *Qué pasó en la educación argentina: desde la conquista hasta el menemismo*. Kapelusz, Buenos Aires, 156 pp.
- PUJOL, A. (2007): «Salud mental y trabajo: nuevos escenarios, nuevos problemas y nuevas perspectivas». *Curso Anual de Actualización en Problemáticas de Salud Mental*. Dirección de Salud Mental. Gobierno de la Provincia de Córdoba. Editorial Corintios, Córdoba, pp. 69-80.
- REBÓN, J. (2005): «Trabajando sin patrón. Las empresas recuperadas y la producción». *Documento de Trabajo n° 44*. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires.
- RECALDE, H. (1994): *Reforma laboral: flexibilidad sin empleo: análisis, críticas, propuestas*. Mora Libros, Buenos Aires, pp. 262.
- RECCHINI DE LATTES, Z. y C.H. WAINERMAN (1977): «Empleo femenino y desarrollo económico: algunas evidencias», *Desarrollo Económico* vol. 17, n° 66, Buenos Aires.
- REHFELDT, U. (1997): *Globalización, neocorporatismo y pactos sociales: teoría y práctica de las relaciones de trabajo*. Lumen/Humanitas, Buenos Aires, 224 pp.
- REYMONDES, E. (2003): *La comisión permanente de carrera del SINAPA: un ámbito de participación del sistema de relaciones laborales de la Administración Pública Nacional*. Dirección de Estudios e Información, INAP. Buenos Aires.
- RIAL, N. (2001): *Estado Argentino: transformación de las relaciones laborales: convenio colectivo de trabajo, 1999-2000*. Fundación Unión - UNTREF, Buenos Aires.
- RIQUELME, G. (1992): «Cambio tecnológico y contenido de las calificaciones ocupacionales», en M.A. Gallart (comp.), *Educación y trabajo desafíos y perspectivas de investigación y políticas para la década de los noventa*. Vol. I. Red Latinoamericana de Educación y Trabajo, CIID-CENEP. CINTERFOR (Uruguay).
- (2005): «Estudios e investigaciones sobre educación superior, aparato productivo y mercado de trabajo en Argentina: La agenda tradicional y nuevos desafíos», en Teichler (comp.), *Graduados y empleo: investigación, metodología y resultados. Los casos de Europa, Japón, Argentina y Uruguay*. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.
- RODRÍGUEZ, C. (1993): «Acerca de la salud de los trabajadores». Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Departamento de Salud Laboral, Madrid.
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2012): «La cuestión del cuidado: ¿el eslabón perdido del análisis económico?», en *Revista Cepal*, n° 109, pp. 23-36.
- ROFMAN, A. (1997): *Convertibilidad y desocupación en la Argentina de los '90: análisis de una relación inseparable*. Ediciones CEUR-CEA-UBA, Buenos Aires.
- ROFMAN, R. y M.L. OLIVERI (2012): «Un repaso sobre las políticas de protección social y la distribución del ingreso en Argentina», en *Revista Económica*, n° 58, pp. 97-128.
- ROJAS, E. (1990): *Nuevas tecnologías y acción sindical*. Fundación Friedrich Ebert, Buenos Aires, 138 pp.
- ROLDÁN, M. (2010): «Trabajo «creativo» y producción de contenidos televisivos en el marco del capitalismo informacional contemporáneo. Reflexiones sobre el caso argentino en los dos mil», en S. Sel (coord.), *Políticas de comunicación en el capitalismo contemporáneo*. CLACSO, Buenos Aires.
- ROUSTANG, G. et al. (1985): *Para un análisis de las condiciones de trabajo en la empresa*. Método LEST. Coed. INET, México / INDA, Perú.
- RUIZ, A. (2012): «El sistema de relaciones laborales. Reseña histórica y principales institutos», en Garín (coord.), *Gremialismo médico: curso de capacitación para dirigentes*, AMAP, Buenos Aires.

- , M. GAMBACORTA y M. TROYA (2013): «La negociación colectiva en el sector público. Su desarrollo en los ámbitos locales», en *Infojus*. Buenos Aires.
- SALVIA, A., E. LÉPORE y J. PLA (2008): «Trabajo decente, inclusión social y desarrollo humano en la Argentina». *Observatorio de la Deuda Social Argentina Fundación Banco Galicia*, EDUCA, Buenos Aires.
- y P. GUTIÉRREZ AGEITOS (2011): «La estructura social del trabajo en Argentina en el cambio de siglo: cuando lo nuevo no termina de nacer», en *Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, n° 6. SIMEL/CEUR, Buenos Aires.
- SAN JUAN, C. (2004): «Participación de los Trabajadores en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo en Argentina». *Oficina OIT en Argentina*, Buenos Aires.
- SANTELLA, A. (2013): «Revitalización sindical en Argentina? Conflictos laborales en el sector automotriz», en C. Senén González y A. Del Bono (dirs.), *La revitalización sindical en Argentina: alcances y perspectivas*. Editorial Prometeo / UNLaM-m, Buenos Aires, 214 pp.
- SAUTU, R. (2003): *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Ediciones Lumiere, Buenos Aires.
- , P. BONIOLO, P. DALLE y R. ELBERT (2005): *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. CLACSO, colección Campus Virtual, Buenos Aires. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/metodo.html>
- SCHUSTER, F. (2005a): «Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva», en Schuster, Naishtat, Nardacchione y Pereyra (comps.), *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Prometeo Libros, Buenos Aires, pp. 43-84.
- (2005b): «Izquierda política y movimientos sociales en la Argentina contemporánea», en Barret *et al.* (eds.), *La nueva izquierda en América Latina. Sus orígenes y trayectoria futura*. Grupo Editorial Norma, Bogotá, pp. 239-282.
- SELLIER, F. (1964): *Economía del trabajo*. Ediciones Ariel, Barcelona.
- SENÉN GÓNZALEZ, C. y B. MEDWID (2007): «Resurgimiento del conflicto laboral en la Argentina posdevaluación: un estudio en el sector aceitero», en *Argumentos*, vol. 20, n° 54. México, pp. 81-101.
- y J. HAIDAR (2009): «Los debates acerca de la revitalización sindical y su aplicación en el análisis sectorial en Argentina», *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Caracas, pp. 5-31.
- *et al.* (2013): «El estudio de las relaciones laborales en empresas multinacionales», en *Trabajo, Ocupación y Empleo*. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Buenos Aires.
- y A. DEL BONO (dir.) (2013): *La revitalización sindical en Argentina: alcances y perspectivas*. Editorial Prometeo / UNLaM-m, Buenos Aires, 214 pp.
- SINGER, P. (1997): *Social exclusion in Brazil*. International Institute for Labour Studies.
- SOUL, J. (2010): *Las relaciones de clase y la construcción de una comunidad de fábrica en la ex-SOMISA* (Doctoral dissertation, tesis de doctorado, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario).
- SPINOSA, M. (2003): «El mundo del trabajo interpela al mundo de la Educación». Conferencia presentada en el primer encuentro de estudiantes, graduados y carreras de Ciencias de la Educación. FFyL. UBA. Buenos Aires.
- SPYROPOULOS, G. (1991): *Sindicalismo y sociedad*. Humanitas, Buenos Aires.
- SUÁREZ MAESTRE, A. y J.C. NEFFA (dir.) (2013): «Programas de promoción del empleo asalariado en la provincia de Buenos Aires», *Documento de Trabajo n° 14*, Ed. CEIL-PIETTE del CONICET, Buenos Aires.
- SVAMPA, M. y S. PEREYRA (2003): *Entre la ruta y el barrio*. Biblos, Buenos Aires.
- (2005): *La Sociedad Excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Editorial Taurus, Buenos Aires.
- (2007): «Las fronteras del Gobierno de Kirchner: entre la consolidación de lo viejo y las aspiraciones de lo nuevo», *Cuadernos del CENDES*, n° 65, tercera época.

- SZLECHTER, D. (2009): «Tiempo y disciplina en gerentes de empresas transnacionales en Buenos Aires», en *Revista de ciencias sociales*, n° 125. Universidad de Costa Rica, pp. 141-150.
- TESTA, J. (1991): «Una reflexión en acerca de las relaciones entre la educación y el empleo: la Escuela Técnica», en *Revista Argentina de Educación*, n° 19. AGCE, Buenos Aires.
- TOKMAN, V. (1999): «La informalidad en los años noventa: situación actual y perspectivas», en Carpio y Novacovsky, *De Igual a Igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales* (SIEMPRO-FLACSO), Buenos Aires.
- TOMADA, C.A. (1995): «La negociación colectiva en la Argentina», en Programa de Modernización de las Relaciones Laborales, Instituto de Relaciones Laborales. UCUDAL. Montevideo.
- y C. SENÉN GONZÁLEZ (1998): «Relaciones laborales y sindicatos en empresas privatizadas en Argentina (1990-1997)», *Trabajo*, n° 2, México.
- (2007): «La recuperación del trabajo y de sus instituciones rectoras», *Revista de Trabajo*, vol. 3, n° 4, México.
- TORRADO, S. (1992): *Estructura social de la Argentina, 1945-1983*. Editorial De La Flor, Buenos Aires.
- TORRE, J.C. (1989): «Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo», en *Revista Desarrollo Económico*, vol. 20, n° 112, pp. 525-548.
- (2004): *El gigante invertebrado: los sindicatos en el gobierno, Argentina 1973-1976* (vol. 4), Siglo XXI, Buenos Aires.
- TRAJTEMBERG, D., C. SENÉN GONZÁLEZ y B. MEDWID (2009): «La expansión de la afiliación sindical: análisis del módulo de relaciones laborales de la EIL», en *Revista de trabajo, ocupación y empleo*, n° 8, pp. 13-34.
- TSAKOUMAGKOS, P. (2005): «Desarrollo rural y heterogeneidad económico-social. Los pequeños productores agrarios en la Argentina», en *Jornadas: El desarrollo rural en su perspectiva institucional y territorial*. FLACSO/UBA/CONICET, Buenos Aires [edición electrónica].
- VAN MORLEGAN, L. (2000): «Nuevas tendencias en RR.HH., resultados del congreso mundial de París 2000», *Revista ADPA*.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I. (1983): «La vinculación entre las condiciones de trabajo y la calidad de vida en la conceptualización teórica y en la legislación internacional», en *Primeras Jornadas Nacionales Interdisciplinarias sobre Condiciones de Trabajo*. CEIL. OIT.
- (1992): *Métodos Cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. CEAL, Buenos Aires.
- (coord.) (2007): *Estrategias de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa, Buenos Aires.
- VENTRICI, P. (2009): «La construcción de la representación gremial y la resistencia en el espacio de trabajo: la trayectoria político-organizativa del Cuerpo de Delegados del subterráneo de Buenos Aires», en G. Alves y C. Figari (orgs.), *La precarización del trabajo en América Latina. Perspectivas del capitalismo global*. Ed. Praxis, Brasil.
- VERDIER, E. (1997): «¿Retrocede en Francia el valor de los títulos de la enseñanza superior?», en *Revista Europea de Formación Profesional* n° 10, CEDEFOP.
- VILLARROEL, A.B. (2005): *Situación actual comparada de las Relaciones Laborales en el Sector Público de nueve países de América Latina (Argentina, Brasil y Chile; Colombia, Ecuador y Perú; Costa Rica, El Salvador y Panamá)*. OIT, Lima, 180 pp.
- VOLKOFF, S. (1993): *Estadísticas sobre condiciones y medio ambiente de trabajo. Métodos y resultados*. Editorial Asociación Trabajo y Sociedad, Buenos Aires.
- VUOTTO, M. (2011): *El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones para el diálogo social*. Serie Documento de Trabajo, 217. OIT, Lima.
- WACHENDORFER, A. (1990): «Sindicalismo latinoamericano, un futuro incierto», en *Revista Nueva Sociedad*, n° 110, pp. 80-91.
- WAINERMAN, C. y R. SAUTU (1997): *La trastienda de la investigación*. Editorial Belgrano, Buenos Aires.
- WALTER, J., M. POY y A. DARMOHAJ (2011): «Seguridad en el trabajo. De la regla certificada a la regla puesta en práctica. Análisis Organizacional», en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires.

- WLOSKO, M. (2008): «Violencia Laboral y organización del Trabajo en personal de Enfermería», en *XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR «Problemáticas Actuales. Aportes de la investigación en Psicología»*. Universidad de Buenos Aires, facultad de Psicología, Buenos Aires.
- ZANDOMENI, N. y S. CHIGNOLI (2008): «Estudio de seguimiento de egresados. El caso de los graduados recientes de la FCE-UNL», en *Revista de Ciencias Económicas*, vol. 1, n° 8, pp. 45-58.
- ZAPIOLA, C.A. (2013): «Análisis cuantitativo de los Convenios Colectivos de Trabajo en Argentina: período 1975-2006», en *Revista Derecho del Trabajo*, n° 12, pp. 3116-3157.
- ZUKERFELD, Mariano (2013): *Obreros de los bits: Conocimiento, Trabajo y Tecnologías Digitales*, colección Ciencia Tecnología y Sociedad, Universidad de Quilmes, Bernal, 368 pp.

## Capítulo III

# La sociología del trabajo en un contexto de transformaciones: una revisión de la producción brasileña de las últimas décadas\*

Jacob Carlos Lima  
Angela Maria Carneiro Araújo

Este capítulo tiene como objetivo discutir los cambios en el campo de la sociología del trabajo en Brasil desde la década de 1990, cuando se desdibujan los límites entre subdisciplinas, y no solo el trabajo industrial pierde exclusividad como llega a su fin cierta centralidad del espacio fabril. Más que una revisión histórica de la constitución de ese campo, nos proponemos reflexionar sobre los nuevos temas de la disciplina, en un momento en que se cuestiona la noción de trabajo como componente de las relaciones sociales capitalistas.<sup>1</sup> Esta revisión, sin embargo, no es exhaustiva; se propone destacar las tendencias presentes en estudios sobre esa temática.

En Brasil, desde la década de 1980, la multiplicidad de investigaciones empíricas proporcionan un panorama del desarrollo capitalista en el país en su diversidad, con amplias consecuencias teóricas que acompañan a los debates del periodo. De una polarización ideológica inicial, justificada por el contexto internacional de la guerra fría y un contexto nacional de represión política, se pasa a una diversidad de paradigmas que posibilitan enfoques que complementan en diversas situaciones el conocimiento de las cuestiones abordadas. En la sociología brasileña, en términos teóricos, tenemos inicialmente la teoría del proceso de trabajo de fundamentación marxista, seguida por las teorías de especialización flexible que desembocan en enfoques posmodernos, los cuales ponen el trabajo en segundo plan dentro de la construcción de las sociabilidades y de las identidades sociales, en nombre de la fragmentación y de las múltiples identidades. Más que caracterizar esas teorías como opuestas, buscamos discutir las en la construcción de una nueva agenda de investigación, en la cual el trabajo, de una manera u otra, sigue siendo un elemento fundamental para la comprensión de la contemporaneidad.

La cuestión del trabajo envuelve una amplia gama de temas que abarcan desde papeles sociales familiares hasta la acción colectiva, desde estructuras económicas hasta subjetividades individuales, temas que se confunden con el objeto de la propia sociología, la cual, en su origen, analizó la sociedad del trabajo como sinónimo, en gran parte,

---

\* Este texto es una versión ampliada de «La sociología de las nuevas formas de trabajo en Brasil: miradas, temas y desafíos», publicado en Lima (2013).

1. Para una revisión bibliográfica sobre la sociología del trabajo en Brasil, véase: Sorj (1983, 2000); Abramo (1990); Castro y Leite (1994); Leite y Silva (1996).

de la sociedad capitalista industrial. Sin embargo, en la división de estudios académicos sobre el trabajo, la sociología «del trabajo» se quedó limitada por mucho tiempo al ámbito fabril. Sus temas básicos se mantuvieron enfocados en los procesos y mercados de trabajo, en la calificación/descalificación de los trabajadores, en las formas de dominación y resistencia dentro y fuera de la fábrica, en la racionalización de la producción y en sus consecuencias para el trabajador. Temas como la industrialización en términos espaciales, los mercados laborales urbanos, las migraciones internas y la informalidad quedaron, por décadas, a cargo de otras subdisciplinas como la sociología urbana y la sociología del desarrollo. Igualmente, la acción colectiva, representada por el resurgimiento del movimiento sindical, se quedó a cargo de una sociología política, o de una sociología del sindicalismo, orientada hacia el análisis de la organización de la clase obrera, de sus proyectos y su desarrollo en el ámbito de la política nacional, de sus partidos y representantes.

Si extrapolamos los «estudios del trabajo», tuvimos los estudios de la economía política del trabajo, de la educación, de la psicología, de la ingeniería de producción y de la salud, los cuales ampliaron el alcance, añadiendo recortes disciplinares, ora distinguiéndose en sus especificidades, ora confundándose con la sociología al tratar el «trabajo» como objeto de la investigación.

En la actualidad, la sociología del trabajo, así como otras disciplinas relacionadas con el tema, intenta dar cuenta de la rapidez de los cambios en la producción y de su impacto en las formas de organización del trabajo y en la sociabilidad humana en su diversidad. Es de eso que vamos a hablar.

Comenzamos con una breve retrospectiva del tema, de algunas obras de referencia, siguiendo de acuerdo con los temas que fueron estableciendo el debate.

## ¿Sociología del trabajo o sociología del desarrollo?<sup>2</sup>

En Brasil, de manera arbitraria, podemos dividir la constitución de la disciplina en dos etapas. La primera, *grosso modo*, hasta los años setenta del siglo pasado, que fue confundido con una sociología del desarrollo. Se analizaba la formación de la clase obrera brasileña dentro de los límites del proceso de industrialización de un país «en desarrollo» y la modernización. El campo de estudios del trabajo se dividió entre «rural» y «urbano», y se apostaba en la diseminación del trabajo asalariado y la implementación de la reforma agraria en el campo. Los estudios fueron sobre la industrialización en sí, el origen rural de la clase obrera industrial y la ciudad como un lugar de la movilidad social, la migración y el empleo rural-urbano en la fábrica como las posibilidades de entrada en la modernización y en la calificación dictada por el espacio fabril. Fue a través de ese espacio, de la concentración obrera, que se produjo la construcción de identidades colectivas, las cuales, desde la década de 1930, son intermediadas por el Estado, que regula las relaciones entre el capital y el trabajo. Los sindicatos, como actores institucionales, aparecen junto al Estado como su organizador y limitador de su expansión.

Analizando las primeras investigaciones sobre el trabajo en Brasil, podemos separarlas en dos vertientes. La primera vertiente se refiere a la recuperación de las organizacio-

---

2. La sociología del trabajo como sociología del desarrollo en Brasil y en América Latina fue discutida por Abramo y Monteiro (1995).

nes de trabajadores en Brasil en materia de luchas sociales, proyectos políticos y de su relación con el Estado, el cual las reprime al principio y luego trata de cooptarlas en el periodo de Vargas, destacándose estudios sobre el sindicalismo (Simão, 1966; Rodrigues, 1979) y aquellos que se ocupan de la modernización industrial y sus consecuencias para una población de origen rural (Rodrigues, 1966, 1970), el paternalismo industrial de las fábricas con villas obreras (Lopes, 1971, 1980), sobre los migrantes hacia la gran metrópoli de São Paulo (Durham, 1973, 1980) y sus estrategias de supervivencia en el espacio urbano, las redes sociales utilizadas, el apoyo mutuo en materia de empleo y de las condiciones iniciales de subsistencia.

La segunda vertiente se presenta más cercana de la sociología urbana, con estudios sobre la marginalidad social que debatieron acerca de la cuestión del ejército industrial de reserva en las ciudades (Kovarick, 1975; Berlinck, 1977). Tras el estudio de la ONU en Ghana en 1972, surge el debate sobre la informalidad, que va a ser explicado en términos de industrialización incompleta, subdesarrollo, resultado de una urbanización sin industrialización, y que funcionaría hasta cierto punto, como un «ejército industrial de reserva», asegurando el mantenimiento de los bajos costos de mano de obra. Estudios de Oliveira (1976, 1981) se constituyeron en referencia para el debate sobre la informalidad en Brasil, señalando su funcionalidad en la acumulación industrial.

Dos investigaciones marcaron el cambio en los enfoques de la cuestión del trabajo y de la acción colectiva: Weffort (1972) sobre la huelga de Osasco de 1968 y Humphrey (1982) sobre la planta de Ford en São Paulo. Oponiéndose al estudio de Rodrigues (1970), Humphrey intenta demostrar que el origen rural no se constituyera en un impedimento para la formación de una nueva clase obrera que se organiza y empieza a reclamar sus derechos; además, argumenta que el origen del trabajador es un elemento secundario, y que es en el proceso del trabajo que se construyen las identidades sociales, revelando el potencial de conflicto que desembocará a finales de la década en las huelgas del ABC paulista y en la constitución del nuevo sindicalismo.

## **La teoría del proceso de trabajo y los nuevos actores sociales**

La democratización a fines de los años 1970 y la mayor visibilidad de los movimientos sociales, además de la reorganización del movimiento obrero y sindical, imprimen dinamismo a los estudios sobre el trabajo. La teoría del proceso de trabajo, teniendo el trabajo de Braverman (1981) como referencia, influenció las investigaciones de las dos décadas siguientes. En la década de 1980, un conjunto de casos de estudio investigó a diversos sectores productivos, detallando los procesos de trabajo, sus formas de racionalización, la formación de nuevas calificaciones y la resistencia obrera, organizada o no. Las experiencias de «niponización» representadas por el CCQ, y otras señalando con cambios paradigmáticos en la organización del trabajo, marcarán el debate en las décadas siguientes (Ramalho, 1991).

Entre las investigaciones que analizaran ese proceso en varias regiones del país, podemos destacar aquellas relativas a la petroquímica en Bahía (Guimarães, 1988; Guimarães y Castro, 1988), a las industrias automotriz y microelectrónica en Minas Gerais (Neves y Le Ven, 1985, 1991), al sindicato de trabajadores metalúrgicos de Río de Janeiro (Ramalho, 1989; Ramalho y Santana, 2001), las empresas de servicios como las de telecomunicaciones en Paraíba (Buonfiglio *et al.*, 1988) y, finalmente, las empresas textiles y metalúrgicas en diversos estados (Maranhão, 1983; Laino, 1983; Pereira, 1979).



Estudios sobre calificación y mercado de trabajo señalan el debate sobre los mercados duales, internos y externos a las empresas, vinculándolos con las nuevas y viejas calificaciones exigidas (Leite, 1989). En ellos, son destacadas las diferencias en los procesos de trabajo, discretos y continuos, los primeros caracterizados por la diversidad de productos y tamaños pequeños de lotes que requieren diferentes tareas, y los segundos, en los cuales, generalmente (pero no exclusivamente), los equipamientos realizan tareas repetitivas de manera continua, lo que requiere menos intervención de los trabajadores. Esos últimos resultan en diversas demandas en la calificación y la identidad de los trabajadores y su valorización como poseedor de conocimientos específicos. Al proceso de trabajo como factor preponderante en la construcción de identidades dentro de la fábrica, se suman formas de organización fuera de la fábrica, en barrios obreros, señalando un enfoque menos estructural e interpretaciones más culturalistas basadas en Thompson (1987) y Hobsbawm (1987). Recuperaciones históricas acerca del taylorismo en Brasil (Vargas, 1985), así como sobre villas obreras como forma de inmovilización de la mano de obra (Leite Lopes, 1988; Alvim, 1998), diversifican los enfoques.

En los estudios del sindicalismo, las huelgas pasan a ser analizadas en sus características peculiares a la rama industrial; se hacen nuevas lecturas sobre la formación histórica de la clase obrera, teniendo como referencia el punto de vista de los «perdedores», la nueva historia y nuevas interpretaciones del marxismo, especialmente bajo la influencia de Thompson (Sader, 1988).

En la década de 1980, adquirió centralidad el debate sobre el significado del Nuevo Sindicalismo y del carácter de las huelgas, que sí se expandieron a otros sectores más allá de la industria y hacia diferentes regiones del país. La novedad, reconocida en la práctica de los nuevos líderes que renovaban los sindicatos, aunque sin romper con la estructura sindical corporativista, fue identificada con su capacidad de movilizar y organizar a los trabajadores en la base en comparación con el sindicalismo del periodo pre 1964, considerado «de cúpula», por su enfoque en los intereses de la cúpula sindicalista y por su baja integración con los sitios de trabajo (Antunes, 1995; Almeida, 1988; Boito, 1991; Mangabeira, 1993). La discusión apuntaba a la reanudación de las negociaciones colectivas directas, sin recurrir a tribunales de trabajo (Aguirre, 1985; Silva, 1988; Caray, 1988; Brandão, 1991), a la conquista de nuevos derechos con base en esas negociaciones y a la creación de comisiones de fábrica (Antunes; Nogueira, 1981; Rao, 1990; Silva, 1985). Las investigaciones también señalaban el papel de la oposición sindical en la renovación de la práctica sindical.

En relación a las huelgas, el debate opusiera una visión de que tendrían un carácter espontáneo —en situaciones donde los sindicatos permanecían bajo el control de los «pelagos»— a otra de que la función organizacional y la actuación sobre la base de las oposiciones sindicalistas y de los sindicatos «auténticos» tendrían un papel central en su aparición y desarrollo. Otra discusión, relativa a las razones/motivaciones de las huelgas, se refiere a la sobreexplotación del trabajo, en un contexto de restricción salarial, inflación y represión, mientras que otras tesis buscaban una interpretación que considerara aun las condiciones sociales y culturales de la formación de la subjetividad de los trabajadores y su identidad colectiva (Antunes, 1992; Abramo, 1999; Maroni, 1982; Noronha, 1991).

La formación de centrales sindicales CUT, CGT, Fuerza Sindical (Rodrigues, 1990; Giannotti, Neto, 1990; Rodrigues, 1997; Tumolo, 2002; Rodrigues, Cardoso, 1993) y del Partido de los Trabajadores (Meneguello, 1989; Keck, 1991), las resistencias no organizadas en sindicatos (que encuentran en el proceso de trabajo su recorte), los nuevos

movimientos sociales, las trayectorias de vida y trabajo en una perspectiva etnográfica, de todos modos, la disciplina reflejará el hervidero de esa década en Brasil, con la reanudación de la idea del trabajo y de la clase y sus posibilidades políticas. Podríamos referirnos a una reanudación algo tardía, porque en esa misma década las supuestas reformas neoliberales y la reestructuración económica pusieron el debate la crisis del trabajo en la sociedad, es decir, su centralidad en la organización de acuerdos sociales y en la formación de identidades colectivas. Offe (1982); Habermas (1983); Antunes (1995, 1999) son responsables por textos emblemáticos de ese nuevo momento, marcando profundamente el debate posterior.

Otro enfoque presente en la dinámica de la disciplina será el género. A la tríada clase-sindicato-partido se incorpora ahora la cuestión de género, pues la clase obrera tiene dos sexos. En los años setenta, bajo el impulso de los primeros grupos y movilizaciones del movimiento feminista, el trabajo de las mujeres se convirtió en objeto de un intenso debate político, a pesar de su invisibilidad en estudios sobre el trabajo que se desarrollaban. Las investigaciones pioneras realizadas en esa década se centran en la fuerza laboral femenina como parte del ejército industrial de reserva, debido al hecho de que su inserción en la industria se caracterizase por la discontinuidad, la descalificación y los bajos salarios (Rao, 1978; Blay, 1978). Otro foco fue el papel del trabajo de las mujeres en la organización de las familias obreras y sus estrategias de supervivencia (Bilac, 1978).

Desde finales de los años setenta y principalmente en los años ochenta, bajo el impulso de las ideas feministas y del creciente movimiento de mujeres, fortalecido por la movilización de mujeres de clases populares y mujeres trabajadoras, por la participación de las sindicalistas y de investigadoras en las universidades, nuevas cuestiones y nuevos aportes teóricos se incorporaron trayendo consigo un cambio de enfoque con la inclusión del concepto de género en los estudios sobre el trabajo.

La incorporación de los enfoques feministas y de las relaciones de género, además de cuestionar la invisibilidad de las mujeres en la visión corriente de la clase obrera como homogénea y portadora de intereses comunes, contribuyó a ampliar el concepto de trabajo al incluir los trabajos realizados en el ámbito doméstico, vistos como esenciales en la reproducción de la vida y, por lo tanto, de la fuerza de trabajo, así como de todos los demás trabajos no remunerados. Además de los conceptos de trabajo productivo y reproductivo, el de *división sexual del trabajo* comenzó a tener más protagonismo porque, de acuerdo a las formulaciones de Kergoat (2009) y Hirata (2002b), indican tanto la separación como la jerarquía entre los trabajos de hombres y de mujeres, lo que significa que el trabajo realizado por hombres es mejor remunerado que aquellos realizados por mujeres. Así que incluso con la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral, su mayor escolaridad y su mayor autonomía económica, las tareas del hogar y el cuidar de niños y ancianos siguen siendo casi que exclusivamente de su responsabilidad.

La división sexual del trabajo dentro y fuera de la fábrica pasa a guiar gran parte de la investigación en un contexto de crecimiento de la participación femenina en el mercado de trabajo, de aumento del número de mujeres cabezas de familia y de su mayor participación en la resistencia obrera. Estos cambios plantean cuestiones relativas a la conciliación entre trabajo remunerado y trabajo doméstico, sobre los posibles cambios en la tradicional división sexual del trabajo, así como en las percepciones hegemónicas de género. Se multiplican, por lo tanto, estudios históricos y comparativos sobre obreras de manufacturas y de otras categorías. Se amplían los estudios acerca de las empleadas de hogar y las relaciones de género en distintos sectores, tales como en los servicios, en los

bancos, en el trabajo rural y en diferentes tipos de trabajo informal (Lobo, 1991; Pena, 1981; Hirata, 1998, 2002; Hirata y Kergoat, 1994; Araújo, Ferreira, 1998, 2000; Segnini, 1998a; Aguiar, 2001; Silva, 1997, 1998; Scott, Cordeiro, Menezes, 2010).

En los años ochenta y en parte de los noventa, dos temáticas destacaron: la del mercado de trabajo y la de la organización del trabajo fabril. En la primera, las investigaciones se centraban en la segregación ocupacional de las mujeres, en los llamados guetos femeninos y en la segmentación del mercado laboral, que confiere a las mujeres puestos de trabajo menos prestigiosos, más desprotegidos e inestables. El concepto de división sexual del trabajo tiene gran influencia en la crítica de las tesis sobre la segregación de las mujeres y la segmentación del mercado laboral, pues considera las calificaciones y las trayectorias profesionales femeninas y masculinas, así como las ocupaciones «destinadas» prioritariamente a los hombres y a las mujeres, como construcciones sociales e históricas (Souza-Lobo, 1991).

En relación con el tema de los procesos de trabajo, la investigación llamó la atención para los distintos cargos ocupados por los obreros y obreras en las fábricas, para las diversas condiciones de trabajo y para las desigualdades salariales a las cuales eran sometidos, así como para las definiciones sexuadas de calificaciones y habilidades relacionadas a los puestos masculinos y femeninos. Además, un conjunto de estudios de caso analizaron las distintas experiencias de trabajadores y trabajadoras en diferentes sectores y localidades de trabajo, así como las consecuencias diferenciadas del cambio tecnológico sobre el trabajo de hombres y mujeres (Souza-Lobo, 1991; Hirata; Freyssenet, 1985; Souza-Lobo, Humphrey, Gitahy, Moysés, 1986; Segnini, 1998a).

## **La reestructuración productiva**

En términos analíticos, el debate taylorismo-fordismo y toyotismo se presenta como forma de organización de la producción y del trabajo y aun como «modo de acumulación», explicando los cambios característicos de la reestructuración productiva, como elementos de las transformaciones del modo de producción capitalista. La crisis del modelo taylorista-fordista es la crisis del Estado del bienestar y de lo que representó en términos de ganancias para la clase obrera, como los derechos sociales, la estabilidad en el empleo y el fortalecimiento de los sindicatos, en los 25 años que siguieron al fin de la Segunda Guerra Mundial. El toyotismo sería uno de los ejes del modelo actual, el nuevo momento de la «acumulación flexible», de la crisis energética, de la búsqueda por nuevas tecnologías, de la manufactura esbelta, de la reducción de costos, de la competencia en escala global, de la eliminación de los derechos sociales vinculados al trabajo, del fin de la «sociedad del trabajo» como «sociedad de los derechos» y del neoliberalismo como su materialización política (Harvey, 1994).

La reestructuración productiva, aunque en progreso en la década de 1980, asume visibilidad a fines de 1990 con la apertura económica y la necesidad de las empresas de adaptarse a la competencia internacional. Al tema de la especialización flexible (Piore y Sabel, 1984) se suma el del participacionismo del modelo japonés, el cual incorpora esa flexibilidad en la producción con base en la discusión sobre la calidad y la participación de los trabajadores, en contraste con la separación trabajo intelectual/manual del taylorismo (Coriat, 1994; Wood, 1991). Se estudian las cadenas productivas, y la externalización se impone cada vez más como tendencia de las empresas en la reducción de costos. Los estudios del proceso de trabajo están dando espacio para investiga-

ciones sobre redes empresariales, sobre la reingeniería de procesos como estrategia para reducir el número de trabajadores a través del *downsizing*, así como en el despido masivo de los trabajadores y el reajuste organizacional de las empresas, las islas de producción, el trabajo en equipo, el discurso de la revalorización del trabajo como forma de aumentar la calidad, el enriquecimiento de tareas, etc. El llamado enfoque en actividades-fin y la subcontratación para las actividades-medio, es la otra cara de la moneda, cuando desaparece el discurso participativo y se mantienen formas tayloristas adaptadas (Ramalho y Martins, 1994; Ramalho, 1998).

En la organización del trabajo entran los estudios sobre subcontratación y las experiencias de la fábrica modular, en que la empresa primera pasa a solo coordinar el trabajo. Se desarrollan estudios sobre la reespecialización de la industria automotriz en Río de Janeiro, Minas Gerais, Paraná, Rio Grande do Sul y Bahia, hecho que ocurre debido a la ausencia de una política nacional de industrialización, de modo que la guerra fiscal entre los estados favorece a la migración de las fábricas de diversos estados de la federación en busca de menores costos (Nabuco, Neves y Carvalho Neto, 2002; Rodrigues y Ramalho, 2007; Castro, 1995; Abreu, 2000; Ramalho y Santana, 2006). Esos estudios se generalizan a nivel nacional, reflejando al mismo tiempo la consolidación y la crisis de los *brownfields* —las zonas de industrialización tradicional del país— y la busca por *greenfields* —espacios sin tradición industrial o trabajo organizado. Se empiezan los estudios sobre desplazamiento espacial de empresas y subcontratación de actividades; y la compresión espacio-tiempo, sugerida por Harvey (1994), sea de cadenas, ramas productivas y trabajadores, indica la movilidad global del capital y del trabajo favorecida por los avances tecnológicos y por la eliminación de las barreras nacionales a la expansión del mercado.

También se destaca la perplejidad de los sindicatos, con la pérdida de la capacidad organizativa en algunos sectores y la reorganización de otros. Nuevas banderas como recalificación, sistema de compensación de horas, comisión tripartita y otras indican un cambio en las formas de reivindicaciones sindicales que van más allá de la fábrica y que requieren formas participativas de los trabajadores en los procesos de reestructuración (Antunes *et al.*, 1997; Oliveira, 2011; Cardoso, 1992, 1997, 1999, 2003; Ramalho, Rodrigues, 1991, 1997, 2002, 2003, 2010, 2013, 2015).

La CLT y los derechos laborales, que encarecerían el «costo Brasil», son atacados por las políticas liberales de la década de 1990. El aumento en el desempleo llegó a ser visto como «estructural» (en contraste con el desempleo estructural analizado por Celso Furtado, en la década de 1960,<sup>3</sup> en el Nordeste, debido a la falta de industrialización), puesto que la industria comenzó a emplear menos y menos fuerza, dadas las innovaciones tecnológicas, la creciente racionalización organizacional, la eliminación de puestos de trabajo, el desplazamiento espacial de unidades, etc. Durante ese periodo, el crecimiento de la informalidad y el debate sobre la necesidad de flexibilización de la CLT en la dirección de la reducción de costos y de la competitividad internacional (Abreu, 2000; Cardoso, Comin, Guimarães, 2001; Cardoso, 2007; Ramalho, 2001).

La reconversión productiva marcará también la década de 1990 y el cuestionamiento de la «sociedad salarial» y los cambios en los mercados laborales. Castel (1998) es la referencia en términos de las discusiones sobre reestructuración, ataque al *Estado del bienestar*, crecimiento de vulnerabilidad social y multiplicación de los desafiados por la reducción de la protección social vinculada al trabajo formal. Teniendo a Francia como

---

3. Ver Furtado (1989).

referencia, él habla de la precarización planteada por la reestructuración, precarización que Bourdieu (1998) ampliará para la tendencial precarización social, no solo de los enlaces laborales, sino de la vida como un todo. Esa discusión teórica sobre la nueva cuestión social se convertirá en referencia en las investigaciones sobre el trabajo en Brasil, aunque sea importante repensarla, especialmente teniendo en cuenta el crecimiento de los salarios formales en el siglo XXI en diversos sectores productivos, en los cuales el mantenimiento de los derechos sociales vinculados a esa formalización que tampoco ha tenido el significado necesariamente de menor precarización del trabajo. Precarización, en el sentido de pérdida de derechos sociales, difiere de la precariedad en sentido restringido, la relación de subordinación y explotación que caracteriza, históricamente, la condición de compra y venta de la fuerza de trabajo (Marx, 1975).

Ese debate tiene su ápice con la cuestión informacional desarrollada por Castells (1999), que demuestra la aparición de nuevas tendencias del trabajo, el cual resulta marcado por flexibilización y fragmentación, con el uso de tecnologías de información. La intensificación del trabajo proporcionado por esas tecnologías y el trabajo virtual que desterritorializa el *locus* de la producción y del trabajo, vía *homework*, son datos que permiten afirmar que la precariedad no está siempre en los cambios en el contrato de trabajo ni en el acceso a derechos sociales vinculados, pero presente en actividades creativas por excelencia, que implican a varios modos de intensificación, control y disciplina, como forma del trabajador para mantenerse en el mercado.

Los(as) investigadores(as) que se dedicaron a la comprensión de los impactos de la reconversión productiva y de la globalización sobre el trabajo desde una perspectiva de género mostraron que, a pesar de las diferencias entre las estrategias gerenciales y de innovación adoptadas por las empresas, estas tenían en común las representaciones sobre las mujeres, los lugares que confirieron al trabajo femenino y la negación de sus calificaciones, generalmente consideradas «naturales». Por lo tanto, la segmentación de las ocupaciones consideradas femeninas y masculinas es constantemente recreada durante el proceso de reestructuración corporativa de las empresas, las cuales recurren al refuerzo de comportamientos culturalmente definidos como femeninos (Posthuma, Lombardi, 1996; Rizek, Leite, 1998; Abramo, 1998; Araújo y Oliveira, 2002; Araújo y Amorin, 2002).

Si esos cambios conjuntos con el movimiento de globalización parecen abrir nuevos nichos y nuevos puestos de trabajo para un creciente número de mujeres, también representan nuevos riesgos para las trabajadoras, en la medida en que siguen ocupando puestos marcados por tareas sencillas y repetitivas, así como por la intensificación del ritmo de trabajo y por el aumento de responsabilidad, sin que esto corresponda a una verdadera recalificación y a una mejora salarial, pues continúan recibiendo salarios muy bajos, próximos al piso salarial. Además, varios estudios muestran que el impacto de innovaciones tecnológicas es poco significativo en el trabajo de las mujeres, puesto que lo que observan es su exclusión o sustitución por hombres en sectores y actividades que pasan por un cambio tecnológico (Rizek y Leite, 1998; Araújo, Ferreira y Amorim, 1999; Abramo, 2002).

Otras investigaciones centradas en el estudio de las cadenas de subcontratación, establecidas en el ámbito global o en espacios nacionales, demuestran que la generalización de la tercerización asociada a los procesos de desverticalización de las empresas y de búsqueda de reducción de costos llevó a una nueva división internacional del trabajo que tiene un claro sesgo de género, pues las actividades productivas subcontratadas por las grandes compañías mundiales tienden a ocurrir en los países pobres del Sur, em-

pleando principalmente mujeres y a veces también niños, en condiciones precarias, sin contrato, sin protección laboral o sindical y con salarios miserables (Hirata, 2002a; Abramo, 1998). En Brasil, en diferentes sectores de la industria (tales como textiles, ropas, calzados, piezas de automoción) el trabajo domiciliario, los talleres con pocos medios y las pequeñas empresas familiares, subcontratadas por empresas más grandes y generalmente caracterizadas por la informalidad, constituyen uno de los importantes nichos de inserción de las trabajadoras. En esas cadenas se observa un fortalecimiento de la división sexual del trabajo tradicional, con la exclusión de las trabajadoras de las grandes empresas y su desplazamiento a puestos con contratos precarios o sin contrato, en tipos de trabajo informal, ilegal o clandestino (Abreu y Sorj, 1993; Abramo, 1998; Aguilar y Amorim, 2002; Navarro, 2003; Araújo y Ferreira, 2009; Leite, 2009).

### **Trabajo desorganizado, la informalidad, el trabajo asociado**

Este debate propone viejas-nuevas preguntas: la primera sería la de la informalidad y la segunda la de la autogestión, ambas consideradas en un contexto de flexibilización, aunque con diversas interpretaciones.

El polémico concepto de trabajo informal o de informalidad vinculado al no registro de cartera laboral en actividades económicas no reguladas, ilegales, pero no necesariamente criminales, marcó las décadas de 1970 y 1980 como una expresión análoga a la del subdesarrollo de los países del tercer mundo. Al final de la década de 1980, sin embargo, en una obra ya clásica de De Soto (1987), la informalidad fue interpretada, en medio de un contexto de apertura económica y políticas neoliberales, como una demostración de la capacidad emprendedora del trabajador latinoamericano, limitado por el exceso de regulación estatal. En esa perspectiva, la informalidad es vista como espíritu empresarial y como tal debe ser alentada en su flexibilidad. La informalidad también llega al primer mundo, cuyas olas de inmigrantes ya no son bienvenidas con la reestructuración industrial y el desplazamiento de industrias rumbo a países con mano de obra más barata.

La creciente informalidad en el mercado laboral y las nuevas configuraciones espaciales marcaron la década de 1990 y la primera década del siglo XXI, declinando en la segunda mitad de esta por cuenta de las políticas de crecimiento económico y redistribución de renta implementadas por los gobiernos del Partido de los Trabajadores.

Centros de producción informal, dirigidos a una población de bajos ingresos, se tornan competitivos e inducen políticas públicas direccionadas a su *upgrade*: los arreglos productivos locales intentan dinamizar esos espacios y formalizarlos. Sin embargo, sus resultados aún son poco visibles. En lugares donde predomina la informalidad laboral, los trabajadores no siempre están en busca de formalización. Las ideas de negocio propio y autonomía están presentes en la idea de emprendimiento inducido por órganos empresariales y gubernamentales (Lima y Soares, 2002, Oliveira y Santana, 2013). En esa perspectiva, el artículo de Machado da Silva y Chinelli (1997) cuestiona el concepto de informalidad y propone el de empleabilidad como tal vez más apropiado a los nuevos tiempos. Espíritu empresarial y empleabilidad se convierten en conceptos que pretenden descolgar la informalidad de sus aspectos negativos. Un mercado competitivo requiere personas emprendedoras y permanecer en el mercado requiere inversiones personales en calificación.

Desde una perspectiva crítica, varios autores pasarán a cuestionar la visión de los sectores formal e informal como separados y desconectados (Cacciamali, 2000), en la

medida en que las transformaciones en el capitalismo, con los procesos de globalización y reestructuración económica, subordinan las actividades informales a la acumulación capitalista (Dedecca y Baltar, 1997; Cacciamali, 2000; Krein, Proni, 2010; Filgueiras, Druck; Amaral, 2004).

Así, adoptando el concepto de la nueva informalidad, el aporte de esos autores se encuentra en mostrar cómo la acumulación flexible incorpora e interconecta las actividades y relaciones de trabajo formales e informales, borrando sus fronteras, así como en revelar «la magnitud de la precarización que caracteriza el nuevo modelo productivo de la globalización» (Araújo y Lombardi, 2013, p. 460).

En Brasil, los estudios sobre informalidad abarcan desde vendedores ambulantes (Lopes, 2012; Durães, 2013) hasta los grupos productivos locales, clústers informales vistos ahora como una oportunidad positiva para el crecimiento en un mercado competitivo, aunque a costa de formas precarias de trabajo (Oliveira y Santana, 2013). Los distritos industriales, la «tercera Italia», se constituyeron en referencia al modo como pequeñas unidades productivas altamente tecnológicas y cooperativas se insertan en un mercado globalizado con ventajas (Piore y Sabel, 1984; Urani, Cocco, Galvão, 1999). Los aspectos negativos de la explotación de trabajo no regulado son compensados con la flexibilidad inherente a esa actividad. Las variadas formas que asumen esa actividad, sea como trabajo autónomo, consultorías, asesorías o simplemente un asalariado regular, se incorporan al escenario de los mercados de trabajo en ambos hemisferios, ahora como un producto de la flexibilización del mercado.

Los estudios del mercado laboral han mostrado un movimiento que apunta a direcciones opuestas: un proceso de creciente formalización, pero que, al mismo tiempo, no es capaz de reducir significativamente la cantidad de ocupados y, principalmente, ocupadas de manera informal. Las encuestas realizadas en la década de 2000 muestran que el crecimiento de empleos formales ha beneficiado más a las mujeres y a los hombres negros, pero proporcionalmente el crecimiento de la inclusión de ellas en el sector formal fue mayor que la de ellos, mientras que la proporción de hombres y mujeres de raza blanca creció a un ritmo más lento. Así que en 2012, la cantidad de trabajadores y trabajadoras empleados en el sector formal superó la de ocupados y ocupadas de manera informal. Sin embargo, fue posible verificar que la mayoría de los nuevos empleos formales pagaban entre 1 y 2 salarios mínimos y precisamente en estos puestos es que ocurre la mayor inclusión de trabajadoras y de trabajadores negros. La persistencia de las desigualdades de género y raza en el mercado de trabajo puede ser confirmada no solo por la brecha salarial entre hombres y mujeres, sino también por aquella entre blancos y negros, por lo que la mayor brecha salarial se establece entre hombres blancos —en el extremo superior de la jerarquía salarial— y las mujeres negras, las cuales ocupan el extremo inferior de esta escala, con salarios inferiores tanto a los de las mujeres blancas como a los de los hombres negros y blancos. En cuanto a la informalidad, hay una disminución en la participación de los hombres y las mujeres blancas principalmente a partir de 2009, mientras que hay un crecimiento continuo de la inserción de los trabajadores negros y de las trabajadoras negras en los años 2000, siendo que estas últimas experimentaron una mayor caída en su participación en actividades informales entre 2009 y 2013. De todos modos, en ese último año, la mayoría de las mujeres y de los hombres negros permanecía todavía en el trabajo informal, mientras que la mayoría de los blancos y de las blancas ocupaban puestos formales. Estos estudios confirman que las desigualdades de género y raza permanecen como ejes estructurantes de la matriz de la desigualdad social en Brasil que, a su vez, está en la raíz de la permanencia y de

la reproducción de la pobreza y la exclusión social, que afectan de forma más intensa la población negra y especialmente las mujeres (Bruschini, 2007; Lombardi, 2010; Araújo, Lombardi, 2013; Cardoso, 2013; Cardoso, Lage, 2007).

Nuevas territorialidades, ya señaladas en la industria automotriz, también aparecen en aquellos sectores caracterizados por un uso intensivo de mano de obra y fuertemente afectados por la globalización económica. Parte de la industria de la ropa se mueve hacia el Nordeste en busca de mano de obra barata. Estados como Bahía, Ceará y Paraíba se convierten en exportadores de textiles y calzados. Las cooperativas de trabajo son organizadas por los estados como políticas de atracción industrial. El *sertão nordestino* pasa a recibir industrias con 4.000 trabajadores, pero organizados como cooperativas, en una perspectiva empresarial y no siempre legal, en que los trabajadores son supervisados por funcionarios de las empresas contratantes (Lima, 2002, 2007).

Las cooperativas de producción y trabajo, con fábricas y empresas gestionadas por los propios trabajadores, se multiplican en los años 1990 en dos perspectivas.

En una primera perspectiva, las cooperativas son utilizadas por las empresas en sus procesos de reestructuración como forma de reducción de costos y para deshacerse de la carga de tener que administrar la fuerza de trabajo. En los procesos de externalización, se suele cambiar sectores y departamentos intensivos en mano de obra organizada por empresas e incluso agencias estatales destinadas a fomentar la actividad industrial. Los subcontratados aparecen como intermediadores de mano de obra en el sector agroindustrial de São Paulo y en sectores como calzado y ropa en el sur, sudeste y nordeste del país acompañando a la crisis del sector industrial.

En un segundo punto de vista, las cooperativas surgen como reacción sindical a esos procesos, buscando mantener un carácter autogestionado efectivo como alternativa del trabajador al desempleo. Fábricas recuperadas con el asesoramiento sindical y la organización de cooperativas con ese fin compondrán el movimiento de economía solidaria que marcará igualmente la década. Ese movimiento extiende su actuación en formas de emprendimientos diversos —teniendo las cooperativas como forma de producción privilegiada— y en la organización de desempleados y «desafiliados», en el sentido propuesto por Castel (1998), en general con las cooperativas y asociaciones destinadas a la generación de ingresos. Políticamente, el movimiento de economía solidaria propone la autonomía de los trabajadores y la construcción de un nuevo socialismo, o la construcción de una sociedad más justa y solidaria a partir del propio capitalismo (Lima, 2002; 2007; Georges y Leite, 2012; Singer, 2002; Leite, 2009; Leite, Araújo y Lima, 2015).

Estudios sobre cooperativas y fábricas recuperadas tratan de abordar las cuestiones y los problemas inherentes a la autogestión en una sociedad marcada por valores del asalariamiento. Se convierten en cuestiones de referencia en esos estudios: las dificultades de gestión de esos emprendimientos, la permanencia en el mercado y la observancia de los valores de solidaridad, el perfil y la internalización de los valores autogestionarios por los trabajadores (Leite, Araújo y Lima, 2015; Lima, 2002; Holzmann, 2001).

Ora identificado en el movimiento de economía solidaria, ora como movimiento independiente, los estudios sobre trabajadores de colecta de material reciclable unen el debate ambiental al de la precariedad de esos trabajadores. Los basureros pasan a ser cerrados, siendo formadas cooperativas de trabajadores que ya han conquistado algunos derechos, como el reconocimiento de la actividad y la ayuda estatal en la organización de cooperativas. Se suma a eso el apoyo empresarial vinculado a algunas cadenas productivas, como el reciclaje de aluminio, que hace de esta actividad algo viable. A pesar de la reducción de la precariedad de los vertederos, sigue siendo una actividad



precaria por excelencia, incluso teniendo en cuenta una mejora sustancial de las condiciones de trabajo en las cooperativas (Lima, 2012; Wirth, 2010; Magera, 2005). La presencia importante de mujeres en el trabajo asociativo en la mayoría de los emprendimientos solidarios, asumiendo posiciones de liderazgo, ha llevado a investigaciones que se centran en las relaciones de género. Estudios recientes han demostrado que, a pesar de esa presencia y actuación femenina, la división sexual del trabajo separa los puestos que son femeninos y masculinos, generalmente definidos como tareas o actividades «ligeras» y «pesadas», aparte del hecho de que los puestos de dirección son en su mayoría asumidos por hombres, aun mismo en empresas en que predominan las mujeres. Eso significa que a pesar de la propuesta de la economía solidaria de romper con las relaciones capitalistas, a través del trabajo asociado y de la autogestión, las desigualdades de género y la opresión de las trabajadoras no han sido puestas en cuestión (Wirth, 2010; Leite, Araújo y Lima, 2015).

### **Otras temáticas (no tanto) emergentes**

Además de las temáticas tradicionales, la organización del trabajo en las fábricas, de la calificación y de la flexibilización, nuevas temáticas se plantean ahora para la sociología del trabajo que, de ese modo, pierde su carácter estricto de sociología del trabajo industrial. Diferentes líneas teóricas contribuyen para los nuevos estudios que apuntan tanto para los resultados de las transformaciones del trabajo en la organización de la vida de los trabajadores en general como para un mantenimiento, en gran parte, de la idea del trabajo como elemento central en la organización social.

La nueva sociología económica ha contribuido a la promoción de las temáticas sobre el trabajo, destacando el papel de las redes sociales en el mercado laboral. Oponiéndose a la perspectiva de la creciente burocratización de las organizaciones y la racionalización consecuente de las formas de reclutamiento y retención de la mano de obra, esa nueva sociología enfatiza el papel fundamental de las redes en la obtención de informaciones sobre el trabajo y para el reclutamiento de personal en las empresas. La red, a su vez, incorpora la idea de un capital relacional, en el que los círculos sociales (Simmel, 1983) operan de forma instrumental en la busca, en el intercambio y en la promoción a lo largo de la trayectoria del trabajador en el mercado laboral. En ese sentido, las redes sociales han sido analizadas en las trayectorias profesionales de trabajadores, en la permanencia en la informalidad, en la búsqueda y el mantenimiento del empleo (Lima y Conserva, 2006; Guimarães, 2009, 2009a, 2012). La referencia se encuentra en Granovetter (1995), añadiendo también la contribución de los estudios antropológicos sobre redes de Bott (1976) y Barnes (1987). Las redes sociales étnicas tradicionales en países con grandes migraciones, en los cuales dominan ciertos sectores económicos, y las nuevas redes formadas con la inmigración masiva hacia Europa y Japón, además de las intra-regionales en América, se convierten en nuevos ejes de investigación. A la búsqueda de mejores condiciones de vida y trabajo como motivación para esa inmigración se le suma la precariedad del trabajo representada por la informalidad y la ilegalidad a la que esos trabajadores se enfrentan en las sociedades receptoras. Generalmente vinculados a condiciones desfavorables de trabajo, explotados por su situación de trabajadores sin documento e ilegales, permanentemente sujetos a la expulsión, esos trabajadores tienen en las redes el camino de la inmigración, de la presencia y de la búsqueda de trabajo (Martins, 2012; Jr. Martins, 2014; Martes, 2000, 2009; Fusco, 2001).

El trabajo inmaterial constituye otra temática que se entrelaza, principalmente, pero no exclusivamente, con las investigaciones sobre el trabajo informacional. Este presenta dos facetas no necesariamente excluyentes. La primera, en la producción de *software*, en la cual la calificación se adquiere en la red, por un lado, y en formaciones específicas, de otro. La segunda, en el trabajo masificado en los *call centers*, con poca diferenciación de otras formas de trabajo repetitivo.

En el primer caso, *hackers* adolescentes que desarrollan programas en garajes, y otros expertos que se forman en Internet por medio de la interacción con otros *hackers*, interacción que también significa una permanente actualización de programas e instrumentos. Esos «genios de garaje» son contratados por grandes y pequeñas empresas para probar sus productos y sus posibles defectos. Los contratos de trabajo son variables y flexibles, y no siempre interesa al trabajador liarse con contratos por tiempo indefinido. Se percibe la ausencia de derechos, y estos son deseados, pero se oponen a la idea de trabajos desespacializados y al trabajo por proyectos en los cuales la estabilidad puede significar desactualización y pérdida de competitividad en el mercado. En el caso de los *call centers*, los servicios son taylorizados con normas y procedimientos regulares, bajo control de las tecnologías informacionales. Aquí también la precariedad no significa ausencia de contratos de trabajo o de derechos sociales, pero la intensificación representada por los controles, por las metas, por el trabajo emocional necesario en el tratamiento de clientes. Esto acarrea una alta rotatividad en un sector que utiliza trabajo intensivo combinado con las nuevas tecnologías. Una variante de estos *call centers* se une a empresas internacionales en las cuales se exige de los trabajadores el dominio de la lengua inglesa, entre otras habilidades, y el trabajo en «horarios globales», para satisfacer una demanda de clientes en diversas regiones del globo, en diferentes zonas horarias. En estos los salarios son altos y los contratos atractivos, pero el trabajo es intenso. Se destaca en ese sector el *homework* posibilitado por el trabajo informacional. Grandes empresas eliminaron salas y espacios para trabajadores, manteniendo solo espacios para reuniones, ya que la mayoría del trabajo es realizado en casa. Y eso no se limita a los trabajos de creación, sino también a los de carácter administrativo como la selección y la capacitación de personal (Antunes y Braga, 2009; Mossi y Rosenfield, 2011; Rosenfield, 2007; Rosenfield y Alves, 2011; Bridi y Motim, 2014).

Todavía en la perspectiva del trabajo inmaterial, tenemos el trabajo artístico y las maneras en que se organiza, las diferentes formas de contrato, en los cuales, tradicionalmente, podríamos apuntar una precariedad constituyente. Los proyectos siempre se constituyen en su característica básica, así como contratos de tiempo determinado en empresas de comunicaciones, teatros, orquestas, etc. (Segnini, 2006, 2009, 2010). En esos casos, podemos referirnos a los trabajos en la industria cultural, que ahora se analiza también como industria «creativa» dedicada a los eventos artísticos, pero también incluyendo actividades como el diseño y la producción de *software* (Bendassoli, Borges-Andrade, 2010; Bendassoli, Madera Junior, 2010).

Otras cuestiones fronterizas aparecen en la cuestión espacial de la producción, como la cuestión de la ciudad y su vinculación con las redes sociales y las redes sociales étnicas. Etnografías urbanas en ciudades como São Paulo y Río de Janeiro apuntan a la formación, en la primera, de redes sociales étnicas vinculadas al sector de confección textil, su informalidad dominante, combinada con la formación de cooperativas y con el uso en grados de gran precariedad de inmigrantes. Además del migrante del Nordeste, mano de obra históricamente barata en la ciudad, ahora los bolivianos comienzan a destacarse en la cadena productiva de ese sector, en una situación de ilegalidad jurídica,

ausencia total de derechos y contando con la red como elemento de entrada y permanencia en la actividad. Esas redes, que agregan migrantes chinos, coreanos, bolivianos y nacionales, se asemejan a situaciones análogas en ciudades como Los Ángeles, Madrid, París y Nueva York, solo por mencionar algunos casos de ciudades globales (Risek, Georges y Freire, 2010; Lima, 2009).

Estos estudios sin embargo han señalado que en las periferias de São Paulo y Río de Janeiro la formación de trabajadores ligados y atraídos por el narcotráfico, que viven en una situación de absoluta vulnerabilidad, en la cual el trabajo regular ha perdido cualquier poder de atracción. Juventud y violencia se insertan en esas nuevas fronteras de un trabajo poco emancipador y más inmediato y rápido (Cardoso, 2013, 2014). La muerte rápida generalmente acompaña a los nuevos trabajadores del tráfico y pocos tienen la oportunidad de dejarlo (Feltran, 2011).

Todavía en las relaciones de género en el trabajo, destacamos también los estudios sobre el empleo doméstico, su invisibilidad, su inexactitud estatutaria entre el público y el privado, sus características espaciales, y los restos históricos del trabajo esclavo en las raíces de la desigualdad social en Brasil (Vieira, 1987; Suleman, Barbosa, Valle y Silva, 2011; Silva, Cardoso, Garcia, 1981; Saffioti, 1978; Melo, 1998; Kofes, 2001; Georges, 2008; Farías, 1983).

Otra cuestión emergente se relaciona con el debate en torno al trabajo de las profesionales del sexo. Aunque el movimiento feminista sigue dividido en relación a la prostitución, especialmente entre las que defienden su abolición y aquellas que defienden su regulación, ha habido un creciente interés en la discusión de esa actividad como un trabajo, a partir de una visión que pretende incorporar la agencia de esas mujeres y romper con los enfoques que las definen como víctimas (Piscitelli, 2007; Rodrigues, 2009).

En el sindicalismo, los estudios miran a los cambios de las formas de actuación de los sindicatos frente a la crisis de la década de 1990. Estos cambios se relacionan con la pérdida de la combatividad de algunos sectores reestructurados, con las respuestas sindicales en una economía estable y sin inflación, con el sindicalismo de resultados, con el sindicalismo ciudadano y con cierta pérdida de fuerza ideológica del movimiento debido a los cambios en las categorías de trabajadores. La creación de la Agencia de Desarrollo Solidario (ADS), primera iniciativa sindical de una central con respecto a las fábricas recuperadas y a las cooperativas, también muestra un desplazamiento del sindicalismo en dirección a nuevas temáticas derivadas de la llamada «crisis» del asalariamiento formal como relación de trabajo dominante. Esta crisis, con el crecimiento de los llamados países emergentes —entre los cuales se incluye Brasil—, pasa a ser reconsiderada. ¿Cómo hablar de crisis de asalariamiento con el crecimiento del empleo formal y el mantenimiento de esa formalidad incluso en países donde se instaló la crisis? En realidad, el asalariamiento caracteriza la relación capital-trabajo, y los derechos sociales incorporados en esa relación han sido ora mantenidos ora atacados, pero sin que eso caracterice su fin. De hecho, hay una inseguridad que se manifiesta en la intensificación del trabajo, con o sin derechos, como nos hemos referido anteriormente.

No sin razón, la Sociología del Trabajo señala con la necesidad del estudio de la subjetividad del trabajo. Estudios sobre el tema están relacionados con el carácter subjetivo inherente a los procesos de trabajo, en el cual consentimiento y resistencia están presentes (Burawoy, 1979) en el mismo espacio y explican las acciones colectivas o su ausencia entre los trabajadores. En los estudios sobre la incorporación de la ideología participativa de las nuevas teorías organizacionales, las perspectivas varían de una posi-

ble «asimilación de la subjetividad» de los trabajadores (Alves, 2008; Antunes, 1999), representada por la incorporación de los valores empresariales, a un «compromiso subjetivo» (Zarifian, 2002), en el cual esa incorporación es percibida como restrictiva y utilizada estratégicamente por los trabajadores. Ambas buscan examinar cómo y en qué medida los trabajadores encarnan la ideología de la participación.

En una vertiente distinta, tenemos el trabajo emocional (Hochschild, 2003), en que las capacidades son movilizadas en la realización de tareas que requieren del trabajador el uso y el control de sus emociones. Esa vertiente está presente en el trabajo de auxiliares de vuelo, vendedores, trabajadores de *call centers*, conserjes, cajeros de supermercado, en definitiva, una serie de actividades que implican contacto directo con el público o con clientes de los servicios prestados. En adición a estos enfoques, se destacan los estudios de la llamada psicopatología del trabajo, que tiene en Dejours (2005) su principal referencia. Sus temas inmediatos son: el miedo, la inseguridad, la invisibilidad, la desechabilidad de personas en el espacio productivo, el suicidio debido a las exigencias organizacionales.

Los llamados enfoques posmodernos (Beck, 2001; Sennet, 2006; Bauman, 2003) contribuyen con lo que podemos llamar estudios culturales del trabajo, la investigación sobre las consecuencias de la fragmentación, de la pérdida de futuro de las carreras profesionales, de la inestabilidad de la actividad, del final de las calificaciones; situaciones que se derivan de la aparición de una nueva cultura del trabajo, en el cual el emprendedurismo individual es percibido como una condición de supervivencia en un mercado cada vez más hostil. Aunque cuestionando las identidades colectivas y la centralidad del trabajo en la vida social, esos estudios propician una discusión sobre el presente y sus perspectivas. La crítica a estos enfoques considera que pocas novedades han sido discutidas por esos autores por desconsiderar en la cuestión del trabajo su aspecto ontológico, así como la necesidad de supervivencia que impele a las personas (De la Garza *et al.*, 2008). La fragmentación identitaria pondría en segundo plano el trabajo como condición ontológica y sociológica.

En esa perspectiva de fragmentación, se encuentra también la cuestión de la movilidad de los trabajadores, sea por la transferencia continua de unidades productivas, sea por los cambios en las jornadas de trabajo, cambios de turno, circulación de puestos y funciones, migraciones en busca de trabajo; situaciones que los ponen en un «tránsito» permanente. Eso se refiere a los continuos viajes de tránsito a que los trabajadores están obligados a someterse, a los cambios de locales de trabajo y residencia, de ciudad o país, alrededor del mundo. Gerentes, ejecutivos, trabajadores calificados, trabajadores físicos, artistas, prostitutas, travestís, narcotraficantes, empresarios, todos circulando por el mundo globalizado, por arriba, en el sentido de los ejecutivos, y por debajo, en el sentido de los inmigrantes ilegales, actuantes en actividades lícitas e ilícitas (Tarius, 2002; Telles, 2010).

Lo lícito y lo ilícito se confunden en el mercado de trabajo global y en la circulación de mercancías. Las fronteras son cada vez más porosas; y las mercancías y las personas circulan permanentemente favorecidas por el desarrollo tecnológico y por la velocidad de las informaciones, de los transportes y de los desplazamientos.

En la cuestión de género, se aborda lo femenino y lo masculino en el mercado laboral. La creciente feminización del trabajo como forma de precarización se hace todavía más compleja por el empoderamiento representado por la participación de las mujeres en el espacio público y su autonomía financiera. Esa autonomía permite el cuestionamiento de los papeles tradicionales de género en que el proveedor masculino pierde la preponderancia. Eso cambia las relaciones de género, ora por una perspectiva más

igualitaria, ora por el aumento de la violencia contra la mujer. Ahora se vuelve a la masculinidad, hasta entonces secundaria en sociología del trabajo, tal vez por cuenta de su absoluta hegemonía en el capitalismo hasta entonces. El trabajo, el trabajador y la clase obrera eran analizados desde lo masculino. Los estudios de género recolocan la discusión sobre el rol del hombre en el trabajo en un contexto de transformaciones en la cual la masculinidad construida en el trabajo y en el espacio público es cuestionada (Perticarrari, 2007; Ferreira, 2014). Las tareas del hogar, el nuevo rol familiar y la explotación sexual masculina también se convierten en objeto de la sociología del trabajo. Sin embargo, este punto es más una indicación para un programa de investigación, pues la bibliografía nacional aún es pequeña y, en general, la cuestión de la masculinidad es tratada como un aspecto cultural presente en comportamientos específicos de grupos de trabajadores como los de las construcción civil y de los puertos (Cockell, 2008; Silva, 2003). En el caso de explotación sexual, hay un vínculo mayor con estudios de género y de formación identitaria, con el trabajo apareciendo de forma secundaria (Perlongher, 1987).

Para terminar las nuevas temáticas, que no son tan nuevas, vale la pena insistir una vez más en la revisión del concepto de precarización, considerado como un hecho. Asalariamiento formal no significa trabajo no precario, puesto que se desconsideran las condiciones efectivas de trabajo, las jornadas, la intensificación y las formas de pago. Así, la vinculación a derechos sociales no caracteriza la inexistencia de la precarización. Otra cuestión que vale la pena ser planteada en la discusión, en el caso brasileño, pero no exclusivamente, es la externalización-internalización de la producción que marcó el debate sobre la subcontratación en la década de 1990. Un conjunto de experiencias de subcontratación se ha invertido en Brasil en nombre de la reducción de costes que era su justificación. Cambios en la legislación brasileña, que responsabiliza a la empresa primera por los trabajadores de las terceras, han conducido a un retorno a la internalización en algunas empresas. Podemos ilustrarlo con un ejemplo de una gran fábrica de zapatos en el interior de São Paulo, que mantuviera un «condominio empresarial» con empresas tercerizadas formadas por sus exgerentes, la cual está en proceso inverso de transformación de los «empresarios» en gerentes, ya que ellos trabajan en el edificio de las empresas y solo los trabajadores son de su responsabilidad. El edificio de la fábrica está pintado con diferentes colores y tiene un portón específico para cada empresa. Internamente, las diversas empresas están conectadas por puertas y pasillos que son supervisados por la empresa primera. La representación espacial de la reversión de la externalización en internalización es el cierre de los portones de cada empresa, manteniendo solo los que marca la empresa primera. Eso sugiere nuevas preguntas para la investigación, pues cambia el concepto jurídico de los diversos empresarios que vuelven a ser contratados, así como el conjunto de los trabajadores.

Parafraseando a Antunes (2012), estamos quizás en un momento no tanto de discutir la flexibilidad del modelo japonés como de analizar el modelo «chino», cada vez más imprescindible y global, que combina el trabajo creativo de las nuevas tecnologías, así como la flexibilidad de las relaciones laborales, a las intensivas y taylorizadas de uso de la fuerza de trabajo de bajo costo. Sin embargo, las investigaciones sobre el trabajo en China son aún insuficientes para sacar conclusiones, aunque apunten hacia una fuerte precarización de las relaciones de trabajo. La tendencia del nuevo proletariado globalizado, tomando Europa como referencia, es el «precariado» (Castel, 2007; Braga, 2012), caracterizado por la inestabilidad característica de la flexibilidad: inseguridad de contratos, precariedad de las condiciones de trabajo y desorganización, lejos del trabajo

decente propuesto por la Organización Internacional del Trabajo, la cual se contraponen a la precarización, con protección social y derechos. No obstante, esa situación no es absoluta y debe ser analizada empíricamente y en contextos específicos. La realidad es diversa y nuevas formas de organización, de resistencia y de conquista siguen paralelas a las tendencias globales en el mundo del trabajo, mostrando el carácter no lineal ni determinista de las dinámicas sociales.

## **Las investigaciones, sus contribuciones institucionales y cambios políticos**

Cabe destacar que durante el periodo cubierto por este informe, básicamente desde 1990, en un contexto de neoliberalismo político y económico, seguido por los gobiernos del Partido de los Trabajadores en las décadas siguientes, los estudios sobre trabajo se destacan en diversas asociaciones de orientación académica en el área de las ciencias sociales. Podemos destacar las reuniones anuales de la Asociación Nacional de Posgrado e Investigación en Ciencias Sociales (ANPOCS), establecida en 1977 y que, desde entonces, mantiene Grupos de Trabajo regulares sobre la temática, así como mesas redondas y foros; la Sociedad Brasileña Sociológica (SBS), fundada en 1950 y reorganizada en 1987 con el fin de la dictadura militar, la cual, en sus reuniones bianuales, ha asegurado siempre la presencia de cuestiones relacionadas al trabajo; y la Asociación Brasileña de Estudios del Trabajo (ABET), creada en 1989, dedicada al estudio y a la investigación de carácter multidisciplinar sobre el tema, que también lleva a cabo reuniones bianuales. Se añade a todo ello un conjunto de centros de investigación, laboratorios y grupos de trabajo, existentes en la mayoría de las universidades públicas brasileñas y en algunas privadas, dedicados a la investigación sobre el trabajo en sus diversas dimensiones, además de revistas de Ciencias Sociales en las que el trabajo está incluido entre las diversas temáticas. Durante ese periodo, Brasil fue, por dos veces (1994-1996 y 2011-2013), sede de la presidencia de la ALAST y de la edición de la *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo* (RELET).

En términos políticos más generales, podemos destacar la aplicación masiva de políticas sociales desde 2003 y un contexto económico favorable que se tradujo en el crecimiento del empleo formal, en la reducción histórica del desempleo, en la reducción del sector informal, en la implementación de políticas para la formalización del MEI (Micro Emprendedor Individual) y los «Arreglos Productivos Locales» destinados a la ayuda y a la formalización de polos de producción cuyas actividades son sobre todo en la informalidad. Se destaca, además, el Bolsa Familia —un programa de ingreso mínimo destinado a excluidos del mercado laboral—, la política de valorización del salario mínimo, la creación de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria (SENAES) —orientada a las empresas administradas colectivamente por trabajadores— y la Política de Residuos Sólidos —que apoya la organización de recolectores de materiales reciclables. Además de un entorno favorable a la actividad sindical, con el apoyo para el fortalecimiento de las centrales sindicales y su incorporación —polémica— en las estructuras de gobierno. En ese periodo ocurrieron intentos de mayor flexibilización de las relaciones laborales, junto con una fuerte lucha contra la tercerización y con tendencias a la precarización en la organización de las cooperativas, que refleja las presiones de la comunidad empresarial y de grupos económicos. Este choque prosigue, y la crisis mundial del 2009, exacerbada en 2014, tiende a cambiar la tendencia positiva de ganancias para el trabajo.

## Para finalizar

La multiplicidad temática de la disciplina, además del trabajo fabril y del sindicato, aun sin descuidar esos temas, viene acompañada de diversificación, de reinterpretaciones, o incluso de la fusión de enfoques clásicos de la sociología, como el marxismo, la fenomenología y la interacción simbólica. Así, junto a los problemas estructurales presentes en la relación capital-trabajo, como la lucha de clases, las identidades y los actores colectivos, se añaden la diversidad y la heterogeneidad de estos actores, sus subjetividades presentes en formas de resistencia y organización (o no), así como la incorporación de variables como género, raza, generación, redes sociales, capital social, emoción y subjetividad; elementos esos los cuales se enfrentan a la supuesta racionalización capitalista y que se plantean como cuestiones a ser estudiadas. Las fronteras entre las varias subdisciplinas de la sociología —como la sociología urbana, de la pobreza, del sindicalismo, del desarrollo, de la cultura y otras— se difuminan y se borran los límites entre ellas, mostrando la dinámica de la sociología como disciplina de fenómenos sociales en transformación permanente.

## Referencias bibliográficas

- ABRAMO, Laís W. (2002): «Evolução do emprego feminino e equidade de gênero na América Latina. In Mulher, trabalho e políticas públicas locais», *Caderno n° 1 da Coordenadoria Especial da Mulher*. São Paulo: Prefeitura do Município de São Paulo / Fundação Friedrich Elbert (Ildes).
- (1990): «Novas tecnologias, difusão setorial, emprego e trabalho no Brasil: um balanço», *BIB - Boletim Informativo e Bibliográfico de Ciências Sociais*, São Paulo / Río de Janeiro: ANPOCS-Vértice, n° 30, pp. 19-65.
- (1998): «Um olhar de gênero - Visibilizando precarizações ao longo das cadeias produtivas», en Abramo, Laís W.; Abreu, Alice R.P. (org.), *Gênero e Trabalho na Sociologia Latino-Americana*. São Paulo / Río de Janeiro: ALAST.
- (1999): *O resgate da dignidade: greve metalúrgica e subjetividade operária*. Campinas: Editora da UNICAMP; São Paulo: Imprensa Oficial.
- y MONTERO, Cecília (1995): «A sociologia do trabalho na América Latina: paradigmas teóricos e paradigmas produtivos», *BIB - Boletim Informativo e Bibliográfico de Ciências Sociais*. São Paulo / Río de Janeiro: Relume-Dumará/ANPOCS, n° 40, 2° semestre, pp. 65-83.
- ABREU, Alice R.P. y SORJ, Bila (1993): «Trabalho a domicílio e relações de gênero: as costureiras externas no Río de Janeiro», en Abreu, Alice R.P.; Sorj, Bila (org.), *O trabalho invisível: estudos sobre o trabalho a domicílio no Brasil*. Río de Janeiro: Rio Fundo.
- (org.) (2000): *Produção flexível e novas institucionalidades na América Latina*. Río de Janeiro, Editora UFRJ.
- AGUIAR, Neuma (2001): «Múltiplas Temporalidades de referência: trabalho doméstico e trabalho remunerado em uma plantação canavieira», en *Gênero* (Niterói), n° 2, pp. 75-106.
- AGUIRE, Basília M.B. (1985): *A trajetória das negociações coletivas de trabalho nos anos 80*. São Paulo: Instituto Brasileiro de Relações do Trabalho.
- ALMEIDA, Maria Hermínia T. (1988): «Difícil caminho: sindicatos e política na construção da democracia», en Reis, O'Donnell (org.), *A Democracia no Brasil - Dilemas e Perspectivas*. São Paulo: Vértice, pp. 327-367.
- ALVES, Giovani (2008): «A subjetividade às avessas: toyotismo e «captura» da subjetividade do trabalho pelo capital», *Cadernos de Psicologia Social do Trabalho*, São Paulo, vol. 11, n° 2, dic., pp. 223-239.
- ALVIM, Maria Rosilene B. (1998): *A Sedução da cidade: os operários-camponeses e a fábrica dos Lundgren*. Río de Janeiro: Ed. Graphia.

- ANTUNES, Ricardo L.C. y NOGUEIRA, Arnaldo (1981): *O que são comissões de fábrica*. São Paulo: Brasiliense, vol. 47.
- (1992): *A rebelião do trabalho (O Confronto Operário no ABC Paulista: As Greves de 1978/80)*, 2ª ed. Campinas: Unicamp, 220 pp.
- (1995): *O novo sindicalismo no Brasil*. São Paulo: Pontes.
- (1995): *Adeus ao trabalho? (Ensaio sobre as metamorfoses e a centralidade do mundo do trabalho)*, 10/1995, texto integral, ed. 3, Cortez/UNICAMP.
- (1999): *Os sentidos do trabalho: ensaio sobre a afirmação e a negação do trabalho*. São Paulo: Boitempo.
- y BRAGA, Ruy (2009): *Infoproletários: degradação do trabalho virtual*. São Paulo: Boitempo.
- (2012): «As ameaças que vêm da Ásia», *Folha de São Paulo*, 23 mayo, p. 3.
- ARAÚJO, Angela M.C. y AMORIM, Elaine R.A. (2001/2002): «Redes de subcontratação e trabalho a domicílio na indústria de confecção: um estudo na região de Campinas», *Cadernos Pagu, Dossiê Desafios da Equidade*, nº 17/18, Campinas.
- y OLIVEIRA, Eleonora M. (2006): «Reestruturação produtiva e saúde no setor metalúrgico: a percepção das trabalhadoras», *Sociedade e Estado*, vol. 21, nº 1, enero-abril, pp. 169-198.
- y FERREIRA, Veronica C. (1998): «Construindo um espaço: a participação das mulheres no Movimento Sindical (1978-1988)», *Revista de Sociologia e Política*, Curitiba, nº 10/11, nov., pp. 55-81.
- y FERREIRA, Veronica C. (2009): «Terceirização e relações de gênero», en Drau, Denise M., Rodrigues, Iram J. y Conceição, Jefferson J. (org.), *Terceirização no Brasil. Do discurso da inovação à precarização do trabalho*. São Paulo: Annablume/CUT.
- y FERREIRA, Veronica C. y AMORIM, Elaine A. (1999): «As novas modalidades do trabalho feminino em tempos de flexibilização e reestruturação produtiva». Anais do II International Congress Women, Work and Health, Seção de Comunicação Coordenada: Restructuring Production, Flexibilization of Labour and Health, Rio de Janeiro.
- y LOMBARDI, Maria Rosa (2013): «Trabalho Informal, Gênero e Raça no Brasil do início do século XXI», *Cadernos de Pesquisa*, vol. 43, nº 149, mayo/agosto, pp. 452-477.
- y FERREIRA, Veronica C. (2000): «Sindicalismo e relações de gênero no contexto da reestruturação produtiva», en Rocha, Maria Isabel B. (org.), *Trabalho e gênero: mudanças, permanências e desafios*. São Paulo: ABEP/NEPO-UNICAMP y CEDEPLAR-UFMG/ Editora 34.
- ÁVILA, Maria Betânia M. (2009): *O tempo do trabalho das empregadas domésticas: tensões entre dominação/exploração e resistência*. Recife, Editora da UFPE.
- (2010): «O tempo do trabalho produtivo e reprodutivo na vida cotidiana», *Revista da ABET*, vol. IX, nº 2.
- BARNES, John A. (1987): «Redes sociais e processo político», en Feldman-Bianco, Bella, *A antropologia das sociedades contemporâneas*. São Paulo: Global.
- BAUMAN, Zygmunt (2003): *Comunidade. A busca por segurança no mundo atual*. Rio de Janeiro: Zahar.
- BECK, Ulrich (2001): *The Brave New World of Work*. Cambridge: Polite Press.
- BENDASSOLI, Pedro F. y BORGES-ANDRADE, Jairo E. (2011): «Significado do trabalho nas indústrias criativas», *ERA*, São Paulo, vol. 51, nº 2, mar./abr., pp. 143-159.
- y WOOD JR, Thomas (2010): «O paradoxo de Mozart: carreiras nas indústrias criativas», *O&S - Salvador*, vol. 17, nº 53, abr./jun., pp. 259-277.
- BERLINCK, Manuel T. (1977): *Marginalidade social e relações de classe em São Paulo*. Petrópolis: Vozes.
- BILAC, Elisabete D. (1978): *Famílias de trabalhadores, estratégias de sobrevivência*. São Paulo: Símbolo.
- (1989/90): «Trabalhos produtivos, trabalhos reprodutivos: as trajetórias femininas de trabalho e suas representações», *Perspectivas*, São Paulo, nº 12/13, pp. 143-161.
- BLAY, Eva A. (1978): *Trabalho domesticado: a mulher na indústria paulista*. São Paulo: Editora Ática.



- BOITO, Armando (org.) (1991): *O sindicalismo brasileiro nos anos 80*. São Paulo: Paz e Terra.
- BOTT, Elisabeth (1976): *Família e rede social*. Rio de Janeiro: Francisco Alves.
- BOURDIEU, Pierre (1998): «A precariedade está em toda a parte», em Bourdieu, P., *Contrafogos: táticas para enfrentar a invasão neoliberal*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor.
- BRAGA, Ruy (2012): *A política do precariado. Do populismo à hegemonia lulista*. Tese (Livre-Docência em Sociologia). Universidade de São Paulo, São Paulo.
- BRANDÃO LOPES, Juarez R. (1971): *Sociedade industrial no Brasil*. São Paulo: DIFEL.
- BRANDÃO, S.M.C. (1991): *Política salarial e negociações coletivas: o caso das categorias metalúrgica, química e têxtil do município de São Paulo (1978-1989)*. Campinas: Instituto de Economia.
- BRAVERMAN, Harry (1981): *Trabalho e capital monopolista: a degradação do trabalho no século XX*. 3ª ed. Rio de Janeiro: Zahar.
- BRIDI, M.A. y Motim, B.M.L. (2014): «Trabalho e trabalhadores na indústria de informática». *Contemporânea - Revista de Sociologia da UFSCar*, vol. 4, p. 351-380.
- BRUSCHINI, Maria Cristina A. (2007): «Trabalho e gênero no Brasil nos últimos dez anos», *Caderno de Pesquisa*, vol. 37, nº 132, sept./dic., São Paulo.
- BUONFIGLIO, Maria Carmela; ARAÚJO, Geraldo M.; DOWLING, Juan A.; LIMA, Jacob C.; GOMES, Maria de Lourdes B. (1988): «Inovações tecnológicas e processo de trabalho em telecomunicações: o caso TELPA», em *Seminário Padrões Tecnológicos e Políticas de Gestão: Processos de Trabalho na Indústria Brasileira*. São Paulo.
- BURAWOY, Michel (1979): *Manufacturing Consent*. Chicago: University of Chicago Press.
- CACCIAMALI, Maria Cristina (2000): «Globalização e processo de informalidade», *Economia e Sociedade*, (Campinas), nº 14, jun., pp. 152-174.
- CARDOSO, Adalberto M. (1992): «O Pragmatismo Impossível - Origens da Força Sindical», *Novos Estudos CEBRAP*, São Paulo, vol. 32, pp. 165-182.
- (1997): «O Sindicalismo Corporativo Não é Mais o Mesmo», *Novos Estudos CEBRAP*, São Paulo, vol. 48, pp. 97-119.
- (1999): *A Trama da Modernidade: Pragmatismo Sindical e Democratização no Brasil*. 1ª ed. Rio de Janeiro: Revan, 272 pp.
- (1999): *Sindicatos, Trabalhadores e A Coqueluche Neoliberal: A Era Vargas Acabou?*, 1ª ed. Rio de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas, 186 pp.
- (2003): *A Década Neoliberal e a Crise dos Sindicatos no Brasil*, 1ª ed. São Paulo: Boitempo, vol. 1, 327 pp.
- (2013): *Ensaio de sociologia do mercado de trabalho brasileiro*, 1ª ed. Rio de Janeiro: FGV, vol. 1, 264 pp.
- (org.) (2014): *Juventude e Desigualdades*, 1ª ed. Rio de Janeiro: Azougue, vol. 1, 213 pp.
- (2015): «Os sindicatos no Brasil: paradoxos e uma interpretação», em Lúcia Avelar y Antônio Octávio Cintra (org.), *Sistema político brasileiro: uma introdução*, 1ª ed., São Paulo: Fundação Konrad Adenauer/UNESP, vol. 1, pp. 315-330.
- y COMIN, Alvaro A. (1997): «Centrais Sindicais e Atitudes Democráticas», *Lua Nova*, São Paulo, vol. 40/41, pp. 167-192.
- y LAGE, Telma (2007): *As Normas e os Fatos: Desenho e Desempenho das Normas de Regulação do Mercado de Trabalho no Brasil*, 1ª ed. Rio de Janeiro: FGV, vol. 1. 182 pp.
- CASTEL, Robert (1998): *As metamorfoses da questão social, uma crônica do salário*. Petrópolis: Vozes.
- (2007): «Au-de-là du salariat ou en deça de l'emploi? L'institutionnalisation du précaire», en Paugam, S., *Repenser la solidarité. L'apport des sciences sociales*. Paris: Quadrige-PUF.
- CASTELLS, Manuel (1999): *A sociedade em rede*. São Paulo: Paz e Terra.
- CASTRO, Nadya Araújo y LEITE, Marcia de P. (1994): «A sociologia do trabalho industrial no Brasil: desafios e interpretações», *BIB - Boletim Informativo e Bibliográfico de Ciências Sociais*, ANPOCS - Relume-Dumará, São Paulo - Rio de Janeiro, nº 37, 1º semestre, pp. 39-60.
- (org.) (1995): *A Máquina e O Equilibrista - Inovações na Indústria Automobilística Brasileira*. São Paulo: Paz e Terra, 430 pp.

- COCKELL, Fernanda F. (2008): «Da enxada à pá de pedreiro: trajetórias de vulnerabilidade social». Tese (Doutorado em Engenharia de Produção). Universidade de São Carlos, São Carlos.
- CORIAT, Benjamin (1994): *Pensar pelo avesso. O modelo japonês de trabalho e organização*. Rio de Janeiro: Editora da UFRJ/Revan.
- DE SOTO, Hernando (1987): *Economia subterrânea: uma análise da economia peruana*. Rio de Janeiro: Globo.
- DEDECCA, Claudio S. y BALTAR, Paulo (1997): «Mercado de trabalho e informalidade nos anos 90», en *Estudos Econômicos*, n° 27, São Paulo.
- DEJOURS, Christophe (2005): *A banalização da injustiça social*. Rio de Janeiro: FGV.
- DRAU, Denise Motta; RODRIGUES, Iram Jacome; CONCEIÇÃO, Jefferson J. (org.) (2009): *Terceirização no Brasil: do discurso da inovação à precarização do trabalho (atualização do debate e perspectivas)*, 1ª ed. São Paulo: Annablume, vol. 1. 301 pp.
- DRUCK, Maria da Graça (1999): *Terceirização: (des)fordizando a fábrica. Um estudo do complexo petroquímico*. São Paulo: Boitempo.
- y FRANCO, Tania (org.) (2007): *A perda da razão social do trabalho: terceirização e precarização*. São Paulo: Boitempo.
- DURÃES, Bruno (2013): *Camelôs globais ou de tecnologia: novos proletários da acumulação*. Salvador: EdUFBA.
- DURHAM, Eunice (1973): *A caminho da cidade: a vida rural e a migração para São Paulo*. São Paulo: Perspectiva.
- FARIAS, Zaíra Ary (1983): *Domesticidade: «cativo» feminino?* Rio de Janeiro, Achiampe/CMB.
- FELTRAN, Gabriel S. (2011): *Fronteiras de tensão: política e violência nas periferias de São Paulo*. São Paulo: Editora Unesp/CEM.
- FERREIRA, Veronica C. (2014): «Desemprego e relações de gênero: trajetórias ocupacionais e a experiência da perda do emprego entre mulheres e homens da categoria metalúrgica em Campinas (2002-2012)». Tesis de doctorado. Campinas: Unicamp.
- FILGUEIRAS, Luiz A.M., DRUCK, Maria da Graça. AMARAL, Manoela F. (2004): «O conceito de informalidade: problema ou solução - um exercício de aplicação empírica dos conceitos», *Salvador: Caderno CRH*, vol. 17, n° 41, mayo/agosto, pp. 211-229.
- FURTADO, Celso (1989): *A fantasia desfeita*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- FUSCO, Wilson (2001): *Redes sociais na migração internacional: o caso de Governador Valadares*. Campinas: Unicamp, Núcleo de Estudos de População.
- GIANNOTTI, Vito; NETO, Sebastião (1990): *CUT, por dentro e por fora*. Petrópolis: Vozes.
- GONÇALVES, F.L.S. (1988): *A evolução recente das negociações coletivas no Brasil. São Paulo em Perspectiva*. São Paulo, Fundação Seade, vol. 2, n° 3, jul./sept.
- GUIMARÃES, Antonio Sérgio (1988): «Factory Regime and Class Formation: The Petrochemicals Workers in Bahia, Brazil». Tese (Doutorado em Sociologia). Madison: University of Wisconsin.
- y CASTRO, Nadya A. (1988): «Espaços regionais de construção da identidade: a classe trabalhadora no Brasil pós-77» *Ciências Sociais Hoje*. São Paulo.
- GUIMARÃES, Nadya Araújo (2009): *Desemprego, uma construção social*. São Paulo, París, Tóquio, 1ª ed. Belo Horizonte: Editora Argvmentvn.
- (2009): *À procura de trabalho. Instituições do mercado e redes*. Belo Horizonte: Argvmentvn.
- ; HIRATA, Helena; SUGITA, Kurumi (org.) (2009): *Trabalho flexível, empregos precários?* São Paulo: EDUSP.
- (2012): «A procura de trabalho: uma boa janela para mirarmos as transformações recentes no mercado de trabalho?», *Novos Estudos CEBRAP* (Impreso), vol. 93, pp. 123-144.
- HABERMAS, Jürgen (1983): «Técnica e ciência como ideologia», en Benjamin, Habermas, Horkheimer, Adorno, *Os pensadores*. São Paulo: Abril Cultural.
- HARVEY, David (1994): *A condição pós-moderna. Uma pesquisa sobre as origens da mudança cultural*. São Paulo: Loyola.
- HIRATA, Helena y HUMPHREY, John (1984): «O emprego industrial feminino e a crise econômica brasileira», *Revista de Economia Política*, vol. 4, pp. 89-107.

- y FREYSSINET, Michel (1985): «Mudanças tecnológicas e participação dos trabalhadores: os círculos de controle de qualidade no Japão», *RAE*, vol. 25, pp. 5-12.
- y HUMPHREY, John (1986): «Division sexuelle du travail dans l'industrie brésilienne», en Aubert, Nicole; Enriquez, Eugène; De Gaulejac, Vincent (org.), *Le sexe du pouvoir*. Paris: Ed. Epi, pp. 175-189.
- y KERGOAT, Danielle (1994): «A Classe Operária tem dois Sexos», *Revista de Estudos Feministas*, IFSC/UFRJ, año 2, 1º semestre, pp. 93-100.
- (1998): «Reestruturação produtiva e relações de gênero», *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, año 4(7), pp. 5-28.
- (2002a): «Globalização e divisão sexual do trabalho» *Cadernos Pagu*. Campinas, nº 17-18, pp. 139-156.
- (2002b): *Nova divisão sexual do trabalho*. São Paulo: Boitempo.
- y KERGOAT, Danielle (2007): «Novas configurações da divisão sexual do trabalho», *Cadernos de Pesquisa*, vol. 37, nº 132, sept./dic., pp. 595-609.
- HOBSBAWM, Eric J. (1987): *Mundos do trabalho: novos estudos sobre história operária*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- HOCHSCHILD, Arlie R. (2003): *The managed heart. Commercialization of human feeling*. Berkeley: University of California Press.
- HOLZMANN, Lorena (2001): *Operários sem patrão. Gestão cooperativa e dilemas da democracia*, 1ª ed. São Carlos: Editora da Universidade Federal de São Carlos, vol. 1, 171 pp.
- HUMPHREY, John (1982): *Fazendo o «Milagre»: controle capitalista e luta operária na indústria automobilística brasileira*. Petrópolis: Vozes/CEBRAP.
- IRANZO, C. y LEITE, M.P. (2006): «La subcontratación laboral en América Latina», en Enrique de la Garza (coord.), *Teorías Sociales y estudios del trabajo*, 1ª ed. Barcelona: Anthropos, pp. 268-288.
- KECK, Margaret (1991): *PT: a lógica da diferença*. São Paulo: Ática.
- KERGOAT, Danielle (2009): «Divisão sexual do trabalho e relações sociais de sexo», en Hirata, Helena; Laborie, Françoise; Le Doare, Hélène.; Senotier, Danièle (org.), *Dicionário crítico do feminismo*. São Paulo: Ed. UNESP.
- KOFES, Suely (2001). *Mulher, mulheres: identidade, diferença e desigualdade na relação entre patroas e empregadas domésticas*. Campinas-SP, Editora da Unicamp, 470 pp.
- KOWARICK, Lucio (1975): *Capitalismo e marginalidade na América Latina*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- KREIN, José D. y PRONI, Marcelo W. (2010): «Economia informal: aspectos conceituais e teóricos. Brasília: OIT- Brasil», (Trabalho decente no Brasil; Documento de trabalho, nº 4).
- LAINO, André (1983): *Controle fabril: poder e autoridade do capital*. Petrópolis: Vozes.
- LE VEN, Michel y NEVES, Magda A. (1985): *A crise da indústria automobilística: automação e classe trabalhadora na FIAT. Ciências Sociais Hoje - Anuário de Antropologia, Política e Sociologia - ANPOCS*. São Paulo: Cortez Editores.
- LEITE LOPES, José Sérgio (1988): *A tecelagem dos conflitos de classe na cidade das chaminés*. São Paulo-Brasília: Marco Zero/Editora UNB-CNPq.
- LEITE, Elenice M. (1989): «Inovação tecnológica, emprego e qualificação na indústria mecânica», *Anais do seminário Padrões tecnológicos e políticas de gestão: processos de trabalho na indústria brasileira*. São Paulo, diciembre.
- LEITE, M.P. (2009): «A economia solidária e o trabalho associativo: teorias e realidades», *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, vol. 24, pp. 31-51.
- (2009a): «As bordadeiras de Ibitinga: trabalho a domicílio e prática sindical», *Cadernos Pagu*, nº 32, junio, pp. 183-214.
- (2011): «El trabajo en el Brasil de los años 2000: dos caras de un mismo proceso», *Sociología del trabajo*, nº 70, pp. 25-44.
- ; ARAÚJO, Angela M.C.; LIMA, Jacob C. (2015): *O trabalho na economia solidária: entre precariedade e emancipação*, São Paulo: FAPESP/Annablume.

- y SILVA, Roque A. (1996): «A sociologia do trabalho frente à reestruturação produtiva: uma discussão teórica». *BIB - Boletim Informativo e Bibliográfico de Ciências Sociais*, ANPOCS/ Relume-Dumará, São Paulo, Rio de Janeiro, n° 42, 2° semestre, pp. 41-58.
- LIMA, Jacob C. (2002): *As artimanhas da flexibilização: o trabalho terceirizado em cooperativas de produção*. São Paulo: Terceira Margem.
- (2007): «Trabalho flexível e autogestão: um estudo comparativo entre cooperativas de terceirização industrial», en Lima, Jacob C. (org.), *Ligações perigosas: trabalho flexível e trabalho associado*. São Paulo: Annablume.
- (2009): «A globalização da precariedade: a informalidade em tempos de trabalho flexível», en Navarro, V.L. y Padilha, V. (org.), *Retratos do trabalho no Brasil*. Uberlândia: EDUFU.
- (2013): A sociologia das novas formas de trabalho no Brasil: olhares, temáticas e desafios. In Lima, J.C. (org.). *Outras Sociologias do Trabalho: flexibilidades, emoções e mobilidades*. São Carlos: EDUFSCar, pp. 13-40.
- y SOARES, Maria José B. (2002): «Trabalho flexível e o novo informal», *Caderno CRH*, Salvador, n° 37, pp. 163-180.
- y MOURA, Maria do Carmo (2005): «Trabalho atípico e capital social: os agentes comunitários de saúde na Paraíba», *Sociedade e Estado*, Brasília, vol. 20 (1), pp. 103-133.
- y CONSERVA, Marinalva S. (2006): «Redes sociais e mercado de trabalho: entre o formal e o informal», *Política & Trabalho*, João Pessoa, vol. 24, abril, pp. 73-98.
- ; BORSOI, Isabel C.F.; ARAÚJO, Iara M. (2011): «Os novos territórios da produção e do trabalho: a indústria de calçados no Ceará», *Cadernos CRH*, Salvador, vol. 24 (62), pp. 367-384.
- LOMBARDI, Maria Rosa (2010): «A persistência das desigualdades de gênero no mercado de trabalho», en Costa, A. et al. (org.), *Divisão sexual do trabalho: Estado e crise do capitalismo*. Recife: SOS Corpo, pp. 35-56.
- LOPES, Edmar A.B. (2012): *Novas faces da informalidade na região central de Goiânia: os trabalhadores ambulantes em um contexto de transformação do mercado de trabalho*. Goiânia: Editora Vieira.
- LOPES, Juarez B. (1980): *Desenvolvimento e mudança social: formação da sociedade urbano industrial no Brasil*, 5ª ed. São Paulo: Nacional.
- MACHADO DA SILVA, Luís A. y CHINELLI, Filippina (1997): «Velhas e novas questões sobre a informalização do trabalho no Brasil atual», *Contemporaneidade & Educação* (Campinas), vol. 2(1), mayo, pp. 24-45.
- MAGERA, Geraldo (2005): *Empresários do lixo: os paradoxos da modernidade*. Campinas: Átomo.
- MANGABEIRA, Wilma (1993): *Os dilemas do novo sindicalismo - democracia e política em volta redonda*. São Paulo: ANPOCS, Relume Dumará.
- MARANHÃO, S.M.Q. (1983): «A Tecnologia e Trabalho: um estudo de caso na indústria têxtil de Pernambuco (1950-1980)». Dissertação (Mestrado em Sociologia). Recife, Universidade Federal de Pernambuco.
- MARONI, Amnérís (1982): *A estratégia da recusa: análise das greves de maio/78*. São Paulo: Brasiliense.
- MARTES, Ana Cristina B. (2000): *Brasileiros nos Estados Unidos - um estudo sobre imigrantes em Massachusetts*. São Paulo: Paz e Terra.
- (org.) (2009): *Redes e sociologia econômica*. São Carlos: UFSCAR.
- MARTINS Jr., Angelo (2012): «De cleaner a waiter: trajetórias de trabalhadores brasileiros em Londres». Dissertação (Mestrado em Sociologia). Universidade Federal de São Carlos, São Carlos.
- (2014): *Lives in Motion - notebooks of an immigrant in Londres*. Mollehavegard (Dinamarca): White Tracks.
- MARX, Karl (1975): *O Capital. Crítica da economia política*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- MELO, Hildete Pereira de (1998): *O Serviço doméstico remunerado no Brasil: de criadas a trabalhadoras, en Os Serviços no Brasil: estudo de casos*. Brasília: MICT, 154 pp.
- MENEGUELLO, Raquel (1989): *PT: a formação de um partido, 1979-1982*. São Paulo: Paz e Terra.

- MOSSI, T.W. y ROSENFELD, C.L. (2011): «O que é ser flexível na nova configuração do trabalho?; os quadros superiores de TI e a flexibilidade na gestão da empresa, na organização do trabalho e nas relações de trabalho», *Revista da ABET* (Impreso), vol. 10, pp. 80-95.
- NABUCO, M.R., NEVES, Magda A., CARVALHO NETO, A.M. (2002): *Indústria automotiva: a nova geografia do setor produtivo*. Rio de Janeiro: DP&A Editora.
- NAVARRO, Vera L. (2003): «A reestruturação produtiva na indústria de calçados de couro em Franca/SP», *Revista Ideias* (Campinas), año 9(2) /10(1).
- NEVES, Magda A. y LE VEN, Michel M. (1991): «Organização do trabalho, inovações tecnológicas e resposta sindical na indústria microeletrônica: estudo de caso em Minas Gerais». *Análise & Conjuntura* (Belo Horizonte), vol. 6(3), pp. 74-93.
- NORONHA, Eduardo (1991): «A explosão das greves na década de 80», en Boito, A. (org.), *O sindicalismo brasileiro nos anos 80*, São Paulo: Paz e Terra, pp. 93-135.
- OLIVEIRA, Francisco (1976): *A economia brasileira: crítica à razão dualista*, 2ª ed. São Paulo: Seleções CEBRAP.
- (1981): «Nordeste anos 70: as hostes errantes» *Novos Estudos CEBRAP*. São Paulo, 1(1), dic.
- OLIVEIRA, Roberto V. (2011): *Sindicalismo e Democracia no Brasil: do novo sindicalismo ao sindicalismo cidadão*. São Paulo: Annablume.
- y SANTANA, Marco Aurélio (org.) (2013): *Trabalho em territórios produtivos reconfigurados no Brasil*. João Pessoa: Editora da UFPB.
- PENA, Maria Valéria J. (1981): *Mulheres e trabalhadoras: presença feminina na constituição do sistema fabril*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- PEREIRA, Vera M.C. (1979): *O coração da fábrica: estudo de caso entre operários têxteis*. Rio de Janeiro: Campus.
- PERLONGHER, Nestor (1987): *O negócio do michê: prostituição viril em São Paulo*. São Paulo: Brasiliense.
- PERTICARRARI, Daniel (2007): «“Foi com o trabalho que me tornei homem” trabalho, gênero e geração». Tese de Doutorado em Sociologia. Universidade Federal de São Carlos, São Carlos.
- PIORE, J.J. y SABEL, C.F. (1984): *The second industrial divide: possibilities of prosperity*. Nueva York: Basic Books.
- PISCITELLI, Adriana G. (2007): «Prostituição e Trabalho», en Lima, Maria Ednalva B.; Costa, Ana Alice A.; Costa, Albertina; Ávila, Maria Betânia; Soares, Vera Lúcia (org.), *Transformando as relações trabalho e cidadania, produção, reprodução e sexualidade*. Salvador: UFBA/FFCH/CUT, vol. 1, pp. 183-195.
- POSTHUMA, Anne y LOMBARDI, Maria Rosa (1996): «Gênero e Exclusão Social no Novo Paradigma Produtivo». Caxambu (Trabalho apresentado no XX Encontro Anual da ANPOCS, GT: Trabalho e Sociedade, 22 a 26 de out), pp. 1-42.
- PRANDI, José Reginaldo (1978): *O trabalhador por conta própria sob o capital*. São Paulo: Símbolo.
- RAMALHO, José Ricardo (1989): *Estado patrão e luta operária - O caso FNM*, 1ª ed. São Paulo: Paz e Terra.
- (1991): «Controle, conflito e consentimento na teoria do processo de trabalho: um balanço do debate», *BIB*, nº 32, 2º semestre, Rio de Janeiro, ANPOCS/ Relume Dumará.
- (1994): «Mudanças no trabalho e desafios sociais», *Tempo Presença*, Rio de Janeiro, vol. 16, nº 278.
- (1998): «Trabalho e emprego - futuro sombrio no Brasil» *Tempo e Presença* (Impreso), Rio de Janeiro, vol. 20, nº 297, pp. 11-13.
- (2001): «Trabalho e Sindicato: Posições em Debate na Sociologia Hoje», *Dados* (Rio de Janeiro. Impreso), Rio de Janeiro, vol. 43, nº 4, pp. 761-777.
- (org.) (2006): *Novos espaços industriais e desenvolvimento regional*, 1ª ed. Salvador: CRH, vol. 1. 88 pp.
- y MARTINS, Heloisa (org.) (1994): *Terceirização - Diversidade e Negociação no Mundo do Trabalho*, 1ª ed. São Paulo: Hucitec, vol. 1, 237 pp.
- y SANTANA, Marco Aurélio (org.) (2001): *Trabalho e tradição sindical no Rio de Janeiro - a trajetória dos metalúrgicos*, 1ª ed. Rio de Janeiro: DP&A/Faperj.

- y SANTANA, Marco Aurélio (org.) (2006): *Trabalho e desenvolvimento regional - efeitos sociais da indústria automobilística no Rio de Janeiro*, 1ª ed. Rio de Janeiro: Mauad X, vol. 1, 240 pp.
- y RODRIGUES, Iram Jácome (org.) (2007): *Trabalho e Sindicato em antigos e novos territórios produtivos - comparações entre o ABC paulista e o Sul fluminense*, 1ª ed. São Paulo: Annablume, 364 pp.
- y RODRIGUES, Iram Jácome (2010): «Sindicato, crise econômica e estratégias regionais: novas dimensões da participação política no ABC Paulista», *Caderno CRH* (UFBA. Impreso), vol. 23, pp. 339-351.
- y RODRIGUES, Iram Jácome (2013): «Sindicato, desenvolvimento e trabalho: crise econômica e ação política no ABC», *Caderno CRH* (UFBA. Impreso), vol. 26, pp. 217-231.
- y RODRIGUES, Iram Jácome (org.) (2015): *Trabalho e Ação Sindical no Brasil Contemporâneo*, 1ª ed. São Paulo: Annablume, 369 pp.
- RIZEK, Cibele S. y LEITE, Márcia P. (1998): «Dimensões e representações do trabalho fabril feminino», *Cadernos Pagu*, Campinas, nº 10.
- ; GEORGES, Isabel P.H.; FREIRE DA SILVA, Carlos (2010): «Trabalho e imigração: uma comparação Brasil-Argentina», *Lua Nova*, São Paulo, nº 79, pp. 111-142.
- RODRIGUES, Iram J. (1991): *Comissão de fábrica e trabalhadores na indústria*. São Paulo: Cortez/FASE.
- (1991): *Comissão de Fábrica e Trabalhadores na Indústria*. São Paulo: Cortez/FASE, vol. 1, 172 pp.
- (1997): «Sindicalismo, Emprego e Relações de Trabalho Na Indústria Automobilística», en Antunes, Ricardo (org.), *Neoliberalismo, Trabalho e Sindicatos (Reestruturação Produtiva no Brasil e na Inglaterra)*, 1ª ed. São Paulo: Boitempo, pp. 115-128.
- (1997): *Sindicalismo e política: a trajetória da CUT*, 1ª ed. São Paulo: Scritta; FAPESP.
- (2002): «Transformações do Trabalho e Ação Sindical no Final do Século: Algumas Questões», en Josué Pereira da Silva; Myrian Sepúlveda dos Santos; Iram Jácome Rodrigues (org.), *Crítica Contemporânea*, 1ª ed. São Paulo: Annablume Editora, pp. 151-168.
- (2003): «Relações de Trabalho no ABC paulista na década de 1990», en Marco Aurélio Santana y José Ricardo Ramalho (org.), *Além da Fábrica: trabalhadores, sindicato e a nova questão social*, 1ª ed. São Paulo: Boitempo Editorial, pp. 299-318.
- (2009): «Estratégia operária e neocapitalismo», *Tempo Social* (USP. Impreso), vol. 21, pp. 51-64.
- ; RAMALHO, José Ricardo; DA CONCEIÇÃO, J.J. (2008): «Relações de trabalho e sindicato no primeiro governo Lula (2003-2006)», *Ciência e Cultura* (SBPC), vol. 60, pp. 54-57.
- RODRIGUES, José Albertino (1979): *Sindicato e desenvolvimento no Brasil*, 2ª ed. São Paulo: Símbolo.
- RODRIGUES, Leôncio M. (1966): *Conflito industrial e sindicalismo no Brasil*. São Paulo: DIFEL.
- (1970): *Industrialização e atitudes operárias: estudo de um grupo de trabalhadores*. São Paulo: Brasiliense.
- (1990): *CUT: os militantes e a ideologia*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- y CARDOSO, Adalberto M. (1993): *Força Sindical: Uma Análise Socio-Política*, 1ª ed. São Paulo: Paz e Terra, 172 pp.
- RODRIGUES, M.T. (2009): «A prostituição no Brasil contemporâneo: um trabalho como outro qualquer?», *Revista Katálysis*, Florianópolis, vol. 12, nº 1, enero-junio, pp. 68-76.
- ROSENFELD, C.L. (2007): «Paradoxos do capitalismo e trabalho em call centers: Brasil, Portugal e Cabo Verde», *Caderno CRH* (UFBA. Impreso), vol. 20, pp. 447-462.
- y ALVES, D.A. (2011): «Autonomia e Trabalho Informacional: o Teletrabalho», *Dados* (Rio de Janeiro. Impreso), vol. 54, pp. 207-233.
- SADER, Eder (1988): *Quando novos personagens entram em cena: experiências e lutas dos trabalhadores da Grande São Paulo 1970-1980*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- SAFFIOTI, Heleieth Iara Bongiovani (1978): *Emprego doméstico e capitalismo*. Petropolis: Vozes.
- SAFFIOTI, Helena (1969): *A Mulher brasileira na sociedade de classes: mito e realidade*. São Paulo: Quatro Artes.
- SCOTT, Parry; CORDEIRO, Rosineide; MENEZES, Marilda (org.) (2010): *Gênero e geração em contextos rurais*. Florianópolis: Ed. Mulheres.
- SEGNINI, Liliana R.P. (1998a): *Mulheres no trabalho bancário: difusão tecnológica, qualificação e relações de gênero*. São Paulo: EDUSP.

- (1998b): «Relações de gênero no trabalho bancário informatizado», *Cadernos Pagu*, vol. 10(10), pp. 147-168.
- (2006): «Accords dissonants: rapports salariaux et rapports sociaux de sexe dans des orchestres», *Cahiers du Genre* (Paris), vol. 40.
- (2009): «Políticas públicas e mercado de trabalho no campo da cultura», en Leite, Márcia P. y Araújo, Angela M.C. (org.), *O trabalho reconfigurado*, 1ª ed. São Paulo: Annablume.
- (2010): «Vivências heterogêneas do trabalho precário: homens e mulheres, profissionais da música e da dança, Paris e São Paulo», en Guimarães, Nadya A.; Hirata, Helena; Sugita, K. (org.), *Trabalho flexível, empregos precários? Uma comparação Brasil, França e Japão*. São Paulo: EDUSP.
- SENETT, Richard (2006): *A cultura do novo capitalismo*. Rio de Janeiro: Record.
- SILVA, Francisco T. (2003): *Operários sem patrões. Os trabalhadores da cidade de Santos no entre guerras*. Campinas: Editora Unicamp.
- SILVA, Maria Aparecida M. (1997): «De colona a boia-fria», en Priore, M.D. (org.), *História das mulheres no Brasil*, 2ª ed. São Paulo: EDUNESP/Contexto, vol. 1, pp. 554-577.
- (1998): «Fiandeiras, Tecelãs, Oleiras: redesenhando as grotas e veredas», *Projeto História* (São Paulo), vol. 16, pp. 75-104.
- (2012): «Mulheres trabalhadoras rurais: trajetórias e memórias», *Ruris* (Campinas), vol. 4, pp. 13-44.
- (2013): «Camponesas, fiandeiras, tecelãs e oleiras», en Neves D.P. (org.), *Mulheres camponesas; trabalho produtivo e engajamentos políticos*. Niterói: Alternativa, vol. 1, pp. 163-186.
- SILVA, Maria d'Ajuda Almeida da; CARDOZO, Lilibeth Maria Castro y GARCIA, Mary (1981): «As empregadas domésticas na região metropolitana do Rio de Janeiro», *Boletim Demográfico*, 12 (1): pp. 26-92.
- SILVA, Roque A. (1985): *Comissões de fábrica e autonomia dos trabalhadores. Processos e relações do trabalho no Brasil*. São Paulo: Atlas.
- (1988): *Negociações Coletivas no Brasil: aspectos históricos e tendências atuais*. São Paulo: ANPOCS.
- SIMÃO, Aziz (1966): *Sindicato e Estado*. São Paulo: Pioneira.
- SIMMEL, Georg (1983): «Sociabilidade - um exemplo de sociologia pura ou formal», en Moraes Filho, Evaristo de (org.), *Simmel - Sociologia*. São Paulo: Ática.
- SINGER, Paul (2002): *Introdução à economia solidária*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo.
- SORJ, Bila (1981): «O processo de trabalho como dominação: um estudo de caso», *Ciências Sociais Hoje*, 1 - Anuário de Antropologia, Política e Sociologia. Recife-Brasília, ANPPCS/CNPq.
- (1986-1990): «O processo de trabalho na indústria: tendências de pesquisa», *BIB - Boletim Informativo e Bibliográfico de Ciências Sociais. O que se deve ler em ciências sociais no Brasil 3*, São Paulo, ANPOCS-Cortez Editora, pp. 62-65.
- (2000): «Sociologia e Trabalho: mutações, encontros e desencontros», *Revista Brasileira de Ciências Sociais*. São Paulo, vol. 15, nº 43.
- SOUZA-LOBO, Elisabeth (1991): *A classe operária tem dois sexos: trabalho, dominação e resistência*. São Paulo: Brasiliense-SMC.
- ; HUMPHREY, John; GITAHY, Leda; MOYSÉS, Rosa (1986): «A “prática invisível” das operárias», en Kartchevsky, Andrée *et al.*, *O sexo do trabalho*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- SULEMAN, Fatima; BARBOSA, Maria Ligia; VALLE SILVA, Nelson (2011): «Contributos para o desenho de uma “profissão”: o trabalho doméstico». Artigo apresentado y publicado en Anais do Encontro Internacional Trabalho, Organizações e Profissões: Recomposições Conceptuais e Desafios Empíricos. Facultad de Letras dela Universidad de Porto, 7 y 8 de julio.
- TARRIUS, Alain (2002): *La mondialisation par le bas - les nouveaux nômades de l'économie souterraine*. Paris: Éditions Balland.
- TELLES, Vera S. (2010): *A cidade nas fronteiras do legal e ilegal*. Belo Horizonte: Argvmentvm.
- THOMPSON, Eduard P. (2004): *A formação da classe operária inglesa I: a árvore da liberdade*. São Paulo: Paz e Terra.
- TOLEDO, Enrique de la G. *et al.* (2008): «Crítica de la razón para-post moderna», *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, ALAST, año 13, nº 19, pp. 9-38.

- TUMOLO, Paulo S. (2002): *Da contestação à conformação: a formação sindical da CUT e a reestruturação capitalista*. Campinas: Editora da Unicamp.
- URANI, André; COCCO, Giuseppe; GALVÃO, Alexander P. (1999): *Empresários e empregos nos novos territórios produtivos: o caso da Terceira Itália*. Rio de Janeiro: DP&A.
- VARGAS, Nilton (1985): «Gênese e difusão do taylorismo no Brasil», *Ciências Sociais Hoje*. São Paulo: ANPOCS-Cortez.
- VIEIRA, Celma Rosa (1987): *Negra: Mulher e Doméstica - Considerações sobre as Relações Sociais no Emprego Doméstico*. Rio de Janeiro: Estudos Afro-Asiáticos, 14.
- WEFFORT, Francisco (1972): «Participação e conflito industrial: Contagem, Osasco 1968», *Cadernos CEBRAP*. São Paulo, 5.
- WIRTH, Iole (2010): «As relações de gênero em cooperativas populares do segmento da reciclagem: um caminho para a construção da autogestão». Dissertação de Mestrado em Educação. Universidade Estadual de Campinas, Campinas.
- WOOD, Stheban (1991): «O modelo japonês em debate: pós-fordismo ou japonização do fordismo», *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, São Paulo, año 6(17), oct., pp. 28-43.
- ZARIFIAN, Philippe (2002): «Engajamento Subjetivo, Disciplina e Controle», *Novos Estudos CEBRAP*, São Paulo, n° 64, pp. 23-32.



## Capítulo IV

# La recuperación de los estudios laborales en Chile (1990-2014)\*

Antonio Aravena

### 1. Introducción

Este capítulo tiene como objetivo examinar los estudios del trabajo en Chile considerando como referencia el periodo 1990-2014. De modo más específico, se busca reconocer sus principales orientaciones temáticas y algunas de sus disposiciones teóricas y metodológicas. Como orientación general sostenemos que la investigación del trabajo en Chile ha ampliado sus preocupaciones, situación que conlleva un incipiente debate sobre sus posibilidades de desarrollo, enfoques y prioridades. Se aprecia una reactivación de la comunidad de investigadores laborales, lo que se expresa en su participación en espacios académicos nacionales e internacionales, el perfeccionamiento en programas de postgrado y la creación de algunos núcleos de estudio en centros y universidades. Asimismo, estudiantes de pre y postgrado han encaminado sus tesis hacia este tipo de problemas, lo que ha contribuido a visibilizar y reinstalar dichas preocupaciones. Ciertamente, es un proceso sujeto a dificultades, tensiones y contradicciones de distinto tipo. Persisten una serie de problemas que inciden en su desarrollo, por ejemplo, los limitados apoyos institucionales, las dificultades para acceder a financiamiento y la precarización de la actividad investigativa. Pese a ello, los procesos en curso son interesantes. La comunidad de investigadores está conformada por profesionales de diferentes disciplinas, cuyos trabajos muestran una renovación del campo de estudio. A la vez, existen ciertos espacios de diálogo formales e informales (todavía insuficientes) que posibilitan intercambios de experiencias y conocimientos entre los investigadores.

Los estudios han destacado la conformación de un escenario laboral flexible, con crecientes niveles de desprotección e inseguridad, sustentado en una débil institucionalidad, que se traduce en empleos de mala calidad y la emergencia de nuevas figuras de trabajo («atípicas»). Las tendencias a la precarización del empleo, la desigualdad en la distribución de la riqueza, el decaimiento del actor sindical y los nuevos sentidos del trabajo han sido analizadas por diferentes autores (Agacino, Echeverría, 1995; Henríquez, 1999; Escobar, 1999; Todaro *et al.*, 2000; Henríquez, Riquelme, 2006; Díaz *et al.*, 2006a; Cárdenas *et al.*, 2012). Estos problemas se relacionan con las transformaciones generales de la sociedad chilena, particularmente lo referido con la fase de acumulación capitalista y el uso que se comienza a hacer de la fuerza de trabajo a partir de la dictadu-

---

\* Agradezco el apoyo de José Cofré en la revisión bibliográfica.

ra. Por otra parte, dichos análisis se han asociado críticamente con algunos diagnósticos sociológicos de la época actual. Según esas reflexiones, a fines del siglo XX asistimos a la crisis de las instituciones que propiciaban el vínculo social y la valoración del trabajo (Castel, 1997, 2009; Beck, 2000, 2002; Rosanvallon, 1995; Sennet, 2000).

Si bien los estudios coinciden en la existencia de un panorama caracterizado por la precariedad laboral, se muestra que hoy estamos frente a un escenario más complejo y heterogéneo. En virtud de lo anterior, las investigaciones han mantenido el interés por cuestiones que han sido examinadas desde inicios de los noventa (flexibilidad laboral, condiciones de trabajo, actores, entre otros), pero incorporando otras perspectivas de análisis. Se abren también al estudio de nuevos asuntos. Así, se ha avanzado en el análisis de los procesos de identidad y subjetivación en el trabajo (Sisto, 2009; Díaz *et al.*, 2005), la ciudadanía laboral (Montero, Morris, 2001; Morris, 2002), entre otros temas. Los estudios sectoriales son particularmente interesantes y recogen una vasta tradición, abarcando, solo por citar algunos ejemplos, minería (Agacino, González, Rojas, 1998; De Laire, 1999a; Zapata, 2010; Leiva, 2012), comercio (Díaz *et al.*, 2000; Gálvez *et al.*, 2009; Frías *et al.*, 1993), agricultura (Valdés, Araujo, 1999; Caro, Cruz, 2005), banca (Escobar, 1998; Frías *et al.*, 1990), transporte (Morales, 2011). Cabe señalar que algunos temas son observados desde nuevos enfoques. Un ejemplo tiene que ver con los estudios sindicales, que ha transitado desde un análisis centrado en la crisis del actor a una mayor valoración de sus potencialidades, estrategias y conflictos. En fin, se puede apreciar que se configura un campo donde coexisten múltiples intereses y modos de análisis, produciéndose la actualización del campo. Este proceso genera nuevas representaciones en los investigadores respecto a las posibilidades y restricciones en su ejercicio profesional. También respecto de las estrategias y mecanismos más eficientes para proyectar y consolidar el trabajo, situación que tensiona frecuentemente su labor.

Los estudios se relacionan también con el desarrollo de la investigación laboral en América Latina. En la región se ha comenzado a hablar desde hace unos años de «los nuevos estudios del trabajo» que recogen la tradición de la sociología del trabajo, pero amplían sus referencias teóricas y metodológicas, así como los ejes de investigación (De la Garza, 2000, 2006). Diferentes instituciones han contribuido a afianzar esta propuesta, entre las que se pueden mencionar la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo (ALAST), los grupos de investigación al interior del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), las Asociaciones de estudio en algunos países de la región y la publicación de diversas revistas (*RELET, Trabajo*, etc.). Si bien han experimentado cambios, cabe destacar que no han abandonado la idea de totalidad ni se restringen al análisis del proceso productivo (De la Garza, 2000). La producción observada en nuestro país es coincidente con estas orientaciones, aunque no existe una base institucional semejante. En general, los investigadores del trabajo se posicionan críticamente frente al modelo de desarrollo neoliberal, la debilidad de la democracia y los problemas laborales. Entonces, utilizan marcos teóricos amplios, que vinculan los aportes de la sociología, la economía, las ciencias políticas, la psicología, entre otras disciplinas. Además, consideran el estado de la investigación mundial sobre el trabajo y los problemas que enfrentan quienes acometen su exploración (Castillo, 2010; Castillo, Agulló, 2012).

Las transformaciones observadas en las últimas décadas plantean diversas interrogantes a la investigación del trabajo. ¿En qué situación se encuentran los estudios en Chile?, ¿cuáles son sus principales tópicos de investigación? El texto gira en torno a estas preguntas, aunque no intenta responder de manera exhaustiva a cada una de ellas.

Una tarea de ese tipo excede las posibilidades que tenemos en esta ocasión. En lugar de ello nos proponemos realizar un acercamiento al campo, colaborando de ese modo al desarrollo de futuras investigaciones. En diferentes universidades, centros y núcleos de estudio del país se están llevando a cabo reflexiones en esta dirección. Esperamos, por lo tanto, que el texto contribuya en esos procesos. Finalmente, destacar la relevancia del periodo de análisis. La década de los noventa coincide con el proceso de transición política en Chile, situación que afectó tanto a los investigadores como a los propios actores en términos de sus decisiones y proyectos. Transcurridas más de dos décadas, en otro escenario político, económico y socio-cultural, es pertinente mirar los esfuerzos desplegados y propiciar el debate sobre los desafíos que ahora adquieren importancia.

## **2. Mercado de trabajo, informalidad y exclusión social**

La situación del mercado de trabajo ha sido objeto de diversos análisis que, en general, reconocen los profundos cambios que ha experimentado. Algunos de ellos se asocian a la nueva estructura sectorial del empleo, el aumento de la participación laboral de las mujeres, los procesos de tercerización, la evolución del empleo público y privado, entre otros fenómenos. La comprensión de dichos cambios conduce a examinar las características del nuevo modelo de desarrollo y la evolución del desempeño de la economía. Al respecto se ha constatado su crecimiento sostenido después de la crisis de inicio de los ochenta y tendencias favorables de algunos indicadores macroeconómicos (inversión, ahorro, inflación, etc.), lo que hizo ver nuestra realidad como un ejemplo a nivel regional. La recuperación que experimentaba la economía chilena desde los ochenta generó un cambio en el prisma de análisis que había enfatizado los efectos destructivos del autoritarismo, reconociendo los procesos de reestructuración industrial y el papel del Estado en la reproducción del capitalismo (Díaz, 1989). Las nuevas orientaciones del desarrollo implicaron modificaciones en el rol del Estado, cambios en la estructura productiva, la apertura a los mercados globales, énfasis en la exportación de materias primas, fuerte inversión extranjera, entre otras cosas. No obstante, diversos estudios han mostrado las contradicciones del modelo, sus efectos negativos en términos distributivos, la feroz concentración económica, las perjudiciales condiciones laborales y salariales en algunos sectores productivos, el desempleo juvenil, las diferencias salariales entre hombres y mujeres, etc. (Fazio, 1997; Agacino, 1994, 1995; Drake, Jaksic, 1999). En particular, se ha prestado atención a la situación de los salarios, la calidad del empleo y la oferta de trabajo como elementos clave para cuestionar la viabilidad del modelo. Desde esta perspectiva, los empleos y salarios están sujetos a condiciones de precariedad que conduce a nuevas dinámicas de pobreza y exclusión. Es decir, «Desde el punto de vista del mercado del trabajo, la precarización creciente del empleo y un nivel de salarios que no permite satisfacer las necesidades básicas de una proporción mayoritaria de los trabajadores, es el factor esencial que tensiona la viabilidad del estilo de desarrollo de Chile en el presente y en el largo plazo» (Escobar, 1999, p. 51). Se produce de este modo una relación cada vez más compleja entre empleo y pobreza, situación que se agudiza en los ocupados en empleos precarios que cíclicamente entran y salen del mercado de trabajo (Agacino, 1995). Los análisis globales de estos procesos fueron complementados con investigaciones centradas en los relatos de los sujetos pobres que permitieron reconocer sus trayectorias laborales, posibilidades de movilidad social y lógicas de acción (Márquez, 2001).

Los rasgos descritos condujeron a ver las estrategias de flexibilidad laboral y las tendencias a la precarización del empleo como una característica permanente del mercado de trabajo y no como una situación coyuntural, propia de un periodo de crisis. En ese marco, recogiendo una inquietud que en algún momento alcanzó mayor resonancia, se realizaron esfuerzos conceptuales dirigidos a clarificar la idea de «empleo precario» (González, 1998). A la postre, los análisis tendían a coincidir con estudios efectuados a nivel latinoamericano y mundial que se referían a los mayores niveles de inseguridad a los que quedaban expuestos los trabajadores. Según diferentes autores el empleo precario tiene un origen sistémico, permitido por la legislación laboral vigente en Chile y se relaciona con el modelo de empresa imperante. La práctica gerencial dominante es retener a los individuos mejor calificados o de oficios y profesiones de mayor escasez en el mercado de trabajo y, a la vez, flexibilizar y/o distanciarse de la contratación directa del resto de los trabajadores empleando subcontratistas (Díaz, 1991; Díaz, Martínez, 1995). Igualmente, se tiene en cuenta que si bien nuestro país pasó de ser un tradicional mono-exportador de minerales a diversificar los productos transables, el origen de las exportaciones no ha variado mayormente y sigue asociada a recursos naturales. Esta situación se hace particularmente sensible en las actividades de extracción, procesamiento y exportación de frutas, donde se presentan elevados índices de trabajo temporal sin protección social, y también en sectores como el minero, por citar un caso, donde tiende a masificarse la subcontratación (Agacino *et al.*, 1998; Leiva, 2012). Una situación diferente fue diagnosticada en el caso del clúster del salmón, antes de la crisis de la industria, que había mostrado gran dinamismo y una producción industrial a escala mundial, aunque con costos sociales y ambientales («externalidades») que fueron constatados en algunos estudios (Montero, 2004; Aravena, 2009).

El caso de la subcontratación en la minería ha sido visto en distintas investigaciones, tanto desde su evolución histórica como de sus políticas actuales. La situación de la empresa estatal (Codelco) ha pasado por varias etapas en cuanto a su política de subcontratación, con distintos niveles y variaciones. Entre 1979 y 1981 la subcontratación experimentó un crecimiento a partir de los proyectos de desarrollo y en los últimos años una de las tendencias importantes es la disminución del empleo directo con personal propio. Crecen, por lo tanto, los contratistas tanto en actividades auxiliares como ligadas directamente a la producción. En estas últimas los niveles de precariedad son mayores, aunque la subcontratación puede estar presente en otras áreas como: prospección y constitución de propiedades, ingeniería de proyectos y planificación, montaje industrial, desarrollo, extracción de mineral, procesamiento y tratamiento del mineral, post-producción (Agacino *et al.*, 1998; De Laire, 1999a). Estas formas de organizar el trabajo deben ser entendidas en un contexto más amplio de cambios en las conformaciones productivas a nivel territorial, caracterizadas ahora por la disminución de la integración vertical de las empresas y el surgimiento de empresas «externas», o sea, el impulso de los encadenamientos productivos. Si bien esta estrategia de desarrollo económico en el ámbito local pretende aportar a la creación de prácticas colaborativas entre grandes y pequeñas empresas, en los hechos la experiencia muestra que, al igual que en América Latina, ha quedado ligada principalmente a «reducción de costos» y precarización de las condiciones laborales (Abramo, 1997; Falabella, Galdames, 2002). La presencia de contratistas también ha sido examinada en el sector forestal, que muestra gran dinamismo económico, pero sin que ello implique necesariamente aumentar la oferta de puestos de trabajo (especialmente puestos estables). Las grandes empresas recurren a la externalización de sus tareas productivas y trasla-

dan los riesgos de sus operaciones a las empresas contratistas y trabajadores, observándose un predominio del trabajo temporal (Baeza, 2001).

Otras indagaciones reconocen la tendencia a la precarización, pero muestran la coexistencia de efectos negativos y positivos. Lo que se debería realizar, en tal sentido, es diseñar e implementar políticas que permitan compensar o facilitar la adaptación a las nuevas condiciones de los sectores más afectados. Según la OIT, la dinámica chilena de la reestructuración económica en un contexto globalizado implica una serie de cambios en los sistemas productivos que impactan de diferentes modos en las formas de empleo y el contenido del trabajo. En este sentido, una de las tendencias más visibles en Chile es el surgimiento de nuevas formas de empleo, que se alejan del empleo estándar que tendió a predominar durante el periodo de la posguerra, y se asocian a una jornada completa, con contrato indefinido, realizado en la oficina o fábrica del empleador. Se destacan algunas de las formas de empleo atípico más características de la economía chilena: la subcontratación, el contrato a honorarios, el trabajo a domicilio y el trabajo a tiempo parcial (OIT, 1998). Las formas atípicas de empleo contribuyen al manejo flexible de la mano de obra por parte del empleador, pero disminuyen los niveles promedios de salarios y la protección social de los ocupados en tal situación. Sin embargo, se sostiene que ello no quiere decir que el empleo atípico sea perjudicial en todos los casos, ya que es posible identificar subgrupos bien remunerados (como sucede con algunos sectores de profesionales) o trabajadores que no aspiran a un trabajo estable en la gran empresa. Frente a los procesos de globalización e integración económica, que afectan el empleo, los salarios, las relaciones laborales y la seguridad social, habría que diseñar políticas que permitan conciliar la expansión económica (que involucra criterios de eficacia y eficiencia productiva) con el progreso social; evitar que la flexibilidad quede vinculada solo a reducción de costos laborales (vía contratación o salarios flexibles, por ejemplo) y pensar modalidades no precarizadoras, con niveles mejorados de seguridad social. En definitiva, pensar «el desarrollo humano y las relaciones laborales como fuentes de crecimiento y productividad» (Tokman, Martínez, 1999). En este marco es posible entender la noción de trabajo decente que en los últimos años ha venido impulsando la OIT y que ha sido incorporada en las reflexiones de varios investigadores (Espinosa, 2003).

Los estudios sobre la informalidad también han ocupado un lugar en los análisis. Se señala la existencia de diferentes definiciones, funciones y características, así como discrepancias en las aproximaciones en los distintos países. Las actividades formales e informales cambian a través del tiempo, se relacionan de modos muy diversos en distintos contextos históricos, sin embargo, pese a tales diferencias, las informales adquieren un carácter global. Desde esta aproximación teórica la informalidad no se supera con la modernización de la economía, que incluso, y paradójicamente, podría favorecer su crecimiento. El sector informal, por lo tanto, deja de ser entendido solo como un sector atrasado, para ser visto de modo funcional al desarrollo capitalista. Las primeras definiciones relacionaban la informalidad con los bajos niveles de capitalización, con una lógica de subsistencia (expresada en baja productividad, ingresos, tecnología, etc.), con «ilegalidad» (aunque no necesariamente con una «lógica» diferente a la observada en el sector formal), con la imposibilidad del sector formal de captar toda la oferta laboral, etc. Sin embargo, la reestructuración productiva genera nuevas actividades informales, como las que desarrollan las pequeñas empresas, donde existe trabajo asalariado, pero su clasificación resulta compleja debido a que sus particularidades diluyen las diferencias entre lo formal y lo informal. Por otra parte, se sostiene que, si bien las actividades informales tienen beneficios para quienes las

realizan y para un conjunto amplio de empresas que subcontrata, no es igualmente claro que beneficie a los propios trabajadores (Portes, Haller, 2004; Portes, 2000).

Finalmente, durante los noventa se comenzó a reflexionar desde la perspectiva de la exclusión social en el mercado de trabajo, lo que ha implicado una revisión teórica y metodológica, el análisis del rol de los actores en el contexto de globalización, el funcionamiento de los bloques de integración regional, entre otras cosas, valorando la multidimensionalidad de los procesos investigados. La exclusión tiene relación con el concepto de marginalidad utilizado en los sesenta en América Latina, pero pretende dar cuenta de las nuevas expresiones de pobreza y desigualdad social que surgen como consecuencia de la globalización y la internacionalización de la economía. En este sentido, no está vinculada solo a la ausencia de empleo o a la pobreza. La perspectiva de la exclusión social permite apreciar cómo se reproduce la pobreza y la desigualdad y entrega orientaciones para diseñar políticas sociales que tiendan a superar la exclusión (Ruiz Tagle, 2001). Se reconoce que solo algunos trabajadores acceden a empleos de calidad y que la exclusión de la seguridad social es una situación preocupante en América Latina. Sobre dichas cuestiones los actores laborales tendrían un rol que cumplir, pudiendo incidir en los procesos de exclusión social, que se expresa en el plano económico, institucional y cultural (Wormald, Ruiz Tagle, 1999). En ese contexto, se estima relevante pensar la estructuración de redes de apoyo institucional en el sector informal o en la microempresa, situación que ha quedado reflejada en algunos estudios, varios de carácter comparativo y empírico, que han mostrado su importancia, potencialidades y límites en términos de generación de empleo. Se ha destacado también la presencia de las mujeres en dichas unidades productivas, los factores que inciden en su desarrollo (por ejemplo, el ciclo económico), los tipos de microempresas, la modificación de las condiciones económicas y sociales en que se insertan, las condiciones de precariedad de aquellas que no pueden enfrentar la apertura comercial, las opciones que ofrece para superar la marginalidad, la posibilidad de cumplir un rol contracíclico (lo que ha sido detectado en algunas de mayor rentabilidad y las actividades de subsistencia), las razones para migrar o no hacia empleos formales, etc. (Valenzuela, 2005; Mac-Clure, 2001; Baltera, 2010).

### **3. Procesos de trabajo y relaciones laborales**

Los cambios en la organización del trabajo, la creciente flexibilidad laboral y la incorporación de tecnología en los espacios productivos han sido importantes ámbitos de estudio, situación que ha implicado una mayor preocupación por las calificaciones y competencias requeridas en una economía globalizada. De igual modo, ha cobrado relevancia el análisis de las relaciones laborales y sus formas de regulación. El análisis más general muestra que se habría producido una modernización en el ámbito productivo, con crecientes niveles de flexibilidad, pero no en el ámbito de las relaciones y condiciones laborales (modernización neoliberal). Se trataría de una forma particular de modernización, una estrategia de las empresas por elevar sus márgenes de eficiencia y competitividad en el marco del modelo de desarrollo vigente, pero que tiene efectos negativos en los trabajadores. Las investigaciones han procurado caracterizar estos procesos, establecer las diferencias existentes en distintos sectores productivos o empresas y visualizar las trayectorias de los procesos, reconociendo la modernización autoritaria operada durante el régimen militar (Díaz, 1990). A la vez, se ha reflexionado sobre la relación laboral normal, su vigencia y propósitos, a la luz de las formas atípicas de empleo (Yá-

ñez *et al.*, 2001). A partir de estos análisis se ha promovido el debate sobre el mejoramiento de las relaciones laborales, el poder de los actores, la eficacia institucional, etc. En la década de los noventa, en un contexto de transición política, las investigaciones vincularon este debate con la democracia y la modernización general en el país, con el nuevo paradigma productivo moderno, señalando que la corrección de los problemas en el trabajo y la situación de los trabajadores, la generación de espacios de concertación, la preocupación por optimizar los cambios en curso (asociados a innovaciones de gestión, incorporación tecnológica, recursos humanos, capacitación, etc.) podían colaborar con dichos procesos políticos y económicos en lugar de transformarse en obstáculos o focos de conflicto (Frías, 2001; Montero, 1990; Alburquerque, Oxman, 2001). De algún modo, surgía una propuesta de análisis alternativa a enfoques que se ubicaban en la aceptación o crítica absoluta al modelo de relaciones laborales vigente.

Se coincide en señalar que el mercado laboral en Chile es altamente flexible y que se orienta a la inserción competitiva en los mercados globales. Pareciera estar suficientemente consolidado el diagnóstico en este ámbito, es decir, la existencia de condiciones económicas, institucionales y organizacionales que permiten a las empresas flexibilizar y externalizar funciones, sin mayores restricciones (Montero, 1996). Esta «institucionalidad flexible» se expresa en un conjunto de disposiciones legales relacionadas con «las formas de acceso al lugar de trabajo (libertad para contratar), la salida del mercado de trabajo (costos involucrados en la decisión de despido), flexibilización del pago de remuneraciones (variación salarial) y jornada de trabajo (flexibilidad en la duración y la distribución del tiempo de trabajo)». Además, en aspectos asociados a las funciones del trabajador (López, 2008, p. 41). Según el autor, en Chile prevalecen condiciones altamente flexibles, un uso combinado por parte de las empresas de esas distintas formas y una concepción de la flexibilidad «como instrumento principal en la gestión y organización empresarial del trabajo». El problema de este sistema es el siguiente: «Con más flexibilidad las empresas obtienen más libertad para contratar, despedir, remunerar y fijar horarios de trabajo, lo que presiona a las personas que se ocupan en estas empresas a fuertes ajustes. La flexibilidad beneficiosa para las empresas no necesariamente es la flexibilidad que necesitan las personas que trabajan para prosperar y lograr equilibrar sus vidas familiares, personales y las exigencias de sus trabajos» (López, 2008, p. 49). En algunos sectores emergentes, como *call center*, los procesos de flexibilidad se traducen en una amplia adaptación del trabajo a las exigencias de la industria, situación que se ve favorecida por el uso de las tecnologías de la información y comunicación (Uribe, Morales, 2010). En otros casos, como la industria del salmón, fruticultura y minería, la flexibilidad tiene un impacto también en la vida de los trabajadores y trabajadoras, en las dinámicas familiares y en las relaciones entre trabajo y familia (Valdés *et al.*, 2014).

Desde otra perspectiva, estos procesos se han asociado a la idea de «calidad de vida en el trabajo» que si bien incluye las condiciones institucionales y objetivas ya mencionadas, contempla igualmente las disposiciones subjetivas de los trabajadores. En este sentido, los cambios en la realidad laboral estarían generando nuevos problemas, tensiones e inseguridades en los sujetos, así como nuevas concepciones de los derechos y deberes laborales. De tal modo, se ha subrayado el miedo a la inestabilidad en el empleo, el temor a la autoridad de la empresa, la percepción de una cultura empresarial antisindical, la ausencia de la negociación colectiva en el imaginario de los trabajadores, las dificultades para sentirse «sujeto de derechos», la insatisfacción por los restrictivos espacios de desarrollo que ofrece la empresa, el sentimiento de vulnerabilidad que se refleja en los efectos negativos en la salud mental, etc. (Espinoza, Morris, 2002; Mon-

tero, Morris, 2001; Morris, 2002). Todo esto otorga relevancia al debate que propone González (2001) sobre el «buen trabajo», es decir, la inclusión de una dimensión humanizadora en el análisis, su observación en tanto experiencia gratificante para los sujetos. A partir de una reflexión sobre la ciudadanía laboral se ha sostenido: «Los cambios en la estructura económico-productiva chilena no solo se traducen en una flexibilización del mercado de trabajo, sino también en un cuestionamiento de la condición misma de ciudadanos de los trabajadores al interior de sus espacios laborales. Da la impresión, frente a los discursos empresariales de mayor visibilidad, que la condición de ciudadanos de los trabajadores quedaría entre paréntesis durante el ejercicio de las labores productivas, subordinada a “los desafíos de la competitividad”» (Montero, Morris, 2001, pp. 87-88).

Un caso muy claro de flexibilidad tiene que ver con el fenómeno de la subcontratación, que muestra la alteración de la relación laboral «típica» y confiere mayor relevancia a los problemas referidos a la precarización del trabajo. El fenómeno de la subcontratación ha sido un tema que ha concitado el interés de los investigadores, los que han intentado caracterizar su dinámica. Entre sus principales efectos se ha constatado la reducción del tamaño de las empresas, la desvalorización de las relaciones de trabajo y el surgimiento de trabajadores de primera y segunda categoría (Echeverría, Uribe, 1998; Leiva, 2012; Echeverría, 2010). Al mismo tiempo, se ha señalado que este fenómeno conduce a una segmentación laboral que se expresa en la conformación de distintos niveles o tipos de trabajadores: los contratados directamente por la empresa, los que tienen contratos por breve duración, los trabajadores externos (en sus diferentes modalidades), vinculadas a las PYME. En definitiva, el crecimiento económico se estaría sosteniendo en condiciones de trabajo flexibles y precarias. La modernización económica no ha estado acompañada de la modernización de las relaciones laborales. Diferentes indicadores permiten ponderar hoy esta situación (salarios, antigüedad de los trabajadores con contrato indefinido, tasas de sindicalización, negociación colectiva, huelga, etc.). El contrato indefinido ha dejado de ser garantía de estabilidad, existe alta rotación y los trabajadores se ven afectados en términos de sus cotizaciones previsionales, indemnizaciones (porque no acceden a ella o el monto es muy reducido), etc. Por otra parte, la flexibilidad laboral ha sido examinada como un dispositivo que impacta en la configuración de subjetividades, siendo relacionada con el control, el disciplinamiento y la explotación de los trabajadores (Muñoz, 2012). De esta manera, se sugiere un tipo de análisis que dialoga con la teoría social y la filosofía política, desbordando las dimensiones económicas, jurídicas o técnicas.

Respecto del sistema de relaciones laborales se concuerda en la necesidad de efectuar cambios sustantivos. Si bien el tema genera polémicas los estudios señalan que persiste un desequilibrio de poder entre trabajadores y empresarios que afecta el logro de una mayor equidad y la ampliación de los espacios democráticos en el trabajo. Las políticas impulsadas a partir de los noventa han procurado estimular el diálogo entre los actores, pero se reclama un papel más fuerte del Estado. El desequilibrio de poder entre las partes, la desigualdad social y la restrictiva participación de los trabajadores en las decisiones de la empresa, las limitaciones en materia de sindicalización y negociación colectiva, continúan siendo identificados como problemas y se relacionan con una institucionalidad laboral heredada de la dictadura (Plan Laboral) (Narbona, 2014; Aravena, Núñez, 2011; Henríquez, 1999; Feres, 2008; Ensignia, 2005; González, 1999; López, 1995). Actualmente se discute una reforma laboral que propone abordar algunas de las deficiencias apreciadas. En ese marco, resulta necesario hacer un seguimiento del debate y



los resultados a los que finalmente se llegue. Por último, cabe decir que estas cuestiones pueden ser vinculadas con los procesos de globalización e integración regional que han incorporado nuevos protocolos, certificaciones y cláusulas sociolaborales (Campero, 1999; Ensignia, 2007; Alburquerque, 2002).

#### **4. Sindicatos y empresarios: entre el diálogo y el conflicto**

Los estudios sindicales han pasado por diferentes momentos desde la década de los noventa. Durante varios años el sindicalismo fue un referente importante, lo que derivó en reflexiones sobre su situación y perspectivas, el seguimiento a los diálogos que sostenía con el Gobierno y los empresarios, sus proyecciones cuantitativas, el perfil de los sindicalizados, su desenvolvimiento en la coyuntura político-laboral nacional, sus formas de acción, etc. (Frías, 1991, 1993, 1995, 1996; Campero, 1993, 1994; De Laire, 1993; Guerra, 1994; Frank, 1994). Un aspecto central en este periodo, que hemos detallado en otro momento (Aravena, 2000), tiene que ver con el análisis de la estrategia de concertación social seguida por este actor, que implicaba abandonar posturas confrontacionales, privilegiando la colaboración y los acuerdos con otros actores. El cambio de estrategia fue visto como un aporte del sindicalismo al proceso de «transición a la democracia», que lo ubicaba como un actor relevante en las decisiones de carácter nacional (Campero, 1994; Frías 1993). El inicio de la transición estaba cargado de esperanzas e ilusiones, pero también por la memoria de una época de represión y persecución que se procuraba evitar. De tal modo, si bien surgieron algunas críticas a esta postura, terminó por imponerse confiando en los resultados que tendría en el largo plazo. En ese marco, existen múltiples publicaciones sobre la concertación política y sus conexiones con las reformas económicas, las políticas de empleo, las relaciones laborales, el papel de los actores, el nuevo orden laboral, entre otros temas (Fortunatti, 1991; Campero *et al.*, 1993; Campero, 2007; Ruiz Tagle, 1993; Frank, 2000; Cortázar, 1993; Foxley, 1993). Con entusiasmo, críticas o escepticismo el discurso de los actores tendía a girar en torno a las posibilidades que ofrecía este nuevo periodo, situación que llevó a los investigadores a privilegiar las teorías de la democracia en boga en esos años. Los estudios, en todo caso, estaban vinculados con las reflexiones efectuadas en el contexto de la dictadura que destacaron la valoración de la democracia por parte del actor sindical. Entre otros, se pueden recordar los trabajos de Guillermo Campero, Jaime Ruiz Tagle, Manuel Barrera y Gonzalo Falabella.

El sindicalismo moderno debía privilegiar el diálogo y los procedimientos técnicos en lugar de la presión de masas. Por esta razón, posteriormente se va a sostener que enfrentaba una crisis de adaptación a las nuevas condiciones políticas y económicas, no obstante, no una crisis terminal. Se aprecia una revisión del modelo de acción sindical, pero no evidencia suficiente para hablar de un reemplazo de dicha acción por otra individual o por una forma de representación laboral de otras características (Campero, 2000). Se advierte a la vez que la orientación a la concertación no era solo un discurso académico, sino que reflejaba inclinaciones de los actores. Estudios de tipo cuantitativos constataron que en los primeros años de la transición la opinión de los dirigentes sindicales mostraba disposición a relaciones laborales colaborativas y que, si bien criticaban ciertas condiciones estructurales que dificultaban su labor, también apreciaban positivamente algunas situaciones en los lugares de trabajo (Frank, 2000). Esto no implicaba desconocer las tensiones existentes, por ejemplo, entre el discurso moderniza-

dor del gobierno y los intereses más concretos de los sindicatos (Frías, 1995). Asimismo, algunos análisis han revelado la presencia de diferentes conflictos desde los primeros años de la transición, que se expresaron en huelgas y cuestionamientos a las orientaciones políticas y económicas impulsadas por el gobierno, así como a la resistencia de las empresas a plasmar la concertación en los centros productivos (Zapata, 2013). Con todo, el debate sobre la crisis del sindicalismo progresivamente cruzó el ambiente académico-sindical, siendo asociada principalmente a su dimensión socio-política (Espinoza, 1996, 1997).

Cuando la idea de crisis era más fuerte en el imaginario social se realizaron varios estudios que procuraron reconocer los momentos de expansión, deterioro y recuperación del sindicalismo y el conflicto laboral. Las tasas de sindicalización habían experimentado una disminución a fines de la década de los noventa y las huelgas ilegales tendían a reemplazar progresivamente las de carácter legal, situación que colocaba en evidencia los problemas existentes (Salineros, 2004, 2006; Armstrong, Águila, 2000, 2002). En este marco, se analizó al actor sindical considerando los cambios observados en la sociedad en las últimas décadas, así como las estrategias de los diferentes actores (Rojas, Aravena, 1999). También se reflexionó sobre la posibilidad de reconstrucción del movimiento sindical a partir de una coordinación de proceso, de carácter flexible, que atendiera al escenario de la globalización y la operación de las empresas en red (De Laire, 1999b). Con todo, la investigación sindical había declinado para esos años, quedando vinculada a circuitos académicos o gubernamentales muy específicos. Tendrían que pasar varios años para advertirse una recuperación, situación que debe mucho a una serie de conflictos en sectores clave de la economía nacional ocurridos en la segunda mitad de la década del 2000. Estos conflictos captaron la atención de especialistas y estudiantes de pre y postgrado, iniciándose diversos estudios. Los episodios de conflicto han sido vistos como una reactivación del actor sindical, no solo en términos de su reivindicación corporativa, al interior de la empresa, sino en términos de su actuación como actor político-social. A la vez, desde el punto de vista teórico se valora más el conflicto como categoría analítica, situación que contrasta con lo verificado en los noventa (Aravena, Núñez, 2009; Aravena, 2012). Sin que los obstáculos hubiesen sido subsanados, se deja de pensar al actor solo en clave de debilidad, resaltando sus capacidades, estrategias y legitimidad social (Abarzúa, 2008; Zapata, 2010; Baltera, Dussert, 2010; Leiva, 2013). En este marco, se están llevado a cabo investigaciones que se mueven en diferentes coordenadas. Por ejemplo, han surgido algunas reflexiones sobre modelos sindicales alternativos, que procuran visualizar las posibilidades para la constitución de un sujeto con capacidad de influir en los procesos políticos (Julian, 2012, 2014; Gutiérrez, 2013). Es decir, se comienza a repensar el actor sindical, así como los referentes teóricos y conceptuales para su análisis. La investigación debe continuar su desarrollo, reconquistando espacios y generando condiciones que permitan estimular la producción y circulación de conocimientos.

Respecto a la figura del empresariado, ha sido investigado en tanto actor político y social, es decir, vinculando su situación con el sistema político y las relaciones sociales, sin circunscribirlo solo a sus intereses económicos o productivos (Aravena, 2000). Se entiende que en tal condición debía contribuir al proceso de reconstrucción política y económica nacional, debiéndose valorar sus aportes y facilitar su incorporación en espacios de diálogo. En esa dirección, la exploración de la relación entre el Estado y los empresarios ha sido un foco importante de estudio. Se ha caracterizado dicha relación en diferentes contextos históricos; los métodos que utiliza para incidir en la política

gubernamental; se ha destacado lo sucedido durante los gobiernos de la Concertación en términos de la apertura comercial y tratados de libre comercio, apreciando las posiciones empresariales frente a dichos procesos (Montero, 1993, 1997a, 1997b). En los noventa, de acuerdo a las orientaciones políticas y económicas en curso, se creó una nueva institucionalidad política y un estilo de conducción del gobierno que se ajustaba a los procesos de modernización y concordaba con las solicitudes de los empresarios. Se trataba, desde su perspectiva, de asegurar buenas condiciones para la integración económica y el desarrollo de los negocios a escala regional o global. Las relaciones de cooperación que se observan entre Estado y empresarios marcaban un cambio respecto al pasado, donde predominaron las tensiones y conflictos, con partidos políticos y organizaciones sindicales que tenían un papel más relevante. Sin embargo, no existe una ruptura en todos los sentidos. Los empresarios continuaron planteando exigencias específicas al Gobierno, asociadas a la situación de ciertos sectores productivos y, al mismo tiempo, construyendo nuevos lazos que hablan de una mayor interdependencia, una «convergencia en las estrategias de los agentes económicos con el Estado». Tanto el Estado como los empresarios participan del desarrollo de una economía más competitiva, lo que implica incorporar criterios de eficacia. En el caso del Estado pese al discurso del «Estado mínimo», propio de la globalización económica, se valora su liderazgo, es decir, se habría dado una «construcción política e institucional de los mercados» (Montero, 1997a).

Los estudios han conducido al análisis de su trayectoria, estrategias, formas de organización, composición interna, discurso, ideología, etc. Hemos destacado (Aravena, 2000) que el análisis ha considerado diferentes niveles: referido al dueño de la empresa, a los grupos económicos, gremios o asociaciones de empresarios, etc. Parece relevante recordar los cinco tipos de aproximaciones a este campo de estudio que propone Abramo (1991), pues siguen siendo indicaciones válidas para el desarrollo de investigaciones en este ámbito: la dimensión asociativa-corporativa de la acción empresarial, los estudios de tipo morfológico, el estudio de los dueños de las empresas, los que plantean la relación del empresariado con el Estado, las políticas de gestión empresarial. Como hemos señalado, la relación Estado-empresarios fue un significativo foco de preocupación en los noventa, situación que no excluye otras materias igualmente relevantes, como el funcionamiento interno de las empresas o las políticas de gestión y administración moderna. Quizás un aspecto menos abordado ha sido el estudio sociológico de los grupos económicos, que hasta ahora ha suscitado más interés de los economistas. A partir de la década de los noventa el empresariado consolidó su posición en la sociedad, asumiendo una posición privilegiada en las decisiones nacionales. En ese contexto, ha surgido el interés por conocer el funcionamiento de las empresas multinacionales, el origen y niveles de inversión extranjera directa (IED), los sectores de la economía donde se concentran los capitales extranjeros, la evaluación de los efectos de la IED en Chile, su relación con el sindicalismo y las relaciones laborales, la responsabilidad social empresarial y los códigos de conducta, la correspondencia con el trabajo decente, etc. (Espinosa, 2006). Sin embargo, pese a este protagonismo, no ha logrado desprenderse de una imagen que lo liga al proyecto dictatorial, el modelo neoliberal, las privatizaciones y el resguardo de intereses personales o corporativos (situaciones que generan rechazo social).

La posición privilegiada del empresariado en la sociedad chilena impulsó su investigación, situación detectada en los noventa, sin embargo, posteriormente se constataron vacíos importantes. Un reciente estudio de carácter multidisciplinario buscó precisamente contribuir a cubrir este déficit (Ossandón, Tironi, 2012). El trabajo considera el

escenario político, económico y legal chileno y se centra en las grandes empresas. Algunos tópicos desarrollados dicen relación con el control de la economía chilena por parte de una pequeña elite empresarial, la relevancia de los grupos económicos como forma de organización de las empresas, las relaciones sociales entre empresas, las transformaciones que ha experimentado la empresa en las últimas décadas, la acción empresarial (gestión, organización, *management*), la responsabilidad social empresarial, la presencia de los consumidores, etc. Cada uno de estos tópicos, naturalmente, considera debates y contrapuntos de distinto tipo, que se empalman con los resultados de otros procesos investigativos. Respecto de la RSE, por ejemplo, se han llevado a cabo diferentes estudios que muestran las posibilidades y límites que tiene su uso en grandes y pequeñas empresas (Baltera, Díaz, 2005; Baltera, 2007). En otra investigación se ha señalado que las empresas chilenas han experimentado una «modernización desbalanceada», es decir, si bien experimentan cambios organizacionales, mantienen a los trabajadores en una posición secundaria y débil (Ramos, 2009). O sea, se conforma un área de estudios que se encuentra en desarrollo y que ofrece una base de conocimientos que permite orientar futuras exploraciones.

## 5. Trabajo femenino

Los estudios sobre la situación de la mujer en el trabajo han sido muy fecundos, incluyendo una gran variedad de instituciones, autores y proyectos de investigación. En general, no se limitan a conocer las situaciones que convocan su atención, sino que suelen proponer acciones de política pública orientadas a mejorar las dificultades observadas en el trabajo. A la vez, señalan una serie de desafíos a los propios actores (trabajadoras), en la perspectiva de ayudar a su protagonismo social. En términos metodológicos destaca el uso de metodologías cualitativas de investigación, las que se consideran apropiadas para relevar la «voz» de las mujeres. No obstante, el análisis de ciertas tendencias laborales lleva a la utilización de estadísticas y otras fuentes. La investigación ha alcanzado visibilidad en las últimas décadas, pues el tema ha sido entendido como un asunto público que requiere la acción del Estado y ha captado la atención de diferentes organismos nacionales e internacionales. Esto, ciertamente, no implica desconocer las dificultades que han enfrentado los centros de estudio en su afán por dar continuidad a sus proyectos y actividades. Un trabajo dirigido a sistematizar la investigación sobre mujeres en el empleo formal entre 1994 y 2004 destacó como focos de estudio aquellos referidos a lograr estadísticas que permitan determinar el trabajo femenino, estudios sobre calidad del empleo y condiciones de trabajo femenino, evolución de la participación de las mujeres en el mercado laboral, caracterización del mercado de trabajo para facilitar la inserción de las mujeres, estudios sobre protección a la maternidad y el cuidado infantil, estudios sobre compatibilización del ámbito de la producción con la esfera de la reproducción, investigación sobre seguridad social, estudios sobre derechos laborales, estudios que aportan información cuantitativa para mejorar la gestión empresarial que reduzca la discriminación de género, evaluación del impacto de la política de género en la institucionalidad estatal, investigación sobre trabajo femenino y transformación cultural, estudios sobre relaciones internacionales y empleo femenino, estudios sobre sindicalismo y negociación colectiva, investigación sobre trabajo femenino y salud, estudios sobre educación, capacitación laboral y trabajo femenino (Henríquez *et al.*, 2003).

Los estudios sostienen que el acceso de la mujer al mercado laboral ha experimentado un crecimiento cuantitativo en las últimas décadas, situación que ha quedado reflejada en la tasa de participación laboral. No obstante, dicha participación estaría afectada por procesos de segmentación laboral que conducen a las mujeres a ubicarse en ciertas actividades y oficios, accediendo generalmente a puestos sin calificación o semicalificados. Es decir, se produce una exclusión del mercado de trabajo, debido a diferentes condiciones que afectan el ingreso de las mujeres al trabajo (se enfatiza la desigualdad en el ingreso de hombres y mujeres al trabajo remunerado), así como una exclusión en el mercado de trabajo, relacionado con una discriminación de género en cuanto a su ocupación (Selamé, 2004). Según la autora, la participación laboral de las mujeres se concentra en pocas ocupaciones, de baja calidad, vinculadas al sector terciario (especialmente el área de servicios personales, sociales y comunales), con mayor presencia de asalariadas (empleadas u obreras), trabajadoras por cuenta propia y empleadas del servicio doméstico. Finalmente, la investigadora subraya que el trabajo se relaciona directamente con la situación de vulnerabilidad de las mujeres, permitiendo atenuar o acen-tuar tal condición. Pese al crecimiento de la participación laboral de las mujeres, las tasas siguen siendo inferiores al promedio registrado en América Latina, lo que conduce a analizar en detalle las causas que estarían afectando la entrada de la mujer al trabajo. Al respecto se mencionan múltiples factores, algunos vinculados a condiciones culturales (como la desigual distribución de tareas domésticas o los prejuicios de los empleadores), condiciones económicas (relacionadas a los ciclos económicos, que inciden en el nivel y tipo de empleo al que pueden acceder, ya sea compensando ingresos del proveedor principal o en calidad de jefe de hogar), de infraestructura (disposición de salas cunas), laborales (calidad de los empleos, reconociendo que las mujeres se agrupan preferentemente en aquellos de carácter más estacional), etc.

La preocupación por la situación de la mujer en el trabajo se ha expresado en investigaciones relacionadas con diferentes sectores. Se han efectuado estudios sobre el trabajo a domicilio procurando entender las nuevas formas que están emergiendo, constata-do la diversidad de sectores que utilizan esta forma de empleo. En esa dirección, los estudios han avanzado en el plano conceptual y empírico, llevando a cabo mediciones que, pese a las dificultades metodológicas, han contribuido a delinear sus rasgos fundamen-tales. Los cambios en la organización del trabajo y la producción, específicamente los procesos de fragmentación empresarial, constituye el escenario en que se ubica el trabajo a domicilio, lo que lleva a proponer la regulación laboral en la perspectiva de enfrentar la precarización laboral. Se ha destacado la diversidad del trabajo a domicilio, expresada en perfiles de trabajadores, tipos de ocupaciones, diferencias de género, etc. Se sostiene que este trabajo es realizado principalmente por mujeres (con una elevada presencia de dueñas de casa); se refiere en su mayoría a actividades de servicio, ligada a labores propias de las empresas modernas (ventas de bienes o servicios, cobranza, promoción, encuestas, servicios profesionales o técnicos); es principalmente de carácter urbano; con jornadas diarias reducidas, distribuidas entre lunes y viernes; no se relaciona necesariamente con expulsión del mercado de trabajo, etc. (Henríquez *et al.*, 1998, 2001). De la misma manera, en los últimos años se ha producido un creciente interés por el trabajo de cuidados y el funcionamiento de las denominadas cadenas globales de cuidado. El problema es de absoluta actualidad, se comienza a instalar en el debate público y considera el análisis de la población migrante como sujeto de derechos, la situación de igualdad de género y las propuestas prácticas que aporten a solucionar los problemas. Al mismo tiempo, ha requerido un esfuerzo en materia conceptual (para

separar trabajo doméstico y trabajo de cuidado, por ejemplo), análisis de las condiciones sociales y políticas que favorecen la inmigración, revisión de los cuerpos legales, evolución y perspectivas de las necesidades de cuidado, relaciones laborales, situaciones de clase, étnicas y culturales involucradas, etc. (Arriagada, Todaro, 2012; Arriagada, Moreno, 2011; Acosta, 2011, 2013; Leiva, 2015).

Algo similar ha sucedido respecto a la investigación de la agricultura, que ha considerado como contexto de análisis los procesos de modernización del sector registrados a partir de la década de los ochenta. Se ha caracterizado el sector y se ha comparado su realidad con la situación laboral observada en otros sectores de la economía, tendiéndose a coincidir en el hecho que, en términos generales, existen mayores niveles de precarización. Un punto importante de indagación es la situación de los temporeros y temporeras, problematizando su situación y, en esa dirección, constatando que coexisten situaciones de regularidad e irregularidad. Es decir, concurre una inestabilidad asociada al ciclo estacional que define la inserción laboral, pero, al mismo tiempo, ciertas condiciones que se mantienen más estables, como las formas de contratación (Caro, 2012). Del mismo modo, según la autora, si bien el sector ha experimentado un crecimiento desde el punto de vista de la productividad, esto no se ha expresado en mejores condiciones laborales y salariales, persistiendo dinámicas asociadas a la precariedad y segregación laboral por sexo, con actores que tienen baja capacidad de negociación. En fin, los estudios se mueven en diferentes coordenadas, se relacionan con los debates latinoamericanos y resaltan un conjunto amplio de temas que mantienen plena actualidad, entre otros, el estudio de la calidad del empleo, los efectos del proceso de globalización, flexibilidad y modernización tecnológica, los derechos y protecciones laborales, las trayectorias laborales, la relación familia-trabajo, las proyecciones del trabajo femenino, la valoración que se ha efectuado del trabajo femenino en diferentes contextos históricos, etc. (Todaro *et al.*, 2000; Yáñez, Todaro, 1997; Guzmán, Mauro, 2004; Mauro, Yáñez, 2005; Riquelme, 2011; Godoy *et al.*, 2009; Díaz, Hola, 2001).

## 6. Identidad y subjetividad laboral

Algunas investigaciones han examinado la configuración de identidad, subjetivación y cultura en el trabajo considerando los cambios ocurridos, especialmente los procesos de flexibilización y desestructuración laboral, así como las tendencias a la individualización en la sociedad. En ese sentido, existe una alta valoración de las vivencias y significados de los individuos en contextos laborales. Sin desconocer los procesos de fragmentación, los estudios muestran que el trabajo sigue constituyendo un espacio relevante para los sujetos, que ayuda a la conformación de lazos sociales. No obstante, detectan modificaciones, cierta tensión o ambivalencia (concepto utilizado en diferentes estudios) entre los modos de significar el trabajo en un modelo productivo industrial y otro de características flexibles. Importante ha sido el aporte desde la psicología social, aunque ello no descarta otras contribuciones. En este contexto, surgen preocupaciones referidas a las identidades profesionales; el sufrimiento, la satisfacción y las relaciones interpersonales; el discurso empresarial; la cultura, comunicación y conflicto organizacional; el comportamiento de los equipos de trabajo; la implicación de los trabajadores; etc. Así también se revisan los efectos de la flexibilidad laboral en la vida familiar, la sociabilidad, la vinculación y compromiso con la empresa, el bienestar y los problemas de salud o psicológicos (Stecher, Godoy, 2014; Cárdenas *et al.*, 2012; Stecher *et al.*, 2010; Soto,

2008a; Díaz *et al.*, 2005; Díaz *et al.*, 2006a). El trabajo investigativo, donde destacan varios estudios realizados en sectores nuevos de la economía, ha mantenido un permanente intercambio con investigadores internacionales, se ha vinculado con la mirada de los actores (lo que está asociado al uso de metodologías cualitativas) y está orientado a un amplio público, sin restringirse exclusivamente al mundo académico.

En esta dirección, se ha constatado que la flexibilidad y los nuevos modelos de gestión en las empresas tienen efectos diferenciados en los procesos de subjetivación, situación que se relaciona con la edad, sexo, calificación, nivel socio-ocupacional, antigüedad, entre otras variables. El discurso de la empresa (gestión flexible de la producción y los recursos humanos, desarrollo de trabajo autónomo, etc.) puede entrar en tensión con las formas de significación de los sujetos, llevando a múltiples lógicas de acción (Soto, 2008b). Otro tanto ha sucedido con las representaciones que las mujeres tienen de su trabajo y la conciliación trabajo y familia, por ejemplo. Si bien existen condiciones para su ingreso al mercado laboral y se aprecia que cuentan con ciertos recursos psicológicos y sociales para enfrentar los problemas (autoestima, apoyo familiar y de redes institucionales, etc.), la mayoría mantiene niveles de riesgos en su bienestar psicológico y experimenta la relación trabajo-familia de manera conflictiva. Asimismo, el rol maternal muestra mayor centralidad en las mujeres que el rol de trabajadora, lo que es reforzado por valores culturales y la mantención de la división sexual del trabajo (Avendaño, 2008). Desde una mirada similar, poniendo énfasis en la dimensión de género, se sostiene que el tránsito a un paradigma productivo flexible, en términos de soporte identitario y configurador de identidades colectivas, es problemático y paradójico, con cuestionamiento a los modelos tradicionales de género, pero mantención e incluso reforzamiento de dicho modelo (Godoy, 2008). El trabajo continúa cumpliendo un papel central para los sujetos (siendo base de la autorrealización y el reconocimiento social de los individuos), pero dicha valoración tiene que ver más con la acción de trabajar que con un empleo o empresa en particular. Es un trabajo que implica un desgaste del trabajador y una invasión (colonización) de espacios no laborales. Por otra parte, se produce una «des-colectivización y re-individualización de las relaciones laborales», es decir, el trabajo no facilita el desarrollo de vínculos sociales y proyectos colectivos. En este sentido, la figura del sindicato pierde la capacidad de integración de los colectivos y se transforma en una instancia instrumental (Díaz *et al.*, 2006b). Cambios igualmente significativos han advertido estudios sobre jóvenes que, incorporando la perspectiva narrativa discursiva, han registrado nuevas formas de subjetividad e identidad asociadas a la idea de emprendedor, por ejemplo (Sisto, Fardella, 2008).

La experiencia de desgaste físico y psicológico en el trabajo, que se extiende fuera del espacio laboral, conduce a repensar el concepto de explotación. Al respecto se sostiene que hoy requiere ciertas disposiciones subjetivas del trabajador que se dirigen a hacerlos responsables de la eficiencia productiva a partir de la internalización de los valores empresariales y de un discurso que hace énfasis en su autonomía y creatividad. A esto se ha llamado «responsabilidades de gerenciamiento», que puede ser leído, a la vez, como una forma de autoexplotación. Conectado con estas perspectivas de análisis se ha observado el despliegue de nuevas formas de control vinculadas al managerialismo. Un caso de estudio al respecto tiene que ver con la educación pública y la profesión docente, que estarían expuestas a modelos de gestión de carácter neoliberal, propias de las grandes empresas, que reforzarían lógicas de individualización y precarización al tiempo que generarían nuevas formas de control (Sisto, Fardella, 2013; Sisto, 2005, 2012).

En este contexto se ha revisado lo que sucede en sectores más flexibilizados, como la industria del *retail*, supermercados, entre otros. El caso de los supermercados ha sido interesante, pues permite observar diferentes formas de organización y gestión del trabajo y las personas, así como variadas configuraciones identitarias y maneras de significar el trabajo. Se indica que la percepción de los trabajadores se estructura a partir de una tensión entre el reconocimiento de ciertos derechos y las situaciones de maltrato en el trabajo, lo que se asocia a precarias condiciones laborales. Se destaca que la conformación de identidad en estos espacios sigue diferentes trayectorias de acuerdo a la sección en que se ubica el trabajador (cajeras, reponedores, aseadores, panadería, carnicería, fiambrería, etc.). En este espacio micros social se detectan trayectorias, culturas y condiciones salariales y laborales que inciden en los diferentes modos de significar el trabajo. Del mismo modo, se coincide en la importancia que tiene la sociabilidad entre los trabajadores para compensar las magras condiciones de trabajo. La situación investigada conduce a formular interrogantes y propuestas sobre el acceso a derechos, la idea de ciudadanía laboral, el desarrollo de sentidos de pertenencia, formas de acción colectiva, entre otras cosas (Godoy *et al.*, 2012; Toro *et al.*, 2012). De la misma manera, en profesionales vinculados al teletrabajo a domicilio se han reconocido procesos de subjetivación en el trabajo, que incluyen diversas tensiones laborales e identitarias. Así, «los individuos intentarían redefinir el vínculo individuo-trabajo para alcanzar una mayor autonomía y autenticidad. Sin embargo, dichas acciones finalmente reforzarían y profundizarían el proceso de precarización de las condiciones de trabajo y abrirían nuevos desafíos para el reconocimiento social al interior de esta sociedad» (Cárdenas, 2012).

También se ha explorado lo que sucede con trabajadores insertos en sistemas de subcontratación, que expresan una forma de flexibilidad laboral caracterizada por la inestabilidad e inseguridad, analizando los efectos que ocasiona en la vivencia subjetiva de malestar y enajenación de los trabajadores. Si bien se reconoce que el trabajo es fundamental en términos productivos, autorrealización y sentido de dignidad, se aprecia que en ciertos segmentos de trabajadores (subcontratados), la percepción se aleja de aquellos ideales y se reduce a la obtención de un salario y el respeto de sus derechos laborales. Las vivencias subjetivas de los trabajadores subcontratados está tensionada por un sistema que no brinda seguridad ni apego a la empresa y la expectativa de ser contratado. De todos modos, se generan «condiciones mínimas» sobre las cuales el trabajador busca esa identificación y que en general quedan asociadas a las relaciones interpersonales (Sanfuentes, 2008). Sería interesante complementar estas observaciones con algunos resultados de investigaciones sindicales que han mostrado mayores niveles de articulación de los trabajadores subcontratados. Probablemente ello colabore a reconocer los factores que inciden en las diferentes vivencias y formas de acción.

## 7. Conclusión

Los estudios del trabajo en Chile constituyen un campo de investigación amplio y heterogéneo, que muestra vitalidad pese a las dificultades existentes. Hay varios elementos destacables: la relación y diálogo con la producción de conocimiento en América Latina; la conexión con el contexto político, económico social y cultural en Chile; la mirada crítica del modelo de desarrollo; el nex o con los debates actuales de las ciencias sociales; el uso de diferentes metodologías de investigación; el perfeccionamiento en el ámbito de los estudios de postgrado a los que están accediendo los investigadores; la



capacidad de diálogo interdisciplinario, que se expresa en publicaciones, seminarios, entre otras actividades académicas; la disposición a pensar permanentemente el quehacer investigativo; la valoración de los actores laborales, no solo como objeto o fuente de estudio, sino como destinatario de la producción investigativa; la vinculación de la producción con las políticas públicas; etc. La agenda de investigación incluye múltiples fenómenos, entre los que se pueden mencionar los relacionados con el mercado de trabajo, la organización de la producción, los actores, la identidad laboral y el trabajo femenino, con sus diversas derivaciones, matices y tensiones. Los estudios aluden a factores estructurales para explicar los procesos en curso, sin embargo, asignan un lugar importante al nivel de la agencia, a la capacidad de los actores para dotar de sentido y generar formas de acción. Dicha capacidad de los actores adquiere diferentes formas, no sigue necesariamente un mismo patrón. En ocasiones da pie a la conformación de procesos de organización y lucha encabezadas por los sindicatos, mientras que en otras se traduce en una intensificación de los lazos interpersonales y la sociabilidad de los trabajadores y trabajadoras, sin necesariamente agudizar los conflictos en el trabajo. Para captar esas situaciones y verificar las similitudes y diferencias de los procesos examinados las investigaciones han incorporado diferentes criterios de análisis. En definitiva, se reconoce una mirada amplia del trabajo, que propicia múltiples preguntas de investigación.

## Bibliografía

- ABARZÚA, Eduardo (2008): «Acción sindical de trabajadores contratistas», en Álvaro Soto (ed.), *Flexibilidad laboral y subjetividades. Hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo*, LOM Ediciones, Universidad Alberto Hurtado.
- ABRAMO, Lais (1997): *Mercados laborales, encadenamientos productivos y políticas de empleo en América Latina*, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, ILPES.
- (1991): «El empresario como actor social», en *Proposiciones*, n° 20, SUR Ediciones.
- ACOSTA, Elaine (2013): «Entre la necesidad y el no reconocimiento: la valoración de la dimensión temporal en las estrategias familiares para la contratación de cuidadoras domésticas inmigrantes en España y Chile», en *Revista Si Somos Americanos*, vol. 13, n° 2.
- (2011): «Valorar los cuidados al estudiar las migraciones: la crisis del trabajo de cuidado y la feminización de la inmigración en Chile», en Carolina Stefoni (ed.): *Mujeres inmigrantes en Chile: ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?*, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- AGACINO, Rafael (1995): «Todo lo flexible se desvanece: el caso chileno», en Rafael Agacino, Magdalena Echeverría (eds.): *Flexibilidad y Condiciones de trabajo precarias*. PET, Santiago de Chile.
- (1994): «Acumulación, distribución y consensos en Chile», en *Revista de Economía y Trabajo*, año II, n° 4, julio-diciembre.
- , Cristián GONZÁLEZ, Jorge ROJAS (1998): *Capital transnacional y trabajo. El desarrollo minero en Chile*, LOM, PET, Universidad ARCIS.
- , Magdalena ECHEVERRÍA (eds.) (1995): *Flexibilidad y condiciones de trabajo precarias*, PET, Santiago de Chile.
- ALBURQUERQUE, Mario (2002): «Calidad de condiciones de trabajo: certificación y otros sistemas de estímulo», Dirección del Trabajo, Departamento de Estudios, Aportes al Debate Laboral, n° 9.
- , Verónica OXMAN (2001): «Nuevos enfoques en las relaciones laborales para el desarrollo productivo», en Óscar Muñoz Gomá (ed.): *Más allá del bosque: transformar el modelo exportador*, FLACSO-Chile.

- ARAVENA, Antonio (2012): «Los trabajadores y el sindicalismo en Chile: nuevas expresiones a inicios del siglo XXI», en Paula Abal Medina, Bruno Fornillo, Gabriela Wyczykier (eds.): *La forma sindical en Latinoamérica. Miradas contemporáneas*, Nueva TRILCE.
- (2009): «La industria del salmón en Chile: ¿crecimiento social o explotación laboral?», en Julio César Neffa, Enrique de la Garza, Leticia Muñiz (comps.): *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales*, CLACSO.
- (2000): «La sociología del trabajo en Chile: contribuciones y temas de estudio», en *Revista Economía y Trabajo*, n° 10.
- , Daniel NÚÑEZ (2011): «Los gobiernos de la Concertación y el sindicalismo en Chile», en *Revista Trabajo*, año 5, n° 8, julio-diciembre.
- , Daniel NÚÑEZ (eds.) (2009): *El renacer de la huelga obrera en Chile. El movimiento sindical en la primera década del siglo XXI*, Ediciones ICAL.
- ARMSTRONG, Alberto, Rafael ÁGUILA (2002): *Evolución del conflicto laboral en Chile. 1961-2002*, Ediciones Universidad Católica de Chile.
- , Rafael ÁGUILA (2000): «Las huelgas en empresas del sector privado en Chile: 1979-1999», en *Revista Abante*, vol. 3, n° 2.
- ARRIAGADA, Irma, Rosalba TODARO (2012): *Cadenas globales de cuidado: el papel de las migrantes peruanas en la provisión de cuidados en Chile*, ONU Mujeres.
- , Marcela MORENO (2011): «La constitución de cadenas globales de cuidado y las condiciones laborales de las trabajadoras Peruanas en Chile», en Carolina Stefoni (ed.): *Mujeres inmigrantes en Chile: ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?*, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- AVENDAÑO, Cecilia (2008): «Conciliación trabajo-familia y mujeres: reflexiones en una perspectiva psicosocial», en Álvaro Soto (ed.): *Flexibilidad laboral y subjetividades. Hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo*, LOM, Universidad Alberto Hurtado.
- BAEZA, Manuel Antonio (2001): «La empresa contratista forestal. Transformaciones actuales en la actividad productiva y en el trabajo en Chile», en *Revista Economía y Trabajo*, n° 11, PET.
- BALTERA, Pablo (2010): «Las condiciones para el diálogo social en la pequeña empresa: la perspectiva de los actores. Un estudio de caso», Dirección del Trabajo, Departamento de Estudios, Cuaderno de Investigación, n° 39.
- (2007): «Responsabilidad social empresarial en pequeñas empresas. Resignificando el trabajo, Dirección del Trabajo», Departamento de Estudios, Cuaderno de Investigación, n° 31.
- , Juan Pablo DUSSERT (2010): «Liderazgos sindicales emergentes. El caso de los trabajadores subcontratados de la salmonicultura, minería del cobre y forestales», Cuaderno de investigación, n° 37, Dirección del Trabajo.
- , Estrella DÍAZ (2005): «Responsabilidad social empresarial: alcances y potencialidades en materia laboral», Dirección del Trabajo, Departamento de Estudios, Cuaderno de Investigación, n° 25.
- BECK, Ulrich (2000): *Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Editorial Paidós.
- (2002): *La sociedad del riesgo*, Editorial Siglo XXI.
- CAMPERO, Guillermo (2007): «La economía política de las relaciones laborales 1990-2006», en *CIEPLAN, Serie de Estudios Socio Económicos*, n° 37.
- (2000): «Respuestas del sindicalismo ante la mundialización: el caso de Chile», Documentos de Trabajo, Instituto Internacional de Estudios Laborales.
- (1999): *La cuestión laboral en el Mercosur: procesos, opciones y posibilidades*, Fundación Friedrich Ebert-Stiftung, Prosur.
- (1994): «Asalariado moderno y movimiento sindical: ¿hacia un nuevo modelo de acción?», en *Proposiciones*, n° 24, SUR Ediciones.
- (1993): «Sindicalismo en los 90: desafíos y perspectivas», en *Revista de Economía y Trabajo*, año 1, n° 2, julio-diciembre.
- , Ángel FLISFISCH, Eugenio TIRONI y Víctor TOKMAN (1993): *Los actores sociales en el nuevo orden laboral*, OIT - PREALC, Colección Economía y Gestión, Ediciones Dolmen.

- CÁRDENAS, Ana (2012): «Precarización laboral e individualización: El caso de los profesionales teletrabajadores a domicilio en Chile», en Ana Cárdenas, Felipe Link, Joel Stillerman (eds.): *¿Qué significa el trabajo hoy? Cambios y continuidades en una sociedad global*, Catalonia.
- , Felipe LINK, Joel STILLERMAN (eds.) (2012): *¿Qué significa el trabajo hoy? Cambios y continuidades en una sociedad global*, Catalonia.
- CARO, Pamela (2012): «Magnitud y caracterización de la participación laboral en el empleo temporal agrícola en Chile», en *Si somos americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, vol. 12, n° 2, julio-diciembre.
- , Catalina DE LA CRUZ (2005): *Contratistas e intermediación laboral en la agricultura de exportación*, CEDEM.
- CASTEL, Robert (1997): *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Ediciones Paidós.
- (2009): *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, FCE.
- CASTILLO, Juan José (2010): «Del trabajo, otra vez, a la sociedad», en *Revista cuatrimestral de empleo, trabajo y sociedad, Sociología del Trabajo*.
- , Itziar AGULLÓ (2012): *Trabajo y vida en la sociedad de la información*, Los Libros de la Catarata.
- CORTÁZAR, René (1993): *La política laboral en el Chile democrático. Avances y desafíos en los noventa*, Ediciones Dolmen.
- DE LA GARZA, Enrique (coord.) (2006): *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*, Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana.
- (coord.) (2000): *Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo*, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana, FCE.
- DE LAIRE, Fernando (1999a): «La trama invisible o los claroscuros de la flexibilidad», Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo, Cuadernos de Investigación, n° 8.
- (1999b): «El mundo del trabajo y su entorno, una mirada prospectiva. Algunas reflexiones a partir del análisis de la realidad minera Chilena», en *Revista de Economía y Trabajo*, n° 9, PET.
- (1993): «Algunas interrogantes en torno a los límites que enfrenta el crecimiento de la tasa de afiliación sindical», en *Economía y Trabajo en Chile*, Informe Anual, 1992-1993, PET.
- DÍAZ, Álvaro (1991): «Nuevas tendencias en la estructura social chilena. Salarización informal y pobreza en los noventa», Documento de Trabajo n° 123, Sur, Santiago.
- (1990): «Modernización autoritaria y régimen de empresa en Chile», *Proposiciones*, n° 18, SUR Ediciones.
- (1989): «La reestructuración industrial autoritaria en Chile», *Proposiciones*, n° 17, SUR Ediciones.
- , Javier MARTÍNEZ (1995): «Chile: La gran transformación». Serie Documentos de Trabajo n° 148, SUR, Santiago.
- DÍAZ, Estrella, Jaime RUIZ TAGLE, Omar AGUILAR, Patricio FRÍAS (2000): «Jornada de trabajo en el sector comercio: la experiencia en grandes tiendas, supermercados y pequeñas tiendas mal», Dirección del Trabajo, Departamento de Estudios, Cuadernos de Investigación, n° 12.
- DÍAZ, Ximena, Lorena GODOY, Antonio STECHER, Juan Pablo TORO (coords.) (2006a): *Trabajo, identidad y vínculo social. Reflexiones y experiencias en el capitalismo flexible*, Centro de Estudios de la Mujer, Universidad Diego Portales.
- , Lorena GODOY, Antonio STECHER (2006b): «Significados del trabajo en un contexto de flexibilización laboral: la experiencia de hombres y mujeres en Santiago de Chile», en Ximena Díaz, Lorena Godoy, Antonio Stecher, Juan Pablo Toro (coords.), *Trabajo, identidad y vínculo social. Reflexiones y experiencias en el capitalismo flexible*, Centro de Estudios de la Mujer (CEM), Universidad Diego Portales.
- , Lorena GODOY, Antonio STECHER (2005): «Significados del trabajo, identidad y ciudadanía. La experiencia de hombres y mujeres en un mercado laboral flexible», *Cuaderno de Investigación*, n° 3, Centro de Estudios de la Mujer.
- , Eugenia HOLA (eds.) (2001): *Trabajo, flexibilidad y género: tensiones de un proceso*, Centro de Estudios de la Mujer.

- DRAKE, Paul, Iván JAKSIC (comps.) (1999): *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*, Ediciones LOM.
- ECHEVERRÍA, Magdalena (2010): «La historia inconclusa de la subcontratación. Y el relato de los trabajadores», Dirección del Trabajo, División de Estudios.
- , Verónica URIBE (1998): «Condiciones de trabajo en sistemas de subcontratación», *OIT*, n° 81, Santiago.
- ENSIGNIA, Jaime (ed.) (2007): *Chile en la globalización. Relaciones laborales, tratados de libre comercio y cláusulas sociales*, Fundación Friedrich Ebert-Stiftung.
- (ed.) (2005): *Mitos y realidades del mercado laboral chileno*, Fundación Friedrich Ebert.
- ESCOBAR, Patricio (1999): «Hacia una caracterización del mercado del trabajo», en Patricio Escobar (ed.): *Trabajadores y empleo en el Chile de los noventa*, Ediciones LOM, Universidad ARCIS, PET.
- (1998): «La banca en Chile. Aspectos de la modernización», *Estudios Económicos y Sociales*, n° 1, PET.
- ESPINOSA, Malva (2006): «Multinacionales operando en Chile», Dirección del Trabajo, Departamento de Estudios, Cuaderno de investigación, n° 27.
- (2003): *Trabajo decente y protección social*, OIT-CUT.
- (1997): «Sindicalismo en la empresa moderna: ni ocaso ni crisis terminal», Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo.
- (1996): «Tendencias sindicales: análisis de una década», Cuaderno de investigación, n° 2, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo.
- , Pablo MORRIS (2002): «Calidad de vida en el trabajo: percepciones de los trabajadores», Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo, Cuaderno de investigación, n° 16.
- FALABELLA, Gonzalo, Rafael GALDAMES (eds.) (2002): *Repensar el desarrollo chileno. País, territorio, cadenas productivas*, Ediciones Universidad del Bío Bío.
- FAZIO, Hugo (1997): *Mapa actual de la extrema riqueza en Chile*, Ediciones LOM, Universidad ARCIS, CENDA.
- FERES, María Ester (2008): *Gobiernos progresistas y movimiento sindical: la experiencia Chilena*, Fundación Friedrich Ebert.
- FORTUNATTI, Rodolfo (1991): «Concertación social, una oportunidad histórica», en *Economía y Trabajo en Chile*, Informe Anual, 1990-1991, Programa de Economía del Trabajo (PET).
- FOXLEY, Alejandro (1993): *La economía política de la transición. El camino al diálogo*, Ediciones Dolmen.
- FRANK, Volker (2000): «El movimiento sindical en la nueva democracia chilena: perspectivas de los dirigentes sindicales de base: ¿Hechos o ficción?», en *Revista Universum*, n° 15, Universidad de Talca.
- (1994): «Sindicalismo y democracia en Chile: percepciones, esperanzas, novedades y posibilidades», en *Revista de Economía y Trabajo*, año II, n° 4, julio-diciembre.
- FRÍAS, Patricio (2001): *Desafíos de modernización de las relaciones laborales: hacia una nueva cultura y concertación empresarial*, LOM.
- (1996): «Desarrollo del sindicalismo Chileno», en *Economía y Trabajo en Chile*, Informe Anual, n° 6, 1995-1996, PET.
- (1995): «Sindicalismo y desarrollo de la acción contestataria», en *Economía y Trabajo en Chile*, Informe Anual, 1994-1995, PET.
- (1993): «Perspectivas de redefinición de la acción sindical», en *Economía y Trabajo en Chile*, Informe Anual, 1992-1993, PET.
- (1991): «Movimiento sindical y transición a la democracia», en *Economía y Trabajo en Chile*, Informe Anual, 1990-1991, PET.
- , Rafael PEREIRA, Irene ROJAS, Mario VELÁSQUEZ (1993): *El sector comercio en Chile*, Colección de Estudios Sectoriales, n° 11, PET.
- , Cristina LAZO, Orlando MELLA, Ana NOVIK, Manuel PARRA (1990): *El trabajo bancario. Liberalización, modernización y lucha por la democracia*, Colección de Estudios Sectoriales, n° 8, PET.

- GÁLVEZ, Thelma, Helia HENRÍQUEZ, Gabriela MORALES (2009): «Holding y tiendas. La trama que multiplica las ventas y redobla el trabajo», Dirección del Trabajo, Dirección de Estudios, Cuaderno de Investigación, n° 36.
- GODOY, Lorena (2008): «Reflexiones sobre trabajo remunerado e identidades de género: la experiencia de obreros y obreras en un contexto laboral flexible», en Álvaro Soto (eds.): *Flexibilidad laboral y subjetividades. Hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo*, LOM, Universidad Alberto Hurtado.
- , Antonio STECHER, Juan Pablo TORO (2012): «Acceso a derechos, sentidos de pertenencia y formas de acción colectiva en el trabajo: una reflexión sobre el ejercicio de la ciudadanía en trabajadores de supermercados en Santiago de Chile», en Ana Cárdenas, Felipe Link, Joel Stillerman (eds.): *¿Qué significa el trabajo hoy? Cambios y continuidades en una sociedad global*, Catalonia.
- , Ximena DÍAZ, Amalia MAURO (2009): «Imágenes sobre el trabajo femenino en Chile, 1880-2000», *Revista Universum*, n° 24, vol. 2, Universidad de Talca.
- GONZÁLEZ, Cristián (1998): «Notas sobre empleo precario y precarización del empleo en Chile», en *Revista Economía y Trabajo en Chile, 1997-1998*, Informe Anual, n° 7.
- (1999): «La negociación colectiva en la transición chilena», en *Revista Economía y Trabajo en Chile*, Informe Anual, n° 8.
- GONZÁLEZ, Raúl (2001): «El buen trabajo como finalidad del desarrollo», en *Proposiciones*, 32, Ediciones Sur.
- GUERRA, Pablo (1994): «Participación sindical: ¿Hacia un nuevo perfil del sindicalizado?», en *Economía y Trabajo en Chile*, 4° Informe Anual, 1993-1994, PET.
- GUTIÉRREZ, Francisca (2013): «Oportunidades y peligros del pluralismo sindical en Chile post-transición», en *Nuevos mundos, mundos nuevos*, Colloques.
- GUZMÁN, Virginia, Amalia MAURO (2004): «Las trayectorias laborales de mujeres de tres generaciones: coacción y autonomía», en Rosalba Todaro, Sonia Yáñez (eds.): *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*, CEM.
- HENRÍQUEZ, Helia (1999): «Las relaciones laborales en Chile: ¿un sistema colectivo o un amplio espacio para la dispersión?», en Paul Drake, Iván Jaksic (comps.): *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*, LOM.
- , Verónica RIQUELME (2006): «Lejos del trabajo decente: el empleo desprotegido en Chile», Dirección del Trabajo, Departamento de Estudios, Cuaderno de investigación, n° 30.
- , María Luisa ROJAS, Carolina DÍAZ (2003): «Las mujeres en el empleo formal: diez años de investigación en Chile», Proyecto Mujer y Trabajo en Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, OXFAM.
- , Verónica RIQUELME, Thelma GÁLVEZ, Teresita SELAMÉ (2001): «Trabajadores a control remoto. El trabajo a domicilio», Dirección del Trabajo, Departamento de Estudio, Cuaderno de Investigación, n° 9.
- , Verónica RIQUELME, Thelma GÁLVEZ, Teresita SELAMÉ (1998): *El trabajo a domicilio en Chile, un tema antiguo y actual: resultados de una medición nacional*, Departamento de Políticas de Desarrollo, OIT.
- JULIAN, Dasten (2014): «El sindicalismo en Chile: panorama de sus tendencias y notas para su revitalización», en *Revista Trabajo*, n° 14.
- (2012): «Tendencias de un sindicalismo fracturado. Sindicalismo autoritarios v/s sindicalismo movimientista», en *Actual Marx, Intervenciones*, n° 13, segundo semestre.
- LEIVA, Sandra (2015): «Organización social del cuidado en Bolivia y Chile: Estado y ciudadanía», *Revista Austral de Ciencias Sociales*, n° 28.
- (2013): «Movimiento social de trabajadores subcontratados en la minería privada del cobre en Chile», en *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, vol. 12, n° 2.
- (2012): «Trabajadores subcontratados en la minería del cobre en Chile», en *Revista Trabajo*, n° 9, año 5, n° 9, enero-julio.

- LÓPEZ, Diego (2008): «Flexibilidad laboral en Chile», en Álvaro Soto (ed.): *Flexibilidad laboral y subjetividades. Hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo*, LOM, Universidad Alberto Hurtado.
- (1995): «El proyecto de reforma laboral: avances y desafíos», en *Revista Economía y Trabajo en Chile*, 5° Informe Anual, PET.
- MAC-CLURE, Oscar (2001): «Las microempresas: ¿una solución a los problemas de empleo?», en *Proposiciones*, SUR Ediciones.
- MÁRQUEZ, Francisca (2001): «Trayectoria de vida y trabajo en sujetos pobres», en *Proposiciones*, n° 32, Ediciones SUR.
- MAURO, Amalia, Sonia YÁÑEZ (2005): «Trayectorias laborales y previsión social en Chile en un contexto de flexibilidad. Resultados de una investigación longitudinal», *Cuadernos de Investigación*, n° 1, CEM.
- MONTERO, Cecilia (2004): «Formación y desarrollo de un cluster globalizado: el caso de la industria del salmón en Chile», Red de Reestructuración y Competitividad, División de Desarrollo Productivo y Empresarial, CEPAL.
- (1997a): «Relaciones Estado - Empresarios en una economía global. El caso de Chile», en *Nueva Sociedad*, n° 151, septiembre-octubre.
- (1997b): «La revolución empresarial Chilena», en CIEPLAN / Dolmen Ediciones.
- (1996): «Estrategias de flexibilidad laboral en las empresas chilenas: estudio de casos», en Colección de Estudios CIEPLAN, n° 43.
- (1993): «El actor empresarial en transición», en Colección Estudios CIEPLAN, n° 37.
- (1990): «Modernización versus democratización?», en *Proposiciones*, n° 18, SUR Ediciones.
- , Pablo MORRIS (2001): «La ciudadanía laboral: un imperativo de equidad», en *Proposiciones*, n° 32, SUR Ediciones.
- MORALES, Gabriela (2011): «En el camino: los conductores de camiones de carga y sus condiciones laborales», Dirección del Trabajo, Dirección de Estudios, Cuaderno de Investigación, n° 41.
- MORRIS, Pablo (2002): «Transformaciones en el imaginario sindical: una mirada de la ciudadanía laboral desde los sujetos», *Aportes al Debate Laboral*, n° 10, Dirección del Trabajo, Departamento de Estudios.
- MUÑOZ, Mauricio (2012): *Flexibilidad laboral. Impacto en la configuración de subjetividades*, ICAL.
- NARBONA, Karina (2014): «Antecedentes del modelo de relaciones laborales chileno», Observatorio Social del Proyecto Plataformas Territoriales por los derechos Económicos y Sociales: Previsión, Trabajo, Educación y Salud.
- OIT, Chile (1998): *Crecimiento, Empleo y el desafío de la justicia social*, Santiago de Chile.
- OSSANDÓN, José, Eugenio TIRONI (2012): *Adaptación. La empresa chilena después de Friedman*, Colección Estudios Sociales de la Empresa y los Mercados, Ediciones Universidad Diego Portales.
- PORTES, Alejandro (2000): «La Economía Informal y sus Paradojas», en Jorge Carpio, Emilio Klein, Irene Novacovsky (eds.): *Informalidad y Exclusión Social*, Buenos Aires, OIT / Fondo de Cultura Económica.
- , William HALLER (2004): *La economía informal*, División de Desarrollo Social, CEPAL.
- RAMOS, Claudio (2009): *La transformación de la empresa moderna. Una modernización desbalanceada*, Colección Sociología, Persona, Organizaciones, Sociedad, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- RIQUELME, Verónica (2011): «¿La maternidad castigada? Discriminación y malos tratos», Dirección del Trabajo, Departamento de Estudios, Aporte al Debate, n° 25.
- ROJAS, Jorge, Antonio ARAVENA (1999): «El mundo sindical y el trabajo asalariado en Chile», en Patricio Escobar (ed.): *Trabajadores y empleo en el Chile de los noventa*, LOM, Universidad ARCIS, PET.
- ROSANVALLON, Pierre (1995): *La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia*, Manantial.
- RUIZ TAGLE, Jaime (2001): *La exclusión social en el mercado de trabajo: el caso del Mercosur y Chile*, CLACSO.
- (1993): «Desafíos del sindicalismo chileno frente a la flexibilización del mercado del trabajo», en *Revista de Economía y Trabajo*, PET, n° 1.

- SALINEROS, Jorge (2006): «Veinte años de afiliación sindical y negociación colectiva en Chile. Problemas y desafíos», Dirección del Trabajo, Departamento de Estudios, Cuaderno de investigación, n° 29.
- (2004): «La destrucción del sindicato: intolerancia a un derecho fundamental», Dirección del Trabajo, Departamento de Estudios, Cuaderno de Investigación, n° 20.
- SANFUENTES, Matías (2008): «Apropiación y conflictos de rol en sistemas organizacionales», en Álvaro Soto (ed.): *Flexibilidad laboral y subjetividades. Hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo*, LOM, Universidad Alberto Hurtado.
- SELAMÉ, Teresita (2004): *Mujeres, brechas de equidad y mercado de trabajo*. Chile, Proyecto Género, Pobreza y Empleo, OIT, PNUD.
- SENNET, Richard (2000): *La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Anagrama.
- SISTO, Vicente (2012): «Identidades desafiadas: individualismo, managerialismo y trabajo docente en el Chile actual», en *Psyche*, vol. 21, n° 2.
- (2009): «Cambios en el trabajo, identidad e inclusión social en Chile: desafíos para la investigación», en *Revista Universum*, n° 24, vol. 2, Universidad de Talca.
- (2005): «Flexibilización Laboral de la Docencia Universitaria y la Gest(ac)ión de la Universidad sin Órganos: Un análisis desde la Subjetividad Laboral del Docente en Condiciones de Precariedad», en *Espacio público y privatización del conocimiento: Estudios sobre políticas universitarias en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- , Carla FARDELLA (2013): «El despliegue de nuevas formas de control en la profesión docente», en *Espacios Nueva Serie*, Estudios de biopolítica, n° 7, tomo 2.
- , Carla FARDELLA (2008): «Narrándose en la flexibilidad. Un análisis narrativo discursivo de la identidad en tiempos de flexibilidad laboral», en *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, vol. XVII, n° 2.
- SOTO, Álvaro (ed.) (2008a): *Flexibilidad laboral y subjetividades. Hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo*, LOM, Universidad Alberto Hurtado.
- (2008b): «Flexibilidad y nuevas formas de identidad profesional», en Álvaro Soto (ed.): *Flexibilidad laboral y subjetividades. Hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo*, LOM, Universidad Alberto Hurtado.
- STECHEER, Antonio, Lorena GODOY (eds.) (2014): *Transformaciones del trabajo, subjetividad e identidades. Lecturas psicosociales desde Chile y América Latina*, Ediciones RIL.
- , Lorena GODOY, Juan Pablo TORO (2010): «Condiciones y experiencias de trabajo en la sala de venta de un supermercado. Explorando los procesos de flexibilización laboral en el sector del retail en Chile», en *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 9, n° 27.
- TODARO, Rosalba, Amalia MAURO, Sonia YÁÑEZ (2000): «Chile. La calidad del empleo: un análisis de género», en María Elena Valenzuela, Gerhard Reinecke (eds.): *¿Más y mejores empleos para las mujeres? La experiencia de los países del Mercosur y Chile*, OIT.
- TOKMAN, Víctor, Daniel MARTÍNEZ (1999): *La agenda laboral en la globalización: eficiencia económica con progreso social*, OIT.
- TORO, Juan Pablo, Antonio STECHER, Lorena GODOY (2012): «Calidad de vida laboral y sentidos del trabajo en operarios de supermercados en Santiago de Chile», en Ana Cárdenas, Felipe Link, Joel Stillerman (eds.): *¿Qué significa el trabajo hoy? Cambios y continuidades en una sociedad global*, Catalonia.
- URIBE-ECHEVARRÍA, Verónica; Gabriela MORALES (2010): «Atendiendo a los clientes de los call center: La industria del call center y sus condiciones laborales», Aportes al Debate, Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo.
- VALENZUELA, María Elena (2005): *¿Nuevo sendero para las mujeres? Microempresa y género en América Latina en el umbral del siglo XXI*, CEM.
- VALDÉS, Ximena, Loreto REBOLLEDO, Jorge PÁVEZ, Gerardo HERNÁNDEZ (2014): *Trabajos y familias en el neoliberalismo. Hombres y mujeres en faenas de la uva, el salmón y el cobre*, LOM.
- , Kathya ARAUJO (1999): *Vida privada, modernización agraria y modernidad*, CEDEM.

- WORMALD, Guillermo, Jaime RUIZ TAGLE (1999): *Exclusión social en el mercado del trabajo. El caso de Chile*, OIT.
- YÁÑEZ, Sonia, Julia MEDEL, Ximena DÍAZ (2001): «La relación laboral normal: ¿desarticulación o modificación?», en *Proposiciones*, n° 32, Ediciones SUR.
- , Rosalba TODARO (eds.) (1997): *Sobre mujeres y globalización*, CEM.
- ZAPATA, Francisco (2013): *Historia mínima del sindicalismo latinoamericano*, El Colegio de México.
- (2010): «La huelga de los mineros de La Escondida de agosto de 2006», en *Si somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, vol. 10, n° 2.



## Capítulo V

# Los estudios laborales en Colombia entre 1993 y 2014

Fernando Urrea Giraldo  
Juan Carlos Celis Ospina

En el presente balance buscamos conjugar una visión general del proceso de cambio de los estudios laborales en Colombia con el foco de atención puesto en la perspectiva étnico-racial y de la esfera de la sexualidad del estudio del mundo del trabajo colombiano. En consecuencia, la primera parte versa sobre los antecedentes de este arqueo bibliográfico, la constitución del campo académico y las principales líneas de problematización. Luego, en la segunda parte, nos concentramos en la forma como los estudios del mercado de trabajo, de los procesos de trabajo y de la estructura socio-ocupacional han sido enriquecidos con preguntas, teorías y metodologías procedentes del área de investigación étnico-racial y de la sexualidad que, a nuestro juicio, han recibido un importante aporte y han tenido un desarrollo destacable por parte de los investigadores e investigadoras del país. Y, para cerrar, en la tercera parte recapitulamos con las contribuciones que se han producido en los últimos 20 años en las distintas líneas de investigación.

### I. Principales tendencias de los estudios laborales en Colombia<sup>1</sup>

El principal antecedente de este recuento data de 1994, año en el que la revista *Economía y Sociología del Trabajo* (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de España), en su número doble 23-24, difundió el dossier *La sociología del trabajo en América Latina*. En él fue publicado el artículo «Principales tendencias de los estudios sociológicos sobre el mundo del trabajo en Colombia», de Fernando Urrea Giraldo. Luego, más recientemente, en la *Revista Colombiana de Sociología* (vol. 37, n° 1, 2014), Juan Carlos Celis Ospina, publicó las «Principales tendencias de la sociología del trabajo en Colombia entre 1993-2013»; en este artículo, se sintetizan los esfuerzos de los dos autores por brindar un relato de los estudios laborales colombianos en diálogo con los procesos latinoamericanos en que se inscriben.

En tal sentido, la Red de Estudios del Trabajo de Colombia (RET), como referente colombiano de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo (ALAST) desde

---

1. Este apartado contó con el apoyo de Óscar Mauricio Aponte Moreno, estudiante de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, quien además realizó un estado de la cuestión de los estudios laborales en Colombia entre 1993-2013. Esperamos que ese trabajo se publique pronto.

sus inicios en 1993, nos sirve como hilo conductor para identificar, dentro de su amplia producción bibliográfica, las principales líneas problemáticas sobre el tema que nos concierne (Aponte, 2014). En los nueve encuentros de ALAST (Celis, 2014), se pueden apreciar los testimonios, que aparecen en cinco libros: Dombois y López (1993), Arango y López (1999), López *et al.* (2008), De la Garza y Neffa (2010) y Celis (2012b); tres artículos de revista: Celis (2007), Rodríguez y Rentería (2007), Rentería (2007); y dos CD de memorias. En todos estos textos se pueden inferir las principales marcas de los debates, las cuales nos arrojan seis líneas centrales de producción (además de la étnico-racial ya anunciada). Estas son: historia obrera, mercados laborales, historia empresarial y de los empresarios, reestructuración productiva y relaciones laborales, violencia antisindical y género y trabajo. Las cuatro primeras cuentan con antecedentes significativos desde antes de 1993 (Urrea, 1994). Veamos entonces cada una de ellas.

### 1. *Historia obrera*

En este campo, el punto de quiebre se produjo a finales de 1991 con el libro *Cultura e identidad obrera. Colombia 1910-1945*, del historiador Mauricio Archila Neira. Urrea (1994), además de ubicarlo en el eje temático de los estudios de empresas, empresarios y trabajadores, valoró el carácter renovador de la investigación doctoral de Archila, al considerar las dimensiones que toma en cuenta para analizar la construcción de la identidad colectiva: las resistencias a la proletarización de los artesanos, la vida cotidiana en los sitios de trabajo y el uso del tiempo libre, las imágenes obreras, la valorización del trabajo y [la] exigencia de respeto (Urrea, 1994, p. 125). Sin embargo, este trabajo representó una recepción tardía, aunque creativa, de E.P. Thompson y A. Gramsci en los estudios laborales colombianos.

Nuestra apreciación, después de casi 25 años de publicado *Cultura e identidad obrera*, es que dicho libro cerró un periodo de producción sobre los trabajadores, relativamente abundante en las ciencias sociales, e inauguró unas preguntas que, aunque con menos investigaciones que las que se produjeron entre las décadas de 1960 y 1980, se convirtieron en canon, aunque necesariamente hay que separarlos de los estudios empresariales que, como veremos más adelante, han tenido otros referentes y otra dinámica.

Del libro de Archila subrayamos cómo el autor le dio un tratamiento académico a la emergencia de los obreros, aliados con artesanos, indígenas, campesinos e intelectuales en la década de 1920, quienes lograron incluso articular organizaciones autónomas en el plano social, y unitarias (como nunca después) en el plano político. Por lo menos así ocurrió con el Partido Socialista Revolucionario (PSR), de María Cano, Ignacio Torres Giraldo, Tomás Uribe Márquez, Manuel Quintín Lame, Ana Julia Guzmán, Vicente Adamo y Raúl Eduardo Mahecha. Fue así como se rescató una historia que la estalinización del PSR (al convertirse en 1930 en Partido Comunista de Colombia) se encargó de silenciar y enviar al olvido, coincidiendo con la derrota y represión de ese caudal obrero y popular que puso en fuertes aprietos a la República Conservadora (mucho más de lo que había podido hacer el propio Partido Liberal) y que se condensó en la masacre de las bananeras en diciembre de 1928.

Archila abrió el camino sobre este bache de la historia de Colombia. Pese a que luego perdieron importancia los problemas sobre la historia y la sociología de las clases sociales, este texto marcó un hito desde el cual partieron los estudios de los grupos subalternos que se han ido produciendo desde entonces hasta hoy. A partir de dicha

apertura, se produjeron trabajos como el de María Tila Uribe, quien publicó en 1994 un libro de biografía colectiva del PSR titulado *Los años escondidos. Sueños y rebeldías en la década del veinte*; seguido por los cuatro tomos de *Gente muy rebelde* (2002) de Renán Vega Cantor, quien, con un mayor apoyo de archivo que el del propio Archila, profundizó en distintos aspectos que no fueron objeto de la investigación de *Cultura e identidad obrera*. También merece mencionarse la investigación de Luz Ángela Núñez sobre la prensa obrera; ella descubrió una serie de periódicos que Archila no ubicó, y con ello produjo el libro *El obrero ilustrado. Prensa obrera y popular en Colombia 1909-1929*, publicado en 2006. En la misma dirección, pero en la perspectiva de rescatar para la historiografía colombiana los archivos que dormitaban en Moscú, Klaus Meschkat y José María Rojas, nos entregaron la *Comitern* del PSR en un libro (con un excelente prólogo) titulado *Liquidando el pasado. La izquierda colombiana en los archivos de la Unión Soviética* (2009).

Por último, sobre este eje temático también se realizaron una serie de investigaciones sobre la historia de los sindicatos (León, 2005; Estrada y Jiménez, 1993; Toro *et al.*, 1993) y del movimiento obrero (Vega y Jáuregi, 2013; Ramírez, 2011; Centro de Investigación Libertaria y Educación Popular, 2011; Suárez, 2010; Archila y Torres, 2009; Sánchez, 2009; Vega, Núñez y Pereira, 2009; Gómez, 2009; Cañas, 2003; Vega y Aguilera, 1995) que, si bien no están articulados por una comunidad académica con cursos establecidos en las universidades y grupos de investigación, como sí ha ocurrido con la historia empresarial, sí merecen ser retomados en una hipotética revitalización del movimiento sindical (Celis, 2012a; Cornfield, 2006).

## 2. Mercados laborales

Sobre la línea de mercados laborales, Urrea (1994) planteó cómo en las décadas de 1970 y 1980 (la sociología incursionaba en ese terreno limítrofe con la economía laboral), los estudios se concentraron «alrededor de los temas de movilidad espacial de la población laboral y los mecanismos de reproducción de la fuerza de trabajo» (p. 123). También en esa primera década se registró la discusión sobre la conceptualización del sector formal e informal del mercado laboral, que tuvo como principales ejes de análisis los de la interacción entre empresas modernas y empleos «informales», las dimensiones socioculturales de esas actividades en el espacio urbano, los vínculos entre trabajo asalariado y no asalariado y los tipos de unidades socioeconómicas y características sociodemográficas de los trabajadores «informales». Pero, desde la década de 1990 hasta el presente, no se han presentado mayores debates en el estudio de la llamada informalidad, y ni siquiera se ha recapitulado en la crítica al concepto de informalidad del economista mexicano Carlos Salas (2006), la cual resulta vaga y se convierte en un obstáculo para entender la heterogeneidad y complejidad del mercado laboral. Al respecto, también hay excepciones, como es el caso de la tesis doctoral del director de investigaciones de la Escuela Nacional Sindical (ENS), Daniel Hawkins (2010), quien estudió las formas de regulación y gobernanza sobre los vendedores ambulantes en Medellín entre 1990 y 2008, desde un enfoque de geografía marxista, que bien se podría poner en conexión con el camino de análisis propuesto por De la Garza (2011) y De la Garza, Pacheco y Reygadas (2010) y su equipo, alrededor de la categoría de trabajo no clásico, que se ha venido construyendo a partir de las dimensiones de las categorías centrales de cada uno de los tres campos de análisis de los estudios laborales, a saber: la ocupación, la regulación laboral y el proceso

de trabajo. Y lo han venido haciendo sin cerrarse en las teorías que en estos terrenos están en juego, pues utilizan categorías y dimensiones a modo de conceptos ordenadores en la perspectiva de construir teorías adecuadas a un objeto poco explorado.

Pese al abundante número de estudios que sigue caracterizando a este eje temático, no han aparecido innovaciones notables, y la hegemonía de los economistas sobre el mismo se ha acentuado. Aunque es necesario dejar claro que durante el intento del Pacto Social de Productividad, Precios y Salarios, de la administración de Daniel Samper (1994-1998), se realizaron importantes investigaciones sobre la mutua interacción entre productividad y salarios (Bonilla, 1996; Nieto, Tabares y Zerda, 1995; Zerda, 1994, 1995). Pese a que el entusiasmo por las políticas de corte neoestructuralista no duraron mucho, sí se abrieron caminos para establecer nexos entre el estudio de los mercados laborales y los procesos y formas de organización del trabajo. De esta manera, los estudios del mercado laboral desde mediados de la década de 1980, se acercaron a las categorías de la sociología económica (Villavicencio, 2000) y al concepto de construcción socioeconómica del mercado, propuesto por De la Garza (2000). Pese a la promesa que despiertan las categorías anotadas, no ha habido mayores desarrollos en esa dirección, como lo muestran los estudios sobre mercado laboral y nivel educativo y/o formación profesional, aunque hay que reconocer que en ellos se introducen categorías como la de capital humano (Pineda, 2011*b*; López, 1997, 1996, 1994; Farné, 2006; Farné y Vergara, 2008). Lo mismo ocurre con los estudios de migraciones laborales, los cuales cobraron importancia por la importancia de las remesas, pero no trascendieron el umbral de los estudios económicos convencionales del mercado laboral (Roa y Novella, 2006; Cardona, Ruiz y Vargas, 2011). De otra parte, están los economistas que han indagado en la incidencia de las reformas laborales flexibilizadoras y el sindicalismo sobre el mercado laboral (Cuéllar, 2009 y Urrutía, 2010), pero sin atreverse aún a dialogar con la sociología del trabajo.

Por otra vía, despuntan nuevos caminos de convergencia. Es el caso de los estudios sobre la precarización laboral (Ferreira, 2010) y la calidad del empleo (Pineda, 2011*a*; Farné, Vergara y Perdomo, 2008; Farné, 2003; Farné y Vergara, 2007), que desde comienzos del siglo XXI se hicieron más frecuentes, aunque con límites en las categorías disciplinares de la economía. Esto ocurrió hasta la entrada en escena de la categoría normativa generada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1999 sobre trabajo decente, la cual intenta reunir los cuatro objetivos estratégicos de esta institución para enfrentar los efectos de la globalización sobre el mundo del trabajo: oportunidades de empleo e ingresos; protección y seguridad social; principios y derechos fundamentales en el trabajo y normas laborales internacionales; y diálogo social y tripartito.

Ahora bien, decimos que la categoría de trabajo decente está forzando los límites del estudio convencional del mercado laboral, pese a que los esfuerzos, en buena parte, han estado dirigidos a construir índices para medirlo (Bedoya, 2010). Esto ha llevado a que estos trabajos se enfrenten con diferentes conceptualizaciones (Correa y Flórez, 2010), e incluso a dialogar fructíferamente con la filosofía y la sociología, como en caso del economista Javier Pineda (2013), quien tras discernir esa categoría en la perspectiva de la sociedad decente propuesta por el filósofo Avishai Margalit y su relación con la de desigualdad humillante, la relaciona con el mundo del trabajo, puesto que las condiciones de trabajo pueden causar humillación (además de las propias de la desigualdad y la coerción), como pueden ser el acoso laboral, el despido, el trato injusto o discriminante, la impotencia frente al abuso, etc. (Pineda, 2013, p. 3); además asume la necesidad de la sociología del trabajo propuesta por Enrique de la Garza en relación a un concepto

ampliado de trabajo, orientadas hacia las dimensiones: objeto del trabajo, la actividad de trabajar, el trabajo como proceso social y el trabajo como relación social.

Si continuamos en la perspectiva propuesta por Pineda (2013), podríamos augurar un futuro de mayores aperturas y desarrollos en la economía y en la sociología del trabajo, redimensionando los estudios de trabajo infantil y juvenil: por ejemplo Sánchez *et al.* (2012), Pérez (2000 y 2005), Pérez y Aristizábal (2002); Salazar (1994), Flórez y Knaul (1994), así como de género y vejez (Pineda, 2013) o, incluso, de impacto de los tratados de libre comercio firmados por Colombia (Pineda, 2013), así como del mundo laboral de las empresas transnacionales instaladas en Colombia (Hawkins, 2010) o del acoso laboral (López, Seco y Ramírez, 2011). Incluso, resulta bastante prometedor que la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el 2013 (bajo el diseño del sociólogo Julio Puig), aplicará por primera vez en el país una encuesta de trabajo decente y haya prometido seguir realizándola cada dos años para suministrar información agregada sobre el tema.

### 3. *Historia empresarial y de los empresarios*

Con un impulso especial, la Universidad de los Andes tiene en Carlos Dávila Ladrón de Guevara, su principal líder. En su momento, Urrea (1994) analizó esta línea en conjunto con las de la historiografía y la sociología de los trabajadores, pero planteó algo que sigue siendo válido para ella desde los noventa hasta hoy: en esta línea han pesado mucho los aportes de las nuevas corrientes teóricas y metodológicas de la historiografía contemporánea (p. 124). A lo que podríamos agregar el giro de muchos investigadores de este campo (historia económica) hacia la historia cultural.

Los ejes de trabajo de la historia empresarial han continuado enfocados en torno a la formación del empresariado, la mentalidad y la cultura empresarial, así como a las empresas, lo que junto a los estudios de cultura obrera propone uno de los grandes aportes de la sociología del trabajo colombiana: el concepto de paternalismo (Mayor, 1984; Arango, 1991; Archila, 1991). Como lo anotó Urrea (1994), se justificaba reunir en esta línea las investigaciones de empresarios, empresas y trabajadores, en tanto permiten enfocar la mirada en una interacción recíproca. Pero, como ya lo dejamos insinuado en el perfil que hicimos en la línea de historia obrera, la especificidad de las trayectorias seguidas por cada uno de estos ejes temáticos nos obliga a separarlas.

Como ya lo afirmamos atrás, el líder en esta línea de investigaciones es Carlos Dávila Ladrón de Guevara, quien en su libro *El empresariado colombiano: una perspectiva histórica* (1986), comienza por plantear que «tanto los empresarios como las familias de empresarios tienen que concebirse en un espacio social, económico y político, a la vez que en un contexto histórico determinado» (Urrea, 1994, p. 125). El profesor de la Universidad de los Andes ha mantenido una permanente reflexión sobre los desarrollos de este campo en el país, buscando que permanezcan a tono con el desarrollo del mismo a nivel internacional. A esta trayectoria pertenecen también el balance de 1997 *Historia empresarial en Colombia: estudios, problemas y perspectivas*, así como la compilación en dos tomos, en 2003, de 37 investigaciones sobre este campo, que bien puede ser un texto emblemático dada la variedad de autores y enfoques reunidos. Su título es *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX-XX: una colección de estudios recientes*.

Luego de 10 años de publicados esos dos tomos y 26 después del libro pionero, Dávila retomó la tarea de hacer el balance del campo en el libro *Empresariado en Colombia: perspectiva histórica y regional*. Este es una edición revisada y aumentada del de 1986, en

el que el autor apuntó a sintetizar los aportes que sobre el empresariado antioqueño, vallecaucano y bogotano, se realizaron desde la década de 1940, en especial. En el periodo que comenzó en 1990, fue ahí que Dávila afirmó que hubo un tránsito desde la apología hacia el estudio académico en torno a la historia empresarial y de los empresarios (2012, pp. 46 ss.). En este texto, las biografías de empresarios y las historias de empresas ocuparon un primer plano, y se dio cuenta del patrón común de diversificación de las inversiones y sus nexos con la política y el Estado. De esa forma, se evidenció la formación de una fracción de clase, entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, y que desde su amplia diversificación económica se pudieron definir más como negociantes que como empresariado industrial, comercial o agrícola. Además, la relevancia que para los empresarios colombianos tuvo la acumulación (no solo de capital económico sino también político) les permitió colocarse a la vanguardia de la clase social empresarial en ascenso (la cual se identificó con el desarrollo capitalista), construyendo un ámbito nacional de dominación que contrastó con la fragmentación regional de las clases dominantes, el cual perduró hasta el periodo de la Regeneración (Dávila, 2012, pp. 294 ss.).

La tesis sostenida por Dávila es uno de los resultados de la acumulación de conocimiento en este eje temático, la cual tiene un amplio impacto en la academia colombiana: 20 universidades colombianas imparten cursos de historia empresarial. Esto da cuenta de su gran avance, si lo comparamos con los otros ejes aquí tratados, pues deja planteada la necesidad de volver a trazar líneas de comunicación con campos que, como el de la historia obrera e incluso el de la reestructuración productiva y las relaciones laborales, produjeron imágenes de mayor alcance en la dinámica socioeconómica y aún política del país.

#### 4. Reestructuración productiva y relaciones laborales

Siguiendo a Urrea (1994) en torno al campo temático *Cambio técnico, nuevas tecnologías y organización del trabajo*, desde entonces se ha venido configurando el referente de la categoría de configuración sociotécnica de Enrique de la Garza Toledo, el cual ha sido uno de los principales aportes a la sociología del trabajo latinoamericano. En la construcción y posicionamiento de dicha categoría, se ha realizado una apropiación crítica de las distintas teorías de la reestructuración productiva desde un paradigma que ha sido denominado «el configuracionismo latinoamericano» (De la Garza, 2012) y que, a diferencia de la categoría de modelos productivos de la escuela de la regulación, articula de una forma no funcional las dimensiones que lo componen, además de que se asume en la perspectiva de las teorías sociales de la agencia (De la Garza, 1999, 2001, 2006). En tal sentido, De la Garza ha propuesto que, al menos hay que indagar sobre el arreglo tecnológico, la organización del trabajo, las relaciones laborales, la cultura laboral, la gestión de la mano de obra y el perfil de la fuerza laboral. Es por esto que decidimos agrupar esta línea bajo esa denominación, y agregar en ella las relaciones laborales, para examinar el impacto de esas reflexiones sobre los estudios en esta categoría y su debate, lo que ha tenido como escenario privilegiado la ALAST.

En el balance que hizo Urrea (1994), se marcó el surgimiento de esta línea a mediados de la década de 1980. Pese a la diversidad de preguntas y enfoques teórico-metodológicos, en el estudio se identificó un eje articulador en torno a la preocupación por el tipo de transformaciones que se han dado en las empresas de los sectores modernos, especialmente en la gran industria, durante la última década (1980), bien sea vía intro-

ducción de cambios técnicos mediante maquinaria o equipo, presencia de tecnologías sociales en la gestión de la fuerza de trabajo, cambios en los niveles administrativos y supervisión de la producción, incorporación de personal calificado en distintos niveles de la empresa, racionalización en la contratación de la fuerza de trabajo. O sea, todo un conjunto de acciones que no necesariamente están presentes en las diferentes empresas, agrupaciones industriales y regiones de la misma manera, que además pueden tener formas de introducción de algunos casos muy puntuales y que tampoco significan un determinismo de una dimensión sobre otra, pero de alguna forma pueden mirarse en un contexto de modernización empresarial desigual y heterogénea (p. 126).

En dicha perspectiva, el interés de los sociólogos entre mediados de los ochenta y 1994, cuando se publica el recuento de Urrea, era la propia de la sociología del proceso de trabajo, que centró su mirada en las prácticas de disciplina y control de los trabajadores, ya sea en contextos que se perpetúan más o menos tayloristas o fordistas de organización del trabajo vertical o por el contrario, en nuevas formas de desarrollo de la organización del trabajo dentro de lo que podría visualizarse como sistemas más flexibles y horizontales. En un caso como en otro, el resultado ha sido analizar sociológicamente la dinámica de modernización empresarial y las modalidades específicas de vínculos con las continuidades o cambios en los procesos y organización del trabajo, así como los nexos entre relaciones laborales, sindicalismo y procesos de modernización empresarial (Urrea, 1994, p. 126).

Además, con la apertura económica impuesta por el mismo Estado, se fomentó el discurso de la reconversión industrial (Samper *et al.*, 1991; Chica, 1994).

Es necesario resaltar que este eje temático tuvo como principales exponentes a los sociólogos: Rainer Dombois, Carmen Marina López, Fernando Urrea Giraldo, Anita Weiss, y los economistas Álvaro Zerda y Álvaro Corchuelo. Pero ellos, luego inclinaron su centro de reflexión hacia otros problemas, pese a lo cual el eje se mantiene. Sin embargo, para hacer un balance adecuado habría que decir que hoy no logran compaginarse con la dinámica que ha logrado la línea al interior de ALAST, especialmente en países como México, Brasil y Argentina, y que (con excepciones importantes) los problemas de investigación se han fragmentado, de tal modo que no se ha podido llegar a constituir un campo alrededor de categorías como configuración sociotécnica o modelos productivos.

A este respecto, Fernando Urrea Giraldo, en el marco de un seminario de Clasco, presentó la ponencia *Dinámica de reestructuración productiva, cambios institucionales y políticas y procesos de desregulación de las relaciones salariales: el caso colombiano* (2010), en la cual nos ofreció un panorama de la reestructuración productiva en relación con la extensión de la subcontratación a través de las cooperativas de trabajo asociado (CTA), los contratos sindicales y las empresas de trabajo temporal (ETT). Esta mirada se hizo desde un contexto de drástica disminución de la tasa de afiliación sindical en Colombia (ubicada en el 4 %, de las más bajas de América Latina), aumento de las zonas francas sin ningún tipo de regulación laboral y, de paso, diversidad de formas de reestructuración y relaciones laborales, en la cual hace un énfasis especial (Urrea, 2010, pp. 195 ss.). Esta, además, fue la imagen delineada en los estudios de la década de 1990 y principios del siglo XXI: Arango y López (1999), Dombois y López (1993), López *et al.* (2008), Puig y Harz (1996), Urrea Giraldo (2002), Valero y Camacho (2006), Valero (2002a, 2002b y 1998) y Weiss (1994 y 1997). Valga mencionar que, también, en la perspectiva de visiones más amplias sobre los impactos de la apertura económica, se han desarrollado estudios de mayor peso en la disciplina económica, en parte, orientados por la Teoría de la Regulación francesa, como es el caso de Gabriel Misas Arango (2002) en su libro *La ruptura de los*

90. *Del gradualismo al colapso*, o los que han combinado las categorías de esa corriente con la geografía económica, como el libro coordinado por Soledad Betancur (2001), *Globalización, cadenas productivas y redes de acción colectiva: reconfiguración territorial y nuevas formas de pobreza y riqueza en Medellín y el Valle de Aburrá* o, también, el de Luis Cuervo y Josefina González (1997), *Industria y ciudades en la era de la mundialización*.

Por otra parte, habría que contar también con las investigaciones sectoriales sobre la reestructuración, como los trabajos destacados en el sector de la cadena textil de confecciones (Cardona, 2000a y 2000b; Betancur, 2009) o, en el sector financiero, como la tesis doctoral de Juan Carlos Celis, *Reestructuración y relaciones laborales en la banca colombiana* (2008), que introdujo en este campo la perspectiva configuracionista propuesta por Enrique de la Garza. Paralelamente, Julio Puig (2010) realizó una investigación sobre este mismo sector, haciendo énfasis en la identidad de los trabajadores. Así mismo, Anita Weiss (2007) investigó sobre los *call center*, y realizó un estudio, junto a Enrique Seco y Julia Ríos (2010), sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en Colombia, enfatizando en especial en su incidencia en la subcontratación y el cambio en el perfil de la mano de obra. Este texto merece un comentario adicional, pues se trata de un estudio intersectorial (banca, comercio, industria, informática y telecomunicaciones), en el cual se concluye que el uso de las TIC facilita la subcontratación y profundiza la individualización de las relaciones laborales.

Junto a los anteriores trabajos, habría que resaltar también la tesis doctoral de Carmen Marina López (2002), en la que se desarrolló a profundidad una visión de conjunto sobre las relaciones laborales a partir de las investigaciones realizadas desde finales de la década de 1980 y toda la de 1990. Y lo hizo desde una perspectiva de opción estratégica de los actores proponiendo un marco general del cambio en las relaciones laborales dentro del proceso de reestructuración productiva en Colombia: de relaciones laborales de subordinación sindical apoyadas en relaciones paternalistas, a relaciones neoparernalistas basadas en exclusión o subordinación sindical; y de aquellas, así como las de antagonismo de clase, a relaciones basadas en compromisos productivistas y pragmatismo sindical; e incluso, de las de antagonismo de clase, corruptas y de clientela, hacia la construcción de cooperación conflictiva. Esta comprensión de las relaciones laborales se puede enriquecer aún más si se toman en consideración otras investigaciones que contribuyeron a comprender la particularidad de las relaciones laborales en Colombia, que no fueron ni corporativas ni pluralistas en comparación con México, Argentina o Brasil (Dombois y Pries, 2000). Igualmente, en esta línea podrían tenerse en cuenta las que estudiaron la manera como se negocia en Colombia la flexibilidad laboral con la presencia de sindicatos (Puig, Ballesteros, Harz y Vásquez, 1999; Puig y Harz, 1999), o las que enfatizaron en la trayectoria de los conflictos laborales (Delgado, 2000, 2001, 2003, 2006 y 2009; Múnera, 1998).

Pero estos importantes estudios pese a sus innovaciones metodológicas y aportes a los enfoques de la regulación, del configuracionismo o de las opciones estratégicas de los actores, por el número de casos y sectores estudiados, así como por la discontinuidad en la investigación y los vacíos de periodos no estudiados, no lograron tener una densidad que permitiera visiones más profundas sobre los procesos de reestructuración, como las que sí han podido lograr De la Garza (2001 y 2006), para México, o Cardoso (2003), para Brasil, pues tienen abundante información y han propiciado intensos debates sobre el tema en sus respectivos países.

Dentro de esta línea también hemos considerado los estudios de las trayectorias laborales que, aunque también han sufrido de discontinuidad y pérdida de interés entre los investigadores laborales, cuentan con un estudio relevante. Se trata de la investiga-



ción de Nelcy Yoly Valencia (2004), titulada *Puente y abismo. Configuraciones subjetivas de los trabajadores en el tránsito a la flexibilidad*. Este estudio le dio continuidad a los trabajos que, como el de Rainer Dombois (1993), Anita Weiss (1997 y 1998) y otros, iniciaron a comienzos de la década de 1990. Basta con contrastar el trabajo de Valencia con el estudio de Dombois (1993) titulado «Un trabajo sin prestigio: situaciones laborales y trayectorias en la industria automotriz colombiana», que, como bien lo sintetizó Urrea (1994), aborda las trayectorias fallidas laborales en oficios poco institucionalizados en la industria colombiana, porque como lo anota el autor, «los perfiles de oficios están desdibujados y las delimitaciones entre calificaciones que corresponden o no a oficios a menudo no son precisas» (p. 127).

Por su parte, una década después, al estudiar casos de trabajadores que hicieron su tránsito de puestos de trabajo estables en la industria manufacturera en Medellín (antes de las reformas desreguladoras) y la forma en que ellos fueron construyendo sus nuevas trayectorias laborales tras salir de las fábricas, Valencia descubrió configuraciones subjetivas en las cuales primaban las salidas individuales con simulaciones simbólicas de referentes de la condición salarial de una gran empresa, como respuesta a necesidades de reproducción de la vida familiar y social y manteniendo, a la vez, la reproducción simbólica de su inclusión social a través de un trabajo (Valencia, 2004, pp. 255 ss.). También habría que mencionar el trabajo de Julio Puig (2009), el cual, desde la perspectiva del capital social reticular, analizó las trayectorias de empleo, autoempleo y emprendimiento de recién egresados de la educación superior en Medellín. Esta investigación podría compararse con la de Valencia, en términos de ambas contrastaron dos generaciones: una que tuvo la experiencia del trabajo estable y paso a la deslaboralización, y otra que muestra a los jóvenes que ingresaron desde hace más de dos décadas a un mercado laboral desregulado. De esa forma, se podría dar pie a la conformación de una nueva línea de investigación.

Podríamos añadir que sería posible sostener este eje de investigación, si se relanzaran debidamente sus aportes en la perspectiva de recuperar la pertinencia que tienen, y, de esa forma, lograr una visión de la dinámica del mundo laboral que vaya más allá de las variables sociodemográficas, educativas y morfológicas del mercado laboral. Igualmente, debería sobrepasar las tendencias que, al profundizar en la trayectoria de los actores de las actividades laborales y empresariales, perdieron de vista su articulación con los procesos de transformación productiva y las relaciones sociales implícitas en ellos. No sobra advertir que un proceso de desindustrialización como el que vive el país actualmente, debe tener en cuenta que este tipo de pesquisas navega a contracorriente de las agendas de financiación de la investigación, pues estas le apuestan a ese proceso siempre y cuando se enfoquen en aquellos que ven como imperiosas las necesidades de los que le apuestan a la reindustrialización como factor de desarrollo.

## 5. *Violencia antisindical*

Esta línea de investigación fue iniciada por la ENS en 1996 (Giraldo y Lopera) con la publicación de un informe anual sobre la violación de los derechos a la vida, la integridad física y la libertad de los trabajadores sindicalizados en Colombia. El principal insumo de dicha publicación ha sido una base de datos que registra esas violaciones (homicidios, amenazas, atentados con o sin lesiones, secuestros, desapariciones, detenciones arbitrarias y tortura). Sin embargo, la academia tomó estos informes solo como refuerzo para las tesis sobre la particularidad de las relaciones laborales en Colombia que

estuvieran atravesadas por dicho fenómeno. Según los estudios de la ENS sobre el particular, entre 1999 y 2009 y tomando como referencia 49 países afectados por dichas violaciones, en Colombia se cometieron el 63,13 % de los homicidios de trabajadores sindicalizados (Celis y Valencia, 2012, p. 25).

Pero, solo fue hasta 2009, cuando la dinámica de las negociaciones de tratados de libre comercio con Estados Unidos y la Unión Europea, una serie de embajadas de varios países le solicitaron al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Colombia, que liderara un proceso para establecer las causas y responsabilidades de la violencia contra sindicalistas y sindicatos, desde 1984 hasta 2009. Ello estuvo motivado por las cláusulas que los sindicatos de esos países aportaron a sus respectivas legislaciones para oponerse a las firmas de los TLC, en los casos en los cuales el país con quien se pretendía suscribir el tratado estuviera caracterizado por una violación ostensible de los derechos laborales, en especial el de libertad sindical.

Se desarrollaron en total seis estudios que versaron sobre la relación entre violencia contra el sindicalismo y conflicto laboral (Archila *et al.*, 2012), violencia antisindical y conflicto armado (Celis y Valencia, 2012), cultura antisindical (Fundación Ideas para la Paz, 2010), impunidad (La Rota *et al.*, 2010), evaluación de las bases de datos (Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos, 2010) y la evaluación de las políticas estatales de protección a dirigentes sindicales (Massé *et al.*, 2010). A su vez, el PNUD (2012), con base en esas investigaciones, redactó un informe en el que concluyó que se trata de una violencia sistemática, ya que se ha concentrado en ciertos sindicatos y municipios, ha sido persistente y continua y para nada aleatoria o ha sido producto de la violencia indiscriminada en el país, como lo propusieron dos profesores de la Universidad de los Andes en un informe paralelo (Mejía y Uribe, 2009).

Con todas esas investigaciones, además de las de la ENS y la de la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), se preparó un informe de respuesta al PNUD, en el que se mostró una decena de lógicas de la violencia antisindical en Colombia (Correa y Malagón, 2012), y donde se acentuó el carácter sistemático de esa violencia.

Creemos que, en términos de la sociología del trabajo, con estos estudios se abrió un nuevo camino de investigación, pues, como plantea Rainer Dombois (2012), con ninguna de las investigaciones presentadas para el informe del PNUD, ni el mismo informe final del PNUD, (agregaríamos que tampoco el estudio de la ENS ni el de la CCJ), se aclara suficientemente la diversidad de conflictos y las constelaciones de actores involucrados y sus lógicas de acción (Dombois, 2012, p. 135), como para dar por satisfechas las preguntas del porqué del nivel tan alto de la violencia contra el sindicalismo en Colombia y su prolongación, en un marcado contexto de debilidad sindical e institucionalización legal del conflicto laboral. Además de superarse los problemas sobre el manejo de indicadores de conflicto laboral, fortaleza y autonomía sindical (Dombois, 2012, pp. 154 ss.), se hace necesario una interpretación de conjunto en el contexto del desenvolvimiento de las relaciones laborales, la globalización de la economía colombiana y las formas de dominación política en el país.

## 6. Género y trabajo

Esta línea no aparece como tal en el artículo de Urrea (1994), pese a que sí se destacaron en él los artículos de la socióloga Luz Gabriela Arango sobre cultura laboral, como es el caso de su investigación doctoral, publicada en 1991 bajo el título *Mujer, religión e*

*industria. Fabricato 1923-1982*; o aquellos que tratan sobre la feminización de la mano de obra (Urrea, 1994, p. 127), en los que el autor reclama «avanzar en la perspectiva de género e introducir la de etnicidad». En este sentido, podríamos registrarlos como logros, gracias al liderazgo del mismo Urrea y de la profesora Luz Gabriela Arango (2002, 2004, 2006a, 2006b, 2007, 2010), quienes, además, han asumido el reto de ir más allá de los análisis convencionales sobre discriminación según género y grupos étnicos a nivel de mercados laborales e inserción en procesos de trabajo determinados según calificación y escolaridad [y han abordado] aspectos relacionados con las subjetividades de los actores sociales trabajadores (Urrea, 1994, p. 128).

Sobre este eje temático, los estudios de mercado laboral se han enriquecido en perspectivas como: género (Millán y Renza, 2011; Ramírez y Rúa, 2009; Pineda, 2003; Sarmiento y Vargas, 2002; Urdinola, 1998); historia obrera (Bermúdez, 2007a; Arango, 1994; Reyes y Saavedra, 2004); reestructuración productiva (Arango, Cartaya y Jaramillo, 1995); relaciones laborales (Ortega, 2005; Gómez, 2004); migraciones laborales (Bedoya, 2012; Cortés, 2009); y sociología de las profesiones (Arango, 2006a, 2006b; Arango, Viveros y Bernal, 1995); aunque también se ha hecho, incluso, en reflexiones más teóricas (Arango, 2002, 2006c). Pero, en especial, se ha iniciado una nueva línea de investigación nacida en Francia: la del trabajo del cuidado, que, en el libro colectivo *El trabajo y la ética del cuidado*, compilado por Luz Gabriela Arango y Pascale Molinere (2011), es un referente para los desarrollos futuros sobre el tema, pues, siguiendo la línea de la crítica feminista a las categorías de la sociología del trabajo, han introducido otras categorías, tales como las de: división sexual de trabajo, trabajo reproductivo, trabajo doméstico, trabajo de reproducción social e ideología de la domesticidad; pero, la categoría de trabajo del cuidado busca complejizar aún más las problemáticas de esa tradición al querer dar cuenta de dimensiones emocionales, morales y simbólicas.

## 7. La estructura socio-ocupacional en la conformación de la fuerza de trabajo

Con excepción de la investigación de Óscar Fresneda (2009) sobre la evolución de la estructura socio-ocupacional en Colombia desde la década del treinta en el siglo XX hasta la primera década del siglo XXI, la temática del mercado de trabajo ha estado dominada por los enfoques económicos convencionales de tipo neoclásico, y desde la década del noventa en el siglo XX de corte neoliberal. El interés hegemónico sigue estando en los indicadores convencionales de tasa de participación laboral, tasa de ocupación y tasa de desempleo; o las categorías de empleo formal e informal. Hay poco o ningún interés por abordar la calidad del empleo, con excepción notable de los estudios de Stefano Farné (2003, 2006, 2008) y Javier Pineda (2003, 2011a, 2011b, 2013) y de otros economistas como José Ignacio Uribe, Carlos Humberto Ortiz (Ortiz, Uribe y García, 2008) y Jhon James Mora (2011). Pero lo más preocupante es que bajo una mirada microeconómica del individualismo metodológico se invisibilizan las diferentes formas de contratación asalariadas y no asalariadas no clásicas, dejando a un lado las modalidades de explotación de la fuerza de trabajo.

Los estudios del trabajo en Colombia no han podido desafiar de manera crítica la visión hegemónica de los economistas del trabajo debido al predominio del discurso existente sobre el mercado de trabajo. Un caso sintomático es que investigaciones con orientación marxista o weberiana sobre las ocupaciones y el empleo no han tenido una fuerte tradición en Colombia.

De parte de las instituciones de estadística nacional (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE) y de formación profesional (Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA) se ha abandonado la actualización de la clasificación nacional de ocupaciones en Colombia desde los años noventa, precisamente cuando las prioridades han sido de acuerdo al discurso hegemónico economicista los indicadores convencionales del mercado de trabajo y el análisis de la informalidad en las variantes conocidas. Se ha dejado de lado igualmente las formas de trabajo en las zonas rurales y las encuestas de empleo mantienen un patrón urbano cuando el peso de la ruralidad en Colombia sigue siendo muy importante, incidiendo demográficamente en el 30 % de la población nacional.

## II. Racialidad/etnicidad y sexualidad en el mundo del trabajo en Colombia

En este apartado presentamos un estado del arte<sup>2</sup> de los estudios que abordan el mercado de trabajo, los procesos de trabajo y la estructura socio-ocupacional en Colombia, aunque bajo la perspectiva étnico-racial, al igual que desde los trabajos que se desempeñan en la esfera de la sexualidad. En esos dos abordajes se puede observar que la dimensión de género pesa enormemente, pero siempre articulada con lo étnico-racial y, por supuesto, en las actividades laborales de servicios sexuales, los géneros y los colores de piel son fundamentales. Debido a la variedad de trabajos con estas características, consideramos pertinente clasificarlos en cinco líneas de investigación: en primer lugar, los trabajos sobre *migración, mercado de trabajo y raza*; en segundo lugar, los estudios sobre *estatus socio-ocupacional y raza*; seguidos por las investigaciones que exploran los temas de *condición laboral, flexibilización laboral, tercerización y raza*; en cuarto lugar, la línea de investigación sobre *discriminación salarial y raza*; y finalmente, la línea acerca de *sexualidad, género y mercado de trabajo*.

Es importante advertir la orientación teórica que la perspectiva étnico-racial y la dimensión de la sexualidad tienen en las ciencias sociales, para evitar malentendidos sobre estas miradas en el campo de los estudios del trabajo. En relación con el componente que articula racialidad/etnicidad, los estudios aquí referidos hacen alusión a la construcción socio-histórica de las diferencias visibles (color de piel, rasgos faciales, cabello, contextura física) y no visibles (costumbres, procedencia, tradiciones, etc.) entre las personas y las poblaciones, mediante las cuales se establecen relaciones asimétricas y de dominación-exclusión entre unas poblaciones y otras (Du Bois, 2009; Rex, 2009; Winant, 2009; Takezawa, 2011).

En América Latina y el Caribe, la producción de los estados nacionales en el largo plazo ha estado marcada por los diversos procesos de servidumbre y esclavización de poblaciones amerindias y africanas desde el siglo XVI, desarrollándose —más allá del periodo colonial y durante la formación de las naciones a lo largo de los siglos XIX y XX—, un orden social jerárquico y étnico-racial que es constitutivo de la estructura social en los distintos países (Wade, 1997). En esta dinámica van a estar imbricadas igualmente las poblaciones de origen español, portugués, inglés, francés y holandés, que hicieron parte

---

2. En esta revisión bibliográfica se contó con el concurso de la socióloga Solange Bonilla Valencia, asistente de investigación de Fernando Urrea Giraldo. Solange forma parte del grupo de investigación Estudios étnico-raciales y del trabajo en sus diversos componentes sociales, del Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica (CIDSE), de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle, Cali.

de las políticas coloniales de control de los territorios y sus poblaciones. Luego, desde finales del siglo XIX y durante el siglo XX, entraron en juego nuevas poblaciones de distintas procedencias (europeas y asiáticas) en varias de las sociedades latinoamericanas, hasta constituir la rica diversidad étnico-racial que hoy tenemos en la región (Wade, 2000). No obstante, el orden jerárquico étnico-racial —como lo muestran estudios recientes, entre los cuales están incluidos los de Colombia— se caracteriza por ser pigmentocrático (Telles, 2014). Las personas de pieles más claras tienden a concentrar las mejores posiciones sociales, mientras que las de pieles más oscuras están ubicadas en las peores. Esto significa que las clases sociales tienen colores de piel (Telles, 2014) y los diferentes espacios laborales están impregnados por el componente social racialidad/etnicidad.

Y como lo señala uno de los estudios sobre sexualidad, género y mercado de trabajo aquí citados (Urrea y La Furcia, 2014), la sexualidad es la construcción social del deseo y el placer materializada en los cuerpos; la corporalidad permea todas las actividades laborales a través de los modelos sexo/género encarnados en los diferentes tipos de trabajo que dominan en una sociedad. Sin embargo, en esta revisión de estudios sobre esta temática para el caso colombiano se limita al trabajo sexual como parte del mundo del trabajo. En este sentido el trabajo sexual tiene que ver con la manera como dicha construcción social se expresa en múltiples formas de servicios ofrecidos y consumidos en un mercado de trabajo, entre sexo-servidores/as y clientes (Hurtado, 2011).

### 1. *Migración, mercado de trabajo y raza*

En la línea de estudios *migración, mercado de trabajo y raza* ubicamos el trabajo de Wade (1997), especialmente el capítulo «Medellín: trabajar en la ciudad», que trata sobre la situación laboral de inmigrantes chocoanos (afrodescendientes) en esa ciudad. Uno de los principales hallazgos que presenta es que esa población es eminentemente joven y, en cierto modo, menos educada que otros inmigrantes que arriban a ella. Las mujeres se concentran en el servicio doméstico principalmente y los hombres en los trabajos de construcción; de manera que la participación laboral de los chocoanos en dichas ocupaciones es mayor en términos relativos que las de otros inmigrantes de otras regiones; incluso controlados por edad y nivel educativo, al punto de que su posibilidad de salir hacia otras ocupaciones asalariadas menos precarias y mejor pagadas es menos probable, a diferencia de las mujeres y los hombres blancas(os) y mestizas(os). Esto se explica por sus antecedentes y las características sociales y económicas históricamente determinadas en el Chocó, las cuales constituyen un *handicap* que afecta a los inmigrantes chocoanos.

En la misma línea se ubica el trabajo de Posso (2008) el cual trata sobre la opresión de género, la discriminación racial y la clase social en el mercado de trabajo del servicio doméstico en Cali, y en el cual se tiene en cuenta la experiencia de inmigrantes del litoral pacífico que realizan dichas labores en esa ciudad. Un hallazgo importante de ese trabajo es que muestra las prácticas de discriminación racial como un sustento de la opresión de las mujeres en el sector laboral del servicio doméstico, ya que dichas prácticas sustentan la explotación laboral hacia los trabajadores del servicio doméstico. Igualmente el factor de clase social y de grupo étnico-racial tiene repercusión en las precarias condiciones laborales.

También cabe destacar el estudio de Urrea y Botero-Arias (2010) sobre la presencia de sectores de clases medias negras en las ciudades de Cali y Bogotá, cuyos datos fueron

tomados del censo de 2005. Los resultados arrojaron tasas superiores de participación laboral de afros al ser comparadas con las de la población sin pertenencia étnica en Bogotá, lo cual se explica por el patrón de migración selectiva de la población negra hacia la capital, ya que esta superó la migración de la población blanca/mestiza. En el caso de Cali, la brecha de participación entre afros y sin pertenencia étnica fue mayor solo en las mujeres, en buena parte debido a la concentración de mujeres afros en el servicio doméstico. Por otro lado, hubo bastante participación de población afro en hogares unipersonales en ambas ciudades, que fue superior en Bogotá, lo cual se explica por la concentración de hombres y mujeres profesionales que viven solos, que trabajan o que estudian y trabajan.

## 2. Estatus socio-ocupacional y raza

En la línea de estudios sobre estatus socio-ocupacional y raza se encuentra el trabajo de Viáfara y Urrea (2006), en el cual se exploró la importancia de los orígenes sociales y el logro individual en el proceso de estratificación social entre grupos étnico-raciales en las ciudades de Cali, Cartagena y Bogotá, en el que se tuvieron en cuenta los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENH) del DANE (etapa 110 de diciembre de 2000). Los hallazgos realizados sugieren fuertes desigualdades en el logro educativo y en el estatus socio-ocupacional entre los afrocolombianos y los no afrocolombianos en las tres ciudades. También se resalta el hecho de que las desventajas de los individuos afros en el proceso de estratificación social no devienen necesariamente de sus orígenes sociales, sino que en ello influye la presencia de desventajas acumulativas, que podrían interpretarse en términos de discriminación por raza y género, controlando las diferentes cohortes de edad.

Igualmente, se destaca la encuesta de trabajo decente y el trabajo de campo realizado por Correa, Pérez, Viveros y Morales (2012) en las ciudades de Cartagena, Medellín, Buenaventura y Cali, desde los cuales se pusieron en evidencia los diversos procesos de discriminación y exclusión laboral que vive la población afrodescendiente en esas ciudades los cuales quedaron expresados en la débil incorporación de dicha población al mercado laboral formal; aunque también se articulan a las condiciones laborales desiguales que se percibieron al comparar el nivel educativo con los estatus ocupacionales y de salarios.

Siguiendo esta misma línea de estudios está la Encuesta PERLA (Proyecto de Etnicidad y Raza en América Latina) realizada en Colombia en el año 2010 (Urrea, Viáfara y Viveros, 2014). La encuesta es novedosa porque en ella se usó la paleta de colores, la cual permitió la clasificación del color de piel de los encuestados en una escala cromática de 1 a 11, siendo 1 el tono más claro y 11 el más oscuro. PERLA muestra que los encuestados con colores de piel más claros, y quienes se autoidentificaron como mestizos y blancos, tienen altos niveles de educación formal y un alto porcentaje de ellos ocupan cargos no manuales calificados; seguidos por las personas con tonos de piel medios, en contraste con los encuestados con tonos de piel más oscuros que presentan bajos niveles educativos y se concentran en cargos manuales no calificados. Esto permite inferir la existencia de una pigmentocracia, en la cual, las personas con tonos de piel más oscuros tienen menor probabilidad de tener un estatus ocupacional alto y mejores condiciones de vida.

La Encuesta de Empleo y Calidad de Vida realizada para el municipio de Cali por el Ministerio del Trabajo y con el apoyo de la Alcaldía de Cali (Viáfara *et al.*, 2014), también

nos permitió inferir la existencia de discriminación en el mercado laboral, la cual afecta principalmente a los grupos étnico-raciales y los ubica al fondo de la estructura ocupacional o con peores remuneraciones salariales, de donde se concluye que estos son los grupos poblacionales más pobres. Esto no solo se explica por el proceso normal de estratificación social y meritocracia, sino también porque las personas negras con capital humano similar al de las personas blancas y mestizas obtienen inferiores resultados en el mercado laboral de manera sistemática.

Lo anterior también se hizo evidente en el estudio de Urrea (2014) al tratar la inclusión de la población afro e indígena en el mercado laboral formal realizado en 98 empresas del país. En él puede leerse que hay un acceso limitado de ambos grupos étnico-raciales al mercado laboral formal en el grupo de empresas seleccionadas, y que los indígenas son los más excluidos. Tanto afros como indígenas se concentran en los cargos operativos no calificados y calificados, mientras que en los cargos directivos y gerenciales su participación es casi nula. Por otro lado, el estudio mostró que buena parte de los trabajadores perciben diferencias importantes entre ellos y entre los grupos étnicos en el ámbito cultural, en el acceso a educación de calidad, en las oportunidades laborales y en la condición económica, al punto de que, en algunos casos, podría considerarse la existencia de discriminación y/o estigmatización.

Igualmente, la Encuesta Piloto Experimental Indígena Nasa sobre el Buen Vivir, realizada en Toribio (Urrea, Rojas *et al.*, 2014), evidenció la concentración de la población indígena en cargos no calificados. Los datos arrojados por la encuesta permiten deducir que existe una intensificación del trabajo femenino, especialmente en labores domésticas y extradomésticas y también como estudiantes, siendo mayor la participación femenina que la masculina. En el caso de las personas ausentes, la mayoría de los hombres emigrantes se encuentran trabajando como jornaleros y peones, mientras que las mujeres se concentran en el servicio doméstico; el mismo patrón fue hallado por Wade (1997) para los inmigrantes chocoanos afros en Medellín.

Otro trabajo que corrobora los hallazgos de los estudios anteriores se puede leer en otro artículo de Urrea (2015). El autor presenta varios análisis de la estructura socio-ocupacional en la sociedad colombiana y las opciones de empleabilidad de los diferentes segmentos de la fuerza de trabajo según grupo étnico-racial, utilizando distintas fuentes estadísticas. El análisis evidenció una sobrerrepresentación de las poblaciones afrodescendientes e indígenas, o personas con tonalidades de piel más oscura, en posiciones ocupacionales de menor estatus y mayor vulnerabilidad en términos de derechos laborales, siendo la población femenina la más afectada.

Finalmente, cabe resaltar la monografía de grado de Rodríguez (2014) para optar por el título de socióloga de la Universidad del Valle. Aunque Rodríguez indaga principalmente por los patrones de conformación de parejas por raza en la ciudad de Cali, dedica una sección al análisis de algunos indicadores del mercado laboral. Dichos indicadores le permiten deducir que las mujeres negras no solo son las que tienen más desventajas en el mercado matrimonial por cuestiones de discriminación, sino que también presentan un *handicap* en el mercado de trabajo que afecta sus condiciones de vida. Las mujeres negras solteras o separadas/divorciadas ostentan las mayores tasas de participación laboral en comparación con las mujeres de otros grupos étnico-raciales. La mayoría de las mujeres afros separadas tienen hijos, por ende son más propensas a emplearse en trabajos mal pagos, inestables y en condiciones precarias. Esta hipótesis la corrobora el autor al observar la alta concentración de mujeres negras en empleos no calificados y altamente informales.

### 3. Condición laboral, flexibilización laboral, tercerización y raza

En el país se han desarrollado varios estudios sobre *condiciones de trabajo, flexibilización laboral, tercerización y raza*. Es el caso de la subregión del norte del Cauca, cuyos habitantes, especialmente la población afrodescendiente, han percibido importantes transformaciones en sus condiciones de vida debido a la instauración de la Ley Páez en 1995, la cual desencadenó la llegada de establecimientos manufactureros de diversos subsectores industriales y la conformación de parques industriales.

Bermúdez (2007b) hace un análisis de las condiciones laborales de la población afrodescendiente en el norte del Cauca, específicamente en el corregimiento La Arboleda (Santander de Quilichao). También describe la transformación que ha vivido la comunidad, que había trabajado históricamente en pequeñas parcelas agropecuarias, y luego se vieron obligadas a insertarse en el empleo industrial, bajo regímenes laborales flexibilizados. Bermúdez encontró que el proceso de transformación productiva produjo una intensa proletarización de hombres y mujeres jóvenes, descendientes de familias campesinas afros. Los jóvenes trabajadores fueron quienes experimentaron con mayor intensidad el proceso de cambio socio-cultural, que significó una ruptura entre la economía básicamente campesina y la proletarización y flexibilización laboral en auge.

En el trabajo de Urrea y Rodríguez (2012) se pueden percibir claramente las consecuencias de la Ley Páez en el norte del Cauca. Los autores hicieron un análisis de las condiciones laborales de la población afrocolombiana que trabaja en empresas manufactureras de diversos subsectores industriales de la subregión. También encontraron que los afros están siendo subcontratados en estas empresas manufactureras a través de empresas de servicios temporales, con contratos de corta duración, con baja remuneración salarial, para labores de maquila y con menores probabilidades de conseguir un contrato definitivo en las firmas para lograr su estabilidad laboral. Esto permite deducir la existencia de un «mercado de trabajo de enganche y alta movilidad intra-empresarial, bastante flexibilizado y segmentado por grupo étnico-racial y género en las empresas manufactureras norte-caucanas» (Urrea y Rodríguez, 2012, p. 1).

En el programa de Sociología de la Universidad del Valle, algunos egresados de pregrado y otros de la maestría en Sociología han centrado sus investigaciones en este tema. Cuero (2012), en su monografía de grado en Sociología, hizo un análisis de las condiciones laborales de un grupo de mujeres obreras afrodescendientes, específicamente en Villarrica (norte del Cauca), que trabajan en una planta maquiladora, y que fueron enganchadas a través de una empresa contratista de intermediación de empleo temporal. El autor expresa que la subcontratación laboral ha generado una precarización de las condiciones laborales de las obreras afrodescendientes, ya que la mano de obra femenina en el país, por razones de desigualdad de clase social y género, resulta más barata.

Giraldo (2014), en su monografía de grado para obtener el título de magíster en Sociología, también hizo un análisis de la proletarización y subcontratación de mano de obra afrodescendiente femenina que trabaja en una empresa del norte del Cauca. Giraldo también concluyó en su análisis que la vinculación masiva de mujeres a la industria y en condiciones de flexibilización laboral, en la que desempeña trabajos de baja calificación, inestables y agotadores, ha afectado tanto a sus condiciones de vida, como a sus metas personales y subjetividades.

Finalmente, la monografía de grado (en desarrollo) de Lasso (2015), explora la tercerización laboral de la población femenina afro en la subregión norte caucana, eviden-



ciendo una desigualdad en la inserción laboral entre sexos. Lasso expresa que desde hace más de doce años los contratistas del sector azucarero vienen reclutando a mujeres afros en el oficio del corte de caña de azúcar por medio de contratos verbales, trayendo consigo inestabilidad laboral y la precarización del empleo. Mientras que la mayoría de los hombres sí son contratados directamente por los contratistas, por medio de contratos escritos (es decir, son subcontratados, pero en mejores condiciones laborales que las mujeres). De aquí puede deducirse la existencia de la desigualdad laboral por sexos en el reclutamiento del personal que realizan los contratistas.

#### 4. Discriminación salarial y raza

A continuación se presentan algunos estudios que exploran la relación entre discriminación salarial y raza.

Romero (2007) analizó las diferencias en el ingreso laboral entre la población afro y la no afro en el contexto de Cartagena en el año 2004. Su hipótesis principal es que la brecha salarial entre grupos raciales no fue producto solo de la discriminación, sino también que en ello interfirió el recurso humano o la formación educativa; no obstante, las inequidades en los salarios para los distintos grupos raciales pudieron mantenerse en el tiempo, ya que el nivel de recurso humano que tiene la población negra, mulata, afrocolombiana o palenquera, ha sido menor que el capital humano que ha alcanzado el resto de cartageneros.

González-Rivas (2012), en el artículo «Discriminación salarial: un análisis entre mujeres afrocolombianas y no afrocolombianas en el área metropolitana de Cali», se preguntó por la relación entre la adscripción étnico-racial y las desigualdades salariales entre mujeres afrocolombianas y no afrocolombianas en el área metropolitana de Cali, y lo hizo a partir de los datos arrojados por la Encuesta Continua de Hogares del II trimestre de 2004 del DANE. Los resultados muestran que el 48 % de las brechas salariales entre mujeres afro y no afro podrían explicarse por la discriminación étnico-racial; es decir, el autor concluyó que el prejuicio y el estigma tienen una incidencia importante en las asignaciones salariales, en perjuicio del capital humano, el cual, se supone, debería ser el criterio principal.

Igualmente, en el trabajo de Rodríguez *et al.* (2013), los autores analizaron el efecto de la raza y otras variables, sobre la probabilidad de ser llamado a entrevistas para empleos en la ciudad de Bogotá, y lo hicieron aplicando estudios de auditoría o envío de hojas de vida ficticias con perfiles preestablecidos. Los autores expresan que a pesar de que no pueden determinar cuáles son los motivos que llevan a que los afrocolombianos sean menos llamados a ofertas laborales, los resultados del estudio sí permiten afirmar que la raza es el factor que más incidencia tiene en una respuesta positiva a una solicitud de empleo.

La monografía de grado de Mena (2014) para optar al título de economista en la Universidad de Antioquia, también exploró el tema de las brechas en el ingreso laboral según zona de residencia en Colombia, y por grupo étnico-racial y, para ello, utilizó la Encuesta Nacional de Calidad de Vida de 2013. La deducción principal de Mena después de analizar los datos, fue que la condición étnico-racial incide en las brechas salariales de la población afro en zonas urbanas y rurales, y es más visible en la zona urbana, donde el diferencial entre afros y no afros es mayor en el quintil más alto del ingreso.

Álvarez (2014) hizo un análisis de los datos de la Encuesta de Calidad de Vida de la ciudad de Medellín y encontró que en el mercado de trabajo inciden factores de discriminación de género, étnico-racial y de estratificación social. En el caso de la población femenina afrodescendiente, esta discriminación es más acentuada: primero, porque no cuentan con un rico capital humano que les permita ubicarse mejor en la estructura ocupacional; y segundo, porque una vez cuentan con las capacidades y dotaciones necesarias siguen siendo discriminadas por aspectos étnico-raciales, de género y de estratificación social, lo cual obstaculiza su ubicación en mejores posiciones laborales.

## 5. Sexualidad, género y mercado de trabajo

En la línea de investigación *sexualidad, género y mercado de trabajo* se destaca la tesis doctoral de Teodora Hurtado (2011), en la cual se analizaron los factores que benefician —y los agentes que intervienen— en el moderno mercado del sexo-servicio, en el contexto de las mujeres inmigrantes en España, especialmente las mujeres afrocolombianas. Uno de los hallazgos más importantes del estudio fue que los componentes sociales de género, etnia/raza, clase, condición de inmigración, orientación sexual y prácticas sexuales, pueden constituirse en vectores de opresión y privilegio, los cuales organizan la producción y el consumo de servicios sexo-afectivos, definiendo la inserción segmentada de los diferentes grupos sociales e individuos inmigrantes a los puestos de trabajo (Hurtado, 2011, p. 283).

En esta misma línea también se encuentra el trabajo de Castaño (2011), el cual exploró el factor étnico racial, el género y la sexualidad, pero no en el mercado de trabajo sexual sino en el contexto de los cortadores de caña. Castaño hizo un análisis de la vida familiar, la trayectoria afectiva, sexual y laboral de un grupo de cortadores de caña en Candelaria (Valle del Cauca), y encontró una relación entre lo racial y la clase social en las prácticas sexuales y las representaciones de esos trabajadores. Esto se aprecia en las diferentes formas en las que ellos expresan una masculinidad hegemónica en sus vidas, en las masculinidades «alternativas» que construyen en relación con ese patrón dominante, y en la interacción con otras figuras en distintos espacios sociales diferentes al laboral.

El artículo de Urrea y La Furcia (2014) también se ubica dentro de esta línea de investigación, pues en él se exploraron los componentes de raza/color de piel, auto-identidad de sexo/género, clase social y grupo etario en el mercado sexual trans femenino en Cali. Uno de los importantes aportes de este trabajo es que destaca la sobrevalorización de las «mujeres masculinas» negras o «activas» dotadas con «pene potente» en el mercado sexual, producto del imaginario social que viriliza los cuerpos negros. En tal sentido «la sexualización de la “raza” y la racialización de lo sexual se mueve en el mercado sexual entre el plus de la «mujer superdotada» y el coeficiente negativo “del fantasma del hombre viril negro”» (Urrea *et al.*, 2014, pp. 145-146).

Por otro lado, en el programa de Sociología de la Universidad del Valle se encuentran dos monografías de grado. Una ya culminada y la segunda en desarrollo, que tratan acerca del mercado de trabajo sexual en Cali. La primera es la de Velasco Mosquera y Velasco Sánchez (2015), quienes hicieron un análisis comparativo de las dinámicas laborales y sexuales que se construyen en dos clubes nocturnos. (El primero está ubicado en un sector con un bajo perfil económico y, el segundo, es de mayor nivel socioeconómico y mejores condiciones estructurales.) En estos sitios trabajan mujeres biológicas

provenientes de diversos contextos económicos. La hipótesis de los autores es que el contexto económico de cada establecimiento determina las características de los clientes, las trabajadoras y el desarrollo del proceso de producción del bien sexo. El establecimiento de mayor nivel socioeconómico tiene la posibilidad de atraer a mujeres socialmente más «deseables», en términos de belleza física, capital humano y social. Mientras que el otro club, solo agrupa mujeres en condiciones económicas precarias, niveles educativos bajos y que por su apariencia física no pueden trabajar en establecimientos de mayor nivel. Esto genera que la construcción erótico-sexual de los clientes de ambos clubes sea diferente.

La segunda monografía de grado, es la que adelanta Santa (2014) acerca del componente de género y sexualidad en el mercado de trabajo sexual. Esta monografía busca analizar la identidad laboral de cuatro mujeres biológicas que trabajan en un club nocturno de alto nivel socioeconómico ubicado en Cali, teniendo en cuenta las condiciones laborales, el reconocimiento de las trabajadoras en su oficio y la importancia de lo que piensan y sienten sobre esta actividad en su vida personal.

### III. Consideraciones finales

Finalmente, es menester referirnos al artículo de Urrea (1994) respecto a lo que ha continuado en las dos décadas siguientes, en especial lo relativo a la interacción de la sociología con disciplinas como la historiografía, la economía y la antropología; a lo que podrían agregarse, además, los diálogos que se vienen insinuando con la psicología social del trabajo (Orjuela, 2013; Suárez, 1995) y con los estudios sociojurídicos (Silva, 2005, 2006); pero, de otro lado, anotar aquello con lo que se ha perdido contacto, como la sociología de las profesiones (Bermúdez, 2013; Tabares, Cardona y López, 2011; Castellanos, 2011; Mayor, 1993, 1995; Uricoechea, 1999) y los estudios de salud ocupacional. Sin embargo, por motivos de espacio no nos podemos detener en estas líneas de trabajo y encuentro interdisciplinar.

Igual ocurre con las variaciones en los enfoques teóricos<sup>3</sup> y metodológicos que, a su vez, ameritarían una periodización de la producción de los estudios laborales de los 20 años que venimos presentando. Así se podría ofrecer una visión más acabada del estado del arte de los estudios laborales en Colombia, el cual trataría de encontrar, entre continuidades y discontinuidades, las potencialidades de un campo de gran vigencia en las ciencias sociales a nivel internacional.

Sin embargo, sí podemos recalcar, como ya lo hemos señalado, que en cada una de las líneas hay aportes con potencialidades de desarrollo sustentadas por investigadores ubicados en universidades y ONG, que prometen, tanto en su producción como en la de sus estudiantes, la consolidación de una comunidad académica. Por lo menos ese es el testimonio que dejó la historia obrera, tema que despertó el interés por revisar archivos hasta ahora no estudiados, y leerlos desde perspectivas historiográficas contemporá-

---

3. La reflexión teórica de la sociología del trabajo aún no logra una dinámica que logre nuclear a la comunidad académica, pese a destacadas publicaciones de diferentes actores y paradigmas, en torno a la categoría de trabajo (Celis, 2003), o la categoría de división del trabajo en los clásicos de la sociología (Uricoechea, 2002), o la aplicación de Norbert Elias al estudio de la individualización de los obreros industriales en Colombia (Weiss, 1998), así como el ensayo de Anita Weiss sobre la pregunta ¿Necesita América Latina una sociología del trabajo propia? (2001), o los ensayos teóricos de Luz Gabriela Arango ya citados.

neas; o, con los estudios de mercados laborales, en los cuales se están discutiendo temas como el cuentapropismo, desde la perspectiva de la regulación y gobernanza, desde los cuales se introducen categorías e indicadores innovadores alrededor de la propuesta de la OIT de trabajo decente. En igual sentido, vale la pena destacar que la historia empresarial y de empresarios ha producido diálogos entre historia económica, sociología e historia cultural, a la vez que las investigaciones sobre reestructuración productiva y relaciones laborales han incursionado en enfoques como el configuracionismo o la elección estratégica. Ahora, no es de menor importancia que la peculiaridad de la situación sindical atravesada por la violencia haya sido tomada en serio y se cuente con una línea de investigación que avanza hacia una mejor explicación del fenómeno.

Mención aparte merecen los estudios de género y trabajo, que se consolidan como los que tienen los más importantes aportes, pues han atravesado las otras líneas y empiezan a generar investigaciones sobre el trabajo del cuidado. Y, por último, queremos hacer una mención especial a los aportes de la variable étnico-racial y la esfera de la sexualidad a los estudios del trabajo que aparecen en los últimos 20 años, siendo la temática étnico-racial la que inicia hacia mediados de la década del noventa y desde ese periodo no ha dejado de desarrollarse a través de estudios empíricos. Sin embargo, la relevancia de esta dimensión en el campo del trabajo pasa por el componente de género, ya que la interacción entre raza y sistemas sexo-género es fundamental para entender las desigualdades laborales en los procesos de trabajo. Por ejemplo, una ocupación asalariada que depende de la demanda de los hogares, sobre todo de clases medias y clases altas, que, además, encarna lo étnico-racial y el género femenino en el servicio doméstico, el cual sigue siendo relevante tanto para las mujeres negras como para las indígenas. De modo equivalente para la población masculina negra, su participación laboral se concentra en los sectores de la construcción y en el sector de servicios de protección o seguridad a empresas y hogares de clases altas, pero también en el mundo de servicios personales (conductores, portería, limpieza de edificios, etc.). Igualmente, en otros sectores como el agrícola (jornaleros en corte de caña y en otros cultivos de plantación) para hombres negros e indígenas, y en el sector portuario al nivel de trabajadores operarios con una alta participación de hombres negros. Se trata de un fenómeno de asalariamiento precario que pasa por el género y el color de piel.

Sin embargo, en otra dirección, los estudios han arrojado resultados que muestran que, en la participación de las mujeres y hombres afrodescendientes e indígenas en cargos calificados no manuales, de nuevo el género y el factor racialidad/etnicidad inciden recíprocamente en el mercado de trabajo, señalando, además, las fuertes barreras para su incorporación a empleos asalariados mejor pagados y de dirección, a pesar de que estos hayan alcanzado altos niveles de educación y calificación.

La esfera de la sexualidad ha aportado una riqueza considerable en términos analíticos y metodológicos a los estudios del trabajo en Colombia, en particular porque en el trabajo sexual la interrelación entre el trabajador (mujer u hombre, biológicos y no biológicos) y la clientela es determinante para entender este tipo de servicio y, por lo mismo, las relaciones laborales que se entretienen entre estos dos actores y un tercero, cuando existe un empresario del que depende la persona que ejerce el trabajo sexual (Hurtado, 2011).

La línea de investigación del trabajo sexual en los estudios del trabajo, o sobre las representaciones y prácticas de masculinidad o feminidad en determinadas ocupaciones manuales, ha aparecido en el siglo XXI, durante la última década. Curiosamente, el universo erótico había sido silenciado en los estudios clásicos del trabajo en Colombia y

América Latina. Como hipótesis podría sugerirse la presencia de una carga moral implícita, que ha desconocido que el servicio personal mediante el cuerpo como portador de placer es un tipo de trabajo, ya existente en diferentes sociedades tanto capitalistas como no capitalistas. También podría plantearse como hipótesis la imposibilidad de pensar que las masculinidades y feminidades, como manifestaciones de las relaciones de género, están presentes en todo tipo de trabajos, calificados y no calificados, y que esa dimensión pone en operación la corporeidad y sus manifestaciones sociales a través de los individuos, de forma tal que hacen parte intrínseca del trabajo en una ocupación concreta.

En síntesis, en esta revisión apuntamos a realizar un análisis socio-histórico de la fuerza de trabajo como sexuada y generizada, pero también racializada/etnizada y los procesos de trabajo no pueden escapar a esta condición.

## Bibliografía

- ÁLVAREZ, Lorena (2014): «Mujeres, pobres y negras: tres discriminaciones para el acceso al mercado de trabajo de la población femenina afrodescendiente en Medellín». *Cultura y Trabajo* (90), 91-102.
- APONTE MORENO, Óscar Mauricio (2014): *Estado del arte de los estudios laborales en Colombia (1993-2013)*: Manuscrito inédito.
- ARANGO GAVIRIA, Luz Gabriela (1991): *Mujer, religión e industria. Fabricato 1923-1982*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- (1994): «Mujeres obreras, paternalismo e industrialización», en Bustos, Beatriz y Palacio, Germán, *El trabajo femenino en América Latina. Los debates de la década de los noventa* (pp. 271-294). México: Universidad de Guadalajara, ILSA.
- (2002): «Sobre dominaciones y luchas: clase y género en el programa de Bourdieu». *Revista Colombiana de Sociología*, VII (1), 99-118.
- (2004): «Mujeres, trabajo y tecnología en la economía global». *Cuadernos del CES* (5), 1-20.
- (2006a): *Jóvenes en la universidad. Género, clase e identidad profesional*. Bogotá: Siglo del Hombre, Universidad Nacional de Colombia.
- (2006b): «Género e ingeniería: la identidad profesional en discusión». *Revista Colombiana de Antropología* (42), 129-156.
- (2006c): «La clase obrera tiene dos sexos: avances de los estudios latinoamericanos sobre género y trabajo». *Nómadas* (6), 12 pp.
- (2007): «Género, discriminación étnico-racial y trabajo en el campo popular-urbano: experiencias de mujeres y hombres negros en Bogotá». *La manzana de la discordia*, 2(4), 37-47.
- (2010): «Género e identidad en el trabajo de cuidado», en De la Garza Toledo, Enrique y Neffa, Julio César (coord.), *Trabajo, identidad y acción colectiva* (pp. 81-107). México: Plaza y Valdés, Clacso y Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- , CARTAYA, Vanessa y JARAMILLO DE BOTERO, Margarita (1995): *La estrategia de competitividad y la perspectiva de género*. Bogotá: Ministerio del Medio Ambiente.
- , VIVEROS, Mara y BERNAL, Rosa (1995): *Mujeres ejecutivas. Dilemas comunes, alternativas individuales*. Bogotá: Ecoe.
- y LÓPEZ, Carmen Marina (coord.) (1999): *Globalización, apertura económica y relaciones industriales en América Latina*. Bogotá: Colección CES, Universidad Nacional de Colombia.
- y MOLINIER, Pascale (comp.) (2011): *El trabajo y la ética del cuidado*. Medellín: La Carreta.
- ARCHILA NEIRA, Mauricio (1991): *Cultura e identidad obrera. Colombia 1910-1945*. Bogotá: CINEP.
- , ANGULO NOVOA, Alejandro, DELGADO GUZMÁN, Álvaro, GARCÍA VELANDIA, Martha Cecilia, GUERRERO GUEVARA, Luis Guillermo y PARRA, Leonardo (2012): *Violencia contra el sindicalismo 1984-2010*. Bogotá: Cinep.

- y TORRES CENDALES, Leidy Jazmín (ed.) (2009): *Bananeras. Huelga y masacre. 80 años*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- BEDOYA BEDOYA, María Rocío (2012): «Las desigualdades de género en la globalización: el caso de los contingentes de trabajadoras colombianas hacia España». *Dilemata*, 4(10), 5-29.
- BEDOYA MARULANDA, John Freddy (2010): *Metodología para la medición de trabajo decente: una aproximación para el caso colombiano 2007-2008*. *Controversia* (194), 45-82.
- BERMÚDEZ RICO, Rosa Emilia (2007a): *Mujeres obreras e identidades sociales. Cali 1930-1960*. Cali: La Carreta.
- (2007b): «La vida está en otra parte: de la parcela a la empresa. Transformaciones en la cultura del trabajo en una población étnica negra en Colombia», en López, C., López, L., Pineda, J. y Vanegas, S. (ed.), *Vías y escenarios de la transformación laboral. Aproximaciones teóricas y nuevos problemas* (pp. 237-258). Universidad del Rosario, Bogotá.
- (2013): *La inserción laboral de jóvenes profesionales: el caso de los psicólogos bonaventurianos*. Cali: Editorial Bonaventuriana.
- BETANCUR BETANCUR, María Soledad (coord.) (2001): *Globalización. Cadenas productivas y redes de acción colectiva: reconfiguración territorial y nuevas formas de pobreza y riqueza en Medellín y el Valle de Aburrá*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- (2009): *El mal-estar tras la moda: especialización regional y trabajo en la industria textil-confección en Antioquia*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- BONILLA, Manuel Guillermo (1996): *Salarios, precios y productividad: una relación siempre cambiante*. Bogotá: Fundación Friedrich Ebert.
- CAÑAS RESTREPO, Juan José (2003): *Ganarás el pan con el sudor de tu frente. Sociedad salarial y culto al trabajo a mediados del siglo XX en Medellín*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.
- CARDONA ACEVEDO, Marleny (2000a): *La cadena productiva como estrategia competitiva en la industria del vestido: los casos de Monterrey y Medellín*. Medellín: Universidad EAFIT.
- (2000b): *Redes sociales en la cadena productiva de la industria del vestido*. Medellín: Universidad EAFIT.
- , RUIZ OLAYA, Isabel y VARGAS, Carlos (2011): «Aproximación a los determinantes de la migración laboral internacional de Colombia». *Suma de Negocios* 2(1), 93-114.
- CARDOSO, Adalberto Moreira (2003): *A década neoliberal e a crise dos sindicatos no Brasil*. São Paulo: Boitempo.
- CASTAÑO, Jairo Alexander (2011): «Masculinidades y sexualidades de corteros de caña en el municipio de Candelaria, Valle». *Revista Sociedad y Economía* (21), 221-241.
- CASTELLANOS OBREGÓN, Juan Manuel (2011): *Formas actuales de la movilización armada*. Manizales: Universidad de Caldas.
- CELIS OSPINA, Juan Carlos (ed.) (2003): *Lecturas clásicas y actuales del trabajo*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.
- (abril-agosto, 2007): T«res dimensiones para pensar la organización de los trabajadores más vulnerables tras la invasión neoliberal». *Revista Colombiana de Estudios del Trabajo* (1), 89-110.
- (2008): *Reestructuración productiva y relaciones laborales en la Banca colombiana*. México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- (2012a): «Revitalización territorial de los movimientos laborales tras la invasión neoliberal», en Abal Medina, Paula; Fornillo, Bruno y Wyczykier, Gabriela (2012), *La forma sindical en América Latina. Miradas contemporáneas* (pp. 371-390). Buenos Aires: Nueva Trilce.
- (coord.) (2012b): *La subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales*. Medellín: Escuela Nacional Sindical, Clacso.
- (enero-junio, 2014): «Principales tendencias de la sociología del trabajo en Colombia entre 1993 y 2013». *Revista Colombiana de Sociología*, 37(1), 17-47.
- y VALENCIA, León (2012): *Sindicalismo asesinado. Reveladora investigación sobre la guerra contra los sindicalistas colombianos*. Medellín: Debates.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN LIBERTARIA Y EDUCACIÓN POPULAR (ed.) (2011): *Pasado y presente del anarquismo y el anarcosindicalismo en Colombia*. Buenos Aires: Terramar.

- CENTRO DE RECURSOS PARA EL ANÁLISIS DE CONFLICTOS (2010): *Estado del arte sobre la medición de la violencia de los trabajadores sindicalizados en Colombia y estado de situación 1994-2009*. [Manuscrito inédito].
- CHICA AVELLA, Ricardo (1994): *Crisis y reconversión industrial colombiana*. Bogotá: Ceja.
- CORNFIELD, Daniel (2006): «Tendencias mundiales recientes de la sociología del trabajo», en De la Garza, Enrique (coord.), *Tratado latinoamericano de sociología* (pp. 122-132). Barcelona: Anthropos.
- CORTÉS TORRES, Carmen Julia (2009): «La identidad de colombianas inmigrantes que ejercen la prostitución en España». [Tesis doctoral]. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- CORREA, Guillermo, PÉREZ, Alexander, VIVEROS, Victor Hugo y MORALES, María Edith (2012): *Precario pero con trabajo ¡otros están peor! Déficit de Trabajo Decente en la población afrocolombiana Cartagena, Buenaventura, Cali y Medellín 2009-2010*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.
- CORREA MONTOYA, Guillermo y FLÓREZ ACOSTA, Jorge Hernán (2010): «Trabajo decente: una categoría política y técnica para el análisis y medición de las condiciones de trabajo en Colombia». *Controversia* (194), 13-43.
- y MALAGÓN, Lina Paola (coord.) (2012): *Imperceptiblemente nos encerraron: Exclusión del sindicalismo y lógicas de violencia antisindical en Colombia 1979-2010*. Medellín: Escuela Nacional Sindical, Comisión Colombiana de Juristas.
- CUÉLLAR, María Mercedes (2009): *Los sindicatos: y la asignación del ingreso en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- CUERO, Astrid Yulieth (2012): *Condiciones laborales de un grupo de mujeres obreras en un contexto de flexibilidad laboral. El caso de una planta maquiladora farmacéutica en Villa Rica (Cauca)*. [Monografía]. Universidad del Valle, Facultad de Sociología, Cali.
- CUERVO G., Luis y GONZÁLEZ M., Josefina (1997): *Industria y ciudades en la era de la mundialización. Un enfoque socioespacial*. Bogotá: Tercer Mundo.
- DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, Carlos (1986): *El empresariado colombiano: una perspectiva histórica*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- (1997): *Historia empresarial de Colombia: estudios, problemas y perspectivas*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- (comp.) (2003): *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX-XX: una colección de estudios recientes* [2 tomos]. Bogotá: Norma.
- (2012): *Empresariado en Colombia: perspectiva histórica y regional*. Bogotá: Uniandes.
- DE LA GARZA TOLEDO, Enrique (1999): «Epistemología de las teorías sobre modelos de producción», en E. de la Garza (coord.), *Retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI* (pp. 117-140). Buenos Aires: Clacso.
- (2000): «La construcción socioeconómica del mercado de trabajo y la reestructuración productiva en México», en De la Garza Toledo, Enrique (coord.), *Reestructuración productiva, mercado de trabajo y sindicatos en América Latina* (pp. 11-48). Buenos Aires: Clacso.
- (2001): *La formación socioeconómica neoliberal*. México: Plaza y Valdés.
- (2006): *Reestructuración productiva, empresas y trabajadores en México*. México: FCE.
- (coord.) (2011): *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva* (2 tomos). México: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa y Plaza y Valdés.
- (2012): «La metodología marxista y el configuracionismo latinoamericano», en De la Garza Toledo, Enrique y Leyva, Gustavo (ed.) (2012), *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales* (pp. 229-255). México: FCE.
- , PACHECO, Edith y REYGADAS, Luis (coord.) (2010): *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. México: Colegio de México.
- y NEFFA, Julio César (coord.) (2010): *Trabajo, identidad y acción colectiva*. México: Plaza y Valdés, Clacso, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- DELGADO GUZMÁN, Álvaro (2000): «Las luchas laborales», en Archila Neira, Mauricio, Álvaro Delgado G., Martha Cecilia García V. y Esmeralda Prada M., *26 años de luchas sociales en Colombia, 1975-2000* (pp. 45-70). Colombia: CINEP.

- (2001): «Las nuevas relaciones de trabajo en Colombia», en Archila Neira, Mauricio y Pardo, Mauricio (ed.), *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia* (pp. 51-87). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- DOMBOIS, Rainer (1993): «Un trabajo sin prestigio: situaciones laborales y trayectorias en la industria automotriz colombiana», en R. Dombois y C.M. López (ed.), *Cambio técnico, empleo y trabajo en Colombia. Aportes a los estudios laborales en el VIII Congreso de sociología* (pp. 225-264). Bogotá: Fescol.
- (2012): «Violencia contra los sindicalistas. Observaciones sobre el proyecto del PNUD». *Controversia* (198), 111-160.
- y LÓPEZ, Carmen Marina (ed.) (1993): *Cambio técnico, empleo y trabajo en Colombia. Aportes a los estudios laborales en el VIII Congreso de sociología*. Bogotá: Fescol.
- y PRIES, Ludger (2000): *Relaciones laborales entre mercado y Estado: sendas de transformación en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.
- DU BOIS, W.E.B. (2009): «The Conservation of Races», en Back, Les y Solomos, John (ed.), *Theories of race and racism: a reader* (pp. 79-86). Londres/Nueva York: Routledge Taylor and Francis Group.
- ESTRADA PÉREZ, Gloria A. y JIMÉNEZ DÍAZ, Elkin (1993): *Magisterio antioqueño 1900-1980. Procesos de organización, luchas, pedagogía, política, vida cotidiana*. Medellín: Concejo de Medellín, Comfenalco de Antioquia, ADIDA.
- FARNÉ, Stefano (2003): *Estudio sobre la calidad del empleo en Colombia*. Perú: Organización Internacional del Trabajo.
- (2006): *El mercado de trabajo de los profesionales colombianos*. Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- , VERGARA, Carlos Andrés y PERDOMO, Jesús (2008): *Caracterización del trabajo independiente y su afiliación a la seguridad social en Colombia*. Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- y VERGARA, Carlos Andrés (2007): «Calidad del empleo: ¿Qué tan satisfechos están los colombianos con su trabajo?». *Coyuntura Social* 1(36), 51-70. Colombia: Fedesarrollo.
- y VERGARA, Carlos Andrés (2008): *Los profesionales colombianos en el siglo XXI: ¿Más estudian, más ganan?* Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- FERREIRA SEQUEDA, María Teresa (2010): *La precarización del trabajo en la ciudad como una de las nuevas formas de empobrecimiento en Colombia*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- FLÓREZ, Carmen Elisa y KNAUL, Felicia (1994): *Un análisis cuantitativo del trabajo infantil y juvenil en Colombia*. Santafé de Bogotá: Seminario Nacional sobre el trabajo infantil en Colombia.
- FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ (2010): *Estudio sobre la cultura frente al sindicalismo en Colombia*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- GIRALDO RAMÍREZ, Jorge y LOPERA, Carlos Iván (1996): *Los derechos humanos de los trabajadores y sindicalistas colombianos en 1995: entre dolores y masacres, entre terror e impunidad*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.
- GIRALDO, Jorge Enrique (2014): *Caracterización de un grupo de mujeres obreras del norte del Cauca. Estudio de caso en una empresa de Villa Rica*. [Monografía]. Universidad del Valle, Facultad de Sociología, Cali.
- GÓMEZ VELÁSQUEZ, Clara Elena (2004): *Derechos y reveses de las trabajadoras de la agroindustria del banano en Urabá*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.
- GÓMEZ MULLER, Alfredo (2009): *Anarquismo y anarcosindicalismo en América Latina. Colombia, Brasil, Argentina y México*. Medellín: La Carreta.
- GONZÁLEZ-RIVAS, Nazly (2012): Discriminación salarial: un análisis entre mujeres afrocolombianas y no afrocolombianas en el área metropolitana de Cali. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 563-578.
- HAWKINS, Daniel (2010): *The Struggles over city-space. Informal Street Vending and Publicspace governance in Medellín, Colombia*. Germany: Nomos.
- HURTADO, Teodora (2011): «Mujeres, negras e inmigrantes construyendo la ocupación de “proveedoras” de servicios afectivos y “vendedoras” de bienes erótico-amorosos en los espacios



- transnacionales». [Tesis doctoral]. Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, Ciudad de México, México.
- LA ROTA, Miguel Emilio, MONTOYA, Valentina, PÁRAMO, Andrés y UPRIMMY, Rodrigo (2010): *Proyecto acerca de la violencia contra trabajadores sindicalizados. Evaluación de la judicialización de delitos contra trabajadores sindicalizados*. Colombia: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad.
- LASSO, Marlon (2015): «“Cortando caña como machos”: condiciones laborales de mujeres negras corteras de caña del municipio de Puerto Tejada Cauca» [Monografía]. Cali: Universidad del Valle.
- LEÓN CÁCERES, María Piedad (2005): *De la utopía a la empresa: memoria histórica de la cooperativa de servidores de la Universidad Nacional de Colombia*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- LÓPEZ CASTAÑO, Hugo (1994): *Educación superior y mercado laboral de los profesionales en Colombia*. Santafé de Bogotá: Presencia.
- (1996): *Mercado laboral y formación profesional en Antioquia*. Medellín: Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- (1997): *Educación y mercado laboral, políticas locales y nacionales de empleo y capacitación*. Medellín: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.
- LÓPEZ PINO, Carmen Marina (2002): *Las relaciones laborales en Colombia: opciones estratégicas de los actores*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- ; LÓPEZ RODRÍGUEZ, Luis Guillermo; PINEDA DUQUE, Javier Armando; VANEGAS MAHECHA, Samuel (ed.) (2008): *Vías y escenarios de la transformación laboral: aproximaciones teóricas y nuevos problemas*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- ; SECO MARTÍN, Enrique y RAMÍREZ CAMACHO, Diana (2011): Prácticas de acoso laboral en empresas colombianas: una mirada estructural e intersubjetiva. *Cuadernos de Administración* 24(43), 307-328.
- MASSÉ, Frédéric, CUERVO, Jorge Iván y HERNÁNDEZ, Felipe (2011): *Informe final de evaluación de políticas de prevención y protección a líderes sindicales y trabajadores sindicalizados del Estado colombiano*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- MAYOR MORA, Alberto (1984): *Ética, trabajo y productividad en Antioquia*. Bogotá: Tercer Mundo.
- (1993): La profesionalización de la administración de empresas. En *Hacia una definición de la administración en Latinoamérica*. Colombia: Universidad del Valle.
- (1995): Biografías de ingenieros (Alejandro López, Julián Cock, Joaquín Vallejo Arbeláez). En *Gran Enciclopedia de Colombia. Biografías*. Colombia: Círculo de Lectores.
- MEJÍA, Daniel y URIBE, María José (2009): *Is violence against union members in Colombia systematic and targeted?* [Manuscrito inédito].
- MENA, Diana Marcela (2014): «Brechas salariales por zona de residencia en Colombia: ¿Importa la característica étnico-racial?» [Monografía]. Universidad de Antioquia, Facultad de Economía, Medellín.
- MESCHKAT, Klaus y ROJAS, José María (2009): *Liquidando el pasado. La izquierda colombiana en los archivos de la Unión Soviética*. Bogotá: Taurus.
- MILLÁN CRUZ, Noelba y RENZA MELÉNDEZ, Jorge Humberto (2011): *Precarización y feminización del mercado laboral en Colombia. Corolarios de las reformas de ajuste estructural en clave de género*. Ibagué: Universidad del Tolima.
- MISAS ARANGO, Gabriel (2002): *La ruptura de los 90. Del gradualismo al colapso*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- MÚNERA RUIZ, Leopoldo (1998): «Movimiento sindical: fragmentación y articulaciones (1974-1978)», en Múnera Ruiz, Leopoldo, *Rupturas y continuidades. Poder y movimiento popular en Colombia 1968-1988* (pp. 309-402): Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- NIETO LÓPEZ, Emmanuel, TABARES, Jorge y ZERDA SARMIENTO, Álvaro (1995): *Crecimiento, productividad y salarios*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.
- NUÑEZ ESPINEL, Luz Ángela (2006): *El obrero ilustrado. Prensa obrera y popular en Colombia 1909-1929*. Bogotá: Universidad de los Andes.

- OREJUELA GÓMEZ, Johny Javier (coord.) (2013): *Avances en psicología organizacional y del trabajo: apuestas de investigación*. Colombia: Red Colombiana de Investigadores en Psicología.
- ORTEGA V., Magda A. (2005): *Negociación colectiva y relaciones laborales con enfoque de género: estudio de casos*. Bogotá: OIT/USDOL.
- PÉREZ ÁLVAREZ, Alexander (2000): *El trabajo infantil no es un juego de niños*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.
- (2005): *Maniobras de sobrevivencia en la ciudad. Territorios de trabajo infantil y juvenil en espacios públicos del centro de Medellín*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.
- y ARISTIZÁBAL, Teresa (2002): *El trabajo infantil no es un juego de niños: los derechos humanos, sociales, económicos y culturales de la niñez y la juventud trabajadora en Medellín y su área metropolitana durante el año 2002*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.
- PINEDA DUQUE, Javier (2003), *Empleo y Género. Panorama en los noventas*. Estudio realizado para el Proyecto la OIT/USDOL.
- (comp.) (2013): *El trabajo decente en Bogotá. Diagnóstico, análisis y perspectivas*. Bogotá: Universidad de los Andes, Alcaldía Mayor de Bogotá.
- (2011a): «Calidad del trabajo: aproximaciones teóricas y estimación de un índice compuesto». *Ensayos sobre Política Económica*, 29(65), 60-105.
- (2011b): «Superar el desempleo en una sociedad y economía del conocimiento: el papel de la gobernanza local» en *Memorias del Foro Departamental sobre Desempleo y Mercado Laboral*. Recuperado de: <http://office.live.com/error/error.html?aspxerrorpath=/self.aspx/PONENCIAS%20FORO%20DESEMPLEO/Javier%20Pineda171110.pdf> Pineda (2010).
- PNUD (2012): *Reconocer el pasado, construir el futuro. Informe sobre violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados 1984-2011*. Bogotá.
- POSSO, Jenny (2008): *La inserción laboral de las mujeres negras en el servicio doméstico de la ciudad de Cali*. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.
- PUIG FARRÁS, Julio (2009): *Redes de contactos personales y proyectos profesionales. Capital social reticular: empleo, autoempleo y emprendimiento en recién egresados de la educación superior*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.
- (2010): «Trayectorias, proyectos e identidades laborales de los empleados bancarios en los contextos flexibles», en De la Garza Toledo, Enrique y Neffa, Julio César (coord.), *Trabajo, identidad y acción colectiva* (pp. 249-286). México: Plaza y Valdés Editores, Clasco y Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- , BALLESTEROS B., Carlos, HARTZ SON, Beatrice y VÁZQUEZ Fernández Héctor (1999): *Tendencias y contenidos de la negociación colectiva en Colombia 1990-1997*. Colombia: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Organización Internacional del Trabajo, PNUD.
- y HARTZ SON, Beatrice (1996): *Los cambios tecnológicos y productivos y la flexibilización de las relaciones laborales en Colombia*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.
- y HARTZ SON, Beatrice (1999): *La negociación de la flexibilidad del trabajo*. Medellín: Escuela Nacional Sindical (Colección Ensayos Laborales n° 7).
- RAMÍREZ, Margarita y RÚA, Sohely (2009): *Mujeres que compran y venden sueños. Vendedoras directas por catálogo en Medellín y el Área Metropolitana*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.
- RAMÍREZ BACCA, Renzo (2011): «Clase obrera urbana en la industria del café. Escogedoras, trilladoras y régimen laboral en Antioquia, 1910-1942». *Desarrollo y Sociedad* (66), 43-69.
- RENTERÍA PÉREZ, Erico (abril-agosto, 2007): «Empleabilidad: una lectura psicosocial». Colombia: *Revista Colombiana de Estudios del Trabajo* (1), 39-56.
- REX, John (2009): «Race Relations in Sociological Theory», en Back, Les y Solomos, John (ed.), *Theories of Race and Racism: a Reader* (pp. 119-124). Londres / Nueva York: Routledge Taylor and Francis Group.
- REYES CÁRDENAS, Ana Catalina y SAAVEDRA RESTREPO, María Claudia (2004): *Mujeres y trabajo en Antioquia durante el siglo XX*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.
- ROA MARTÍNEZ, María Gertrudis y NOVELLA IZQUIERDO, Joaquim (dir.) (2006): «El mercado de trabajo y las condiciones laborales de los inmigrantes. El caso de colombianos en tres comarcas de Barcelona 2002-2004». [Tesis doctoral]. Barcelona: Universitat de Barcelona.

- RODRÍGUEZ, Cesar, CÁRDENAS, Juan Camilo, OVIEDO, Juan David y VILLAMIZAR, Sebastián (2013): «La discriminación racial en el trabajo: Un estudio experimental en Bogotá». *Documentos Dejusticia* 7, Observatorio de Discriminación Racial.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Sara Judith y RENTERÍA PÉREZ, Erico (abril-agosto, 2007): «Una aproximación a las concepciones y versiones de trabajo en organizaciones de trabajo asociado». *Revista Colombiana de Estudios del Trabajo* (1), 9-38.
- RODRÍGUEZ, Alejandra (2014): «En la intersección de las desigualdades sociales: el mercado matrimonial como una “trampa de la pobreza” para las mujeres negras en Cali». [Monografía]. Universidad del Valle, Facultad de Sociología, Cali.
- ROMERO, Julio (2007): «¿Discriminación laboral o capital humano? Determinantes del ingreso laboral de los afrocartageneros». *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional* (98). Recuperado de: [http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura\\_finanzas/pdf/DTSER-98.pdf](http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-98.pdf).
- SALAS, Carlos (2006): «El sector informal: auxilio u obstáculo para el conocimiento de la realidad social en América Latina», en Enrique de la Garza Toledo (coord.), *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques* (pp. 130-148). Barcelona: Anthropos.
- SALAZAR, María Cristina (1994): *El trabajo infantil de niños, niñas y jóvenes en Colombia. Bases para una política social*. Santafé de Bogotá: International Working Group on Child Labour.
- SÁNCHEZ ÁNGEL, Ricardo (2009): *¡Huelga! luchas de la clase trabajadora en Colombia, 1975-1981*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
- SÁNCHEZ MUÑOZ, María del Pilar, GONZÁLEZ, Reny, OTÁLORA BUITRAGO, Adriana, HERNÁNDEZ CLAVIJO, Nancy Paola, BUSTOS ORIGUA, Tatiana y ANGARITA POVEDA, Francisca (2012): *Soñar, divertirse, imaginar. Análisis de la política pública para mitigar el trabajo infantil*. Bogotá: Editorial Académica Española.
- SAMPER, Ernesto, DE MARTÍNEZ, María Mercedes, PEREZ, Wilson, LORA, Eduardo; DOS SANTOS FILHO, Otaviano C., PRADILLA, Emilio, BUESA, Mikel y MOLERO, José (1991): *La reconversión industrial, Colombia y otras experiencias*. Bogotá: Fescol, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia.
- SANTA, Alejandro (2014): «La construcción de la identidad laboral de las trabajadoras sexuales en un bar de Santiago de Cali». [Monografía en proceso]. Universidad del Valle, Cali.
- SARMIENTO ANZOLA, Libardo y VARGAS CÁCERES, Hernán (2002): *El trabajo de las mujeres en Colombia*. Medellín: Corporación Viva la Ciudadanía, Escuela Nacional Sindical.
- SILVA ROMERO, Marcel (2005): *Flujos y reflujos: proyección de un siglo de derecho laboral colectivo colombiano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- (2006): *Derribando los obstáculos al derecho laboral*. Bogotá: Central Unitaria de Trabajadores, Equipo Jurídico.
- SUÁREZ ROJAS, Zulma (1995): *La calidad de vida laboral y su relación con la calidad de vida en general en Colombia: un aporte desde la psicología*. Santa Fe de Bogotá: Universidad de los Andes.
- SUÁREZ GÓMEZ, Juan Diego (2010): «Discurso e ideología en la prensa obrera Medellín. 1912-1920», en Chingana-Bayona, Aucardo; González, Susana Inés y Ramírez Bacca, Renzo (2010), *Travesías históricas y relatos interdisciplinarios* (pp. 125-145). Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- TABARES QUIROZ, Juliana, CARDONA ACEVEDO, Marleny, LÓPEZ LÓPEZ, María Victoria (2011): «Organización y flexibilización en las condiciones de trabajo: el caso de las profesionales de enfermería en Medellín-Colombia», en Leonor Cedillo, Luz Helena y Guevara Rosa María (coord.), *Género, salud y ambiente laboral* (pp. 95-112). México: Universidad Autónoma de Chihuahua.
- TAKEZAWA, Yasuko (ed.) (2011): *Racial Representations in Asia*. Kyoto: Kyoto University Press, Trans Pacific Press.
- TELLES, Edward *et al.* (2014): «The Project of Ethnicity and Race in Latin America (PERLA)», en Telles, Edward (ed.), *Pigmentocracies: Ethnicity, Race, and Color in Latin America* (pp. 1-35). The University of North Carolina Press, Chapel Hill.

- TORO VANEGAS, Javier I.; BERNAL MEDINA, Jorge A.; PÉREZ FLÓREZ, Alberto E. y GÓMEZ AGUDELO, Wilson (1993): *La tercera pata de la mesa. Historia y cultura de los trabajadores de Sofasa*. Medellín: Sintrauto.
- URDINOLA, Piedad (1998): Capítulo 1. «Mujeres en sus casas: población económicamente activa», Capítulo 2. «Trabajo doméstico no remunerado». En Departamento Nacional de Planeación. *Género, equidad y desarrollo* (pp. 1- 67). Bogotá: Tercer Mundo.
- URIBE, María Tila (1994): *Los años escondidos. Sueños y rebeldías en la década del veinte*. Santafé de Bogotá: CEREC.
- URICOCHEA, Fernando (1999): *La profesionalización académica en Colombia. Historia, estructura y procesos*. Bogotá: Tercer Mundo.
- (2002): *División del trabajo y organización social: una perspectiva sociológica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Norma.
- URREA GIRALDO, Fernando (1994): «Principales tendencias de los estudios sociológicos sobre el mundo del trabajo en Colombia». *Economía y Sociología del Trabajo* (23/24), mayo-junio, 121-131.
- (2002): «Globalización y prácticas de flexibilización laboral en grandes empresas: el caso colombiano». *Sociología del Trabajo* (44), 41-74.
- (2010): «Dinámica de reestructuración productiva, cambios institucionales y políticos y procesos de desregulación de las relaciones asalariadas: el caso colombiano», en De la Garza Toledo, Enrique y Neffa, Julio César (comp.), *Trabajo y modelos productivos en América Latina. Argentina, Brasil Colombia, México y Venezuela luego de la crisis del modo de desarrollo neoliberal* (pp. 137-200). Buenos Aires: Clacso.
- (2014): «Estudio sobre Inclusión de la población afrodescendiente e Indígena en el mercado laboral lormal Colombiano». Cali: ACIDI-VOCA, CIDSE-Universidad del Valle, Centro Nacional de Consultoría (CNC).
- (2015): «La articulación raza, género y fuerza de trabajo en la sociedad colombiana». *Cultura y Trabajo* (91), 34-51.
- y BOTERO-ARIAS, Waldor (2010): «Patrones sociodemográficos diferenciales en Bogotá y Cali, con base en el censo de 2005, y la presencia de clases medias negras en las dos ciudades». *Revista Sociedad y Economía* (18), 85-112.
- y RODRÍGUEZ, Diego Alejandro (2012): «Subcontratación laboral de población afrocolombiana femenina en un contexto de maquila: las empresas de Ley Páez en el norte del Cauca», en Celis, Juan Carlos (coord.), *La subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales* (pp. 301-334). Medellín: Pregón.
- y LA FURCIA, Ángel (2014): «Pigmentocracia del deseo en el mercado sexual trans de Cali, Colombia». *Sexualidad, Salud y Sociedad, Revista Latinoamericana* (16), 121-152.
- , ROJAS, José María, CASTAÑO, Jairo Alexander, RODRÍGUEZ, Alejandra, GORDILLO, Andrez, QUIROZ, Francisco; VITONÁS, Arquímedez, OROZCO, Clara Isabel, GUALICHE, Magaly, SALAZAR, Eibar M., VITONÁS, Flor, MÉNDEZ, René, CUARÁN, Eudo y ESCUE, Marden (2014): «Informe final del proyecto: encuesta piloto experimental indígena nasa sobre el buen vivir en el municipio de Toribío». Cali: Universidad del Valle, Centro Nacional de Consultoría (CNC), Alcaldía Municipal de Toribío, Centro de Educación Capacitación e Investigación para el Desarrollo Integral de la Comunidad (CECIDIC).
- , VIÁFARA, Carlos y VIVEROS, Mara (2014): «From Whitened Miscegenation on Triethnic Multiculturalism: Race and Ethnicity in Colombia», en Tellez, Edward (dir.), *Project on Ethnicity and Race in Latin America. 2014. Pigmentocracies, Ethnicity, Race, and Color in Latin America* (pp. 81-125). Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- URRUTIA MONTOYA, Miguel (2010): *Reforma de derechos sindicales y desarrollo*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Economía.
- VALENCIA OLIVERO, Nelcy Yoly (2004): *Puente y abismo. Configuraciones subjetivas de los trabajadores en el tránsito a la flexibilización*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.
- VALERO JULIO, Edgar Augusto (1998): *Empresarios, tecnología y gestión en tres fábricas bogotanas*. Bogotá: Escuela de Administración de Negocios.

- (2002a): «Globalización y trabajadores en la industria gráfica: entre la participación inteligente y la precarización». *Revista Colombiana de Sociología* 7(2), 9-36.
- (2002b): «Clusters de empresas en la industria gráfica colombiana: dificultades y oportunidades». *Innovar: Revista de Ciencias Administrativas y Sociales* (19), 49-68.
- y CAMACHO REYES, Karina (2006): «El lado oscuro en las prácticas de responsabilidad social corporativa del sector floricultor». *Innovar: Revista de Ciencias Administrativas y Sociales* 16(27), 73-90.
- VEGA CANTOR, Renán (2002): *Gente muy rebelde. 1. Enclaves, transportes y protestas obreras*. Bogotá: Pensamiento Crítico.
- (2002): *Gente muy rebelde. 2. Indígenas, campesinos y protestas agrarias*. Bogotá: Pensamiento Crítico.
- (2002): *Gente muy rebelde. 3. Mujeres. Artesanos y protestas cívicas*. Bogotá: Pensamiento Crítico.
- (2002): *Gente muy rebelde. 4. Socialismo, cultura y protesta popular*. Bogotá: Pensamiento Crítico.
- , NÚÑEZ ESPINEL, Luz Ángela y PEREIRA FERNÁNDEZ, Alexander (2009): *Petróleo y protesta obrera: la Unión Sindical Obrera (USO) y los trabajadores petroleros en Colombia (1923-2008)*. Bogotá: Corporación Aury Sará Marrugo.
- y AGUILERA, Mario (1995): *Obreros, colonos y motilonos. Una historia social de la Concesión Barco*. Bogotá: CISF.
- y JÁUREGUI GONZÁLEZ, Andrés (2013): *Sangre y cemento. Huelga y masacre de trabajadores en Santa Bárbara (1963)*. Bogotá: Sutimac.
- VELASCO MOSQUERA, Edwin Miguel y VELASCO SÁNCHEZ, Eymi Yuliana (2015): «Trabajo sexual femenino: análisis comparativo de dos establecimientos nocturnos de la ciudad de Cali» [Monografía]. Universidad del Valle, Facultad de Sociología, Cali.
- VIÁFARA, Carlos y URREA GIRALDO, Fernando (2006): «Efectos de la raza y el género en el logro educativo y estatus socio-ocupacional para tres ciudades colombianas». *Revista Desarrollo y sociedad* (58), 115-163.
- y URREA GIRALDO, Fernando, VIVAS, Harvy, CORREA, Juan Byron y RODRÍGUEZ, Diego Alejandro (2014): *Proyecto: Sistema de información y diseño de un programa piloto de inclusión laboral para población afrodescendiente de Cali, Sistematización resultados*. Cali: CIDSE, Universidad del Valle.
- VILLAVICENCIO, Daniel (2000): Economía y sociología: historia reciente de una relación conflictiva, discontinua y recurrente. En De la Garza Toledo, Enrique. *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo* (pp. 683-715). México: FCE.
- WADE, Peter (1997): «Medellín: trabajar en la ciudad», en Mejía, A.C. (trad.). *Gente negra, nación mestiza. Dinámicas de las identidades raciales en Colombia* (pp. 225-253). Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre, Uniandes.
- (1997): *Gente negra, nación mestiza: las dinámicas de las identidades raciales en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- (2000): *Raza y etnicidad en Latinoamérica*. Quito: Abya Yala.
- WEISS DE BELALCÁZAR, Anita (1994): *La empresa colombiana entre la tecnocracia y la participación: del Taylorismo a la Calidad Total*. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- (ed.) (1997): *Modernización industrial: empresas y trabajadores*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- (1998): «El proceso de individualización de los obreros industriales en Colombia», en Pérez Rivera, Héspere Eduardo (ed.), *Norbert Elias. Un sociólogo contemporáneo. Teoría y método*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Fondo de Ediciones Sociológicas.
- (2001): «¿Necesita América Latina una sociología del trabajo propia?». *Innovar: Revista de Ciencias Administrativas y Sociales* (17), 7-22.
- (2007): *Global forces and national institutions: call centre work in Colombia. Work Organisation Labour And Globalisation* 1(2), 131-154. Gran Bretaña.

- , SECO MARTÍN, Enrique y RÍOS HERRERA, Julia Liliana (2010): *Cambio empresarial y tecnologías de información en Colombia. Nuevas formas de organización y trabajo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- WINANT, Howard (2009): «The Theoretical Status of the Concept of Race», en Back, Les y Solomos, John (ed.), *Theories of Race and Racism: A Reader* (pp. 181-194): Londres / Nueva York: Routledge Taylor and Francis Group.
- ZERDA SARMIENTO, Álvaro (1995): *Funcionamiento del mercado de trabajo industrial: análisis de la segunda etapa, encuesta a establecimientos: informe final*. Bogotá: Ministerio del Trabajo, Higiene y Previsión Social, ONU.
- (1994): *Pacto social y productividad*. Bogotá: Fescol.

## Capítulo VI

# La transformación de los Nuevos Estudios Laborales en México (1993-2014)

Enrique de la Garza Toledo

### Antecedentes

En este capítulo haremos un balance de los estudios laborales en México a partir del año de 1993 en que se fundó la Asociación latinoamericana de Estudios del Trabajo, las temáticas cambiantes, las perspectivas teóricas y metodológicas de los mismos. Por estudios laborales entenderemos tanto los relacionados con el *Work*, es decir el trabajo en los procesos de producción o de circulación, los mercados de trabajo, así como el *Labor* o sea los trabajadores organizados, sus conflictos y las relaciones laborales, negociaciones, el movimiento obrero con sus triunfos y derrotas.

En México los ensayos acerca del *Labor* al menos se remontan a inicios del siglo XX y fueron dominantes hasta la década del ochenta de dicho siglo (De la Garza, 1986). Se les llamó estudios de Historia Obrera o del Movimiento Obrero. En cambio los de Mercado de Trabajo son más recientes, posiblemente vienen de los años sesenta del mismo siglo, los de procesos de trabajo son aún más jóvenes, los primeros aparecieron en la década del setenta del siglo XX (De la Garza, 1993).

Los estudios de movimientos obreros, sean históricos o del presente, fueron los más abundantes y de impacto sociopolítico hasta la década del setenta del siglo XX. En particular, en esta década se multiplicaron a raíz de los movimientos estudiantiles, de las vinculaciones entre estudiantes con el movimiento obrero y por el surgimiento de la llamada «Insurgencia Sindical» de los setenta, que durante unos diez años cuestionó el control corporativo del Estado sobre los sindicatos, especialmente en las grandes empresas, en un nivel que fue inédito en la historia de México hasta el presente (Bizberg, 1991). La mayoría de estos estudios eran crónicas de los movimientos, cuyas fuentes principales eran los periódicos. Su estilo de investigación le hemos llamado el cronologismo (De la Garza, 1986). Los puntos de encuentro de los investigadores de esta perspectiva fueron los Congresos de Historia Obrera, convocados por el Centro de Estudios Históricos y Sociales sobre el Movimiento Obrero de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Woldenberg, 1980). Esta perspectiva prácticamente desapareció a inicios de los noventa con la consolidación de los que hemos llamado los «Nuevos Estudios Laborales».

Paralelamente a esta, se inició en los setenta la sociodemografía, diferenciada de la Economía del Trabajo, liderada por sociólogos y demógrafos con originales estudios empíricos del lado de la oferta de trabajo (De Oliveira *et al.*, 1989). En los años setenta

nacieron en forma muy incipiente los estudios de procesos de trabajo y será hasta la década siguiente cuando se consolidarán.

Es decir, el gran viraje en los estudios del trabajo en México, de los de Movimientos Obreros hacia los del análisis de los trabajadores dentro de los procesos de trabajo se dio en forma sostenida hasta inicios de los ochenta. Si bien estudios de este corte habían aparecido en el panorama de la investigación en la década de los setenta todavía no había condiciones para que florecieran (López y Quiroz, 1981; Quiroz, 1980; Sánchez, 1980; Urteaga, 1980; Sariago y Santana, 1982). Grandes acontecimientos acondicionaron este auge: 1. El inicio de las Reestructuraciones Productivas en grandes empresas en México, que cuestionaban supuestos de la teoría Dependencia, como el de que la incorporación de tecnología en nuestros países tendría que estar rezagada con relación a la de los países desarrollados, debido a la abundancia de mano de obra barata y poco calificada. La naciente Ford en Hermosillo mostraba lo contrario (Shaiken, 1984). El problema era como explicarlo en un país en el que su ventaja comparativa era la mano de obra barata, según establecía también la teoría tan popular en esos tiempos de la nueva división internacional del trabajo de Frobel (1980). 2. La segunda condición fue la emergencia de jóvenes investigadores mejor formados teórica y metodológicamente, abiertos a las polémicas más allá de América Latina, que la anterior generación que estudiaba el movimiento obrero. Fue la generación que introdujo en México, para poder abordar la incipiente reestructuración productiva, primero las teorías neoschumpeterianas de Dosi y Freeman (Dosi, 1988), luego el regulacionismo francés (Boyer, 1988; Aglietta, 1979; Lipietz, 1982; Coriat, 1984), posteriormente la especialización flexible (Piore y Sabel, 1988) y ya en los noventa las de clústers (Humphrey y Schmitz, 1995), *industrial governance*, aprendizaje tecnológico (Nonaka y Takeuchi, 1995), empresa red (Castells, 1999), sociedad del conocimiento (Foray, 2002) hasta culminar actualmente con las teorías de la innovación (Pavitt, 1999) y el neoinstitucionalismo (North, 1999). Esta fue la línea principal de los Nuevos Estudios Laborales, a tono con las discusiones internacionales, en un proceso muy intenso de renovación conceptual, de multidisciplinariedad (sociología del trabajo, relaciones laborales, teorías de organizaciones, economía, ciencia política).

En sus orígenes los nuevos estudios laborales se centraron en los procesos de trabajo, aunque con el tiempo la unidad de análisis fue la empresa o la red de empresas. Al principio con influencias obreristas —la formación de sujetos obreros nace del proceso de trabajo y sus reestructuraciones. El concepto central fue el de reestructuración productiva —tercera revolución tecnológica, toyotismo, flexibilidad en relaciones laborales, recalificación de la mano de obra, nueva cultura laboral, nueva clase obrera con respecto de la del modelo de sustitución de importaciones—, concepto ordenador abierto al descubrimiento de nuevas dimensiones de invención latinoamericana; y 3. Durante los ochenta los nuevos estudios laborales se desarrollaron ampliamente también porque la oleada de insurgencia sindical de los setenta se agotó hacia 1983, y los sindicatos de las grandes empresas asistían azorados ante las reestructuraciones productivas, que en esa década tomaron la forma principal de cambio organizacional y flexibilización de los contratos colectivos. En esta medida, los Nuevos Estudios Laborales miraban hacia la táctica y estrategia del movimiento obrero, pero ahora frente a la reestructuración productiva. Desde su fundación estos estudios laborales chocaron con la todavía dominante corriente del movimiento obrero, para la cual el eje central era el dominio estatal corporativo sobre los sindicatos. Es decir, un problema eminentemente político y nunca productivo. Los desencuentros entre los Nuevos Estudios Laborales y los de Movimiento Obrero fueron muchos y nunca se llegó a una conciliación. Los enfrentamientos públi-



cos más notorios se dieron en los llamados Coloquios de Jalapa de segunda mitad de los ochenta, que sustituyeron a los desaparecidos de Historia del Movimiento Obrero, pero ahora sin la Hegemonía de estos. La decadencia de las luchas colectivas y el naciente neoliberalismo en el nivel de la empresa, dejaron en gran desventaja conceptual y en cuanto a cómo abordar los nuevos terrenos de lucha —los de la producción como espacio de lucha— a los trabajadores. La perspectiva cronológica de los movimientos obreros, no ofrecía capacidad analítica frente a estos nuevos retos para el sindicalismo. En esta trayectoria se crearon instituciones acordes con las nuevas perspectivas de análisis como la revista *Trabajo*, la Maestría en Sociología del Trabajo de la UAM que tuvieron puntos previos de aglutinamiento en cursos de formación de profesores, en el seminario fundacional de la UNAM de revisión crítica de las nuevas teorías y en los primeros proyectos de investigación con nuevas perspectivas. En los ochenta no se notó la influencia en este desarrollo de los nuevos estudios laborales de organismos como Clasco, OIT o los grandes congresos como ALAST, LASA o ISA. Fue hasta fines de los ochenta, cuando las opciones teóricas estaban ya definidas en México que se dio el primer encuentro de los nuevos investigadores con el grupo de Clasco de movimientos laborales en Porto Alegre, que permitió no tanto la relación discípulos-maestros, sino el reconocerse investigadores con preocupaciones teóricas y políticas semejantes, aunque viniendo de trayectorias independientes, expresado en el primer intento de investigación de las consecuencias laborales de las nuevas tecnologías en América Latina (De la Garza, 2007; De la Garza, Carrillo y Zapata, 1994).

En cambio, la corriente sociodemográfica siguió en forma independiente su propia trayectoria, pasó de los análisis de la marginalidad a la informalidad. En este camino definió su campo de estudio como los determinantes de la oferta de trabajo, en especial a la familia, sin detenerse en el lado de la demanda por parte de las empresas. Así, se centró en la familia, luego en la unidad doméstica para emplear primero el concepto de estrategia de supervivencia, rechazado posteriormente por su fuerte peso racionalista por el de estrategia de vida, y luego por el de proyecto de vida. Con originalidad se hizo una extensión de las teorías de Chayanov acerca de la unidad doméstica campesina, en tanto de racionalidad diferente a la capitalista, aplicada a la unidad doméstica urbana que ponía en el mercado de trabajo a sus miembros dependiendo no de la maximización de las ganancias sino de la satisfacción de necesidades. En los ochenta los Nuevos Estudios Laborales y los Sociodemográficos de desarrollaron, manteniendo perspectivas de análisis en paralelo, cuando los de corte económico eran aún poco numerosos y de escasa sofisticación matemática (De Oliveira y Salles, 2000; Cortés, 2000).

De tal manera que al llegar al primer congreso de ALAST en Ciudad de México, en 1993, los Nuevos Estudios Laborales se habían fortalecido considerablemente, los de Movimiento Obrero habían decaído para luego casi desaparecer, al menos en la forma como se habían desarrollado hasta los ochenta, y permanecían con fortaleza los sociodemográficos. Aunque los más dinámicos en incorporación y diálogo con las nuevas teorías internacionales, los más innovadores y de presencia pública eran los de reestructuración productiva<sup>1</sup> (De la Garza, Carrillo y Zapata, 2003).

---

1. El problema de la hegemonía de una perspectiva de análisis implica desde la forma como se definen los problemas centrales, sus teorías y metodologías y la relación que pretenden establecer con los actores. Lo anterior no necesariamente se traduce en mayoría cuantitativa de los estudios del trabajo, sino en los de mayor impacto por su innovación y reconocimiento primero académico y luego social, es decir, su legitimidad.

Esta falta de diálogo entre los nuevos estudios laborales —que ya en los noventa no eran solo de procesos de trabajo, sino de sindicatos en el trabajo, empresas, relaciones laborales, cadenas de valor, redes, culturas, corporativismo— y los sociodemográficos no ha permitido tener una visión más integral del fenómeno del trabajo. Los primeros nunca supusieron fronteras rígidas de su ámbito de análisis, de hecho han sido multidisciplinarios y las fronteras entre proceso de trabajo, gestión de empresas, relaciones laborales, sindicales y Estado se han expandido fluidamente. Desde el momento en que tampoco fueron rígidos sus marcos teóricos, por el contrario, siempre en constante cambio y, sin duda, con facilidad pudieron asimilar las variables sociodemográficas o del mercado de trabajo. Por la otra parte, los estudios de mercado de trabajo sociodemográficos se pudieron enriquecer con los análisis que del lado de la demanda de trabajadores operaba en las empresas, derivada de tecnologías, organización, relaciones laborales, cultura gerenciales y del trabajo, calificaciones. El problema de fondo fue el no reconocimiento de que, además de los enfoques estructurales de explicación del mercado de trabajo a partir de variables como género, edad escolaridad, composición de la familia, también son válidos otros como el económico que da mucha importancia a las variables de producción y el sociológico clásico del proceso de trabajo visto como actividad. Decir actividad o acción es reconocer estructuras como las de ocupaciones pero, a la vez, que los que las ocupan poseen capacidad de agencia —dan significados, evalúan y deciden presionados pero no determinados por estructuras— de tal manera que los resultados del proceso productivo no son deterministas a partir de las estructuras sean del proceso o del mercado de trabajo, sino que son el resultado complejo de dichas estructuras que presionan, los significados que acuñan los sujetos y las interacciones.<sup>2</sup> Es el problema denominado por Edwards (1986) —connotado pensador del *labor process debate* inglés— siguiendo a Marx, de la indeterminación del trabajo. Es decir, que no basta con saber el precio pagado por la fuerza de trabajo para predecir el resultado de la producción, porque esta, porque el valor de esta distinta de la del trabajo, implica un proceso político económico en los procesos de producción que se resuelve cotidianamente con acuerdos y resistencias. La visión de la agencia también podría llevarse al estudio del mercado de trabajo, a partir del concepto de construcción social de dicho mercado. En virtud de la cual, las presiones estructurales —por ejemplo, necesidades de las familias o bien oferta de trabajadores— estarían mediadas por redes sociales, y la construcción de significados acerca del trabajo, del control empresarial, de los sindicatos. Es decir, un sujeto laboral del mercado de trabajo activo y no resultado solo de variables estructurales. Pero la construcción social de la ocupación no puede ignorar el lado de la demanda de trabajadores por parte de la empresa. Esta demanda no puede aparecer como algo dado sino que posee su propia dinámica en función de mercado del producto, inversiones, pero también del tipo de tecnología, de organización del trabajo, de relaciones laborales, del perfil de la mano de obra requerida y de las culturas laborales y gerenciales con respecto del trabajo y de la empresa. Es decir, el proceso de emplear nunca es totalmente racional ni mucho menos está dado solo en función de variables estructurales; para entender la dinámica del mercado de trabajo hay que poner en conjunción —que es diferente a suponer equilibrio— la oferta con sus determinantes que efectivamente vienen desde

---

2. En los últimos cinco años algunos de los principales exponentes de la perspectiva sociodemográfica han introducido en sus estudios a la subjetividad, además de las estructuras para explicar las acciones.

las familias con la demanda que proviene de la empresa con todas sus ambigüedades y contradicciones (De la Garza, 2010).

## 1. Los Estudios Laborales en México en el periodo entre 1993 y el 2000

Los nuevos estudios laborales, centrado pero no reducidos al proceso de trabajo tuvieron su época de oro en los años noventa,<sup>3</sup> aunque se habían iniciado con fuerza y en lucha desde inicios de los ochenta. A la década de los noventa llegaron estos estudios con ímpetu y logros no despreciables: el análisis de los cambios en grandes contratos de empresas que cuestionaban el «modelo contractual de la Revolución Mexicana» hacia su flexibilización unilateral (De la Garza, 1993); la distinción entre sujetos obreros reconvertidos con respecto del modelo de sustitución de importaciones; la introducción de los conceptos de control sobre el proceso de trabajo y de resistencia que venían de la sociología del trabajo francesa y sajona, y que llegaban a México con mucho retraso. Pero sobre todo la adopción del enfoque del trabajo como actividad, es decir, no reducida a variables estructurales —género, salario, edad, escolaridad, estado civil, nivel educativo, jornada laboral, salario, etc.— actores en el trabajo en interacciones embebidas de subjetividad, en donde las estructuras presionan pero no determinan. Es decir, la idea de recuperación de la agencia del actor y el distanciamiento del estructuralismo, que, al menos, en las concepciones más abstractas de esta perspectiva, conectaba en forma todavía poco precisa con las discusiones amplias de la teoría social —estructuralismo, hermenéutica, actor racional, sistemas, postmodernidad— y que las otras corrientes evadían. Esta intencionalidad no estructuralista tendrá en un futuro de unos diez años un gran dividendo al entrar parte de esta perspectiva de lleno en las polémicas más actuales y concretas de la teoría social. No significa que en los noventa quedaron resueltos los profundos problemas de cómo relacionar las estructuras, las subjetividades y acciones (que entender por estas, con cuales conceptos analizarlas y cómo vincularlas), aunque quedaron planteados como problemas a resolver en el futuro, así como el de las metodologías alternativas al hipotético deductivo y sus fundamentos epistemológicos (De la Garza, 1992).

En los inicios de esta etapa los Nuevos Estudios Laborales habían llegado a conclusiones empíricas muy relevante, aunque se habían iniciado investigando la introducción de nuevas tecnología duras, estas estaban poco extendidas; más extendidas se encontraban las nuevas formas de organización del trabajo en forma no sistémica y, sobre todo, la flexibilización unilateral de las relaciones laborales. De esta manera se introdujo una problemática que apenas se iniciaba en los países desarrollados, el de la convergencia o divergencia de los nuevos modelos productivo (Katz, 1996), cuestionándose con esto la tendencia hacia el postfordismo.

Aunque ya no era evidente el tránsito al postfordismo a partir de la información empírica abundante recabada en muchas investigaciones, las posiciones frente a la Re-

---

3. Los noventa implicaron el periodo de mayor producción y legitimidad de los estudios laborales en América Latina, todavía las teorías del Fin del Trabajo no hacían mella entre los investigadores. En términos generales, se podrían mencionar los años ochenta del siglo XX como los de ascenso poco institucionalizado (en este periodo poco influyeron las teorías del Fin del Trabajo), los noventa como máximo con institucionalización (con influencia todavía moderada de las teorías del Fin del Trabajo) y lo que va del siglo XXI, descenso en los países sin gobiernos de «izquierda» y cierto repunte en estos últimos; alentado por gobiernos prolabor y mayor actividad sindical, a pesar de la fuerte influencia de las teorías del Fin del Trabajo.

estructuración Productiva se dividieron en una ala optimista acerca del futuro e impactos de estas transformaciones —el encadenamiento lógico entre reestructuración, mano de obra más calificada, mejores salarios, crecimiento económico— que se manifestó sobre todo en el análisis de la maquila y la emergencia de tres generaciones y posteriormente de cuatro o cinco (Carrillo y Hualde, 1997), en un escalamiento modernizador que iba del ensamble simple a la generación de conocimiento. Todo esto supuestamente justificado por la teoría de Gereffi del *upgrading* (Gereffi y Korzeniewicz, 1994). Por el otro lado, los pesimistas que no creían que en el modelo neoliberal las transformaciones industriales se fueran a traducir en *upgrading* ni en mejoría de los niveles de vida de la población. En esta medida apreció a fines de esta década el concepto y discusión acerca de los tipos y límites de la reestructuración productiva emprendida en México, límites para el incremento de la productividad de las empresas, que tenía detrás cifras muy contundentes de escaso crecimiento económico, también de la productividad y de debacle salarial. No obstante, los estudios de reestructuración productiva se enriquecieron con la introducción del concepto de clúster, y su investigación empírica (Carrillo, coord., 2000), que a los optimistas les hacía pensar en un encadenamiento modernizador y de calificaciones y salarios por esta vía. Los pesimistas que lo que encontraban eran grandes desniveles entre empresas contratistas y contratadas. En esto años se hicieron diagnósticos muy completos con encuestas nacionales con trabajo de campo y con el uso de la ENESTYC (Encuesta Nacional de Empleo, Salarios y Productividad levantada por el INEGI a partir de una muestra representativa de establecimientos manufactureros) acerca de los cambios productivos. Los resultados favorecían el pesimismo: aunque se había transitado hacia un modelo manufacturero exportador (en el año 2000 la exportación manufacturera / exportación total fue del 87 %, la mayoría de tipo maquilador), los encadenamientos productivos en el interior del país eran muy incipientes (solo el 5 % del valor de la producción en la manufactura era realizado por subcontratistas); las tecnologías de punta existían en la manufactura, pero reducidas a un grupo selecto de grandes empresas; las nuevas formas de organización estaban muy extendidas pero con estas poco delegaban decisiones en los trabajadores; los contratos colectivos de trabajo ya habían cambiado en casi todas las grandes empresas hacia una flexibilidad unilateral; en el porcentaje de la fuerza de trabajo empleada no se mostraba un aumento de las ocupaciones calificadas (87,7 % de los empleados de la manufactura en 2001 eran no calificados); y, por supuesto, los salarios reales habían caído substancialmente en términos reales (entre 1990 y 2000 el salario mínimo cayó en -36,4 % real y el contractual de empresas con sindicatos en -25,4 %). Además, había una diversidad de modelos productivos: pocos informatizados, un grana cantidad de toyotistas precarios,<sup>4</sup> tayloristas-fordistas y tradicionales, muy diferenciados por tamaño de empresa, rama y región (De la Garza, 1998).

Sin embargo, buena parte de los optimistas insistían de manera renovada en la reconstrucción de las utopías de la nueva economía, que habrían empezado en los ochenta con los beneficios de las Nuevas Tecnologías que implicarían trabajo más calificado y más creativo, continuados con las nuevas formas de organización y la flexibilización amables con sus secuelas de tareas más integradas, menos monótonas y participación de los trabajadores en las decisiones de la producción, hacia distritos

---

4. Combinación entre nuevas formas de organización del trabajo, como círculos de calidad, trabajo en equipo, justo a tiempo y/o control total de la calidad con mano de obra de calificación baja, trabajo parcelizado, bajos salarios, alta rotación externa.

industriales y la confianza en la competitividad de las PyMES en alianza entre pequeños patrones y sus trabajadores calificados con nuevas tecnologías, con los clústers y la subcontratación que transmitirían el progreso a través de la cadena en innovación tecnológica, calificación, salarios, pasando por el aprendizaje tecnológico en el que la innovación en el proceso de trabajo sería central para la economía del conocimiento, hasta culminar con la adopción de teorías de la innovación deslaboralizadas como veremos más adelante.

En este camino de los estudios sobre la reestructuración productiva en los noventa, en México, primero adoptó de los regulacionistas el concepto de Modelo de Producción<sup>5</sup> (Freyssenet y Boyer, 2000), pero este resultaba muy sistémico, no incluía a los sujetos y la primera contrapropuesta fue la de la Configuración que en lugar de Sistema, aquella acepta contradicciones, disfuncionalidades, discontinuidades u oscuridades, con una perspectiva abierta en cuanto a sus dimensiones. De esta manera, a las dimensiones regulacionistas de un Modelo de Producción (estrategia de negocios, organización productiva, relación salarial) se añadieron las de nivel tecnológico, organización del trabajo, relación laboral, perfil de la mano de obra, cultura del trabajo y de la gerencia. Todo esto no con el ánimo de exhaustividad, sino en una perspectiva metodológica abierta a la realidad. A esto se le llamó inicialmente configuración productiva y luego configuración laboral.

En los noventa hubo grandes avances en la caracterización de los cambios en las relaciones laborales. Primero fue posible contar con un estudio nacional de los cambios formales en la contratación colectiva a partir de los archivos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que mostraba las tendencias hacia la flexibilidad en la gran empresa con descentralización de la contratación colectiva, presencia todavía limitada de la subcontratación y el empleo de trabajadores eventuales, polivalencia y movilidad interna, la extensión por decisión estatal de los bonos por productividad (De la Garza y Bouzas, 1998). Asimismo se hizo una encuesta a partir de una muestra de 500 establecimientos manufactureros para captar este tipo de cambios pero en las relaciones laborales en la práctica con resultados semejantes (De la Garza, 1998). En pensiones y jubilaciones, además del paso a cuentas individuales en las pensiones del IMSS, se observaban aumentos en edad para jubilarse y en tiempo de trabajo. En este periodo los estudios sobre sindicatos no fueron a investigar la falta de democracia sindical como en los setenta, sino de las consecuencias de la reestructuración, pero ahora frente a nuevas ediciones de los intentos de reforma laboral y de los sistemas de pensiones y jubilaciones. En estas condiciones de repliegue del movimiento obrero y persistencia de las estructuras corporativas sindicales, y a pesar de su debilitamiento, se acuñó el concepto de Corporativismo Neoliberal, contradiciendo la tesis de que el neoliberalismo con sus libres mercados era contrapuesto al monopolio de la fuerza de trabajo. Por el contrario, sea en su forma de corporativismo de la producción o de simple control, el corporativismo, no exento de contradicciones, era funcional al neoliberalismo realmente existente. Aunque algunos prefirieron, sin profundizar en la diferencia con Schmitter (1979), el concepto de neocorporativismo. En este autor dicho concepto era sinónimo de corporativismo societal, como en el norte de Europa, es decir, un corporativismo democrático en alianza con el Estado. En México no había tal alianza

---

5. Habría que destacar el papel de Ludger Pries en la difusión de aportes de la sociología del trabajo alemana, prácticamente desconocida en nuestro medio. Sobre todo de aplicar el concepto de Modernización Reflexiva de U. Beck a la planta de Ford en Hermosillo.

sino subordinación, de tal manera que el sufijo neo se quedaba sin contenido, excepto la evidencia de su debilitamiento.

En los noventa también se pasó de estudios de la cultura obrera como totalidad cultural que no incluía solo al trabajo sino que apuntaba hacia la constitución de sujetos (Sariego, 1986). Resabio de otro tipo de optimismo de izquierda de los setenta en cuanto a pensar en una reanimación de nuevos sujetos obreros producto de la reestructuración. Así se pasó de la cultura obrera al de cultura laboral en el proceso de trabajo (Guadarrama, 2000) y al problema de si las nuevas formas de organización del trabajo inducían la identidad con la empresa. Hacia finales de los noventa este interés por la identidad se volvió en su contrario, es decir la penetración de las tesis postmodernas atenuadas en las versiones de Bauman (1998) y Sennet (1994), en cuanto a que la fugacidad de los empleos y las trayectorias laborales se estarían traduciendo en identidades fragmentadas. Es decir, se trataba ahora del interés por la no identidad de los trabajadores y sus consecuencias, de la imposibilidad de conformación de sujetos, de proyectos alternativos al neoliberal. Era el punto del máximo del pesimismo —un pesimismo de que el modelo neoliberal llegó para quedarse, que no hay que confundir estrictamente con el pesimismo acerca de las bondades de la reestructuración productiva— en donde parecían adoptarse implícitamente las posiciones de haberse llegado al fin de la historia. Se trataba de una oleada más del fin del trabajo, intento por oscurecer la importancia de la actividad laborativa en la producción y en la sociedad, en particular en la constitución de identidades, que había reconocido su inicio en la postmodernidad de principios de los ochenta. Sin embargo, las dos primeras versiones del fin del trabajo no hicieron mella en los Nuevos Estudios Laborales. La primera versión que hablaba de un sujeto que se realizaba en el consumo que no correspondía intuitivamente a la realidad latinoamericana de la precarización (Offe, 1996). Lo anterior debilitaba la tesis de Offe de que no era la producción la que organizaba los mundos de vida de los trabajadores sino el consumo. Asimismo, la versión de Rifkin (1996) de un mundo sin trabajo por automatización se contraponía a lo que ya se había demostrado en México, su escasa difusión. En cambio, un neoliberalismo plenamente establecido sin sujetos impugnadores del trabajo propendía al pesimismo de pensar en alternativas, una realidad de la nueva economía que «llegó para quedarse», al decir de Sennet, y a que una explicación podría ser la de la fragmentación de las identidades y la imposibilidad de pensar en sujetos transformadores que provinieran de los trabajadores, a pesar de que otros sujetos impulsaban la transformación neoliberal, pero no era la clase obrera sino las grandes corporaciones, los organismos internacionales y los gobiernos de los países más poderosos.

Un punto culminante de este auge de los nuevos estudios laborales fue la edición del *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo* (De la Garza, coord., 2000), suma del conocimiento y sobre todo de las perspectivas teóricas que animaban a los estudios sobre el trabajo en América Latina. En el camino se había fundado la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo (AMET) que desde 1997 realiza sus congresos cada dos años.

En temáticas particulares la situación era la siguiente:

En Género y Trabajo se insistía en la doble jornada, la discriminación y la segregación, la dualidad y la ambivalencia, el empoderamiento, con énfasis en los estudios de familia. A los numerosos estudios cualitativos se añadían los sociodemográficos que venían de muy atrás y los económicos con la incorporación de los conceptos de riesgo, vulnerabilidad y precariedad (De Oliveira y Ariza, 2000).

A los estudios de mercados de trabajo se incorporaron todavía tímidamente los de corte económico, que sí relacionaban oferta y demanda de trabajo a través de modelos y estadísticas económicas, al mismo tiempo que seguían muy abundantes los sociodemográficos. Hubo gran auge de los estudios sobre informalidad y el debate acerca del concepto que había pasado por varias etapas. La primera acuñada por la misión de la OIT a África y que pensaba en un concepto que hoy podría pensarse cercano al de modelo de producción: los informales no contratan básicamente mano de obra, no maximizan utilidades, la tecnología y el capital son escasos, hay poca división del trabajo, no hay límites claros con la familia, la producción es en pequeña escala, se califica a la mano de obra en la práctica, los mercados de trabajo no son regulados. Posteriormente, vino el concepto de sector informal entendido como el conformado por las unidades económicas sin registro y que no pagan impuestos, hasta llegar a verlo como relación laboral informal —legitimado en la conferencia de Nueva Delhi de la OIT en 2002— que entendía a aquellas relaciones de trabajo que no recibían las protecciones de Ley, en particular el derecho a la salud y las pensiones por ser trabajadores. Estas discusiones se tradujeron en nuevos conceptos alternativos como los de sector no estructurado, exclusión vulnerabilidad, riesgo, trabajo atípico, no decente y precariedad. Camino por el cual han transitado los estudios sociodemográficos y económicos (Cortés, 2000; Pries, 2000; Villavicencio, 2000).

Todavía en los noventa la relación entre conceptos amplios de la teoría social y las de los estudios del trabajo eran poco frecuentes, aunque el problema fue planteado acerca de la necesidad de la comunicación entre las teorías de alcance medio de tipo laboristas con las grandes discusiones en la teoría social, que desde los ochenta no transitaban por la ruta del estructuralismo. Mayor atraso tenía el diálogo metodológico y con los fundamentos epistemológicos, a pesar de que en la práctica de la investigación siempre estuvieron presentes las formas cuantitativas y las cualitativas. Aunque las primeras siempre se han presentado como condición de cientificidad, asunto que no se discutía en los estudios laborales con profundidad. Sin embargo, los Nuevos Estudios Laborales habían operado el milagro de poner en diálogo a la economía no neoclásica, con la ciencia política referida a los sindicatos —sobre todo a partir del concepto de corporativismo—, con las teorías de organizaciones, la sociología y la antropología del trabajo. Un factor importante que permitió este diálogo consistió en que los nuevos estudios laborales desde los ochenta, aunque se centraban en el proceso de trabajo, sus fuentes teóricas iniciales fueron de carácter multinivel, como son las del postfordismo, que han combinado aportes de diferentes disciplinas en un mismo marco. Es decir, las influencias de las sociologías del trabajo francesa, italiana o de las relaciones laborales sajonas se dio posteriormente dentro de marcos que abarcaban la macroeconomía, el Estado, las Relaciones Industriales y dentro de estas los pactos corporativos. Es decir, los Nuevos Estudios Laborales fueron más que sociología del trabajo. De cualquier manera, en este periodo hay una institucionalización de esta perspectiva a través de publicaciones, tesis, postgrados, congresos. Todo esto sin menoscabo de la presencia siempre importante de los estudios sociodemográficos y la casi desaparición de los de Movimiento Obrero de tipo cronologista. En cambio, aparecieron nuevas formas de hacer historia obrera, del trabajo y de los sindicatos inspiradas en E.P. Thompson y con fuerte base archivística, que aunque han sido pocos, contrastan en calidad y profundidad con aquellos de los años setenta (Villavicencio, 2000, 2006).

## 2. Los estudios laborales en México en el siglo XXI<sup>6</sup>

El siglo XXI ha significado en los estudios laborales continuidades y fracturas con respecto de las dos décadas últimas del siglo XX. La primera es que la fuerza del optimismo frente a la reestructuración productiva, en especial en la maquila, se ha convertido en pesimismo, al menos de una parte de los optimistas que analizaban el trabajo que desertaron hacia las nuevas teorías sobre la innovación que hace caso omiso del trabajo o lo reducen al aprendizaje, cuando la relación laboral incluye muchas dimensiones, en especial el problema del poder. Este traslado de investigadores muy importante de los nuevos estudios laborales en los noventa al campo del oscurecimiento del trabajo ha sido muy grave para los estudios de la Reestructuración Productiva. De hecho el concepto casi ha desaparecido sustituido por el de innovación. Sin embargo, al avanzar este siglo XXI los optimistas acerca del futuro del modelo económico productivo fueron disminuyendo y la tesis de las generaciones de la maquila ya no es tan socorrida, frente a una economía de muy lento crecimiento, así como de su productividad, a la debacle salarial, así como el incremento de la precariedad, especialmente tras la gran crisis de 2008-2009. Entre 1990 y 2012 el salario mínimo cayó en -31,4 % real, el contractual en -65,6 %, de la población ocupada es informal el 60 % y el 65,6 % no tiene derecho a la salud por ser trabajador. Una investigación por encargo de la STyPs mostró que la política de flexibilización del salario a través de bonos de productividad iniciada a principios de los noventa, para comienzos del siglo XXI no era de impacto en el ingreso de los trabajadores, puesto que solo el 1,5 % de los asalariados tenían bonos y de los contratos colectivos solamente el 6,2 % incluían bonos. La economía había crecido en 1,2 % anual en 20 años y la productividad todavía menos. En estas condiciones, después de 30 años de modelo neoliberal y de reestructuración productiva es difícil ser optimista.

No obstante, el siglo se inició con estudios muy amplios que usaron el concepto de modelo de producción, transformado hacia configuración productiva. Así, en la investigación «Modelos de Producción en la Maquila de Exportación» (De la Garza, 2005) se trataron de rebatir las tesis de las tres o cuatro generaciones. Se mostraba por el contrario el predominio de lo que se llamó toyotismo precario y se argumentó en contra de una necesaria evolución hacia la maquila del conocimiento. El debate en torno a las tres generaciones fue muy agudo, muchos actores participaron. Sin embargo, los datos agregados empujaban en contra de las visiones amables sobre la maquila y sobre todo en contra de la predicción de su avance hacia la creación de conocimiento. Así, se demostró por economistas la escasa contribución al valor agregado por parte de esta, puesto que casi todo eran salarios (las remuneraciones totales del personal con respecto del valor agregado en la manufactura en general en el año 2000 eran del 28 %, en tanto que en la maquila del 82 %). Además que las remuneraciones en la maquila eran solamente el 57 % de los recibidos en la manufactura mexicana, que la mayor parte de sus insumos eran importados afectando la balanza comercial, que la mayoría de las maquilas realizaban procesos de ensamble y de acuerdo con nuestra investigación tenían el Modelo de Producción que llamamos toyotismo precario en un 47,2 % de los establecimientos, en cambio los había con tecnología de punta solamente en el 3,8 %. Aunque en el 71,9 % de los establecimientos se aplicaba alguna nueva forma de organización del trabajo, que en

---

6. Para la producción en el siglo XXI se analizaron 217 artículos de revistas académicas, 384 ponencias presentadas en congresos y 30 libros.



su mayoría eran subcontratistas de grandes corporaciones que importaban la mayoría de sus insumos y los vendía en los Estados Unidos, que la mayor parte tenía sindicatos de protección (simulados que no protegían a los trabajadores), del total de establecimientos solo se hacía investigación y desarrollo en el 4,3 % de ellos y enfocada a la calidad, que el equipo principal utilizado en el 74,4 % de dichos establecimientos era manual, que la mano de obra no cualificada era del 71,3 % del personal total ocupado, que solo el 0,3 % de los establecimientos formaban clústers. Es decir, no se sostenía la tesis del *upgrading* empíricamente y no solo por argumentos empíricos, sino que las empresas multinacionales son las que deciden en la maquila la ubicación de los eslabones de la cadena de valor y habían decidido establecer en México los intensivos en mano de obra, incentivados por la mano de obra barata, los sindicatos patronales y las políticas protectoras del gobierno, empezando por las exenciones fiscales que representa el régimen de maquila que empuja a importar insumos sin impuesto y a exportar productos terminados. El hecho es que la maquila desde 2001 se encuentra en dificultades productivas y de crecimiento, su productividad casi no ha crecido y las dos crisis de ese decenio le han pegado intensamente. La situación de estancamiento y de crisis del modelo neoliberal mexicano que ha tenido como eje productivo a la maquila ya no entusiasma a muchos estudiosos y con respecto a la maquila han aumentado los estudios críticos en lo que se refiere a los optimistas.

Sin embargo, este siglo ha traído novedades en los estudios del trabajo. Al calor de la polémica acerca de la fragmentación de las identidades iniciada en la década anterior, se han sofisticado los estudios sobre subjetividad e identidad (Márquez *et al.*, 2005; Veloz, 2010). El viejo proyecto de incluir la subjetividad en los estudios laborales junto a las estructuras y las acciones tomó cuerpo con solidez solo desde inicios del siglo XXI. Para esto recibió el estímulo de la polémica con Bauman, pero tuvo que pasar por una recapitulación acerca del estado de la teoría social hoy; es decir, la disminución de la influencia de los estructuralismos, el advenimiento de la nueva hermenéutica, las polémicas en torno del actor racional. De esta decantación que no encontraba su acomodo con los estudios del trabajo en los años ochenta y noventa se retomó la concepción de la agencia como relación entre estructuras, subjetividades y acciones, con la inspiración de E.P. Thompson (1970) y su concepto de presiones y no determinaciones de las estructuras, sumado al concepto de subjetividad como proceso por el cual los sujetos constituyen significados para guiar la acción, diferenciado del de cultura como una estructura y los problemas de las relaciones entre estos tres conceptos, estructuras, subjetividades y acciones para formar configuraciones y no sistemas. La decantación, además de los estructuralismos, también implicó de los subjetivismos que reduce la realidad a los imaginarios a la manera de Castoriadis, pero también del interaccionismo simbólico y de la fenomenología que descuidan el concepto de estructura o los reducen a los del mundo de la vida. De tal forma que las culturas proporcionarían códigos para construir significados pero estas construcciones sufren la constatación en la práctica de los sujetos en interacción. La construcción de significados implicaría la conformación de configuraciones de códigos cognitivos, estéticos, morales, emocionales y su vinculación a partir de la lógica formal o de formas de razonamiento cotidianos como la metáfora, la hipergeneralización, el principio de autoridad, los estereotipos, etc. De tal forma que aunque las configuraciones subjetivas se rutinizan serían para la situación concreta, bajo presiones estructurales y sujetos a su confirmación en la práctica. De esta manera se evadió tanto al estructuralismo como al subjetivismo en el camino de análisis de las identidades como configuraciones de cón-

gos subjetivos para identificar. En donde el proceso de identificación no depende solo de la subjetividad sino también de las presiones estructurales y las interacciones. Esta perspectiva teórico metodológica —teórica que trata de resolver las relaciones entre estructuras, subjetividades y acciones, metodológica incorporando el concepto de configuración y su reconstrucción como alternativa al método hipotético deductivo— ha pretendido avanzar en la intención de dar agencia a los sujetos. Esta perspectiva se expresó tanto en el concepto de trabajo no clásico como en el de estrategias empresariales (Hernández, 2006).

Los primeros estudios de identidad y trabajo se realizaron en la década del ochenta cuando todavía había esperanzas de que las reestructuraciones constituyeran una nueva clase obrera más autónoma; este optimismo en los noventa fue sustituido por el pesimismo y, en esta medida, se difundieron las tesis de Bauman y de Sennet acerca de la fragmentación de las identidades, supuestamente por la fluidez de las ocupaciones que a lo largo de la trayectoria laboral impediría identificaciones sólidas, por lo tanto llevaría a la imposibilidad de grandes sujetos y proyectos. Detrás estaba la intención de acabar de enterrar al marxismo y a cualquier ilusión de poder escapar de este fin de la historia. El estado de ánimo de los intelectuales era propicio ante la impotencia de los trabajadores frente al imparable neoliberalismo. Sin embargo, nadie demostró el predominio de los trabajadores líquidos en los países desarrollados, ni se mencionó que las heterogeneidades en las ocupaciones siempre existieron y estas no impidieron identificaciones masivas, tampoco se tomó en cuenta que la identidad no solo se genera como realización en el trabajo, sino también frente a las condiciones negativas. Se trataba de una propuesta que corría a contrapelo de las críticas muy aceptadas en contra del estructuralismo; la heterogeneidad y fugacidad de las ocupaciones no permitiría generar identidad. Es decir, las afirmaciones teóricas no eran sino impresiones emocionales que tocaban la fibra decepcionada de académicos y estudiantes de las capacidades de la clase obrera para cambiar la situación neoliberal.

Con la investigación sobre trabajo no clásico (De la Garza, coord., 2011) y sus procesos de identificación se trató de rebatir a Bauman en dos sentidos, primero en que ya no serían posibles las identificaciones colectivas frente a las trayectorias laborales igualmente fragmentarias. Para esto se escogieron ocupaciones volátiles o fugaces, como muchas de las informales y también formales precarias. Las investigaciones mostraron fuentes insospechadas de identificación en estas ocupaciones. Al mismo tiempo sirvió para teorizar acerca de aquellos trabajos en los que el producto se ubica en la subjetividad del consumidor (producción propiamente inmaterial), o bien requiere del trabajo del cliente, en los que se producen meramente interacciones o en los que solo se generan símbolos (*software*, espectáculos). Este enfoque adoptó el concepto clásico de control pero ampliado hacia las circunstancias del trabajo no industrial o de la agricultura. Primero se argumentó que en estos trabajos se producen mercancías, que hay una lucha por el control, que en esta lucha puede intervenir un tercer o más actores que puede ser el cliente, el ciudadano, los agentes del orden público, los automovilistas, dependiendo del tipo de ocupación. Lo que lleva a ampliar el concepto de relación laboral —relación social en la producción del servicio, aunque uno o más de los agentes no sean patrón ni asalariado— y desembocar en el concepto de construcción social de la ocupación, para poder incorporar a ocupaciones de no asalariados. Construcción social que del lado de la oferta parte comúnmente, como afirman los sociodemógrafos, de la familia, que puede continuar en la red social, cargadas estas relaciones de significados e interacciones. Todo esto situado en contextos

estructurados de mercados de trabajo, políticas públicas, etc. Por el lado de la demanda de trabajadores puede estar la empresa que implica estructuras pero también significados y decisiones, así como actores con sus culturas. Pero en las ocupaciones no todas son de asalariados, en esta medida el lado de la demanda de trabajadores puede ser sustituida por la demanda de servicio y de ciertos productos materiales o no en donde influyen los clientes, las instituciones que regulan estos tipos de trabajo, agentes diversos que pueden intervenir con sus acciones cargadas de significados, por ejemplo en la venta callejera.

El otro desarrollo importante que ha llevado a la comunicación con las teorías sociales y a plantear el problema de alternativas metodológicas fue el de incluir a los empresarios y gerentes dentro de los estudios laborales (Hernández, 2010; Basabe y Hernández, 2006), primero porque son actores fundamentales en la definición de las ocupaciones, pero también bajo un concepto de trabajo ampliado que los incluye, así como a todo tipo de informales (venta callejera, trabajo sexual, mendicidad, *table dance*, etc.). Entendiendo por empresarios no a los simples poseedores de acciones de las empresas sino a los que se confunden con el *mánager* al frente de las mismas tomando decisiones estratégicas. En esta medida, se discute si deben ser vistos como actores racionales, como lo hace la economía más convencional o si las estructuras los determinan. Se retomaron las críticas al concepto de actor racional y las teorías actuales acerca del *management*. Se concluyó que los *mánager* o empresarios directivos de empresa son actores socioeconómicos, en esta medida sujetos a presiones estructurales —mercado, ganancia, etc.— pero que asimismo construyen decisiones que incorporan ciencia pero también cultura, es decir un proceso de construcción de subjetividades, entendidas no como lo opuesto a la objetividad, sino simplemente la generación de significados para llegar a las decisiones en las empresas. En esta medida, los empresarios igualmente construyen configuraciones subjetivas que incluyen códigos cognitivos, pero estos son insuficientes para tomar las decisiones puesto que no hay ciencia total de la empresa y sus entornos, salvo a través de modelos sumamente simplificados. En este tenor, lo emocional, estético, moral y las formas de razonamiento cotidiano forman parte del proceso de toma de decisiones, no obstante que estén presionados por la máxima ganancia. Las investigaciones nuevas de empresarios como sujetos socioeconómicos han abierto todo un campo no explorado en México frente a las antiguas historias de familias de empresarios, a los estudios económicos de empresas o bien a los empresarios como actores políticos frente al Estado. Es decir, en estas dos líneas teóricamente, pero también con investigaciones concretas, se entró de lleno en el diálogo abierto entre teorías social con los estudios laborales (Hernández Romo, 2003, 2004).

Por otra parte, la exhortación que venía de los ochenta de búsqueda de alternativas al positivismo y su método hipotético deductivo, también en el siglo XXI entró plenamente en fase de concreción. En la línea del configuracionismo latinoamericano ya hay cierto número de investigaciones concretas, a la vez que planteamientos teóricos, en el sentido de no partir de marcos teóricos sino de conceptos ordenadores desgajados de sus teorías originarias, investigar sin hipótesis sino buscando en la confrontación con lo empírico nuevas relaciones, reconstruyendo las teorías. Asimismo hubo que entrar a la crítica del dato empírico como dado, nuevamente sin caer en el subjetivismo que puede conducir al agnosticismo. Una configuración, siguiendo la tradición de Adorno y no de Norbert Elias, sería una red de relaciones entre conceptos formando una teoría, de relaciones sociales, de niveles micro, meso o macro de la realidad, de códigos culturales formando una configuración subjetiva o bien configu-

raciones de configuraciones entre todo esto. Lo específico de estas redes entendidas como configuraciones, estriba en que se alejan del funcionalismo, aunque no excluyen partes funcionales, del autoequilibrio (homeóstasis), aunque incluyen configuraciones estructurales, pero tienen que incorporarse los procesos de dar significados de los sujetos a través de configuraciones subjetivas con códigos que provienen de las culturas, todo esto visto en interacciones y acciones.

Para el análisis de la publicación sobre temas laborales en México en el siglo XXI en temas específicos se estudiaron 217 artículos académicos, 384 ponencias en congresos y 30 libros. Esta producción, aunque no exhaustiva, no permite plantear que los estudios laborales estén en declive. Lo están para los que abandonaron la reestructuración productiva hacia la innovación sin trabajo. No lo están para los sociodemógrafos que han continuado muy activos, ni tampoco para la economía del trabajo que ha irrumpido con fuerza, así como tampoco para los analistas de los trabajos no clásicos.

Sin embargo, hay otros cambios, para empezar en instituciones hegemónicas en estos estudios: el repunte sobre todo de instituciones ubicadas en el noreste del país, especialmente El Colegio de Sonora, la Universidad Autónoma de Sonora, la Universidad Autónoma de Baja California y el CIAD de Ensenada. También resulta novedosa la dispersión de la producción entre muchas instituciones, así como en muchas revistas que han desplazado a la *Mexicana de Sociología*, a *Estudios Sociológicos* y a *Perfiles Latinoamericanos*. Hay grandes centros en los que una parte de los investigadores están anclados en el pasado, como en la UANL, que no han podido superar el trauma de la ausencia de un movimiento obrero independiente de los sindicatos blancos, que lleva a estos investigadores a insistir en forma cronológica en los orígenes de esta configuración sindical tan especial. Aunque hay un pequeño núcleo de jóvenes que están tratando de definir de otras formas los problemas. En el Bajío se empiezan a concentrar investigadores jóvenes que en el futuro podrían hacer contribuciones importantes, en Oro., Gto. y Aguascalientes, principalmente. Guadalajara sigue con una presencia importante. En la UAM el número de investigadores dedicados a asuntos laborales decayó desde finales de los noventa y no se ha recuperado, sin embargo cuenta con el postgrado en Estudios Laborales en el que se realizan «experimentos» teóricos y metodológicos importantes. Es posible que esta distribución más extendida de la producción en el territorio nacional, tanto en instituciones como en revistas sea en parte consecuencia de las presiones de Conacyt y de la SEP para contar con profesores con doctorado, en el SNI y revistas arbitradas. Es decir, empieza a notarse una nueva generación de investigadores que han traído nuevas ideas, teorías y métodos.

En cuanto a temáticas especiales de los estudios laborales: en este siglo reconocemos la emergencia con propiedad de los estudios de economía del trabajo, en los que se trata de relacionar variables de ocupación con económicas, como crecimiento del producto, productividad o exportación a través de modelos y técnicas matemáticas cada vez más sofisticadas (Fragoso *et al.*, 2010; Delajous, 2013; Castellanos, 2010; Gutiérrez, 2009; Huesen y Camberos, 2009). Con esto ha tratado de subsanar una deficiencia histórica de los estudios de mercado de trabajo que no introducían el lado de la oferta de trabajo por parte de las empresas. Estos estudios han introducido técnicas econométricas que han ido más allá de las regresiones y los factoriales.

Los estudios sociodemográficos siguen siendo muy importantes cuantitativamente y en cuanto a presencia pública e interés de los gobiernos. En lo que va del siglo XXI ha habido mayor énfasis en el estudio de las trayectorias laborales, e intentos por incluir a la cultura a través de trabajo de campo. Como señalamos en el apartado anterior, es en

esta perspectiva en la que más se han discutido, con miras a su cuantificación, los conceptos de vulnerabilidad, riesgo, trabajo no estructurado, atípico, decente. De los más recientes sería el tema de precariedad, y la discusión de cuáles indicadores incluir para saber si esta ha aumentado o no. Sin embargo se impone un diálogo entre estos estudios y los económicos que han tendido a mostrar que el género, la composición de la familia o el nivel de la educación necesitan ser completados con variables de la empresa como el producto o la productividad que no están en las encuestas de ocupación. Es decir, la sola combinación de variables sociodemográficas, es insuficiente desde nuestro punto de vista, para explicar el empleo sin saber las estrategias de empleo de los empresarios, las tecnológicas, organizacionales, de relaciones laborales, de mano de obra, sus culturas, así como el entorno macroeconómico. En esta medida, tanto los estudios sociodemográficos, como los económicos podrían relacionar variables de ocupación, con económicas de la empresa, pero también de relaciones laborales, como contratos, sindicatos, etc., como ya lo hacen la OIT y la CEPAL.

En cuanto a los estudios de género, lograron «naturalizar» los conceptos de discriminación, segregación, patriarcalismo o doble jornada pero de manera mayoritaria se han dedicado a reconfirmar la existencia de estas lacras que juegan en contra de las mujeres, en un contexto ya no nuevo de incorporación de la mujer a las actividades productivas (Di Liscia, 2007; Escamilla, 2001; Kalinsky, 2004; Gutiérrez y Lamas, 2008). En todo caso la novedad vendría por el estudio de la masculinidad y de la identidad, con preocupaciones semejantes que en el caso de las mujeres, excepto en el machismo (Calvario, 2007; French, 2000), aunque también con el tema de la violencia de género.

En las maquilas el trabajo de las mujeres sigue estudiándose con perspectivas poco optimistas, a diferencia de la década de los noventa. En este sentido, los estudios acerca del cambio en las relaciones laborales centradas en el concepto de flexibilidad han continuado, con mayor énfasis en la subcontratación, a veces también con la precariedad (Valdés *et al.*, 2011; Barrios, 2007; Arciniega, 1999; Quintero, 2002). Habría que hacer notar el gran esfuerzo del equipo dirigido por Alfonso Bouzas, la OIT y la Fundación F. Ebert al analizar extensivamente los llamados contratos de protección patronal (FES, 2005; ORIT, 2007; Bouzas, 2009). En esta tónica hubo muchos estudios con respecto de los diversos momentos en que se trató de cambiar la Ley Federal del Trabajo hasta su modificación final a fines del 2012 (Autores Varios, 2003).

Semejante es la situación de los estudios de migración y trabajo, dejado atrás el transnacionalismo de fines de los noventa se han concentrado en estudiar el perfil cambiante del migrante mexicano hacia los Estados Unidos, el análisis de los proyectos de ley de migración en los Estados Unidos y en las organizaciones de migrantes y sus luchas en este país (Vargas, 2006; Aragonés, 2010; Aragonés y Dunn, 2005; Herrera, 2006; Rocha, 2011).

Los estudios del sindicalismo se han repuesto sin llegar nunca a máximos históricos al influjo de grandes movimientos como el del SME, el del sindicato minero, los de los trabajadores de la aviación o de la CNTE. La preocupación teórica principal de los estudiosos es la misma que ya estaba presente en los noventa, si el corporativismo perdurará en el neoliberalismo y la respuesta general es que sí, sin profundizar en qué sentido ha cambiado más allá de su debilitamiento y que sirve de control del descontento. Es decir, no se ha profundizado en la posibilidad de analizar variedad de corporativismo, por ejemplo de la producción (Telmex), político (el SNTE), charrismo tradicional, porque los estudiosos no se han cuidado de revisar la bibliografía internacional que hablaba de formas más allá que la dicotomía de Schmitter —societal y de Estado—, como el meso,

el micro, el de compañía, etc. ni muchos menos explorar la posibilidad de que en un mismo país hubiera una variedad de corporativismos. Hay hasta cierto punto un retorno al cronologismo y el ensayismo en la principal revista impulsora de estas publicaciones que es *El Cotidiano* (Loyo, 2008; Quiroz, 2004; Belmont, 2003; Ramírez, 2011; Quintero, 2000). Pocos discuten problemas teóricos clave como si hay una contraposición entre sindicatos y acumulación de capital, si es correcto hablar de mercado de trabajo (Noriega y Zárate, 2003), si los servicios producen mercancías (Puyana, 2000) o en búsqueda de marcos teóricos más amplios (Ornelas, 2011).

En la temática de condiciones de trabajo se adopta el concepto de la OIT de trabajo decente, se aborda el *bulling* y el *moving*, la satisfacción en el trabajo con presencia de la psicología del trabajo que opera con cuestionarios estandarizados y análisis estadístico de pequeñas muestras (Lara, 2008; Aldrete, 2006; García Rivero, 2014).

El tema de trabajo no clásico se ha extendido en los últimos años a cargo de sociólogos cualitativistas, antropólogos etnográficos con incorporación de marcos teóricos franceses, pero desde mediados de la primera década del siglo XX con poca afinidad con la tesis de desarticulación de las identidades, que parece haber pasado como moda de la desesperanza (Durin, 2013). Así se han abordado muchas actividades no clásicas como vendedores ambulantes (Bayona, 2011), *table dance*, prostitutas, enfermeros (Hernández, 2011), blogueros, vagoneros (De la Garza, coord., 2011), *call centers* (Olvera, 2006; De la Garza, coord., 2011). Se trata de un campo de estudios muy reciente en México desde el punto de vista de la sociología y antropología del trabajo —el trabajo como actividad para diferenciarlo de los estudios sociodemográficos de informalidad— que se ha introducido en discusiones de la teoría social a través del interés por la identidad y que promete expandir su reflexión al campo metodológico: técnicas cuantitativas-cualitativas, etnografía, configuracionismo, *Grounded Theory*.

En la temática que dio origen a los nuevos estudios laborales, los de Reestructuración Productiva, el término casi desapareció de las publicaciones. Sin embargo, se siguen investigando aspectos parciales de aquella: innovación tecnológica, cambio organizacional, flexibilización de relaciones laborales, cultura laboral (Bocanegra y Vázquez, 2010; Reyna y Castro, 2012; Arellano, 2010). Ahora los hay de corte económico que a través de modelos matemáticos buscan las relaciones entre cambio tecnológico, con calificaciones, salarios o productividad. Estas investigaciones sobre todo se publican en el *Trimestre Económico*, *Frontera Norte*, *Comercio Exterior*, *Economía Mexicana*, *Estudios Económicos*. En este tenor disminuyeron los estudios de maquila que hacían referencia a las tres generaciones, aunque la polémica continuó hasta hace pocos años. Los que están en gran auge son los estudios sobre innovación desde marcos neoschumpeterianos y neoinstitucionalistas (Carrillo y Contreras, 2002), lo que ha desatado una nueva polémica resumida en los siguientes términos: ¿es la perspectiva de la innovación como aprendizaje tácito un buen análisis de los que pasa en el interior de las empresas para explicar su competitividad y productividad? ¿Es el neoinstitucionalismo una alternativa aceptable al actor racional de la economía neoclásica?

Un mérito de las perspectivas neoinstitucionalistas sociológicas e históricas para analizar la innovación ha sido su énfasis por desmarcarse del actor racional neoclásico, todavía presente en el neoinstitucionalismo económico (Williamson, 1985) y, en especial, al seguir un camino cognitivo para analizar la creación de conocimiento tácito en los procesos productivos han entrado en diálogo con teorías cognitivas que vienen sobre todo de la psicología, lo cual mete a la economía de un tipo en una relación con cierto tipo de teorías sociales que van más allá del alcance medio. Además, el neoinstitucional-

lismo se presenta como la gran alternativa de la economía neoclásica en un periodo de grandes crisis del modelo neoliberal inspirado en esta.

Sin embargo, la inclusión del aprendizaje tácito en el trabajo no sustituye sino que podría completar al concepto de reestructuración productiva que es más amplio. En todo caso el aprendizaje en la práctica no es sino una parte del trabajo realizado por los empleados que se puede volver sobre la eficiencia productiva. Pero el trabajo es mucho más que lo cognitivo. Desde el punto de vista cognitivo, el trabajo pueden ser tareas físicas o simbólicas que impliquen conocimientos y su incremento en la práctica, pero también emociones, sentidos morales y estéticos, y qué decir de las formas de razonamiento cotidianas como la analogía o la metáfora. Pero el trabajo si bien supone significados es sobre todo relación práctica con medios de producción y con otros trabajadores y jefes. Además, el trabajo implica al concepto de control, que remite al del poder dentro del proceso de trabajo y su relación con la estructura organizacional, tecnológica, de mando, en una negociación o resistencia cotidiana que implica al orden de la producción. Es decir, el trabajo es mucho más que conocimiento y al reducir a lo cognitivo estas teorías de la innovación de hecho oscurecen el trabajo vivo y esconden la posibilidad de intereses no comunes del trabajo con el capital. Por otro lado, la generación de valor no solo implica aquel relacionado con la creación de conocimiento —supuestamente generado más en la práctica que en los laboratorios de investigación y desarrollo. El conocimiento puede formar parte del valor de una mercancía objetivado en medios de producción o subjetivado en la conciencia del trabajador, pero finalmente el valor del producto debe incluir al capital constante que no es solo conocimiento y las variables que tampoco lo son. Lo mismo sobre la productividad influye el conocimiento pero el valor agregado no es solo por conocimiento sino que incluye los dos elementos mencionados, es decir habría que anotar la ambigüedad en la frase «intensivo en conocimiento», con la que se ha querido sustituir a la intensiva en capital. Finalmente, en la producción no material no siempre lo que se produce es conocimiento, pueden ser símbolos estéticos, emocionales, éticos.

## Conclusiones

Como puede verse de este apretado recorrido, los estudios laborales se reconstituyen en grandes polémicas locales e internacionales, algunas de las más importantes han pasado por nuestro espacio local, como las de reestructuración productiva, modelo de producción, estrategias empresariales, identidad, subjetividad, trabajo no clásico, informalidad, innovación, postcorporativismo, precarización, segregación, discriminación. Mucho se ha avanzado en este debate, las investigaciones empíricas han mejorado en rigor, sobre todo las cuantitativas. Las cualitativas se han desplegado en formas diversas que han traído nuevas técnicas. El esperado encuentro con la teoría social y sus preocupaciones actuales finalmente se ha producido y se inicia la discusión metodológica más profunda. En especial el escurridizo campo de la subjetividad ha sido afrontado cada vez con mayor rigor y sofisticación.

Sin embargo, no han faltado las posturas liquidacionistas de la importancia del trabajo, que han sido afrontadas con rigor teórico y metodológico, aunque habría que reconocer el papel de los estados de ánimo de las comunidades académicas en cambios de timón, en particular la crisis del modelo neoliberal y sus modelos productivos y de relaciones laborales en México. Dentro de estas acechanzas habría que destacar las di-

versas formas del fin del trabajo, incluyendo la tesis de la fragmentación de las identidades y de la innovación sin trabajo. Los restos de la postmodernidad, en formas diversas, sea como teoría de imaginarios, o como perspectivas derivadas de Foucault han tendido a reducir la realidad social a la subjetividad o al discurso. La popularidad del interaccionismo simbólico que ha incorporado el concepto de interacción embebida de significados en la práctica muestra también sus limitaciones al ignorar estructuras materiales, trasindividuales, a veces ignoradas por los sujetos, que los presionan. Las diversas formas de neoinstitucionalismo han servido para mostrar alternativas mayores a la economía neoclásica y al actor racional y, a la vez, han otorgado un peso excesivo a las instituciones, oscureciendo muchas veces al sujeto con capacidad de agencia. Esta es una polémica pendiente en los estudios laborales que ya se avecina.

Todavía habría que hacer un esfuerzo de diálogo entre la economía del trabajo, la sociodemografía, la sociología, las teorías de organizaciones, la psicología del trabajo. Sobre todo tratar de explicar que son enfoques diferentes que pueden complementarse, en particular, que estudiar el trabajo como actividad no está reñido en observar las variables sociodemográficas o de empleo, pero que esta actividad requiere de conceptos que no se podrán encontrar en las encuestas del INEGI como cultura, subjetividad, interacción, poder, dominación, control consenso, negociación, relación laboral. Esto porque el sujeto con agencia ya hizo irrupción y no será fácil desterrarlo como no científico. En esta medida cabe el diálogo entre métodos cuantitativos y cualitativos y no concretarse al manejo de las variables contenidas en las estadísticas ya construidas por organismos públicos. Por otra parte, habría que continuar con los encuentros colectivos como los congresos de AMET, incorporando en estos a más disciplinas que aborden el trabajo desde sus puntos de vista.

Finalmente, el concepto de Nuevos Estudios Laborales tiene que ser expandido. No debe incluir solamente a los que investiguen, aunque no utilicen el término, los procesos de cambios tecnológicos, organizacionales, en relaciones laborales, perfiles de la mano de obra, culturas del trabajo y de la gerencia, como en sus orígenes. Sino que hay que incluir a los nuevos estudios de estrategias de empresarios y de empresas, así como a los que abordan a los trabajos no clásicos como procesos de trabajo e introducen los problemas de los significados, asimismo a los estudios de Economía, Psicología y Sociodemografía que utilizan teorías internacionales y herramientas metodológicas sofisticadas. En pocas palabras, los Nuevos Estudios Laborales son ahora los que desde diferentes disciplinas han roto con el nacionalismo teórico y metodológico, los que se han insertado en las grandes polémicas internacionales de teorías sociales o de alcance medio, y/o en sus metodologías, aquellos que tienen como interlocutores a redes y comunidades académicas internacionales, pero que no han olvidado que la mayoría de la población del mundo tiene que trabajar, por muy precarios o desregulados que sean sus trabajos.

## Bibliografía

- AGLIETTA, M. (1984): *Theory of Capitalism Regulation*. Londres: New Left Review.
- ALDRETE, M. (2006): «Acoso Psicológico en el Trabajo», *Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 11, n° 1.
- ARAGONÉS, A. (2010): «La Migración de Trabajadores», *Sociológica*, vol. 21, n° 60.
- y T. DUNN (2005): «Trabajadores Indocumentados y Nuevos Destinos Migratorios», *Política y Cultura*, 23.



- ARCINIEGA, R. (1999): «Contratación Colectiva, Flexibilidad en las Nuevas Empresas textiles de Toluca-Lerma», *Convergencia*, vol. 6, n° 19.
- ARELLANO, D. (2010): «Reformas Administrativas y Cambio Organizacional», *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 72, n° 2.
- BARRIOS, L. (2007): «Conflicto y Cooperación en el Proceso de Trabajo», *Espacios Públicos*, vol. 10, n° 20.
- BASAVE, J. y M. HERNÁNDEZ (coord.) (2007): *Los Estudios de Empresarios y Empresas*. Ciudad de México: Plaza y Valdés-UAM.
- BAUMAN, Z. (1998): *Trabajo, Consumismo y Nuevos Pobres*. Barcelona: Gedisa.
- BAYONA, E. (2011): «Un Negocio de Paisanos (los tiangueros)», *Liminar*, año 9, vol. IX, n° 1.
- BELMONT, E. (2003): «El SME frente a la Iniciativa de Privatización», *El Cotidiano*, vol. 19, n° 118.
- BIZBERG, Ilán (1991): *El Sindicalismo Mexicano*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- BOCANEGRA, C. y M. VÁZQUEZ (2010): «El Uso de la tecnología como ventaja Competitiva en el Micro y pequeño Comercio Minorista en Hermosillo», *Estudios Fronterizos*, vol. 11, n° 22.
- BOUZAS, A. (coord.) (2009): *Evaluación de la Contratación Colectiva en el D.F.* Ciudad de México: FES.
- BOYER, R. (1988): *La Flexibilización del Trabajo en Europa*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- CALVARIO, J. (2007): «Masculinidad, Riesgos y Padecimientos Laborales en Jornaleros Agrícolas», *Región y Sociedad*, vol. XIX, n° 40.
- CARRILLO, J. y A. HUALDE (1997): «Maquiladoras de Tercera Generación», *Comercio exterior*, vol. 47, n° 9.
- (coord.) (2000): *¿Aglomeraciones Locales o Clusters Globales?* Tijuana: El Colef.
- y O. CONTRERAS (2002): «Aprendizaje Tecnológico en las Maquiladoras del Norte de México», *Frontera Norte*, vol. 14, n° 27.
- CASTELLANOS, S. (2010): «Desempleo y Determinantes de los Salarios en la Industria Manufacturera en México», *Economía Mexicana*, vol. XIX, n° 1.
- CASTELLS, M. (1999): *La Era de la Información*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- CORIAT, B. (1984): *El Taller y el Cronómetro*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- CORTÉS, F. (2000): «La Metamorfosis de los Marginales», en *Tratado latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Ciudad de México: FCE.
- DE LA GARZA, E. (1992): *Crisis y Sujetos Sociales en México*. Ciudad de México: Miguel A. Porrúa.
- (1993): *Reestructuración Productiva y respuesta Sindical en México*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- (1993): «Los Estudios Laborales en México: fin de siglo», *Ciencia*, 44.
- (1998): *La Formación Socioeconómica Neoliberal*. Ciudad de México: UAMI.
- (2000): *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Ciudad de México: FCE.
- (2007): «Los Estudios Laborales en América Latina», *Sociología del Trabajo*, otoño.
- (2010): «La Construcción Social del Mercado de Trabajo», en *Hacia un Concepto Ampliado de Trabajo*. Barcelona: Anthropos.
- (2013): «Alternativas al Modelo Maquilador», en *México frente a la Tercera Revolución Industrial*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- et al. (1986): «La Investigación sobre la Clase Obrera en México», *Nueva Antropología*, vol. VIII, n° 29, abril.
- et al. (1998): *Modelos de Industrialización en México*. Ciudad de México: UAMI-Plaza y Valdés.
- (coord.) (2010): *Modelos de Producción en la Maquila de Exportación*. Ciudad de México: Plaza y Valdés-UAM.
- (coord.) (2011): *Trabajo no Clásico, Organización y Acción Colectiva*. Ciudad de México: Plaza y Valdés-UAM.
- , J. CARRILLO y F. ZAPATA (1994): «Los Estudios Sobre el Trabajo en México», *Economía y Sociología del Trabajo*, n° 23/24, marzo-junio.
- y A. BOUZAS (1998): *Flexibilidad del Trabajo y Contratación Colectiva en México*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

- DE OLIVEIRA, Orlandina y Vania SALLES (2000): «Reflexiones Teóricas sobre la reproducción de la Fuerza de Trabajo», en *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Ciudad de México: FCE.
- y M. ARIZA (2000): «Trabajo Femenino en América Latina», en *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Ciudad de México: FCE.
- *et al.* (1989): *Grupos Domésticos y reproducción Cotidiana*. Ciudad de México: Miguel A. Porrúa.
- DELAJOURS, Marcelo (2013): «Comovimiento y Concordancia Cíclica del Empleo en los Estados Mexicanos», *Economía Mexicana*, vol. XXII, n° 2.
- DOSI, G. (1988): *Technical Change and Economic Theory*. Londres: Printer.
- EDWARDS, R. (1986): *Conflict at Work*. Oxford: Blackwell.
- ESCAMILLA, I. (2001): «La Ocupación Laboral Femenina en dos Ciudades Fronterizas», *Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM, n° 45.
- FES (2005): *Auge y perspectivas de los Contratos de Protección*. Ciudad de México: FES.
- FORAY, D. (2002): «Fundamentos Económicos de la Sociedad del Conocimiento», *Comercio Exterior*, n° 6.
- FRAGOSO, E. *et al.* (2010): «Sincronización del Empleo Manufacturero en México y USA», *Economía Mexicana*, vol. 11, n° 1.
- FRENCH, W. (2000): «Masculinidades y Clase Obrera en Chihuahua», *Nueva Antropología*, vol. XVII, n° 57.
- FREYSSINET, M. y R. BOYER (2000). *Los Modelos de Producción*. Buenos Aires: Piette.
- FROBEL, C. (1980): *La Nueva División Internacional del Trabajo*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- GARCÍA, Domingo (2011): «Una Etnografía Económica de los Tacos callejeros», *Estudios Sociales*, enero-junio.
- GARCÍA RIVERO, B. (2014): «La Cara Oculta del Mobbing», *Contaduría y Administración*, 59.
- GEREFFI, G. y M. KOOZENIEWICZ (1994): *Commodity Chains and Global Capitalism*. Nueva York: Praeger Publishers.
- GUADARRAMA, R. (2000): «La Cultura Laboral», en *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Ciudad de México: FCE.
- GUTIÉRREZ, L. y M. LAMAS (2008): «Incorporación de Mujeres al Mercado de Trabajo y Desarrollo regional en Chihuahua», *Estudios Fronterizos*, vol. 9, n° 18.
- GUTIÉRREZ, R. (2009): «La recesión y la Medición de la Tasa de Desempleo en México», *Economía, Teoría y Práctica*, n° 31.
- HERNÁNDEZ, A. (2011): «Trabajo y Cuerpo (enfermeros)», *La ventana*, n° 33.
- HERNÁNDEZ ROMO, M (2003): *Cultura y Subjetividad en la Toma de Decisiones Empresariales*. Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- (2006): «Los Estudios Empresariales en América Latina», en *Teorías Sociales y estudios del Trabajo*. Barcelona: Anthropos.
- (2006): *La Cultura Empresarial en México*. Ciudad de México: Miguel A. Porrúa.
- (2010): *Estudios laborales en México*. Ciudad de México: Plaza y Valdés-UAM.
- HERRERA, F. (2006): «Trabajadores Mexicanos en N.Y.», *Nueva Antropología*, vol. XX, n° 66.
- HUERTA, Abigail (2010): «El Habitus y el Trabajo profesional de las Mujeres», *Revista de Ciencias Sociales*, UIA, vol. V, n° 9.
- HUESEN, L. y M. CAMBEROS (2009): «El Mercado Laboral Mexicano, 1992-2002», *Economía Mexicana*, vol. XVIII, n° 1.
- HUMPHREY, J. y H. SCHMITZ (1995): «Principles for Promoving Clusters & Network of SMEs». Viena: UNIDO.
- KALINSKY, B. (2006): «Ser Mujer en Trabajos Fronterizos», *Revista de Estudios de Género*, n° 24.
- KATZ, H. (1996): *Converging Divergences*. Ithaca: IILR Press.
- LEYVA, M.A. y S. PICHARDO (2009): «Conflictos y Luchas de los Trabajadores durante el Gobierno de Calderón», *El Cotidiano*, n° 154.
- LIPIETZ, A. (1982): *Regulación y Crisis del Capitalismo*. Ciudad de México: 1894.

- LÓPEZ CORAL y Othón QUIROZ (1981): «La Huelga de la General Motors», *Teoría y Política*, n° 6, octubre-diciembre.
- LOYO, A. (2008): «Sindicalismo Magisterial», *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 13, n° 37.
- NONAKA, I y H. TAKEUCHI (1995): *The Knowledge-Creation Company*. Oxford: Oxford University Press.
- NORIEGA, F. y C. ZÁRATE (2003): «Sindicatos, Distribución y Crecimiento», *Análisis Económico*, vol. XVIII, n° 38.
- NORTH, D. (1981): *Structure and Change in Economic History*. Nueva York: Northor Company.
- OLVERA, B. (2006): «Bailando Noche tras Noche Alrededor del Tubo», *Revista de Estudios de Género*, n° 24.
- ORIT (2007): *Contratación Colectiva de Protección en México*. Ciudad de México: ORIT.
- ORNELAS, C. (2011): «Los idos del SNTE», *El Cotidiano*, n° 168.
- PAVIT, K. (1999): *Technology, Management Change and Systems of Innovation*. Cheltenham: Edwin Elger.
- PIORE, M. y Ch. SABEL (1988): *La Segunda Ruptura Industrial*. Madrid: Alianza.
- PRIES, L. (2000): «Teoría Sociológica del Mercado de Trabajo», en *Tratado latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Ciudad de México: FCE.
- PUYANA, J. (2000): «Proceso de Trabajo y Sindicalismo Universitario», *Convergencia*, vol. 7, n° 21.
- QUINTERO, C. (2000): «Maquila y Sindicatos en Ciudad Acuña», *Papeles de Población*, vol. 6, n° 25.
- (2002): «Relaciones Laborales en la Maquila», *El Cotidiano*, vol. 19, n° 116.
- QUIROZ, Othón (2004): «Sindicalismo, Núcleos de Agregación Obrera y Corporativismo», *El Cotidiano*, vol. 20, n° 128.
- (1980): «Procesos de Trabajo en la Industria Automotriz», *Cuadernos Políticos*, n° 26, octubre-diciembre.
- RAMÍREZ, M.A. (2011): «Los sindicatos Blancos de Monterrey», *Frontera Norte*, vol. 23, n° 46.
- RAMÍREZ DE LA ROCHA, O. et al. (2012): «Condiciones de Trabajo de Médicos Pasantes Mexicanos», *Perfiles Educativos*, vol. XXXIV, n° 138.
- RIFKIN, J. (1996): *El Fin del Trabajo*. Buenos Aires: Paidós.
- ROCHA, D. (2011): «Migrantes Precarios», *Norteamérica*, año 6, n° 1.
- RODRÍGUEZ, Reyna y D. CASTRO (2012): «Efectos del Cambio Tecnológico en los Mercados de Trabajo Regionales de México», *Estudios Fronterizos*, vol. 13, n° 20.
- SÁNCHEZ, Sergio (1980): «Los Trabajadores del Calzado en Guanajuato», *Cuadernos Políticos*, n° 24, abril-junio.
- SARIEGO, J.L y R SANTANA (1982): «Transición Tecnológica y Resistencia Obrera en la Minería Mexicana», *Cuadernos Políticos*, n° 31, enero-marzo.
- (1986): «Enclaves Minerales en el Norte de México», Tesis de Maestría en Antropología. Ciudad de México: UIA.
- SCHMITTER, P. (1979): *Trends Toward Corporatist Intermediation*. Londres. Sage.
- SENNET, R. (1994): *La Corrosión del Carácter*. Barcelona: Anagrama.
- SHAIKEN, H. (1984): *Work Transformed*. Nueva York: Holt.
- THOMPSON, E.P. (1970): *La Formación Histórica de la Clase Obrera*. Barcelona: Laia.
- URTEAGA, Augusto (1980): «Autonomía Obrera y Reestructuración Empresarial, una experiencia de comités de fábrica», *Coyoacán*, n° 9, julio-septiembre.
- VALDÉS, G. et al. (2011): «El Trabajo Flexible y la Poca Inversión en educación de las Mujeres en la Frontera México-UAS», *Región y Sociedad*, vol. XXIII, n° 50.
- VARGAS, S. (2006): «Los Niños Trabajadores Migrantes Indígenas», *Papeles de Población*, vol. 12, n° 48.
- VELOZ, A. (2010): «Mujeres Purépechas en las Maquiladoras de Tijuana», *Frontera Norte*, vol. 22, n° 44, julio-diciembre.
- VILLAVICENCIO, D. (2000): «Economía y Sociología», en *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Ciudad de México: FCE.

- (2006): «Trabajo, Aprendizaje Tecnológico e Innovación», en *Teorías Sociales y Estudios del Trabajo*. Barcelona: Anthropos.
- VV.AA. (2003): *Reforma Laboral*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- WILLIAMSON, O. (1985): *The Economic Institutions of Capitalism*. Nueva York: Free Press.
- WOLDENBERG, José (1980): «Características de los Estudios sobre la Clase y el Movimiento Obrero en México. 1970-1978», en *Memorias del Encuentro sobre Historia del Movimiento Obrero*, tomo I. Puebla: UAP.

## Capítulo VII

# Venezuela: los estudios laborales (1993-2014)

Héctor Lucena  
Consuelo Iranzo

### Introducción

El cambio político iniciado a finales de la década de los noventa es un parteaguas en la historia política de Venezuela y, por tanto ha signado toda la producción en ciencias sociales y no podía ser menos en lo referente a los estudios del trabajo. En cada una de las temáticas se podrá apreciar la significación que dicho cambio ha tenido en las perspectivas analíticas y en los temas abordados. Ese es, por tanto, el primer factor de sistematización de los estudios del trabajo en Venezuela en los últimos veinte años.<sup>1</sup>

La década del noventa, donde comienza el lapso a reseñar, fue, tanto para la economía como para la política venezolana, de sobresaltos y hechos controversiales que alteraron un prolongado ciclo de estabilidad que económicamente arranca con el fin de la segunda guerra mundial, y en lo político con el fin de la última dictadura militar, la de Pérez Jiménez en enero de 1958. Con la llegada al poder de Carlos Andrés Pérez en 1989 se puso en práctica el modelo de política de ajuste tan en boga en esos momentos en toda América Latina, pero después de su fracaso político y económico, el resto de la década fue la continuación de políticas fallidas para recuperar el crecimiento que se reflejaron claramente en el mercado de trabajo.

El lapso que va desde 1994 hasta nuestros días, tiene un profundo significado para Venezuela, ya que entre diciembre de 1993 y diciembre de 1998 tuvo lugar el último quinquenio gobernado con la Constitución Nacional de 1961 y el epílogo de cuatro décadas de un modelo de funcionamiento político, civil e institucional. En su última década había experimentado tres rupturas de la cuales el sistema no logró contener presiones que abrieron el camino a nuevas propuestas políticas bien diferenciadas de las que habían imperado desde 1958 hasta 1998, cuyos propulsores lograran imponer con contundentes victorias electorales. Con ello dieron nacimiento a la llamada revolución bolivariana, que sin perder tiempo promovió la aprobación de una nueva Constitución de la ahora llamada República Bolivariana de Venezuela (CRBV). Por tanto, los estudios e investigaciones del campo laboral que forman parte de este análisis incluyen parte de los dos momentos, que el discurso del régimen actual ha bautizado como la IV y la V República.

---

1. La recopilación y análisis de la producción venezolana en materia de Sociología del Trabajo desde sus inicios hasta el año 1993, consta en la publicación que recoge también la de los otros países que, con el mismo fin, se presentaron en el I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo (Iranzo, 1994).

Mencionaremos las rupturas que marcaron la década precedente al ascenso de la nueva etapa política que llevó al poder al Comandante Hugo Chávez Frías. En primer lugar, el levantamiento popular que tuvo lugar en febrero de 1989, en varias de las principales ciudades del país, a raíz de una situación de escasez de productos básicos, de aumento del precio de la gasolina y del pasaje urbano; las protestas que llevaron a acciones vandálicas recibieron como respuesta del gobierno una cruenta represión militar. En segundo lugar, en febrero de 1992 un fallido golpe militar, que tiene un nuevo intento en noviembre de ese mismo año. El tercer evento que marca la crisis política fue la destitución del Presidente Constitucional Carlos A. Pérez en 1993, y el establecimiento de un gobierno de emergencia que se mantuvo gobernando por ocho meses. Con estos fenómenos el equilibrio de las fuerzas políticas tradicionales se perdió, aparecieron nuevos actores en el escenario; algunos disidentes de las tradicionales organizaciones de centro izquierda —Acción Democrática— y de centro derecha —Copei— que habían gobernado el país en las pasadas décadas; otros asociados a la izquierda. De hecho esta composición se reflejó en el equipo gobernante del quinquenio de Rafael Caldera (1994-1998), pero lo más importante en cuanto actores políticos fue el grupo de militares que encabezó las intentonas golpistas y sus seguidores, tanto del mismo estamento militar como provenientes de la izquierda y de la derecha. Estos señalamientos nos parecen muy importantes ya que todas las líneas de investigación en las ciencias sociales tuvieron como parteaguas, como se dijo inicialmente, el año 1999, cuando da inicio el llamado *proceso revolucionario*.

Cualquier intento de hacer el estado del arte en una especialidad corre el riesgo de pecar de arbitrario, dejando fuera materiales importantes, ya que es forzoso restringirse a un número determinado de páginas. Pedimos, entonces, excusas de antemano por las omisiones, pero esperamos al menos haber logrado recoger las ideas fundamentales que han acompañado el debate de parte importante del ámbito de los estudios del trabajo en estos años, y decimos parte ya que debimos restringirnos, por las mismas limitaciones de espacio, a los siguientes ámbitos: relaciones de trabajo y convención colectiva; regulaciones laborales; sindicalismo y violencia en medios sindicales: organización del trabajo y subcontratación; mercado de trabajo; condiciones de trabajo. Previamente, siguiendo las pautas establecidas, hacemos una presentación referente al contexto académico e institucional en el que se mueve nuestra especialidad.

## **Instituciones académicas de formación e investigación**

En el lapso de análisis (1994-2014) se consolidaron las primeras escuelas de formación de grados en el campo de las RR.II., creadas en la primera mitad de la década del sesenta: la Universidad de Carabobo (UC) y la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Ambas escuelas nacieron al tiempo que en el país se fomentaba un proceso de industrialización sustitutiva de importaciones, y se requerían profesionales y técnicos para la gestión de personal en las empresas que se modernizaban y las creadas con las inversiones extranjeras que llegaban al país, así como el crecimiento de la administración pública. Ambas asumieron la terminología de Relaciones Industriales, por la influencia que las compañías petroleras de capital extranjero tenían en este campo gerencial. Las influencias iniciales de un pensamiento de estas disciplinas provino fundamentalmente de los Estados Unidos, del «Industrial Relations System» (Dunlop, 1958). En sus primeros años ambas escuelas eran eminentemente docentes, pero gradualmente fueron desarro-

lizando investigaciones en dos vertientes: por un lado de Relaciones Laborales y por el otro de Gestión de Personal. Se considera que es esta disciplina la que a nivel de estudios de grado universitario cuenta con un plan de estudios que atiende con mayor dedicación el campo de los estudios del trabajo.<sup>2</sup>

En estos últimos veinte años se crearon escuelas de RR.HH. o de temas afines en varias universidades, las mismas pioneras abrieron núcleos en Maracay —UC— y en Ciudad Guayana —UCAB. Otras abrieron sus escuelas siempre con más orientación hacia la gestión, entre ellas la de Oriente, la Simón Rodríguez, y en varias privadas (Rafael Belloso Chacín, Fermín Toro, José A Páez). Otras escuelas universitarias incluyen algunas disciplinas que abren espacios puntuales a los estudios del trabajo, como las de Sociología, Derecho y Ciencias Políticas, Psicología, Economía, Administración, Trabajo Social e Ingeniería Industrial.

En postgrado la oferta construida incluye programas de especialización y maestría en la Universidad de Carabobo, en la Universidad Católica Andrés Bello —UCAB—; programas de especialización en la UCV, UDO y LUZ. En programas doctorales, los pioneros de Cendes y de la Facultad de Ciencias Sociales de la UCV incluyen líneas de investigación sobre temas del trabajo. A estos programas se agregan nuevos doctorados que abordan el tema trabajo como su eje central: el de Ciencias Sociales de la Universidad de Carabobo, que incluye una mención en Estudios del Trabajo, inició su primera cohorte en el año 2000. También el programa de Ciencias Gerenciales de la Universidad del Zulia, que incluye líneas de investigación sobre temas laborales.

De eventos y publicaciones predominan aquellos que atienden más los temas del Derecho del Trabajo, y ellos incluyen mesas y ponentes que tienen el enfoque de los Estudios del Trabajo, y gradualmente permiten una visión más amplia. En este sentido se destaca Fundauniversitas, institución privada que realiza un congreso internacional anual y varios de carácter nacional, aunque en su temario predomina el Derecho del Trabajo, en todas las ocasiones incluye algunos temas de Estudios del Trabajo. Ha realizado ocho congresos con invitados nacionales e internacionales, publicando en *la Revista Derecho del Trabajo* las ponencias.

En Estudios del Trabajo, en su enfoque interdisciplinario, funcionó la Asociación de Relaciones de Trabajo que entre 1985 y 1993 organizó tres congresos nacionales, con publicación de sus ponencias. Varias universidades organizan congresos de sus actividades de investigación y en ellas se incluyen sesiones dedicadas a los de Estudios del Trabajo, tales como las Universidades de Carabobo, del Zulia, la Católica Andrés Bello.

De publicaciones periódicas con contenido sobre los temas de nuestro interés, mencionamos las siguientes, todas arbitradas e indexadas en índices reconocidos: revistas *Gaceta Laboral*, *Espacio Abierto* y *Revista Venezolana de Gerencia*, de la Universidad del Zulia de frecuencia cuatrimestral; *Revista de Relaciones Industriales y Laborales* de la UCAB, con periodicidad anual. *Cuadernos del Cendes*, editada por Cendes de la Universidad Central de Venezuela, con periodicidad cuatrimestral. *Observatorio Laboral* del Laboratorio de Estudios del Trabajo de la Universidad de Carabobo y *Salud de los Trabajadores*, coeditada entre dicha universidad y el Instituto de Altos Estudios de Salud Pública, Maracay; ambas de frecuencia semestral. *Compendium* de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto. *Visión Gerencial*, de la Universidad de los

---

2. Estudios de Sociología del Trabajo se llevan a cabo en las Escuelas que otorgan el grado de Sociólogo, así como materias del campo de la Sociología del Trabajo son fundamentales en las Escuelas de Relaciones Industriales mencionadas, y en otras del campo de las Ciencias Sociales.

Andes, Mérida. *Cayapa*, especializada en Economía Social, coeditada entre la Universidad de los Andes y el movimiento cooperativo, en su sede de Trujillo.

*Nueva Sociedad*, de la Fundación Friedrich Ebert, se editó y publicó en Venezuela hasta finales de los noventa e incluía en su programación temas de estudios del trabajo pero sus editores mudaron la revista a Buenos Aires. Igual la Fundación dejó de publicar el Informe Social, que se publicó anualmente entre 1995 y el 2005, diez números en total.

La investigación de temas laborales cuenta con la desventaja de no disponer de información suficiente por parte del ente fundamental en su suministro como es el Ministerio del Trabajo. Hasta principios de los noventa ofrecía este despacho información de temas sindicales, negociaciones y conflictos que ayudaban al trabajo de investigación en el área laboral, pero desde 1999, las Memorias e Informes han venido vaciándose de información imprescindible para el análisis laboral, a pesar que las empresas y los sindicatos están obligados a suministrar información de primera mano sobre los diversos asuntos del trabajo. Así mismo, a pesar de que se han fortalecido los mecanismos de inspección del trabajo en las empresas, que mantienen una activa programación de visitas y revisión de las condiciones de trabajo, levantan actas y solicitan informaciones de interés que no se reflejan en las Memorias de acceso público de este Despacho.

## **Instituciones de apoyo y formación al movimiento sindical y empresarial**

Si bien se muestran avances en los centros universitarios, es lamentable reconocer que en el propio ámbito sindical e institucional el balance es más bien regresivo. Sirva esta reflexión para llamar de nuevo la atención sobre el hecho de que, en la última década, el sindicalismo venezolano ha perdido espacios e instituciones, una de ellas es la Universidad de los Trabajadores de América Latina (UTAL), fundada por la Central Latinoamericana de Trabajadores (CTAL) en San Antonio de los Altos, en la periferia de Caracas, que sirvió de sede a una programación de eventos de capacitación, documentación e investigación de temas de interés directo del movimiento de los trabajadores latinoamericanos.

Más recientemente la pérdida de los espacios de funcionamiento del Instituto de Altos Estudios Sindicales (INAESIN) en Caracas, creado por la CTV en los primeros años de la década del ochenta y cuya crisis tuvo consecuencias directas sobre dicho instituto, quedándose sin sede propia.

Es de importancia registrar que la fusión de las dos centrales sindicales de ámbito continental, la Organización Interamericana de Trabajadores (ORIT) y la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), que dio nacimiento a la Central Sindical de las Américas, implicó también perder otro organismo en nuestro territorio ya que la CLAT funcionaba en Venezuela desde los primeros años de la década del setenta. La ORIT estuvo pocos años luego de su mudanza desde México.

Dos instituciones con financiamiento internacional que programaban a lo largo del año estudios e investigaciones de apoyo al movimiento sindical, así como cursos y seminarios para su formación han reducido drásticamente sus actividades. Ambas provienen de la cooperación internacional del Parlamento de Alemania, las Fundaciones Konrad Adenauer y la Friedrich Ebert, identificada en Venezuela como Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Ambas manifiestan que la ejecución de actividades de apoyo al tema sindical es escrutada minuciosamente por las autoridades,



lo que limita la promoción y fomento de la investigación y la capacitación. Incluso las restricciones determinara que la Fundación Adenauer se fuera del país.

Como iniciativa gubernamental se creó en el 2008 la Universidad Bolivariana de los Trabajadores «Jesús Rivero», cuya programación es tanto de contenido técnico de las operaciones productivas, como político ideológico. Hizo una contribución importante al ser los redactores del Título V «De la formación colectiva, integral, continua y permanente de los trabajadores y las trabajadoras en el proceso social de trabajo» en el Decreto con rango y fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras.

Por el lado de la formación empresarial, el centro académico que ha ganado la mayor confianza entre los empresarios en el Instituto de Estudios Superiores de Administración —IESA—, ha sido propulsor de estudios de orientación neoliberal privilegiando temas de mercados laborales, recursos humanos y políticas públicas.

## **1. Relaciones de trabajo: del agotamiento de un modelo a nuevas institucionalidades**

En esta área de los estudios del trabajo, las dos etapas políticas claramente diferenciadas que se manifiestan en el lapso de 1993 al 2014 originan distintas problemáticas relevantes. La última década del siglo XX se caracteriza por el desarrollo de las relaciones de trabajo con signos de agotamiento de sus instituciones, en tanto el segundo periodo de 1999 en adelante se caracteriza por su desenvolvimiento en el marco de nuevas institucionalidades, las que se crean a partir del acceso al poder de la revolución bolivariana y sus marcados cuestionamientos al funcionamiento de las relaciones de trabajo precedentes.<sup>3</sup>

Las relaciones de trabajo a lo largo de las décadas de los años sesenta, setenta y ochenta experimentaron una larga etapa de paz laboral. Dos crisis petroleras mundiales —1973 y 1979— que incidieron problemáticamente en la generalidad de los países, fueron por otro lado favorables para Venezuela. La primera, además fue aprovechada para materializar dos nacionalizaciones de los sectores que más contribuían con la economía del país —petróleo y hierro—, en manos de transnacionales desde su inicio, determinando un capitalismo de Estado que favoreció políticas distributivas que mantuvieron al país al margen de la ola autoritaria que se extendió en Sudamérica a fines de los sesenta y los setenta, políticas que también eludieron la influencia neoliberal que vino inmediatamente, apenas se formularon algunas decisiones tardíamente a fines de los ochenta y la reacción de protesta obligó a rectificaciones.

En este contexto, contados sindicatos hacían convocatorias a huelgas o paros laborales. Un sistema formal e informal con propósitos preventivos y conciliadores de arreglos en diversas instancias funcionaba para minimizar y reducir los conflictos, los mismos convenios colectivos incluían cláusulas que creaban mecanismos de conciliación y hasta algunos pocos instancias de arbitraje, pero además el Ministerio del Trabajo y la Justicia

---

3. Los trabajos analizados sobre los que nos hemos basado para la reconstrucción de los estudios en este ámbito son de la autoría de (por orden alfabético): Aranguren (2011), Arenas *et al.* (2004), Arismendi (2008), Barrios *et al.* (2005), Bonilla *et al.* (varios años), Hernández Álvarez y Romero (2008), Iranzo (1997a y b, 2011), Iranzo y Ritcher (1999 y 2005), Lauriño (2011), Lucena (2003, 2003a, 2007, 2009), OIT (1995), Romero (1997, 2001, 2003), Suárez *et al.* (2001), Urquijo (1995 y 2005) y VV.AA. (1999).

Laboral estaban prestos a encontrar soluciones a los conflictos, en caso de trascender la esfera de arreglo directo entre empleadores y sindicatos. A lo largo de todo ese entramado funcionaban intervenciones políticas de los partidos en el ejercicio del poder del Estado, a las cuales recurrían confiadamente los empresarios. La literatura venezolana llamaba a este sistema de funcionamiento político «sistema de conciliación de intereses de élites» (Rey, 1991).

Distinguiendo los dos periodos, los años noventa y los dos mil, un estudio que sintetiza el primero fue el diagnóstico del sistema de relaciones laborales realizado por una comisión de la OIT a solicitud del presidente Carlos Andrés Pérez, a raíz de las protestas y saqueos producidos en febrero de 1989.<sup>4</sup> En sus conclusiones se señalan algunos aspectos que consideraron positivos, como el buen nivel de interacción entre gobierno, CTV y Fedecámaras, con una fuerza relativamente equilibrada entre estos últimos; la existencia de una conflictividad laboral baja, aunque visible en otros ámbitos de la vida del país; y el progreso alcanzado en la gestión de personal de las grandes empresas. Pero también en dicho informe se llama la atención sobre los aspectos problemáticos: el marcado intervencionismo estatal en los asuntos propios de las relaciones de trabajo, y se subraya la existencia de una politización partidista que interfiere en el buen funcionamiento de las relaciones de trabajo; el incremento de la informalidad; los contrastes entre las empresas con convenios y las que no lo tienen; la marcada corrupción en los medios de relaciones laborales en la que participan representantes de todos los actores sociales. El informe cierra destacando el peligro de inestabilidad política, el cual se manifestaría poco después de su conclusión con un fallido levantamiento militar, y advierte cuan afectada se vería la institucionalidad alcanzada en un régimen pluralista y democrático bajo un régimen militar (OIT, 1995: 151, 156).

Un tema clásico dentro del estudio de las relaciones laborales es el de la conflictividad. Los trabajos realizados permiten distinguir claramente los de los noventa de los dos mil. En el caso de los noventa (Lucena, 1997; Romero, 1997, 2001), se puede apreciar su origen común: la incapacidad del Estado rentista para mantener la misma dinámica redistributiva pero sin dejar de adquirir compromisos similares a los del pasado. De allí los reclamos laborales por violaciones a la contratación colectiva por parte del Ejecutivo; demanda de nuevos aumentos salariales y protestas por los incumplimientos; no satisfacción de las deudas acumuladas; despidos de dirigentes sindicales.

En el caso del sector privado, los conflictos más sonoros se dieron en las empresas privatizadas porque en la negociación de la venta de la fuerza de trabajo, el sindicalismo privilegió el respeto a los derechos adquiridos, la participación accionaria y su inclusión en las juntas directivas, pero desestimó otros asuntos: derecho a recibir información sobre los planes y finanzas de la empresa; establecimiento de relaciones laborales más democráticas; participación sindical en los asuntos relativos al cambio tecnológico, los sistemas de remuneración y la flexibilización interna y externa. Los trabajos sobre las privatizaciones que tuvieron lugar en la década de los noventa muestran como estas significa-

---

4. «Relaciones Laborales en Venezuela» —1995—, es el resultado de la llamada «Misión de Diagnóstico de las Relaciones Laborales en Venezuela» que visita el país en octubre del 1991, compuesta por Efrén Córdova, Óscar Ermida Uriarte y Osvaldo Mantero, quienes recopilaron materiales primarios y secundarios, así como realizaron reuniones de trabajo con representantes de los diferentes sectores representativos del mundo de las relaciones de trabajo. Entregan su informe preliminar al Gobierno de Venezuela en septiembre de 1992. El sector empresarial organizado en Fedecámaras tuvo reservas e hizo un extenso informe que retrasó la publicación del informe, lo que ocurrió finalmente en 1995.

ron la ruptura de acuerdos básicos del sistema de conciliación de intereses venezolano, al extraer de su influencia empresas públicas que representaban fuentes de trabajo, conquistas laborales singulares, recursos para personas y partidos, y mecanismos clientelares. En ese proceso, la búsqueda del consenso y la preservación de la paz social primaron sobre el establecimiento de mecanismos de regulación a largo plazo, los cuales hubiesen podido, entre otras cosas, contribuir con el cumplimiento de los compromisos contraídos para evitar el clima conflictivo que siguió a todos los procesos de privatización (Iranzo y Richter, 1999).

En la década del dos mil, los conflictos cambiaron su razón de ser. En el primer lustro, predominaron los de carácter político, que fue la agenda de cambios de la nueva orientación al frente del poder. Como reacción la CTV y Fedecámaras promovieron conflictos sectoriales y nacionales contra el gobierno y que terminarían con la derrota de la huelga nacional a principios de 2003, en tanto hubo otros conflictos como los protagonizados por los sindicatos bolivarianos recién creados para desplazar al sindicalismo tradicional. En el segundo lustro (aunque los intersindicales siguieron) predominaron los conflictos de carácter reivindicativo: primero en el sector privado, exigiendo aumentos y mejoras de toda especie, y más tarde en el sector público que ha venido congelando o retrasando las contrataciones colectivas, se dan casos de periodos de vigencia que de los dos o tres años concertados se pasa a una duración que se extiende hasta a cinco y ocho años, incluso en actividades que disponen de una sindicalización elevada, como electricistas y administración pública.

En los últimos años, cuando se ha producido una exacerbación de la conflictividad social, alrededor del 40 % de las protestas que tienen lugar tienen móviles laborales. El Observatorio de la Violencia, el Observatorio de la Conflictividad Social<sup>5</sup> y PROVEA<sup>6</sup> son las instituciones que con más continuidad han hecho un seguimiento a estos acontecimientos y son por tanto una fuente acreditada sobre la que los investigadores se apoyan.

Además de considerar la conflictividad propia entre el capital y el trabajo, ha de agregarse la conflictividad inter e intra sindical por el papel tan importante que ha jugado en el mundo sindical venezolano de los últimos años. La conflictividad del sindicalismo en estos primeros años de la revolución bolivariana es más llamativa si tenemos presente que por varias décadas había sido un movimiento moderado en la convocatoria a huelgas y paros. Obviamente con un comportamiento pasivo del actor estatal, no obstante que su papel le obliga a tener un mayor protagonismo en esta problemática. Igualmente este tipo de conflictividad tiene ramificaciones con la conflictividad sindicato-empresa. La conflictividad en el seno del sindicalismo tiene su sustento en la proliferación de organizaciones sindicales en donde ya existían previamente. El sector de la construcción es donde este fenómeno unido a características propias ha dado lugar a una gran cantidad de víctimas de mayores proporciones, en cuanto a la región es el Municipio Caroní, que comprende entre otras poblaciones a Puerto Ordaz y San Félix (OVCS, varios años; Hussein, 2007 y Rangell, 2008).

Además de la coexistencia de más de un sindicato en una misma empresa o actividad como móvil de la violencia sindical, se agrega en el sector de la construcción y en otros en donde el sindicato es el principal proveedor de la fuerza de trabajo a ser contratada, lo que en tiempos de empleos precarizados y de baja calidad, hace que un sindicalismo con pocos valores por su construcción aluvional y promovido desde el exterior, haga de

---

5. <http://www.conflictive.org.ve/tag/observatorio-venezolano-de-conflictividad-social>

6. <http://www.derechos.org.ve/>

las oportunidades de empleos un mercado explotando con su venta a los desempleados. Además la presión y extorsión sobre las empresas se convierte en otra fuente de ingresos (Lucena, 2012a; Rangel, 2008).

Respecto a la convención colectiva, los estudios coinciden con que se da en estos últimos veinte años una declinación sostenida. Hay que destacar, en primer lugar, el agotamiento del modelo productivo: una economía con un deterioro de más de veinte años continuos. Notable es el proceso de desindustrialización prematura, sin que se haya construido un modelo alterno (Lucena y Carmona, 2011). Rowthorn y Ramaswamy (1997) hablan de la existencia de desindustrialización positiva y negativa. Es positiva si los otros sectores económicos, como los servicios, absorben el excedente de mano de obra, además en el caso venezolano lo que se ha dejado de producir en la industria local se ha sustituido con crecimiento de las importaciones. Todo ello se ha traducido en menor número de establecimientos con capacidades para estos procesos de negociaciones, agravándose por la preeminencia de un modelo sindical por empresa, que se concentra en las de tamaño medio y grande en un país donde predominan empresas pequeñas y con una altísima informalidad; lo que deja desamparada a la mayoría de la población trabajadora.

## **2. Movimiento de los trabajadores: control estatal, fragmentación y lucha por la autonomía**

Se reconoce que los antecedentes y los procesos de trabajo más influyentes que dieron lugar a la formación del movimiento de los trabajadores en Venezuela, no remontan más allá del inicio de la explotación petrolera por empresas transnacionales, lo que ocurre a partir de la segunda década del siglo XX, y no fue sino a partir de esta experiencia, que determinantes procesos formativos ocurrieron en otros sectores productivos. Importa resaltar que el modelo organizativo productivo de la extracción petrolera se inició siguiendo el esquema de enclave, exportando el hidrocarburo sin procesamientos en el país y con muy limitadas conexiones con el sistema económico local (Cardoso y Faletto, 1969). Al lado de todo ello predominaban precarias condiciones de vida y de trabajo, y de discriminación de los trabajadores locales, creando las condiciones para un proceso formativo que desarrolló aceleradamente la conciencia de clase, la generación de la protesta, la organización y las movilizaciones para lograr su reconocimiento y avances en las primeras conquistas (Lucena, 1980, 2007). No fue sino hacia los años cincuenta que se construyeron dos refinerías importantes que permitieron ir superando el modelo de enclave. El país igual experimentó otro proceso formativo de la clase obrera en el enclave minero de la zona del hierro a partir de fines de la década del cuarenta.

La consolidación de un movimiento de los trabajadores en los sectores modernos de la economía del país es un hecho a partir de los años sesenta, donde ya no solo los procesos productivos de los sectores petroleros y mineros ofrecían condiciones para la acción sindical, sino otros sectores en la industria y en los servicios. En lo político, los inicios de los años sesenta estuvieron influenciados por la revolución cubana, lo que tuvo consecuencias en el mundo sindical, de ahí divisiones y pugna que gradualmente fueron superadas con dominio de aquellas corrientes socialdemócratas y socialcristianas que ejercían el control del poder político en el país.

En los años que toca analizar, los estudios del movimiento de los trabajadores tienen presente el agudo contraste entre el contexto previo y el que se ubica en tiempos de la

revolución bolivariana. En el primero, el movimiento sindical era analizado como parte del bloque de poder y contaba con espacios privilegiados en la toma de decisiones en materia de política laboral.

En cambio, en el segundo periodo, predominan los análisis que ponen de relieve las restricciones a la libertad sindical y la puesta en práctica de regulaciones y esquemas productivos que dificultan organizar sindicatos, así como su desenvolvimiento. El perfil autoritario y antisindical del gobierno a partir de 2002 revivió el interés en el sindicalismo, colocándolo en el centro de los estudios del trabajo.

Los trabajos sobre sindicalismo suelen no ser solamente meros diagnósticos sino que en su mayoría apuntan caminos de desarrollo, producidos por intelectuales orgánicos. Suele ser una investigación participante. Esa vendría siendo una característica de los estudiosos del sindicalismo que se encuentra menos en otros temas como el de mercado de trabajo.

Los trabajos sobre los que nos hemos basado para la reconstrucción de los estudios en este ámbito son de la autoría de (por orden alfabético): Abad y Goncalves (2011), Arrieta e Iranzo (2009), Bonilla (2011), Bonilla *et al.* (2011), Castro (2007), Cerceau (2007), CTV (2003), Consejo Nacional Electoral (2002), Chirinos (2005), Díaz, R. (2000, 2009, 2013), Ellner (1993, 2003, 2004 y 2005), Ferrero (2002), Hussein (2007), Iranzo y Patruyo (2001), Iranzo y Richter (2005 y 2013), Iturraspe (2001), Lanz (2006), Lucena (2003, 2005, 2007, 2008, 2012, 2013), Lauriño (2011 y 2013), PDVSA (2004), Rangel (2008), Salamanca (1998), Salazar (2001), Suárez (2012), Urquijo (2000), Vega (2007).

Dado que se hace un análisis detenido a partir de los años noventa, se señalan varios temas de interés. El primero fue el esfuerzo de caracterización del movimiento sindical organizado en la CTV (organización mayoritaria en ese momento),<sup>7</sup> estableciéndose un consenso en su calificación como neocorporativo por su relación con el Estado, incluso condicionando sus relaciones con los partidos políticos y con los sectores empresariales.

Ellner (1993) considera que el movimiento sindical venezolano después de 1958 aportó su contribución al mantenimiento y fortalecimiento del sistema democrático, en una etapa de amenazas e intentos de desestabilización;<sup>8</sup> pero, superada esta etapa y junto a la inexistencia de conflictos armados, de relativa estabilidad y de no intervencionismo de las fuerzas armadas, se dio lugar a que algunos analistas calificaran al desenvolvimiento político y laboral con la tesis del excepcionalismo; con ello se quería significar un comportamiento diferenciado del movimiento laboral y de la política venezolana diferente al resto del continente. Al final se constató que esta tesis no fue un predictor confiable (Ellner, 2003). En este contexto, si bien se formularon proposiciones avanzadas en su dimensión política, como la participación en la formulación de políticas laborales, también en los directorios de empresas estatales y la cogestión, se observa la carencia de una estructura moderna y eficiente para que estos logros se convirtieran en instituciones de beneficio para el conjunto de movimientos de los trabajadores, ya que solo fueron favorables para los niveles dirigentes y para la corriente sindical a la cual estaba adscrito el dirigente (Arenas *et al.*, 2014; Lucena 2005, 2007; Salamanca 1998).

---

7. Al lado de la CTV existían otras centrales sindicales pero con muy limitada afiliación e incidencia en las relaciones de trabajo.

8. Entre los años 1958 y 1967, se cuentan golpes militares de derecha, en San Cristóbal y Barcelona; levantamientos de unidades militares conjuntamente con partidos de izquierda, casos Puerto Cabello y Carupano, e insurrección guerrillera que se mantuvo con apoyo de partidos de izquierda hasta la pacificación de inicios del primer gobierno de Rafael Caldera en 1968.

La acumulación de fallas y debilidades señaladas en los estudios de la época, profundizan y hacen más patentes, lo que el análisis de la década anterior había identificado,<sup>9</sup> el pronunciado subdesarrollo de la autonomía del movimiento sindical frente al Estado (Iturraspe, 2001).

El otro tema que abarcó ampliamente el interés y que constituyó una novedad respecto a los análisis anteriores, fue la ubicación del sindicalismo en el marco de la globalización, entendiendo este como un escenario que socavaba las bases sobre las que operó a lo largo de toda su historia. La pérdida de capacidad de negociación, mayor aún con los cambios operados en el Estado fruto de las políticas de corte neoliberal, se sumó a los problemas que se arrastraban de antes (Iturraspe, 2001; Iranzo y Patruyo, 2001).

Un tercer tema trabajado a lo largo de los noventa fue el examen de los efectos de la reestructuración económica y política sobre el movimiento sindical, concretamente: la recesión económica y los cambios en la composición del mercado de trabajo, la reestructuración productiva —con sus cambios en la organización del trabajo y las nuevas políticas de recursos humanos— y los procesos de privatización, y ante ellos, las respuestas que el movimiento sindical les dio. El diagnóstico de su incapacidad para frenar la caída y la bonificación de los ingresos de los trabajadores, y para impedir la negociación de condiciones ante la amenaza de despidos, explica también en parte el desprestigio del sindicalismo para finales de los noventa. Como en esos años se llevó a cabo la modificación en el régimen de prestaciones —1997—, apelando al tripartismo, muchos fueron los trabajos que se realizaron sobre este proceso, unos a favor y otros muy críticos, pero por la reacción posterior, quedó claro que en ese momento el movimiento sindical representado en la CTV no contaba con el apoyo de las bases para esa iniciativa.

Ya en los dos mil, con la revolución bolivariana, una manera de sistematizar las relaciones entre el Estado y la CTV en su primer lustro, propone distinguir cuatro tipos de estrategias por parte del Estado: *estrategia de control desde afuera*, referida a las numerosas medidas que dictaminó para regular al movimiento sindical; *estrategia de control desde adentro*, referida al intento fracasado de ganar las elecciones internas de la CTV con sus sindicatos afectos; *estrategia de desconocimiento del actor laboral*, referida a ignorar el liderazgo laboral de la CTV, identificándola estrictamente como un actor político; y *estrategia de desmantelamiento desde abajo*, referida a las acciones de política dirigidas a horadar las bases propias del movimiento sindical (Iranzo y Ritcher, 2005).

En general, los análisis de este periodo enfatizan la imposición de medidas de política económica y laboral al margen de intercambios y negociaciones con los liderazgos sindicales y empresariales tradicionales, como había sido hasta el momento, como la causa de las alianzas contra el gobierno por parte del sindicalismo *cetevista* y los líderes de los gremios empresariales. Gradualmente la conflictividad fue pasando del discurso y declaraciones en medios de comunicación hacia la calle, hasta llegar a cuatro paros nacionales en el transcurso de un año, con una crisis que fue más allá de lo laboral. Un vacío de poder y un golpe de Estado, una prolongada huelga petrolera y muchas otras actividades, llevaron el PIB a un -17 % en 2002 y al despido de más de 18.000 trabajadores, cerca de la mitad del total de PDVSA (Lucena, 2003, 2005). Sobre dicha huelga, a pesar de los consecuencias económicas y políticas todavía, se carece de investigaciones que aclaren estos conflictos y son insuficientes los testimonios de partes interesadas en

---

9. Nos referimos al primer diagnóstico de la sociología del trabajo en Venezuela (Iranzo, 1993).

justificar por parte de quienes los promovieron (Ramírez, 2010), como de quienes los enfrentaron (PDVSA, 2004); estos últimos ocupando los puestos y funciones de los huelguistas en los centros de trabajo, como en tareas de confrontación directa y abierta.

Un asunto que ha captado el interés de muchos estudiosos del sindicalismo ha sido la particular evolución de su composición. Al momento de realizarse las elecciones sindicales impuestas por el gobierno bolivariano en 2001, fueron contabilizados 2.900 sindicatos. La tasa de sindicalización se correspondió al 14 % con respecto a la población económicamente activa, pero con respecto al sector formal eso representaba un 28 %. Obviamente un sindicalismo por empresa determina que esa tasa es algo mayor si se establece con relación a la población ocupada (Lucena, 2003a). Pero en los años subsiguientes se registraron otros 6.000 nuevos sindicatos, cuya multiplicación agravó el problema de su estructuración. Pero, además, se ha demostrado que no se trata de nuevos sindicatos que organizan a segmentos laborales sin afiliación, sino que son sindicatos que surgen en donde ya existían otros. Las indagaciones al respecto muestran que este no es un fenómeno proveniente de las bases, no es autónomo ni genuino. El procedimiento establecido para la constitución y registro de un sindicato fue y sigue siendo altamente intervencionista por parte del ente ministerial de trabajo. El grado de imposición se evidencia al observar que el propio Ministerio del Trabajo se fija metas de registro de sindicatos. Veamos qué se fijó para 2007: 637 a nivel local y 20 nacionales, meta cumplida. Para 2008: 1016 a nivel local y 42 nacionales; y para 2009: 898 y 66 respectivamente (Memorias del Ministerio del Trabajo, varios años).

Esta estructura sindical dominante de organización por empresas no obstante sus limitaciones, aún así se ha preservado a lo largo de décadas sin que se hayan desarrollado procesos de agregación hacia sindicatos por rama productiva o por industria (Lucena, 2003a). De aquí la existencia de un modelo que en otros lares ha promovido el neoliberalismo, como en Chile, ya que es más frágil y de menor capacidad de acción y reacción. No obstante, el desarrollo del sindicalismo en la diversidad sectorial y regional de Venezuela exige una consideración que permita apreciar su desarrollo y comportamiento en ese espectro. Los sectores más estudiados, o al menos evaluados, han sido el petrolero (Lucena, 2007), el automotriz (Iranzo *et al.*, 1996; Iranzo 1997b; Lucena, 1996); las empresas estatales de las industrias básicas de Guayana (Iranzo, 1997a; Ellner, 1993). Otros segmentos cuentan en su haber un importante desarrollo organizativo con aportes importantes en las últimas décadas, pero aún no han sido estudiados en proporción a tales trayectorias como el magisterio, los funcionarios públicos o los docentes universitarios.

El seguimiento del desenvolvimiento de las organizaciones de base ha permitido observar un cierto proceso de agregación, pero más como exigencias patronales en el sector público que auténticos procesos autónomos de las organizaciones sindicales. Se ha visto en los sectores que son monopolio del Estado, como: petrolero, hierro y acero, telefonía, cemento y electricidad. Aún el asunto está por ser estudiado, más de lo que hoy han atendido los estudiosos del mundo sindical, se conoce de denuncias desde los propios medios sindicales de los sectores mencionados. Se subraya que no hay procesos de agregación en el sector privado, que por el contrario ha sido el más fragmentado a lo largo de estos últimos quince años, por el fomento del paralelismo y de las otras formas de representación que se mencionan más adelante (Lucena, 2013).

El sindicalismo venezolano a nivel internacional se ha integrado a procesos de unificación como los que dieron lugar a la Central Sindical Internacional —CSI— y a nivel regional a la Central Sindical de las Américas —CSA—, pero no ha ocurrido otro

tanto en el seno del sindicalismo local, donde predomina la separación de organizaciones y corrientes (Díaz, R., 2013). La participación del sindicalismo en acciones políticas al lado de los empresarios y sin agenda propia, y que el gobierno derrotó, ha influido para que persistan acusaciones y reclamos en el seno del sindicalismo, que han dificultado procesos unitarios (Chirinos, 2005; Díaz, R., 2009). No obstante, hay esfuerzos por una posible unificación de los principales dirigentes, corrientes y centrales sindicales autónomas del Estado, buscando interpretar su definición, instrumentación ideal y posibilidades de dar respuesta a los desafíos complejos que tiene el movimiento frente a la realidad actual. Desde finales de la primera década de este siglo se vienen observando esfuerzos por establecer nuevas alianzas, primero entre las tendencias sindicales que se consideran clasistas (Movimiento de Solidaridad Laboral, Alianza Sindical Independiente, Frente Autónomo por la Defensa del Empleo, Salario y Sindicato —FADESS—), y luego con una perspectiva más amplia (Unidad Sindical) que aspira a convertirse en una referencia nacional pero que no ha logrado todavía fructificar plenamente (Abad y Goncalves, 2011; Bonilla, 2011; Iranzo y Richter, 2013). Terminando el año 2015, la corriente Alianza Sindical Independiente organizó su congreso constitutivo dando nacimiento a una Central de Trabajadores, con cuatro federaciones, cuatro sindicatos nacionales, más de doscientos sindicatos y una afiliación de más de 429.000 trabajadores.

Las mujeres en Venezuela tienen una presencia porcentual en el sindicalismo mayor que en la fuerza de trabajo y relativamente superior a la del hombre. Esta singularidad respecto a otros países es explicado por su fuerte presencia en el sector público y por la conciencia de su mayor vulnerabilidad por su condición de madre y cuidadora en la familia. Esto no significa en ningún momento que tengan una verdadera representación en las directivas sindicales; por el contrario, su presencia es muy baja. Se considera que sí puede tener incidencia en la relevancia y alcance que tiene la protección a la maternidad dentro de las convenciones colectivas, pero aparte de ello son raras las cláusulas que tengan algo que ver con la mujer y cuando se menciona el acoso sexual suele ser a manera de buenos propósitos. En un momento de retroceso por parte de las conquistas del movimiento sindical en general, es aún más difícil avanzar en los asuntos relativos a la mujer en el trabajo.

En la etapa avanzada del lapso de análisis se destaca una tendencia complicada para el funcionamiento del movimiento sindical, como es el fomento desde el Estado de otras organizaciones y alternativas de representación de los trabajadores que compiten con el sindicato, como ha sido el fomento de los delegados de prevención, de los consejos de trabajadores, de las milicias obreras, entre las más frecuentes. El fomento de diversas alternativas de representación ha sido interpretado como una política estatal que se superpone sobre la del paralelismo, contribuyendo a una mayor fragmentación del movimiento de los trabajadores (Lucena, 2008).

Para finalizar, toca señalar otro ámbito de interés propio de los estudios del trabajo como es el del análisis histórico. En los 25 años considerados (1994-2014) sobresale un trabajo por su exhaustividad y rigor (Urquijo, 2000) que vino a enriquecer la mirada histórica del sindicalismo venezolano, pero que además ofrece una visión detallada de las organizaciones que conforman el panorama sindical venezolano. Un texto más reciente (Suárez, 2012), atiende en particular un acuerdo frecuentemente mencionado en la literatura histórica venezolana, como ha sido el pacto de avenimiento obrero-patronal entre CTV y Fedecámaras de contenido político y social, con el cual se apoyaba la normalización institucional luego del periodo dictatorial que se cerró en 1958.



### **3. Regulaciones laborales: progresivas en lo individual, pero regresivas en lo colectivo**

Las regulaciones en materia laboral en los veinte años bajo análisis pueden dividirse en tres periodos. El primero comprendido en los años que corren de 1993 hasta el 1998, que se trata de los efectos del cambio regulatorio que dio lugar a la Ley Orgánica del Trabajo —LOT—, que sustituye una legislación que tenía más de cincuenta años de vigencia, aunque muchos de sus aspectos centrales habían experimentado transformaciones a lo largo de ese lapso. El segundo periodo viene con los aspectos laborales incluidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela —CRBV—, discutida y aprobada en referéndum en 1999. Lo tercero, es una vertiente ampliamente restrictiva de la libertad sindical que se observa en los años recientes y cuyo mayor contenido se incluye en el Decreto con rango y fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras —DLOTTT— aprobado en 2012. Algunos autores que han escrito sobre las regulaciones incluyen a Arismendi (2011), Daher (2015), Díaz (2010), Ermida (1995), Espinoza (2010), Fernández (2002), Fundauniversitas (varios años), Goizueta (2002, 2010), González (1993), Goizueta y Hernández (2010), Hernández y Ritcher (2002), Iranzo y Richter (2005*b*), Iturraspe (2003), Jaime (2004), Méndez (2006), Mora (2013), Richter (2012, 2013), VV.AA. (1999), Villasmil, F. (1993) y Villasmil, H. (2006).

El país ha tenido tres grandes leyes del trabajo, la de 1936, la de 1990 y la vigente de 2012. La primera, para entonces fue generosa con los aspectos individuales, beneficios directos a los trabajadores pero restrictiva en los asuntos colectivos, tan importante porque tenía que ver con las organizaciones de los propios trabajadores. Hecho muy trascendente por significar la real y auténtica primera legislación laboral, que creaba desde el poder las pautas e instituciones para el futuro funcionamiento de las relaciones de trabajo, de ahí derivó el predominio de un sistema de organización sindical por empresas.

La segunda ley del trabajo, la de 1990, continuó la tradición ya abierta con lo individual pero concilió en los asuntos restrictivos de lo sindical o colectivo en general. Una diferencia importante con la primera ley laboral es que en esta segunda sí había un movimiento de los trabajadores organizado que planteaba y discutía propuestas. Esta reforma se hizo en el contexto del pleno clímax de las influencias neoliberales en la región, y de nuestro propio país por supuesto, pero esta legislación al menos no guardaba correspondencia con ese proceso, su contenido no flexibilizó en los términos más conocidos de la región (Ermida, 1995; Goizueta y Hernández, 2010). Pero esta reforma dio lugar a que la Ley Orgánica del Trabajo —LOT— dejara abierta la posibilidad de la posterior revisión del régimen de prestaciones sociales para los casos de terminación de la relación de trabajo (Espinoza, 2010). De ahí derivó la reforma laboral más discutida en la historia de las regulaciones del trabajo del país, la de 1997, que consistió en modificar el régimen de las prestaciones sociales, la salarización de los bonos y la reforma de la seguridad social, producto de negociaciones que concluyeron en un acuerdo tripartito.

En América Latina existía el auge de las reformas de la seguridad social integral, con predominio de la emergencia de opciones privadas, en algunos casos en coexistencia con el régimen estatal, sea en paralelo o complementándolo. Venezuela no estuvo al margen de ese debate, sin embargo el régimen estatal se confirmó como lo fundamental, abriendo opciones para pensiones complementarias por la vía privada (Díaz, 2010; Fer-

nández, 2002; Méndez, 2006). Las reformas en seguridad social sí se discutieron pero más bien a partir de promover su mejoramiento en el mismo ámbito estatal. La seguridad social estaba centrada en el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales —IVSS—, ente en situación financiera y administrativa comprometida, por varias razones, en primer lugar su caótica administración, además de la exacerbada bonificación salarial, que daba lugar a que los trabajadores cotizaban en base a un generalizado salario de quince bolívares diarios, cuando realmente los trabajadores percibían cinco veces más, estrangulando con ello los ya debilitados fondos de la Seguridad Social; además de la masiva evasión de la seguridad social, en desmedro todo ello de la sustentación económica de tan importante institución.

Tanto empresarios como trabajadores, no percibían los beneficios de la seguridad social. Sin embargo, dos decisiones a mediados de los noventa replantearon oportunidades para mejorar la seguridad social, en primer lugar la aprobación de la homologación de las pensiones con el salario mínimo, iniciativa que provino de la fracción parlamentaria de Causa R. En segundo lugar el Acuerdo Tripartito de Seguridad Social Integral —ATSSI julio 1997. Esta reforma fue criticada por varios autores como Allheimer (2002), Espinoza (2010). El énfasis de la crítica estaba centrada en el cambio del régimen de prestaciones sociales, que por la misma deficiente seguridad social, este pago prestacional al terminar la relación salarial llenaba en alguna medida la incertidumbre del trabajador al quedar cesante, sin una seguridad social que lo asistiera. Sin embargo, años más tarde cuando se modifica la Ley Orgánica del Trabajo, dando nacimiento al DLOTTT, este régimen prestacional criticado fue ratificado por quienes anteriormente lo rechazaban, dándole al trabajador la oportunidad de escoger según su conveniencia entre el sistema criticado y aquel al que había suplantado.

Bajo la influencia de los principios contemplados en la nueva Constitución, que inició su vigencia en el año 2000, se aprobó la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS). Dicha ley fue muy bien recibida por las organizaciones de trabajadores tanto asalariados como informales por juzgarla una superación de la orientación prevaleciente en el gobierno anterior.

En lo que respecta a las orientaciones del sistema, la sobreatención y control en el sector privado, pasando por alto los problemas en el sector público fue uno de los asuntos destacados pero las principales observaciones críticas fueron hechas en relación con los vacíos que se dejaron y que ponían en riesgo un funcionamiento estructurado de la LOSSS, como son la ausencia de un organismo rector y de otras importantes instancias indispensables para poder hacer realidad el sistema o que no se hubiesen aprobado los regímenes particulares ni montado el sistema de información. Hay también trabajos más críticos que llegan a afirmar que la Constitución y la ley tienen tales deficiencias que no sirven para resolver el problema previsional. Uno de ellos es que no se establecen las diferencias entre la seguridad social y la asistencia social, y de hecho prevalece una inclinación asistencialista en la política social. El modelo es descrito como «infuncional, costoso y solo capaz de proporcionar rentas bajas» (Díaz, L.E., 2008).

En cuanto a la evolución de las disposiciones legales frente al trabajo femenino, los trabajos revelan como desde la ley del trabajo aprobada en 1990 se avanzó notablemente en el tratamiento de la mujer como sujeto de derecho y no de protección, y de ahí en adelante se ha seguido en ese camino hacia la profundización de la igualdad de oportunidades. En tales avances ha sido decisiva la participación de carácter individual de militantes políticas y de académicas, y mucho menos relevante ha sido la de colectivos u organizaciones feministas.

La reglamentación de la LOT no ocurrió inmediatamente, pasó cerca de una década para que se emitiera su reglamento, su redacción preliminar fue encomendada a un grupo de profesores universitarios.<sup>10</sup> Los redactores reconocen que luego de consignada la propuesta de reglamento en manos del ejecutivo, algunos textos con orientación neoliberal fueron agregados, de ellos el más destacado fue la incorporación sin mayores controles de las Empresas de Trabajo Temporal, que en los años siguientes facilitaron el desarrollo de una tercerización que se prestó al fraude laboral (Hernández y Richter, 2002).

Sobre la reforma del proceso laboral judicial, en los noventa se aprecia literatura que criticaba y destacaba sus carencias y deficiencias. Lo más visible era lo prolongado de los juicios laborales, lo que abonaba en detrimento de los trabajadores, que no podían esperar largos años para que se produjera una sentencia, y eso los hacía ceder ante propuestas con ventajas para los patronos.

La nueva Constitución —la CRBV— imponía y fijaba fecha a la reforma del proceso laboral judicial, lo que diligentemente fue aprobado y puesto en práctica a partir de 2002, en ello destaca el trabajo de Mora (2013), quién desde la presidencia de la Sala Social lideró esta reforma, así como su implementación. Los juicios laborales adquirieron una celeridad que no la tienen las demás ramas de la justicia venezolana, de hecho sus usuarios en los primeros años, tanto trabajadores como patronos, valoraban positivamente el nuevo proceso judicial (Daher, 2015). Luego de varios años, el sistema ha perdido la eficiencia original, especialmente porque los jueces que han nombrado sin concurso no tienen la autonomía para decidir y son objeto de directas influencias e imposiciones gubernamentales.

No se puede dejar de mencionar que en el periodo de la revolución bolivariana algunas reformas y regulaciones implementadas han sido exitosas, vistos los resultados y consideraciones de los actores laborales, se incluye en este sentido a la ya mencionada reforma procesal del trabajo, las medidas sobre la obligatoriedad de contratar trabajadores discapacitados, mayor protección al trabajo doméstico, a la maternidad y a la familia, y también sobre extensión de los bonos de alimentación. Con respecto a la inmovilidad y estabilidad laboral, los empresarios la resienten, proponen ajustes y están de acuerdo en que se preserve la estabilidad numérica, es decir que se mantenga la plantilla del personal pero que se dé oportunidad a la empresa de cambiar al trabajador que no cumpla con las exigencias del trabajo.

Finalmente, desde 2012 está vigente el nuevo Decreto con rango y fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras —DLOTTT. Como se observa es un Decreto, por tanto es de construcción del Poder Ejecutivo y no del Parlamento. Esto ha sido motivo de controversia, ya que a partir de la cesión de legislar otorgada al presidente con motivos de inundaciones, tomó la atribución de redactar y aprobar esta legislación, sin relación alguna con las causas de la cesión de poder para legislar.<sup>11</sup> La mayor

---

10. Se trataba de nueve profesores de Derecho del Trabajo y uno de Relaciones de Trabajo. Un análisis de su propuesta puede verse en VV.AA. (1999).

11. Es notable en el funcionamiento del Estado venezolano la pérdida de la división de los poderes. En buena medida todos responden a las exigencias del poder presidencial. Por ello, la frecuente cesión de poderes legislativos al propio presidente. Y en lo relativo al Poder Judicial, véase que desde 2005, cuando el oficialismo tomó el control absoluto del Tribunal Supremo de Justicia, se han dictado 45.474 sentencias en las salas Constitucional, Político-administrativa y Electoral, que están encargadas de controlar los actos del gobierno. La investigación determinó que entre 2004 y 2013, revelan que en ningún caso el máximo tribunal ha fallado en contra del oficialismo (Canova *et al.*, 2014).

parte de las reformas regulatorias laborales proceden de la habilitación que el Parlamento otorga al Poder Presidencial para que legisle, despojándose de la tarea esencial de hacer un debate nacional con las representaciones plurales que ahí concurren.

El contenido del DLOTTT vuelve a confirmar la amplitud en el otorgamiento de beneficios individuales, incluso algunos de ellos no alcanzados en los más avanzados convenios colectivos de las Relaciones de Trabajo venezolanas, como es la inclusión en el tema del tiempo de trabajo, de la reducción de la jornada laboral tanto diurna como nocturna, la ampliación de los descansos, de los días pagados y disfrutados en vacaciones, y las licencias relacionadas con la maternidad. Por otro lado, es llamativo cuanto restrictiva es considerada esta legislación en lo relativo a la libertad sindical, al punto que importantes sectores sindicales presentaron la solicitud de nulidad de quince artículos que lesionan la libertad sindical.<sup>12</sup>

Destaca la aprobación de un enjambre de leyes restrictivas que hacen riesgosa la actividad sindical y la protesta social en general. Predominan en estas leyes consideraciones sobre seguridad, por ello descansan en un sustrato militarizante. Existen leyes que restringen la actividad sindical, como es la declaración de múltiples zonas de seguridad, también sobre la obstrucción del suministro de bienes y servicios (Aris-mendi, 2011; Villasmil, 2006). Lo que se ha traducido en restricción de la actividad sindical, especialmente de la promoción de paros y huelgas e incluso hasta del elemental reparto de propaganda. Detenciones y enjuiciamientos han ocurrido por motivos del ejercicio de la actividad sindical, se conoce de dirigentes que han estado presos o que están en régimen de presentación ante tribunales por acusaciones penales, que se basan en estas leyes que militarizan actividades propias y ordinarias de un sindicalista. Esto se observa en sectores petroleros, del hierro, siderúrgico, automotriz, cemento (Richter, 2012, 2013).

Un planteamiento significativo en el DLOTTT, fue fijarle un lapso para la eliminación de la tercerización. La misma ley concibe como tercerización el fraude en la relación del trabajo, se fijó un lapso de tres años, que vencieron en 2015, para obligar a las empresas a incorporar a la nómina de fijos a dichos trabajadores, evaluando si están en situación de fraude. La tercerización se había extendido en los últimos años por vía de la cooperativización artificial impuesta como política estatal, por tanto había mayor número de casos en las entidades estatales, ya que asumieron una cooperativización en situaciones que no correspondía, se trataba de trabajadores claramente dependientes (Iranzo y Richter, 2005b).

#### **4. Mercado de trabajo: predominio de empleos de baja calidad, aumento de empleo público y salarios reales a la baja**

El desenvolvimiento irregular del mercado laboral en estos veinte años ha dado lugar a una profusa elaboración de estudios para su comprensión y recomendaciones de política pública. Ubicamos estudios elaborados a solicitud del gobierno venezolano a organismos multilaterales, investigaciones en universidades nacionales, algunas de organizaciones no gubernamentales locales y de investigadores independientes. De las

---

12. Gestión unitaria de varias centrales y corrientes sindicales de diversos signos políticos y sectoriales, presentada ante el Tribunal Supremo de Justicia en diciembre de 2013. Dos años después aún no había sido respondida.

primeras se destaca un minucioso análisis de los datos recopilados por las encuestas nacionales y los registros que publica el Banco Central de Venezuela —BCV—, para conocer de las tendencias en empleo, desempleo, ingresos, desigualdad y segmentación por edad, género y ocupaciones, entre otras. Entre ellas se cuentan los trabajos de Ortega (2003), Cartaya *et al.* (1998), Camargo y Egger (1997), Chen (1998).

Como apoyo a los investigadores y analistas de estos temas, Valecillos (1993) publicó dos tomos de «Estadísticas socio-laborales de Venezuela. Series Históricas 1936-1990», recopilación de datos de las fuentes oficiales tanto del BCV como del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social y del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. En materia de salarios reales y costo de vida es de apoyo a los investigadores los registros de dos centros nacidos en el marco de organismos sindicales, el Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (CENDA),<sup>13</sup> institución que cuenta con más de cuarenta años de encuestas y procesamiento, y el Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (CENDAS-FVM)<sup>14</sup> que desde hace 18 años publica todos los meses los resultados de su encuesta sobre el costo de la vida, tanto los aumentos de precios de la cesta alimentaria como de la cesta normativa. Si bien el órgano oficial, el INE, lleva estos registros, en los últimos años hay reservas con respecto a su metodología, especialmente por la atrofia de los mecanismos de producción y distribución, lo que ha contribuido a que los datos de estas dos instituciones (CENDA y CENDAS-FVM) hayan alcanzado un amplio reconocimiento para la consulta y toma de decisiones por parte de los actores socio-laborales.

Pero la mayor polémica sobre las disparidades entre los más importantes índices económicos la han resuelto las entidades oficiales correspondientes —BCV e INE—, dejando de publicarlos, como efectivamente ha ocurrido en el último año —2015—, ha pasado con los índices del costo de vida, inflación, déficit fiscal, escasez de productos alimenticios y del hogar, y el mismo desempeño general de la economía —PIB.

Las investigaciones sobre género en el mercado de trabajo a finales de la década de los noventa, identificaron el incremento progresivo de la participación de la mujer en el sector informal y en los puestos de trabajo del sector formal peor remunerados, en particular aquellos a tiempo temporal, parcial y a domicilio, junto con su reducción en el sector público. Se identificó un desplazamiento de la mujer trabajadora hacia las formas de trabajo más precarias, además de ser las más afectadas por el desempleo; fueron, por tanto distinguidas como las primeras víctimas de la crisis económica, hablándose de feminización de la pobreza. En el siglo XXI, si bien mejoran todos los indicadores del mercado de trabajo (número de ocupados, nivel de salarios, etc.), no se modifican de manera sensible las tendencias de segmentación por género. Un comportamiento diferencial resaltado por los analistas es que, mientras las mujeres duplican su porcentaje de trabajo parcial para poder conciliar el trabajo productivo con el reproductivo, los hombres, en sentido inverso, aumentan el número de horas trabajadas por semana para poder aumentar su ingreso.

En lo que se refiere a la mujer profesional, se concluye que goza de mejor situación que la de los otros países pues, aunque persisten los techos de cristal, ha podido escalar importantes posiciones en los mandos gerenciales. Pero, así mismo, se han detectado que para llegar y permanecer en altos cargos ella se ve obligada a invisibilizar en la

---

13. <http://www.cenda.org.ve/>

14. <http://www.cendasfvm.org/>

medida de lo posible las interferencias que les ocasiona en su trabajo su condición de mujer o madre, llegando al punto, por ejemplo, de no hacer uso pleno del tiempo que les corresponde por permiso pre y post natal.

Sobre los jóvenes y su situación laboral, sobresale la Encuesta Nacional de Juventud 2013 desarrollada por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la UCAB. En ella se abordan los temas relativos a la educación, la inserción, situación laboral y niveles de autonomía económica. Esta encuesta llena el vacío dejado por la encuesta oficial sobre los mismos temas que dejó de hacerse hace más de veinte años.

En los primeros años de la década de los noventa predominaba una cierta orientación neoliberal en las políticas de mercado laboral, como era el caso de los diagnósticos y recomendaciones de académicos del IESA (Márquez, 1995; Betancourt, 1994) para quienes la eficiencia del mercado de trabajo venezolana estaba en la flexibilidad demostrada por los salarios cuya caída o estancamiento le permitía ajustarse sin aumentar el desempleo. Los ministros más influyentes del gabinete económico procedían de este centro de estudios, tales fueron los casos de Moisés Naim, Miguel Rodríguez, Ricardo Hausmann y Gerger Torres.

Pero los análisis del mercado de trabajo muestran más bien una realidad muy negativa: contracción del crecimiento del empleo formal y por otro lado crecimiento del informal, aumento de la tasa desempleo sobre todo de los jóvenes; caída de salarios reales; descenso de la productividad en sectores de bienes transables, mientras que en los no transables aumento de productividad y descenso del empleo. Todas características relacionadas con factores estructurales (Camargo y Egger, 1997).

Si bien en la década del 2000 se reduce de manera considerable el desempleo, los análisis del mercado de trabajo (Cerén, 2008; Alonso, 2009, 2010) dan cuenta de la proliferación de empleos precarios en la estructura ocupacional, pues las cifras indican que para 2008 apenas un 35,7 % de los trabajadores gozan de todos los derechos laborales y sociales. Esto incluso durante el periodo de expansión que se produjo entre 2004 y 2008, porque los empleos que más crecieron fueron los de más baja productividad, menor valor agregado y más bajos salarios y ello debido a que el sector más dinámico de la economía fue el no transable, con el sector financiero a la cabeza. Dentro de ese empleo estuvo el de las franquicias, que ocupan un segmento progresivamente más amplio pero que representan un trabajo temporal, mal pagado y sin cobertura social ni supervisión oficial (Hernández y Romero, 2004), aunque esto último venía mejorando (Aranguren, 2011). El empleo público creció cuatro puntos, se expandió particularmente en el sector de servicios comunales, sociales y personales que es el que tiene menor protección social. Pero este incremento ha traído aparejado otro problema como es la duplicación de servicios públicos, pues son puestos de trabajo en las llamadas misiones que atienden actividades para las cuales existen dependencias ministeriales u oficinas nacionales con personal para tales fines (Cabezas y D'Elia, 2008; Pérez, 2009).

Respecto a los salarios, el seguimiento ha demostrado que si bien el salario mínimo ha tenido un crecimiento constante, al punto de mantener su valor real hasta 2010 (a partir de ese momento comienza a declinar fuertemente por efecto de la inflación), el salario promedio descendió incluso en los años de mayor prosperidad. Los especialistas consideran que dicho salario promedio es el que debe ser el indicador de la remuneración al trabajo, pues es el que se correlaciona con las variables que pueden explicar la situación y variación estructural de una economía (Alonso, 2010). Esto estaría indicando que, al basar la mejora salarial tan solo en el mantenimiento del salario mínimo, se está propiciando una igualación social por abajo. Sin embargo, mejoró el coeficiente de

Gini, el cual pasó de 0,48 en 2003 a 0,41 en 2008. Ya en 2007, Venezuela tenía el mejor coeficiente de Gini de América Latina (Iranzo, 2011).

En líneas generales hay un consenso en cuanto a que el crecimiento del PIB no se compagina con el discreto incremento del empleo que se debió básicamente a las contrataciones por parte del sector público y a la liquidez interna producto de los altos ingresos petroleros en el periodo (Metroeconomía, 2005). Otro aspecto que develan los análisis del mercado de trabajo es que el aumento en el porcentaje de ocupados a partir de 2004, no fue solo consecuencia de la expansión de los sectores mencionados sino que respondió también a un aumento de la población inactiva, en virtud de que el INE pasó a incluir en esta a todas las personas que forman parte de alguna de las treinta y un misiones existentes.<sup>15</sup>

Otra mirada del mercado de trabajo es la realizada por una investigación que se enfoca en la coyuntura demográfica en la que se encuentra Venezuela que se conoce como «Bono demográfico» (Zúñiga, 2010), para referirse al hecho de que hasta 2050 se producirá conjuntamente una disminución de la fecundidad y de la mortalidad, dando lugar al crecimiento de la población en edad de trabajar que se mantendrá hasta el año 2050, al tiempo que una disminución de la importancia relativa de los grupos dependientes, con ahorro en términos de gasto social. Agrega, el inicio del envejecimiento de la población en edad de trabajar; como consecuencia de una reducción del número de jóvenes y un incremento de los mayores, lo que traerá como consecuencia una reducción de la flexibilidad del mercado de trabajo para el crecimiento de nuevos sectores económicos. Concluye que la existencia de dos terceras partes de la población de quince años y más con niveles educativos inferiores al bachillerato, lo que reduce sus posibilidades de inserción en una ocupación productiva (Zúñiga, 2010: 41). Cada vez será mayor la presión por puestos de trabajo en un contexto de predominio de empleos precarios y escasa capacitación. Y en lo que se refiere al problema de la escasa calificación de la mano de obra, hay severos problemas para atenderla, pues los programas de formación para el trabajo han sido implementados en el marco de las misiones y pecan por su carácter más bien asistencialista (Lucena, Cejas y Pereira 2007).

La formación profesional, por su parte, que viene tomada de la mano de la propia evolución de los sistemas productivos, ha sido estudiada con atención (Lucena, 2008; Cejas 2008), con la idea de que la academia la trabaje mancomunadamente con quienes gestionan estos procesos en los centros productivos. He aquí un talón de Aquiles: por un lado la empresa ha preferido las miradas rápidas y parciales de los consultores por horas o a tiempos muy medidos, antes que los trabajos integrales y de largo aliento de los investigadores; y por el otro, la academia ha visto el asunto un poco complicado y prefiere hacer estudios desde afuera que no develan los fenómenos.<sup>16</sup> Con la formación profesional se puede reconocer que no es de los asuntos más controversiales en los

---

15. El porcentaje de ocupados aumenta porque el universo de población económicamente activa disminuye, al ocurrir que una parte importante de su población se traslada a la condición de económicamente inactivos, porque las políticas sociales llenan en buena medida sus aspiraciones de ingresos y servicios.

16. Esto se explica fundamentalmente por razones del propio funcionamiento institucional académico. Se trata de la confianza entre la empresa y el mundo académico, que sigue careciendo de los niveles necesarios, por lo que los investigadores cuando indagan sobre temas que exigen la estadía al interior de las empresas, gastan notables energías y tiempo en tramitaciones burocráticas. Los acuerdos institucionales entre el mundo académico y el de las empresas obrarían en facilitarles a los investigadores el acceso y la confianza tan necesarias.

ámbitos productivos, como aquellos que se ubican en la agenda caliente de las relaciones entre gerencia y organismos sindicales, aunque no por ello se pueda calificar de un tema inocente. Se reconoce que la formación profesional entre sus consecuencias empodera a quien la recibe; al estar el trabajador más preparado en el desenvolvimiento de la actividad productiva, adquiere más voz en la cotidianidad laboral. No hay que olvidar la situación de los contingentes laborales sin ningún nivel de educación completa, pues se trata de un amplio ejército humano a disposición de los peores empleos, aquellos caracterizados por las condiciones de mayor precariedad, con limitada tutela, en espacios productivos con escaso desarrollo de las instituciones de las relaciones de trabajo. Por otro lado, su disposición a aceptar cualquier empleo los coloca en los niveles de más baja remuneración. La formación profesional, que otorga al trabajador el alcance de un dominio de un saber productivo determinado, en el fondo le ayuda a ser, a estar y a continuar su desarrollo para aprender lo nuevo.

Finalizando se destaca que los desempleados están incluidos en casi todas las propuestas y programas de gobiernos, sea al inicio de un periodo, o en los reiterados lanzamientos de programas y planes para atenuar la constante demanda de empleos. Esto ha determinado que existe un espectro diverso de proposiciones e instituciones para encarar el problema, sin embargo una característica dominante es la falta de continuidad y de consistencia de los mismos. Tanto la Constitución de 1961 como la vigente de 1999, incluyeron compromisos estatales para atender la situación del desempleado. Hubo en ambas retrasos y negligencias en responder a lo comprometido.<sup>17</sup> La Constitución de 1961 vino finalmente a implementarse con carácter permanente para encarar la contingencia del paro forzoso en 1989 (Holder, 2000: 222). Y por su lado, la Constitución vigente de 1999 aún no materializa sus compromisos, si bien se aprobó una moderna y amplia ley sobre empleo en 2005, pero a la fecha —2015— no se han creado las instituciones previstas para sus fines.

## 5. Organización del trabajo: de reestructuraciones incompletas a cambios de modelo productivo

Los análisis de la organización del trabajo desde la perspectiva del trabajador son más bien escasos en Venezuela. Abundan más bien aquellos orientados al análisis de las organizaciones en la óptica de mejorar la eficiencia en el uso de sus *recursos humanos*, pero los estudios enfocados en el proceso de trabajo en sí mismo han incluso declinado con el tiempo; o más bien, han ido cambiando su centro de interés.<sup>18</sup>

Para comprender las inflexiones en la evolución de la organización del trabajo en los últimos veinte años es necesaria su contextualización. La política de apertura aplicada a comienzos de los noventa tenía como uno de sus propósitos incentivar la competitividad en las empresas, cobijadas hasta ese momento por la política de sustitución de importa-

---

17. El seguro de paro forzoso estaba contemplado en la legislación de seguridad social desde 1940, sin embargo fue letra muerta por décadas (Holder, 2000: 213).

18. Los autores sobre los que nos hemos basado para la reconstrucción de los estudios en este ámbito son (por orden alfabético): Barrios (2007), Carrillo e Iranzo (2000), Cejas (2008), Cova *et al.* (2013), Delgado (2007), Hernández (2008), Hernández Álvarez y Richter (2002); Iranzo (1998), Iranzo *et al.* (1997), Iranzo y Richter (2005), Lucena (1997, 2005), Lucena *et al.* (2007), Mujica (2012), Pérez (2009), Pirela (1966), Richter (2011), Rodríguez, M.C. (2009).



ciones. Fue un tiempo en que la búsqueda del incremento de la productividad estaba a la orden del día y, aún en medio de la crisis que se prolongaría por largos años, tuvieron mucha difusión los principios de la modernización organizativa. En ese contexto, las publicaciones sobre la organización del trabajo buscaban resaltar los aspectos más prometedores de dicha modernización y las investigaciones de campo indagaban sobre la incidencia práctica de tales principios; es decir, buscaban determinar en qué medida estos habían sido asumidos por las empresas venezolanas. Entre tales investigaciones nos encontramos que a la par de estudios de caso se llevan a cabo investigaciones sectoriales, especialmente en automotriz, siderurgia, química y metalmeccánica (Pirela, 1996; Iranzo *et al.*, 1997; Lucena, 1996, 1997; Barrios, 2007; Delgado, 2007).

Las principales conclusiones de tales investigaciones las podemos resumir en: 1) las empresas venezolanas se manifestaban más interesadas en incorporar innovaciones blandas que lo que se había apreciado anteriormente, cuando se privilegiaba la incorporación de tecnología dura, propio de una economía rentista; 2) eran las empresas de gran tamaño las que más se modernizaban, pero sobre todo las pertenecientes a los grupos corporativos Sivensa, Polar y las transnacionales, las cuales además actuaron como motorizadoras de cierta mejora en sus cadenas productivas por las exigencias hechas a sus proveedores; 3) se comenzaba a observar un cambio en el discurso de la gerencia, que enfatizaba en la necesidad de un estilo de gestión de puertas abiertas, acorde con la imagen del empresario moderno; 4) los cambios introducidos no alteraban significativamente la organización del trabajo, en tanto no modificaban la autonomía ni la capacidad de decisión de la mano de obra, sino que el acento se ponía en generar: *a*) una mayor conciencia respecto a la calidad y al necesario cumplimiento de los pasos establecidos para su logro, y *b*) un sentido de identificación y pertenencia con la empresa; 5) en materia de relaciones laborales, el rasgo más reseñado era la progresión de la individualización de las relaciones obrero-patronales; 6) los sindicatos por su parte se mantenían al margen de los asuntos relativos a la organización del trabajo mientras no se alterasen las asignaciones de tareas contempladas en los tabuladores de cargos o algún otro aspecto contemplado en el contrato colectivo.

Inicialmente los estudios sobre la gestión del trabajo analizaban todos sus componentes por igual, pero, hacia mediados de los noventa, el interés se dirige especialmente hacia la capacitación obrera en consonancia con la relevancia que le asignan a esta los promotores del nuevo paradigma organizacional. En este ámbito específico se producen numerosos textos de carácter normativo, de distinto nivel de profundidad y alcance, destinados a dar a conocer lo que la literatura especializada denominó la *lógica de las competencias* (Gallart y Jacinto, 1995), en oposición a la lógica de la calificación tradicional.

Pero, así mismo, nos encontramos con textos analíticos que abordan en profundidad el debate sobre las nociones de calificación y de competencias, destacando su condición de constructo social y su rol dentro de una nueva estructura de control. Algunas investigaciones de campo, por su parte, mostraron el énfasis que en la práctica productiva se estaba poniendo en las competencias actitudinales y la poca atención prestada a las intelectuales o abstractas, que por lo demás no encajaban dentro de las cualidades limitadas del proceso de trabajo.

En Venezuela no se generalizó la formación por competencias. El propio ente encargado de la formación profesional en el país, el Instituto Nacional de Capacitación Educativa (INCE), asumió esa orientación y fueron diversos los esfuerzos que realizó para promoverla (Cejas, 2008), pero desde los años 2002 en adelante el Gobierno reorientó su

papel, denominándolo ahora como Instituto Nacional de Capacitación Educativa Socialista (INCES), ocupándose prioritariamente de programas de formación conjuntamente con organizaciones comunales, y no tanto con empresas, en el marco de los Planes de la Patria, con objetivos de transformación de sus fines y minimizando la formación en empresas. Los trabajadores del INCES, organizados sindicalmente, han confrontado esta reestructuración porque implica el cierre de centros de formación, dejando sin actividad a buena parte del personal (Sintrainces, 2014).

Con la entrada del siglo XXI, y concretamente con la instauración de un nuevo régimen político que demoniza términos como competitividad o productividad y que cambia las reglas de juego del sistema de relaciones laborales, decae el interés por la modernización organizativa y por tanto el de su estudio. Ello no quiere decir que desaparece el tema plenamente pues se sigue trabajando sobre algunas de sus perspectivas como es la gestión de los recursos humanos o la importancia del capital social dentro de las organizaciones. Pero en el nuevo contexto, emergen otros temas en vinculación con la organización del trabajo. Uno de los más importantes los primeros años sería el de la cohesión, en virtud de las experiencias que se emprendieron y en especial en las empresas expropiadas; el de las cooperativas de trabajo asociado, por ser una de las puntas de lanza en los inicios del gobierno de Chávez; y el de la subcontratación, práctica que cobró mucha fuerza tanto en el sector privado como público, sobre todo a raíz de que fuera decretada la inamovilidad laboral y que fue fuente constante de conflictos en la zona del hierro.

Los estudios revelan que durante la crisis de 2002-2003, centenares de empresas cedieron a las dificultades económicas y cerraron; de ahí que una buena parte de ellas fueran tomadas y que luego se produjeran diversas experiencias de reactivación, la mayoría accidentadas y sin alcanzar su normalización. Tradicionalmente las tomas de empresas en dificultades por parte de los trabajadores se circunscribían a asegurar el cobro de las prestaciones o algún otro pasivo laboral y ahí terminaba todo. Pero caso distinto fue en los años que corren postcrisis 2002-2003, cuando las empresas cerradas y tomadas por los trabajadores, en este caso algunas decenas, lo fueron no solo para asegurar el cobro de pasivos laborales, sino para tratar de preservar la fuente de producción y empleo. Esto fue resaltado por representar un elemento novedoso de esos tiempos. Entre las razones, se mencionó el discurso oficial que empoderaba a los trabajadores, el que se enmarcaba en una suerte de venganza gubernamental contra aquellos empresarios que pasaron abiertamente a ser actores políticos, y que en la confrontación resultaron doblemente perdedores: derrotados políticamente por un lado y por el otro, perdieron sus empresas.

Los análisis permiten apreciar que las empresas en manos de los trabajadores en los momentos críticos, estuvieron más resguardadas, pudiendo contrarrestar los vaciamientos y vandalismos y que aquellos se esforzaron en tratar de reactivarlas en las mejores condiciones posibles; para lo que contaron con la asistencia gubernamental. Los análisis también pusieron en evidencia dos problemas cruciales. El primero, que el modelo sindical reivindicativo fundado en lo distributivo tenía serias limitaciones que había acumulado para poder encarar la conducción de las empresas. Décadas de un accionar sindical, que no se había interesado en los asuntos de la producción y la administración, dejaron un notable déficit de control y conocimientos para asumirlos ahora, lo que se hacía más notable en ese momento, ya que se trataba de empresas que venían de dificultades de producción, ventas y falta de inversión. El segundo problema diagnosticado, refiere a que los trabajadores que tomaron las empresas en dificultades vieron en el

Gobierno la panacea, produciéndose el asistencialismo en todos los órdenes. De allí los resultados: la construcción e imposición de formas organizacionales elaboradas de manera improvisada, lo que dio lugar al poco tiempo a problemas de operatividad; la imposición de un manejo sesgado en la conducción de estos entes, donde lo prioritario no fue la profesionalidad, el talento, la experiencia y el conocimiento, sino más bien las lealtades y cercanías políticas; el ensayo y error se ha financiado con recursos que se han restado a otras áreas de la vida social y económica.

Respecto a las cooperativas de trabajo, los estudios son críticos por la forma en que han sido implementadas, en su mayoría se convirtieron en instrumento de flexibilización y precarización, por las condiciones de trabajo que suelen padecer sus empleados, a menudo antiguos asalariados que entregaron su derecho a la sindicalización y a la negociación colectiva; por otra parte, los estudios revelan también su fracaso desde el punto de vista económico, pues son muy pocas las que han llegado a representar proyectos económicos viables. No obstante, también nos encontramos con estudios en el sector privado cuya fundamentación teórica o empírica revela el carácter que pueden tener las cooperativas de trabajo asociado para romper con líneas de mando rígidas y con el poder centralizado, tal como el caso de Venequip, empresa de maquinaria de construcción cuya descentralización a través de cooperativas ha sido evaluada como favorables para los actores involucrados (Hernández, 2008).

El fenómeno de la subcontratación, por su parte, ha sido analizado básicamente como una de las expresiones más determinantes de la flexibilización externa del trabajo, en consonancia con el proceso de globalización económica y que, dentro del agotamiento de los modelos de acumulación, acompaña la pretensión de asignar las culpas a los acuerdos y las tradiciones laborales. Se analizan los procesos de empequeñecimiento y fragmentación de las unidades productivas, como consecuencia de la descentralización, la cooperación empresarial y la eficiencia productiva; de la internalización a la externalización en donde se hace visible la tercerización. En los análisis se destaca fundamentalmente las deplorables condiciones de trabajo a las que suele venir aparejada, la ausencia de calificación de los implicados, la sustracción de sus derechos fundamentales y las implicaciones sobre la sociedad y el sindicalismo que su puesta en práctica ha tenido. Frente a las consecuencias extremas de la externalización, estudios recientes reivindican la flexibilización interna por considerarla apta para abrir espacios para la coincidencia de intereses en la relación obrero patronal.

En nuestra indagación no identificamos estudios sobre encadenamientos productivos (virtuosos o no) que aborden la cuestión laboral.

Más recientemente, a raíz de la aprobación del DLOTTT, en 2012, donde se introdujo el artículo que prohíbe la tercerización,<sup>19</sup> se han producido textos sobre el tema, pero todavía son pocos los que provienen de investigaciones sobre los efectos que dicho artículo ha tenido sobre la práctica productiva. Lo que se ha investigado hasta los momentos destaca que, en el sector privado, el temor a incurrir en delito bajo una fuerte política fiscalizadora, ha llevado a reducir el uso de la subcontratación, pero no siempre en beneficio de los trabajadores ya que, como dicha prohibición se ha producido en una coyuntura económica negativa, hay empresas que han preferido cerrar líneas anteriormente subcontratadas.

---

19. Aunque en realidad lo que prohíbe es el fraude, tal como constaba en la ley anterior, el hablar de «prohibición de la tercerización» en medio de una fuerte campaña, ha tenido un poderoso efecto práctico contra toda forma de subcontratación.

## 6. Condiciones de trabajo: más atención a los problemas de salud física que a los psicosociales

La mayoría de los estudios en este campo suelen estar dirigidos a detectar los efectos en la salud ocasionados de las condiciones y rutinas propias a cada una de las actividades productivas y, en su mayoría, tienen una mirada más médica que sociológica, aunque esta tampoco está ausente. De hecho, el principal órgano de publicación de los trabajos en esta temática «Salud de los trabajadores» del Postgrado de Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral de la Universidad de Carabobo y el Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios «Dr. Arnoldo Gabaldón», cuenta con un amplio equipo de médicos, sociólogos y profesionales, que enfocan interdisciplinariamente los problemas de la salud y los riesgos.

En los noventa, se recoge una gran preocupación en materia de salud laboral por el mal estado de los servicios de salud ocupacional y el deterioro de las instancias responsables, por efecto de la partidización y la corrupción. La Ley Orgánica de Prevención de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo —LOPCYMAT— era considerado un excelente instrumento para los trabajadores en la defensa de sus condiciones de trabajo, pero se denunciaba la incapacidad de los gobiernos de ponerla en práctica. Se señalaban, la ausencia de una política nacional para hacer el seguimiento a la observancia de las normas en materia de condiciones de trabajo y salud de los trabajadores, y el desconocimiento de la relación, por parte de los trabajadores, entre condiciones de trabajo y salud y, por parte de los empresarios, entre control de riesgos y productividad (Iturraspe, 2003).

En 2005 se aprobó una nueva LOPCYMAT, reunió en una sola ley todo lo relativo a riesgos laborales, con lo que se englobó la ley del trabajo, la del seguro social y los reglamentos relativos a condiciones de higiene y seguridad laboral. Otro aspecto señalado por los expertos es que en la anterior versión de la ley era necesario demostrar la culpabilidad del patrón mientras que en la actual este es responsable, aunque no conozca la norma. Además esta ley abarca más infracciones, multas y sanciones administrativas que la anterior y se introducen nuevos conceptos como el de gran discapacidad (IEJEL, 2006).

Las investigaciones llevadas a cabo en los noventa sobre los efectos de la reestructuración productiva sobre las condiciones de trabajo (Sánchez y Yañez, 1995; Sánchez y González, 1997) remarcaron su degradación particularmente para aquellos contratados en condiciones de inestabilidad o bajo subcontratación; en tales casos se ha identificado correspondencia entre el incremento de la precarización laboral y la morbilidad y entre los índices de accidentalidad y los de desempleo. En cuanto a los cambios en la organización del trabajo, se concluye que la reducción de los tiempos muertos a lo largo de toda la línea de producción conlleva la aceleración del ritmo y la intensidad del trabajo y, por tanto, al aumento del desgaste físico y mental. Se observó un aumento de las enfermedades ocupacionales tradicionales al tiempo que han aparecido nuevos padecimientos. Lo que se suele llamar las afecciones tradicionales son: la sordera industrial y las patologías asociadas al ruido y vibraciones intensas, intoxicaciones por sustancias químicas, enfermedades del aparato respiratorio y dermatitis ocupacionales, mientras que las nuevas afecciones serían los trastornos derivados del estrés como enfermedades psicosomáticas, trastornos psicológicos, enfermedades gastrointestinales y cardiovasculares, las anomalías músculo-esqueléticas, reproductivas y el cáncer ocupacional. El mayor peso de una u otra patología depende ya del sector en cuestión; por ejemplo, un

estudio realizado en el sector químico concluye que los nuevos riesgos psicosomáticos y osteomiarticulares, derivados de la intensificación del ritmo de trabajo, predominan sobre los padecimientos tradicionales de origen mecánico y físico.

Los estudios sobre los factores psicosociales laborales se han multiplicado con el paso de los años, lo que está en consonancia con un informe de INPSASEL (Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales) que reportó que las afecciones provocadas por esos factores constituyen el segundo problema de salud. Pero una publicación que recoge los resultados de 36 investigaciones basadas en dichos factores (Feldman y Blanco, 2012) concluyó que en el caso venezolano los estudios psicosociales todavía se quedan a nivel de identificar los efectos de tales factores pero no han llegado aún a profundizar en sus causas.

Sobre la salud de la mujer en el trabajo se han puesto en evidencia los diferentes riesgos que enfrenta en la medida en que sus condiciones de trabajo son distintas a las del hombre y se ha hecho hincapié en el desgaste psicológico y el estrés que sufre por el exceso de trabajo al que le conducen sus responsabilidades en el trabajo productivo y en el reproductivo (Acevedo, 2005).

Los escritos sobre la violencia de género en el trabajo, por su parte, concluyen que la mujer es la principal víctima, particularmente por parte de sus jefes (menos por sus compañeros de trabajo) a través de ofensas e insinuaciones sexuales con alusiones o amenazas directas de represalia, o incluso violaciones. La afectada suele sufrir de bajo rendimiento y estrés, malestares físicos y psicológicos y en los casos más graves abandona su trabajo, pero en lo que coinciden los estudios es que a menudo ni la víctima ni el victimario tiene conciencia de que el hecho es una transgresión porque por lo general ignoran las normas y penalizaciones existentes en la materia (Acevedo *et al.*, 2009).

Como la mayoría de las publicaciones en este campo son resultados de estudios de caso, a continuación mencionaremos solo algunos trabajos específicos a manera de ejemplo.

Destaca una investigación en las empresas papeleras del Estado Carabobo y Aragua (Carmona, 2009) cuyo objetivo fue conocer el nivel de insatisfacción laboral de sus trabajadores. La metodología empleada fue la de comparar el nivel de insatisfacción laboral de los trabajadores de empresas recuperadas con la de los trabajadores de empresas del sector privado. Sus resultados muestran que los cambios en el trabajo en las primeras han elevado los niveles de insatisfacción laboral de los trabajadores. La información recogida muestra muchos indicios de abuso de sobretiempo y de jornadas extendidas. La conclusión es que la empresa recuperada posee condiciones de trabajo inferiores a las de cualquiera de las otras estudiadas, así como niveles inferiores de remuneración.

Un tema que ha atrapado la atención por las repercusiones que ha tenido es la de los trabajadores mineros que explotan el oro. Se destaca la precaria situación que viven, con escaso nivel de organización y capacidad productiva, las condiciones de trabajo son totalmente precarias. Este desarrollo se extendió por la reversión de todas las concesiones mineras a compañías extranjeras pues la exploración, explotación y comercialización del oro quedó toda en manos del Estado, a pesar de que la empresa estatal Minerven está colapsada. Todo refleja un interés en dejar el campo abierto a un tipo de explotación en ambientes muy violentos donde, aparte de las malas condiciones de trabajo, existe una alta mortalidad entre mineros, delincuentes y militares (Ochoa, 2012; Rangel, 2014).

A raíz de la normativa que obliga a todas las empresas la inclusión en la nómina de un determinado porcentaje de personas con discapacidad, se ha fomentado el interés

por el estudio de las características de este segmento de trabajadores. Con el objetivo de develar como transcurre la vida laboral de estos y las complejidades que confronta su inserción, Alfonso, Gamarra y García (2014) llevaron a cabo un estudio basado en entrevistas a personas con discapacidad, a distintas ONG que colaboran en dicho proceso de inserción, a los organismos del Estado encargados de esta materia y a los entes en el mercado de trabajo llamados a contratarlos.

Finalmente mencionaremos: investigación del sector textil (Borges y Acevedo, 1995) que, a fin de determinar los niveles de riesgo que sufren las obreras embarazadas, hizo un estudio comparado con amas de casa en cinta, concluyéndose que los riesgos de las primeras son muy superiores en virtud del ritmo de trabajo y el movimiento constante al que se ven sujetas: mucho mayor riesgo de abortos, de nacimientos muertos y de niños con bajo peso al nacer. Otra relativa a los pescadores artesanales (Yañez y Primera, 2006) empleó metodologías cualitativas y cuantitativas para diagnosticar los principales factores del trabajo causantes de enfermedad, estableciéndose que como consecuencia de unas jornadas de trabajo muy variables, sin estabilidad laboral ni periodos de descanso, sufren de problemas de la vista, lumbalgias, dorsalgias, artrosis, micosis, rinoфаринgitis, hipoacusia y trastornos del sueño. Por último, un estudio del sector docente (Escalona, 2006), cuyo objetivo fue evaluar la relación entre las alteraciones de la voz de los maestros de educación primaria y sus condiciones de trabajo (ambientales y organizativas). Realizando un estudio de corte transversal con historias ocupacionales a 438 docentes se identificaron numerosos y graves síntomas de problemas en la garganta y las cuerdas vocales, siendo las mujeres las más afectadas, con sobrecarga vocal, determinándose como causas: el polvo de tiza, el ruido, la mala acústica, el polvo de tierra en los patios de recreación y el humo.

## **Síntesis de logros, ausencias y perspectivas**

El periodo analizado muestra una abierta polarización política que obviamente se ha manifestado en el ámbito laboral. Las instituciones laborales que se han promovido desde las fuerzas gobernantes han dejado de lado los mecanismos de diálogo y de reconocimiento al contrario. El tripartismo fue un mecanismo activo de intercambio para las políticas laborales hasta fines de los noventa, pero en el siglo XXI ha predominado la centralización. Las políticas laborales son elaboradas sin consultas con los actores socio-laborales, a lo sumo solo con los sectores afines al gobierno. Diversos programas son anunciados y puestos en práctica sin conocerse los estudios que le dieron lugar, igualmente muchos son abandonados sin llevar a cabo los análisis del caso. En ese sentido hay acciones de política laboral que destinaron ingentes recursos financieros, institucionales y humanos a programas que luego son dejados de lado sin que en el país se haya profundizado suficiente en todo aquello. Tales son los casos de la cooperativización masiva entre los años 2001 y 2005, la promoción de las empresas de producción social, como alternativa al hecho de dejar de lado a las cooperativas; el fomento de la cogestión en empresas estatales y recuperadas, la promoción del control obrero en las empresas estatales y su abandono posterior; las empresas en asociación con socios extranjeros bajo acuerdos que no son conocidos por las instancias parlamentarias ni por las organizaciones de los propios trabajadores, predominan las asociaciones con China, Rusia, Cuba, Irán. La emergencia de conceptos y mecanismos en la legislación laboral sin discusión parlamentaria; la reestatización y estatización de empresas sin procesos de aná-

lisis previos, y luego la entrada de muchas de ellas en parálisis o en bajadas de producción y en situación regresiva en el cumplimiento de los compromisos laborales con la fuerza de trabajo dependiente.

No hay duda que todos estos ensayos y experimentos en la arena laboral se han llevado a cabo por la centralización del poder, la ausencia de balance de los poderes controladores y por la disponibilidad de abundantes recursos provistos por los precios del petróleo que de 1998 a 8 dólares el barril, sus precios subieron constantemente durante los siguientes diez años hasta llegar a alcanzar casi los 100 dólares, luego de una breve bajada en 2009, repuntan a más de 100 dólares en los años 2010-2013, cayendo en los dos últimos años.

El estudio de las relaciones de trabajo y los actores han prestado mayor atención en determinados sectores productivos, como el petrolero, automotriz y en las empresas básicas de Guayana, pero en importantes y numerosos sectores económicos hay un déficit de análisis e indagaciones, como es el caso de los empleados públicos, en ellos sectores conformados por cientos de miles de trabajadores como educación y salud; igual puede mencionarse de los trabajadores del campo, un 9 % de la población económicamente activa, de quienes se conoce poco; y en el sector de la construcción, sector muy particular por la naturaleza de la actividad pero que aglutina cientos de miles de trabajadores, y que en lo positivo disfruta de uno de los pocos convenios colectivos de rama existentes en el país con altos niveles salariales, por otro lado, en este sector se producen las situaciones más violentas del mundo del trabajo venezolano. Sobre los empresarios como actores laborales por intermedio de sus gremios aún no se ha investigado lo suficiente; se privilegian estudios de sus acciones en las grandes empresas para atender la gestión de los recursos humanos.

## Bibliografía

- ABAD, Clemencia y GONCALVES, Ana (2011): «La unificación del movimiento sindical: ¿Una posibilidad?». *Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales*, n° 47. UCAB, Caracas.
- ACEVEDO, Doris (2005): «Desigualdades de género en el trabajo. Evolución y tendencias en la sociedad venezolana. Producción y reproducción». *Revista venezolana de estudios de la mujer*, Caracas, enero-junio, vol. 10, n° 24.
- , BIAGGI, Yajaira y BORGES, Glanés (2009): «Violencia de género en el trabajo: acoso sexual y hostigamiento laboral». *Revista venezolana de estudios de la mujer*, vol. 14, n° 32.
- ALFONSO, Leonardo, GAMARRA, Germán y GARCÍA, Gustavo (2014): «Notas sobre la vida laboral de los individuos con discapacidad den Venezuela». URI/Handle del recurso: (<http://repositorio.riocdpd.net:8080/handle/123456789/260>). Fecha de incorporación: 2014-08-04.
- ALLHEIMER, Harald (1996): «La prestación de antigüedad y el fondo de pensiones como formas complementarias del ahorro nacional: el caso Venezuela». ILDIS, Caracas.
- (2002) «Mercado de trabajo en transformación», en Iturraspe, F. (coord.), *Venezuela: seguridad social en las puertas de un cambio institucional*, Edit. UCV, Caracas.
- ALONSO, Osvaldo (2009): *Crisis global, integración regional y desempleo en Venezuela*. ILDIS/FJD, Caracas.
- (2010): *Los trabajadores ante la nueva coyuntura económica*. Ed. Fundación Friedrich Ebert, Caracas.
- ARENAS, Nelly; IRANZO, Consuelo y RICHTER, Jacqueline (2014): «Neoautoritarismo y neocorporativismo bajo el gobierno de Hugo Chávez (1999-2012)», en Celis, Juan Carlos (coord.), *Reconfiguración de las relaciones entre Estado, sindicatos y partidos en América Latina*. CLACSO/ Escuela Nacional Sindical, Bogotá.

- ARANGUREN, William (2011): «La inspección del trabajo en Venezuela». Tesis doctoral 2008, publicada UC-CDCH, Valencia.
- ARISMENDI, León (2008): *Las Relaciones de Trabajo en la Venezuela de Hoy*. ILDIS/UCV.
- ARRIETA, José Ignacio e IRANZO, Consuelo (2009): «Historia del movimiento sindical venezolano». *Temas de formación sociopolítica* n° 17 y 18 (reedición corregida y ampliada). Centro Gumilla/ Publicaciones UCAB, Caracas.
- BARRIOS, Leticia (2007) «Conflicto y cooperación en el proceso de trabajo». *Revista Espacios Públicos*, vol. 10, n° 20, pp. 216-227. Universidad Autónoma del Estado de México.
- , CAMEJO, Armando y QUINTANA, Dhynaida (2005): «Las relaciones de trabajo en la globalización. Tres perspectivas de análisis». *Revista FACES*, n° 27, Valencia, UC.
- BERNARDONI DE G., María (2011): «Relaciones de Trabajo en Venezuela ¿Avance o Retroceso?». *Gaceta Laboral*, vol. 7, n° 3, pp. 289-322. Edit. LUZ, Maracaibo.
- BETANCOURT, Keila y FREIJE, Samuel (1994): «Sector Informal». Proyecto Venezuela Competitiva. Serie Documentos de Base, n° 26, Ediciones IESA, Caracas.
- BONILLA, Josué (2011): *El movimiento sindical venezolano frente a la situación socio-laboral: desafíos y propuestas*. ILDIS, Caracas.
- , GARCÍA, Gustavo y LAURIÑO, Luis (varios años): «Crónica Laboral documentada» (Sección permanente). *Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales*. UCAB, Caracas.
- , CABRELLE, Cristina, DEL PINO, Alessandra y GARCÍA, Gustavo (2011): «Determinantes de la afiliación sindical en la empresa Petróleos de Venezuela S.A.». *Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales*, n° 47. UCAB, Caracas.
- BORGES, Aismara y ACEVEDO, Doris (1995): «Condiciones de trabajo y salud reproductiva de trabajadoras de la industria textil». *Salud de los Trabajadores*, vol. 3, n° 2, julio.
- CABEZAS, Luis Francisco y D'ELÍA, Yolanda (2008): *La política social en Venezuela*. ILDIS/Convite, Caracas.
- CAMARGO, José M. y EGGER, Philippe (1997): «Ajuste macroeconómico y mercado de trabajo en Venezuela (1990-1996)». OIT Equipo multidisciplinario para los países andinos, n° 56. Lima.
- CANOVA, Antonio; HERRERA, Luis; RODRÍGUEZ, Rosa y GRATEROL, Guiseppe (2014): «El TSJ al servicio de la revolución. La toma, los números y los criterios del TSJ venezolano (2004-2013)». Edit. Galipán. Caracas.
- CARDOSO, Fernando H. y FALETTI, Enzo (1969): *Dependencia y desarrollo en America Latina*. Siglo XXI, México.
- CARMONA, Hermes (2009): «Aproximación a la insatisfacción de los trabajadores de las empresas papeleras venezolanas». Tesis Doctoral UCV, Doctorado en Ciencias Sociales, UC. Valencia.
- CARRILLO Jorge e IRANZO, Consuelo (2000): «Calificación y competencias laborales en América Latina», en Enrique de la Garza Toledo (ed.): *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Fondo de Cultura Económica. Ciudad de México.
- CARTAYA, Vanessa (y colaboración de L. Marcano, G. Merz, C. González, D. Pagazani y F. Verde) (1998): «Empleo, Productividad e Ingresos Venezuela (1990-1996)». Edit. OIT Oficina del Área y Equipo técnico multidisciplinario para los países andinos, Lima.
- CEJAS, Magda (2008), «La formación profesional basada en competencias». Edit. UC, Tesis Doctoral en Ciencias Sociales, Estudios del Trabajo.
- CERÉN, Max Trinidad (2008): «Informalidad y Precariedad Laboral en la era Chávez», en *Juventud de Izquierda Revolucionaria* ([http://www.jir.org.ve/Article.Php3?Id\\_Article=565](http://www.jir.org.ve/Article.Php3?Id_Article=565)). Consultado el 10 de marzo de 2009.
- CHEN, Chi-Yi (1998): «Mercado Laboral. Teorías y Políticas», Edit. UCAB, Caracas.
- CHIRINOS, Orlando (2005): «Orlando Chirinos... responde», entrevistado por G. Gómez, A. Tábita y N. Gámez, Edic. Po-reportajes. Reportajes de dirigentes de la UNT, Caracas.
- COVA, Milagros Isabel, ARZOLA, Minerva y RODRÍGUEZ, Carlos (2013): «Inclusión y democratización tecnológica desde la perspectiva de los trabajadores. Caso metalurgias venezolanas y argentinas». Ponencia en ALTEC 2013. Archivo digital UPM (<http://oa.upm.es/30008>). Consultado el 15/11/2014.



- DAHAR DE LUCENA, Hilen (2015): «La justicia laboral en Venezuela y la transformación del modelo de relaciones laborales», en Ghazzaoui, Ramsés, *XVII Jornadas Centenarias Internacionales. Constitución, Derecho Administrativo y Proceso. Reforma, realidad y perspectivas*. Edit. Colegio de Abogados del Estado Carabobo, Valencia, pp. 751-762.
- DÍAZ, Luis Eduardo (2001): «La capitalización individual privada y el rol del Estado en la seguridad social», en *Revista Espacio Abierto, Cuaderno Venezolano de Sociología*, Univ. del Zulia, vol. 10, n° 2, enero-marzo, Maracaibo.
- (2008): «Concepto y aplicación de la seguridad social en Venezuela». *Cuestiones Políticas*, vol. 24, n° 41, dic., Maracaibo.
- DÍAZ, Rolando (2000): «Sindicatos y nuevo escenario político en Venezuela», *Revista Nueva Sociedad*, n° 169, sept.-oct. Ed. F. Ebert.
- (2009): «Los sindicatos en Venezuela: de la negociación a la confrontación», en *Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales*, n° 45. UCAB, Caracas.
- (2013): «El sindicalismo en la encrucijada», en Bonilla, Josué (coord.), *El movimiento sindical venezolano: distintas aproximaciones, un diagnóstico*. UCAB, Caracas.
- DÍAZ POLANCO, Jorge y BORGES, Sayndra (2010): «Institucionalidad y rectoría de los sistemas de salud: el caso venezolano». *Cuadernos del CENDES*, año 27, n° 75, Caracas.
- DUNLOP, John (1958): *The industrial relations system*, Nueva York, Holt Rinehart and Winston.
- ELLNER, Steve (1993): «Organized labor in Venezuela, 1958-1999. Behavior and concerns in a democratic setting». Edit. Scholarly Resources Books, USA, p. 247.
- (2003): «Tendencias recientes en el movimiento laboral venezolano: autonomía vs control político» en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 9, n° 3, UCV, pp. 157-178.
- ERMIDA, Óscar (1995) «América Latina: sinopsis legislativa, 1990-1994», en *Revista Relasur*, n° 6, Montevideo, pp. 153-156.
- ESPINOZA PRIETO, Antonio (2010): «Contribución a la reforma laboral». Edit. Buchivacoa, Caracas.
- FELDMAN, Lya y BLANCO, Gisela (2012): «Una aproximación al estudio de los factores psicosociales laborales en Venezuela». *Revista Salud de los Trabajadores*, vol. 20, n° 1, enero-junio.
- FERNÁNDEZ, María E. (2002): «La reforma de la Seguridad Social en Venezuela». *Cuadernos del CENDES*, n° 51, sep.-dic.
- (2004): «Efectos generados por los cambios en las relaciones de trabajo sobre los sistemas de seguridad social latinoamericanos», en *Gaceta Laboral*, vol. 10, n° 3, sep.-dic.
- FEBRES, C.; CARDOZO, A.; MÉNDEZ, A.; SASSONE, P.; ALLHEIMER, H.; POLANCO, L.; HERNÁNDEZ, V.; YAÑEZ, L.; CARRILES, E.; VEGAS, M. y CONTRERAS, J. (2002): «La reforma de la seguridad social en Venezuela: bases y perspectivas», en *Salud de los Trabajadores*, vol. 10, n° 1-2, Edit. por UC y M. de Salud, Postgrado de Salud e Higiene Laboral, Maracay.
- FREIJE, Samuel; BETANCOURT, K. y MÁRQUEZ, G. (1995): «Reforma del mercado laboral ante la liberalización de la economía: el caso de Venezuela», en Márquez, Gustavo (ed.), *Reforma del mercado laboral ante la liberalización de la economía en América Latina*. Red de centros de investigación de economía aplicada; Edit. IESA-BID, pp. 261-321.
- FUENMAYOR, Nila del Carmen y GAMBOA CÁCERES, Teresa (2002): «¿Empleo juvenil o reproducción de la pobreza en Venezuela?», *CAYAPA Revista Venezolana de Economía Social*, año 2, n° 3, junio.
- GOIZUETA, Napoleón y HERNÁNDEZ, Óscar (2010): «Antecedentes históricos y desarrollo de la Ley Orgánica del Trabajo en Venezuela. Rigidez y flexibilidad en la legislación laboral venezolana», en *Estudios de Derecho del Trabajo*, Edit. Fundauniversitas, Barquisimeto.
- HERNÁNDEZ, Aymara (2008): «Externalización, vinculaciones interempresariales y redes de cooperación». Tesis Doctoral, UCV Cendes, no publicada.
- HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Óscar y RICHTER, Jacqueline (2002): *El trabajo sin tutela en Venezuela: nuevas y viejas formas de desprotección laboral*. UCV, Caracas.
- y ROMERO, Antonio (2004): «Franquicias y Condiciones de Trabajo». *Revista Compendium*, n° 13, UCLA, Barquisimeto, diciembre.

- y ROMERO, Antonio (2008): «Temas relevantes de las relaciones laborales contemporáneas en Venezuela», en *Revista Gaceta Laboral*, vol. 14, n° 3, LUZ, Maracaibo.
- HOLDER, Andelis (2000): *La protección al desempleo como prestación a la Seguridad Social en Venezuela*, Edit. Fondo Editorial Tropykos-UCV.
- (2001): «Mercado Laboral, Seguridad Social y Exclusión Social». *Rev. Fermentum*, Edit. ULA, año 11, n° 32.
- HUSSEIN OMAR, Sanna (2007) «Diagnóstico de la violencia estructural y su impacto en el desarrollo social de Ciudad Guayana». Tesis UCAB Ciudad Guayana, Escuela de Periodismo, sept. 2007. Formato pdf, no publicada.
- IEJEL (Instituto de Estudios Jurídicos del Estado Lara) (2006): «XXXI Jornadas J.M. Domínguez Escobar», dedicadas al Derecho del Trabajo y la nueva LOPCYMAT, Barquisimeto.
- IRANZO, Consuelo (1994): «La Sociología del Trabajo en Venezuela». *Economía y Sociología del Trabajo*, n° 23-24, marzo-junio. Madrid.
- (1998): «Estrategias de gestión de la mano de obra en América Latina», *Papeles de Población*, U.A.E.M. año 4, n° 15, enero-marzo. Ciudad de México.
- (2011): «Chávez y la Política Laboral en Venezuela 1999-2010». *Revista Trabajo*, año 5, n° 8 (3ª época): «Trabajo y Sindicatos durante los gobiernos de izquierda». Ciudad de México.
- (coord.), BETHENCOURT, Luisa, LUCENA, Héctor y SANDOVAL, Fausto (1997): *Relaciones laborales al desnudo. Catálogo de equivocaciones en la competitividad venezolana*. Ed. Venezuela Competitiva/CENDES. Caracas.
- y PATRUYO, Thanalí (2001): «Consecuencias de la reestructuración económica y política sobre el sindicalismo venezolano». *Cuadernos del CENDES*, año 18, 2ª época, n° 47, mayo-agosto. Caracas.
- y RICHTER, Jacqueline (1999): *La Privatización: ¿ruptura en las relaciones laborales?* Ed. CENDES/Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, UCV, Caracas.
- y RICHTER, Jacqueline (2003): «El tema de género en las convenciones colectivas en Venezuela». *Revista Venezolana de Gerencia*, año 8, n° 22, abril-junio. Maracaibo.
- y RICHTER, Jacqueline (2005a): «La relación Estado-sindicatos en Venezuela (1999-2005)», en *Venezuela visión plural. Una mirada desde el Cendes* (tomo II). CENDES/ Bid&Co, Caracas.
- y RICHTER, Jacqueline (2005b): *La subcontratación laboral. Bomba de tiempo contra la paz social*. CENDES / Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, UCV, Caracas.
- ITURRASPE, Francisco (coord.) (2002): *Venezuela: Seguridad Social en las puertas de un cambio institucional*. Edit. UCV. Cuadernos electrónicos, Caracas.
- (2003) «Derecho, Ambiente y Trabajo en Venezuela», Tesis doctoral FCJP, UCV Caracas.
- LAURIÑO, Luis (2008): «Pacto de advenimiento obrero patronal de 1958». *Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales*, n° 45. UCAB, Caracas.
- (2013): «Aproximaciones a la historia del sindicalismo venezolano», en Bonilla, Josué (coord.), *El movimiento sindical venezolano: distintas aproximaciones, un diagnóstico*. UCAB, Caracas.
- LUCENA, Héctor (1980): «Industrial Relations in an Enclave Economy: The case of Venezuela». *Labour and Society. Quarterly Journal of the IILS*. Ginebra, vol 5, n° 4, pp. 341-354.
- (coord.) (1996): «Los efectos laborales de la reestructuración productiva. Casos de la Industria Automotriz en Venezuela, Brasil, Argentina, México y Colombia», Edit. ART-UC, Valencia.
- (1997). «Modernización y Negociaciones Colectivas». Edición ILDIS. Caracas.
- (2003) «Confrontación y paros nacionales en Venezuela. Exploración preliminar», en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, año 8, n° 15, Buenos Aires, pp. 173-192.
- (2003a) «Sindicalización y nuevas formas de organizaciones empresariales», en Delgado, Y. y Richter, J. (coords.), *El trabajo desde diversas miradas*. Edit. UC-UCV, pp. 57-82.
- (2005): «La crisis política en Venezuela: repercusiones y respuestas del movimiento sindical», en De la Garza, E. (comp.), *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*. Editado por CLACSO en Buenos Aires, pp. 53-94.
- (2007): *Relaciones laborales en Venezuela. El movimiento obrero petrolero. Formación y desarrollo*. Edit. Editorial Centauro, 4ª edición revisada (1ª edición en 1982).

- (2007a): *Lo laboral en tiempos de transición*, Edit. UC, Valencia.
- (2008): *Las Relaciones de Trabajo en el nuevo siglo*. Edit. Tropykos, 3ª edición, la 1ª edición del 2003, Caracas.
- (2008a): «Revolución Bolivariana y sindicalismo», en *Revista VEREDAS*, Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco, «Instituciones Laborales para el Siglo XXI», n° 16, primer semestre, México, pp. 85-106.
- (2012): «Violencia sindical sin dolientes en Venezuela», en *Revista Contraste*, n° 198, 4ª etapa, junio. Editada por el IPC, Cinep, ENS, Colombia. N° especial «La violencia contra el sindicalismo».
- (2013): «Fragmentación en el movimiento de los trabajadores», en Bonilla, Josué *et al.*, *El movimiento sindical venezolano: distintas aproximaciones, un diagnóstico*. UCAB, Caracas.
- y CARMONA, Hermes (2011): «La industria venezolana, auge y ocaso a través de tres modelos productivos», en *Revistas en Ensayos de Economía*, n° 39, julio-diciembre. Medellín, Colombia.
- , CEJAS, Magda y PEREIRA, Lourdes (2007): «La formación profesional y el empleo para jóvenes. Un estudio desde la realidad venezolana», en *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, «Formación Profesional y empleo para jóvenes», n° 5, jul.-dic. Edit. UNAM, México.
- MÉNDEZ CEGARRA, Absalón (2006): *Consideraciones sobre la Reforma de la Seguridad Social en Venezuela*. CEAP/FACES (UCV) y Fondo Editorial Tropykos, Caracas.
- (2008): *Origen desarrollo, crisis y reforma de la seguridad social en Venezuela*. Serie Diálogo político. ILDIS, Caracas.
- (2009): «10 años de gobierno y de seguridad social». Mimeo.
- METROECONOMÍA (2005): Reporte General. Perspectivas Económicas 2005-2008, enero 2005. Revista electrónica. Consultado en <http://www.metroeconomica.com.ve>, el 9-6-2005.
- MINISTERIO DEL TRABAJO (varios años): «Memorias». Caracas.
- MORA, Omar (2013): *Derecho Procesal del Trabajo*. Org. Gráfica Capriles, Caracas.
- OCHOA PACHECO, Paola (2012): «Significado del trabajo en mineros venezolanos ¿Reflejo del empleo en vías de extinción?», *Rev. Gaceta Laboral*, vol. 18 (1), pp. 35-56.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (1995) «Relaciones de trabajo en Venezuela». Serie Relaciones de Trabajo, n° 79. Informe de una misión de la Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
- ORTEGA, Daniel (2003): *Descripción y perfiles de desigualdad de ingresos en Venezuela, 1975-2002*. Edit. PNUD.
- PÉREZ TORRES, Cecil Gerardo (2009): «Flexibilización y regulación del trabajo en Venezuela. Caso paradójico: las misiones sociales». Tesis Doctorado en Ciencias Sociales, Mención Estudios del Trabajo, UC, Valencia (Venezuela).
- PDVSA (2004): «Caballos de Abril. Los que hicieron la historia. Sucesos en la Refinería El Palito 2002-2003». Ediciones El Cayapo, Superintendencia de Asuntos Públicos Refinería El Palito (Venezuela).
- PIRELA, Arnoldo (edit.) (1996): *Cultura empresarial en Venezuela*. Ed. Fundación Polar/CENDES, Caracas.
- RAMÍREZ SERFATY, Eddie (2010): *La indoblegable sociedad venezolana. Relatos de un petrolero*, Edit. Los libros de El Nacional, Colección Actualidad y Política, Caracas.
- RANGEL, Clavel Alexandra (2008): «La violencia sindical en Ciudad Guayana: caso sector construcción». Tesis UCAB, Escuela de Periodismo, Ciudad Guayana.
- (2014): «En Guayana la muerte se baña en oro», *Revista Climax*. <http://elestimulo.com/climax/la-muerte-se-bana-en-oro/> Nov.
- REY, Juan Carlos (1991): «La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación», en *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), n° 74, octubre-diciembre, UCV, Caracas.
- RICHTER, Jacqueline (2007a): «Segmentadas y Segregadas: La mujer en la fuerza de trabajo en Venezuela», en revista *Politeia*, n° 39, vol. 30, UCV, Caracas.
- (2007b): «En torno al trabajo: la necesaria redefinición de las categorías de análisis del mercado de trabajo», en *Mujeres en el Mundo: Historia, Revoluciones, Dictaduras, Trabajo, Religión y Poesía*. Universidad de Carabobo.

- (2010): «Tiempo para Trabajar y tiempo para cuidar», en *Revista de Derecho del Trabajo*, n° 10, enero-diciembre. Barquisimeto, Venezuela.
- (2011): «El concepto ampliado de trabajo: los diversos trabajos», en *Gaceta Laboral*, vol. 17, n° 2, mayo-agosto. LUZ, Maracaibo.
- (2012): *El Impacto de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras en los Derechos Colectivos del Trabajo*. ILDIS, Caracas.
- (2013): Las relaciones de trabajo socialista en la nueva ley del trabajo. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, vol. 6, n° 12, julio-diciembre. UC, Valencia.
- RODRÍGUEZ, María Candelaria (2009): «La flexibilización interna y externa en Venezuela. Simultaneidad e impactos». *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, vol. 2, n° 4, julio-diciembre. UC, Valencia.
- RODRÍGUEZ, Yuraima (2001): «Reflexiones acerca de la situación actual de los Servicios de Salud Ocupacional en Venezuela». *Salud de los Trabajadores*, vol. 9, n° 2, enero, Maracay.
- ROMERO, Antonio (1997): *Cronología y análisis de las huelgas en Venezuela, 1989-1993*. Edit. UCLA-CDCHT, Barquisimeto.
- (2001): *El conflicto laboral en Venezuela. Caso de los servicios públicos esenciales, período 1994-1998*. Edit. UCLA.
- ROWTHORN, Robert y RAMASWAMY, Ramana (1997): «Deindustrialization: Its Causes and Implications». *IMF Economic Issues* 10, Washington, D.C.
- SALAMANCA, Luis (1998): *Obreros, movimiento social y democracia en Venezuela*. Edit. UCV, Caracas.
- SÁNCHEZ, Ligia y GONZÁLEZ, José Rafael (1997): «Cambio tecnológico, condiciones de trabajo y perfiles de salud», en *Salud de los Trabajadores*, vol. 5 n° 1, enero.
- y YAÑEZ, Leopoldo (1995): «El abordaje de la salud de los trabajadores en el escenario de reajuste económico. La reconversión industrial y los cambios tecnológicos». *Salud de los Trabajadores*, vol. 3, n° 1, enero.
- SINTRAINCES (2014): «Sintrainces participa ante la Comisión de Alto Nivel de la OIT». En: [sintraincesnacional.blogspot.com](http://sintraincesnacional.blogspot.com).
- SUÁREZ, Naudy (2012): «El movimiento obrero venezolano y el Avenimiento obrero-patronal de 1958». *Revista sobre Relaciones Industriales y laborales*, n° 48, UCAB, Caracas.
- SUÁREZ PICÓN, Cira, MÁRQUEZ, Yasmiriam, NAVA, Yuneska y OJEDA, América (2001): «Relaciones de trabajo en el contexto de la globalización». *Revista Venezolana de Gerencia*, año 6, n° 15. Universidad del Zulia. Maracaibo.
- UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO (2013): *Informe de resultados de la encuesta nacional de juventud 2013*, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.
- URQUIJO, José (1995): *Teoría de las Relaciones Sindicato-Gerenciales*, Edit. UCAB, Caracas.
- (2000): *El movimiento obrero en Venezuela*, Edit. OIT-UCAB-INAESIN, primera reimpresión en el 2004; Caracas.
- (2005): *Teoría de las RRII de cara al siglo XXI*, Edit. UCAB, Caracas.
- VALECILLOS, Héctor (comp.) (1993): *Estadísticas socio-laborales de Venezuela. Series Históricas 1936-1990*, tomos I y II. Ediciones 50 aniversario del BCV (Banco Central de Venezuela), Caracas.
- VV.AA. (1999): *Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo*, Edit. IEJEL y AVPDTSS, Barquisimeto.
- YAÑEZ, Leopoldo y PRIMERA, Carmen (2006): «Condiciones de trabajo y salud de los pescadores artesanales del occidente de Venezuela». *Salud de los Trabajadores*, vol. 14, n° 2.
- ZÚÑIGA, Genny (2010): «Los retos del Mercado Laboral venezolano, más empleos menos precarios». *Revista sobre Relaciones Industriales y laborales*, n° 46, enero-diciembre, IIES-UCAB.

# Epílogo

## Fin del Trabajo o Trabajo sin fin\*

Enrique de la Garza Toledo

### Introducción

Hemos visto a lo largo de este libro que los nuevos estudios del trabajo en América Latina han recorrido un camino corto de unos treinta años, en comparación con otras disciplinas que empezaron importando estrictamente sus marcos teóricos, y en este camino, a través de la crítica teórica y empírica, se han atrevido a proponer perspectivas que no coinciden con aquellas importadas de los países desarrollados: se importó el concepto de postfordismo y la investigación mostró que este no existía en la forma regulacionista en nuestra región; lo mismo el concepto de corporativismo sindical y los estudios fueron por una mayor complejidad del concepto que aquel de Schmitter; en los últimos años hay una polémica en América Latina acerca del trabajo en los servicios, se han acuñado regionalmente conceptos como el de trabajo no clásico que compiten con los importados de trabajo cognitivo o emocional. Este epílogo no es la síntesis del libro; la intención del mismo es dar cuenta de los obstáculos mayores que han significado y siguen significando las teorías del Fin del Trabajo en nuestra región. Para esto retomaremos principalmente a sus teóricos internacionales puesto que estos ha sido retomados muchas veces en forma acrítica por autores latinoamericanos.<sup>1</sup>

### 1. Primera etapa de las teorías del Fin del Trabajo: la postmodernidad

Parecen lejanos los días en los que muchas teorías sociales reconocían la centralidad del trabajo en la sociedad. La crisis del marxismo, los nuevos modelos de producción y de industrialización, el neoliberalismo y la postmodernidad junto a la caída del socialismo real, la crisis del sindicalismo y sus utopías de sociedad, han alimentado un estado de ánimo pesimista entre los intelectuales, especialmente entre aquellos que se nutrieron de las críticas a la sociedad capitalista e imaginaron paraísos alternativos.

---

\* Hicimos una primera crítica de las teorías del fin del trabajo en el *Tratado latinoamericano de Sociología del Trabajo*, sin embargo esta no contemplaba las polémicas posteriores acerca de la fragmentación de las identidades (Bauman), tampoco los intentos de construir teorías de la innovación sin contemplar al trabajo.

1. Autores latinoamericanos que han tomado posiciones con respecto del Fin del Trabajo, sobre todo en la forma de fragmentación de las identidades o del trabajo cognitivo serían: Camaño Rojo, 2005; De la Garza, 2010; Masa, 2006; García, 2006; Arango, 2010; Correa, 2010; Antunes, 2005, 2009.

No es la primera vez en que los intelectuales se preguntan acerca del futuro del trabajo, en los años cincuenta se interrogaban esto mismo en relación con las primeras etapas de la automatización de los procesos productivos y la institucionalización de los sistemas de relaciones industriales. En aquellas condiciones las repuestas más comunes eran optimistas, la automatización contribuiría a la constitución de una nueva clase obrera (Mallet, 1972) que significaría el enriquecimiento de las tareas o bien la recalificación y ganancia de control sobre su trabajo por los nuevos trabajadores. La institucionalización de las relaciones entre el capital y el trabajo, así como la extensión del Estado benefactor, harían inútiles las revoluciones y el bienestar de los trabajadores y su influencia a través de los sindicatos serían crecientes (Goldthorpe, 1989). Pero, a la institucionalización de las relaciones entre el capital y el trabajo en Europa siguió un periodo de gran conflictividad desde fines de los sesenta y las visiones optimistas acerca de la conciliación de intereses entre obreros y patronos fueron substituidas por las de Braverman (1974) en los setenta y sus tesis de las tendencias hacia la descalificación del trabajo (Regini, 1992). A partir de los ochenta (en Inglaterra desde los setenta) la articulación entre tres procesos han cambiado los terrenos de encuentro entre capital y trabajo: el neoliberalismo como formación socioeconómica alternativa de la keynesiana con Estado benefactor, que ha alterado a los sistemas de relaciones industriales, en particular la influencia de los sindicatos en las políticas económicas, laborales y de seguridad social; la reestructuración productiva y de los mercados de trabajo con la posible conformación de modelos de producción y de industrialización alternativos a los del periodo anterior; que cambiaron las relaciones de poder dentro de los procesos de trabajo; la decadencia de las ideologías relacionadas con el movimiento obrero, especialmente aquellas de corte socialdemocrático y comunista y sus utopías de sociedad alternativas al capitalismo, que dejaron sin imaginario colectivo a amplias masas de trabajadores que durante el siglo XX se movilizaban creyendo que había un proyecto cierto de sociedad alternativa (Aglietta, 1979; Baglioni, 1987; Baglioni y Crouch, 1990). Estos cambios en el mundo del trabajo y su relación con otros niveles de la realidad, especialmente el de las relaciones entre empresarios, sindicatos y Estado han influido desde los ochenta en las valoraciones académicas acerca de la importancia del trabajo en la sociedad. Hasta mediados de los setenta era muy aceptada por diversas teorías la centralidad del trabajo en el conjunto de las relaciones sociales y como fuente de identidad (Habermas, 1984). A partir de los noventa el interés de los académicos por el movimiento obrero ha decaído substancialmente, sin embargo, no decayó en la misma medida la importancia de lo laboral como *Work*. Lo anterior puede mostrarse a través de un proceso muy dinámico de creación de teorías en los ochenta y los noventa que de alguna manera incluyen al trabajo: regulacionismo (Amin, 1994), especialización flexible (Sabel, 1982; Sabel y Zeitlin, 1985), teorías neoshumpeterianas (Pérez y Ominami, 1986), nuevos conceptos de producción (Kerr y Schumann, 1997), modernización reflexiva, *lean production*, *industrial governance*, al grado de que estos marcos teóricos se han renovado en promedio cada tres años (Pollert, 1988, 1991). Ya en el siglo XXI hay un interés creciente por el trabajo en los servicios, con intentos de renovación del propio concepto de trabajo: trabajo inmaterial, simbólico interactivo, no clásico, de cuidado, etc. Además, el número de publicaciones en revistas especializadas, así como de ponencias en eventos internacionales como el Congreso Mundial de Sociología, la Asociación Latinoamericana de Sociología o la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo no muestran una decadencia.

De cualquier manera, las posiciones de quienes siguen estudiando el trabajo de diversas formas se dividen, como en los cincuenta, entre las optimistas que ven en los

nuevos modelos de producción una esperanza liberadora del trabajo humano, de su carácter enajenado, rutinario, con escaso control del trabajador sobre el mismo, como fuente de nuevos consensos e identidades con la empresa (Erikson, 1990; Handy, 1986); y los pesimistas que ponen el énfasis en nuevas segmentaciones del mercado de trabajo, la extensión del trabajo precario o atípico, y ven al toyotismo como una forma superior de control gerencial sobre el trabajo (Hardt y Negri, 1994). Habría que añadir dentro de los pesimistas a los postmodernos y parapostmodernos que ponen el acento en la fragmentación de las identidades y la imposibilidad de constitución de sujetos colectivos del trabajo.

Desde inicios de los ochenta aparecieron las teorizaciones acerca del *fin de la sociedad del trabajo*, que parten de grandes marcos teóricos como los de Offe (1985), que a veces se apoyan en la noción postmoderna de fragmentación, del fin de las ideologías o de la historia, tienen como tarea acabar de enterrar al marxismo, a las teorías holistas, sobre todo aquellas sospechosas de relevar la importancia del trabajo. Habría que agregar las versiones periodísticas como las de Rifkin (1996) que hacen balances superficiales de los efectos de la revolución tecnológica y del futuro del trabajo. Con modalidades muy diversas, pareciera que estos autores están dando cuenta más que de las transformaciones concretas del trabajo, del derrumbe de la utopía del socialismo y de la clase obrera como sujeto, hay una suerte de regocijo y alivio de que el peligro de una sociedad no del trabajo sino de los trabajadores haya desaparecido, se trataría de fundarlo teóricamente y además de enterrarlo para siempre, no vaya a revivir en algún momento (Hyman, 1996).

Antecedentes de estas perspectivas son los trabajos clásicos de Touraine de fines de los sesenta acerca de la sociedad postindustrial, sociedad del conocimiento y de la tercerización, aunque en aquellos momentos Touraine no sacaba como conclusión el fin de las utopías de sociedad, ni del conflicto, ni mucho menos la imposibilidad de movimientos sociales que lucharan por apoderarse de la historicidad (Touraine, 1985). De la misma manera el *Adiós al Proletariado* de André Gorz (1982) solo tiene semejanzas formales con las versiones actuales del Fin del Trabajo. Porque Gorz lo escribió en los setenta, cuando estaban frescas las movilizaciones obreras por el control sobre el proceso de trabajo, y sus teorías de que todo trabajo es enajenado (con excepción del de los artistas y científicos) y la reivindicación de la lucha por el no trabajo, encabezada por la *no clase*, no es una visión pesimista sino una interpretación de la naciente revolución tecnológica y su posible utilización liberadora de todo trabajo a través de la lucha. En este camino, el Offe de principios de los ochenta constituye una transición entre el optimismo de los setenta y el pesimismo de los noventa. Offe, además de resumir los posibles efectos en la identidad obrera del cambio en la estructura de las ocupaciones, utiliza una noción que lo acerca en este aspecto al argumento postmoderno: la fragmentación de los mundos de vida de los trabajadores y la mayor importancia en la constitución de sus identidades y subjetividades de los del no trabajo (Gorz, 1982).

La postmodernidad nació de un cambio de estado de ánimo de la intelectualidad progresista, socialdemócrata o comunista, que se tradujo en pérdida de imaginario, de idea de futuro, de proyecto, de organización y en especial de reivindicar a la clase obrera como sujeto privilegiado para la transformación del capitalismo. Este pesimismo, producto de la gran decepción, se trató de atemperar con la reivindicación de un nuevo individualismo, visto como sinónimo de libertad frente a estructuras o concepciones totalizantes que aprisionaban a los individuos, lo mismo en el socialismo real que en el capitalismo organizado. Por esto coincidimos con Callinicos que dice: «La

postmodernidad no es un conjunto de hipótesis verificables, sino una declaración autobiográfica, el estado actual del espíritu de un sector de la intelectualidad occidental traumatizada por las decepciones del socialismo real y que fue crítica del Estado benefactor» (1998).

El concepto clave postmoderno es el de fragmentación, del yo, de la cultura, del sujeto, de las relaciones sociales, de la historicidad, la vivencia en lo sincrónico, su sustitución por el simulacro. La sociedad de masas sería la de la desaparición del sujeto, la masa no tiene estructura, no sigue leyes, rechaza la historia y a lo universal, se refugia en el consumo. La sociedad postmoderna inauguraría un nuevo individualismo, con imprecisión en la vida privada, en las creencias y en los roles, con la fractura de la personalidad disciplinaria fordista, es la sociedad de la máxima elección y del máximo deseo (Vattimo, 1986).

La otra clave de la postmodernidad es la crisis de la razón científica que fundamentó en el pasado la idea de progreso, que encarnó en grandes discursos y en diversas concepciones de totalidad. La verdad es substituida por el simulacro, con una reivindicación de la teorías de los juegos lingüísticos del último Wittgenstein, la verdad se impone en juegos de poder y no tiene que ver con algo así como «el mundo real», puesto que lo único real son los imaginarios (Lyotard, 1982).

El discurso postmoderno, como dice Callinicos, no se preocupa por verificar sus proposiciones, posiblemente porque la creencia en las capacidades de la ciencia también fue cuestionada, y juega con el impresionismo y la exageración. Por ejemplo, del todo articulado de las concepciones modernas al todo desarticulado, ambas son igualmente ontológicas y se pueden esgrimir muchos contraejemplos en contra de la desarticulación universal, tales como la articulación entre cadenas de subcontratación o de clientes y proveedores. Acerca del fin de los grandes discursos, sin duda que entre los setenta y los ochenta hay una gran transformación de los paradigmas dominantes en casi todo el siglo XX, en particular las crisis del marxismo soviético y el estructuralismo, pero, a la vez, la emergencia de antiguos y nuevos grandes discursos, las teorías de elección racional, de la agencia, las hermenéuticas y la misma postmodernidad. Las ideas de progreso socialista o de capitalismo interventor sin duda que entraron en crisis, pero fueron substituidas por una nueva idea de progreso, la neoliberal. El positivismo estaba en crisis desde los sesenta, con mayor razón en los setenta, pero de cualquier manera la epistemología de la ciencia reconoce al menos tres corrientes poderosas actuales, la postestructuralista, la analítica y la hermenéutica no radical; además, los investigadores sociales contemporáneos no pueden ser postmodernos extremistas, implicaría su extinción como científicos, de tal forma que siguen investigando a la manera positivista o han adoptado una postmodernidad *lite* a través de la reivindicación de métodos comprensivos para interpretar.

Es decir, el programa postmoderno extremista es inviable y, como dice Alexander, a la euforia postmoderna de los ochenta lo que le siguió fue la cruda del neoliberalismo, que polariza, no elimina la pobreza, en esta medida las tesis de hombre postmoderno hedonista han tendido a desaparecer.

Pero el *Offe* de principios de los ochenta era todavía optimista acerca de los efectos de la revolución tecnológica, esta podría permitir, según este autor, el incremento del tiempo libre. De *Offe* al *fin del trabajo* de Rifkin hay un pasaje que ha implicado en este camino la consolidación de las políticas neoliberales en casi todo el mundo, la pérdida de la influencia sindical en estas políticas con diversas intensidades, la difusión de los cambios tecnológicos, organizacionales y la flexibilidad del mercado laboral, la persis-



tencia de niveles altos de desempleo en Europa, la extensión de los trabajos precarios y atípicos (Muckenberger, 1996). Es decir, el panorama no parecía promisorio en el futuro para el empleo, ni para los sindicatos.

Hasta mediados de los noventa del siglo XX, los argumentos acerca del Fin del Trabajo pueden resumirse de la siguiente manera, no todos ellos provenientes de los mismos autores ni coincidentes:

Tesis 1. Por un lado, la decadencia de la industria en relación con los servicios y el cambio en la estructura de las ocupaciones con crecimiento relativo de los trabajadores calificados, técnicos e ingenieros, cuellos blancos y mujeres; por otro lado, la extensión de empleos atípicos y trabajos precarios, por horas, a tiempo parcial, eventuales, de mujeres, migrantes y minorías étnicas (para el tercer mundo la extensión de la informalidad y el trabajo en micronegocios y autoempleo), así como la persistencia de niveles altos de desempleo en Europa, habrían incrementado la heterogeneidad de los trabajadores con su repercusión en normas, valores, actitudes. Es decir, se trata de la fragmentación de antiguas identidades obreras que harían imposible el surgimiento de movimientos colectivos amplios. Lo anterior repercutiría en la imposibilidad de formación de organizaciones, ideologías, proyectos de cambio social que partieran de los trabajadores. Las tesis que atribuyen la tendencia del fin del trabajo a la revolución tecnológica pueden considerarse parte de esta primera, pero en su versión simplificada y menos teórica, así como aquellas que hablan de la decadencia de la clase obrera típica (industrial, masculina, de trabajo estable, sindicalizada) base social de los sindicatos (Castell y Aoyama, 1994).

Tesis 2. El Fin del Trabajo debería ser entendido en términos sociológicos, como fin de la centralidad del trabajo en el conjunto de las relaciones sociales, en particular de la centralidad del trabajo en la conformación de identidades colectivas. Se trata de la fragmentación de los mundos de vida, los de los trabajadores ya no serían exclusivos de estos, ni tampoco estarían articulados entre sí. Los mundos extralaborales se habrían vuelto más importantes en la constitución de identidades para los trabajadores que el trabajo. En particular el mundo del consumo sería más importante, generaría mayores satisfacciones que el trabajo. Una versión extrema de esta tesis serían las postmodernas en su cuestionamiento de toda teoría holista, en particular las marxistas que reivindicaron la centralidad del trabajo. La sociedad postmoderna sería de la fragmentación de los mundos de vida, del yo, de la cultura, de las identidades, para vivir en el presente, con la ausencia de sujetos hegemónicos o discursos y proyectos globales.

Tesis 3. La pérdida de importancia del trabajo se relacionaría con la decadencia de su función de generador de valor; hoy la riqueza principal de la sociedad se crearía especulativamente en el sector financiero globalizado, ya no dependería del trabajo; el capital financiero no estaría más encarnado en sujetos específicos, los fondos de pensiones serían capitales anónimos que se acrecentarían sin que se pudieran reconocer sujetos a quienes enfrentar (Meda, 1996).

Tesis 4. La crisis del trabajo sería un problema político, resultado de una lucha que se perdió desde los ochenta. Esta lucha habría implicado el cambio en la forma del Estado hacia el neoliberalismo, la reestructuración productiva con consecuencias en las relaciones de poder en las empresas, que abarcaría a las organizaciones obreras incapaces de cambiar sus formas de lucha, demandas e ideologías, en un contexto globalizado en

que la centralidad del conflicto obrero patronal habría sido substituido por la lucha por los mercados (Ozaki, 1996). En particular, la crisis sindical estaría relacionada con la apertura de las economías y las nuevas políticas macroeconómicas que facilitarían las relocalizaciones hacia zonas con paz laboral, la extensión de la subcontratación, las políticas de estabilización que no tendrían preocupación por el pleno empleo, habría reducción del empleo público, la desregulación del mercado laboral para ganar competitividad, una nueva cultura laboral (individualista, de la lucha de clases a la lucha entre empresas) y el derrumbe de las ideologías del movimiento obrero (Jurgens, 1995).

## **2. Segunda etapa de las teorías del Fin del Trabajo: la para-postmodernidad y la fragmentación de las identidades**

Sin embargo, la postmodernidad cedió ante una realidad de la «Nueva Economía» de la polarización, de gran concentración del ingreso, de incremento de las jornadas de trabajo, es decir, las luchas por el no trabajo no rebasaron los primeros años de los noventa en Europa y en cambio se extendió la precarización del mismo. En este tenor, las teorías del Fin del Trabajo también cambiaron, fueron sustituidas por las de la fragmentación de las identidades que ya no destacan el hedonismo del consumidor.

Ninguno de los autores que mencionaremos en este apartado reconoce que es postmoderno, sin embargo, la preposición en español de «para» significa dirigirse hacia, aproximarse. En esta medida, mostraremos que la denominación es justa. Una particularidad de los para-postmodernos es que enfocan sus baterías específicamente en contra del trabajo, cuando el planteamiento postmoderno es más general, contra las concepciones modernas. Estos autores parten de algo ya observado en las teorías del Fin del Trabajo, la heterogeneidad en las ocupaciones, pero agregan lo que no quedaba claro hasta la década del noventa, que el eje de estas transformaciones no es simplemente la heterogeneidad sino la flexibilidad del trabajo. Acerca de la flexibilidad del trabajo mucho se ha escrito, puede ser la flexibilidad dentro del proceso de trabajo y asociarse a los conceptos de movilidad interna entre puestos y de polivalencia principalmente, esta flexibilidad no necesariamente supone la expulsión de trabajadores y no es la que interesa a los para-postmodernos. Puede ser también la flexibilidad en el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, que implica eliminar restricciones al libre flujo de trabajadores y a la libre decisión del empleador, esta flexibilidad tiene que ver con los para-postmodernos pero tampoco es el foco principal de su atención. También su flexibilidad se relaciona con el sistema de relaciones industriales, es decir, de las leyes laborales, la contratación colectiva y los acuerdos marco entre Estado, sindicatos y empleadores. Los para-postmodernos entienden por flexibilidad a la vinculada con la fragmentación de carreras ocupacionales y biografías, es decir, la duración corta en una ocupación y la alternancia entre desempleo y otras ocupaciones diversificadas. Esta manera de ver la flexibilidad tiene que ver con las limitaciones actuales al pleno empleo típico, es decir, de tiempo completo, por tiempo indeterminado, protegido por la contratación colectiva y los sindicatos. En cambio, la ocupación flexible sería insegura. Esta flexibilidad en la trayectoria ocupacional provocaría una desestructuración en las relaciones de trabajo, al ser cambiantes no habría claridad de cuáles serían los grupos de pertenencia; también es de tipo geográfico, puesto que la flexibilidad así entendida puede implicar la movilidad territorial del trabajador en busca de empleo; y en las relaciones personales y familiares. Es decir, el trabajo aparecería como un *collage* de fragmentos de experiencias, sin arraigo a

un grupo social determinado, la desestructuración del sentido del tiempo y el espacio, la superficialidad en las relaciones sociales.<sup>2</sup> Habría que añadir que:

1) Las tesis para-postmodernas que pueden sintetizarse en las proposiciones anteriores, utilizan metáforas como trabajo, amor, e identidad líquidos, categorías zombi, «comunidades de guardarropa», corrosión de carácter (Sennet, 1994, 2006; Bauman, 2005, 2005a). Ninguno de estos conceptos-metáforas se desarrollan realmente, en el sentido de precisarse su definición y la relación con otros conceptos, permanecen en su función de impresionar emocionalmente y a través de imágenes del lenguaje cotidiano. El uso de la metáfora no debe de alarmarnos, es parte de las nociones que muchas veces anteceden a los conceptos teóricos, pero en el caso de los para-postmodernos parecieran más destinados a alimentar, impresionar e impactar un estado de ánimo propio de la derrota y pérdida de esperanza iniciado desde fines de los setenta exhortando a aceptar la nueva realidad del capitalismo. La categoría zombi es para deslegitimar a quienes planteen lo contrario al fin de los grandes proyectos y sujetos, tachándoles de «muertos vivientes»; la «licuefacción» del todo, de la identidad, la personalidad, el amor; es el debilitamiento de los vínculos sociales por la fragmentación; las «comunidades de guardarropa», se cambian según la ocasión de la trayectoria laboral y de la vida fragmentarias.

2) El estilo impresionista se complementa con la inserción de frases impactantes para apoyar las proposiciones anteriores entresacadas y fuera de contexto de clásicos de la filosofía, la ciencia social, las ciencias naturales, la literatura, de dirigentes políticos, publicaciones de noticias o de la farándula, con información no sistemática de fuentes secundarias, observaciones tampoco organizadas, relatos de otras investigaciones o cotidianas. Es decir, lo equivalente a la prueba «empírica» se reduce a la argumentación sin diseño de investigación, ni cuantitativo ni cualitativo, a partir de un *collage* de fuentes a modo para que muestren lo que se quiere afirmar (Bauman, 1998, 2001, 2005, 2005a). Otro tanto se puede decir del manejo de los datos empíricos, que están lejos de una sistematización rigurosa o de la constatación de la validez de las fuentes, lo mismo pueden ser datos sacados de un periódico, que declaraciones de empresarios, las cifras se asumen con extrema liberalidad sin aparato crítico de tal modo que muestren las tesis que se desea difundir. Es decir, ninguno de los textos para-postmodernos puede presumir de ser una sistemática y rigurosa investigación cuantitativa o cualitativa, su estilo se acerca al periodismo de investigación y la función del dato no es demostrar sino impactar, utilizando también un lenguaje seductor y fácilmente asimilable por el amplio público, de tal forma que con facilidad el lector queda seducido en lo que pareciera una denuncia acerca de los males de la flexibilidad, encubriendo los supuestos más profundos (Bauman, 1998, 2004, 2004a, 2005b).

3) Estos supuestos implican una hipótesis central, que durante el periodo del socialismo real o del Estado benefactor, el hombre estaba dominado por estructuras burocráticas y concepciones estructuralistas que le asignaban una posición en la sociedad o una

---

2. Sin embargo, en ninguno de los textos para-postmodernos se demuestra, primero, que la mayoría de la población se encuentre en esas condiciones de flexibilidad; segundo, que las tendencias sean en ese sentido; tercero, no hay prueba alguna que predominarán estos trabajadores flexibles sobre los estables. Las «pruebas» se reducen a argumentos simplistas, que no constituyen ninguna teoría económica de la globalización, del Estado o de la sociedad, y datos discutibles, no sistemáticos, de fuentes heterogéneas, así como relatos escogidos para que apoyen lo que se quiere mostrar.

tarea histórica a desarrollar, ambas coartaban su libertad. Por ende, lo que haría infeliz al hombre sería seguir atenido a los grandes proyectos ligados a grandes utopías, estructuras, burocracias u organizaciones. Cada texto para-postmoderno dedica el 90 % a desgarrarse las vestiduras acerca de la infelicidad de los nuevos hombres flexibles de la nueva economía, por eso lecturas poco cuidadosas asimilan a los para-postmodernos a los críticos del neoliberalismo, aunque concluyen que lo que llaman «Nueva Economía» llegó para quedarse y llaman a adaptarse.

4) Si bien no desconocen los para-postmodernos las penalidades de la transición de la sociedad anterior burocratizada a la flexible, se afirma sin ambigüedades que es mejor la situación actual que la jaula de hierro burocrática anterior. La nueva economía flexible tiene la potencialidad de la libertad a condición de que se opere un cambio cultural en el sentido de aceptar la flexibilidad, desprenderse de la idea de trabajo seguro de antes y adquirir rápidamente habilidades para ocupaciones fluctuantes (Bauman, 2005b).

5) Sin embargo, reconocen que el mercado no puede hacerlo todo con la flexibilidad laboral. En esta medida se erigen en reformadores del neoliberalismo, es decir, no se trata de cambiar su esencia sino de diseñar «instituciones parche», que mitiguen los choques de flexibilidad entre los menos aptos en calificaciones y psicológicamente para esta gran transformación. Las instituciones parche que proponen, unas parecen inofensivas y de escasa efectividad, como que los sindicatos cambien de función a una suerte de agencias de colocación de sus agremiados que queden desempleados, o fomentar el espíritu de que no todo trabajo debe ser mercantil. Otras son contradictorias con sus propios supuestos, los para-postmodernos suelen proponer «categorías zombi» propias del Estado benefactor, como asegurar a toda la población un salario básico mínimo o bien la flexiseguridad (fondos estatales para los que temporalmente queden desempleados por la flexibilización) (Bauman, 2001, 2005).

Las doctrinas —sería exagerado llamarles teorías— para-postmodernas retoman de la postmodernidad sobre todo el concepto de fragmentación, lo vuelven su proposición sociológica central, retoman fragmentos de tesis de otras teorías sobre la tercerización, las nuevas calificaciones, los trabajos informales, inseguros, excluyentes, atípicos, sin originalidad. Muestran impresionantemente los males acarreados por esta flexibilidad, pero en su fobia en contra del Estado benefactor capitalista o socialista se vuelven sostenedores de las reformas neoliberales del capitalismo —que llegaron para quedarse, dice Bauman—, las cuales se pueden suavizar a través de «instituciones parche» (Bauman, 1998, 1999) como mencionamos. En esta lógica, el papel del capital transnacional queda oscurecido en aras de un sistema impersonal que se impone. Es decir, la para-postmodernidad es una versión neoliberal de la postmodernidad, que no asume, al menos explícitamente, la negación de la razón científica. En esta medida, sus proposiciones toman la forma de pseudohipótesis científicas que se ilustran a través de argumentos y datos escogidos a modo de afirmar las proposiciones que se quieren apoyar.

### **3. Tercera etapa de las teorías del Fin del Trabajo: innovaciones sin trabajo**

Una tercera oleada en el oscurecimiento de la importancia del trabajo ha provenido de las teorías neoschumpeterianas acerca de la innovación en las empresas. Aunque estas empezaron en la década del setenta criticando a los neoclásicos, al grado de ser

consideradas como una de las vertientes del postfordismo, ya en los noventa del siglo XX viraron de su énfasis en la tercera revolución tecnológica hacia el aprendizaje tecnológico y la economía del conocimiento. Su definición de tecnología, entendida como conocimiento aplicado a la producción, a cargo, sobre todo, de los departamentos de investigación y desarrollo, cambió ya en los noventa hacia la creación de conocimiento en el propio proceso de trabajo, el conocimiento tácito.

Las teorías de la innovación-aprendizaje tecnológico que estamos criticando suponen que lo principal de la innovación se da en la práctica del proceso de trabajo, se genera y aplica como conocimiento tácito, es decir, en la práctica del proceso de trabajo (Bell y Pavitt, 1993; Bell y Scott, 1982). De tal forma que el cambio tecnológico es esencialmente innovativo, endógeno, interactivo, acumulativo y basado en el aprendizaje (aprender es innovar e innovar es aprender). El aprendizaje en la planta se logra en las prácticas de la producción, por el uso de nuevos equipos, por interacción con otros trabajadores o por aprendizaje externo con clientes o proveedores (Gómez Hernández, 2011). Este enfoque que privilegia el aprendizaje interno en la empresa es el que predomina, aunque hay autores que incluyen elementos del contexto externo (Dahlamal y Fonseca, 1987; Dodgson, 1993).

Para esta perspectiva, el crecimiento económico y la productividad se dan a través de la innovación, entendida sobre todo como aprendizaje en la práctica. En esta medida la productividad es definida como capacidad de generar, procesar y aplicar información basada en el conocimiento. Dutrenit (Aboites y Dutrenit, coords., 2003) a su manera dice que habría una correlación entre ciencia y tecnología con innovación y crecimiento económico.

También se considera que el valor agregado en la producción se genera por innovación (incorporación de conocimiento basado en el aprendizaje), a mayor valor agregado mayor contenido de conocimiento, de la misma manera la mayor calificación implicaría un mayor contenido de conocimiento (Castell, 1999).

Estas que son las tesis principales de la teoría de la innovación que sigue la línea del aprendizaje o bien reduce tecnología a aprendizaje tecnológico, veremos posteriormente cómo se conecta con la perspectiva de Economía del Conocimiento (Nelson y Winter, 1982).

Los problemas en estas perspectivas se inician con el concepto de «intensivo en conocimiento». El conocimiento es necesario para la producción, tanto el científico como el cotidiano. Desde hace tiempo se aceptaba que la producción moderna se basa en el conocimiento científico, a diferencia de la artesanal, aunque es cierto que la ciencia no resuelve todos los problemas de la producción. Sin embargo, no resulta obvio que para cualquier producto y proceso de producción el conocimiento tácito, el que no es previamente codificado y, por tanto, no estrictamente científico, sea siempre el más importante. Al menos tendría que demostrarse lo anterior; para una demostración así no bastaría señalar que la ciencia tiene que ser complementada con conocimientos que se dan en la práctica, lo cual es cierto, sino que este es el más importante, sobre todo para las grandes corporaciones.

A esta teoría le falta otra de los procesos de producción, producción de objetos materiales e inmateriales y también de los conocimientos como medios de producción y como productos. En las fases de investigación y desarrollo se trata también de producción pero de un conocimiento objetivado; estas dos fases no tendrían sentido si el conocimiento generado quedara solo en la subjetividad del científico o del tecnólogo, son necesariamente codificadas, reproducibles. En estas fases también hay medios de pro-

ducción, fuerza de trabajo y producto. Los medios de producción pueden ser materiales (equipo y materiales de laboratorio), pero también simbólicos (teorías, libros, conferencias, ponencias, bases de datos, etc.), con estos medios de producción trabaja el científico o el tecnólogo y genera nuevo conocimiento, su producto es puramente simbólico, pero a través del mismo es posible resolver posteriormente problemas de cómo producir. El conocimiento producido puede servir para generar medios de producción utilizados para generar otros objetos, o bien ser una metodología de producción que luego requerirá determinada maquinaria y equipo. En ambos casos, cuando se trata de producción material, en algún momento se generan medios de producción. Esta generación implica otros medios de producción (materias primas, maquinaria, equipo, instalaciones) y mano de obra. El conocimiento generado en la primera etapa no hace nada por él solo, requiere que el hombre lo asimile y, en esta medida, se incorpore a su fuerza de trabajo. La fuerza de trabajo es la capacidad de trabajar y producir y esta capacidad implica conocimientos codificados o tácitos, experiencias, habilidades físicas, cognitivas (el conocimiento tácito o codificado no es lo mismo que la habilidad cognitiva), emociones, sentidos éticos y estéticos o de forma de razonar frente a un problema práctico. Sin embargo, desde el momento en que hay conocimiento científico-técnico objetivado este cumple una doble función: la más clásica es incorporarse a la fuerza de trabajo como una de sus competencias, la otra es como medio de producción que tiene un valor; el cual se incorpora al producto no solo a través de la potenciación de la fuerza de trabajo sino como objeto material (valor del producto = valor de la fuerza de trabajo + depreciación de maquinaria, equipo, instalaciones + insumos + valor de la tecnología objetivada como método de producción).

Las teorías del aprendizaje tecnológico cuando mucho logran diferenciar información de conocimiento, pero cabe un nivel más que es la forma de razonamiento frente a lo nuevo, que no se reduce a las rutinas acostumbradas en la empresa. Además, en la solución de problemas prácticos intervienen capacidades relacionales con otros miembros de la organización, emociones, valores éticos y estéticos. Todo esto último escapa a la concepción de aprendizaje como cognición, no hay cognición pura, a esta le puede faltar la fuerza de la emoción para ser efectiva. El resultado es la producción de medios de producción para generar un nuevo producto; estos medios de producción fueron producidos gracias a una fuerza de trabajo que incorporó conocimiento y que en la práctica también fue capaz de resolver problemas, lo que implicó nuevo conocimiento generado en la práctica, que permite producir un objeto que no es intensivo en conocimiento sino en una mano de obra de una calificación superior, cuyo valor se incorpora de los medios de producción producidos (De la Garza, ed., 2011).

Veamos lo que sucede en la producción inmaterial. Es cierto que los servicios se han desarrollado más que la industria en los últimos sesenta años. Hay servicios en los que efectivamente el producto es inmaterial —que diferenciamos de intangible, la música es intangible pero muy material— en cuanto a que la producción, la circulación y el consumo se realizan en un solo acto y el producto solo existe en la subjetividad del consumidor. En este caso lo que se generan son símbolos que no se objetivan, no se pueden acumular, ni revender. En algunos procesos de producción de servicios inmateriales efectivamente lo que se vende y consume son cogniciones —en buena medida en educación, pero en otros no son símbolos cognitivos sino emocionales o estéticos (obra de teatro, danza) o valores éticos (conferencia moralista). Es decir, la producción de inmateriales queda corto reducirla a lo cognitivo, por lo tanto, no tiene pertinencia más que restringida el concepto de intensivo en conocimiento. Hay otros servicios que sin dejar

de importar lo simbólico durante la propia producción lo más importante es la interacción. Nuevamente no siempre lo cognitivo es lo más importante —cuidado de ancianos— puede ser lo emocional. Y hay una última forma de los servicios en la que el producto son símbolos objetivados. Unos pueden ser cognitivos, el *software*, otros estéticos, unos más emocionales (música grabada). Es decir, la concepción de economía o aprendizaje solo como cognitivo es reductiva (De la Garza, 2010).

Las teorías del aprendizaje tecnológico que nos ocupan, sin plantear una posición explícita sobre el trabajo, en el sentido de su negación, implícitamente al reducir la producción al conocimiento es lo que hacen. Esta opción no nos parece ingenua, los sectores dominantes (Estados y grandes corporaciones, organismos internacionales) saben de la precariedad creciente en los trabajos a lo largo y ancho del mundo, no necesitan investigación adicional sobre el tema, sino su oscurecimiento. Les resultan más atractivas aquellas teorías que no den importancia al trabajo en la productividad, el crecimiento de la economía y esta función en parte la desempeñan las teorías del aprendizaje tecnológico, un papel más ideológico que científico. Para estas investigaciones de innovación sin trabajo abundan los financiamientos, se abren las fuentes de información en las empresas, los investigadores son contratados temporalmente como consultores de las mismas o de los gobiernos, son consentidos en seminarios y congresos. Pero, en el pecado está la penitencia, a la vez que ocultan y unilateralizan, sus recomendaciones no pasan de un sentido común de invertir más en investigación y desarrollo así como en capacitación, lo cual no deja de ser contradictorio con el postulado de que este conocimiento no es el central sino el tácito. En un contexto latinoamericano en el que es ampliamente sabido que las empresas invierten muy poco en investigación y desarrollo, así como en capacitación, estas perspectivas desempeñan un papel ideológico más intenso. Si lo más importante de la innovación se da en la planta, luego los indicadores de cuanto se invierte en I+D, así como en capacitación, no son importantes, sino la innovación que se genera tácitamente en el proceso productivo. Por lo tanto, se trata de investigar las innovaciones incrementales que eventualmente se habrían dado, por ejemplo con la incorporación de las TICs, para mostrar que no estamos tan mal. Su problema es que sí lo estamos; el crecimiento del producto, de la productividad y la caída de los salarios reales, así como la no reducción substancial de la pobreza muestran que este modelo económico y productivo, en especial la capacidad tecnológica de las empresas en América Latina deja mucho que desear. Para los investigadores del aprendizaje las cifras marco no importan mucho, se trata de ilustrar los casos exitosos para dar ánimos, hacer sentir bien a sus patrocinadores y hacerles creer que investigador y empresario están en el mismo barco, los trabajadores ya no importan.

#### **4. Conjeturas y refutaciones**

##### *a) La primera etapa del Fin del Trabajo*

La mayoría de esta futurología acerca del Fin del Trabajo no se basa en una investigación sistemática empírica sería acerca de las tendencias del trabajo en los aspectos mencionados, aunque influye como presupuesto a los que hacen investigación concreta sobre el trabajo. La fundamentación del Fin del Trabajo es por un lado teórica, la no centralidad del mundo del trabajo sobre otros mundos de vida, o periodística de investigación, resaltando algunos datos impactantes sin analizarlos en conjunto a nivel inter-

nacional en forma sistemática, destacando, por ejemplo, la caída en la tasa de sindicalización en los Estados Unidos sin ver lo que pasa en Sudamérica.

En cuanto a la primera argumentación acerca del Fin del Trabajo, relacionada con la mayor heterogeneidad del mercado de trabajo y las ocupaciones, es simplista atribuir a las posiciones en el mercado laboral la determinación de normas, valores y actitudes (De la Garza, 1997). Esta perspectiva propia del estructuralismo se encuentra hoy desprestigiada. Las relaciones entre estructuras (no solo de la ocupación), subjetividades, identidades y acciones colectivas es más compleja que aquellas que provenían del situacionismo estructuralista. Por otro lado, el obrero típico sindicalizado (industrial, hombre, de empleo estable) puede ser una exageración de Touraine; en todos los países es posible encontrar en la historia del movimiento obrero momentos en que sectores no industriales manufactureros (transporte, bancos, enseñanza) fueron a la cabeza de las movilizaciones de los trabajadores. La heterogeneidad de la clase obrera es de toda su historia, aunque hoy adopte formas diferentes. Como dice Hyman (1996), el problema pudiera ser el inverso, como antes fue posible que a pesar de la heterogeneidad la clase obrera haya formado sujetos sociales de tanta potencia. Como demuestran Castell y Aoyama (1994), no en todos los países avanzados la industria declina en el producto, más bien habría dos trayectorias, una la de Estados Unidos e Inglaterra con declinación industrial, con servicios avanzados pero manteniendo los tradicionales; otra la de Alemania y Japón con fortaleza industrial y servicios avanzados. Las tesis de Rifkin que ponen el acento en el desempleo tecnológico no están plenamente demostradas, porque ha sucedido en la historia que la reducción de empleo en un ámbito se compensa con la apertura de nuevas ocupaciones. De otra manera habría una ley del capitalismo de la tendencia absoluta decreciente del empleo.

La segunda argumentación acerca del Fin del Trabajo es más teórica, se trata de la desarticulación y marginación del mundo del trabajo con respecto de los otros mundos de vida de los trabajadores. Según la postmodernidad las teorías holistas están desprestigiadas, la sociedad postmoderna es la de la desarticulación. Efectivamente, las teorías sociales más importantes de este siglo supusieron una realidad articulada, en una parte de estas teorías el trabajo era central. La noción de todo articulado es un supuesto metateórico que no tiene porque ser sostenido, aunque el otro supuesto de todo desarticulado no es menos metateórico. Sin embargo, sería difícil sostener la tesis de la desarticulación absoluta de la sociedad; más pertinente sería plantear la existencia de articulaciones parciales y la posibilidad de que las articulaciones se rompiesen y otras se creasen en función de las prácticas (De la Garza, 2001). No es que la clase obrera del siglo antepasado o pasado existiese en mundos de vida completamente articulados, sobre todo si pensamos cuando se vivía en una transición forzada por la revolución industrial entre el mundo rural y el urbano industrial, cuando espacios de la reproducción social eran todavía propios del mundo rural o artesanal. Habría que preguntarse también cómo la vida industrial habría alterado su subjetividad o estratos fosilizados permanecían todavía, como costumbres, tradiciones, mitos, definición de enemigos y amigos. ¿No estaban estas heterogeneidades de estructuras y subjetividades detrás de las disputas entre marxistas y anarquistas?

En términos más generales, tal vez la fragmentación, articulaciones parciales y rearticulaciones dinámicas sean procesos históricos no propios de las sociedades postmodernas sino de toda la historia de la humanidad. Es cierto que un problema adicional es la importancia del mundo de vida del trabajo en la constitución de subjetividades e identidades. Una manera de entrar al problema es analizando cómo las políticas del Human



Resource Management buscan la creación de una identidad entre empresa y trabajador, y a veces lo logran (Buroway, 1985). Es decir, la relación de trabajo como relación social, entre obreros, supervisores, jefes y gerencia abre la posibilidad del conflicto o de constitución de ciertas identidades (Hartley, 1992). No es que las relaciones sociales articuladas en el trabajo tengan que derivar necesariamente en identidades, pero la acción puede inducir las. De manera más general, tendríamos que preguntarnos cómo se generan subjetividades e identidades y la respuesta puede ir en el sentido de que parten de los mundos de las prácticas cotidianas. El del trabajo puede no ser el más agradable de estos mundos, pero su influencia no depende de esto sino de su impacto subjetivo.

Las subjetividades e identidades pueden constituirse a través de dos procesos, uno el de las experiencias moleculares cotidianas, en ellas se conforman rutinas de significación pero sin anular la capacidad del sujeto de creación subjetiva dentro de ciertos límites. La subjetividad no debería ser entendida como sistema de dar significado sino configuración que no tiene los requerimientos de coherencia de los sistemas, aunque tampoco sean la incoherencia absoluta. Las configuraciones subjetivas serían arreglos cognitivos, sentimentales, valorativos y estéticos, de acuerdo con ciertas formas de razonamiento cotidiano que permiten dar sentido a las situaciones y actividades rutinarias, pero que ante las extraordinarias pueden entrar en reconfiguración y acelerarse las asimilaciones, rupturas subjetivas, rejerarquizaciones y resemantizaciones. Estos eventos extraordinarios son sobre todo experiencias inéditas, impresionantes que favorecen la ruptura con las configuraciones subjetivas cotidianas. La identidad es una configuración subjetiva compleja que da sentido de pertenencia a un grupo o clase y esta evidentemente no depende solo de la ocupación sino de los diversos mundos de vida, estén o no articulados en la práctica (Berger, 1958). Aunque se presenten estos mundos de vida como un costal de papas en la subjetividad, en ella misma pueden llegar a articularse con las prácticas, aunque solo sean como mundos ideales. Preguntarse cuál de los mundos de vida es el más determinante en general para la constitución de subjetividades e identidades puede ser un falso problema cuando no se tiene una concepción estructuralista de la subjetividad, los mundos de vida pueden estar articulados en la práctica o solo en la cabeza de los individuos y si así fuese su efecto es tan real como si lo estuvieran en la práctica misma. El individuo puede sentir que forma parte de comunidades imaginarias, que pueden prolongarse al pasado o al futuro, en este nivel es donde operan los mitos fundacionales, las gestas heroicas imaginarias, las tradiciones y costumbres. La importancia de cada mundo de vida en estos procesos de subjetivación pueden ser variables, pero sería aventurado que cuando las jornadas de trabajo aumentan, el mundo de vida del trabajo sea ya intrascendente en la construcción de la subjetividad. Al menos Offe nunca demostró lo contrario, simplemente se montó en un estado de ánimo que renegaba de la antigua centralidad del trabajo y de la clase obrera como sujeto. La investigación concreta de fábrica acerca de la influencia de la vida del trabajo en la subjetividad sigue afirmando en el sentido de su importancia (Hartley, 1992). El optimismo de Gorz y en parte de Offe acerca de la posibilidad de una sociedad satisfecha del no trabajo, ha sido substituido por el pesimismo desde los noventa por la extensión del trabajo precario y la desprotección (Wood, 1987; Lagos y Tokman, 1985).

La tesis que desprecia al trabajo como creador de valor, puede ser enfocada en dos sentidos: primero, en cuanto a que la riqueza dineraria no está en función del valor trabajo; y segundo, a la satisfacción de necesidades humanas a través de los productos del trabajo. La primera tiene una parte de verdad, una proporción importante de la

riqueza dineraria es generada especulativamente en los circuitos financieros que son los más globalizados; asimismo, el capital llega a su máxima abstracción real con los fondos de pensiones, en los cuales no es posible identificar propietarios concretos, proceso que de alguna manera se anunciaba desde la aparición de las sociedades anónimas y la llamada revolución de los *mánagers*. En todo caso la abstracción se ha vuelto existente y alcanzado su máxima fetichización, el dinero pare dinero en las economías de casino. Pero una parte no despreciable de la inversión en el mundo sigue siendo productiva, las grandes corporaciones controlan los mercados internacionales de bienes y servicios. Desde el punto de la satisfacción de necesidades humanas, estas siguen teniendo en parte un substrato material insalvable. El dinero ganado en las bolsas de valores puede reinvertirse en un circuito infinito de reproducción, pero al menos una parte se dedica a la adquisición de bienes y servicios, los cuales tienen que ser producidos en otro circuito diferente del financiero. Estos circuitos de la producción y circulación de bienes y servicios ocupan hombres, pueden ser más o menos automatizados, pero la fábrica sin hombres de manera universal es una utopía que no encuentra bases reales en la actualidad. Las potencialidades de la tercera revolución tecnológica de manera abstracta siguen subutilizadas porque paradójicamente están sujetas a la rentabilidad del capital y este en sus cadenas de subcontratación internacional reproduce las desigualdades en tecnologías, condiciones de trabajo, salarios y calificaciones en lugar de haber tendencias claras a la convergencia (Clarke, 1990).

En cuanto a la tesis que se relaciona más con una visión de vencidos y vencedores desde los ochenta en relación con el cambio de modelo económico, la globalización, la reestructuración productiva y de las relaciones industriales. Esta tesis si bien es pesimista su nivel es más coyuntural y de caracterización de lo que ha sucedido con la clase obrera y sus organizaciones; sin embargo, no es la primera vez en la historia que sujetos obreros y sus organizaciones entran en crisis frente a las transformaciones y cambio de relaciones de fuerza en el capitalismo. Simplemente habría que recordar la crisis de los sindicatos de oficio en el siglo pasado con la extensión de la revolución industrial o a principios de este siglo con el advenimiento del taylorismo y de los sistemas de relaciones industriales o bien durante el dominio del nazismo en Europa. También está en cuestión la idea de la convergencia mundial en relaciones laborales (Wood, 1991, 1993), que entre otros factores dependen de las estrategias empresariales que tampoco son únicas (Hyman, 1987).

## b) *Crítica de la razón para-postmoderna*

1) Un punto de partida en el alegato para-postmoderno es la tendencia del mundo actual hacia la flexibilidad del trabajo, reducida a la volatilidad de las ocupaciones, es decir, los trabajos son efímeros en tiempo, espacio y calificaciones necesarias. Es cierto que en el mundo neoliberal el concepto de flexibilidad se ha convertido en clave para entender los cambios en mercados de trabajo, procesos productivos y regulaciones laborales. Pero no hay un solo concepto de flexibilidad laboral y en la propia realidad coexisten varias flexibilidades:

a) La primera, que es la que se difundió a raíz de la gran transformación de inicios de los ochenta, la toyotista. Es decir, centrada en el uso de la fuerza de trabajo en el proceso productivo. En esta flexibilidad lo principal no es la agilidad de la gerencia para incor-

porar o excluir trabajadores (flexibilidad externa o numérica), sino el uso más racional de la fuerza de trabajo dentro del proceso de trabajo. No se trata en principio de la flexibilidad de la inseguridad en el empleo sino del desgaste más intenso con movilidad interna, polivalencia, mayores calificaciones, identidad con la empresa. Es la flexibilidad propagandizada en relación con las nuevas formas de organización del trabajo, que no sería sinónimo de inestabilidad en el empleo porque resultaría contradictoria con la búsqueda de fidelidad y apego a la empresa. Esta flexibilidad existe, posiblemente reducida a la capa protegida de trabajadores muy calificados en empresas reestructuradas y no hay argumentos de peso para afirmar que desaparecerá por la vía de su conversión en trabajadores inseguros, porque el núcleo de los procesos de producción de empresas de punta no puede funcionar con la máxima flexibilidad, especialmente con máxima inestabilidad de su mano de obra más calificada.

b) Por otro lado, está la flexibilidad en el mercado de trabajo. En este campo se han impuesto propiamente las concepciones neoclásicas de eliminación de rigideces para el encuentro entre oferta y demanda de trabajo. Estas rigideces, según esta concepción, provienen principalmente de las leyes laborales y de seguridad social y por el carácter monopolista de los sindicatos en la contratación de la mano de obra. La solución es muy sencilla, eliminar rigideces tales como: salario mínimo, intervención sindical en la contratación de personal, indemnizaciones por despido, limitaciones a las jornadas de trabajo, etc. Otros aspectos secundarios pueden incluirse, como proporcionar información a vendedores y compradores de fuerza de trabajo acerca del mercado laboral para que sus decisiones se acerquen al ideal del actor racional. Como parte de esta flexibilidad se encuentra sin duda, la subcontratación y las facilidades para el despido de trabajadores. Pero, en todo caso, estos dos aspectos que se relacionan con los usos para-postmodernos de la flexibilidad son solo una parte del concepto de flexibilidad del mercado de trabajo.

c) La flexibilidad postfordista (Amin, 1994) o de las Nuevas Relaciones de Trabajo. Se trata de propuestas que han surgido principalmente del mundo académico —Regulacionismo y Teoría de las Nuevas Relaciones de Trabajo— que asumen la necesidad de la flexibilidad pero negociada entre gerencias y sindicatos con beneficios mutuos. Esta flexibilidad ni siquiera es mencionada en la para-postmodernidad.

Es decir, hay un uso parcial, simplificado y unilateral del debate actual acerca de la flexibilidad del trabajo por parte de los para-postmodernos. En esta corriente se asumen como inevitables tendencias hacia esa flexibilidad como inestabilidad que en las teorías más serias sobre el tema se encuentra en debate. Está en debate el tema de si hay una convergencia o divergencia en modelos de producción o relaciones laborales (que incluyen a la flexibilidad). Está en debate si la máxima flexibilidad en el sentido neoclásico conduce a la máxima productividad, está en debate si en todos lados por igual se han desmantelado las protecciones laborales y sociales —el contraste entre la reestructuración en Europa occidental y en Estados Unidos.

Aunque uno de los focos principales de interés y debate académicos actuales es la extensión y la forma de medición de la inseguridad e inestabilidad, los para-postmodernos no retoman los estudios serios acerca de las tendencias empíricas de esa flexibilidad sin estabilidad en la ocupación. De esta manera, Sennet asume sin más que en los Estados Unidos solo el 5 % de la fuerza de trabajo se encuentra en estas condiciones. Estudios independientes más serios llegan a la conclusión de que en Europa occidental se ha incrementado el trabajo atípico pero que siguen predominando los trabajadores típicos. En el tercer mundo los atípicos pueden predominar, pero no se trata de la nueva econo-

mía en general, sino de un antiguo sector informal que se reproduce junto a otras ocupaciones más recientes y que en general sus trabajos no pueden considerarse que formen parte de ninguna nueva economía.

2) La antigua polémica acerca del sector informal ha tendido a tomar la forma de oposición entre trabajo típico y atípico. Los para-postmodernos, sin profundizar, toman de esta polémica como central la flexibilidad en la trayectoria laboral. Sin embargo, la polémica es nuevamente más amplia, no solo se incluye en lo atípico la inestabilidad en el empleo, sino la disminución de prestaciones y de aspectos cubiertos por la seguridad social, así como el no tener organización que los represente. Lo mismo, la inseguridad en el empleo involucra el tipo de contrato, a tiempo parcial o completo, temporal o definitivo, por ejemplo, se puede tener contrato temporal renovable en el mismo lugar de trabajo o no. Nadie pondría en duda el aumento de la inseguridad laboral, pero los para-postmodernos no pueden demostrar que en el mundo desarrollado se involucre a la mayoría de los ocupados —en el subdesarrollo ha sido frecuente que esta inseguridad fuera mayoritaria pero en general no está asociada con la gran empresa capitalista, sino con el empleo familiar y al autoempleo. No se entra tampoco, porque nunca se hace un estudio estadístico pormenorizado, a analizar las tendencias del trabajo atípico por ramas, tamaños de empresas, género, etnia. Además, por esta unilateralidad, se descuidan otras transformaciones hacia el trabajo atípico igual o más importantes, como es la extensión de servicios que involucran al cliente en el mismo momento de la producción —producción inmaterial— que pueden implicar trabajos inseguros o no, pero que incorporan otra dimensión de atipicidad con respecto de la línea evolutiva del trabajo industrial —taller manufacturero-gran industria maquinizada-taylorismo-fordismo-toyotismo— y que abren interrogantes acerca de los modelos de producción y sus implicaciones para el trabajo en la producción inmaterial —producción, circulación y consumo aparecen en el mismo acto, requieren de la participación del consumidor y el producto no se puede almacenar—, hasta la producción predominantemente de símbolos. Es decir, así como la recuperación para-postmoderna de la polémica sobre la flexibilidad es muy parcial sus proyecciones a futuro también lo son, porque un supuesto mundo flexible no siempre implica la fugacidad en el tiempo de una ocupación. La literatura para-postmoderna no será la que guíe al estudioso en estos fascinantes problemas, porque sus proposiciones no solo son tomadas de segunda o tercera mano sino con una visión muy unilateral e ideológica (De la Garza, 2001).

Implícitamente los para-postmodernos manejan un supuesto de convergencia en los mercados de trabajo hacia esa fluctuación en las carreras ocupacionales, pero esta proposición no puede asumirse sin probar hacia dónde se dirigen los modelos de producción en la industria y sobre todo en los servicios, tendencias que hoy son objeto de una discusión que no puede ser ignorada. El nivel más abstracto de la polémica de convergencia o divergencia, implica reconocer que instituciones, actores, culturas locales o nacionales influyen en la localización y características de los segmentos de las cadenas globales de producción, originando híbridos o bien nuevos modelos de acuerdo con dichas condiciones locales. En otro nivel, las supuestas tendencias hacia el «trabajo líquido» dependen también de antiguas y nuevas instituciones, políticas gubernamentales y resistencia de actores o negociaciones que no han terminado. Esta complejidad en el problema de la predicción acerca del futuro del trabajo será inútil buscarla en los para-postmodernos, para los que, como dice Beck, el riesgo «llegó para quedarse».

3) Uno de los puntos más débiles tanto en la teorías postmodernas, como del Fin del Trabajo y en las doctrinas para-postmodernas es el de la constitución de la identidad. Bauman (2005) escribió un libro sobre el tema y todos estos autores se refieren a la pérdida de identidad de los trabajadores por la fragmentación de las ocupaciones y las biografías y su volatilidad, que produciría superficialidad en las relaciones cara a cara, la quiebra de la identidad sólida y su substitución de una identidad «líquida» y de «comunidades de guardarropa». Esta transición genera traumas pero, según Bauman, «es la exclusión más que la explotación... la que subyace en la polarización social, la desigualdad, la humillación, el sufrimiento y la pobreza» (p. 92); es decir, los actores y poderes quedan oscuros; se destaca no al gran capital multinacional o financiero, sino a un ambiguo «sistema» y frente al cual la identidad líquida es potencialmente liberadora (p. 21), y «no se puede otra cosa» (p. 118).

Será inútil buscar en para-postmodernos de segunda categoría una teoría de la identidad líquida más profunda ni siquiera en el más sólido de estos que es Bauman. La primera consideración que habría que hacer es la anticuada perspectiva estructuralista presente en la doctrina sobre la constitución de identidades. Serían las posiciones ocupacionales, sobre todo, las que al variar explicarían la licuefacción de las identidades; por otro lado, la presencia de una antropología de las pequeñas comunidades que centran su identidad en las relaciones cara a cara entre sus miembros. Las estructuras ocupacionales pueden influir en las identidades, pero entre esas posiciones y la creación de un sentido de identidad media un proceso de construcción —no de deducción o derivación a partir de las estructuras— en el que pueden influir otras estructuras de las empresas —tecnología, organización del trabajo, relaciones laborales, culturas laborales y gerenciales— y espacios extraempresa como la familia, la escuela, la religión, etc. Es decir, la intervención de estructuras que no determinan sino que presionan hacia identidad sólida o líquida no puede reducirse a la ocupación. Además, los sujetos sociales no simplemente interiorizan los códigos de la cultura de acuerdo con su situación sino que los «procesan» para crear configuraciones concretas para dar sentido a las situaciones concretas. En el caso de la identidad, vista como una configuración que pone en juego códigos cognitivos, morales, estéticos, sentimientos, formas de razonamiento cotidiano, no puede verse como un ensimismo, sino que siempre es con respecto de algo y en el tema que interesa, para la constitución de sujetos colectivos. Esta identificación colectiva no puede basarse solamente en la comunidad cara a cara y las posibles similitudes empíricas, sino que implica siempre unos procesos de abstracción de la diferencia entre ocupaciones, condiciones de trabajo, contrato definitivo o temporal, entre ramas, entre industria y servicios y eventualmente entre trabajo asalariado y por su cuenta, étnicas, de género, etarias, etc. En el pasado sucedieron, no hay razón teórica sólida para pensar que en el futuro no pueda suceder.

Por otro lado, no es condición necesaria una sólida identidad actual para la constitución futura de sujetos sólidos. Primero, porque la identidad también se construye en lo extraordinario de la acción colectiva, a través de puntos de ignición que pueden desencadenar procesos rápidos y novedosos de identificación de amigos y enemigos, de generación de proyectos y organizaciones. Por otro lado, las identidades muy sólidas y tradicionales de carácter gremial, basadas en la confianza del cara a cara, pueden ser un obstáculo en la constitución de sujetos sociales, que pueden requerir de la ruptura con códigos de la cultura que empujen hacia la aceptación del orden en lugar de su transformación.

En pocas palabras, no es imposible la identidad y la constitución de sujetos sociales entre trabajadores de ocupaciones heterogéneas, la heterogeneidad siempre existió y no

fue un obstáculo absoluto en el pasado, tampoco es una condición lo sólido de las relaciones cara a cara. La inestabilidad dificulta la organización colectiva —por ejemplo los migrantes internacionales que pueden sentirse identificados en su condición de marginados y tener dificultades para expresarse colectivamente—, pero no la imposibilita de manera absoluta, hay muchos contraejemplos en los Estados Unidos o en Europa. Tampoco se puede demostrar que los trabajadores atípicos no pueden desarrollar identificaciones y acción colectiva, incluyendo los no asalariados —los sin tierra en Brasil, piqueteros en Argentina, coccaleros en Bolivia, etc.— e incluso no se demuestra que no pueden formarse frentes de sujetos típicos y atípicos —indígenas, coccaleros, mineros en Bolivia. Tal vez los para-postmodernos sigan pensando con categorías «zombi» de formas de lucha, de acción colectiva, de demandas y de organización de los trabajadores asalariados típicos, cuando otras nuevas han surgido.

4) La concepción implícita en la para-postmodernidad acerca de las fuerzas motrices de la transformación actual del capitalismo son poco claras, a veces es un sistema impersonal (el mundo del trabajo de Habermas), a veces aparecen las multinacionales, en todo caso pareciera que es la lucha entre burocratización del régimen anterior y libertad en la flexibilidad actual. Implícitamente se acepta que en esta lucha los trabajadores no tuvieron mucha voz pero podrían favorecerse de la flexibilidad como consecuencia inesperada del cambio de sistema. Su teoría de la burocratización es muy elemental, no pasa de entresacar, en forma nada original, afirmaciones de Weber acerca de la jaula de hierro o de las teorías de organizaciones y su crítica a la organización burocrática, para considerar que la flexibilidad actual y futura tienen grandes potencialidades liberadoras. En el fondo hay una apología del neoliberalismo, aunque reconozcan los daños causados en la transición. Así, las reformas que proponen son insubstanciales y pueden convivir sin cambiar la inseguridad neoliberal, como la de convertir a los sindicatos en agencias de colocación de sus desempleados. Pero otras implican una «líquida» utopía del artesano —el que produce no simplemente para vender sino que se siente realizado en su obra— y de cuartos o quintos sectores de trabajo no mercantiles —hay que reivindicar que la sociedad considere como trabajo actividades que no generan productos para la venta— sin atreverse a plantear como Marx en el siglo XIX o Gorz a finales del XX, el Fin del Trabajo para la venta. Es decir, la utopía para-postmoderna es «líquida».

5) La epistemología extraviada. El aspecto más importante de las doctrinas para-postmodernas es probablemente la reivindicación de la fragmentación postmoderna y un concepto impresionista de conocimiento. En cuanto a la fragmentación postmoderna va en contra de toda idea de totalidad —todo articulado— sea como modelo, sistema, estructura. Frente a estas ideas modernas se esgrime la no articulación, la fragmentación del todo. Es cierto que el postulado de todo articulado es ontológico y que no puede ser verificado, pero tampoco el de todo desarticulado y, en todo caso, habría muchos contraejemplos de articulaciones parciales. Entre una concepción de todo articulado, en particular como sistema hipotético deductivo y todo desarticulado, hay otras posibilidades. Una de estas es el rescate del concepto antiguo de configuración, que a veces ha sido utilizado como red de relaciones sociales, otras como perfil de características del objeto, y Luhman lo entendió como las relaciones del sistema con el entorno, pero es posible pensarlo dentro de la polémica sistema-fragmentación. En este sentido se puede proponer un concepto de configuración que flexibilice las

relaciones rígidas entre los componentes de un sistema, es decir, que entre los diversos elementos a considerar se abra la posibilidad de relaciones duras —causales, funcionales o deductivas— o bien las blandas —prácticas, argumentales, yuxtapuestas, coexistentes, discontinuas, contradictorias. Un concepto así de configuración (De la Garza, 2001) puede utilizarse tanto para analizar las redes sociales, como las relaciones de conceptos en las teorías y en especial las redes entre códigos de la cultura para dar significado por parte de los sujetos a las situaciones concretas. De esta manera, lo insostenible de la hipótesis de la desarticulación total, se puede sustituir por la configuración como articulaciones parciales duras y blandas, sin presupuesto de articulación universal, además de considerar que las acciones pueden eventualmente articular lo no vinculado o desarticular lo articulado. En esta línea los sujetos sociales no están ni constituidos a priori ni su constitución garantizada por ninguna estructura, pero es diferente a plantear la ontología de la incapacidad de articulaciones presentes o futuras, es decir, no hay sujeto con tareas preestablecidas por la mano invisible de la historia, pero tampoco la historia ha terminado ni mucho menos la formación de sujetos del trabajo o del no trabajo.

Lo anterior se relaciona con el concepto de ciencia; no es lo mismo afirmar que el proyecto del empirismo lógico fracasó y que no hay la posibilidad de un criterio tajante de demarcación entre ciencia y metafísica y, por tanto, que las teorías científicas no tienen la forma de sistemas hipotéticos deductivos cerrados semánticamente al lenguaje ordinario o a otras teorías, a proclamar el fin de la ciencia en aras de juegos lingüísticos de poder, de tal forma que las formas de «demostración» para-postmoderna valdrían lo mismo que otras más sistemáticas (Moullines, 1988). Por el contrario, entre ciencia y no ciencia puede haber más bien un *continuum* con filtraciones de una a la otra y viceversa, en donde las teorías toman las formas de configuraciones más que de sistemas y que toda ciencia es interpretativa. Los para-postmodernos, a diferencia de los postmodernos radicales, no hacen gala de agnosticismo explícito, pretenden decir algo acerca de la realidad del trabajo, aunque, a veces, como en Barman caen en la primera posición.

Los para-postmodernos hacen un uso extensivo de metáforas y si fueran consecuentes con la postmodernidad justificarían el uso de estas sin jerarquizar con cualquier otro dato o argumento puesto que los lenguajes no tendrían la capacidad de decir de una realidad externa que ni siquiera sabríamos si existe. Sin embargo, la impresión, el lenguaje metafórico, la emotividad parecieran ser usados en este caso para probar hipótesis como en el positivismo. Al respecto tendríamos que decir que los supuestos metateóricos y las metáforas siempre han tenido un papel en la ciencia, pero como punto de partida hacia teorizaciones que, aunque casi nunca llegan a ser sistemas hipotéticos deductivos, permiten avanzar en el *continuum* entre lenguaje ordinario y el científico de niveles de laxitud a otros de dureza. Por ejemplo, si tanto interesa el trabajo atípico y en especial las ocupaciones inestables, lo mínimo sería hacer o basarse en investigaciones rigurosas acerca de su extensión y características.

También sería inútil buscar en estos «teóricos» alguna profundización acerca de cómo se constituyen los sujetos sociales, de cómo se relacionan en forma no estructuralista estructura, subjetividad y acción social, les basta con negar el estructuralismo que estaba sin duda en muchas teorías sociales modernas, en las que el sujeto aparecía determinado en su presente y su futuro, pero ese tiempo pasó y otras concepciones substituyeron a las estructuralistas —agencia, elección racional, sistemas, hermenéutica actual—, ninguna discusión sería encontraremos entre estos autores de libros de aeropuerto.

### c) *Transformación del concepto de trabajo*

El Fin del Trabajo tiene que ver también con el concepto de trabajo. Es difícil pensar en las actuales condiciones que el Fin del Trabajo sería por el incremento del tiempo libre, de tal forma que una humanidad satisfecha trabajaría menos y «viviría» más, como pensaba Gorz. Las visiones de los noventa más parecen anunciar que no habrá trabajo típico para todos, pero la extensión del trabajo precario y del anómalo no significa el Fin del Trabajo sino su transformación en otros que no eran los modelos en la era del Estado benefactor. Es decir, tampoco parece anunciarse el fin de la necesidad de trabajar; los hombres seguirán trabajando, con mayor razón cuando las protecciones del Estado benefactor han disminuido o desaparecido aunque de una manera diferencial. El tercer mundo pareciera anticiparse ahora al primero. En sociedades como las nuestras, en las que no ha habido en general históricamente seguros contra el desempleo, las personas que no encuentran empleo en el sector formal pasan rápidamente al informal. El pasaje puede deberse también a que los salarios en la capa inferior del formal son inferiores a los que un ocupado en el informal esperaría. Sin embargo, a nadie se le ocurriría plantear que es el Fin del Trabajo, sino la transformación del trabajo por una vía que no necesariamente es la teorizada por los de la economía del conocimiento que piensa en la recalificación del trabajo basado en la computación y en la informática.

En otras palabras, la polémica del Fin del Trabajo al menos parece mal planteada, en todo caso sería la reducción del trabajo formal, estable y su sustitución por otras formas de trabajo consideradas anómalas en los países desarrollados, pero que en el tercer mundo tienen una historia larga de normalidad (Boissonnant, 1996).

Hasta los años setenta el trabajo fue central para muchas ciencias sociales dentro de los diversos mundos de vida y para la constitución de subjetividades, identidades y acciones colectivas. De la revolución industrial a la mitad de siglo XIX la teoría económica clásica dominó en el campo de las ciencias sociales; esta acuñó el concepto de valor trabajo, el trabajo era el creador del valor y la atención se fijó en el trabajo industrial, ámbito principal de aplicación del maquinismo de aquella época. Esta centralidad del trabajo industrial en las teorías que hacían referencia al trabajo se mantuvo hasta la década de los setenta del siglo XX (Freedman, 1992). Desde la segunda parte del siglo XIX se produjo la escisión histórica entre las ciencias sociales holistas y la economía neoclásica individualista metodológica y reivindicadora del concepto de hombre racional (Elsater, 1990). Con respecto al trabajo la operación del marginalismo fue pasar del campo de la producción y del trabajo al del mercado, de tal forma que el trabajo se vuelve un factor más en la función de producción cuyos precios los fija el mercado. Las otras ciencias sociales más bien se preocuparon por el efecto disolvente del capitalismo sobre las comunidades y sobre el orden social (Durkheim y la anomia, Freud y el malestar de la cultura, Weber y la tendencia hacia la burocratización, Mayo y su crítica al taylorismo). De la crisis del 29 a los años sesenta el trabajo que interesaba era sobre todo el regulado por instituciones de la relación capital-trabajo y las organizaciones de los obreros. Es en esta época cuando se desarrolla la economía institucionalista y el keynesianismo, nace la sociología del trabajo y el enfoque de las relaciones industriales. Pero el trabajo que importaba seguía siendo el industrial, sobre todo el de cadenas de montaje, aunque al final del periodo se extiendan los análisis a los servicios modernos (Moore, 1995). De cualquier manera se piensa en una sociedad asalariada, organizada, regulada y protegida. El otro trabajo que siempre ha existido, el no regulado, no estable ni organizado no es analizado como actividad. Con el advenimiento del neoliberalismo el mercado vuelve



a desplazar al trabajo en las teorizaciones. Aun en el neoinstitucionalismo que se reinicia en los ochenta se da un lugar aunque no central al trabajo, por ejemplo en los regímenes de acumulación; estos se definen por la relación entre producción y demanda con sus regulaciones, en donde las del trabajo (relación salarial) aparecen pero junto a otras no menos importantes (Boyer, 1988). Hacia los noventa, lo que interesa más en esta línea son las cadenas de valor entre empresas o las instituciones de coordinación y el trabajo se vuelve un simple supuesto. Si en el periodo interesó el contraste entre fuerza de trabajo tradicional del taylorismo con los de las nuevas tecnologías o de las formas toyotistas de organización, ya en los noventa el foco se desplazó hacia el trabajo precario y anómalo que se extendió (Le Guidec, 1996).

Es decir, el ámbito del trabajo que interesa ha cambiado desde el siglo pasado. Más aún, los límites entre el trabajo y el no trabajo se han transformado históricamente, en la antigüedad en muchas sociedades no se podía diferenciar claramente el trabajo de la religión o del juego. Además, el contenido del concepto, el tipo de trabajo que importa y sus relaciones con el no trabajo también son contruidos socialmente (Thompson, 1983). El trabajo tiene una dimensión objetiva como acción y producto pero también subjetiva como proyecto y reconocimiento social. El circunscribir el trabajo a los límites de la fábrica fue una circunstancia social, económica y política, pero sus vínculos con el no trabajo no desaparecieron sino que fueron segmentados materialmente durante la jornada de trabajo capitalista y por el espacio de la fábrica. La compra de fuerza de trabajo durante un tiempo en la fábrica tradicional implicó la escisión entre mundos de vida en sentido material pero no necesariamente subjetivo. Esta escisión puede alterarse cuando no se compra la disposición de la capacidad de producir en un tiempo y espacios continuos sino en otro discontinuo y sin ubicación territorial precisa (trabajo a domicilio, trabajo en casa con ordenador, subcontratación, tiempo parcial, por horas). Es decir, el trabajo no tiende a terminar sino posiblemente a ampliarse y confundirse con otros mundos de vida considerados propios de la reproducción social de los trabajadores. En esta medida, los conflictos del futuro difícilmente podrán disociar relación laboral de otros problemas de la reproducción de manera inmediata. Las fusiones entre trabajo y reproducción de la fuerza de trabajo dificultan sin duda la conformación de identidades colectivas y la organización, pero no la reducen por fuerza al individualismo. En otras condiciones se han constituido sujetos colectivos a pesar de su individualización material; habría que pensar en los movimientos de mujeres o ecologistas, porque lo más importante no es ya la relación cara a cara como en la comunidad antigua o en la fábrica tradicional, sino las identidades virtuales, que pueden asociarse con comunidades imaginarias y no por ello ser un obstáculo para la acción colectiva.

## **Conclusiones. ¿Fin del Trabajo o Trabajo sin fin?**

Hemos argumentado en contra de las teorías del Fin del Trabajo y apoyado la tesis de que estas han planteado mal su problema. No hay Fin del Trabajo sino transformación del significado de que es trabajar, de los ámbitos privilegiados del trabajar, de los límites entre el trabajo y el no trabajo con la ruptura del concepto de jornada y espacio de trabajo. El debate actual sobre el trabajo apunta hacia su diversidad y flexibilidad (Tolli-day, 1992), pero en general quedan atrás las especulaciones optimistas de los ochenta en cuanto a pensar en una flexibilidad masiva, creativa, liberadora (Wood, 1987). Esta sigue siendo prerrogativa de minorías. La flexibilidad que ahora preocupa es la de la

subcontratación, del trabajo atípico, del sector informal. Teorías diversas exploran una imagen de futuro con escaso trabajo a tiempo completo por tiempo indeterminado. Una primera propuesta alternativa viene de Castel (1996), a la escisión entre trabajo público y privado del siglo XIX y la contradicción entre trabajo que emancipa (desarrolla las potencialidades humanas diría Marx) y el trabajo enajenado; en el siglo XX se pasó a la esfera pública al estar en el centro las relaciones industriales y ser el trabajo parte de ellas. Con el neoliberalismo, dice Castel, hay dos opciones, una el individualismo con flexibilidad y la reducción del trabajo a la esfera de lo privado o bien la construcción de una nueva ciudadanía, es decir volver a transportar a la relación laboral a la esfera de lo público, hacerlo un asunto público con derechos y obligaciones sancionados en este nivel. Sin embargo, la idea de construcción de una nueva ciudadanía hace abstracción de las heterogeneidades realmente existentes por país, región, planta; pareciera que se trata de resolver los problemas de fondo del futuro del trabajo en una nueva protección social garantizada por el Estado. Esto puede ser una parte del problema, la otra que no se incorpora dentro del concepto de ciudadanía, es el problema del conflicto de intereses, que no se anulan del todo, a pesar de la diversidad de las formas de trabajo, aunque sí tiene implícito lo que podríamos llamar los «límites sociales de la inseguridad». El problema de la construcción de una nueva ciudadanía tendría que reconocer en todo caso mediaciones para no operar la abstracción entre trabajador y ciudadano de una manera tan brusca. Un camino es reconocer no solo la heterogeneidad en las ocupaciones, sino específicamente en las trayectorias de empleo. Estas trayectorias de empleo tampoco pueden ser simplemente la sucesión de ocupaciones sino sus momentos de ampliación o confusión con los espacios reproductivos, de tal forma que el concepto más abarcante no fuera trayectoria de empleo sino trayectoria de trabajo y reproducción de la fuerza de trabajo. De esta forma, las dicotomías preocupantes y escindidas entre formal e informal, típico y atípico, empleo y autoempleo, tiempo completo y parcial, jornada continua y discontinua, producción para el mercado y autoconsumo dejan de ser criterios clasificatorios estáticos y se vuelven parte de la vida del individuo, mundos de vida no escindidos son dinámicamente articulados. De esta misma manera, el mundo clásico del trabajo no se margina sino que se expande en fusiones y cortes pero articulados a través del flujo de la vida. En esta perspectiva los conceptos que se han acuñado para analizar modelos de producción o de industrialización provenientes de la gran empresa formal resultan insuficientes, no solo porque otras actividades laborales no son abarcadas con conceptos como taylorismo o fordismo, sino porque se necesitan otras de articulación entre momentos laborales y reproductivos. Esta visión cuestiona también que sean los límites de la empresa las unidades naturales de análisis del trabajo, nunca lo fueron, aunque materialmente las jornadas continuas de tiempo completo parecían escindir los mundos de vida, pero el de la subjetividad siempre fue más libre para seguir vinculándolos a pesar del taylorismo. No se trata tampoco simplemente de identificar nuevas ocupaciones en el mercado de trabajo, perspectiva estática y que no sigue la cadena laboral productiva-reproductiva con sus articulaciones. En cuanto a la conformación de subjetividades e identidades colectivas estas se dificultan en este proceso laboral productivo-reproductivo variable pero, como decíamos en el último apartado, las condiciones de trabajo relevantes para la identidad serán las de la biografía laboral productiva-reproductiva, más aquellos otros mundos de vida que impacten en situaciones específicas. Visto el trabajo y la reproducción social como espacios cotidianos en donde molecularmente se conformen maneras de ver el mundo, estas trayectorias pueden seguir un número finito de patrones y, en esta medida, la posibilidad de constitu-

ción de sujetos no se diluye necesariamente en el individualismo (Streeck, 1989). A la concepción de identidades estáticas tendrían que seguir la de identidades dinámicas, más complejas, menos escindidas entre lo laboral y lo que no lo es. No es por tanto simple ciudadanía, sino constitución de posibles sujetos en la cadena del trabajo-reproducción. Constitución de identidades complejas y dinámicas lleva también a la idea de diversificación de sujetos, a la imposibilidad de proclamar hegemonías a priori, pero tampoco a negar la posibilidad de construirlas en la práctica a través de federaciones de sujetos en los que la centralidad o no del trabajo pierde importancia puesto que los límites entre el trabajo y el no trabajo se pueden confundir.

## Bibliografía

- ABOITES, J. y G. DUTRENIT (coords.) (2003): *Innovación, Aprendizaje y Creación de Capacidades Tecnológicas*. Ciudad de México: UAM-M.A. Porrúa.
- AGLIETTA, M. (1979): *A Theory of Capitalist Regulation*. Londres: Left Review Books.
- AMIN, A. (1994): *Posfordism*. Oxford: Blackwell.
- ANTUNES, R. (2005): *Los Sentidos del Trabajo*. Buenos Aires: Herramientas.
- (2009): «Diez Tesis acerca del Trabajo del Presente», en J.C. Neffa *et al.*, *Trabajo, Empleo, Calificaciones Profesionales, Relaciones de Trabajo e Identidades Laborales*. Buenos Aires: Clacso.
- ARANGO, L.G. (2010): «Género e Identidad en el Trabajo de Cuidado», en E. de la Garza (coord.), *Trabajo, Identidad y Acción Colectiva*. Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- BAGLIONI, G. (1987): *Stato, Política e Relazioni Industriali in Europa*. Milán: Franco Angelli.
- y C. CROUCH (1990): *European Industrial Relations*. Londres: Sage.
- BAUMAN, Z. (1998): *Trabajo, Consumismo y Nuevos Pobres*. Barcelona: Gedisa.
- (1999): *La Cultura como Praxis*. Barcelona: Paidós.
- (2001): *La Sociedad Individualizada*. Madrid: Cátedra.
- (2004): *Modernidad Líquida*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 4ª reimpression.
- (2004a): *La Sociedad Sitiada*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- (2005): *Identidad*. Buenos Aires: Losada.
- (2005a): *Modernidad y ambivalencia*. Barcelona: Anthropos.
- (2005b): *Vidas Desperdiciadas*. Barcelona: Paidós.
- BELL, D. (1988): *Las Contradicciones del Capitalismo Contemporáneo*. Ciudad de México: Alianza Editorial.
- y K. PAVITT (1995): «The Development of Technological Capabilities», en U. Hanque (ed.), *Trade, technology and International Competitiveness*. Washington: World Bank.
- BELL, M. y S. SCOTT (1982): «Limited Learning in Infant Industries», en *Economic New Technology in Developed Countries*. Londres: Printer.
- BERGER, P. (ed.) (1958): *The Human Shape of Work*. Londres: MacMillan Co.
- BOISSONNAT, J. (1996): «Combating Unemployment Restructuring Work», *International Labour Review*, 135, 6.
- BOYER, R. (1988): *La Flexibilización del Trabajo en Europa*. Madrid: Ministro del Trabajo.
- BRAVERMAN, H. (1974): *Trabajo y Capital Monopolista*. Ciudad de México: Nuestro Tiempo.
- BUROWAY, M. (1985): *The Politics of Production*. Londres: Verso.
- CALLINICOS, A. (1998): *En Contra del Postmodernismo*. Bogotá: El Áncora.
- CAMAÑO ROJO, E. (2005): «Las Transformaciones del Trabajo», *Revista de Derecho*, julio, vol. 18, n° 1, pp. 25-53.
- CASTEL, R. (1996): «Work and Usefulness to the World», *International Labour Review*, 135, 6.
- CASTELL, M. (1999): *La Era de la Información*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- e Y. AOYAMA (1994): «Path Toward the Information Society: Employment Structure in G-7 Countries, 1920-1990». *International Labour Review*, 133, 1.

- CLARKE, S. (1990): «New Utopies for Old: Fordist Dreams and Postfordism Fantasies», *Capital and Class*, 42.
- CORREA, G. (2010): «Identidad laboral de Hombres fuera de un Orden Sexual regular», en E. de la Garza (coord.), *Trabajo, Identidad y Acción Colectiva*. Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- DAHLAMAN, C. y M. FONSECA (1987): «From Technological Dependence to Technological Development» en *Technological Generation in Latin American Manufacture Industries*. Buenos Aires: CEPAL.
- DE LA GARZA, E. (1997): «Trabajo y Mundos de Vida», en H. Zemelman (coord.), *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*. Barcelona: Anthropos.
- (2001): «La Epistemología Crítica y el Concepto de Configuración», *Revista Mexicana de Sociología*, n° 1, año LXIII, enero-marzo.
- (2010): *Hacia un Concepto Ampliado de Trabajo*. Barcelona: Anthropos.
- (coord.) (2011): *Trabajo no Clásico, Identidad y Acción Colectiva*. Ciudad de México: UAM-Plaza y Valdés.
- DODGSON, M. (1993): «Organizational Learning». *Organization Studies*, vol. 14, n° 3.
- ELSTER, J. (1990): *El Cemento de la Sociedad*. Madrid: Gedisa.
- ERIKSON, K. (ed.) (1990): *The Nature of Work*. New Haven, Mass.: Yale University.
- FREEDMAN, G. (1992): *The Anatomy of Work*. Londres: Transactions Publishers.
- GARCÍA, B. (2006): «La Situación Laboral Actual: marcos conceptuales y ejes analíticos pertinentes». *Trabajo*, n° 3, dic.
- GOLDTHORPE, J. (1989): *Ordine e Conflicto nel Capitalismo Moderno*. Milán: Il Mulino.
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, D. (2011): *Prospectiva e Innovación Tecnológica*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- GORZ, A. (1982): *Adiós al Proletariado*. Barcelona: El Viejo Topo.
- HABERMAS, J. (1984): *The Theory of Communicative Action*. Boston: Beacon Press.
- HANDY, Ch. (1986): *El Futuro del Trabajo Humano*. Buenos Aires: Ariel.
- HARDT, M. y A. NEGRI (1994): *Labor of Dionysus*. Minnesota: University of Minnesota Press.
- HARTLEY, J.F. (1992): «The Psychology of Industrial Relations», *International Review of Industrial and Organizational Psychology and Society*, 1, 1.
- HYMAN, R. (1996): «Los Sindicatos y la Desagregación de la Clase Obrera», *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 4.
- (1987): «Strategy or Structure? Capital, Labour and Control». *Work Employment and Society*, 3, 1, marzo.
- JURGENS, U. (1995): «Shaping the Future of Work», *British Journal of Industrial Relations*, 33, 4, dic.
- KERR, H. y M. SCHUMANN (1998): «Limits of the Division of Labour: New Production and and Employment Concepts in West Germany Industry», *British Journal of Industrial Relations*, 33, 3.
- LAGOS, K. y V. TOKMAN (1985): «Monetarism Employment and Social Stratification». *World Development*, XII, 1.
- LE GUIDECC, R. (1996): «Decline and Resurgence of Unremunerated Work», *International Labour Review*, 135, 6.
- LYOTARD, J.F. (1982): *La Postmodernidad*. Madrid: Gedisa.
- MASA, O. (2006): *Las ventas Multiniveles*. Aguascalientes: UAAC.
- MALLET, S. (1972): *La Nueva Clase Obrera*. Madrid: Tecnos.
- MEDA, O. (1996): «New Perspectives of Work as a Value», *International Labour Review*, 135, 6.
- MOORE, H.L. (1995): «The Future of Work», *British Journal of Industrial Relations*, 33, 4, dic.
- MOULLINES, U. (1988): «Redes Teóricas», en *Estructura y Desarrollo de las Teorías Científicas*. Ciudad de México: UNAM.
- MUCKENBERGER, U. (1996): «Towards a New Definition of the Employment Relationships», *International Labour Review*, 135, 6.
- NELSON, R.R. y S.G. WINTER (1982): *An Evolutionary Theory of Economics Change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- OFFE, C. (1985): *Disorganised Capitalism*. Cambridge: Polity Press.

- OZAKI, M. (1996): «Labor Relations and Work Organization in Industrialized Countries», *International Labour Review*, 135, 1.
- PÉREZ, C. y C. OMINAMI (comps.) (1986): *La Tercera Revolución Tecnológica*. Buenos Aires: Gel.
- POLLERT, A. (1988): «Dismantling Flexibility?». *Capital and Class*, 34.
- (1991): *Farewell to Flexibility?* Londres: Berg.
- REGINI, M. (1992): «Introduction: The Past and Future of Social Studies of Labour Movements», *The Future of Labour Movements*. Londres: MacMillan.
- RIFKIN, J. (1996): *El Fin del Trabajo*. México: Paidós.
- SABEL, Ch. (1982): *Work and Politics*. Cambridge, Mass.: Cambridge U. Press.
- y J. ZEITLIN (1985): «Historical Alternatives to Mass Production». *Past and Present*, 108.
- SENNET, R. (1994): *La Corrosión del Carácter*. Barcelona: Anagrama.
- (2006): *La Cultura del Nuevo Capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- STRECK, W. (1989): «Skills and the Limits of Neoliberalism», *Work, Employment and Society*, marzo.
- THOMPSON, P. (1983): *The Nature of Work*. Londres: MacMillan.
- TOLLIDAY, S. (1992): *Between Fordism and Flexibility*. Londres: Berg.
- TOURAINÉ, A. (1985): *El Retorno del Actor*. Madrid: Gedisa.
- VATTIMO, G. (1986): *El Fin de la Modernidad*. Madrid: Gedisa.
- WOOD, S. (1987): «The Deskillng Debate». *Acta Sociológica*, 30, 1.
- (1991): «Japanization and/or Toyotism». *Work, Employment and Society*, 5, 4.
- (1993): «The Japanization of Fordism». *Economic and Industrial Relations*, 14.



# Autores

ANGELA MARIA CARNEIRO ARAÚJO. Profesora-doctora del Departamento de Ciencia Política de la Universidad Estatal de Campinas (Unicamp), São Paulo (Brasil), e investigadora del Centro de Estudios de Género - PAGU, Unicamp.

ANTONIO ARAVENA. Doctor en Sociología, Universidad Alberto Hurtado, Santiago (Chile). Director Magíster en Sociología, Universidad ARCIS, Santiago (Chile). Docente Universidad de Santiago de Chile y Universidad Alberto Hurtado.

JUAN CARLOS CELIS OSPINA. Doctor en Estudios Sociales (Estudios laborales) por la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa, Ciudad de México, magíster en estudios urbano-regionales por la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, sociólogo por la Universidad de Antioquia. Actualmente es profesor asistente del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Correo electrónico: jcceliso@unal.edu.co

ENRIQUE DE LA GARZA TOLEDO. Doctor en Sociología, profesor distinguido de la UAM, Ciudad de México, investigador nacional nivel III, Premio Nacional de Ciencias y Artes.

ANDREA DEL BONO. Investigadora del CONICET (Argentina). Profesora de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) y de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Correo electrónico: delbonoandrea@gmail.com.ar

CONSUELO IRANZO. Doctora en Sociología del Trabajo. Profesora-investigadora del Cendes (Centro de Estudios del Desarrollo) de la Universidad Central de Venezuela. Directora de la revista *Cuadernos del Cendes*.

JACOB CARLOS LIMA. Profesor titular del Departamento de Sociología de la Universidad Federal de São Carlos (UFSCar) (Brasil).

HÉCTOR LUCENA. Doctor en Ciencias Sociales, Univ. de Glasgow. Profesor-investigador de la Universidad de Carabobo (Venezuela). [www.hectorlucena.blogspot.com](http://www.hectorlucena.blogspot.com); correo electrónico: hector.lucena@gmail.com

JULIO CÉSAR NEFFA. Investigador superior del CONICET (Argentina), profesor de las Universidades Nacionales de La Plata, Moreno y Arturo Jauretche. Director de carreras de postgrado en UNNE y UNLZ. Correo electrónico: juliocneffa@gmail.com

FERNANDO URREA GIRALDO. Sociólogo, profesor titular, Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle, Cali (Colombia). Correo electrónico: furreagiraldo@yahoo.com





# Índice

ESTUDIO INTRODUCTORIO, <i>por Enrique de la Garza Toledo</i> .....	7
CAPÍTULO I. Los estudios laborales en América Latina antes de la consolidación del neoliberalismo, <i>por Enrique de la Garza Toledo</i> .....	19
CAPÍTULO II. Una visión de conjunto sobre los estudios del trabajo en Argentina (1990-2014), <i>por Julio César Neffa y Andrea Del Bono</i> .....	36
CAPÍTULO III. La sociología del trabajo en un contexto de transformaciones: una revisión de la producción brasileña de las últimas décadas, <i>por Jacob Carlos Lima y Angela Maria Carneiro Araújo</i> .....	76
CAPÍTULO IV. La recuperación de los estudios laborales en Chile (1990-2014), <i>por Antonio Aravena</i> .....	103
CAPÍTULO V. Los estudios laborales en Colombia entre 1993 y 2014, <i>por Fernando Urrea Giraldo y Juan Carlos Celis Ospina</i> .....	127
CAPÍTULO VI. La transformación de los Nuevos Estudios Laborales en México (1993-2014), <i>por Enrique de la Garza Toledo</i> .....	157
CAPÍTULO VII. Venezuela: los estudios laborales (1993-2014), <i>por Héctor Lucena y Consuelo Iranzo</i> .....	179
EPÍLOGO. Fin del Trabajo o Trabajo sin fin, <i>por Enrique de la Garza Toledo</i> .....	211
AUTORES .....	237



Este libro hace un balance sobre el origen, transformaciones y horizontes de los Estudios Laborales en América Latina, sus principales hallazgos empíricos, debates teóricos, temáticas emergentes, creación de instituciones abocadas al tema (como la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo, ALAST), posgrados y revistas especializadas en el mundo del trabajo. Esta obra, también ofrece un análisis acerca de la internacionalización crítica de los estudios laborales, sin que ello haya supuesto un abandono de su peculiar carácter latinoamericano. Asimismo, se examina el desplazamiento de los límites disciplinarios de los Estudios Laborales en América Latina. Y finalmente, se exploran algunas conexiones entre ciertas teorías laborales particulares con algunas teorías sociales actuales de más amplio alcance. Esta revisión de los Estudios Laborales inicia en 1993 (año de creación de ALAST) y se extiende hasta la actualidad. En cuanto a los contextos nacionales, el libro se centra en el devenir de este campo del saber en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela. El epílogo cierra con algunas reflexiones acerca de los horizontes de los Estudios Laborales en América Latina.

*Enrique de la Garza Toledo. Doctor en Sociología, postdoctorado en las Universidades de Berkeley, Cornell, Warwick y Texas en Austin. Director de la revista «Trabajo» (OIT-UAM); profesor-investigador del Postgrado en Estudios Laborales de la Universidad Autónoma Metropolitana. Ha recibido los premios Nacional de Ciencias, Nacional de Economía y Nacional de Investigación Laboral. En esta misma Editorial ha publicado «Teorías Sociales y Estudios del Trabajo» (2004), «Tratado Latinoamericano de Sociología» (2006) y «Hacia un concepto ampliado de trabajo» (2010).*